

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2015-7587 *Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en los capítulos III y IV del título I, respectivamente.

La Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el artículo 22 de esta Ley Orgánica, comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad, y se organizarán de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

El Bachillerato, según establece el artículo 32, comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

La nueva redacción del artículo 6 de esta Ley Orgánica define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada enseñanza y etapa educativa. El currículo estará integrado, según lo dispuesto en este artículo, por los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de las diferentes etapas educativas.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva ordenación del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deban ser comunes a todo el alumnado, y que, en todo caso, deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas dota a la Consejería competente en materia de educación de una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta. Finalmente, el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía pedagógica, en el que las Administraciones educativas y, en los términos establecidos en este decreto, los centros docentes pueden ofrecer asignaturas de diseño propio.

Esta nueva ordenación tiene su reflejo en la distribución de competencias. Según el nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno la determinación de los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales, los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas y, finalmente, los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativa y del grado de adquisición de las competencias. En desarrollo de lo expuesto, se ha dictado el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Según este mismo artículo, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con los contenidos de los bloques de asignaturas troncales y específicas, y las características de las pruebas y, además, diseñar éstas y establecer su contenido.

Finalmente, corresponde a las Administraciones educativas complementar los contenidos y los criterios de evaluación, y fijar el horario lectivo máximo de las áreas del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos, complementar los criterios de evaluación y fijar el horario de las áreas del bloque de asignaturas específicas y establecer los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables y fijar el horario de las áreas del bloque de libre configuración autonómica. Así mismo, corresponde a las Administraciones educativas realizar recomendaciones de metodología didáctica en relación con todas ellas.

Por tanto, una vez definido el currículo básico, corresponde a la Comunidad Autónoma de Cantabria determinar aquellos aspectos del currículo que son de su competencia.

El presente decreto profundiza en un enfoque del aprendizaje basado en competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, de conformidad con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece, además de la descripción, la finalidad, aspectos distintivos y claves de desarrollo de cada una de las competencias. Así mismo, esta Ley Orgánica introduce como elementos curriculares los estándares de aprendizaje evaluables, definidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Los estándares de aprendizaje evaluables son referentes observables, medibles y evaluables que permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. La determinación de estos estándares dotará al sistema educativo, a los docentes y a las familias, de una mayor certeza en la evolución de los aprendizajes y en el grado de adquisición de las competencias.

Por otro lado, este decreto contempla la realización de una evaluación final en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estas evaluaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, tendrán como finalidad comprobar el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias en relación con las materias fijadas por la normativa básica estatal.

Por último, la atención personalizada del alumnado y el cumplimiento de los principios de equidad e inclusión educativa suponen el reconocimiento de una mayor autonomía a los centros educativos que es, como establece en su preámbulo la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, una recomendación que reiteradamente viene realizándose desde distintos ámbitos para la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Este decreto reconoce de manera efectiva este principio organizativo otorgando a los centros una mayor capacidad de decisión en la definición del currículo, con la posibilidad de definir, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación, la oferta de áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica y, de esta manera, adecuar su oferta educativa a su contexto socioeducativo. Además, de conformidad con lo establecido en esta Ley Orgánica, se atribuye a los centros en este ámbito una mayor capacidad para la determinación de la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, con el dictamen del Consejo Escolar de Cantabria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de mayo de 2015,

DISPONGO
CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente decreto tiene por objeto establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 2. Currículo.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2. La definición de los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica será la establecida en el artículo 2.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y recomendaciones sobre metodología de cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales serán los establecidos en el anexo I, de acuerdo con lo fijado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

4. Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y recomendaciones sobre metodología de cada una de las materias del bloque de asignaturas específicas serán los establecidos en el anexo II, de acuerdo con lo fijado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

5. La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de las materias del bloque de libre configuración autonómica y las condiciones para su impartición en los centros.

6. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo establecido en el presente decreto, mediante la elaboración del proyecto curricular de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 3. Competencias del currículo.

1. Las competencias establecidas en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. La descripción de las relaciones entre las competencias y los contenidos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato serán las establecidas por la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, de conformidad con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. El currículo que se establece en este decreto así como la concreción del mismo que los centros realicen en sus proyectos curriculares se orientarán a facilitar el desarrollo de las competencias por parte de los alumnos.

CAPÍTULO II

Educación Secundaria Obligatoria SECCIÓN 1ª. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Artículo 4. Finalidad.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Artículo 5. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

Artículo 6. Principios generales.

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito, y constituye, junto con la Educación Primaria, la educación básica.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, como instrumento para el desarrollo de la individualización de la enseñanza y factor de calidad del sistema educativo.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de equidad e inclusión educativa, que actúen como elemento compensador y ayuden a superar todo tipo de dificultades.

4. En esta etapa, la práctica educativa estará basada en el trabajo colaborativo y la toma de decisiones conjuntas de los profesores que atiendan a un alumno o a un grupo de alumnos.

SECCIÓN 2ª. ORGANIZACIÓN

Artículo 7. Organización general.

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos y se organiza en dos ciclos, el primero de tres cursos y el segundo de uno. El segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

2. Los cuatro cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Con carácter general y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los alumnos tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario cursando esta etapa hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en diferentes materias, que se agruparán en tres bloques: bloque de asignaturas troncales, bloque de asignaturas específicas y bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo establecido en los artículos siguientes.

Artículo 8. Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los alumnos deben cursar en el primer curso de la etapa las siguientes materias:

a) Materias generales del bloque de asignaturas troncales:

1.º Biología y Geología.

2.º Geografía e Historia.

3.º Lengua Castellana y Literatura.

4.º Matemáticas.

5.º Primera Lengua Extranjera.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- b) Materias del bloque de asignaturas específicas:
- 1.º Educación Física.
 - 2.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
 - 3.º Música.
 - 4.º Segunda Lengua Extranjera
 - 5.º Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
2. Los alumnos deben cursar en el segundo curso de la etapa las siguientes materias:
- a) Materias generales del bloque de asignaturas troncales:
- 1.º Física y Química.
 - 2.º Geografía e Historia.
 - 3.º Lengua Castellana y Literatura.
 - 4.º Matemáticas.
 - 5.º Primera Lengua Extranjera.
- b) Materias del bloque de asignaturas específicas:
- 1.º Educación Física.
 - 2.º Música
 - 3.º Tecnología.
 - 4.º Segunda Lengua Extranjera.
 - 5.º Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
3. Los alumnos deben cursar en el tercer curso de la etapa las siguientes materias:
- a) Materias generales del bloque de asignaturas troncales:
- 1.º Biología y Geología.
 - 2.º Física y Química.
 - 3.º Geografía e Historia.
 - 4.º Lengua Castellana y Literatura.
 - 5.º Primera Lengua Extranjera.
 - 6.º Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los alumnos.
- b) Materias del bloque de asignaturas específicas:
- 1.º Educación Física.
 - 2.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
 - 3.º Tecnología.
 - 4.º Segunda Lengua Extranjera.
 - 5.º Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
4. Los alumnos del primer ciclo podrán cursar una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica dentro de las ofrecidas por el centro, en sustitución de la Segunda Lengua Extranjera, en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.
5. Las materias del primer curso de la etapa se podrán integrar en ámbitos de conocimiento con objeto de disminuir el número de profesores que intervienen en un mismo grupo y facilitar el tránsito de los alumnos entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Esta integración, que deberá respetar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de todas las materias que se integran, así como el horario asignado

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

al conjunto de ellas, tendrá efectos en la organización de las enseñanzas pero no así en las decisiones asociadas a la promoción.

Artículo 9. Organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los padres, madres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas, para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas, para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

2. El alumnado deberá poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.

3. Los centros orientarán e informarán al alumnado con el fin de que la elección de materias a las que hacen referencia los artículos siguientes facilite, tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

4. Los centros deberán ofrecer la totalidad de las materias a las que se refieren los artículos 10.1.e) y 11.1.f). Con el fin de orientar la elección de los alumnos, los centros podrán establecer agrupaciones de estas materias en diferentes itinerarios.

5. Sólo se podrá limitar la elección de materias y opciones del alumnado cuando haya un número insuficiente de alumnos para alguna de ellas, a partir de los criterios objetivos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 10. Organización de la opción de enseñanzas académicas.

1. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

- a) Geografía e Historia.
- b) Lengua Castellana y Literatura.
- c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.
- d) Primera Lengua Extranjera.
- e) Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
 - 1.º Biología y Geología.
 - 2.º Economía.
 - 3.º Física y Química.
 - 4.º Latín.

2. Además de lo previsto en el apartado anterior, los alumnos deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
- c) Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d) Una materia de entre las siguientes:
 - 1.º Artes Escénicas y Danza.
 - 2.º Cultura Científica.
 - 3.º Cultura Clásica.
 - 4.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- 5.º Filosofía
- 6.º Música.
- 7.º Segunda Lengua Extranjera.
- 8.º Una materia del bloque de asignaturas troncales de la opción de enseñanzas académicas o aplicadas no cursada por el alumno.

Artículo 11. Organización de la opción de enseñanzas aplicadas.

1. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

- a) Geografía e Historia.
- b) Lengua Castellana y Literatura.
- c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.
- d) Primera Lengua Extranjera.
- e) Tecnología.
- f) Una materia de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
 - 1.º Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.
 - 2.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

2. Además de lo previsto en el apartado anterior, los alumnos deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
- c) Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d) Una materia de entre las siguientes:
 - 1.º Artes Escénicas y Danza.
 - 2.º Cultura Científica.
 - 3.º Cultura Clásica.
 - 4.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
 - 5.º Filosofía.
 - 6.º Música.
 - 7.º Segunda Lengua Extranjera.
 - 8.º Una materia del bloque de asignaturas troncales de la opción de enseñanzas académicas o aplicadas no cursada por el alumno.

SECCIÓN 3ª. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Artículo 12. Orientaciones metodológicas.

Los principios metodológicos que orientarán la acción educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son:

- a) La metodología didáctica deberá respetar, entre otros aspectos, la situación inicial de los alumnos, su ritmo y su estilo de aprendizaje, su capacidad de interacción y de colaboración con otros alumnos.
- b) En esta etapa dicha metodología será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión tanto individual como grupal de los alumnos en el aula. Desde esta perspectiva, se promoverá el aprendizaje interdisciplinar de investigación basado en la solución de problemas, los métodos de trabajo cooperativo y los grupos interactivos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

c) En esta etapa, la práctica educativa ha de estar apoyada en la coordinación y en la toma de decisiones conjuntas de los profesores que atiendan a un alumno o a un grupo de alumnos, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo y garantizar una mayor coherencia en la actuación docente.

d) En la planificación y desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje, se deberán integrar varias competencias, procurando que los alumnos sean capaces de utilizar lo aprendido en otros contextos y habrán de organizarse los espacios y tiempos de forma flexible en función de la finalidad perseguida.

e) La lectura comprensiva constituye un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias a las que se refiere el artículo 3.1. A tal fin, las tareas y proyectos conllevarán el uso sistemático de diferentes tipos de textos en la práctica docente de todas las materias. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

f) Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.

g) Se procurará la adaptación de los materiales curriculares seleccionados a la realidad del alumnado, al contexto socioeducativo del centro y a los objetivos de enseñanza que se hayan planteado.

h) La metodología utilizada en la etapa incluirá previsiones para atender adecuadamente la diversidad real del alumnado.

SECCIÓN 4ª. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 13. Evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, para cada una de las materias de los distintos cursos de la etapa, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Al principio de cada uno de los cursos de la etapa, los equipos docentes realizarán una evaluación inicial de los alumnos cuya finalidad será obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre estas medidas, se atenderá especialmente a la adecuación al contexto y a la temporalización de los instrumentos de evaluación.

5. Los procedimientos e instrumentos de evaluación deberán ser variados y adecuados a las características del alumnado, teniendo en cuenta la autoevaluación del alumno y considerando el error como principio didáctico. Los instrumentos principales del proceso de evaluación del aprendizaje en esta etapa contemplarán el seguimiento individualizado del alumno, la observación directa y sistemática, el portafolio y la rúbrica.

6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

7. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. La Consejería competente en materia de educación regulará las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, el de-

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

sarrollo de dicho proceso y el régimen para la adopción de las decisiones que se deriven del mismo. Asimismo, para la evaluación del alumnado, el equipo docente contará con el asesoramiento de los responsables de la orientación y de la intervención psicopedagógica del centro.

8. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, evaluarán el desarrollo del proyecto curricular, con especial atención a la programación didáctica, teniendo en cuenta tanto las características específicas del centro como su incidencia en el alumnado.

9. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación determinará las condiciones y regulará el procedimiento para que los centros organicen las correspondientes pruebas extraordinarias y programas individualizados en cada uno de los cursos.

Artículo 14. Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos dentro de la etapa, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado atendiendo a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y al grado de adquisición de las competencias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y el diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se podrán fijar en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y los recursos de apoyo educativo, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

Artículo 15. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

1. Al finalizar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la opción de enseñanzas aplicadas, en los términos establecidos en el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado.

Artículo 16. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación se registrarán por lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la referencia al presente decreto.

SECCIÓN 5ª. EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

Artículo 17. Atención a la diversidad e individualización de la enseñanza.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación.

2. La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía y de los recursos disponibles, una organización flexible de las enseñanzas, los tiempos y la composición de grupos adecuados a las caracterís-

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ticas de su alumnado, se contemplarán, entre otras, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la docencia compartida, la oferta de materias específicas y de libre configuración, las medidas y programas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

4. Los centros docentes podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo de manera temporal para atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que lo precise, con el fin de ir reduciendo su significatividad según se vayan alcanzando los objetivos propuestos, previa evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo de las competencias clave.

5. La escolarización de aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando los alumnos presenten graves carencias en lengua castellana, recibirán una atención específica, a través de los recursos que la Consejería competente en materia de educación tiene establecidos. Dicha atención específica será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. La intervención con este alumnado se centrará en la adquisición del dominio del español y la integración e interacciones con sus iguales, proporcionando contextos comunicativos adecuados, especialmente mediante la utilización de metodologías inclusivas como las técnicas de trabajo cooperativo y los grupos interactivos.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, en cuyo caso podrán incorporarse al curso correspondiente a su edad.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por profesorado de la especialidad de orientación educativa, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación, se flexibilizará, en los términos que establece la normativa vigente. Dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Se podrán establecer programas de enriquecimiento curricular y programas de ampliación y profundización extracurricular, a partir de los ámbitos de interés de los alumnos.

7. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

8. La Consejería competente en materia de educación fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales; la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad; medidas de flexibilización organizativas, curriculares y metodológicas; adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos y los recursos de apoyo humanos y materiales, y todas aquellas otras medidas de atención a la diversidad que sean necesarias para conseguir que los alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales puedan acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

Artículo 18. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En estos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Con carácter general, los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrán una duración de dos años. No obstante, la duración será de un año en los siguientes supuestos:

a) Cuando el alumno haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y una vez cursado segundo curso no esté en condiciones de promocionar al tercero.

b) Excepcionalmente, para repetir tercer curso, cuando el alumno haya cursado tercer curso y no esté en condiciones de promocionar al cuarto curso.

3. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones en que estos programas deban desarrollarse, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en los apartados siguientes.

4. Los alumnos de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberán cursar, al menos, los siguientes ámbitos y materias:

a) Tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

1.º Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

2.º Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas, en función de la distribución de materias por curso prevista por la Consejería competente en materia de educación.

3.º Ámbito de lenguas extranjeras, que incluirá la materia troncal Primera Lengua Extranjera.

b) Educación física.

c) Religión o Valores éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o en su caso, del alumno.

d) Al menos dos materias del bloque de asignaturas específicas de las establecidas en la oferta formativa del curso correspondiente, que podrán agruparse en un ámbito específico.

Los alumnos cursarán los ámbitos a los que se refiere el punto a) en agrupamiento específico.

5. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones en las que los centros educativos puedan organizar estos programas de forma distinta a la prevista en el apartado anterior.

6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos. A tal efecto, la organización de los programas podrá recoger una hora semanal para la tutoría con el alumnado en el grupo específico.

7. La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Artículo 19. Tutoría y orientación.

1. En la Educación Secundaria Obligatoria, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos. En esta etapa educativa cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor.

2. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

4. Asimismo, la orientación educativa será reforzada, con el objeto de que el alumnado alcance la preparación necesaria para elegir, durante y al final de la etapa, las opciones académicas y profesionales más acordes con sus capacidades e intereses. En este sentido, se promoverá la participación de los alumnos en actividades y programas relacionados con la orientación académica y profesional de los mismos.

5. Al finalizar cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta del itinerario más adecuado para el alumno, que podrá incluir la recomendación de incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta. Este consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno.

SECCIÓN 6ª. TITULACIÓN

Artículo 20. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones.

1. Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. En todo caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria deberán superar la evaluación final.

2. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se calculará en los términos establecidos en el artículo 23.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria permitirá acceder a las enseñanzas postobligatorias recogidas en el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de acuerdo con los requisitos que se establecen para cada enseñanza.

4. En el título deberá constar la opción u opciones por las que se realizó la evaluación final, así como la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Se hará constar en el título, por diligencia o anexo al mismo, la nueva calificación final de Educación Secundaria Obligatoria cuando el alumno se hubiera presentado de nuevo a evaluación por la misma opción para elevar su calificación final.

También se hará constar, por diligencia o anexo, la superación por el alumno de la evaluación final por una opción diferente a la que ya conste en el título, en cuyo caso la calificación final será la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta los resultados de ambas opciones.

5. Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título al que se refiere este artículo recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España.

Dicha certificación será emitida por el centro docente en que el estudiante estuviera matriculado en el último curso escolar, y en ella se consignarán, al menos, los siguientes elementos:

- a) Datos oficiales identificativos del centro docente.
- b) Nombre y documento acreditativo de la identidad del estudiante.
- c) Fecha de comienzo y finalización de su escolaridad.
- d) Las materias o ámbitos cursados con las calificaciones obtenidas en los años que ha permanecido escolarizado en la Educación Secundaria Obligatoria.
- e) Informe de la junta de evaluación del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como la formación complementaria que debería cursar

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos, la Consejería competente en materia de educación pondrá a disposición de los centros los instrumentos necesarios para realizar este informe.

La Consejería competente en materia de educación determinará las partes de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o para el acceso a los ciclos formativos de grado medio que se consideran superadas, en función del contenido de los apartados d) y e).

6. Tras cursar el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, así como una vez cursado segundo curso cuando el alumno se vaya a incorporar de forma excepcional a un ciclo de Formación Profesional Básica, se le entregará un certificado de estudios cursados, con el contenido indicado en los párrafos a) a d) del apartado anterior y un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como el consejo orientador.

CAPÍTULO III

Bachillerato

SECCIÓN 1ª. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Artículo 21. Finalidad.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, el Bachillerato capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Artículo 22. Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.

c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

e) Desarrollar, aplicar y potenciar las competencias adquiridas por los alumnos en la educación básica.

f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

g) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

h) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, fomentando una actitud de respeto a la diversidad lingüística y cultural.

i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

k) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

SECCIÓN 2ª. ORGANIZACIÓN

Artículo 23. Organización general.

1. El Bachillerato forma parte de la Educación secundaria postobligatoria y comprende dos cursos académicos.

2. El Bachillerato se desarrollará en modalidades diferentes y se organizará de modo flexible a fin de que pueda ofrecer al alumnado una preparación especializada acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las modalidades de Bachillerato serán las siguientes:

a) Ciencias.

b) Humanidades y Ciencias Sociales, que se organiza en dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales.

c) Artes.

4. El Bachillerato se organiza en diferentes materias, que se agruparán en tres bloques: bloque de asignaturas troncales, bloque de asignaturas específicas y bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo establecido en los artículos siguientes.

5. Cuando la oferta de materias de un centro quede limitada por razones organizativas, la Consejería competente en materia de educación facilitará que los alumnos puedan cursar alguna materia mediante la modalidad de educación a distancia o en otros centros educativos.

6. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones en las que un alumno que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad pueda pasar al segundo en una modalidad distinta.

Artículo 24. Organización del primer curso.

1. En la modalidad de Ciencias, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:

a) Filosofía.

b) Lengua Castellana y Literatura I.

c) Matemáticas I.

d) Primera Lengua Extranjera I.

e) Física y Química.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- f) Una materia más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
- 1.º Biología y Geología.
 - 2.º Dibujo Técnico I.
- g) Educación Física.
- h) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:
- 1.º Tecnología Industrial I.
 - 2.º Segunda Lengua Extranjera I.
 - 3.º Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
 - 4.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno, que será considerada específica a todos los efectos.
- i) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:
- 1.º Cultura Científica.
 - 2.º Religión.
2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:
- a) Filosofía.
 - b) Lengua Castellana y Literatura I.
 - c) Primera Lengua Extranjera I.
 - d) Para el itinerario de Humanidades, Latín I. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.
 - e) Historia del Mundo Contemporáneo.
- f) Una materia más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:
- 1.º Economía.
 - 2.º Griego I.
 - 3.º Literatura Universal.
- g) Educación Física.
- h) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:
- 1.º Segunda Lengua Extranjera I.
 - 2.º Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
 - 3.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno, que será considerada específica a todos los efectos.
- i) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:
- 1.º Cultura Científica.
 - 2.º Religión.
3. En la modalidad de Artes, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:
- a) Filosofía.
 - b) Fundamentos del Arte I.
 - c) Lengua Castellana y Literatura I.
 - d) Primera Lengua Extranjera I.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

e) Dos materias más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

- 1.º Cultura Audiovisual I.
- 2.º Historia del Mundo Contemporáneo.
- 3.º Literatura Universal.

f) Educación Física.

g) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:

- 1.º Análisis Musical I.
- 2.º Anatomía Aplicada.
- 3.º Dibujo Artístico I.
- 4.º Dibujo Técnico I.
- 5.º Lenguaje y Práctica Musical.
- 6.º Segunda Lengua Extranjera I.
- 7.º Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- 8.º Volumen.

9.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno, que será considerada específica a todos los efectos.

h) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:

- 1.º Cultura Científica.
- 2.º Religión.

4. Los alumnos podrán elegir entre la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales que cursen. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias vinculadas a las modalidades que oferten. Sólo se podrá limitar la elección de materias y, en su caso, vías por parte de los alumnos cuando haya un número insuficiente de ellos, según criterios objetivos establecidos por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 25. Organización del segundo curso.

1. En la modalidad de Ciencias, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:

- a) Historia de España.
- b) Lengua Castellana y Literatura II.
- c) Matemáticas II.
- d) Primera Lengua Extranjera II.

e) Dos materias más de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

- 1.º Biología.
- 2.º Dibujo Técnico II.
- 3.º Física.
- 4.º Geología.
- 5.º Química.

f) Historia de la Filosofía.

g) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:

- 1.º Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2.º Dibujo Técnico II, salvo que los padres, madres o tutores legales, o el alumno ya hayan escogido Dibujo Técnico II en el apartado 1.e.2.º.

3.º Fundamentos de Administración y Gestión.

4.º Imagen y Sonido.

5.º Psicología.

6.º Segunda Lengua Extranjera II.

7.º Tecnología Industrial II.

8.º Tecnología de la Información y la Comunicación II.

9.º Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno, que será considerada específica a todos los efectos.

2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:

a) Historia de España.

b) Lengua Castellana y Literatura II.

c) Primera Lengua Extranjera II.

d) Para el itinerario de Humanidades, Latín II. Para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

e) Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales, organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

f) Historia de la Filosofía

g) Una materia del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:

3. En la modalidad de Artes, los alumnos deberán cursar las siguientes materias:

a) Fundamentos del Arte II.

b) Historia de España.

c) Lengua Castellana y Literatura II.

d) Primera Lengua Extranjera II.

e) Dos materias de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales organizadas, en su caso, en bloques que faciliten el tránsito a la educación superior:

f) Dos materias del bloque de asignaturas específicas, a elección de los padres, madres, tutores legales o, en su caso, del alumno de entre las siguientes:

4. Los alumnos podrán elegir entre la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales que cursen. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias vinculadas a las modalidades que oferten. Sólo se podrá limitar la elección de materias y, en su caso, vías por parte de los alumnos cuando haya un número insuficiente de ellos, según criterios objetivos establecidos por la Consejería competente en materia de educación.

SECCIÓN 3ª. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Artículo 26. Orientaciones metodológicas.

1. En la planificación y desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje en el Bachillerato se buscará afianzar y enriquecer la adquisición de las competencias clave, para ello se procurará la interrelación de dichas competencias mediante propuestas curriculares que contemplen situaciones-problema como un desafío y reto para el alumnado.

2. Las programaciones didácticas tendrán en cuenta al nivel competencial inicial del alumnado, su ritmo y estilo de aprendizaje, con el fin de secuenciar aprendizajes más simples para avanzar gradualmente a otros más complejos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. Las metodologías serán activas, participativas y contextualizadas, facilitando el afán del alumnado por aprender por sí mismo, el trabajo cooperativo, el uso del método científico en trabajos de investigación, trabajos monográficos, trabajos interdisciplinares que impliquen a uno o varios departamentos, así como la adquisición y uso del conocimiento en situaciones reales.

4. Los centros educativos promoverán las medidas necesarias para que las en las distintas materias de esta etapa se favorezca el uso y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. En la impartición de estas enseñanzas, especialmente en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Lenguas Extranjeras y Matemáticas, se deberá incidir en enfoques comunicativos, socioculturales, funcionales y prácticos.

6. Las distintas materias incluirán estrategias que fomenten la comunicación oral como vía de acceso y de expresión del conocimiento, así como el gusto por la lectura.

7. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se priorizará la comprensión y la expresión oral. La lengua castellana sólo se utilizará como recurso de apoyo.

8. Los centros docentes garantizarán la coordinación de todos los miembros del equipo docente que impartan enseñanzas a un mismo grupo de alumnos, con la finalidad de favorecer la interdisciplinariedad de las mismas y la toma de decisiones conjuntas.

SECCIÓN 4ª. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 27. Evaluación durante la etapa.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, para cada una de las materias de los distintos cursos de la etapa, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos del Bachillerato.

3. Al principio del primer curso de la etapa, los equipos docentes realizarán una evaluación inicial de los alumnos cuya finalidad será proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Asimismo, evaluarán el desarrollo del proyecto curricular y de la programación didáctica, teniendo en cuenta tanto las características específicas del centro como su incidencia en el alumnado.

6. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del alumno y coordinado por el tutor, valorará su evolución en el conjunto de materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en cada uno de los cursos.

Artículo 28. Promoción y permanencia.

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2. Los alumnos promocionarán a segundo curso cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques.

3. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

4. Los alumnos que no promocionen a segundo curso deberán permanecer un año más en primero. Dicho primer curso deberá cursarse de nuevo en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a dos. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques.

5. Los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

6. Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán optar por repetir el curso completo o por matricularse solamente de aquellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

7. Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

Artículo 29. Continuidad entre materias de Bachillerato.

1. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo, por implicar continuidad.

2. No obstante lo anteriormente dispuesto, los alumnos podrán matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que los departamentos didácticos, de manera objetiva, consideren que el alumno reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

Artículo 30. Evaluación final de Bachillerato.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, los alumnos realizarán una evaluación individualizada en los términos establecidos en el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 31. Documentos de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación se regirán por lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la referencia al presente decreto.

SECCIÓN 5ª. EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

Artículo 32. Atención a la diversidad.

1. La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a estos alumnos. En este sentido, corresponde a la Consejería competente en materia de educación establecer las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por profesorado de la especialidad de orientación educativa, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación, se flexibilizará, en los términos que establece la normativa vigente. Dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

4. La Consejería competente en materia de educación promoverá las condiciones para que la atención a la diversidad en esta etapa cuente con los recursos económicos, materiales y humanos necesarios.

Artículo 33. Acción tutorial y orientación educativa.

1. En el Bachillerato, la acción tutorial, que forma parte de la función docente, orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos. Los centros, dentro de sus posibilidades organizativas y de manera flexible, podrán dedicar un periodo lectivo adicional en cada uno de los cursos de esta etapa para el desarrollo de las actividades con el alumnado incluidas en el plan de acción tutorial.

2. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, que coordinará la evaluación del alumnado y también su orientación educativa, con el apoyo del departamento de orientación.

3. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

4. La dirección de los centros educativos adoptará las decisiones organizativas necesarias a fin de que todos los alumnos reciban, en estas enseñanzas, una adecuada orientación educativa.

5. La orientación educativa en el Bachillerato deberá encaminarse al desarrollo de actuaciones que faciliten al alumnado una adecuada transición entre el primer curso y el segundo de estas enseñanzas.

6. Asimismo, la orientación educativa será desarrollada de modo que el alumnado alcance al final del Bachillerato la madurez necesaria para elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus capacidades, necesidades, expectativas e intereses. En este sentido, se potenciará un adecuado asesoramiento al alumno que favorezca su continuidad en el sistema educativo y el acceso a otras enseñanzas de educación superior, informándole y orientándole sobre las distintas opciones que éstas ofrecen. En el caso de que el alumno opte por finalizar sus estudios, se procurará una orientación sobre el tránsito al mundo laboral. Para el desarrollo de la orientación educativa, se llevarán a cabo estrategias diversas que complementen la acción tutorial y orientadora que se desarrollen en los centros, entre ellas, la colaboración con organismos, instituciones y asociaciones.

SECCIÓN 6ª. TITULACIÓN

Artículo 34. Título de Bachiller.

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. La calificación final de Bachillerato se calculará en los términos establecidos en el artículo 34.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior establecidas en el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. En el título de Bachiller constará al menos la siguiente información:

a) Modalidad cursada. En el caso de los alumnos que deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, se harán constar las modalidades que hayan superado en la evaluación final.

b) Calificación final de Bachillerato.

5. La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a), y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

6. Los alumnos que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

SECCIÓN 7ª. OFERTA DE ENSEÑANZAS

Artículo 35. Oferta de enseñanzas de Bachillerato.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones y requisitos para que determinados centros docentes ofrezcan enseñanzas de Bachillerato en horario nocturno, con el fin de adaptar la oferta de bachillerato al principio de flexibilidad que rige la educación de personas adultas.

2. Igualmente, con el mismo fin, la Consejería competente en materia de educación contemplará, en el marco de la planificación educativa, una oferta de enseñanzas de Bachillerato a distancia, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

3. La Consejería competente en materia de educación regulará la organización de las enseñanzas del Bachillerato en horario nocturno y del Bachillerato a distancia, así como el acceso a las mismas.

4. La Consejería competente en materia de educación podrá determinar las materias del bloque de asignaturas específicas de la modalidad de Artes que podrán impartirse en determinados centros.

5. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para facilitar el acceso a estas enseñanzas de aquellos alumnos que, por razones geográficas o económicas, presenten una mayor dificultad.

CAPITULO IV

Otras disposiciones

Artículo 36. Organización.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá el horario de referencia de las diferentes materias en cada uno de los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los centros educativos podrán solicitar la modificación de este horario de referencia, dentro de los límites y en las condiciones que establezca esta Consejería.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para dicha Consejería.

Artículo 37. Proyecto curricular.

Los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato desarrollarán y completarán, en el marco de su autonomía, el currículo establecido en este decreto mediante la elaboración del proyecto curricular que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

1. Las directrices y decisiones generales siguientes:

a) Adecuación y concreción de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.

b) Distribución de las materias en cada uno de los cursos con expresión del horario lectivo asignado a las mismas.

c) Decisiones de carácter general sobre principios y aspectos didácticos y metodológicos, así como los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de las actividades.

d) Criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes del alumnado y las previsiones necesarias para informar periódicamente a las familias sobre su progreso.

e) Criterios para que el profesorado evalúe y revise su propia práctica docente.

f) Criterios y procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular.

g) Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas materias, y de la organización y funcionamiento del centro.

h) Orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.

i) Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.

j) Forma en la que se dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 29.2.

2. El Plan de Atención a la Diversidad del centro.

3. El Plan de Orientación Académica y Profesional, y el plan de acción tutorial.

4. Las programaciones didácticas de los departamentos.

5. Los criterios relativos a la programación de las actividades complementarias y extraescolares que se pretendan realizar, especificando su contribución al desarrollo de las competencias.

Artículo 38. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica de cada departamento concretará y desarrollará el currículo, e incluirá los siguientes aspectos:

a) La contribución de cada materia al desarrollo de las competencias.

b) Los contenidos, incluyendo aquellos contenidos complementarios que, en su caso, se considere necesario incorporar para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato y la adquisición de las competencias correspondientes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada materia para cada uno de los cursos de la etapa, así como la distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

c) Aquellos estándares de aprendizaje evaluables que se consideren esenciales para superar la materia, con especificación de los correspondientes para evaluar la prueba extraordinaria.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- d) La concreción de los métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para cada uno de los cursos de la etapa.
- e) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- f) Los procedimientos, instrumentos de evaluación, y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
- g) Las medidas de atención a la diversidad del curso de la etapa correspondiente.
- i) La concreción de elementos transversales que se trabajarán en cada curso correspondiente.
- j) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- k) Las actividades de recuperación y los procedimientos para la evaluación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 13 y 27.
- l) Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

2. Además de lo dispuesto en el apartado anterior, con objeto de facilitar la evaluación del aprendizaje del alumnado y los procesos de enseñanza del profesorado y su propia práctica docente, en la programación didáctica de cada uno de los cursos se incluirán indicadores de logro relativos, entre otros aspectos, a:

- a) Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

3. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca.

Artículo 39. Objetividad en la evaluación.

La Consejería competente en materia de educación garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, realizándose dicha evaluación con arreglo a lo establecido en la Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

Artículo 40. Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones para autorizar que los centros educativos puedan impartir una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad contarán con los recursos económicos, materiales y humanos necesarios.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Educación de personas adultas.

1. Las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación secundaria obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que se regirá por los principios de movilidad y transparencia, y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2. Estas enseñanzas serán impartidas en los Centros de Educación de Personas Adultas o en centros docentes ordinarios debidamente autorizados por la Consejería competente en materia de educación

3. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.

4. Con el fin de adaptar la oferta del Bachillerato al principio de flexibilidad que rige la educación de personas adultas, en la oferta que realice la Consejería competente en materia de educación para dichas personas adultas no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 28.7.

5. La Consejería competente en materia de educación determinará la forma en que se realicen las evaluaciones finales para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en los centros educativos públicos o privados autorizados para impartir enseñanza a distancia de personas adultas.

6. La Consejería competente en materia de Educación, en el ámbito de sus competencias, organizará periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que hayan alcanzado las competencias y los objetivos de la etapa.

7. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Consejería competente en materia de educación organizará periódicamente pruebas para que las personas mayores de veinte años puedan obtener directamente el título de Bachiller de acuerdo con las condiciones y características que establezca el Gobierno por vía reglamentaria.

Segunda. Enseñanzas de religión.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en este decreto. La materia de religión será de oferta obligada para los centros educativos en ambas etapas.

2. Los centros docentes garantizarán que, al inicio de la escolarización del alumno en la etapa en un centro educativo, los padres o tutores de los alumnos manifiesten su voluntad de que éstos cursen la materia de Religión, Valores Éticos o, en el caso de bachillerato, Cultura Científica. En el resto de la etapa, los padres o tutores de los alumnos podrán dirigirse al centro para modificar su decisión al comienzo de cada curso escolar.

3. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

4. La evaluación de la enseñanza de la religión se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Tercera. Referencias de género.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente decreto se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Cuarta. Colaboración entre instituciones.

La Consejería competente en materia de educación potenciará la colaboración entre las instituciones que tengan atribuidas competencias en materia de atención a las personas con discapacidad.

Quinta. Información en soporte digital.

La Consejería competente en materia de educación promoverá la sustitución de la documentación relacionada con la gestión de los centros educativos por sus equivalentes realizados

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

por medios electrónicos, informáticos o telemáticos con la finalidad de mejorar dicha gestión y favorecer actuaciones responsables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Sexta. Impartición de modalidades de Bachillerato.

Los centros que durante el curso 2014-2015 hayan impartido alguna de las modalidades de Bachillerato establecidas en el artículo 7.1. del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, quedan autorizados a impartir las modalidades análogas previstas en este decreto.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única. Implantación del nuevo currículo.

Los alumnos matriculados en el curso 2014-2015 en primer y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y de primer curso de Bachillerato que, a la finalización del mismo, no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente, deberán incorporarse a la nueva ordenación prevista en este decreto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa

1. A partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en el presente decreto quedan derogados el Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el Currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Quedan derogadas cuantas otras normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Desarrollo normativo.

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de mayo de 2015.

El presidente del Consejo de Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.

El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ANEXO I

Materias del bloque de asignaturas troncales

1. Artes Escénicas.

La materia Artes Escénicas pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

Como materia del nivel de enseñanza de Bachillerato, la dicotomía teoría-práctica surge como elemento común que debe mantener un equilibrio a lo largo de todo el curso.

Elemento diferencial del hecho escénico es la teatralidad, que presenta múltiples formas, y así se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre un actor y un espectador, considerando que términos como actor y espectador se pueden aplicar a una gama variada de sujetos, sin circunscribirlos necesariamente al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano, hacen uso del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

El estudiante, además de los contenidos puramente teóricos, podrá desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. Deberá ser capaz de relacionar estas artes con las demás, entendiendo la dimensión integral de las artes escénicas que implica a la música, la plástica, la danza, la literatura, etc.

Además, el estudiante que aprende esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte, potenciar la formación integral del individuo y, por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, como son el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más reciente, como la performance, consideradas desde diferentes perspectivas y

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones. La materia Artes Escénicas se ha concebido en torno a cinco grandes bloques:

El primer bloque, las artes escénicas y su contexto histórico, permite al estudiante el descubrimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico, tanto diacrónica como sincrónicamente, y geográfico, al mismo tiempo que le proporciona un panorama general de las artes escénicas tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

El segundo bloque, la expresión y la comunicación escénica, se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas, por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

El tercer bloque, la interpretación en las artes escénicas, se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El cuarto bloque, la representación y la escenificación, tiene carácter integrador. El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos y de los procedimientos de dramaturgia se culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata, entonces, de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

Por último, el quinto bloque, la recepción de espectáculos escénicos, se orienta al desarrollo de competencias en análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos. Partiendo del concepto de público y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con rigor y coherencia.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Con ello se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente.

Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos, y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

la transición a la vida adulta, así como en la capacidad de discriminación entre lo susceptible de pervivencia en el tiempo y lo pasajero. En esa dirección, se hace necesario incidir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso de las artes escénicas, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística.

Como todas las disciplinas artísticas, su estudio mejora las capacidades del estudiante que las cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles.

Artes Escénicas. 2º Bachillerato

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y tipología de las artes escénicas.</p> <p>Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</p> <p>Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</p> <p>Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</p> <p>Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica</p>	<p>1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado demuestre un conocimiento global y crítico de los distintos tipos de artes escénicas (teatro, danza, mimo, circo, "performance"), de su evolución histórica y de conceptos tan importantes como dramaticidad y teatralidad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las distintas formas de la representación y el espectáculo escénico en su contexto histórico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado identifique, valore y sepa utilizar los diferentes estilos escénicos (teatro, danza, circo, acrobacia, mimo...) y paradigmas interpretativos (comprensión, significado y acción).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.</p> <p>2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.</p> <p>2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.</p> <p>3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</p> <p>Estudio de la escena como espacio significativo.</p> <p>Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.</p> <p>Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</p> <p>Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</p> <p>Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</p> <p>Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</p> <p>Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</p>	<p>1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado demuestre sus capacidades expresivas y creativas para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran (lenguaje apelativo, lenguaje de las acotaciones, construcción dramática y estructura de la acción dramática)</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 5^o) Competencias sociales y cívicas. 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado sea capaz de interpretar fragmentos u obras en que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 5^o) Competencias sociales y cívicas. 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado conozca y utilice distintas técnicas para llevar a cabo la acción dramática, el diseño de los personajes y la configuración de situaciones y escenas, pues estos elementos son la clave de cualquier propuesta teatral.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 4^o) Aprender a aprender 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas. 1.2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.</p> <p>2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. 2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos. 3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.</p>

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</p> <p>Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</p> <p>La partitura interpretativa y su ejecución</p>	<p>1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado investigue sobre las distintas teorías de la interpretación (método Stanislavski, método Meyerhold, la escuela de Brecht, método Grotowski, el Actor's Studio de Lee Strasberg, método Eugenio Barba...) y que sepa explicarlas para elegir la que más se adecue a sus intereses y necesidades.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 4^o) Aprender a aprender 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado sea capaz de manejar fuentes de documentación en investigaciones básicas, que valore la implicación en el trabajo diario del aula y su participación activa en las tareas que exige el trabajo diario y que muestre interés por asumir el trabajo en grupo.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 4^o) Aprender a aprender 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado muestre interés por el desarrollo de sus propias capacidades expresivas e interpretativas y que se valore cómo aborda la recreación y representación de la acción dramática.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística 4^o) Aprender a aprender 5^o) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.</p> <p>2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La representación y la escenificación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El espectáculo escénico: concepto y características.</p> <p>Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. Otras formas de presentación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.</p>	<p>1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar en qué grado el alumnado participa y se integra en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica y si asumen distintos roles dentro del proyecto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.</p>
<p>El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</p> <p>La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.</p> <p>La producción y realización de un proyecto de creación escénica.</p> <p>La dirección de escena de proyectos escénicos.</p> <p>Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</p> <p>Exhibición y distribución de productos escénicos.</p>	<p>2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar en qué grado el alumnado conoce y comprende los distintos procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación y en qué grado valora las distintas tareas y responsabilidades que se derivan de cada una de las creaciones, además de comprobar si identifica de manera precisa los distintos roles y actividades y tareas de cada rol en el que participa.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado demuestre si es capaz de organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los distintos equipos de trabajo que conforman cualquier proyecto teatral y en qué grado desempeña sus funciones de forma responsable.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico.</p> <p>2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.</p> <p>3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.</p>

Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El público: concepto y tipologías.</p> <p>Aspectos básicos del proceso de recepción.</p> <p>Análisis de los espectáculos escénicos.</p> <p>La crítica escénica en sus aspectos básicos.</p>	<p>1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado aprenda a analizar y comentar, de forma reflexiva y crítica, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales identificando y valorando las características propias de cada texto o espectáculo y sus presupuestos artísticos; que aprenda a realizar críticas escénicas utilizando la terminología adecuada y usando las fuentes de información adecuadas para tratarlas de forma clara y precisa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 5º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado conozca el concepto de público a lo largo de la historia (estética de la recepción) y demuestre que es capaz de realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural y que es capaz de aportar sus propias conclusiones a través de los conocimientos adquiridos en la materia</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico.</p> <p>1.2 Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>1.3 Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.</p> <p>2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción.</p> <p>2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2. Biología y Geología.

La Biología y la Geología son dos Ciencias experimentales dedicadas al estudio de la Naturaleza. Mientras que la Biología analiza los seres vivos en todas sus dimensiones, la Geología estudia la Tierra y su evolución. Se trata de disciplinas en continua evolución, cuyo desarrollo ha aportado al ser humano avances en numerosos aspectos de interés socio-económico en relación con la medicina, los recursos naturales, el medio ambiente, etc. Sin embargo, por otro lado, su desarrollo también conlleva consecuencias negativas sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, lo que ha abierto en la sociedad grandes debates en torno a cuestiones fundamentales de interés común como la gestión de la energía y del agua, el agotamiento de recursos naturales, el cambio climático o los organismos genéticamente modificados.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la materia Biología y geología para 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) están organizados en siete bloques. Dos de ellos, el primero y el último, son comunes a ambos niveles. El primero está relacionado con las habilidades, destrezas y estrategias que caracterizan la actividad científica y el último hace referencia a la elaboración de un proyecto de investigación. Los cinco bloques restantes se han distribuido entre los dos cursos teniendo en cuenta los periodos semanales de la materia en cada nivel y la adecuación de los contenidos a la madurez cognitiva de los alumnos.

En 1º de ESO, además de los bloques comunes mencionados anteriormente, se trabajarán los siguientes bloques: “La Tierra en el Universo”, “La biodiversidad en el planeta Tierra” y “El relieve terrestre y su evolución”.

En 3º de ESO, junto con los bloques comunes se abordarán otros dos: “Las personas y la salud” y “Los ecosistemas”.

Así, durante el primer ciclo de ESO el eje vertebrador de la materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, incidiendo especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos. También durante este ciclo, la materia Biología y geología tiene como núcleo central la salud y aspectos relacionados con su promoción individual y colectiva.

En 4º de ESO, se inicia a los alumnos en las grandes teorías que han permitido el desarrollo más actual de esta ciencia: la tectónica de placas, la teoría celular y la teoría de la evolución, para finalizar con el estudio de los ecosistemas, las relaciones tróficas entre los distintos niveles y la interacción de los organismos entre sí y con el medio en el que habitan, así como su repercusión en la dinámica y evolución de dichos ecosistemas. De esta manera, la Biología y geología en este curso es una materia optativa cuyos contenidos están organizados en cuatro bloques: “La evolución de la vida”, “La Tierra, un planeta en continuo cambio”, “Ecología y medio ambiente” y “Proyecto de investigación”. Este último bloque recoge las destrezas, habilidades y actitudes que los alumnos deberán adquirir para la realización de trabajos de investigación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En 1º de Bachillerato, la materia de Biología y Geología profundiza en los conocimientos adquiridos en la ESO, analizando con mayor detalle la organización de los seres vivos, su biodiversidad, su distribución y los factores que en ella influyen, así como el comportamiento de la Tierra como un planeta en continua actividad.

Los contenidos se organizan en nueve bloques: “Los seres vivos: composición y función”, “La organización celular”, “Histología”, “La biodiversidad”, “Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio”, “Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio”, “Estructura y composición de la Tierra”, “Los procesos geológicos y petrogenéticos” y, finalmente, “Historia de la Tierra”.

La materia Biología y geología de 1º Bachillerato pretende sentar las bases para afrontar los contenidos de 2º de Bachillerato en asignaturas como Biología, Geología o Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las metodologías utilizadas deberán favorecer la participación, la cooperación, la investigación y la resolución de problemas reales por parte de los alumnos. Las actividades deben ir encaminadas a integrar la biología y la geología en la realidad social, situando a los alumnos en un plano activo y responsable.

Es importante que, siempre que sea posible, las actividades de aprendizaje se organicen en torno a proyectos de investigación que traten problemas de actualidad científicamente relevantes y de interés para los alumnos. Dichos proyectos debe concluir con un análisis crítico del trabajo realizado. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta fundamental para la elaboración y presentación de investigaciones.

Las prácticas de laboratorio y de campo son muy representativas de la materia de Biología y geología. Cuando no sea posible su realización, se puede sustituir por actividades alternativas como interpretación de imágenes, gráficos y mapas, simulaciones por ordenador, etc.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La transmisión de la información científica, tanto de forma escrita como oral, requiere un uso riguroso y preciso del lenguaje, especialmente del lenguaje científico. En la materia de Biología y geología, la descripción de los fenómenos naturales utilizando un vocabulario científico apropiado y la concreción verbal de razonamientos y opiniones cuando se interviene en discusiones científicas o se comunica un trabajo de investigación, son actividades que permiten el desarrollo competencial de la *comunicación lingüística*. También contribuyen a dicho desarrollo la lectura y los comentarios de textos científicos y divulgativos.

La materia de Biología y Geología se centra en la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La competencia matemática está siempre presente, en mayor o menor grado, en las materias científicas, al realizar actividades relacionadas con la resolución de problemas, mediciones, estimaciones, escalas, probabilidad, interpretación de gráficas, etc. Las competencias básicas en

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ciencia y tecnología constituyen todo el currículo, pues requieren de un pensamiento científico para interpretar los fenómenos naturales y establecer relaciones entre ellos; las prácticas de laboratorio, permiten desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con esta competencia.

Esta materia contribuye al desarrollo de la *competencia digital* en la medida en que permite el desarrollo de actividades de búsqueda, selección, tratamiento y comunicación de informaciones científicas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, a través de Internet o mediante programas específicos, se pueden utilizar aplicaciones interactivas sobre distintos procesos naturales que sirvan para aclarar o ampliar determinados contenidos.

Los alumnos desarrollan la competencia de *aprender a aprender* al relacionar entre sí los distintos conocimientos sobre los procesos biológicos y geológicos, elaborando mapas conceptuales, cuadros comparativos, tablas de clasificación, etc. que les sirven para planificar y supervisar su aprendizaje. Otros aspectos relacionados con esta competencia son: el aumento de la autonomía y el desarrollo del espíritu crítico a la hora de elaborar y exponer el proyecto de investigación definido en un bloque específico de la materia en los cursos de ESO, y en la planificación y realización de prácticas de laboratorio.

Las *competencias sociales y cívicas* están presentes cuando se relacionan los conocimientos de biología y geología con la vida cotidiana o se analiza la incidencia de los descubrimientos científicos en estos campos y sus aplicaciones en la sociedad. Asimismo, el trabajo en grupo es importante para el desarrollo de habilidades sociales, asertividad, respeto y tolerancia. Por otro lado, la presentación de los proyectos realizados a públicos diversos (compañeros, alumnos de otras clases y niveles, familias...) adquiere un componente social importante.

El *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* tiene relación con el ingenio y la creatividad en la interpretación de las observaciones de procesos biológicos y geológicos y, cuando se requiera, en el diseño de experiencias para evaluar las hipótesis planteadas. También se fomenta el desarrollo de esta competencia realizando actividades que vinculen el conocimiento con la acción positiva sobre el medio y la salud, como las relacionadas con el cuidado y protección del entorno cercano, participación en campañas de promoción de la salud, etc.

La competencia *conciencia y expresiones culturales* se puede desarrollar en esta materia a través del conocimiento y disfrute del patrimonio medioambiental, reconociéndolo como fuente de biodiversidad y valorando la necesidad de concienciación ciudadana para respetarlo, conservarlo y protegerlo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Biología y Geología. 1º ESO

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La metodología científica. Características básicas.</p> <p>La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</p> <p>Instrumentos y material empleado en el laboratorio. Normas de uso y seguridad.</p>	<p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno se expresa correctamente tanto oralmente como por escrito y que utiliza un lenguaje científico adecuado a su nivel.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p><i>Este criterio evalúa que el alumno posee las estrategias y herramientas adecuadas para obtener y manejar información de carácter científico y que es capaz de utilizarla para formarse opiniones, sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud, y defenderlas de manera argumentada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar pequeñas investigaciones, respetando las normas de seguridad y utilizando adecuadamente los materiales e instrumentos de laboratorio.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. e) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p> <p>3.3. Enumera los pasos del método científico, aplicándolos en sus investigaciones.</p>

Bloque 2. La Tierra en el universo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los principales modelos sobre el origen del Universo.</p> <p>Características del Sistema Solar y de sus componentes.</p> <p>El planeta Tierra. Características. Movimientos y consecuencias</p> <p>La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.</p> <p>Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades.</p> <p>La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada.</p> <p>La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.</p>	<p>1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno es capaz de explicar el proceso de formación y evolución del universo y si relaciona dicha evolución con la formación de las galaxias y los sistemas solares.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno tiene un esquema claro de los componentes del Sistema Solar y que asocia su estructura con la existencia de la fuerza de gravedad. Junto a ello, el alumno debe describir los distintos modelos del Sistema Solar que han existido a lo largo de la Historia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen y evolución del universo.</p> <p>2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</p> <p>2.2. Expone las concepciones más importantes del Sistema Solar a lo largo de la historia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el Sistema Solar con sus características.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno de asociar la posición de los planetas del Sistema Solar con sus características y si puede concretar las características especiales del planeta Tierra para albergar vida.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</p>
	<p>4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno es capaz de precisar la posición de nuestro planeta dentro del Sistema Solar.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p>
	<p>5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno explica correctamente los movimientos de rotación y traslación de la Tierra y los fenómenos derivados. Además, pretende evaluar si el alumno identifica de manera gráfica o esquemática las fases de la Luna y su relación con las mareas y los eclipses.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.</p> <p>5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno puede describir e identificar los materiales que aparecen en las distintas capas de la Tierra.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.</p> <p>6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</p>
	<p>7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar rocas y minerales a partir de una serie de propiedades fácilmente observables. Este criterio también permite reconocer si el alumno relaciona las rocas y minerales con la importancia económica de su explotación y con los efectos que provoca la gestión inadecuada de estos recursos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.</p> <p>7.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</p> <p><i>Se trata de evaluar que el alumno identifica y describe la estructura y composición de la atmósfera y lo relaciona con el papel protector para los seres vivos. También se pretende evaluar que el alumno enumera los componentes de aire e identifica los contaminantes, su origen y el efecto que producen.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</p> <p>8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen y el efecto que producen.</p> <p>8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p>
	<p>9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</p> <p><i>Con este criterio se pretende medir la capacidad del alumno de vincular la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente. Además, intenta valorar la capacidad de proponer soluciones sobre los principales problemas de contaminación actuales mediante acciones y hábitos, tanto a nivel colectivo como individual.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p> <p>9.2. Reconoce los principales problemas de contaminación ambiental actuales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.</p> <p><i>Con este criterio se concreta la capacidad de analizar el papel protector de la atmósfera. Además, permite evaluar la capacidad del alumno de reconocer actividades humanas que perturben la acción protectora de la atmósfera.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>10.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</p> <p>10.2. Describe la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p>
	<p>11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.</p> <p><i>Permite valorar si el alumno explica las propiedades del agua y si relaciona esas propiedades con la existencia de la vida en el planeta.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>11.1. Reconoce las propiedades del agua, incluidas las anómalas, relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.</p> <p><i>Se trata de evaluar que el alumno es capaz de obtener información útil a partir de datos de la distribución del agua en nuestro planeta. Además, este criterio evalúa si el alumno describe con el suficiente rigor el ciclo del agua y lo vincula adecuadamente con sus cambios de estado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.</p> <p>12.2. Enumera los diferentes usos del agua por el ser humano.</p>
	<p>13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno describe los usos del agua y justifica su gestión sostenible enumerando medidas concretas, tanto individuales como colectivas que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para relacionar las actividades humanas con la contaminación del agua y para proponer medidas que la eviten o disminuyan.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y los relaciona con las actividades humanas.</p> <p>14.2. Hace propuestas justificadas para evitar los problemas de contaminación del agua.</p>
	<p>15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno puede analizar las características que hacen de la Tierra un planeta habitable.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>15.1. Describe las características que posibilitan el desarrollo de la vida en la Tierra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La biodiversidad en el planeta Tierra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La célula. Características básicas de la célula procarionta y eucariota, animal y vegetal.</p> <p>Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.</p> <p>Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protocistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.</p> <p>Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas.</p> <p>Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas.</p> <p>Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas.</p> <p>Características principales, nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Adaptaciones de las plantas y los animales al medio en el que viven.</p>	<p>1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.</p> <p><i>Este criterio evalúa que el alumno es capaz de distinguir entre materia viva y materia inerte a partir de las características de ambos tipos de materia. Además, también se evalúa si el alumno identifica que todos los seres vivos tienen al menos una célula y que es capaz de comparar y diferenciar entre células procariontas y eucariotas y entre célula animal y vegetal.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</p> <p><i>Este criterio evalúa que el alumno es capaz de explicar y distinguir las funciones vitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>1.2. Reconoce que los seres vivos están constituidos por células y establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procarionta y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p> <p>2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</p> <p>2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>2.3. Describe las funciones de relación y reproducción en los seres vivos y pone ejemplos de cada una de ellas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer las principales características morfológicas y funcionales de los distintos grupos taxonómicos.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para relacionar seres vivos con su grupo taxonómico basándose en aspectos morfológicos y funcionales.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales, las plantas y otros seres vivos.</p> <p><i>Se trata de valorar si los alumnos enumeran los criterios que se utilizan para crear las categorías taxonómicas principales y que los utilizan para reconocer ejemplares representativos por su importancia biológica.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.</p> <p><i>Este criterio evalúa si el alumno es capaz de caracterizar los grandes grupos taxonómicos y de valorar su importancia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los organismos más comunes con su grupo taxonómico.</p> <p>4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.</p> <p>5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.</p> <p>5.2. Explica la importancia de los grandes grupos taxonómicos en el conjunto de los seres vivos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno reconoce las características de los distintos grupos de invertebrados y vertebrados y que puede clasificar correctamente distintos ejemplares.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.</p>
	<p>7. Determinar, a partir de la observación, las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno de reconocer y describir las adaptaciones específicas que presentan animales y plantas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio en el que viven.</p>
	<p>8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno sabe utilizar claves dicotómicas sencillas u otros medios para identificar y clasificar ejemplares de animales y plantas.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica y describe las distintas funciones vitales de las plantas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</p> <p>9.2. Describe e identifica las funciones de relación y reproducción en las plantas.</p>

Bloque 4. El relieve terrestre y su evolución		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.</p> <p>Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar.</p> <p>Acción geológica del viento.</p> <p>Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.</p> <p>Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.</p> <p>Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.</p>	<p>1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa si el alumno reconoce el papel del clima y de las rocas en el modelado del relieve.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno describe los procesos geológicos externos y los vincula adecuadamente con la energía solar y la acción de la gravedad.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.</p> <p><i>Este criterio evalúa si el alumno explica el modo de acción de las aguas superficiales y las relaciona con sus efectos en el modelado del relieve.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</p> <p>2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</p> <p>2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</p> <p>3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno identifica las características y la dinámica del agua subterránea y que valoran la utilidad de los acuíferos y los problemas derivados de su sobreexplotación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</p> <p>4.2. Conoce la dinámica de las aguas subterráneas y su relación con las aguas superficiales.</p>
	<p>5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</p> <p><i>Este criterio evalúa que el alumno puede explicar el modo de acción del agua del mar y sus efectos en el modelado del relieve litoral.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p>
	<p>6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p><i>Se trata de evaluar que el alumno es capaz de relacionar la acción del viento con los ambientes en los que es relevante y con las formas de modelado que se producen.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p> <p>6.2. Identifica justificadamente las formas de erosión y los depósitos más característicos resultantes de la acción eólica.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</p> <p><i>Este criterio permite evaluar que el alumno explica la acción de los glaciares y que sabe caracterizar las formas originadas por su acción.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.</p>
	<p>8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumno.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno identifica en su entorno la acción de los distintos agentes geológicos, reconociendo formas y relieves característicos.</i></p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</p>
	<p>9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno identifica y describe la acción geológica del ser humano y su impacto en el modelado del relieve.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.</p> <p>9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre, de los de origen externo.</p> <p><i>Se trata de evaluar que el alumno distingue entre procesos geológicos internos y externos y que diferencia sus efectos en el relieve.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
	<p>11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar en qué medida el alumno puede explicar el origen de los seísmos y volcanes y si los asocia con los efectos que provocan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</p> <p>11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.</p>
	<p>12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar que el alumno puede asociar razonadamente la distribución de terremotos y volcanes con la dinámica interna terrestre y los movimientos de las placas litosféricas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.</p> <p>12.2. Relaciona la actividad sísmica y volcánica con la dinámica interna terrestre.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno valora adecuadamente los riesgos sísmico y volcánico y si es capaz de proponer medidas preventivas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

Bloque 5. Proyecto de investigación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración y presentación de investigaciones sobre los contenidos de Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.</p> <p>Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información</p> <p>Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Trabajo individual y en grupo.</p>	<p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno utiliza las estrategias del trabajo científico en la realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de elaborar hipótesis y contrastarlas observando y argumentando o mediante la experimentación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno de identificar y extraer la información relevante de diversas fuentes para elaborar la presentación de sus investigaciones.</i></p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico en la realización de trabajos de investigación.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>2.2. Contrasta las hipótesis a través de la experimentación o la observación y argumentación.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe trabajar en grupo y de forma individual.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	<p>5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para presentar y argumentar y defender en público los trabajos de investigación realizados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre temas desarrollados a lo largo del curso para su presentación y defensa en público.</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>

Biología y Geología. 3º ESO

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La metodología científica.</p> <p>La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</p> <p>Instrumentos y material empleado en el laboratorio. Normas de uso y seguridad.</p>	<p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno maneja adecuadamente términos científicos tanto en la explicación oral de fenómenos naturales como en la elaboración de textos escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	<p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de buscar información de carácter científico utilizando fuentes de información en distintos soportes, seleccionando lo más relevante y formándose una opinión propia. Debe ser capaz de elaborar sus propios argumentos en temas relacionados con el medio natural y la salud.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para llevar a cabo un trabajo experimental desde su planificación hasta la toma de datos y muestras y su consiguiente análisis, con autonomía y respetando las normas de seguridad, tanto en el laboratorio como en el medio natural.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Conoce y respeta las normas de uso y seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p> <p>3.3. Justifica los pasos del método científico, aplicándolos en sus investigaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Las personas y la salud. Promoción de la salud		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Niveles de organización de la materia viva.</p> <p>Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas</p> <p>La salud y la enfermedad.</p> <p>Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.</p> <p>Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Aportación de las ciencias biomédicas.</p> <p>Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.</p>	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno reconoce distintos grados de complejidad en la organización de los seres vivos, siendo capaz de determinar a qué nivel pertenece una determinada estructura biológica humana. Asimismo debe enumerar los tipos celulares básicos sus principales órganos y la función que éstos realizan.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</p> <p>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los órganos más importantes.</p>
<p>Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.</p>	<p>2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</p> <p><i>Se trata de que el alumno sepa reconocer los principales tejidos que componen el cuerpo humano y los tipos celulares característicos de cada uno de ellos relacionándolos con la función que desempeñan.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</p>
<p>La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino.</p> <p>La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Enfermedades y alteraciones del sistema nervioso.</p>	<p>3. Descubrir a partir del conocimiento de los conceptos de salud y enfermedad, los factores que los determinan.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno comprende los distintos hábitos que promueven la salud individual y colectiva.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</p>
<p>Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.</p> <p>El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.</p> <p>El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.</p> <p>La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. La respuesta sexual humana.</p> <p>Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.</p>	<p>4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida saludables para prevenirlas.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno distingue distintos tipos de enfermedades según su origen y establece una relación entre los hábitos de vida y la prevención de las mismas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p><i>Se trata de que el alumno reconozca las enfermedades del ser humano más frecuentes, sus causas y los tratamientos más habituales, indicando cuando sea posible cómo se pueden prevenir. Debe reconocer los diferentes tratamientos existentes para combatirlas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Reconoce las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>4.2. Valora los hábitos de vida como medio para prevenir las enfermedades.</p>
	<p>6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar que el alumno puede citar formas concretas de prevenir enfermedades o de mejorar su estado de salud o el de los demás.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</p> <p>5.2. Explica las causas, las formas de prevención y los principales tratamientos de las enfermedades no infecciosas más comunes en el ser humano.</p> <p>6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p> <p><i>El alumno debe describir en líneas generales cómo se defiende nuestro organismo de las infecciones y cómo las vacunas provocan una respuesta preventiva. Debe asimismo valorar cómo los avances médicos facilitan la lucha contra las enfermedades.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>7.2. Valora la contribución de los avances en biomedicina a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.</p>
	<p>8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno puede explicar las consecuencias positivas que tienen las medidas de prevención de las enfermedades así como los beneficios que las donaciones de células, sangre y órganos tienen para el ser humano.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>8.2. Valora positivamente la prevención como una práctica integrada en su vida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Investigar las alteraciones producidas por el consumo de distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno reconoce el efecto tóxico de los distintos tipos de drogas, los cambios que producen en el organismo y cómo generan dependencia. Además plantean mecanismos para controlar su uso.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p>
	<p>10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo con las drogas.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno puede señalar los efectos negativos del consumo de drogas a nivel individual y social.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p>
	<p>11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p><i>El alumno debe distinguir la alimentación como un proceso específico dentro de la función de nutrición y asociar cada tipo de nutriente con las funciones que realiza.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</p> <p>11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Relacionar las dietas equilibradas con la salud, a través de ejemplos prácticos.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno sabe utilizar tablas de composición de los alimentos para elaborar ejemplos de dietas saludables partiendo de los requerimientos nutricionales de cada grupo de individuos.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p>
	<p>13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es valorar si el alumno relaciona y defienden una correcta alimentación y el ejercicio con el funcionamiento óptimo de nuestro organismo.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>13.1. Reconoce y valora la importancia del ejercicio físico y una dieta equilibrada para una vida saludable.</p>
	<p>14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno reconoce a partir de esquemas los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y comprende cómo se integran sus funciones para resolver la función vital de la nutrición.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.</p> <p><i>El alumno debe saber indicar el papel concreto que desempeña cada uno de los aparatos implicados en la nutrición.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.</p>
	<p>16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar si el alumno identifica algunas enfermedades comunes de los aparatos relacionados con la nutrición, así como la forma de prevenirlas.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas y la forma de prevenirlas.</p>
	<p>17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p><i>Se trata de que el alumno explique la anatomía y fisiología elementales de los aparatos directamente implicados en la nutrición.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Identificar la estructura y función de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación y reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p><i>Se trata de que el alumno describa los componentes de los sistemas nervioso y endocrino y la función que desempeña cada uno de ellos en la coordinación del organismo. Asimismo el alumno debe enumerar distintos tipos de receptores sensoriales y las características anatómicas y funcionales de los órganos en los que se hallan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>18.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</p> <p>18.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</p> <p>18.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p>
	<p>19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento y citar las enfermedades más frecuentes.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno entiende la función de coordinación de estímulos para elaborar respuestas que realiza el sistema nervioso. Además debe ser capaz de citar las causas de las enfermedades más frecuentes de este sistema y algunas estrategias de prevención.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>19.2. Describe el funcionamiento del sistema nervioso.</p> <p>19.3. Reconoce la capacidad del sistema nervioso de recibir información sensorial y elaborar una respuesta.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</p> <p><i>El alumno debe explicar las funciones que desempeñan las hormonas más importantes y las glándulas que las fabrican.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p>
	<p>21. Relacionar funcionalmente el sistema neuro-endocrino.</p> <p><i>Mediante este criterio se quiere comprobar que el alumno puede, mediante algún ejemplo, indicar cómo se coordinan los sistemas nervioso y endocrino entre sí.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuroendocrina.</p>
	<p>22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.</p> <p><i>El alumno debe poder nombrar en dibujos o esquemas del aparato locomotor los huesos y los músculos más importantes del cuerpo humano.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno comprende cómo se relaciona los elementos del aparato locomotor para realizar los movimientos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.</p>
	<p>24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar que el alumno puede relacionar las lesiones más habituales del aparato locomotor, sus causas y cómo prevenirlas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que puede afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.</p>
	<p>25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p><i>El alumno debe describir la anatomía y fisiología básica del aparato reproductor. Por otra parte debe distinguir entre sexualidad y reproducción.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.</p> <p>25.2. Establece la diferencia entre sexualidad y reproducción.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de indicar las fases del ciclo menstrual y su regulación. Además debe distinguir los aspectos básicos de la fecundación, el desarrollo embrionario y el parto en el ser humano.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>26.2. Distingue los fenómenos que tienen lugar durante la fecundación, el embarazo y el parto.</p>
	<p>27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno puede citar los diferentes métodos anticonceptivos y sus mecanismos de actuación, estableciendo cuáles son más eficaces y cuáles protegen frente a contagios por vía sexual.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.</p> <p>27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de identificar las técnicas de reproducción asistida más frecuentes y su utilidad.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p>	28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes y valora los beneficios que aportan.
	<p>29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno considera y defiende su sexualidad y la del prójimo, promoviendo la reflexión y el debate respetuoso sobre la misma.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	<p>29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.</p> <p>29.2. Describe los cambios físicos y psíquicos que se producen en la adolescencia.</p>

Bloque 3. Los ecosistemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ecosistema: identificación de sus componentes.</p> <p>Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.</p> <p>Ecosistemas acuáticos.</p> <p>Ecosistemas terrestres.</p> <p>Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.</p> <p>Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p>El suelo como ecosistema.</p>	<p>1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema e indicar la composición de algunos ecosistemas acuáticos y terrestres.</p> <p><i>El alumno debe saber indicar los elementos que conforman un ecosistema y las relaciones que entre ellos se establecen. Además debe enumerar los factores bióticos y abióticos más determinantes en ecosistemas tanto acuáticos como terrestres.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p> <p>2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica cómo se rompe el equilibrio de un ecosistema y cómo se pueden corregir esas alteraciones.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p> <p>3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p><i>El alumno debe valorar aquellas acciones encaminadas a la protección del medio ambiente y participar en su difusión.</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas.</small></p>	<p>1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>1.2. Indica los factores bióticos y abióticos más representativos de ecosistemas acuáticos y terrestres.</p> <p>2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.</p> <p>3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p><i>Se trata de que el alumno identifique que el suelo está determinado por las relaciones entre los factores bióticos y abióticos que lo componen.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.
	<p>5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno aprecia la necesidad que existe de proteger el suelo frente a las acciones que provocan su deterioro.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

Bloque 4. Proyecto de investigación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración y presentación de investigaciones sobre los contenidos de Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.</p> <p>Iniciación a la actividad científica.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información</p> <p>Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Trabajo individual y en grupo.</p>	<p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno utiliza las estrategias del trabajo científico en la realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de elaborar hipótesis y contrastarlas observando y argumentando o mediante la experimentación.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno de identificar y extraer la información relevante de diversas fuentes para elaborar la presentación de sus investigaciones.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico en la realización de trabajos de investigación.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>2.2. Contrasta las hipótesis a través de la experimentación o la observación y argumentación.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe trabajar en grupo y de forma individual.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	<p>5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para presentar y argumentar y defender en público los trabajos de investigación realizados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre temas desarrollados a lo largo del curso para su presentación y defensa en público.</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Biología y Geología. 4º ESO		
Bloque 1. La evolución de la vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La célula. Célula procariota y célula eucariota. Célula animal y célula vegetal. Organización del núcleo celular: cromosomas y cromatina. Ciclo celular. Mitosis y meiosis. Los ácidos nucleicos. Tipos y función. ADN y Genética molecular. Proceso de replicación del ADN. Concepto de gen. Expresión de la información genética. Código genético. Mutaciones. Relaciones con la evolución. La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. Base cromosómica de las leyes de Mendel. Aplicaciones de las leyes de Mendel. Las enfermedades hereditarias. Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Clonación. Biotecnología. Bioética. Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. La evolución humana: proceso de hominización.	<p>1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno identifica las estructuras características de la célula procariota, y eucariota, relacionando morfología y función e interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno diferencia los componentes del núcleo celular y su función en las distintas fases del ciclo celular.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.</p> <p><i>El alumno debe explicar la diferencia entre cromatina y cromosoma.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.</p> <p>1.2. Interpreta las relaciones evolutivas entre las células procariotas y eucariotas.</p> <p>2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.</p> <p>3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.</p> <p>3.2. Diferencia y compara cromatina y cromosoma.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno sabe interpretar las fases y el significado de la mitosis y la meiosis.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno diferencia los tipos de ácidos nucleicos según su composición y función.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.</p> <p>5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética, reconociendo el significado de gen.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno reconoce el significado de gen relaciona la replicación del ADN con la conservación de la información genética.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.</p> <p>6.2. Relaciona la replicación del ADN con la conservación de la información genética.</p>
	<p>7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno comprende e ilustra los mecanismos expresión de la información genética mediante el código genético.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.</p>
	<p>8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno relaciona las mutaciones genéticas con la diversidad y la evolución de los seres vivos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.</p> <p>8.2. Relaciona las mutaciones genéticas con la diversidad y evolución de los seres vivos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.</p> <p><i>Este criterio permite conocer si el alumno es capaz de resolver problemas sencillos de herencia mendeliana.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>9.1. Reconoce los principios básicos de la genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.</p>
	<p>10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.</p> <p><i>El alumno debe saber distinguir entre la herencia del sexo y herencia de caracteres ligados al sexo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.</p>
	<p>11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumno conoce las enfermedades hereditarias más comunes.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>11.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno conoce las principales técnicas de la ingeniería genética.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	12.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.
	<p>13. Comprender el proceso de la clonación.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno describe el proceso de clonación animal y sus utilidades terapéuticas y reproductivas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	13.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.
	<p>14. Reconocer las aplicaciones e implicaciones de la Ingeniería Genética.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno reconoce las aplicaciones de la ingeniería genética y valora críticamente sus implicaciones éticas, sociales y medioambientales.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>14.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.</p> <p>14.2. Reconoce las aplicaciones de la ingeniería genética.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno reconoce y valora críticamente las consecuencias de los avances actuales de la biotecnología.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>15.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.</p> <p>15.2. Indica algunas aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.</p>
	<p>16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno identifica las pruebas de la evolución y sus teorías más notables.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>16.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p> <p>16.2. Identifica las principales pruebas de la evolución de las especies.</p>
	<p>17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno relaciona la variabilidad genética con la adaptación y selección natural.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	17.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno sabe interpretar árboles filogenéticos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	18.1. Interpreta árboles filogenéticos.
	<p>19. Describir la hominización.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica las principales fases del proceso de hominización.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	19.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La dinámica de la Tierra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El origen de la Tierra.</p> <p>El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.</p> <p>Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes.</p> <p>Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico.</p> <p>La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.</p>	<p>1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno reconoce y describe hechos que indiquen que la Tierra está en proceso de cambio continuo.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.</p>
	<p>2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.</p> <p><i>El alumno debe reconstruir algunos cambios importantes de la historia de la Tierra utilizando modelos temporales a escala (tablas cronológicas con la ubicación de los fósiles más representativos de las eras geológicas y otros registros geológicos como datación estratigráfica, procesos orogénicos, etc.)</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala, reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.</p>
	<p>3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe interpretar y resolver cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.</p> <p>3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno distingue los principales sucesos geológicos, climáticos y biológicos asociados a los procesos geológicos más señalados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.</p>
	<p>5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.</p> <p><i>Este criterio permite conocer si el alumno reconoce los fósiles guía propios de cada era y periodo geológico.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Relaciona alguno de los fósiles guía más característicos con su era geológica.</p>
	<p>6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno conoce los distintos modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.</p> <p><i>El alumno debe relacionar el modelo dinámico de estructura interna de la Tierra con la tectónica de placas y los fenómenos superficiales asociados.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.</p>
	<p>8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno reconoce evidencias actuales de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>8.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva y la expansión del fondo oceánico.</p>
	<p>9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno conoce la distribución de las placas litosféricas y su movimiento e influencia en el relieve.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.</p> <p>9.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno reconoce las causas que originan los principales relieves terrestres.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.</p> <p>10.2. Describe el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.</p>
	<p>11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno relaciona los distintos tipos de placas con los procesos tectónicos que producen.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.</p>
	<p>12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno reconoce la influencia de la dinámica externa e interna en la evolución del relieve</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>12.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Ecología y medio ambiente		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructura de los ecosistemas. Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo. Relaciones tróficas: cadenas y redes tróficas. Hábitat y nicho ecológico. Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia. Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad. Dinámica del ecosistema. Ciclo de materia y flujo de energía en los ecosistemas. Pirámides ecológicas. Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas. Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc. La actividad humana y el medio ambiente. Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.	<p>1. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar que el alumno es capaz de distinguir, en un determinado ambiente, los factores que condicionan el desarrollo de los seres vivos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno reconoce los factores limitantes y límite de tolerancia de diferentes especies en distintos ecosistemas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno reconoce la importancia de las relaciones entre las especies en la regulación de los ecosistemas.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.</p> <p>2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes de la misma.</p> <p>2.2. Reconoce los factores limitantes en diferentes ecosistemas.</p> <p>2.3. Interpreta gráficas sobre límites de tolerancia de distintas especies</p> <p>3.1. Reconoce y describe distintas relaciones intra e interespecíficas y su influencia en la regulación de los ecosistemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.</p> <p><i>Este criterio pretende averiguar si el alumno conoce los conceptos asociados al biotopo y a la biocenosis y sus relaciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno identifica en los ecosistemas las adaptaciones de los seres vivos que componen y reconoce los distintos niveles tróficos y la importancia de sus relaciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.</p> <p>4.2. Describe los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.</p> <p>5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.</p> <p>5.2. Identifica las principales adaptaciones de los seres vivos a los medios acuático y terrestre.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno sabe explicar el proceso de transferencia de materia y energía entre los distintos niveles tróficos de un ecosistema, valorando la gestión sostenible de algunos recursos para evitar su agotamiento o extinción.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.</p> <p>6.2. Describe la transferencia de materia y energía en un ecosistema explicando las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico.</p>
	<p>7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.</p> <p><i>Se pretende averiguar si el alumno relaciona la transferencia de energía entre los niveles tróficos y su eficiencia energética con los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.</p> <p>7.2. Relaciona la eficiencia energética de los niveles tróficos con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de argumentar y cuestionar algunas actuaciones humanas sobre los ecosistemas, promoviendo actuaciones para la mejora medioambiental.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos...</p> <p>8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.</p>
	<p>9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno describe los distintos tipos de residuos y valora su recogida selectiva.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>9.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.</p>
	<p>10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para argumentar sobre las ventajas e inconvenientes del reciclaje y la reutilización de recursos materiales.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno relaciona el uso de las energías renovables en el desarrollo sostenible del planeta.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Proyecto de investigación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elaboración y presentación de investigaciones sobre los contenidos de Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico. <i>Este criterio pretende comprobar que el alumno utiliza las estrategias del trabajo científico en la realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</i>	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia en la realización de trabajos de investigación.
Iniciación a la actividad científica	<i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	
Utilización de diferentes fuentes de información		
Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación. <i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de elaborar hipótesis y contrastarlas observando y argumentando o mediante la experimentación.</i>	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 2.2. Contrasta las hipótesis a través de la experimentación o la observación y argumentación.
Trabajo individual y en grupo.	<i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</i>	
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención. <i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno de identificar y extraer la información relevante de diversas fuentes para elaborar la presentación de sus investigaciones.</i>	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	<i>3º) Competencia digital.</i>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. <i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe trabajar en grupo y de forma individual.</i>	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	<i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado <i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para presentar argumentar y defender en público los trabajos de investigación realizados.</i>	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre temas desarrollados a lo largo del curso para su presentación y defensa en público. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.
	<i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Biología y Geología. 1º Bachillerato		
Bloque 1. Los seres vivos: composición y función		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Características de los seres vivos y los niveles de organización. Bioelementos y biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.	<p>1. Especificar las características que definen a los seres vivos.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno identifica las características que definen a los seres vivos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno distingue y clasifica los elementos y moléculas que componen los seres vivos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva, relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.</p> <p><i>El alumno debe distinguir las características fisicoquímicas, las propiedades y las funciones de las biomoléculas reconociendo su uniformidad en todos los seres vivos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos.</p> <p>3.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.</p> <p>3.2. Relaciona las propiedades de las biomoléculas orgánicas e inorgánicas con su función biológica.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno identifica los monómeros que constituyen las macromoléculas orgánicas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno relaciona la conformación tridimensional de algunas macromoléculas con su función biológica.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.</p> <p>5.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.</p>

Bloque 2. La organización celular		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La Teoría celular. Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. Estructura y función de los orgánulos celulares. El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos. Planificación y realización de prácticas de laboratorio.	<p>1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno reconoce la célula como la unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos y es capaz de completar esquemas y dibujos de células, nombrando sus estructuras.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno conoce las funciones de los orgánulos celulares, los identifica en microfotografías y reconoce preparaciones microscópicas de células animales y vegetales.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.</p> <p>1.2. Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras.</p> <p>2.1. Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones.</p> <p>2.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas, células animales y vegetales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno conoce las fases de la mitosis y la meiosis, comprendiendo la importancia biológica de estos procesos de división celular.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.</p> <p>3.2. Razona la importancia biológica de la mitosis y la meiosis.</p>
	<p>4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno describe las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.</p>

Bloque 3. Histología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema.</p> <p>Principales tejidos animales: estructura y función.</p> <p>Principales tejidos vegetales: estructura y función.</p> <p>Observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales.</p>	<p>1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno identifica los distintos niveles de organización celular, razonando las ventajas de los seres pluricelulares.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolos con las funciones que realizan.</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumno identifica las células características de los tejidos vegetales y animales y conoce la función que estos realizan.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno es capaz de interpretar imágenes microscópicas de tejidos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.</p> <p>2.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.</p> <p>3.1. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.</p>

Bloque 4. La biodiversidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos.</p> <p>Las grandes zonas biogeográficas.</p> <p>Patrones de distribución. Los principales biomas.</p> <p>Factores geológicos y biológicos que influyen en la distribución de los seres vivos.</p> <p>Principales endemismos de plantas y animales en España.</p> <p>La conservación de la biodiversidad.</p> <p>El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Especies alóctonas. Principales especies alóctonas invasoras en España.</p>	<p>1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos y reconoce la gran diversidad de especies que engloban.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe utilizar claves u otros medios para identificar y clasificar seres vivos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos.</p> <p>1.2. Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad.</p> <p>2.1. Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno comprende el concepto de biodiversidad y resuelve problemas de cálculo de índices de biodiversidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.</p> <p>3.2. Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad biológica.</p>
	<p>4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno identifica las características generales de los dominios y reinos en que se clasifican los seres vivos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que se agrupan los seres vivos.</p> <p>4.2. Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno sabe situar en un mapa las principales zonas biogeográficas y distingue los principales ecosistemas y biomas terrestres y marinos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1. Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.</p> <p>5.2. Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.</p>
	<p>6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno relaciona las zonas biogeográficas con las características del clima predominante en ellas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.</p> <p>6.2. Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.</p>
	<p>7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de interpretar mapas biogeográficos, identificando sus principales formaciones vegetales.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación.</p> <p>7.2. Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno reconoce la importancia de los factores geográficos en la distribución de las especies.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.</p>
	<p>9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar que el alumno reconoce la relación entre la biodiversidad y la evolución de los seres vivos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.</p> <p>9.2. Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.</p>
	<p>10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de enumerar las fases de la especiación e identifica los factores que la favorecen.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Enumera las fases de la especiación.</p> <p>10.2. Identifica los factores que favorecen la especiación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno describe los principales ecosistemas de la Península Ibérica y sus especies más representativas, reconociendo su importancia en el mantenimiento de la biodiversidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>11.1. Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.</p> <p>11.2. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.</p> <p>11.3. Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.</p>
	<p>12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno conoce los factores que favorecen la especiación en las islas y valora su importancia en el mantenimiento de la biodiversidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>12.1. Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.</p> <p>12.2. Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.</p>
	<p>13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar si el alumno conoce el concepto de endemismo e identifica las principales especies endémicas en España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>13.1. Define el concepto de endemismo o especie endémica.</p> <p>13.2. Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno reconoce la importancia de la biodiversidad para el ser humano y describe algunas de sus aplicaciones en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>14.1. Enumera y valora las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.</p> <p>14.2. Señala algunas aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.</p>
	<p>15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno sabe explicar las principales causas de la extinción de especies y, por lo tanto, de la pérdida de biodiversidad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>15.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2. Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción.</p>
	<p>16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno conoce las causas de pérdida de biodiversidad debidas a la acción humana y las principales medidas que reducen dicha pérdida.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>16.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.</p> <p>16.2. Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas, algunas de ellas invasoras</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de explicar razonadamente los efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas, algunas de las cuales son invasoras.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>17.1. Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.</p> <p>17.2. Enumera alguna de las principales especies alóctonas invasoras en España.</p>
	<p>18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de diseñar experiencias para el estudio de ecosistemas cercanos, valorando su biodiversidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>18.1. Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.</p> <p>18.2. Describe las principales especies de un ecosistema cercano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes. Transporte de la savia elaborada. La fotosíntesis.</p> <p>Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales.</p> <p>Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto.</p> <p>Las adaptaciones de los vegetales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas.</p>	<p>1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno conoce el mecanismo de absorción de agua y sales minerales en las plantas.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1.1. Describe la absorción del agua y las sales minerales.</p>
	<p>2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.</p> <p><i>Este criterio pretende averiguar si el alumno conoce la composición de la savia bruta y explica sus mecanismos de transporte.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.</p>
	<p>3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</p>
	<p>4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.</p> <p><i>Este criterio pretende averiguar si el alumno conoce la composición de la savia elaborada y explica sus mecanismos de transporte.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar que el alumno es capaz de entender las principales fases de la fotosíntesis y dónde se realizan, argumentando la importancia de este proceso para la vida en la Tierra.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>5.1. Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.</p> <p>5.2. Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p>
	<p>6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno conoce el proceso de excreción en vegetales e identifica algunos tejidos secretores y las sustancias que producen.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.</p> <p>6.2. Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.</p>
	<p>7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno conoce y describe ejemplos de tropismos y nastias.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>7.1. Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales.</p> <p><i>Se pretende averiguar si el alumno sabe explicar cómo intervienen las hormonas vegetales regulando la fisiología de la planta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	8.1. Explica el proceso de regulación de las hormonas vegetales.
	<p>9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno relaciona los tipos de fitohormonas y sus funciones.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	9.1. Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.
	<p>10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer y explicar los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	10.1. Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.
	<p>11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno distingue los diferentes mecanismos de la reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	11.1. Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno diferencia los ciclos biológicos de las briofitas, pteridofitas y espermafitas, sus fases y estructuras características, interpretando esquemas y gráficas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>12.1. Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.</p> <p>12.2. Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.</p>
	<p>13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno explica los procesos de polinización y fecundación en las espermafitas y el proceso de formación de la semilla y el fruto.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	13.1. Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.
	<p>14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno identifica los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	14.1. Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Conocer las formas de propagación de los frutos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno identifica los mecanismos de propagación de los frutos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	15.1. Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.
	<p>16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que se desarrollan.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno relaciona las adaptaciones de los vegetales al medio en el que se desarrollan.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	16.1. Relaciona las adaptaciones de los vegetales al medio en el que se desarrollan.
	<p>17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de diseñar y realizar experiencias para demostrar la influencia de ciertos factores en el funcionamiento de las plantas.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	17.1. Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.

Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funciones de nutrición en los animales. El proceso digestivo. El transporte de gases, la respiración y la circulación. La excreción.</p> <p>Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis.</p> <p>La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario.</p> <p>Las adaptaciones de los animales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas.</p>	<p>1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno diferencia los conceptos de alimentación y nutrición y conoce los principales tipos de nutrición heterótrofa y sus características.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno reconoce y diferencia los modelos de aparatos digestivos en invertebrados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno reconoce y diferencia los modelos de aparatos digestivos en vertebrados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>1.1. Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.</p> <p>1.2. Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.</p> <p>2.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.</p> <p>3.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas.</p> <p><i>El alumno debe saber relacionar cada órgano del aparato digestivo con la función que realiza y describir la absorción en el intestino.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.</p> <p>4.2. Describe la absorción en el intestino.</p>
	<p>5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno.</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumno identifica la existencia de pigmentos respiratorios que transportan oxígeno en los animales.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.</p>
	<p>6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno conoce las ventajas e inconvenientes de la circulación abierta y cerrada y los animales que la presentan, relacionando representaciones sencillas con el tipo de circulación.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>6.2. Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).</p>
	<p>7. Conocer la composición y función de la linfa.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno identifica la composición y funciones de la linfa.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>7.1. Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso).</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno diferencia la respiración como intercambio gaseoso de la respiración celular, explicando el significado biológico de esta última.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>8.1. Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.</p>
	<p>9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno reconoce en representaciones esquemáticas los distintos tipos de aparatos respiratorios de vertebrados e invertebrados.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>9.1. Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.</p>
	<p>10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno entiende el proceso de la excreción.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>10.1. Define y explica el proceso de la excreción.</p>
	<p>11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno identifica los principales productos de excreción según los distintos grupos de animales.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>11.1. Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno describe los principales aparatos excretores de los animales y reconoce sus estructuras en representaciones esquemáticas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	12.1. Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.
	<p>13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno identifica la estructura de la nefrona y explica el mecanismo de formación de la orina.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>13.1. Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.</p> <p>13.2. Explica el proceso de formación de la orina.</p>
	<p>14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados.</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno identifica mecanismos singulares de excreción en vertebrados</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	14.1. Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.
	<p>15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno reconoce que los sistemas nervioso y hormonal tienen un funcionamiento integrado.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	15.1. Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento.</p> <p><i>El alumno debe reconocer el funcionamiento de los principales componentes del sistema nervioso y explicar los conceptos de estímulo, receptor, transmisor y efector, identificando distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>16.1. Define estímulo, receptor, transmisor, efector.</p> <p>16.2. Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.</p> <p>16.3. Reconoce el funcionamiento de los principales componentes del sistema nervioso.</p>
	<p>17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno es capaz de explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	17.1. Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.
	<p>18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno diferencia los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	18.1. Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno identifica los principales tipos de sistemas nerviosos en vertebrados</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	19.1. Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.
	<p>20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo).</p> <p><i>Este criterio permite conocer si el alumno diferencia a nivel anatómico el sistema nervioso central del periférico y a nivel funcional el sistema nervioso somático del autónomo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	20.1. Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.
	<p>21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno relaciona los sistemas nervioso y endocrino.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	21.1. Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno diferencia las glándulas exocrinas de las endocrinas, identificando estas últimas en los vertebrados, señalando las hormonas que segregan y cómo actúan algunas de ellas en el cuerpo humano.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>22.1. Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.</p> <p>22.2. Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.</p> <p>22.3. Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.</p>
	<p>23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	23.1. Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.
	<p>24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende averiguar si el alumno conoce las diferencias, ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de reproducción asexual y sexual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>24.1. Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.</p> <p>24.2. Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.</p> <p>24.3. Distingue los tipos de reproducción sexual.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>25. Describir los procesos de la gametogénesis.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno diferencia y compara los procesos de espermatogénesis y ovogénesis.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	25.1. Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.
	<p>26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno distingue los tipos de fecundación en animales y sus etapas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	26.1. Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.
	<p>27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario.</p> <p><i>Este criterio pretende averiguar si el alumno identifica las distintas fases del desarrollo embrionario y sus características, relacionando los distintos tipos de huevo con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>27.1. Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.</p> <p>27.2. Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.</p>
	<p>28. Analizar los ciclos biológicos de los animales.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	28.1. Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno identifica las adaptaciones más características de los animales a los medios aéreos, acuáticos y terrestres en los que habitan.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>29.1. Identifica las adaptaciones de los animales a los medios aéreos.</p> <p>29.2. Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.</p> <p>29.3. Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.</p>
	<p>30. Realizar experiencias de fisiología animal.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de diseñar y realizar experiencias relacionadas con la fisiología animal.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	30.1. Describe y realiza experiencias de fisiología animal.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra.	1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones.	1.1. Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.
Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica.	<i>Se pretende comprobar si el alumno expone los métodos de estudio de la Tierra teniendo en cuenta sus aportaciones y limitaciones.</i>	
Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas.	<i>4º) Aprender a aprender.</i> 2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición.	2.1. Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.
Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta.	<i>Este criterio pretende evaluar si el alumno conoce la distribución de las distintas capas composicionales y mecánicas en el interior de la tierra, con sus discontinuidades y zonas de transición y contrasta los aportes del modelo geoquímico y geodinámico al conocimiento de la estructura de la Tierra.</i>	2.2. Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas. 2.3. Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.
Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.	<i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</i> 3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual. <i>Se pretende evaluar si el alumno conoce de manera precisa los procesos que han dado lugar a la estructura actual de la Tierra.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	3.1. Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas. <i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno reconoce las aportaciones más relevantes de la teoría de la deriva continental al desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	4.1. Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.
	5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos. <i>Se trata de evaluar si el alumno identifica los tipos de bordes de placas y explica los fenómenos relacionados con ellos.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	5.1. Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.
	6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica. <i>Se trata de evaluar si el alumno conoce la aplicación de las nuevas tecnologías en la investigación de los fenómenos naturales.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	6.1. Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial. <i>Se trata de evaluar si el alumno identifica los minerales y rocas más usados en aplicaciones de interés social o industrial.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	7.1. Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la Tectónica de placas.</p> <p>Riesgos geológicos derivados de los procesos internos: vulcanismo y sismicidad.</p> <p>Metamorfismo: Procesos metamórficos. Fisicoquímica del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas.</p> <p>Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias.</p> <p>Aplicaciones más frecuentes de los distintos tipos de rocas.</p> <p>La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.</p>	<p>1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno relaciona magmatismo y tectónica de placas y conoce los tipos de emplazamiento magmático en profundidad y en superficie.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno diferencia los tipos de magma según su composición y conoce los factores que influyen en el magmatismo.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno enumera algunas utilidades e identifica los distintos tipos de rocas magmáticas con ayuda de claves, relacionando su textura con su proceso de formación.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.</p> <p>2.1. Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición.</p> <p>3.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación.</p> <p>3.2. Enumera algunas utilidades de las rocas magmáticas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno relaciona la actividad volcánica y los productos emitidos en la erupción con el tipo de magma.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos: vulcanismo y sismicidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno diferencia y analiza los riesgos de vulcanismo y sismicidad derivados de los procesos internos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno conoce los tipos de metamorfismo en función de los factores que lo condicionan.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.</p> <p>5.1. Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos: vulcanismo y sismicidad.</p> <p>6.1. Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno enumera algunas utilidades e identifica los distintos tipos de rocas metamórficas con ayuda de claves, relacionando su textura con el metamorfismo experimentado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.</p> <p>7.2. Enumera algunas utilidades de las rocas metamórficas.</p>
	<p>8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno conoce las fases del proceso de formación de las rocas sedimentarias.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.</p>
	<p>9. Explicar la diagénesis y sus fases.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno entiende el proceso de diagénesis.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>9.1. Describe las fases de la diagénesis.</p>
	<p>10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio.</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumno es capaz de clasificar, según su origen, las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno asocia los tipos de deformación que se producen en las rocas con las propiedades de éstas y los esfuerzos a los que están sometidas, relacionándolos con la tectónica de placas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.</p> <p>11.2. Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.</p>
	<p>12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno conoce los diferentes tipos de pliegues y fallas e identifica sus elementos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.</p> <p>12.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. Historia de la Tierra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato.</p> <p>Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico.</p> <p>Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. Extinciones masivas y sus causas naturales.</p> <p>Fosilización. Uso de los fósiles guía como método para la datación cronológica.</p> <p>El mapa topográfico y el mapa geológico. Estudio de cortes geológicos sencillos.</p>	<p>1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interpretar y realizar mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.</p>
	<p>2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de interpretar cortes geológicos sencillos determinando la antigüedad de los estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.</p>
	<p>3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen.</p> <p><i>Este criterio pretende averiguar si el alumno reconoce los principales fósiles guía y valora su importancia para establecer la historia geológica de la Tierra.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. Biología.

Los grandes avances y descubrimientos de la Biología han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y el avance de la sociedad. Al mismo tiempo, han generado algunas controversias por sus implicaciones sociales, éticas y económicas.

La Biología de 2º de Bachillerato tiene como objetivo fundamental favorecer y fomentar la formación científica del alumnado, partiendo de su vocación por el estudio de las ciencias, contribuyendo a consolidar el método científico como herramienta habitual de trabajo y su aplicación a situaciones y problemas concretos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se distribuyen en cinco bloques, en los que se profundiza a partir de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. El primer bloque, "La base molecular y fisicoquímica de la vida", se basa en el estudio de los bioelementos y la formación e interacción de las biomoléculas y sus enlaces químicos. El segundo bloque, "La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular", se centra en la célula como un sistema complejo integrado, analizando la influencia del progreso técnico en el estudio de la estructura, ultraestructura y fisiología celular. En el tercer bloque, "Genética y evolución" se estudia la genética molecular y los nuevos desarrollos de ésta en el campo de la ingeniería genética, con las repercusiones éticas y sociales derivadas de dicha manipulación genética, y se relaciona el estudio de la genética con el hecho evolutivo. En el cuarto bloque, "El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología" se aborda el estudio de los microorganismos y la biotecnología, así como las aplicaciones de ésta y de la microbiología en campos variados como la industria alimentaria, farmacéutica, etc. El quinto bloque, "La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones" se fundamenta en la Inmunología, su importancia y aplicaciones, profundizando en el estudio del sistema inmune humano.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El objeto principal de esta asignatura es profundizar en el conocimiento científico de la biología.

Es fundamental impulsar procesos de aprendizaje autónomo fomentando la investigación, favoreciendo su familiarización con las características del método científico y su aplicación a situaciones y problemas concretos, pero también hay que potenciar el desarrollo de sus capacidades de trabajar en equipo para optimizar los resultados de sus investigaciones.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia es muy importante la realización de actividades prácticas y la utilización de abundantes y variados documentos científicos, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar, tratar y transmitir información. Por otro lado, es imprescindible promover en los alumnos actividades de razonamiento y de reflexión sobre las múltiples implicaciones sociales, económicas y políticas que tienen los

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

avances científicos en biología, la cual es una disciplina cambiante y dinámica, sometida a una continua revisión.

La Biología de 2º de Bachillerato contribuye a que el alumnado progrese en todas las competencias clave. En este curso se trata de alcanzar los niveles de competencia que le permitan afrontar estudios superiores o ejercer determinadas profesiones con éxito.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Los alumnos desarrollan la competencia en *comunicación lingüística* aprendiendo y utilizando el vocabulario específico de la materia a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes relacionados con la biología, siendo capaces de transmitirlo en pruebas escritas, trabajos o debates en clase.

La realización de problemas relacionados con la genética y la dinámica de los procesos biológicos posibilitan el desarrollo de la *competencia matemática*.

Para el adecuado desarrollo de las *competencias básicas en ciencia y tecnología* resulta necesario abordar los conocimientos relativos a la biología mediante la utilización correcta del lenguaje científico y el uso de métodos racionales que permitan el aprendizaje de destrezas científicas y contribuyan a la adquisición de valores y actitudes como rigor, responsabilidad, etc.

El uso de Internet como herramienta de profundización y ampliación, la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con la biología y la elaboración de contenidos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, permitirá a los alumnos desarrollar la *competencia digital*.

La Biología de 2º de Bachillerato es una materia elegida voluntariamente por los alumnos que tiene como objetivo fundamental favorecer su formación científica, partiendo de su vocación por el estudio de las ciencias; contribuye a consolidar el método científico como herramienta habitual de trabajo, con lo que ello conlleva de estímulo de su curiosidad, capacidad de razonar, planteamiento de hipótesis y diseños experimentales, interpretación de datos y resolución de problemas, haciendo que estos alumnos desarrollen la competencia de *aprender a aprender*, necesaria para seguir estudios posteriores.

La creatividad en la interpretación de modelos, ilustraciones y representaciones gráficas, la iniciativa en el diseño y realización de experimentos y la adopción de posturas críticas frente a la incertidumbre que ciertos avances científicos suponen para el desarrollo de la sociedad, fomentan la competencia de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*.

El reconocimiento de la importancia de los avances conseguidos en el campo de la biología y sus aplicaciones en la sociedad valorando sus implicaciones éticas y sociales, contribuye al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. También se posibilita el desarrollo de estas competencias con la participación y colaboración en el trabajo de grupo, donde se ponen en práctica habilidades sociales de asertividad y respeto por las opiniones de los demás.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Esta materia también contribuye a que los alumnos desarrollen la *competencia de conciencia y expresiones culturales* a través de la alfabetización científica, la cual constituye una dimensión fundamental de la cultura que permite considerar racionalmente y tomar decisiones sobre determinado temas como la manipulación genética, trasplante de órganos, secuenciación del genoma humano, conservación de la biodiversidad, etc.

Biología. 2º Bachillerato

Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones.</p> <p>Los enlaces químicos y su importancia en biología.</p> <p>Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales.</p> <p>Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis.</p> <p>Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.</p> <p>Enzimas o catalizadores biológicos: concepto y función. Cinética enzimática.</p> <p>Vitaminas: concepto. Clasificación</p>	<p>1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno caracteriza a los bioelementos por sus propiedades fisicoquímicas y si los clasifica según su abundancia y función.</i></p> <p><i>Además, el alumno debe ser capaz de diferenciar los enlaces químicos que aparecen en las moléculas orgánicas e inorgánicas constituyentes de los seres vivos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos.</p> <p><i>Este criterio evalúa si el alumno asocia la estructura química del agua con sus funciones biológicas. También se evalúa si el alumno reconoce las funciones de los distintos tipos de sales minerales y si es capaz de explicar y comparar procesos como la difusión, la ósmosis y la diálisis en relación a la concentración salina de las células.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.</p> <p>1.2. Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.</p> <p>2.1. Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.</p> <p>2.2. Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función.</p> <p>2.3. Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.</p> <p><i>Se evalúa si el alumno identifica y clasifica las biomoléculas orgánicas y si reconoce las funciones que desempeñan en los seres vivos. Además, el criterio pretende evaluar si el alumno utiliza procedimientos de laboratorio para identificar las biomoléculas orgánicas a partir de muestras biológicas y si reconoce las técnicas y métodos que permiten su aislamiento y que han sido fundamentales para el avance de las ciencias biológicas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que los unen.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno reconoce los distintos monómeros de las biomoléculas y que diferencia los enlaces que se crean en la síntesis de las macromoléculas biológicas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1. Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función.</p> <p>3.2. Diseña y realiza experiencias identificando en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.</p> <p>3.3. Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.</p> <p>3.4. Reconoce técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.</p> <p>4.1. Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlace O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, enlace O-nucleósido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno es capaz de concretar la composición y función de las principales biomoléculas, localizándolas y poniendo ejemplos de las más significativas</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1. Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.</p> <p>5.2. Localiza y pone ejemplos significativos de biomoléculas orgánicas.</p>
	<p>6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno describe y analiza el funcionamiento de los enzimas y si valora adecuadamente la importancia de su función catalítica para los seres vivos. Así mismo, se trata de valorar si el alumno reconoce los aspectos fundamentales del proceso de cinética enzimática.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.</p> <p>6.2. Expone la cinética enzimática y los factores que la determinan.</p>
	<p>7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno valora la importancia de las vitaminas y si identifica sus tipos, vinculando sus funciones con las enfermedades que previenen.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.</p>

Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico.</p> <p>La célula: unidad de estructura y función.</p> <p>Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales.</p> <p>La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan.</p> <p>El ciclo celular.</p> <p>La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos.</p> <p>Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis.</p> <p>Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo.</p>	<p>1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno identifica y describe las diferencias existentes entre las células procariotas y eucariotas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno distingue entre célula eucariota animal y vegetal. Para ello, el alumno debe ser capaz de reconocer y representar los diferentes orgánulos. Además, el alumno ha de ser capaz de relacionar la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos con su función.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.</p> <p>2.1. Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.</p> <p>2.2. Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.</p> <p>2.3. Distingue entre célula eucariota animal y vegetal.</p>
<p>Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.</p> <p>La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica.</p> <p>Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio.</p> <p>Las fermentaciones y sus aplicaciones</p> <p>La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica.</p> <p>La quimiosíntesis. Organismos quimiosintéticos y sus aplicaciones.</p>		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno identifica y describe las fases del ciclo celular y si concreta los acontecimientos que ocurren en cada una de ellas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una de ellas.</p>
	<p>4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno describe y compara la mitosis y la meiosis. Además, el criterio evalúa si el alumno es capaz de reconocer las distintas fases de la mitosis y meiosis a partir de microfotografías y esquemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.</p> <p>4.2. Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.</p>
	<p>5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno vincula razonadamente la meiosis con la generación de variabilidad genética y con la evolución de las especies que se reproducen sexualmente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5.1. Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno justifica la importancia de la membrana como estructura que regula el intercambio de sustancias en la célula. Además, se pretende evaluar si el alumno identifica los distintos tipos de transporte a través de las membranas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.</p> <p>6.2. Reconoce la importancia de la membrana como estructura que regula el intercambio de sustancias en la célula y su papel en el mantenimiento de la vida.</p>
	<p>7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno distingue entre procesos catabólicos y anabólicos, a la vez que describe los intercambios de materia y energía que se dan entre ambos procesos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno localiza y describe las etapas de los procesos respiratorios y las enzimas y moléculas implicadas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.</p>
	<p>9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia. Se trata de evaluar si el alumno compara las rutas aerobias con las anaerobias en relación a su rendimiento energético. También se pretende comprobar que el alumno justifica la importancia industrial de las fermentaciones.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Contrasta las vías aerobias y anaerobias estableciendo su relación con su diferente rendimiento energético.</p> <p>9.2. Valora la importancia de las fermentaciones en numerosos procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de detallar los procesos de las distintas fases de la fotosíntesis y si localiza dichas fases a nivel subcelular. Además, el alumno debe reconocer y clasificar los distintos tipos de organismos fotosintéticos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.</p> <p>10.2. Localiza a nivel subcelular donde se llevan a cabo cada una de las fases de la fotosíntesis destacando los procesos que tienen lugar.</p>
	<p>11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno valora adecuadamente la importancia biológica de la fotosíntesis en el mantenimiento de la vida.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Contrasta la importancia biológica de la fotosíntesis para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>11.2 Reconoce la fotosíntesis como proceso de biosíntesis para algunos organismos.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno justifica la importancia de la quimiosíntesis y de los organismos que la realizan.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1. Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Genética y evolución		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen.</p> <p>Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas.</p> <p>El ARN. Tipos y funciones.</p> <p>La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética.</p> <p>Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos.</p> <p>Mutaciones y cáncer.</p> <p>Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies.</p> <p>La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente.</p> <p>Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas.</p> <p>Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo.</p> <p>Evidencias del proceso evolutivo. Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución.</p> <p>La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación.</p> <p>Evolución y biodiversidad.</p>	<p>1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.</p> <p><i>Este criterio permite conocer si el alumno describe la estructura molecular del ADN y si explica su papel en la conservación y transmisión de la información genética.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1.1. Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.</p>
	<p>2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno describe las etapas de la replicación y determina el papel de los enzimas que intervienen en ella.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>2.1. Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.</p>
	<p>3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno vincula el ADN con la síntesis de proteínas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1. Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Determinar las características y funciones de los ARN.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno distingue los tipos de ARN y el papel que desempeña cada uno en los procesos de transcripción y traducción. Además, se evalúa si el alumno es capaz de aplicar dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.</p> <p>4.2. Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.</p>
	<p>5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno es capaz de interpretar y crear esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción, teniendo en cuenta que debe concretar la función de los enzimas que intervienen en cada uno de los procesos estudiados. El alumno debe ser capaz de resolver ejercicios prácticos relacionados con el código genético y con los procesos de replicación transcripción y traducción.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.</p> <p>5.2. Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.</p> <p>5.3. Identifica, distingue y diferencia los enzimas principales relacionados con los procesos de transcripción y traducción.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar que el alumno es capaz de describir el concepto de mutación y sus posibles consecuencias en la transmisión de la información genética. Además, el alumno debe saber clasificar las mutaciones y caracterizar los agentes mutagénicos más frecuentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Describe el concepto de mutación estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.</p> <p>6.2. Clasifica las mutaciones identificando los agentes mutagénicos más frecuentes.</p>
	<p>7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno justifica la relación entre cáncer, mutación y agentes mutagénicos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.</p>
	<p>8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno sintetiza y comenta críticamente el resultado de las investigaciones sobre las técnicas y procesos utilizados en la ingeniería genética.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1. Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar si el alumno describe y contrasta los avances en el estudio del genoma humano y si es capaz de extraer conclusiones sobre sus aplicaciones en ingeniería genética, a la vez que valora las implicaciones éticas y sociales de dichos avances y técnicas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.</p>
	<p>10. Formular los principios de la Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética.</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno enuncia y explica los principios de la Genética Mendeliana. En un aspecto práctico, se valora si el alumno aplica las leyes de la herencia a la resolución de problemas relativos a la transmisión de distintos tipos de caracteres.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Analiza y predice aplicando los principios de la genética Mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno propone y comenta hechos y evidencias en los que se fundamenta la evolución de las especies.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>11.1. Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.</p>
	<p>12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno enuncia y comenta los principios de la teoría de la evolución de Darwin y si es capaz de contrastarlos con los fundamentos del neodarwinismo.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>12.1. Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.</p>
	<p>13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno utiliza los conceptos de genotipo y frecuencia génica para explicar aspectos básicos de la genética de poblaciones relacionados con la evolución de las especies.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>13.1. Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.</p> <p>13.2. Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos.</p>
	<p>14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno relaciona la mutación y la recombinación con el aumento de diversidad y el proceso evolutivo.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>14.1. Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.</p>
	<p>15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno diferencia los factores que intervienen en los procesos de especiación. Para ello, el alumno debe ser capaz de relacionar dichos factores con el aumento de biodiversidad y/o con procesos de segregación de una especie original en otras nuevas.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>15.1. Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en otras especies diferentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas.</p> <p>Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización.</p> <p>Los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p> <p>Los microorganismos como agentes productores de enfermedades.</p> <p>La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología.</p>	<p>1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de clasificar microorganismos teniendo en cuenta su organización celular, asociándolos al grupo taxonómico al que pertenecen.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>1.1. Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.</p>
	<p>2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno asocia rasgos estructurales y funcionales con los distintos grupos de microorganismos y con su función.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.</p>
	<p>3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de explicar e identificar las técnicas y métodos microbiológicos utilizados para aislamiento, cultivo, esterilización y estudio de los microorganismos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1. Identifica y describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno identifica y describe el papel de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p>
	<p>5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno identifica y describe los microorganismos que causan las enfermedades infecciosas más comunes. Para ello el alumno debe utilizar un vocabulario científico adecuado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>5.1. Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan, utilizando un vocabulario científico adecuado.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno reconoce el papel de los microorganismos en los procesos fermentativos industriales. Junto a ello, el alumno debe valorar el papel de la biotecnología y de la ingeniería genética aplicada a los microorganismos como base de la producción farmacéutica y la importancia de las técnicas de biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.</p> <p>6.2. Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas.	1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad. <i>Este criterio pretende comprobar que el alumno explica el concepto actual de inmunidad y que es capaz de clasificar los tipos de respuesta inmunitaria.</i>	1.1. Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.
La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables.	2 ^o) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	
Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica.	2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas. <i>Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de clasificar y explicar los tipos de inmunidad y que identifica los tipos y forma de actuar de las células que intervienen en la respuesta inmunitaria.</i>	2.1. Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.
Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune.	1 ^o) <i>Comunicación lingüística.</i>	
Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas.	3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria. <i>Se trata de valorar si el alumno reconoce y contrasta las características de la respuesta inmune primaria y secundaria.</i>	3.1. Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.
Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario.	4 ^o) <i>Aprender a aprender.</i>	
Sistema inmunitario y cáncer.		
Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética.		
El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos.		

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Identificar la estructura de los anticuerpos. <i>Se pretende analizar si el alumno utiliza con precisión los conceptos de antígeno y anticuerpo. Además, el alumno debe identificar la naturaleza química y estructura molecular de los anticuerpos.</i>	4.1. Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.
	2 ^o) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	
	5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo. <i>El alumnado debe clasificar y caracterizar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.</i>	5.1. Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.
	2 ^o) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	
	6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad. <i>Este criterio pretende evaluar si el alumno reconoce la importancia de la memoria inmunológica como parte de la respuesta inmunitaria y si lo vincula con la síntesis de vacunas y sueros.</i>	6.1. Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.
	4 ^o) <i>Aprender a aprender.</i>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno es capaz de recopilar información significativa sobre alteraciones del sistema inmunitario. En el caso del VIH, el alumno debe describir su ciclo de desarrollo y cómo afecta a la respuesta inmunitaria. También se evalúa si el alumno identifica algunas enfermedades autoinmunes más frecuentes y sus efectos en la salud.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>8. Argumentar y valorar los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno reconoce y sopesa los avances en los campos de la inmunología y de la ingeniería genética al aportar nuevas terapias que mejoran la salud humana. Concretamente, el alumno debe establecer la importancia de los anticuerpos monoclonales. En relación a los trasplantes de órganos, el alumno debe precisar los tipos y los problemas asociados a su realización y analizar el impacto futuro de los avances que se están produciendo en este campo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.</p> <p>7.2. Describe el ciclo de desarrollo del VIH.</p> <p>7.3. Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.</p> <p>8.1. Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.</p> <p>8.2. Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las células que actúan.</p> <p>8.3. Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

4. Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

Es importante que, al finalizar la ESO, lo alumnos hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales.

Las Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional ofrecen una orientación general a los estudiantes sobre los métodos prácticos de la ciencia, sus aplicaciones en la actividad profesional y en los impactos medioambientales que conllevan, así como técnicas básicas de laboratorio.

Esta materia aportará a los alumnos encaminados a estudios profesionales una formación experimental básica, una disciplina de trabajo en el laboratorio y un respeto a las normas de seguridad e higiene, que son fundamentales para abordar los estudios de Formación Profesional en varias familias profesionales: agraria, industrias alimentarias, química, sanidad, vidrio y cerámica, etc.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se presentan en cuatro bloques. El bloque 1 “Técnicas instrumentales básicas”, está dedicado al trabajo en el laboratorio, su organización, materiales e instrumentos y normas de seguridad e higiene. El bloque 2, “Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente” está dedicado a la ciencia y su relación con el medio ambiente. Tiene por finalidad que los alumnos conozcan los diferentes tipos de contaminantes ambientales, sus orígenes y efectos negativos, así como el tratamiento para reducir sus efectos y eliminar los residuos generados. El bloque 3 es el más novedoso para los estudiantes, y debería trabajarse combinando los aspectos teóricos con los de indagación, utilizando las TIC, que constituirán una herramienta muy útil para que los alumnos puedan conocer los últimos avances en I+D+i, tanto a nivel mundial y estatal como en su Comunidad Autónoma. El bloque 4 está dedicado a desarrollar una metodología científica de trabajo a través de proyectos de investigación, en los que se abordan contenidos relativos a los tres bloques anteriores.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología utilizada en la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional debe tener un carácter fundamentalmente práctico, permitiendo a los alumnos familiarizarse con las técnicas propias de las ciencias experimentales, manipulando los distintos materiales, instrumentos y reactivos propios de un laboratorio, para así ir conociendo las técnicas instrumentales básicas y valorando aspectos como la seguridad, higiene y rigurosidad en el trabajo científico.

Junto a la realización de actividades prácticas, la exposición clara y concisa de los contenidos, la realización de esquemas, mapas, gráficos... y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales a la hora de diseñar y elaborar proyectos de investigación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no solamente es importante la familiarización con el lenguaje y el vocabulario científico de la materia sino que, dentro del contexto científico, se hace imprescindible la claridad, precisión, concisión y exactitud del lenguaje a la hora de la comunicación de los resultados de los proyectos de investigación.

Esta materia permite el acercamiento a los métodos propios de la actividad científica, como proponer preguntas, explorar posibles vías de resolución de problemas, contrastar opiniones, diseñar experimentos, etc., siendo importantes las actitudes de perseverancia, rigor y búsqueda de la verdad. La expresión numérica, el manejo de unidades, la indicación de operaciones, la toma de datos, la elaboración de tablas y gráficos y el uso de formulas matemáticas son exigencias propias de los trabajos de investigación y de laboratorio. Todo lo anterior, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El desarrollo de la competencia digital en los alumnos se relaciona con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, y tratamiento de información para llevar a cabo la elaboración de proyectos de investigación, así como para la presentación de los resultados, conclusiones y valoración de dichos proyectos.

Al ser una materia fundamentalmente práctica, los alumnos son receptores activos de las tareas propuestas por el profesor, aprendiendo de una manera cada vez más autónoma, desarrollando la competencia de aprender a aprender.

La competencia social y cívica se desarrolla con carácter general trabajando en grupos colaborativos donde los alumnos adquieren valores de respeto, tolerancia y apreciación del trabajo tanto individual como grupal. Así mismo, la presentación de los proyectos realizados a públicos diversos (compañeros, alumnos de otras clases y niveles, familias...) adquiere un componente social importante. A través de la materia se puede reforzar esta competencia mediante la participación de los alumnos en campañas de sensibilización medioambiental sobre diferentes temas como reciclaje, reutilización, ahorro energético, recogida de pilas, etc.

La realización de proyectos de investigación fomenta la creatividad, el trabajo en equipo y el sentido crítico, contribuyendo al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia también se desarrolla tomando conciencia de la importancia que tiene para un país la inversión en I+D+i.

El planteamiento de estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro y del medio ambiente en general, proponiendo soluciones para impedir el deterioro del paisaje y la pérdida de biodiversidad, contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. 4º ESO

Bloque 1. Técnicas instrumentales básicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad e higiene. Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio. Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología. Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.	1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio. <i>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno realiza el trabajo experimental en el laboratorio utilizando correctamente el instrumental adecuado.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar y lo emplea adecuadamente.
	2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio. <i>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno trabaja en el laboratorio siguiendo los protocolos de seguridad e higiene.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
	3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados. <i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno es capaz de contrastar algunas hipótesis basándose en la realización de experimentos, recogida de datos y análisis de resultados.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico, contrastando algunas hipótesis.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes. <i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno realiza mediciones de magnitudes como volumen, masa o temperatura mediante la realización de los ensayos físicos o químicos más adecuados en cada caso.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico.
	5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas. <i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de preparar disoluciones empleando el procedimiento más conveniente.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta.
	6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas. <i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de determinar el método de separación o purificación más adecuado según el tipo de mezcla o de sustancia de que se trate para separar sus componentes.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Predecir qué tipo biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de determinar la presencia de diferentes tipos de biomoléculas en los alimentos.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen diferentes biomoléculas.
	<p>8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno determina el procedimiento más adecuado en cada caso para la desinfección de superficies, aparatos e del material instrumental y explica la técnica para llevarlo a cabo.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.</p> <p><i>El alumno debe saber organizar las tareas de desinfección de los materiales de trabajo en centros profesionales o industriales relacionados con la alimentación, la estética, la salud o el bienestar.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales.
	<p>10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.</p> <p><i>Se pretende valorar si el alumno puede señalar los procedimientos instrumentales utilizados en el campo industrial o en el de servicios.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.
	<p>11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de indicar las aportaciones de la ciencia al desarrollo de áreas profesionales de su entorno cercano.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Contaminación: concepto y tipos. Contaminación del suelo. Contaminación del agua. Contaminación del aire. Contaminación nuclear. Tratamiento de residuos.	1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos. <i>Este criterio pretende conocer si el alumno explica el concepto de contaminación y sus tipos, enumera los contaminantes de la atmósfera y los relaciona con el origen de los mismos y con los efectos que producen en el medio ambiente citando ejemplos concretos.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos. 1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos.
Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental. Desarrollo sostenible.	2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático. <i>Se trata de evaluar si el alumno describe las principales alteraciones del equilibrio atmosférico, su origen y sus repercusiones sobre el medio ambiente.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta.
	3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo. <i>Se trata de averiguar si el alumno identifica los principales contaminantes del suelo procedentes de la actividad agrícola e industrial y sus efectos sobre el equilibrio del mismo.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de la misma. Recopila datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua. <i>El alumno debe ser capaz de enumerar cuáles son los principales contaminantes del agua, de realizar algunos ensayos de laboratorio para detectarlos y de explicar cómo se realiza la depuración de las aguas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección.
	5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear. <i>Se trata de comprobar que el alumno analiza críticamente los pros y los contras del uso de la energía nuclear basándose en informaciones objetivas y contrastadas sobre las posibilidades que ofrece esta fuente de energía y los riesgos que conlleva su explotación y la acumulación de los residuos nucleares.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno reconoce el aumento de los niveles de radiaciones ionizantes en la naturaleza como una forma de contaminación y explica sus efectos sobre la humanidad y los ecosistemas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general.
	<p>7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno describe las etapas de diferentes métodos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	<p>8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.</p> <p><i>El alumno debe argumentar la conveniencia de la reutilización y el reciclaje de recursos materiales como formas de mejorar la gestión de los recursos naturales disponibles y de reducir la acumulación de residuos.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer qué es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente.</p> <p><i>Se pretende comprobar si el alumno maneja los ensayos químicos de medición del pH y otros procedimientos experimentales empleados en el análisis y la protección del medio ambiente.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables o posibles alteraciones del medioambiente.
	<p>10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno explica el concepto de desarrollo sostenible y, mediante ejemplos, relaciona este modelo de desarrollo con el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	10.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.
	<p>11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumno promueve en su centro educativo el uso racional de los recursos mediante campañas de concienciación y propuestas concretas de actuación.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	11.1. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y personas cercanas la necesidad de mantener el medioambiente.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de plantear y difundir propuestas para combatir algunos problemas medioambientales de su entorno basándose en criterios de sostenibilidad.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto de I+D+i. Importancia para la sociedad. Innovación. Las TIC en la investigación científica aplicada a la actividad profesional.	<p>1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno relaciona la investigación, el desarrollo y la innovación con mayores niveles de productividad y competitividad.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar si el alumno constata la importancia de las distintas formas de innovación en productos y procesos, así como las instituciones y organismos que las fomentan tanto a nivel nacional como autonómico.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i.</p> <p>2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad.</p> <p>2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno consulta, selecciona y expone las principales líneas de innovación actuales en diferentes tipos de industrias y reconoce su papel en el desarrollo económico de un país.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminados a la investigación o al estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.</p> <p><i>El alumno debe emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener y seleccionar información relativa a la aplicación profesional de los avances científicos.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>3.1. Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.</p> <p>3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.</p> <p>4.1. Reconoce la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo y las utiliza para estudiar este hecho.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Proyecto de investigación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Elaboración y presentación de investigaciones sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico. <i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno utiliza las estrategias del trabajo científico en la realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</i>	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia en la realización de un proyecto de investigación.
Iniciación a la actividad científica.		
Utilización de diferentes fuentes de información.		
Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	
Trabajo individual y en grupo.	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación. <i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de elaborar hipótesis y contrastarlas observando y argumentando o mediante la experimentación.</i> 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 2.2. Contrasta las hipótesis a través de la experimentación o la observación y argumentación.
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención. <i>Este criterio permite averiguar si el alumno es capaz de identificar y extraer la información relevante de diversas fuentes para elaborar y presentar sus investigaciones.</i> 3º) Competencia digital.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo. <i>Se pretende analizar si el alumno sabe trabajar tanto individualmente como en grupo.</i> 5º) Competencias sociales y cívicas.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado. <i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para presentar y argumentar y defender en público los trabajos de investigación realizados.</i> 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre temas desarrollados a lo largo del curso para su presentación y defensa en público. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

5. Cultura Audiovisual.

La materia de Cultura Audiovisual constituye una herramienta fundamental para la formación y el desarrollo del alumno en la cultura icónica contemporánea, contribuyendo al desarrollo de capacidades básicas para desenvolverse en un complejo entramado comunicativo y tecnológico donde la imagen ocupa un lugar predominante.

La invención de la fotografía y del cine, en el siglo XIX, supusieron el comienzo de una transformación progresiva de las artes gráficas y visuales. Entendidas como un sistema neutro de captación de la realidad, las imágenes producidas por los nuevos medios mecánicos liberaron en buena parte a las técnicas tradicionales del peso de la representación fiel de la realidad. Esta capacidad de traducir lo real de manera aparentemente objetiva, junto con el desarrollo de nuevas técnicas y medios, serán la base de una vertiginosa expansión del uso de la imagen como herramienta de comunicación y de un nuevo régimen escópico. Este avance de los medios y la tecnología vinculados a la comunicación audiovisual, que se lleva a cabo con continuidad desde mediados del siglo XX, recibirá un notable empuje con las tecnologías digitales, que ofrecerán a su vez nuevas y potentes herramientas para el tratamiento y la generación de imágenes.

El desarrollo de nuevas plataformas como Internet, la telefonía móvil o la televisión digital han transformado también la manera en que los medios de comunicación tradicionales se han venido relacionando con sus audiencias, posibilitando una mayor interacción, al tiempo que han democratizado las herramientas de acceso y elaboración de contenidos, de forma no jerarquizada y multidireccional. En concreto, la creación y publicación de contenidos audiovisuales en la era digital se ha vuelto una labor accesible, permitiendo un continuo flujo de comunicaciones, trabajos y nuevas propuestas al margen de la industria audiovisual.

Otro aspecto relevante de la realidad audiovisual actual es la confluencia de lenguajes que conviven y dialogan en tiempo real mediante nuevos esquemas narrativos, que requieren nuevas herramientas de análisis. La popularización de los llamados new media, caracterizados por abrir un escenario interactivo donde antes había un proceso de transmisión lineal de la información, y la expansión de las redes sociales han creado un reciente escenario de convergencia mediática dominado por nuevos paradigmas narrativos como el transmedia, donde las historias fluyen simultáneamente a través de diferentes lenguajes y plataformas (cine, cómic, televisión, internet, videojuegos, teatro, novela,...), expandiéndose y transformándose de forma coral y envolvente.

En este contexto, donde la pantalla y los dispositivos electrónicos se han convertido en elementos fundamentales de nuestras vidas, se hace cada vez más necesaria una profunda alfabetización audiovisual. El alumno no sólo debe ser capaz de planificar y analizar las obras audiovisuales y multimedia que le rodean, de comprender los esquemas narrativos y los procesos productivos, de manejar la tecnología de creación audiovisual, sino que también debe ser capaz de identificar la parcialidad y las emociones que están en la base de la fascinación que ejercen las imágenes en los medios, valorando la necesidad de una actitud reflexiva, personal y crítica, sin abandonar por ello el placer estético y la fruición narrativa.

Pese a que los contenidos audiovisuales poseen un carácter transversal y multidisciplinar, la inclusión de estas habilidades en el currículo adquiere un valor

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

fundamental durante la Educación Secundaria Obligatoria en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Esta materia trata de desarrollar en el alumno, entre otros aspectos, la capacidad para comprender diferentes aspectos del lenguaje multimedia que le rodea. Más adelante, y dentro de la modalidad de Artes del Bachillerato, la Comunicación Audiovisual profundiza en los aspectos técnicos y las particularidades del lenguaje de diferentes medios y soportes, desde los tradicionales (fotografía, cine, radio, televisión), a los más recientes (videojuego, multimedia, internet). Esta tarea se lleva a cabo valorando la relación entre los elementos técnicos, compositivos o narrativos y su intencionalidad comunicativa y expresiva, tanto en el análisis de diferentes piezas audiovisuales como en la creación de las mismas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La asignatura de Cultura Audiovisual I se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos. El primero de ellos reflexiona acerca de la naturaleza icónica de la imagen, su funcionalidad, y las transformaciones en los medios y lenguajes audiovisuales. El segundo y tercer bloque se centran en la imagen fija y en movimiento, analizando sus aspectos técnicos, compositivos y expresivos, mientras que el cuarto aborda los elementos, relaciones espacio-temporales, géneros y herramientas de organización de la narrativa audiovisual e hipermedia.

Por su parte, la asignatura de Cultura Audiovisual II se estructura en cinco bloques. El primero valora las posibilidades expresivas y narrativas de la integración de sonido e imagen en la creación audiovisual y new media, para luego analizar en el bloque siguiente diferentes aspectos de la producción audiovisual: profesionales, postproducción, efectos especiales, etc. El tercer bloque está dedicado a la radio, la televisión e internet, identificando sus géneros y características principales, y valorando otros aspectos como la programación de contenidos y el tratamiento de la información que llevan a cabo. El bloque cuarto se dedica en exclusiva a la publicidad y el quinto, y último, al análisis de imágenes y mensajes multimedia.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de esta materia se orienta hacia dos vías paralelas y complementarias. De una parte, el análisis de los mensajes audiovisuales, y de otra, la creación de productos audiovisuales sencillos. Así, el alumno debe conocer los códigos del lenguaje audiovisual y multimedia, sus estructuras narrativas, categorías y géneros, analizando tanto los elementos compositivos y técnicos empleados como su capacidad expresiva y comunicativa. En este sentido, se debe hacer hincapié en la lectura crítica de los mensajes audiovisuales, comprendiendo los aspectos relacionados con su producción, programación o distribución, al igual que con la recepción y valoración de los mismos.

Además, el alumno debe integrar los diferentes conocimientos y destrezas analizados en la producción de pequeños proyectos prácticos, donde se valorará positivamente la expresividad, la creatividad, la originalidad y la sensibilidad. Para llevar a cabo esta labor, se hace indispensable el manejo y la disponibilidad de tecnología digital y equipamiento para la captura, el tratamiento y la edición multimedia. Además, se fomentará el trabajo en equipo, distribuyendo tareas, la experimentación y el desarrollo

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de la capacidad de aprender por sí mismos y de resolver conflictos de forma autónoma.

En cualquier caso, la asignatura de Cultura Audiovisual permite orientar al alumno y prepararlo para otras enseñanzas posteriores, ya sea en estudios universitarios de Comunicación Audiovisual, Publicidad o Bellas Artes, o para estudios de formación profesional de Imagen y Sonido y otras enseñanzas artísticas.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Por su carácter global e integrador, esta materia se relaciona con el desarrollo de todas las competencias clave. En relación a la comunicación lingüística, la Cultura Audiovisual supone una herramienta fundamental dentro del actual paradigma de alfabetizaciones múltiples. En un entorno comunicativo cada vez más complejo, con nuevos soportes, formatos y posibilidades narrativas, el lenguaje audiovisual ocupa un lugar prioritario en la socialización del individuo. En este sentido, la asignatura contribuye a que el alumno sea capaz de analizar, crear e integrar mensajes audiovisuales atendiendo a criterios compositivos, expresivos y narrativos, entendiendo sus bases estructurales y sintácticas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrolla a partir de diferentes contenidos como los sistemas y avances tecnológicos en materia de captación, edición y reproducción de la imagen y el sonido, los aspectos físicos y fisiológicos que intervienen en la percepción visual, o las bases tecnológicas sobre las que se asienta la generación de infografías, efectos e imágenes digitales.

En la actualidad la imagen, el sonido y, en general, el conjunto de los productos audiovisuales se desarrollan fundamentalmente a través de soportes digitales. De esta forma, la asignatura de Cultura Audiovisual fomenta la competencia digital mediante el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades en el uso de aplicaciones, recursos y programas informáticos para la creación y tratamiento de imágenes y documentos audiovisuales. Además, se favorece el análisis de nuevas narrativas audiovisuales a través de las herramientas de creación e interacción de narraciones hipertexto o de los sistemas de gestión dinámica de contenidos. Por último, esta asignatura contribuye a educar al alumno en la gestión de la información a través de la Red, valorando la importancia de buscar, seleccionar, contrastar y extraer conocimiento e información de forma crítica, razonada y personal.

La competencia de aprender a aprender se desarrolla por medio del apoyo y el estímulo del alumnado hacia la experimentación, la investigación y la aplicación práctica de los contenidos desarrollados. Se propicia el trabajo de forma autónoma en la elaboración de proyectos, el pensamiento estratégico, la búsqueda de recursos y la aplicación de soluciones personales y creativas.

El análisis crítico de los mensajes difundidos por los medios audiovisuales contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Uno de los focos de este análisis lo constituye el tratamiento de la información, comprendiendo el sustrato ideológico y empresarial de los diferentes medios y valorando positivamente la pluralidad y la libertad de expresión. Otros aspectos fundamentales son los relacionados con la capacidad del alumnado para reconocer el poder de los medios en la conformación de hábitos de consumo y de necesidades, en la modificación de gustos, en la transmisión de valores o en la construcción de estereotipos. Por último,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

hay que añadir que la adquisición de habilidades sociales y cívicas se apoya en el fomento del trabajo en equipo y la promoción de actitudes de respeto y tolerancia a la hora de valorar el trabajo de los compañeros.

La cultura audiovisual contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que se orienta hacia la creación y valoración de aspectos culturales y estéticos del panorama social y artístico contemporáneo, potenciándose el desarrollo de la sensibilidad artística y la dimensión estética. De manera especial, se lleva a cabo una puesta en valor del patrimonio audiovisual como una fuente de disfrute, comunicación y conocimiento.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se impulsa a través del trabajo y la planificación de proyectos creativos, donde se valora positivamente la innovación y la capacidad de adoptar soluciones personales.

Para terminar, y como corresponde a una materia que analiza lenguajes, tecnologías y realidades en constante transformación, debemos entender este currículo de manera flexible y dinámica, actualizando constantemente los contenidos para convertirse en un instrumento eficaz, contextualizado e integrador.

Cultura Audiovisual I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Imagen y significado		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - La imagen representada: funciones y forma. - La naturaleza icónica de la imagen y los diversos tipos de representaciones. - Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. La irrupción de la imagen mecánica. - Los medios audiovisuales y sus características principales. - Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. - El mundo audiovisual como representación del mundo real. - Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes. 	<p>1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir las diferentes funciones de una imagen dentro de un contexto o época determinados, poniéndolas en relación con el lenguaje formal empleado. Resulta enriquecedor que el alumno observe la multifuncionalidad de algunas imágenes y que advierta las transformaciones producidas por un cambio de contexto o de época.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir, desde una perspectiva histórica y crítica, las categorías más habituales que abordan las transformaciones en la naturaleza icónica de la imagen, relacionándolas con su contexto y función. Se debe potenciar la capacidad para relacionar imagen y referente, analizando el grado de iconicidad atribuible a una representación, y comparar desde este punto de vista diferentes producciones visuales.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte, así como de otros ámbitos, y explica la función a la que estaban destinadas.</p> <p>2.1. Compara imágenes de la historia del arte (por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc.) así como de otros ámbitos. Y establece sus diferencias formales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar las transformaciones y continuidades producidas en el lenguaje formal de las artes tradicionales como consecuencia de la irrupción de la imagen mecánica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las transformaciones que sufrieron las artes visuales con el nacimiento de la fotografía, incidiendo especialmente en la pérdida progresiva de la naturaleza icónica (liberación de la perspectiva, autonomía del lenguaje plástico, deformación, abstracción, etc.), y de la pervivencia de los géneros y esquemas formales tradicionales en el nuevo medio (academicismo, pictorialismo,...)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía.</p> <p>3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones tecnológicas, estéticas y lingüísticas de los diferentes medios audiovisuales desde una perspectiva global (prestando especial atención a la convergencia hacia la tecnología digital) y valorar la imagen no como una mera copia o espejo de la realidad, sino como una operación de representación realizada en un contexto histórico determinado, con una intención comunicativa, y desde unos valores e ideología concretos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.</p> <p>4.2. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.</p> <p>4.3. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.</p> <p>4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.</p>

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. - La cámara fotográfica: Mecanismos básicos, principios ópticos y técnicos. - El encuadre en la imagen fija. - La composición de imágenes fijas. Ritmo visual. - La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales. - Modelos de color en la imagen digital y tratamiento. - El fotoperiodismo y la fotografía documental. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. - La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). - La fotografía de moda y publicidad. Condicionantes plásticos y económicos. - La fotografía en el arte. - Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. - La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). - Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. - Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. - La resolución y los formatos de archivo para imágenes digitales. 	<p>1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender los principios ópticos y técnicos en que se basa la obtención de imágenes fotográficas, así como los precedentes y cambios tecnológicos experimentados en el medio. Es conveniente repasar los principios de la percepción visual vistos en la ESO, estableciendo las semejanzas y diferencias del ojo con la cámara fotográfica. Además, debe entender cómo funcionan los mecanismos básicos de la cámara fotográfica (objetivo, diafragma, obturador y fotómetro) y cómo se combinan entre sí para obtener diferentes resultados visuales: subexposición, sobrexposición, campo visual, captura y desenfocado de movimiento, profundidad de campo,...</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Relaciona, en diferentes fotografías, el resultado visual obtenido con el empleo de los mecanismos básicos de la cámara fotográfica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar los principios fundamentales de la composición fotográfica, tanto en relación al punto de vista elegido (encuadre, angulación) como a la disposición de los elementos en el espacio: formato, líneas y pesos visuales, recorrido visual, centro de interés, esquemas compositivos y ritmos visuales. Se debe hacer hincapié en que el alumno relacione los aspectos técnicos y compositivos con valores expresivos y simbólicos en el lenguaje visual, apreciando la innovación formal y estética. En la elaboración de imágenes fijas a partir de ejercicios planteados se valorará positivamente la creatividad y autonomía del alumno.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Realiza fotografías variando los criterios compositivos; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.</p> <p>2.2. Analiza las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p> <p>2.3. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar los aspectos expresivos y compositivos del uso de la imagen en blanco y negro a través de las imágenes de ciertos autores y en la práctica. Deberá familiarizarse con las herramientas más básicas de retoque digital en blanco y negro: Desaturar, Capa de ajuste de blanco y negro, niveles y curvas, analizando los resultados estéticos y semánticos obtenidos.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el sistema de color RGB, dentro de los posibles modelos de color digitales (CMYK, HSV), poniéndolos en relación con las características y el medio al que orientemos un trabajo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro, por ejemplo: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.</p> <p>3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.</p> <p>4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, luminosidad, etc.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar las características principales del color (saturación, matiz, luminosidad) y los efectos expresivos, psicológicos y simbólicos del uso del mismo en la imagen fotográfica, tanto en el momento de la toma, como en el posterior retoque. Deberá familiarizarse con las herramientas más básicas de retoque digital del color: cuentagotas, balance de blancos, tono/saturación, corrección selectiva, por ejemplo, y analizar su utilización en la obra fotográfica de ciertos autores.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Identificar los patrones icónicos del fotoperiodismo y la fotografía documental.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la obra de grandes fotógrafos que, a lo largo del siglo XX, han utilizado la fotografía como una herramienta para documentar, explicar y denunciar la realidad. A través de estas obras, el alumno debe detectar el uso de los aspectos técnicos y las claves narrativas, compositivas y simbólicas de las imágenes, así como su relación con el texto en determinados casos.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.</p> <p>5.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles.</p> <p>6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de algunos autores como, por ejemplo, Dorothea Lange, Henri Cartier-Bresson, Robert Capa, Eugene Smith, Robert Frank, Sebastião Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda y publicitarios</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la obra de grandes fotógrafos de moda y publicitarios, haciendo hincapié en el uso de los aspectos técnicos y compositivos, además de señalar la importancia del uso del color, la iluminación, el retoque o los elementos escenográficos.</i></p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica de Irving Penn, Cecil Beaton, Richard Avedon, Helmut Newton, Mario Testino, Oliviero Toscani, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.</p>
	<p>8. Analizar el uso del medio fotográfico en el campo del arte.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la obra de grandes artistas que han utilizado la fotografía como medio para abordar su trabajo: El fotomontaje y los experimentos vanguardistas, Camera Work, la fotografía como documento de la acción artística, la realidad paradójica, la nueva objetividad, simulacros, nuevas realidades digitales,....</i></p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Analiza la obra de John Heartfield, Man Ray, Paul Strand, Chema Madoz, Jeff Wall, Cindy Sherman, Keith Cottingham... entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar imágenes fijas de diferentes ámbitos actuales (publicidad, periodismo, arte, comercial, personal,...), relacionando el empleo de los aspectos técnicos y compositivos con una intención expresiva, estética y narrativa ligada a su función dentro de un contexto comunicativo. Además, deberá ser capaz de aplicar estos elementos en la elaboración creativa de imágenes fijas a partir de propuestas concretas.</i></p> <p><i>El alumno debe familiarizarse con los conceptos más básicos de la imagen digital, tanto en lo relacionado con la captación como con su tratamiento digital: mapa de bits, sensores y relaciones de aspecto, resolución, formatos de archivo para imágenes digitales (JPEG, TIFF, RAW, PNG entre otros), tratamiento digital de la imagen fija, retoque, efectos, acciones, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.</p> <p>9.2. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.</p> <p>9.3. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet.</p> <p>9.4. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.</p> <p>9.5. Selecciona el formato más adecuado para una imagen digital en función de su finalidad.</p> <p>9.6. Maneja los sistemas de captación y modificación digital de las imágenes.</p>

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.</p> <p>- La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión.</p> <p>- La función de la iluminación como recurso expresivo y comunicativo</p> <p>- La infografía y la tecnología 3D.</p> <p>- Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.</p>	<p>1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno comprenda el principio del movimiento aparente y el desarrollo tecnológico de la imagen en movimiento en el tiempo: precedentes (zootropo, praxinoscopio, etc.), el cine y las innovaciones técnicas del medio, la televisión y la imagen digital.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar piezas audiovisuales de diferentes ámbito (anuncios, informativos, concursos, videoarte, ficción, documental,...), relacionando el empleo de los aspectos técnicos y compositivos con una intención expresiva, estética y narrativa ligada a su función dentro de su contexto comunicativo. Se hará hincapié en los aspectos espaciales (como el encuadre, angulación, campo y fuera de campo, el punto de vista,...) en relación con los aspectos compositivos ya vistos en la imagen fija. Además el alumno deberá ser capaz de aplicar estos elementos en la elaboración creativa de pequeñas narraciones audiovisuales a partir de propuestas concretas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento.</p> <p>2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la iluminación como recurso expresivo y comunicativo, atendiendo a diversos factores: tipo de fuentes, direccionalidad, esquemas de iluminación,... e intencionalidades narrativas: resaltar, ocultar, ambientar, contextualizar, expresar...El alumno debe familiarizarse asimismo con los elementos de medición y captación de la imagen audiovisual, además de adquirir una perspectiva del desarrollo e importancia de la tecnología digital para la generación de infografías y el 3D, valorando su contribución al panorama audiovisual y mediático actual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</i></p> <p>4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, cámara lenta, inversión temporal y bullet time.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice técnicamente los efectos audiovisuales producidos por la alteración del tiempo real (cámara lenta o rápida), la inversión de la acción o la suspensión mediante puntos de vista múltiples (bullet time).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen.</p> <p>3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales.</p> <p>3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.</p> <p>4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno valore los efectos narrativos y expresivos de la alteración de la temporalidad en la reproducción de los fotogramas comentados anteriormente, aplicándolo en la práctica sobre pequeñas piezas audiovisuales.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Narrativa audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - La narración de la imagen en movimiento. Plano y secuencia. - Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. - El diálogo en el cine: plano y contraplano. - El plano secuencia. - Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back. Elipsis, continuidad visual y raccord. Transiciones. - Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. El guión técnico. El story board. - El montaje audiovisual. - Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. - La interfaz digital. - Narrativa de los productos interactivos. 	<p>1. Identificar las unidades narrativas del lenguaje audiovisual.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar las unidades narrativas básicas del lenguaje audiovisual, identificando la organización temporal de pequeños fragmentos audiovisuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen y su capacidad narrativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno conozca los diferentes tipos de planos empleados en el lenguaje audiovisual (general, de conjunto, entero, medio, americano, primer plano, detalle) y su contribución a la narración, analizando fragmentos de diferentes obras. Además del uso de los diferentes planos, deberá identificar el aspecto narrativo de los movimiento de cámara (toma fija, panorámica, travelling, grúa, zoom,...) y valorar la utilización de construcciones como el plano-contraplano y el plano-secuencia en diferentes piezas audiovisuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.</p> <p>2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia.</p> <p>2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo.</p> <p>2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La sogá" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual, diferenciando tiempo cronométrico y dramático, e identificando el uso de recursos narrativos como el flashback o el flashforward. El alumno debe poder analizar en piezas audiovisuales la organización temporal: estructura lineal simple, lineal intercalada, in media res con flashback, acciones paralelas, inclusiva, con inversión temporal, con convergencia de historias, circular,...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia.</p> <p>3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.</p>
	<p>4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice la estructura narrativa de piezas audiovisuales atendiendo a la organización de los diferentes elementos narrativos vistos hasta ahora, valorando la necesidad de una compleja planificación de cada uno de los elementos que intervienen en la narrativa audiovisual: sinopsis, guión literario, guión técnico, storyboard, escaleta,...tanto para el rodaje como para el montaje.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Analiza la estructura narrativa de obras audiovisuales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice piezas audiovisuales de diferentes ámbitos (informativo, concurso, videoarte, ficción, documental,...), relacionando -además de los aspectos técnicos y compositivos- la organización y planificación de la narración con una intención expresiva, estética y narrativa, ligada a los códigos y especificidades del género o tipología audiovisual analizada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.</p> <p>5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.</p>
	<p>6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice piezas audiovisuales de producciones multimedia y new media (video en la red, video interactivo, arte digital e interactivo, videojuego, apps,...), identificando los aspectos técnicos, compositivos y narrativos propios del lenguaje audiovisual en la era digital, además de los principales elementos que conforman la interfaz gráfica digital interactiva (por ejemplo estilos, columnas, menú, pestañas, capas, rollover, banners, etc.)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las nuevas plataformas de comunicación ofrecen desde el punto de vista del enriquecimiento de la narrativa audiovisual tradicional: la interactividad, hipermedia, cambio del punto de vista, navegación sobre contenidos, mapping, visitas virtuales, realidad aumentada, transmedia, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p>

Cultura Audiovisual II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Características técnicas del sonido.</p> <p>- La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía.</p> <p>- La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles.</p> <p>- La relación perceptiva entre imagen y sonido.</p> <p>- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen.</p> <p>- Funciones de la banda sonora. La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores.</p> <p>- La banda sonora en el cine español. Los principales compositores.</p> <p>- Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro.</p>	<p>1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender los fundamentos de la percepción del sonido y sus características técnicas: El sistema auditivo, Longitud de onda, frecuencia y timbre.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para conocer los diferentes tipos de micrófonos disponibles y determinar la calidad y adecuación a cada situación concreta, debiendo realizar sencillas prácticas de grabación. También se verán aspectos como las conexiones y cableado de audio.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.</p> <p>2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar la edición digital de múltiples pistas de sonido, introduciendo diferentes efectos y manejando diferentes formatos de audio.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono- estéreo, PCM wav, aiff- mp3) y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.</p>
	<p>4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar y utilizar las diferentes relaciones entre el sonido y la imagen, clasificándolos según su origen (sonido visualizado, fuera de campo y voz en off) e interpretando el valor expresivo y narrativo de la relación entre ambos (ritmo, sincronía, asincronía, disonancia,...). El alumno debe reconocer ciertas tipologías sonoras recurrentes en la producción audiovisual: sonido ambiente, sonido interno, diálogos, narración, efectos especiales, música,... y saber incorporar diferentes pistas de audio y combinarlas, aplicando transiciones y efectos a sus producciones audiovisuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar las funciones expresivas y comunicativas que el sonido puede cumplir en relación con la imagen a partir de fragmentos audiovisuales y radiofónicos. Es recomendable advertir aspectos tales como el origen del sonido y la manera de relacionarse con la imagen y el montaje, para valorar finalmente las funciones estéticas y comunicativas que esta manera particular de relacionarse desempeña en la narración.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.</p> <p>5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.</p>
	<p>6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de la música en la narración audiovisual, analizando su funcionalidad (ambientación, psicológica, estructural), y haciendo un breve recorrido histórico por algunos de sus grandes creadores (Max Steiner, Miklos Rozsa, Bernard Herrmann, Henry Mancini, Ennio Morricone, Leonard Bernstein, Bob Fosse, Vangelis o Michael Nyman, por ejemplo), así como por el género musical.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra filmica realizada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de la música en el cine español, con un breve recorrido histórico donde se puede observar la transición desde el cine protagonizado por iconos de la canción y el fenómeno de los niños prodigio, pasando por la irrupción del pop en los años 60, a la consolidación y valoración de las bandas sonoras desde los años 90, con grandes obras y compositores.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.</p>
	<p>8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia del sonido no sólo en el cine, sino también en otros medios y formatos como el videoclip, la publicidad, el videojuego, internet, apps,...</i></p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.</p> <p>8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para apreciar las características propias del lenguaje narrativo en el cine mudo: el lenguaje corporal, la iluminación, la exageración de objetos y situaciones, los intertítulos, ... y la funcionalidad que en algunos casos adquiere el acompañamiento musical: identificación de personajes, acompañamiento psicológico, simulación del habla, creación de ambientes emocionales, etc.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando fragmentos emblemáticos de la historia de este cine.</p>

Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.</p> <p>- Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.</p> <p>- Proceso de producción audiovisual y multimedia.</p> <p>- Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales.</p> <p>- Edición y postproducción de documentos multimedia.</p> <p>- Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, y en la edición digital.</p> <p>- Condicionantes del diseño universal.</p>	<p>1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la evolución histórica de la producción audiovisual a través de narraciones autorreferenciales. Algunos ejemplos serían The Artist, Ed Wood o Vivir rodando para el cine, o Birdman para el teatro.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Identificar las funciones de los equipos técnicos y artísticos en la producción audiovisual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la producción audiovisual como una obra de esfuerzo colectivo, identificando diferentes oficios y funciones: productor, jefe de producción, guionista, director/realizador y ayudantes, regidor, "script", operador, director de fotografía, eléctricos, maquinistas y técnicos de rodaje, ingeniero de sonido, montador, técnicos de laboratorio, decoradores, sastres, maquilladores, peluqueros, dobladores, especialistas, etc.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de la edición como recurso para conferir sentido, ritmo y significación a las piezas audiovisuales, integrando los diferentes elementos de imagen, texto, vídeo y sonido a partir de los elementos de planificación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.</p> <p>1.2. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad.</p> <p>2.1. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.</p> <p>3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de los efectos analógicos y digitales históricamente en la narrativa audiovisual: efectos visuales y mecánicos, stop motion, doble exposición, chroma key, gráficos animados, infografía y animación 3D, efectos digitales, ... relacionándolos con los avances tecnológicos.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine.</p> <p>4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtítulos de productos audiovisuales y multimedia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva.</p> <p>- Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual.</p> <p>- La televisión en España.</p> <p>- Tipologías de programas para televisión y su realización.</p> <p>- Los grandes realizadores.</p>	<p>1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice algunos aspectos técnicos y expresivos específicos del lenguaje televisivo (el directo, la repetición, la yuxtaposición de imágenes, el collage visual, sobreimpresiones, las cortinillas, los cambios del punto de vista en la realización, la cámara en mano, la cámara oculta,...), así como la utilización del lenguaje audiovisual en los principales géneros y formatos (series, concursos, informativos, anuncios, reality shows, retransmisiones deportivas, magazines, etc.). Además, deberá valorar las transformaciones en el medio producidas por la introducción de dispositivos y plataformas (interactividad, segmentación,...), junto a los nuevos modelos de consumo audiovisual derivados de Internet.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Analiza producciones televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.</p>
<p>- La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio. Características propias de cada género.</p> <p>- Radio interactiva.</p> <p>- Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual.</p> <p>- La radio y la televisión como servicio público.</p> <p>- Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.</p> <p>- El uso responsable de la red.</p> <p>- Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.</p>	<p>2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice las innovaciones en el lenguaje audiovisual, desde el modelo radiofónico a la configuración progresiva de un lenguaje propio, a partir de algunos programas emblemáticos en la televisión española (por ejemplo Mercè Vilaret, Narciso Ibáñez Serrador, Pilar Miró, Valerio Lazarov, Gustavo Pérez Puig... entre otros).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.</p>
	<p>3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender los principios técnicos de la retransmisión radiofónica, contemplando los cambios tecnológicos experimentados en el medio hasta el presente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice algunos aspectos técnicos y expresivos específicos del lenguaje radiofónico y su utilización en diferentes narraciones, identificando por sus características los principales géneros: informativos, debates, retransmisiones deportivas, reportaje, entrevista, dramatizaciones, radiofórmulas, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.</p> <p>4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.</p>
	<p>5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.</p> <p><i>Se pretende que el alumno valore la importancia de los estudios de audiencia en la programación por franjas horarias (prime time), en el diseño de productos audiovisuales orientados a sectores determinados (target), y en el valor de la publicidad como fuente principal de financiación de los medios televisivos y radiofónicos. Trataremos de detectar algunos de los procesos actuales que vive el audiovisual en la búsqueda del público: por un lado la homogeneización derivada del mainstream y por otro la diversificación que imponen los new media, reflexionando críticamente sobre algunos mecanismos (identificación, proyección, emotividad, simplificación, estereotipificación, etc.) presentes en nuestra cultura audiovisual.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.</p> <p>5.2. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno analice críticamente el tratamiento de la información en los medios audiovisuales (selección, orden, tiempo, relato, omisión,...), comprendiendo el sustrato ideológico o empresarial de los medios y valorando en este ejercicio de interpretación, que siempre supone la tarea de informar, la importancia de la pluralidad y la libertad de expresión. Esta reflexión debe hacerse extensible a la red, caracterizada por democratización de las herramientas de acceso a la información y de elaboración de contenidos, de forma no jerarquizada y multidireccional, donde trataremos de que el alumno valore la importancia de buscar, seleccionar, contrastar y extraer conocimiento e información de forma crítica, razonada y personal. Finalmente, debe conocer el marco jurídico que ampara y protege al consumidor en su recepción audiovisual.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.</p> <p>6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.</p> <p>6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red</p>

Bloque 4. La publicidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El análisis de la imagen publicitaria.</p> <p>- La publicidad: información, propaganda y seducción.</p> <p>- Funciones comunicativas. Funciones estéticas.</p> <p>- Lectura denotativa y connotativa de imágenes.</p> <p>- La retórica visual.</p> <p>- Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.</p> <p>- La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas.</p> <p>- Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.</p>	<p>1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.</p> <p><i>Se pretende que el alumno reconozca las diferentes funciones que cumple el lenguaje audiovisual en los medios publicitarios (información, emoción, seducción), analizando los elementos compositivos, narrativos, retóricos y expresivos utilizados; y valorando el poder de los medios para la conformación de hábitos de consumo, creación de necesidades, modificación de gustos, y construcción de valores.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir y valorar la utilización de diferentes elementos publicitarios en la narrativa audiovisual dentro de cada uno de los medios.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.</p> <p>1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos.</p> <p>1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.</p> <p>1.4. Reconoce figuras retóricas visuales en el medio publicitario.</p> <p>2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc.</p> <p>2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar los procesos económicos y sociales derivados del "star system" de la cultura audiovisual y las adaptaciones posteriores al universo televisivo y el de otros medios de comunicación. Se deben advertir los mecanismos de creación del producto llevados a cabo por profesionales (productores, directores, estilistas, diseñadores, agentes artísticos,...) y su inserción en el mercado publicitario, valorando su influencia no sólo en el consumo sino también en la construcción de modelos y transmisión de valores.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la influencia en la construcción de modelos, la transmisión de valores y la venta de productos y proyectos, que se deriva de la influencia mediática del deporte.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.</p> <p>4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Análisis de productos multimedia.</p> <p>- Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.</p> <p>- La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.</p>	<p>1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para analizar críticamente mensajes audiovisuales (atendiendo a su calidad, innovación, adecuación de la técnica y herramientas narrativas, originalidad,...), pero también para crear mensajes audiovisuales atendiendo a criterios formales, expresivos y narrativos, de manera creativa y personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.</p>
	<p>2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para analizar y crear mensajes audiovisuales poniendo en relación los recursos técnicos, expresivos y narrativos empleados con su significado y función; valorando asimismo los elementos propios de cada medio, formato o género.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos.</p> <p>2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje.</p> <p>2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido.</p> <p>2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

6. Dibujo Técnico.

El Dibujo Técnico tiene como finalidad desarrollar en el alumnado la capacidad de expresar el mundo de las formas, a partir del conocimiento teórico y práctico, de una manera gráfica. Está considerado universalmente como un medio de comunicación indispensable, tanto para el desarrollo de procesos de investigación sobre las formas como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos de carácter tecnológico o artístico, cuyo último fin es la creación y fabricación de cualquier producto que tenga un determinado valor utilitario, artístico o ambos a la vez.

Gracias a esta función comunicativa, podemos transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera objetiva y unívoca. Para que todo ello sea posible, se han acordado una serie de convenciones que garanticen su objetivo y fiabilidad.

Las distintas funciones correspondientes a esta materia en las intenciones y manifestaciones, son aquéllas que tienen relación con la consideración del Dibujo Técnico como medio de análisis, investigación, expresión y comunicación indispensable en los procesos de investigación científica: ayudando a formalizar o visualizar lo diseñado, favoreciendo las fases de creación, difusión e información y permitiendo la correcta interpretación de informaciones de carácter gráfico. Por otra parte, todo este proceso es llevado a cabo de forma objetiva mediante el empleo de normas y convencionalismos característicos del lenguaje específico del Dibujo Técnico.

El Dibujo Técnico, por tanto, se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto tecnológico y productivo, que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar y definir lo que se está diseñando, creando o produciendo.

Así mismo, el Dibujo Técnico favorece la visión espacial y la capacidad de abstracción para la imaginación, comprensión y visualización de objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas, por ejemplo, por inducción y deducción, que la convierten en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el alumnado aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y la elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos. Y esto, también se consigue con el estudio del Dibujo Técnico.

Esta materia también contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Y en general, el Dibujo Técnico debe dotar al alumno de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable y objetiva.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de Representación, Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos.

El primer bloque, denominado Geometría y Dibujo Técnico, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de Representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Documentación Gráfica de Proyectos, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Este bloque incluye la puesta en marcha de un proyecto, que tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los contenidos de los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, el nuevo bloque de contenidos, Documentación Gráfica de Proyectos, pretende la integración y aplicación práctica de los contenidos adquiridos en la etapa, proyectando simulaciones reales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Cabe destacar que en el desarrollo del currículo se hace mención a las nuevas tecnologías y más en concreto a la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, porque no se puede obviar la evolución que han experimentado la ejecución de planos técnicos y las técnicas gráficas en general, gracias al desarrollo de la informática y de los programas específicos de dibujo. Es necesario, por tanto, incluirlo en el currículo no como un contenido en sí mismo sino como una herramienta más que ayude a desarrollar algunos de los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo a los alumnos como estímulo, complemento en su formación y para la adquisición de una visión más completa de la materia de Dibujo Técnico. Dada la especificidad del segundo curso del Bachillerato, así como su mayor complejidad y extensión de contenidos, sería recomendable abordar el manejo de las herramientas informáticas, principalmente en el primer curso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el Bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Desde este principio general, en esta materia, cuya finalidad es la de capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico en sus dos vertientes de leer e interpretar y de expresar ideas tecnológicas o científicas, la metodología deberá ir encaminada a conseguir estos objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Así pues, el alumnado utilizará el Dibujo Técnico como una herramienta. Sí parece necesario que el alumnado se pueda expresar de forma inmediata, para lo cual es necesario el adiestramiento en el trazado y croquizado. Los procesos de aprendizaje por tanto, deben girar siempre que sea posible en torno al "saber hacer", es decir, a los procedimientos. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, supone una estrategia metodológica para aprender y comprender significativamente el resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminologías, etc.

Para que el aprendizaje sea más eficaz, se establecerá siempre que sea posible una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia. De esta forma, se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumnado, comenzando con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende, así por ejemplo, la utilización de modelos reales para la realización de croquis acotados, o la identificación de elementos normalizados en planos técnicos ya ejecutados, ayudan en este sentido. Los contenidos por tanto, se desarrollarán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas a conseguir algún aspecto relacionado con las capacidades propuestas en los objetivos de esta materia. Las actividades de enseñanza-aprendizaje propiciarán la autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje del

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

alumnado, con lo que se desarrollarán las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las nuevas tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Es necesario, por tanto, incluirlas en el currículo, no como un contenido en sí mismo, sino como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo técnico. Es necesario para poder trabajar la materia en este aspecto, disponer de ordenadores en el aula de Artes Plásticas.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinaria contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas.

La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.

La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.

La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.

El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.

El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Dibujo Técnico I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Trazados geométricos.</p> <p>Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</p> <p>Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.</p> <p>Identificación de estructuras geométricas en el Arte.</p> <p>Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano.</p> <p>Circunferencia y círculo.</p> <p>Operaciones con segmentos.</p> <p>Mediatriz.</p> <p>Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Ángulos. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz, aplicaciones</p> <p>Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.</p> <p>Elaboración de formas basadas en redes modulares.</p> <p>Trazado de polígonos regulares.</p> <p>Resolución gráfica de triángulos.</p> <p>Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.</p> <p>Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.</p> <p>Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</p> <p>Representación de formas planas:</p> <p>Trazado de formas proporcionales.</p> <p>Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p> <p>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>Geometría y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>	<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.</p> <p><i>Con este criterio se valorará en qué medida se han comprendido los trazados geométricos fundamentales en el plano. Igualmente se valorará como se aplica a la construcción de polígonos, al trazado de figuras semejantes con la consiguiente aplicación de escala y a las transformaciones geométricas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p><i>A través de este criterio se medirá el grado de comprensión del alumnado respecto a la construcción de figuras planas basadas en casos de tangencias, valorando el proceso y la correcta obtención de los puntos de tangencia. Este objetivo servirá también para valorar la correcta comprensión y construcción de curvas técnicas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2 Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3 Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4 Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5 Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6 Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7 Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8 Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1 Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2 Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3 Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fundamentos de los sistemas de representación:	1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.	1.1 Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
Los sistemas de representación en el Arte.		1.2 Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
Evolución histórica de los sistemas de representación.		1.3 Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.	<i>Este criterio debe valorar la madurez del alumno para elegir el Sistema de Representación idóneo a utilizar, en función del objetivo final y de los medios disponibles.</i>	1.4 Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	
Clases de proyección.		2.1 Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
Sistemas de representación y nuevas tecnologías.		2.2 Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.		2.3 Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
Sistema diédrico:	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.4 Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.		2.5 Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
Disposición normalizada.		
Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.	<i>Con la aplicación de este criterio se quiere valorar el nivel de comprensión del Sistema Diédrico y sus aplicaciones a la resolución de problemas de pertenencia, intersecciones, representación de sólidos sencillos, así como la realización de secciones planas y verdaderas magnitudes.</i>	
Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.	<i>Este criterio también servirá para conocer si el alumnado es capaz de hacer croquis a mano alzada de formas tridimensionales sencillas en Sistema Diédrico.</i>	
Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.	<i>Por último, con este objetivo se medirá el grado de comprensión del Sistema Acotado y la aplicación del mismo a la resolución de intersecciones y perfiles de cubiertas o terrenos.</i>	
Abatimiento de planos. Aplicaciones.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	3.1 Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos		
Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.		
Sistema de planos acotados. Aplicaciones.		
Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.		
Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares.</p> <p>Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</p> <p>Sistema cónico:</p> <p>Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.</p> <p>Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.</p> <p>Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p> <p><i>La aplicación de este criterio permitirá conocer si el alumnado ha adquirido visión espacial y es capaz de aplicarla a la representación en las perspectivas isométrica, caballera o militar.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p> <p><i>Se propone con este criterio evaluar la comprensión de los fundamentos de la Perspectiva Cónica, la visión espacial adquirida y la capacidad del alumno para representar, a partir de sus vistas diédricas, una figura plana o espacios y objetos tridimensionales en este sistema.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.2 Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.1 Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2 Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3 Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
--	--	---

Bloque 3. Normalización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elementos de normalización:</p> <p>El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.</p> <p>Formatos. Doblado de planos.</p> <p>Vistas. Líneas normalizadas.</p> <p>Escalas. Acotación.</p> <p>Cortes y secciones.</p> <p>Aplicaciones de la normalización:</p> <p>Dibujo industrial.</p> <p>Dibujo arquitectónico.</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p><i>Con este objetivo se pretende saber si el alumnado ha comprendido la importancia que tiene la Normalización así como su utilidad en todos los ámbitos de la producción y distribución de productos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para</p>	<p>1.1 Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1 Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2 Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3 Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional,</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p><i>A través de este criterio se valora la capacidad para representar gráficamente todo tipo de objetos industriales y arquitectónicos, con todos los datos necesarios para su interpretación o construcción. También se valora si el alumnado aplica correctamente las normas referentes a vistas, escalas, acotación y cortes y secciones.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	<p>disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4 Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5 Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>
--	--	---

Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Resolución de problemas geométricos:	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.	<p><i>Con este criterio se quiere saber si el alumno es capaz de reconocer y analizar figuras y objetos que contengan en su forma una base geométrica y luego sepan hacer el trazado correspondiente aplicando los conceptos de lugares geométricos, potencia e inversión. También evalúa la capacidad para analizar las posibles formas de solucionar un ejercicio de tangencias y su resolución.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	1.2 Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
Construcción de figuras planas equivalentes.		1.3 Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz.	<p><i>Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	1.4 Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.
Aplicaciones.		1.5 Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.	<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p>	2.1 Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.		2.2 Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
Trazado de curvas cónicas y técnicas:	<p><i>Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	2.3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.		3.1 Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.	<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	3.2 Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes.		3.3 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.
Aplicaciones.		
Transformaciones geométricas:		
Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia.		
Aplicaciones.		
Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.		

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>A través de este criterio se valora si el alumno ha comprendido el concepto de homología y su aplicación a la resolución de formas planas o su aplicación a la resolución de problemas en el espacio, tales como secciones de cuerpos por planos o proyecciones cónicas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico.</p> <p>Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>Abatimiento de planos.</p> <p>Determinación de sus elementos.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Giro de un cuerpo geométrico.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas.</p> <p>Afinidad entre proyecciones.</p> <p>Problema inverso al abatimiento.</p> <p>Distancias entre elementos. Aplicaciones.</p> <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</p> <p>Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.</p> <p>Determinación de sus secciones principales.</p> <p>Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</p> <p>Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p> <p>Sistemas axonométricos ortogonales:</p> <p>Posición del triedro fundamental.</p> <p>Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</p> <p>Determinación de coeficientes de reducción.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>Con este criterio se medirá el grado de asimilación y utilización de los métodos del sistema diédrico, en la resolución de problemas espaciales referentes a superficies planas o a cuerpos geométricos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>Este criterio evaluará la capacidad del alumnado para representar en el sistema diédrico, poliedros regulares, prismas y pirámides, cilindros y conos, esferas. También permitirá valorar si resuelven problemas de incidencia entre recta y cuerpos geométricos, así como la sección que produce en ellos, un plano. Por otra parte, con este criterio también se evaluará la correcta realización de desarrollos de cuerpos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las</p>	<p>1.1 Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2 Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1 Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2 Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4 Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5 Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1 Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2 Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>Representación de figuras planas.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>secciones planas principales.</p> <p><i>Con este criterio se medirá la visión espacial desarrollada y la capacidad para representar en los sistemas axonométrico o caballera, poliedros, prismas y pirámides, cilindros y conos, utilizando los abatimientos de los planos coordenados como herramienta, cuando sea necesario. Asimismo se evaluará la capacidad para hacer un corte por un plano dado por sus elementos, en uno de los cuerpos representados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
---	--	--

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <p>El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.</p> <p>El proyecto: tipos y elementos.</p> <p>Planificación de proyectos.</p> <p>Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.</p> <p>Elaboración de las primeras ideas.</p> <p>Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.</p> <p>Elaboración de dibujos acotados.</p> <p>Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <p>Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Presentación de proyectos.</p> <p>Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</p> <p>Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p><i>Con este criterio se quiere conocer en qué medida el estudiante interrelaciona los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utiliza para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad para presentar un proyecto sencillo, escogiendo en cada momento los recursos gráficos, en función del tipo de dibujo y del objetivo final. Este criterio es aplicable a todos los bloques de este currículo, ya que se podrán usar los recursos gráficos para representar otras formas planas o tridimensionales.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1 Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2 Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3 Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4 Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1 Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2 Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3 Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4 Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados. .</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

7. Diseño.

El diseño en la actualidad se ha convertido en un elemento de gran importancia en todo tipo de producciones y constituye uno de los motores de la economía industrial y cultural, pues se aplica en todos los ámbitos de la actividad humana. Por este motivo la función del diseño consiste en dar respuestas funcionales, estéticas y creativas a los productos, pero también debe establecer una relación del hombre con su entorno a través del objeto diseñado, por lo que debemos tener presente su accesibilidad, su aspecto amigable y por supuesto su utilidad flexible para que pueda adaptarse a la sociedad dinámica actual. Por todo ello el diseño ha de atender a su aspecto material, a los avances tecnológicos y sociales, a la funcionalidad que se demanda en cada momento; pero también a su aspecto estético, ya que los objetos de diseño funcionan como elementos simbólicos y comunicacionales en la sociedad contemporánea. Un buen diseño debe, por tanto, tener una utilidad cómoda, ser eficaz e intuitivo y que nos facilite la comprensión rápida y certera de los mensajes de nuestro entorno.

Los fundamentos del diseño parten de la materia *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* estudiada en la ESO y tienen un mayor grado de profundización en la materia Diseño que se imparte en el Bachillerato de Artes, pues proporciona una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una asignatura de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, sí debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales del ámbito del diseño y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño. Por otro lado, la materia permite capacitar al alumnado para la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo. El estudio y la iniciación a la práctica del diseño en el Bachillerato promueven, por lo tanto, posturas activas ante la sociedad y la naturaleza al fomentar una actitud analítica respecto a la información que le llega del entorno, es decir, contribuyendo a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

Por otra parte, el desarrollo y la adquisición de competencias constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques que agrupan contenidos y procedimientos, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial.

El primer bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolle.

El segundo bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas.

El tercer bloque incide en la importancia de la metodología proyectual como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tanto el cuarto como el quinto bloque pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con respecto a la metodología didáctica, hay que tener presente que, esta materia es de carácter teórico-práctico. Por lo que tomar como punto de partida los conocimientos previos que tiene el alumnado basado en su experiencia directa y comparar estos conocimientos con otros que le son mostrados por el profesor, permitirá al alumno tener una visión más amplia y crítica, que le permitirá plasmar sus conocimientos y reflexiones en sus propios diseños. Finalmente, en un proceso de retroalimentación, en el que el alumno podrá reflexionar sobre sus propias producciones y de un modo crítico introducir posibles mejoras. Este proceso descrito va a permitir el desarrollo de aptitudes reflexivas, imaginativas, de búsqueda y de manipulación.

Por otra parte, la propuesta de ejercicios por parte del profesor ha de fomentar tanto procesos personales como grupales, partiendo de la integración y el intercambio de opiniones y las capacidades de análisis y argumentación. Finalmente, cabe destacar el papel destacable que las tecnologías de la información y la comunicación tienen en el desarrollo de esta materia, especialmente de la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, de herramientas vectoriales para la edición gráfica o de aplicaciones de geometría interactiva. Su inclusión en el currículo, no como contenido en sí mismo sino como herramienta, debe servir para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirva de estímulo en su formación y permita la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia. En cualquier caso, a este respecto y en la medida de lo posible, es aconsejable la utilización de recursos formativos disponibles en Internet, de software libre o, en su caso, de versiones gratuitas de entrenamiento de aplicaciones comerciales de implantación significativa.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Diseño contribuye a la adquisición de las competencias clave, por su carácter teórico-práctico e integrador, integrando la búsqueda personal expresiva en el proceso creativo en la realización de proyectos que contemplan la planificación, supervisión y evaluación del resultado.

Desde el Diseño se contribuye al desarrollo de la competencia *Comunicación lingüística* ya que muchos campos del diseño integran múltiples lenguajes, entre los que debemos destacar el oral y el escrito, por lo que para generar muchos de los diseños actuales debemos hacer un uso apropiado del lenguaje oral y escrito, para de este modo crear mensajes o para comprender los existentes, lo que exige un conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, de las convenciones sociales del lenguaje, de sus valores y aspectos culturales y de su versatilidad en función del contexto y la intención comunicativa. Esta es la razón por la que la competencia lingüística será desarrollada en todos los bloques de contenidos a través del uso correcto de los términos específicos de la asignatura, así como en la forma adecuada de expresar ideas, sentimientos, emociones, siempre desde la interacción de los diferentes lenguajes que intervienen en el campo del diseño

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Otra competencia que se desarrolla eficazmente *la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. La competencia matemática la desarrollará con el uso del lenguaje simbólico, profundización en los aspectos espaciales mediante la geometría y representación objetiva de las formas, la visión razonada y capacidad crítica al afrontar los trabajos o proyectos. Pero además, la resolución de problemas técnicos que precisa la materia, conlleva la utilización de herramientas y procesos de carácter científico-técnico que le permitan dar respuestas eficaces y viables, por lo que el alumno deberá utilizar de manera regular procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis o la reflexión posterior, a la hora de trabajar dentro de Diseño.

La competencia digital es desarrollada a través del uso de las TIC como medio de búsqueda y ampliación de la información y con el uso de aplicaciones informáticas de dibujo o diseño, ofreciendo soportes y herramienta que facilitan los procesos creativos de una forma más actual. La creación de nuevas imágenes o su manipulación, la elabora proyectos, presentación, buscar información y almacenamiento, son procesos que en la actualidad se realizan haciendo uso de las TIC de una manera eficaz y generalizada, por lo que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad del diseño se hace ya imprescindible, contribuyendo por tanto la materia de manera importante a esta competencia clave.

Por esta razón desde la materia de Diseño se contribuye a la competencia *Aprender a aprender*, pues favorece en el alumno una mayor la gestión de sus propias capacidades y conocimientos gracias al desarrollo de proyectos en los que el alumnado se enfrenta a la toma de decisiones, a la búsqueda de recursos, a la reflexión sobre la toma de decisiones y procesos convenientes, así como a realizar análisis críticos de los resultados conseguidos.

También favorece procesos experimentales en los que el alumno se inicia en el campo de la investigación reflexiva, por lo que estos procesos le permiten complementar otras áreas de conocimiento. También facilita el aprendizaje de las experiencias ajenas, al trabajar en proyectos en equipo

Tampoco debemos olvidar la contribución que la materia hace a *Las competencias sociales y cívicas* al acercar al alumno al mundo del diseño desde su realización y el estudio de los diferentes estilos y épocas, remarcando la importancia del diseño como reflejo de la sociedad, por lo que además fomenta en el alumno una miradas sobre las realidades históricas que enriquecen su identidades individuales y colectivas. También favorece una actitud de mayor respeto y tolerancia al trabajarse la materia a través de los proyectos que requieren la colaboración colectiva. Por lo que el respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes manifestaciones del diseño en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son valores que han de desarrollarse dentro de esta materia.

Del mismo modo la materia de Diseño contribuye de manera notable a desarrollar la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*.

Ya que el proceso que va desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Así mismo, los procesos de trabajo exigen la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso. Todo lo cual nos obliga al alumno a trabajar con autonomía

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

e iniciativas personal al tener que barajar posibilidades y soluciones diversas, originales e innovadoras, lo que además potencia la capacidad para percibir, memorizar, imaginar, analizar posibilidades y limitaciones, crear, tomar decisiones y plantear propuestas.

Por último destacar que *La competencia en conciencia y expresiones culturales* se desarrollará a partir del estudio de la historia y evolución del diseño, los tipos y campos de aplicación a lo largo de la historia y las diferentes corrientes que han permitido a los artistas manifestarse en cada una de las épocas de la Historia del diseño. Por lo que desde la materia el alumnado se socializa y construye su identidad a partir del conocimiento de los productos del diseño que les rodean: moda, cine, música, estéticas corporales... Tomando el alumno conciencia de las posibilidades que ofrece el diseño para contribuir a comprender y a la transformar de la sociedad y la cultura actual.

Diseño. 2º Bachillerato

Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>- Generalidades del diseño: definición, orígenes, tendencias, funciones y principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos.</p> <p>-Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes.</p> <p>-Diseño y arte. Relaciones entre el objeto artístico y el objeto de diseño.</p>	<p>1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño, reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de conocer, clasificar y describir oralmente y por escrito y usando correctamente la terminología específica, las tendencias estilísticas más destacables del diseño a lo largo de la historia, estableciendo las relaciones de semejanza que mantiene con la creación artística, así como ser capaz de valorar las repercusiones más relevantes que el diseño mismo ha tenido en los diferentes campos de la actividad humana.</i></p> <p><small>7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender. 1º Comunicación lingüística.</small></p>	<p>1.1. Conoce y describe las características fundamentales de las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño.</p> <p>1.2. Analiza imágenes relacionadas con el diseño, identificando el ámbito al que pertenecen y las relaciones con la corriente, escuela o periodo al que pertenecen.</p> <p>1.3. Analiza imágenes de productos de diseño y de obras de arte, explicando razonadamente las principales semejanzas y diferencias entre estos dos ámbitos, utilizando con propiedad la terminología específica de la materia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>-Diseño y comunicación social. Diseño publicitario y hábitos de consumo. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas. Diseño sostenible: ecología y medioambiente.</p>	<p>2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para comprender y valorar la importancia del diseño como transmisor transversal de valores sociales, tanto en los hábitos de vida, como el campo de la ética, y en la estética. Destacando especialmente los hábitos de vida saludable, la importancia de las modas en la imposición de cánones estéticos, de roles sociales y la concienciación social y medioambiental.</i></p> <p><small>5º Competencias sociales y cívicas 1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</small></p>	<p>2.1. Comprende, valora y explica argumentadamente la incidencia que tiene el diseño en la formación de actitudes éticas, estéticas y sociales y en los hábitos de consumo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Elementos de configuración formal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>- Teoría de la percepción aplicada al diseño.</p> <p>-El lenguaje visual. Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño.</p> <p>Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño, como repetición, ordenación y composición modular, simetría, equilibrio, dinamismo, deconstrucción y simplificación.</p> <p>-Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de reconocer y diferenciar los elementos del lenguaje visual y su modo de aplicación en los productos del diseño y en su entorno espacial próximo.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en objetos de diseño o de entorno cotidiano.</p>
	<p>2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para reconocer y aplicar los fundamentos del lenguaje visual en las creaciones gráficas propias y ajenas, teniendo presente su aspecto funcional, estético y su carácter simbólico.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>2.1. Realiza composiciones gráficas, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje visual.</p> <p>2.2. Analiza imágenes o productos de diseño, reconociendo y diferenciando los aspectos funcionales, estéticos y simbólicos de los mismos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de introducir o considerar en sus creaciones gráficas los principios de la percepción visual de manera razonada, y siempre que contribuyan a un mayor grado comunicacional y expresivo.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>7º Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>3.1. Aplica las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de propuestas de diseño en los diferentes ámbitos.</p> <p>3.2. Utiliza el color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas y a su adecuación a propuestas específicas de diseño.</p> <p>3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza de diseño, ideando alternativas compositivas y reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</p>
	<p>4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.</p> <p><i>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno manipular un diseño dado, desde los aspectos formales, hasta alcanzar nuevas soluciones expresivas y comunicativas. Mide por tanto la capacidad de analizar, descomponer y recomponer con originalidad un diseño prefijado.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Descompone en unidades elementales una obra de diseño gráfico compleja y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Teoría y metodología del diseño		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno conoce y valora la importancia de los métodos y planificaciones del diseño y como estos son decisivas a la hora de enfrentarse con éxito tanto a la creación de un diseño, como a su posterior desarrollo y puesta en conocimiento del mismo.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	1.1. Conoce y aplica la metodología proyectual básica.
<p>-Elementos necesarios del proceso de diseño: diseño y creatividad.</p> <p>-Fases del proceso de diseño: Introducción a la teoría de diseño: Definición de teoría, metodología, investigación y proyecto.</p> <p>-Planteamiento y estructuración del diseño: sujeto, objeto, necesidades y objetivos, método, elaboración y selección de propuestas.</p> <p>-Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de bocetos, croquis y planos de fabricación, propuesta de materiales, elaboración y presentación del proyecto.</p> <p>-Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: investigación, recopilación de información y análisis de datos.</p> <p>-Proceso creativo: bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales.</p>	<p>2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de diseñar un plan básico para la elaboración de un diseño sencillo, desde un programa de necesidades y objetivos elementales y a partir de una metodología y planificación general. Haciendo una valoración posterior de los resultados.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	2.1. Desarrolla proyectos sencillos que den respuesta a propuestas específicas de diseño previamente establecidas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de enfrentarse a la elaboración de un proyecto de diseño de complejidad media, haciendo un análisis y una planificación detallada y utilizando un método eficaz para conseguir soluciones creativas y realizables. Así como si es capaz de ordenar su fabricación literal y gráficamente.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	3.1. Determina las características técnicas y las Intenciones expresivas y comunicativas de diferentes objetos de diseño.
		3.2. Recoge información, analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas
		3.3. Planifica el proceso de realización desde la fase de ideación hasta la elaboración final de la obra.
	<p>4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa si el alumno es capaz de dar diferentes soluciones factibles desde el trabajo en equipo, partiendo de un diseño ya existente, así como si es capaz de ordenar su producción o reproducción literal y gráficamente.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	4.1. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.
		4.2. Realiza bocetos y croquis para visualizar la pieza y valorar su adecuación a los objetivos propuestos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos, presentando con corrección los proyectos individuales o los trabajados en equipo y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para elaborar correctamente los documentos gráficos y literales que son necesarios para la elaboración de un proyecto: croquis, planos de fabricación, visualizaciones en tres dimensiones a color y memorias justificativas del proyecto.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> <i>5º Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>5.1. Materializa la propuesta de diseño y presenta y defiende el proyecto realizado, desarrollando la capacidad de argumentación y la autocrítica.</p> <p>5.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>

Bloque 4. Diseño Gráfico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>-Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión.</p> <p>-Ámbitos de aplicación del diseño gráfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño gráfico y señalización. La señalética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales. La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad. Principales familias tipográficas. Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Elementos del lenguaje publicitario. Simbolos en diseño gráfico. Aplicaciones. Diseño del embalaje. Diseño web. <p>-Software de diseño: <i>Vectoriales y de mapas de bits.</i></p>	<p>1. Explorar, con iniciativa, las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico, utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno tiene la capacidad de clasificar y analizar los diseños gráficos atendiendo a sus características técnicas, funcionales, comunicativas y estéticas, así como si es capaz de aplicar los principios del diseño gráfico a sus propios productos diseñados.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>7º Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Realiza proyectos sencillos en alguno de los campos propios del diseño gráfico como la señalización, la edición, la identidad, el <i>packaging</i> o la publicidad.</p> <p>1.2. Examina diferentes "objetos de diseño" y determina su idoneidad, en función de sus características técnicas, comunicativas y estéticas.</p>
	<p>2. Identificar las principales familias tipográficas, reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para conocer y diferenciar las tipografías más usuales, así como si ser capaz de hacer uso de la tipografía más conveniente en cada caso, atendiendo a su legibilidad, su forma, su color, su composición y los espaciados.</i></p> <p><i>4 Aprender a aprender.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>2.1. Identifica las principales familias tipográficas y reconoce las nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición.</p> <p>2.2. Usa de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de enfrentarse a la elaboración de un proyecto de diseño gráfico sencillo, haciendo uso de los métodos, técnicas y herramientas necesarias para conseguir la finalidad deseada aplicando diferentes grados de iconicidad.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º Aprender a aprender.</i> <i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Resuelve problemas sencillos de diseño gráfico utilizando los métodos, las herramientas y las técnicas de representación adecuadas.</p> <p>3.2. Relaciona el grado de iconicidad de diferentes imágenes gráficas con sus funciones comunicativas.</p>
	<p>4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar análisis y críticas razonadas desde el diseño tanto en obras propias como ajenas, reflejando además sus gustos y preferencias pero también su respeto hacia el trabajo de los demás.</i></p>	<p>4.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción gráfica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno conoce y emplea con propiedad en sus proyectos de diseño los programas y herramientas informáticas del diseño en dos y en tres dimensiones, tanto los programas que manejan vectores como los que manejan de mapas de bits, para la generación y manipulación de imágenes, textos, maquetación, presentaciones. También se valora el manejo básico de los programas de diseño de páginas web, así como su publicación en la red.</i></p> <p><i>5º Competencias sociales y cívicas</i> <i>3º Competencia digital.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>5.1. Utiliza con solvencia los recursos informáticos idóneos y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño gráfico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Diseño de producto y del espacio		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>Nociones básicas de diseño de objetos. Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario.</p> <p>-Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores.</p>	<p>1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de analizar y explicar los diferentes parámetros sobre los que se asienta el diseño objetual, función, forma, tipología, estética y comunicabilidad del producto según su contexto.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>1.1. Analiza diferentes "objetos de diseño" y determina su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética.</p> <p>1.2. Determina las características formales y técnicas de objetos de diseño atendiendo al tipo de producto y sus intenciones funcionales y comunicativas.</p>
	<p>2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar si el alumno es capaz de diseñar en equipo un objeto funcional sencillo, desde un programa de necesidades y objetivos y a partir de una metodología y planificación general. Teniendo en cuenta tanto las técnicas de realización como la función específica del objeto así como el espacio en el que se va a utilizar. Haciendo una valoración posterior de los resultados.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>5º Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>2.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño de productos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados.</p> <p>2.2. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos y del espacio.</p> <p>2.3. Utiliza adecuadamente los materiales y las técnicas de representación gráfica.</p> <p>2.4. Realiza bocetos y croquis para visualizar y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos.</p> <p>2.5. En propuestas de trabajo en equipo participa activamente en la planificación y coordinación del trabajo y respeta y valora las realizaciones y aportaciones del resto de los integrantes del grupo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>El diseño del espacio habitable y arquitectura efímera. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales, estéticos y psico-sociales. Distribución y circulación. Iluminación. Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. Envase y embalaje. Diseño de indumentaria.</p>	<p>3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.</p> <p><i>El criterio permite establecer la capacidad del alumno para proyectar el diseño de un espacio interior, desde un programa de necesidades y objetivos y a partir de una metodología y planificación general. Teniendo en cuenta tanto las técnicas de realización, como la función específica del espacio, así como los elementos estéticos empleados y el tipo de iluminación. Haciendo una valoración posterior de los resultados.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>3.1. Propone soluciones viables de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en supuestos sencillos de diseño de interiores.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
	<p>4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el alumno hace un uso conveniente de los principios ergonómicos y antropométricos a la hora de proyectar sus diseños, valorando la importancia que estos aspectos tienen en el bienestar de las personas, por lo que se debe de considerar no solo la función y el aspecto visual del diseño, sino también la adaptación de los mismos al consumidor final del producto, preservando para ello su salud y mejorando su bienestar general.</i></p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>4.1. Valora la metodología proyectual, reconoce los distintos factores que en ella intervienen y la aplica a la resolución de supuestos prácticos.</p> <p>4.2. Conoce las nociones básicas de ergonomía y antropometría y las aplica en supuestos prácticos sencillos de diseño de objetos y del espacio.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

8. Economía.

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

La materia de Economía pretende preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia, posibilitando analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. Asimismo, contribuye a preparar al alumno interesado en proseguir estudios superiores en este ámbito de conocimientos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, así como temas referentes a la economía personal, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial y en la vida cotidiana, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

En 4º de ESO, la materia se divide en seis bloques temáticos, el primero de ellos es "Ideas económicas básicas" es un acercamiento a la economía como ciencia y su

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

impacto en la vida de las personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El segundo bloque "Economía y empresa" nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque "Economía personal" acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque "Economía e ingresos y gastos del estado" nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado.

Con el quinto bloque "Economía y tipos de interés, inflación y desempleo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables.

También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, "Economía internacional", con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente.

Por su parte, en 1º de bachillerato, la materia se organiza en torno a siete bloques temáticos:

En el primer bloque denominado "Economía y escasez. La organización de la actividad económica" se describe las distintas formas de organización económica y se estudian las características propias de cada sistema económico. A partir del concepto escasez y la necesidad de elección se estudian cuales son las formas en las que se organiza una sociedad para satisfacer sus necesidades con recursos escasos. También se analizarán los métodos utilizados para su estudio, de forma que el alumno desarrollará la capacidad de distinguir entre proposiciones económicas positivas y normativas.

En el bloque segundo "La actividad productiva" se estudia cómo se lleva a cabo la producción de bienes y servicios en el marco de una economía de mercado. Después de conocer las funciones, objetivos y formas de organización de las empresas, se estudiarán las características básicas del proceso productivo, haciendo especial énfasis en el estudio de la productividad, costes de producción y beneficios realizando, para ello, cálculos matemáticos y gráficos.

En el tercer bloque denominado "El mercado y el sistema de precios" después de analizar y estudiar los factores que condicionan la demanda y la oferta, así como la forma gráfica de cada una de ellas, se analizan las condiciones que posibilitan el equilibrio del mercado. También se analizarán los distintos criterios para clasificar los mercados, y se estudiarán las características propias de los mercados de competencia perfecta, monopolio, oligopolio y competencia monopolística.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El bloque cuarto titulado “La macroeconomía” se dedica al estudio de la economía desde una perspectiva global. Se analizarán las variables macroeconómicas críticas como el producto interior bruto, el índice de precios al consumo y las tasas de actividad, paro y ocupación, y se conocerán sus limitaciones como indicadores del desarrollo de la sociedad. También se estudiarán las características específicas del mercado de trabajo, se distinguirán las distintas clases de desempleo existentes, las estadísticas que se emplean para su determinación y las políticas de empleo que se pueden utilizar.

En el bloque quinto que se titula “Aspectos financieros de la Economía” después de definir el dinero y sus funciones, clases de dinero fiduciario, el proceso de creación de dinero bancario y tipo de interés, se estudiará el concepto de inflación, y sus causas y efectos. También en este bloque temático se estudiará el concepto, importancia, finalidades y estructura del sistema financiero como conjunto de intermediarios que canalizan el ahorro hacia la inversión, reconociendo el papel que juega la política monetaria y el Banco Central Europeo como institución encargada de su desarrollo.

En el bloque sexto “El contexto internacional de la Economía” se analizará el funcionamiento del comercio internacional y se estudiarán los factores que justifican su existencia, diferenciando y valorando situaciones de proteccionismo y libre cambio. También se conocerán las distintas organizaciones supranacionales dedicadas a la cooperación internacional, poniendo especial énfasis en el estudio de la organización y políticas desarrolladas en el seno de la Unión Europea. Se terminará el bloque estudiando las causas y consecuencias de la globalización como proceso de creación de un mercado mundial sin fronteras geográficas.

En el último bloque denominado “Desequilibrios económicos y papel del Estado en la Economía” se estudian los principales fallos del mercado y las políticas que se emplean para su resolución. Se analizarán las fluctuaciones de la actividad económica en fases alternas de expansión y recesión y las posibles vías de actuación del Sector Público a través de la política económica. También se valorará la repercusión social de una distribución desigual de la renta y los instrumentos que puede utilizar el Estado para redistribuir la renta. Por último, se estudiará la intervención del Sector Público, mediante una política medioambiental, para preservar el medio ambiente, permitiendo un crecimiento sostenible de la economía y un uso racional de los recursos naturales disponibles.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Estos contenidos se desarrollaran a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que se recomienda planificar de manera rigurosa el proceso de enseñanza y aprendizaje y establecer cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar la retroalimentación al alumnado. La sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es aconsejable trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o situaciones reales planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que podrán plasmarse en grupos de trabajo, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave. Las estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy en día, el éxito creciente de aplicaciones sociales y los denominados entornos de aprendizaje personales (PLE, Personal Learning Environments) posibilitan el aprendizaje por Internet, lo modifican y nos llevan a nuevos desafíos. El uso de las nuevas tecnologías permite reconocer el estilo de aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas, centrarse en sus necesidades específicas, contribuir a prepararlos para el aprendizaje a lo largo de la vida y el trabajo fuera de la escuela. Es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es necesario secuenciar la enseñanza, de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques, con especial importancia a los nuevos conceptos que introduce la materia.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

La competencia “sociales y cívicas” se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Economía. 4º ESO

Bloque 1. Ideas económicas básicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez relativa, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como problema fundamental de la ciencia económica.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>
	<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p><i>Se pretende que el alumno conozca los conceptos básicos de la ciencia económica.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p> <p>2.2 Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p> <p>2.3 Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>
	<p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p> <p><i>Se pretende que el alumno conozca las relaciones básicas en la realidad económica.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2 Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>

Bloque 2. Economía y empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de elegir el tipo de empresa más adecuado en función de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y formalidades legales.</i></p> <p><i>Se pretende asimismo que los alumnos sepan la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que se combinan mediante la técnica elegida.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2 Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>
	<p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p><i>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generada.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>4.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p><i>Se pretende que el alumno sepa identificar los distintos impuestos que afectan a una empresa así como saber valorar su importancia para la financiación del sector público y los problemas sociales que conlleva el fraude fiscal.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>5.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.</p> <p>5.2 Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

Bloque 3. Economía personal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p><i>Se pretende que el alumno sepa realizar con rigurosidad un sencillo y realista presupuesto personal, realizando su seguimiento</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2 Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3 Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>
	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p> <p><i>Se trata de que el alumno reconozca la importancia de la toma de decisiones con sentido crítico en el ámbito financiero que le van a acompañar durante toda su vida.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>2.1 Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p><i>Se pretende que el alumno reconozca la importancia del ahorro como base fundamental para su realización personal y los riesgos financieros.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>3.1 Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> <p>3.2 Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>
	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar si se reconoce las distintas funciones del dinero y demás medios de pago, sus características y el funcionamiento de los mismos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>4.1 Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2 Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3 Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas</p>

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p><i>El alumno deberá saber identificar las diferentes formas de financiación del Estado y sus aplicaciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3 Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p>
	<p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p><i>Se pretende que sepa distinguir entre un resultado anual del presupuesto y su efecto acumulativo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p>
	<p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p> <p><i>Se pretende que el alumno comprenda críticamente la distribución de la renta y las posibles medidas correctoras.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. <i>Conocer los conceptos básicos relacionados con las macrovariables enunciadas.</i> 1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias Sociales y cívicas	1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2 Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. <i>Se pretende que sepa analizar y valorar estas variables.</i> 1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. <i>Que el alumno valore las diferentes alternativas económicas a disposición del gobierno en este ámbito.</i> 1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias Sociales y cívicas	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. <i>Valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales, la colaboración entre países y sus repercusiones en la realidad económica de los países participantes.</i> 1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias Sociales y cívicas	1.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2 Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3 Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4 Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Economía. 1º Bachillerato

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La frontera de posibilidades de producción</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez relativa, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como problema fundamental de la ciencia económica.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias Sociales y cívicas</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p><i>Se pretende que se sepa valorar de un modo crítico las distintas alternativas que se plantean para resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia, contestando a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? y ¿Para quién?</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1 Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2 Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3 Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p> <p><i>El alumno deberá reconocer la economía como ciencia social y valorar el procedimiento investigador en las ciencias sociales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La actividad productiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.</p> <p>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Análisis del umbral de rentabilidad</p> <p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que combinados con una técnica, dada la tecnología existente en cada momento, para obtener un producto final.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>
	<p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es observar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5ª) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2 Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p>
	<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p><i>Reconocer la importancia de las empresas y de los empresarios como motores generadores de la actividad económica que da lugar a la generación de las rentas de los factores productivos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5ª) Competencias Sociales y cívicas 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>3.1 Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p><i>Reconocer los objetivos de las empresas según el sistema en que desarrollan su actividad y funciones que cumplen. Valorar la actividad empresarial en un entorno local, autónomo y su imbricación dentro del estado y en una economía globalizada.</i></p> <p>5ª) Competencias Sociales y cívicas. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>4.1 Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2 Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p>
	<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p><i>Se pretende que sepan diferenciar los aspectos técnicos y los económicos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>5.1 Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p>
	<p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p><i>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generado, así como el nivel mínimo de ventas necesario para su supervivencia en el mercado.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>6.1 Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2 Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p> <p><i>Se pretende que el alumno conozca la relación matemática entre los factores productivos empleados y el resultado de su combinación.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>7.1 Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del mercado</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p><i>Este criterio persigue verificar la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, del mercado en su búsqueda del equilibrio así como sus posibles desajustes.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i></p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p> <p><i>Diferenciar las distintas estructuras de mercado que se pueden dar en la realidad y valorar los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en los mismos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Competencias Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.1 Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2 Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3 Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1 Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2 Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3 Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan de la participación en los distintos tipos de mercados.</p>

Bloque 4. La macroeconomía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. El flujo circular de la renta. La inflación. Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p><i>A través de este criterio se pretende comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus interrelaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i></p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p><i>Reconocer la importancia como fuentes de información para la toma de decisiones de los distintos agentes económicos, observar su evolución de una forma crítica.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>1.1 Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2 Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3 Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1 Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2 Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3 Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p><i>Reconocer la importancia fundamental del capital humano como input del proceso productivo y su posible infrautilización debido al despilfarro tanto productivo como de generador de rentas para las economías familiares. Comprender la relación entre formación, mayores rentas y niveles de ocupación más altos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2 Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
	<p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p> <p><i>Valorar críticamente las posibilidades de las autoridades políticas y económicas, con especial atención a las políticas de empleo y de control de precios.</i></p> <p>5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>4.1 Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</p> <p>Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p><i>Se pretende comprobar si se reconoce las distintas funciones del dinero y sus alteraciones a lo largo del tiempo y su medición.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias Sociales y cívicas</p> <p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p><i>Conocer los distintos enfoques sobre el problema de la inflación y valorar críticamente sus efectos sobre todos los agentes económicos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p> <p>2.1 Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <p><i>Reconocer la importancia del sistema financiero para el buen funcionamiento de la economía, distinguiendo los distintos productos y mercados financieros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p>
	<p>4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p><i>Saber diferenciar las medidas de política monetaria y sus posibles efectos.</i></p> <p>5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>4.1 Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p>
	<p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p> <p><i>Valorar la importancia de esta institución como máxima autoridad monetaria en la zona Euro y el diseño de su política.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>5.1 Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2 Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p>Balanza de pagos, sus divisiones, influencia sobre el mercado de divisas y los tipos de cambio. Desequilibrios y necesidades de financiación</p>	<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p><i>Valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales y sus repercusiones en las economías participantes.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>
	<p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p><i>Reconocer la importancia de la colaboración internacional en materia económica, especialmente en el ámbito europeo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p>
	<p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p><i>Reconocer la importancia de la profundización en la internacionalización de todas las economías del planeta, y del papel regulador de los organismos internacionales.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias Sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2 Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las crisis cíclicas de la Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p><i>Conocer los ciclos económicos, sus fases y efectos. Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento y desarrollo sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Competencias Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.1 Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2 Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3 Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4 Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6 Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7 Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad de identificar los fallos y limitaciones en el funcionamiento de la economía de mercado, y la posterior intervención del Estado para paliar sus efectos nocivos.</i></p> <p><i>Reconocen la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad, y sus efectos redistributivos, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y del bienestar social.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> 5º) <i>Competencias Sociales y cívicas</i></p>	<p>2.1 Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2 Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

9. Economía de la Empresa.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Economía de la Empresa que forma parte de las materias troncales de opción del segundo curso del Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Esta materia estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es conocer el análisis de la moderna organización y administración de empresas.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Esta materia se articula en siete bloques de contenidos, cuyo primer bloque denominado "La empresa", que parte de los conceptos básicos de la empresa como agente económico dentro de un sistema económico de mercado, para adentrar al alumnado en el análisis de la empresa como un sistema abierto en interrelación continua con su entorno. El alumnado deberá ser capaz de identificar los efectos positivos y negativos de las actuaciones empresariales, valorando la responsabilidad social.

Un segundo bloque llamado "Desarrollo de la empresa", en el que se analizarán las decisiones empresariales estratégicas en un entorno dinámico y globalizado en el que las estrategias de crecimiento y la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías son fundamentales para la propia supervivencia de las empresas. Se estudiará el caso concreto de las pequeñas y medianas empresas, dada su gran

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

relevancia en nuestro tejido económico y empresarial, y en el empleo, así como, la existencia de las empresas multinacionales.

En el tercer bloque, “Organización y dirección de la empresa”, se persigue acercar al alumnado al campo de la planificación, organización y gestión de la empresa. Para ello se estudiarán los conceptos básicos relacionados con el ámbito interno de la empresa

Un cuarto bloque llamado “La función productiva” en el que los alumnos deberán ser capaces de analizar los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad. Se analizará la estructura de los costes y la formación de los beneficios determinando el umbral de rentabilidad de la empresa. El alumnado reconocerá la importancia de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

El quinto bloque “La función comercial de la empresa” desarrolla los contenidos sobre los distintos tipos de mercado, la investigación comercial y el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa.

En el sexto bloque “La información en la empresa” se aborda la contabilidad como sistema de información de los hechos económicos y financieros de las empresas, de manera que, a través del análisis de los datos, obtengamos una imagen fiel de la empresa que nos permita abordar la toma de decisiones y la fiscalidad que le afecta en su actividad.

En el último bloque “La función financiera” los alumnos deberán comprender la relación existente entre las inversiones y su financiación, para lo que los alumnos utilizarán los distintos métodos de valoración y selección de inversiones, evaluando las distintas opciones de financiación que tienen las empresas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Estos contenidos se desarrollarán a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que se recomienda planificar de manera rigurosa, estableciendo cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar la retroalimentación al alumnado. La sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es aconsejable trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana en el ámbito empresarial y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o simulaciones de la realidad planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos adquiridos.

Se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que podrán plasmarse en grupos de trabajo, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy en día, el éxito creciente de aplicaciones sociales y los denominados entornos de aprendizaje personales (PLE, Personal Learning Environments) posibilitan el aprendizaje por Internet, lo modifican y nos llevan a nuevos desafíos. Es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es necesario secuenciar la enseñanza, de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico en el ámbito empresarial.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia.

La competencia “sociales y cívicas” se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con el resto de agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad empresarial sino en la contribución a la sociedad por parte de los empresarios.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Economía de la Empresa. 2º Bachillerato

Bloque 1. La empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario... Distintas teorías sobre el empresario y la empresa Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p>
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p><i>Se pretende que el alumno reconozca la importancia de las interacciones de la empresa con el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.). Valorando críticamente su influencia positiva o negativa, así como la responsabilidad social de la empresa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>

Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno identifique los principios organizativos básicos que deben utilizarse a la hora del diseño de estructura organizativa de la empresa, reconociendo las funciones básicas dentro de la empresa así como los otros aspectos a considerar como canales de comunicación, relaciones jerárquicas, motivación y liderazgo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno identifique los principios organizativos básicos que deben utilizarse a la hora del diseño de estructura organizativa de la empresa, reconociendo las funciones básicas dentro de la empresa así como los otros aspectos a considerar como canales de comunicación, relaciones jerárquicas, motivación y liderazgo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
		1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
		1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
		1.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
		1.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
		1.6 Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Bloque 4. La función productiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios. 	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p> <p><i>La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que se combinan mediante la técnica elegida, comprobando la influencia del desarrollo tecnológico habido con el crecimiento de los últimos años, valorando la importancia del I+D+i en los incrementos de productividad actuales.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
		1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
	<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p><i>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generada, así como el nivel mínimo de ventas necesario para su supervivencia en el mercado y sus análisis de sensibilidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia en una empresa.
		1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.
		2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
		2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
		2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p> <p><i>Diferenciar los distintos modelos de gestión de inventarios, su importancia en el conjunto de la empresa, así como los diversos métodos de valoración de los mismos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La función comercial de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas. 	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> <p><i>Se pretende que el alumno sepa definir un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que identifique las diversas políticas de marketing y sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente, se evalúa que sea capaz de interpretar y valorar las estrategias de marketing combinando las decisiones sobre las variables del marketing-mix, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>

Bloque 6. La información en la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial. 	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p><i>Se pretende comprobar que los alumnos sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de estos. Valorar esta información para la toma de decisiones estratégicas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> <p><i>El alumno debe comprender la importancia para la sociedad del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, reconociendo los problemas que genera la economía sumergida o las infracciones en el ámbito fiscal</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. La función financiera		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura económica y financiera de la empresa. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión. • Recursos financieros de la empresa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. 	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de plantear, calcular y resolver casos. Así mismo comprobar que saben valorar las necesidades de financiación de una empresa y valorar las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto, en función de tiempo, coste y su correlación con las inversiones en las que se van a aplicar.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) .Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
		1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
		1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
		1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
		1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
		1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
		1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

10. Filosofía.

La materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas, tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior, y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo; sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Metodológicamente, la Filosofía de 1º de Bachillerato pretende lograr una visión de conjunto de los problemas fundamentales que han ocupado al pensamiento occidental, por lo que se debe de trabajar el temario siguiendo un hilo conductor que interrelacione y confiera unidad a sus distintas unidades. Solo así se comprende y realiza el sentido de esta materia.

Para alcanzar los objetivos propuestos, es importante que el alumno o alumna se confronte con los problemas, de manera que despierten su interés, provoquen su motivación e impulsen su aprendizaje. Deberá tomar en consideración los diferentes aspectos de los problemas, y las alternativas filosóficas disponibles para su planteamiento y resolución; y, cuando sea pertinente, diferenciará la perspectiva sincrónica y diacrónica de las cuestiones estudiadas. Se desarrollará así su capacidad de análisis crítico y de evaluación de las diferentes alternativas, de los fundamentos, de los aspectos negativos y positivos, etc. Por otra parte, el alumno o alumna debe construir y expresar sus opiniones sobre las cuestiones estudiadas, sirviéndose de los recursos de la lógica, la argumentación y la retórica, y valorando las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas actuales. Es esencial, en consecuencia, que progrese en el aprendizaje de procedimientos característicos del pensamiento filosófico, como la investigación, el análisis, la deducción lógica, la argumentación, la crítica, la revisión de presupuestos, la composición de discursos, el diálogo, etc. Todo ello sobre la base de una herramienta metodológica clave: la lectura e interpretación de fragmentos de textos significativos. En este procedimiento, conviene utilizar textos que introduzcan a los alumnos en las cuestiones filosóficas, les aclaren los conceptos e ideas, y les impulsen hacia la investigación, la escritura y la búsqueda del sentido.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Filosofía. 1º Bachillerato

Bloque 1. Contenidos transversales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La lectura de textos filosóficos y de otras ramas del saber, relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>La composición escrita de ensayos filosóficos y de discursos orales, poniendo en práctica las reglas básicas de la retórica y de la teoría de la argumentación.</p> <p>El uso de los procedimientos de trabajo intelectual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que son adecuados a la Filosofía.</p>	<p>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos breves. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Analiza críticamente textos de destacados pensadores: identifica los problemas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación; y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes, y/o con otros saberes distintos de la filosofía.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Argumentar y razonar con claridad y coherencia los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, tanto de forma oral como escrita.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lógica y retórica de componer textos argumentativos, tanto orales como escritos. Esta capacidad se pone de manifiesto en la riqueza y actualidad de las propuestas, en la invención y disposición de argumentos, en la aplicación de elementos retóricos, en el dominio de los elementos pragmatilécticos, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p>
	<p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de actualizar la información requerida y de seleccionar y definir el lenguaje para responder las cuestiones estudiadas en la materia. Esta capacidad se pone de manifiesto a través de la fiabilidad de las fuentes seleccionadas, de la cantidad y calidad de la información recopilada, de la relevancia de la selección y de la organización de la recopilación, y de la adecuación del lenguaje elegido para expresarla.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como en internet, utilizando las posibilidades de consolidar y ampliar la información que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> <p>3.2. Elabora listas de términos, definiendo con precisión su significado, aplicándolos con rigor, y organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos que faciliten la comprensión de la filosofía.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de síntesis en el trabajo teórico individual y en grupo. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante la puesta en práctica de procedimientos de construcción de visiones sinópticas, tanto con medios tradicionales, p. ej. mapas conceptuales o cronogramas, como con programas informáticos de diagramación de discursos o de diálogos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, etc., demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</p>

Bloque 2. El saber filosófico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. El saber racional. La explicación pre-racional: el mito. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. La Filosofía hoy. Funciones y vigencia de la Filosofía. Principales corrientes de la filosofía contemporánea. Disciplinas teóricas y prácticas de la filosofía.</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y del filosófico, en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento y la comprensión de la especificidad del saber filosófico, a través del reconocimiento de los problemas característicos de la filosofía, de su origen y génesis histórica, de la distinción con respecto a otros saberes pre-racionales como el mito, etc.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía -sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones-, relacionándola paralelamente con otros saberes de comprensión de la realidad. <i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento tanto del lugar que ocupa la filosofía en el conjunto del saber, como de la función que desempeña en la cultura y en la sociedad; así mismo se pretende evaluar el conocimiento general de las disciplinas y métodos de las principales corrientes de la filosofía actual.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparándolas con los planteamientos de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito.</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas, y expresar por escrito las principales aportaciones del pensamiento filosófico a lo largo de su historia, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento general de los principales problemas metafísicos, epistemológicos, éticos y políticos, así como de los principios de solución aportados por las corrientes y escuelas filosóficas más representativas de los distintos periodos de la cultura occidental.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>3.1. Reconoce los principales problemas filosóficos, característicos de cada etapa cultural europea. 3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las principales corrientes del pensamiento occidental.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario filosófico fundamental, elaborando un glosario de términos de forma colaborativa mediante el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprender y utilizar la terminología filosófica pertinente a la materia que se estudia. Esta capacidad se pondrá de manifiesto a través de actividades como la composición de un glosario de términos filosóficos en colaboración con sus compañeros, y utilizando no sólo fuentes bibliográficas, sino lugares de internet y nuevas tecnologías.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arjé, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, epistemología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, las características y la vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad, como el científico y el teológico, o con otros tipos de filosofía, como la oriental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos breves sobre el origen, las características y la vigencia de la filosofía. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos de algunos protagonistas de la historia de la filosofía sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, identificando los problemas filosóficos planteados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. El conocimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>La teoría del conocimiento.</p> <p>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.</p> <p>Racionalidad teórica y práctica.</p> <p>La abstracción.</p> <p>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.</p> <p>La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento, y el acceso a la verdad.</p> <p>Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.</p> <p>Objetivos e instrumentos de la ciencia.</p> <p>El método hipotético-deductivo.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad: matemáticas y técnica como herramientas fundamentales de conocimiento e interpretación.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. El problema de la inducción.</p> <p>Magia, Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado los problemas del proceso de conocimiento humano - sus grados, herramientas y fuentes-, analizadas desde el campo filosófico, explicando por escrito los principales modelos explicativos del conocimiento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la exposición de las principales teorías del conocimiento, y la argumentación en favor de alguna de ellas. En la exposición de cada teoría se tendrá en cuenta su planteamiento del problema y de los principios de solución, las posibilidades y límites que establece para el conocimiento humano, las actividades cognitivas que toma en consideración, los tipos de conocimiento que diferencia y el estatuto que los otorga.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y los problemas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, p. ej. sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de la verdad, identificando los problemas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la exposición de las principales teorías de la verdad - escepticismo, idealismo, realismo, perspectivismo, convencionalismo, pragmatismo-, y la argumentación en favor de alguna de ellas. En la exposición de cada teoría se tendrá en cuenta su planteamiento del problema, su terminología y su criterio de verdad. En la argumentación se discutirá la terminología y el criterio de verdad de las teorías expuestas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías del conocimiento y de la verdad, como el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso, o el escepticismo, contrastando las semejanzas y las diferencias entre los conceptos clave que utilizan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías de la verdad, tanto en el plano metafísico, como en el epistemológico, utilizando con rigor términos como epistemología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional, entre otros; para lo que construye de forma colaborativa un glosario de conceptos usando Internet.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y límites, valorando los esfuerzos de la filosofía para lograr una aproximación a la verdad, alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos breves sobre el conocimiento humano, sus procesos, posibilidades y límites. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Analiza fragmentos breves de textos de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p>
	<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, los modelos de explicación científica, y las características, los métodos y las tipologías del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, por ejemplo en lo que respecta a la objetividad o a la adecuación teoría-realidad, y argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de teoría y metodología de las ciencias. Este criterio tiene en cuenta la exposición de los objetivos de las ciencias, de sus funciones –explicar y predecir–, de sus principales elementos - hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo-, de su método hipotético-deductivo, y de su clasificación y estatuto epistemológico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia, aplicando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p>
	<p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando desde la filosofía de la tecnología sobre sus relaciones con la ciencia y los seres humanos, y sobre sus diferencias con la magia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de filosofía de la tecnología. Este criterio tiene en cuenta la exposición de la diferencia entre magia y técnica, de las fases históricas del desarrollo de la técnica, del funcionamiento de los sistemas tecnológicos y de sus efectos transformadores sobre la naturaleza y la sociedad, de los problemas medioambientales y sociales que plantea el desarrollo tecnológico y de sus vías de solución.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud del ser humano por dominar y transformar la naturaleza, poniéndola a su servicio, así como sobre las consecuencias de esta actuación; y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Analizar de forma crítica fragmentos de textos filosóficos sobre la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando los problemas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en la unidad, y razonando la propia postura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos breves sobre la ciencia, la técnica y la filosofía. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Analiza fragmentos de textos, breves y significativos, de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las relaciones epistemológicas y ético-políticas entre la filosofía y las ciencias. Este criterio atiende a la exposición de problemas comunes a las disciplinas filosóficas y a las ciencias como la objetividad, los supuestos axiológicos, la racionalidad tecnológica, entre otros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes a la filosofía y a las ciencias, como el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información, procedente de fuentes solventes de Internet, sobre los problemas mencionados, y realiza un proyecto en grupo sobre algún aspecto de la interrelación entre la filosofía y las ciencias.</p>

Contenidos	Bloque 4. La realidad	
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza y la Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica que es la disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de abstracción y el conocimiento de la especificidad de las cuestiones metafísicas. Este criterio atiende a la resolución de tareas que ponen de manifiesto la capacidad de comprender cuestiones y términos metafísicos, así como de diferenciarlos de las cuestiones y términos científicos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica, y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y su actividad, razonando sobre los mismos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de algunas de las principales interpretaciones metafísicas de la realidad, así como la comprensión de los problemas que plantean esas interpretaciones de la realidad en cuanto tal. Este criterio atiende a la resolución de cuestiones en cuya formulación y resolución operan conceptos específicamente metafísicos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Define y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas que difieran en su interpretación de la realidad.</p> <p>2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos, breves y significativos, sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, pertenecientes a pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques, y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y comparar las explicaciones del universo que han dado las grandes cosmovisiones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los modelos cosmológicos contemporáneos, y la capacidad de distinguirlos de la cosmovisión de los antiguos y del conocimiento del mundo físico de los modernos. Este criterio atiende a tareas en las que se exponen, comparan y diferencian la cosmovisión aristotélica, la concepción newtoniana del mundo físico, y los modelos cosmológicos que se desprenden de la física relativista y cuántica.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i> <i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaya, caos, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Elaborar tablas o mapas conceptuales, comparando los diferentes caracteres atribuidos históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión, y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar de manera contextualizada algunas de las cosmovisiones más influyentes en los distintos periodos de la cultura occidental. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante la puesta en práctica de procedimientos de construcción de visiones sinópticas, tanto con medios tradicionales, p. ej. mapas conceptuales o cronogramas, como con programas informáticos de diagramación de discursos o de diálogos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales, comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión, y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Leer y analizar, de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en las unidades, y razonando la propia postura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos breves sobre concepciones físicas y metafísicas de la realidad. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden los mismos problemas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona de forma razonada y creativa sus propias ideas sobre las implicaciones filosóficas de la visión del ser humano en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p>

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.</p> <p>Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p> <p>La visión griega: el héroe homérico; el concepto socrático; el dualismo platónico; el animal racional y político aristotélico; materialismo e individualismo helenista.</p> <p>El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y del alma, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.</p> <p>La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.</p> <p>El ser humano en la filosofía contemporánea.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de identificar el saber sobre el ser humano de la antropología filosófica, y de diferenciarlo del conocimiento sobre el hombre de la antropología física y de la antropología cultural. Este criterio atiende tareas en las que se exponen y diferencian planteamientos y términos de las tres antropologías.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionándola con contenidos metafísicos y planteamientos de pensadores ya estudiados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de las consecuencias metafísicas y antropológicas de la teoría de la evolución. Este criterio atiende a tareas, como el comentario de textos, en las que se discute y expone la caracterización de la realidad material y del animal humano que se desprende del proceso evolutivo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor términos específicos de la temática, como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p> <p>2.1. Conoce y explica consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución, como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty, entre otros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo que lo culturalmente adquirido es condición de la innovación y creatividad características de la especie humana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del ser humano como resultado de la interacción entre la naturaleza y la cultura. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como la recopilación y sistematización de información o la disertación, en las que se pone de manifiesto la comprensión del ser humano como producto del proceso de humanización.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1. Identifica y expón en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en Internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y recoge la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad en orden a rechazar los prejuicios antropocéntricos, y las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprender la inconsistencia e irracionalidad de los prejuicios antropocéntricos y de las actitudes intolerantes y excluyentes. Este criterio atiende a la composición o comentario de textos argumentativos, p. ej. ensayos o disertaciones, en los que se discuten los prejuicios antropocéntricos y las actitudes racistas o xenófobas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocéntricos al enjuiciar a los seres humanos y a las culturas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas del ser humano en cuanto tal que se han dado en la historia de la filosofía occidental, comparando los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural, y valorando algunos planteamientos divergentes que han conducido a la consideración actual de la persona.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de algunas de las concepciones filosóficas del ser humano que han influido históricamente. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el comentario o la composición de textos, en cuya resolución se evidencia el conocimiento de concepciones antropológicas influyentes y el dominio de la terminología correspondiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas sobre el ser humano que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica textos significativos y breves de los grandes pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con visiones orientales, como la del budismo, la del taoísmo y la del hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre sus semejanzas y diferencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de diferenciar entre las concepciones occidentales del ser humano y visiones orientales como la budista, la taoísta y la hinduista. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el comentario de textos, la respuesta de cuestiones o la disertación, que evidencian el conocimiento de algunas de las concepciones antropológicas occidentales más influyentes, y sus semejanzas y diferencias con las visiones orientales mencionadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas sobre el ser humano que se han dado históricamente en el contexto de la filosofía occidental.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia, como la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lógica y retórica de componer textos argumentativos, tanto orales como escritos, sobre temas relacionados con el sentido de la existencia. Esta capacidad se pone de manifiesto en la riqueza y actualidad de las fuentes utilizadas, en la invención y disposición de argumentos, en la aplicación de elementos retóricos, en el dominio de los elementos pragmatológicos, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa, y argumentando los propios puntos de vista.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de fenomenología del cuerpo y de filosofía de la mente. Ese criterio atiende a la resolución de tareas, como la exposición de cuestiones o la disertación, que evidencian el conocimiento de algunas de las principales concepciones filosóficas del cuerpo humano y de su relación con la mente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona desde la filosofía, tanto de forma oral como escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano y sobre diferentes temáticas filosóficas, relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo -monismo, dualismo, emergentismo-, y argumenta sobre dichas teorías, comparando de forma colaborativa sus semejanzas y diferencias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. La racionalidad práctica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad.</p> <p>La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La Justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas.</p> <p>El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético.</p> <p>La belleza. Creación artística y sociedad.</p> <p>Abstracción artística y pensamiento metafísico.</p> <p>El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p> <p>Lógica, Argumentación y Retórica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La Lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La Argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la dimensión práctica de la razón. Este criterio atiende la resolución de tareas, como comentarios de textos, resolución de problemas o disertaciones, que evidencian el reconocimiento del uso práctico de la razón, así como de su relación con su uso teórico, y con la denominada inteligencia emocional.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la Ética. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el comentario de textos o el desarrollo de cuestiones, que evidencian el conocimiento del objeto y de la función de esa filosófica práctica.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica en la dirección de la acción humana, asumiendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, las concepciones de Sócrates y de los sofistas.</p> <p>2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	
---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad, y sobre el desarrollo moral.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de algunas de las teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral, que han influido en la historia de occidente. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el comentario de textos o la disertación, que evidencian el conocimiento diferenciado y crítico de esas concepciones de la justicia, la felicidad y el desarrollo moral, así como el dominio de la terminología correspondiente.</i></p> <p><small>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</small></p>	<p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o incumplimiento.</p> <p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o incumplimiento.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorías éticas y del desarrollo psicológico-moral del individuo.</p> <p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar la función, las características y los principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del objeto de la filosofía política. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como disertar, comentar textos o debatir, en las que se ponga de manifiesto el dominio de la terminología básica de la filosofía política y el planteamiento de las cuestiones generales de la misma.</i></p> <p><small>1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas.</small></p>	<p>4.1 Identifica la función, las características y los principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>4.2 Utiliza con rigor términos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros que son clave en la filosofía política.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las teorías y conceptos que han contribuido a la construcción de la idea de Estado. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como la disertación histórica o el comentario de textos breves, en las que se ponga de manifiesto el dominio de la terminología y el conocimiento de algunas de las filosofías políticas más influyentes en el desarrollo histórico de la idea de Estado en Occidente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, Stuart Mill, Popper, Habermas, entre otros.</p> <p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado desde el pensamiento de los sofistas, de Marx y de la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3 Analiza de forma crítica textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta el concepto de Estado, sus elementos y características.</p> <p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lógica y retórica de componer textos argumentativos, tanto orales como escritos, sobre el sentido del pensamiento utópico. Esta capacidad se pone de manifiesto en la actualidad de las propuestas, en la invención y disposición de argumentos, en la aplicación de elementos retóricos, en el dominio de los elementos pragmatológicos, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1 Reflexiona por escrito sobre las posibilidades del pensamiento utópico, argumentando sus propias ideas.</p>
	<p>7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la distinción entre legalidad y legitimidad. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como comentarios de textos o disertaciones, en las que se desarrollan distintos planteamientos de la distinción entre legalidad y legitimidad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de la capacidad simbólica como rasgo distintivo de la especie humana. Este criterio atenderá a la resolución de tareas que pongan de manifiesto el conocimiento de las tesis de Ernst Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y de Henri Poincaré sobre la capacidad de creación humana.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p>
	<p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la Estética filosófica. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como la interpretación colaborativa de obras literarias, musicales o plásticas, en las que se pone de manifiesto el dominio de las teorías y conceptos estéticos estudiados en la unidad.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, y vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza de forma colaborativa textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte, para explicar los contenidos de la unidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la creación artística con otros ámbitos de creación humana como el conocimiento, la técnica o la ética. Este criterio atiende a la resolución de la tarea de disertar sobre la relación entre la creación artística y los otros ámbitos de creación humana mencionados.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>10.1. Diserta sobre la capacidad transformadora de la realidad humana, propia de la creación artística, de la ciencia y de la ética.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos breves sobre la significación filosófica de las artes, en especial de la literatura y de la música. Esta capacidad se pone de manifiesto mediante el desarrollo de actividades como la definición de términos filosóficos, el análisis de la estructura del texto, el comentario de sus ideas, su contextualización, y su discusión en relación a textos relevantes de otros autores y corrientes filosóficas.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno, entre otros, y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura, analizando textos breves de pensadores y literatos como Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus, entre otros.</p> <p>11.3. Conoce el significado filosófico de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves de los Pitagóricos, de Platón, de Schopenhauer, de Nietzsche, de Adorno, entre otros, así como mediante audiciones significativas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad lógica y retórica de componer textos argumentativos, tanto orales como escritos, sobre el significado filosófico de las artes. Esta capacidad se pone de manifiesto en la riqueza y actualidad de las fuentes utilizadas, en la invención y disposición de argumentos, en la aplicación de elementos retóricos, en el dominio de los elementos pragmatológicos, etc.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.</p>
	<p>13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la terminología básica en el campo de la Lógica y la Argumentación. Este criterio atenderá a la resolución de tareas, como definir, disertar, comentar textos, en las que se pone de manifiesto la comprensión de los conceptos requeridos para entender los desarrollos de las cuestiones lógicas y argumentativas tratadas en la unidad.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión, concepto universal, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Conocer en qué consiste la Lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad analítico-deductiva. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como deducir mediante deducción natural, decidir mediante tablas de verdad, traducir mediante lenguaje de enunciados y de predicados de primer orden, etc., que ponen de manifiesto la competencia lógico formal.</i></p>	<p>14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la Lógica de enunciados.</p>
	<p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la competencia retórica en el análisis y la composición de discursos. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el análisis de textos o la disertación, en los que se pone de manifiesto el dominio de los elementos y estructuras, característicos de la dimensión retórica de los textos argumentativos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la Retórica y de la Argumentación. 15.2. Conoce la estructura y el orden del discurso, y escribe breves discursos retóricos, estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad argumentativa. Este criterio atiende la resolución de tareas, como el análisis de argumentos o la composición de diálogos argumentativos, en las que se evidencia el conocimiento de alguna tipología de argumentos, de algún procedimiento de análisis y evaluación de estructuras argumentativas, y de algún procedimiento de composición de textos argumentativos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis mediante las reglas y herramientas de la Argumentación.</p> <p>16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la Retórica y de la Argumentación, pertenecientes a autores clásicos, como Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, y también a autores contemporáneos.</p>
	<p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto en general, y en el ámbito empresarial en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las posibles aportaciones de la filosofía en el ámbito empresarial. Este criterio atiende a la resolución de tareas en las que se pone de manifiesto el reconocimiento de la formación filosófica como dinamizadora del análisis, la reflexión y el diálogo en el mundo de la empresa y los negocios.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la Metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la filosofía como fuente del sentido último de un proyecto vital o empresarial. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como disertaciones o diálogos, que evidencien el planteamiento correcto de los interrogantes filosóficos radicales que presupone la creación de un proyecto vital o laboral.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar en la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser?; y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p>
	<p>19. Comprender el valor de la Teoría del conocimiento, la Razón crítica y la Lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el aprecio de la formación epistemológica, lógica y crítica como fuente de la racionalidad que supone el planteamiento y el desarrollo de un proyecto. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el diseño de un proyecto vital o empresarial, en las que se pone de manifiesto el equilibrio entre la reflexión y la acción, entre la razón y las emociones.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el aprecio de la formación lógica y retórica en la comunicación. Este criterio atiende a la resolución de tareas que evidencian el conocimiento y el uso de las herramientas de la argumentación y el diálogo para implementar la comunicación y evitar los conflictos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p>
	<p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el aprecio de la Estética como dinamizadora del pensamiento creativo e innovador. Este criterio atiende a la resolución de tareas que evidencian la importancia de la creatividad y la innovación en el desarrollo de los proyectos vitales y empresariales.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>21.1 Valora la aportación de la Estética filosófica en la innovación y el emprendimiento, consciente de su importancia para el desarrollo personal y social.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el compromiso con la implantación de los valores éticos en el mundo de la empresa y los negocios. Este criterio atiende a la composición de un decálogo de valores éticos, cuya realización en el mundo laboral favorezca la conservación de la naturaleza y la integración social.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p>
	<p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el aprecio de la razón crítica para el avance de los proyectos personales y colectivos. Este criterio atiende a la resolución de tareas que evidencian la importancia de la razón crítica en el adecuado planteamiento y desarrollo de los proyectos personales y colectivos.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y el avance de una cultura, y para la transformación de la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el aprecio de la actividad emprendedora e innovadora. Este criterio toma en consideración la resolución de tareas que ponen de manifiesto la importancia económica y cultural del trabajo creativo, del emprendimiento y la innovación.</i></p> <p><small>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	<p>24.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras, para la construcción y el avance de una cultura, y para la transformación de la realidad.</p> <p>24.2 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para el desarrollo como seres humanos, para el avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

11. Física y Química.

La enseñanza de la Física y la Química juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos y ellas la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico; que establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia de Física y Química se imparte en los dos ciclos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en 1º de bachillerato. En la ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos y alumnas en la etapa de Educación Primaria. En el segundo ciclo de ESO esta materia tiene, por el contrario, un carácter esencialmente formal y está enfocada a dotar al alumno o alumna de capacidades específicas asociadas a esta disciplina. Con un esquema de bloques similar, para toda la ESO, en 4º de ESO se sientan las bases de los contenidos que en 1º de Bachillerato recibirán un enfoque más académico.

El primer bloque de contenidos, común a todos los niveles, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios del bloque se desarrollan transversalmente a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema. Se han de desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues, como ya se ha indicado, el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química. Se trabaja, asimismo, la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones, su confrontación con fuentes bibliográficas y el uso de las TIC.

La materia y sus cambios se tratan en los bloques segundo y tercero, respectivamente, abordando los distintos aspectos de forma secuencial. En el primer ciclo se realiza una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas, mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico. En el segundo ciclo se introduce secuencialmente el concepto moderno del átomo, el enlace químico y la nomenclatura de los compuestos químicos, así como el concepto de mol y el cálculo estequiométrico; asimismo, se inicia una aproximación a la química orgánica incluyendo una descripción de los grupos funcionales presentes en las biomoléculas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Los bloques cuarto y quinto se dedican al estudio, tanto del movimiento y las fuerzas, como de la energía. En el primer ciclo el concepto de fuerza se introduce empíricamente, a través de la observación, y el movimiento se deduce por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas. En el segundo ciclo el estudio de la Física, organizado atendiendo a los mismos bloques anteriores, introduce, sin embargo, de forma progresiva la estructura formal de esta materia.

En 1º de Bachillerato, el estudio de la Química se ha secuenciado en cuatro bloques: aspectos cuantitativos de química, reacciones químicas, transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones, y química del carbono. Este último adquiere especial importancia por su relación con otras disciplinas que también son objeto de estudio en Bachillerato. El estudio de la Física consolida el enfoque secuencial (cinemática, dinámica, energía) esbozado en el segundo ciclo de ESO. El aparato matemático de la Física cobra, a su vez, una mayor relevancia en este nivel por lo que conviene comenzar el estudio por los bloques de Química, con el fin de que el alumnado pueda adquirir las herramientas necesarias proporcionadas por la materia de Matemáticas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde la Unión Europea se señala la vital importancia de la educación científica entre los estudiantes. Es el camino para conseguir que nuestro país se encuentre entre los más avanzados, con unos ciudadanos cultos, respetuosos y con una adecuada capacidad de reflexión y análisis. Resulta imprescindible que desde el profesorado se estimule la curiosidad e interés por la Física y la Química y la explicación racional de los fenómenos observados, diseñando actividades y estrategias metodológicas innovadoras y motivadoras.

En este sentido, desde el punto de vista metodológico, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia el profesorado deberá guiar al alumnado, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de las habilidades y destrezas propias del quehacer científico; deberá fomentar la creatividad y la curiosidad con el objetivo de favorecer actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico. Para que esto sea posible, procurará entornos motivadores en los que el alumnado, partiendo de sus ideas previas y confrontando con la experimentación, lleve a cabo un aprendizaje autónomo. La realización de pequeños proyectos de investigación y prácticas de laboratorio serán actividades clave que el alumnado deberá desarrollar. Se trata de que aprenda haciendo, que extraiga sus propias conclusiones y llegue por sí mismo a una concepción científica del mundo que le rodea, pudiendo aportar una explicación de lo estudiado más formal y apoyada en un aparato matemático más complejo, en 1º de bachillerato.

Se propondrá la resolución de distintos tipos de ejercicios y problemas, según el nivel de competencias alcanzado por los alumnos y alumnas en cada nivel, en los que el profesorado insistirá, tanto en el análisis y comprensión de los enunciados, como en el desarrollo e interpretación de los resultados.

Se fomentará un aprendizaje en el contexto, para lo que, además de explicar las leyes de la física y de la química ilustrándolas con ejemplos, el profesorado utilizará los distintos fenómenos que ocurren en nuestro entorno, como punto de partida, para introducir y desarrollar los conceptos y las leyes que rigen la naturaleza.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Física y Química contribuye al desarrollo de diferentes competencias, especialmente las competencias básicas en ciencia y tecnología y competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado al estudio de los distintos fenómenos físicos y químicos, la recogida y tratamiento de datos obtenidos a partir de un experimento, son instrumentos eficaces que nos ayudan a comprender mejor la realidad que nos rodea, permitiendo detectar pautas, conexiones y correlaciones cruciales entre diferentes aspectos de la naturaleza.

La competencia lingüística se pone de manifiesto en la lectura de textos científicos, en la elaboración y defensa de trabajos de investigación, en las exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos, distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando la terminología adecuada.

De igual modo, resulta esencial potenciar el empleo de las nuevas tecnologías, favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del alumnado. La ciencia y la tecnología están hoy en la base del bienestar de las naciones y la relación entre ellas resulta evidente. Es difícil ser un buen físico o químico sin unos conocimientos adecuados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, resultando además cruciales en la motivación del estudiante de Física y Química. El uso de aplicaciones virtuales interactivas va a permitir al alumnado realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias.

La competencia social y cívica se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática, decisiones dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

La competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace relevante en los proyectos de investigación, que requieren la habilidad para organizarse y asumir responsabilidades tanto en equipo como individualmente. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información va a implicar la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permitirá desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes.

Por último, la Física y la Química tienen un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo que nos rodea. A través de la apropiación por parte del alumnado de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias, para aplicarlos luego a otras situaciones, tanto naturales como generadas por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias. Se contribuye así al desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y a la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza y la sociedad, desarrollando la competencia de aprender a aprender.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Física y Química. 2º ESO

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Etapas del método científico. Medidas de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad. Proyecto de investigación. 	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad del alumno/a para entender y aplicar el método científico siguiendo todos sus pasos y utilizándolo en fenómenos cotidianos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2 Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p>
	<p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado sobre investigación científica por su aplicación tecnológica a la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>2.1 Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p>
	<p>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno/a para relacionar la magnitud con su unidad para determinar las medidas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencias aprender a aprender</p>	<p>3.1 Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> <p>3.2 Realiza medidas de las magnitudes fundamentales eligiendo adecuadamente los instrumentos e indicando sus incertidumbres.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química, así como conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p><i>Se trata de comprobar que los alumnos/as sepan cumplir rigurosamente las normas de uso del laboratorio.</i></p> <p>4º) Competencias aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>4.1 Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>4.2 Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p>
	<p>5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p><i>Se pretende evaluar la comprensión y la selección de información del alumnado sobre temas científicos que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 4º) Competencias aprender a aprender</p>	<p>5.1 Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>5.2 Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p>
	<p>6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado realice trabajos de investigación en los que ponga en práctica el método científico y el uso de las TIC.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>6.1 Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>6.2 Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La materia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La materia y sus propiedades. Estados de agregación de la materia: propiedades. Cambios de estado de la materia. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Uniones entre átomos: moléculas. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. 	<p>1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado diferencie entre propiedades generales y características de la materia, utilizando estas últimas para la identificación de las sustancias. Así como la realización de cálculos experimentales de masa, volumen y densidad de un sólido.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>1.1 Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p> <p>1.2 Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</p> <p>1.3 Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</p>
	<p>2. Justificar los cambios de estado de la materia a partir de las variaciones de presión y temperatura</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado conozca los posibles estados en que puede presentarse una materia relacionándolo con los puntos de fusión y ebullición.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>2.1 Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre, y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>2.2 Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</p>
	<p>3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado distinga entre sustancias puras y mezclas y en las disoluciones el soluto del disolvente.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>3.1 Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>3.2 Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas de especial interés.</p> <p>3.3 Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones y describe el procedimiento seguido así como el material utilizado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado, a partir de las propiedades características de las sustancias, diseñe métodos de separación.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>4.1 Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
	<p>5. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías, y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p><i>Se pretende constatar que a partir de las partículas elementales el alumnado identifique un elemento y lo relacione con su símbolo.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>5.1 Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>5.2 Identifica el nombre con su símbolo de los elementos más representativos.</p>
	<p>6. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p><i>Se pretende confirmar que el alumnado distinga átomos, moléculas, elementos y compuestos.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>6.1 Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.</p> <p>6.2 Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Los cambios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente. 	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado distinga entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2 Describe el procedimiento de realización de experimentos asequibles en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p>
	<p>2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado identifique reactivos y productos en una reacción e interprete su representación esquemática.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas simples interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p>
	<p>3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas de laboratorio y/o simulaciones por ordenador</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado compruebe experimentalmente el cumplimiento de la ley de conservación de la masa.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprobar mediante experiencias elementales de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado interprete situaciones cotidianas en las que la temperatura influya en la velocidad de una reacción química.</i></p> <p>4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>4.1 Propone el desarrollo de un experimento simple que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química. 4.2 Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.</p>
	<p>5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado diferencie productos naturales de sintéticos y asocie estos últimos a la mejora de la calidad de vida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 5.2 Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>
	<p>6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado valore la importancia de la industria química proponiendo medidas y actitudes para proteger el medio ambiente.</i></p> <p>5º) Competencias social y cívica 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Competencia de conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 6.2 Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 6.3 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Las fuerzas y sus efectos. Concepto de velocidad: velocidad media y velocidad instantánea. Concepto de aceleración. Máquinas simples. Principales fuerzas de la naturaleza: rozamiento, gravitatoria, eléctrica y magnética. 	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado en situaciones de la vida cotidiana distinga entre sólidos rígidos, deformables, elásticos y plásticos. Así como los distintos efectos de las fuerzas y su medida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>1.2 Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.</p> <p>1.3 Constituye la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración en el estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>1.4 Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas, expresando el resultado experimental en unidades del Sistema Internacional.</p>
	<p>2. Establecer la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado deduzca tanto analítica como experimentalmente la velocidad media de un móvil en función del espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>2.1 Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</p> <p>2.2 Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.3 Calcula la velocidad media a partir del espacio recorrido y el tiempo empleado en recorrerlo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Diferenciar entre velocidad constante, media e instantánea a partir de gráficas posición/tiempo, velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</p> <p><i>Se pretende que evalúe que el alumnado diferencie la velocidad media de la instantánea y de la aceleración. Así como que justifique si un movimiento es o no acelerado.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>3.2 Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas de la posición en función del tiempo y de la velocidad en función del tiempo.</p>
	<p>4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado valore el funcionamiento y la utilización de las máquinas simples realizando cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.</p>
	<p>5. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado valore el efecto de las fuerzas de rozamiento en el movimiento de los cuerpos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado diferencie entre masa y peso de un cuerpo y relacione cualitativamente la fuerza de atracción entre dos cuerpos con la masa de los mismos y la distancia que los separa.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>6.2 Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>6.3 Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p>
	<p>7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado relacione la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la tierra desde objetos lejanos con la distancia a la que se encuentran dichos objetos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Vincula cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado conozca la relación entre la materia y las cargas eléctricas que la componen, así como la interacción eléctrica entre cuerpos cargados. Además establecerá analogías y diferencias entre la fuerza gravitatoria y eléctrica.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>8.2 Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p>
	<p>9. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado en situaciones de la vida cotidiana valore el significado de la electricidad estática.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>9.1 Razona situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p>
	<p>10. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado reconozca fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y utilice una brújula elemental para orientarse.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>10.1 Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>10.2 Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado compruebe y establezca la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán. Así como reproduzca los experimentos de Oersted y de Faraday,, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>11.1 Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán</p> <p>11.2 Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno</p>
	<p>12. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado realice un informe utilizando las TIC.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 3º) Competencia digital</i></p>	<p>12.1 Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>

Bloque 5. Energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Energía. Unidades. • Transformaciones energéticas: conservación de la energía. • Energía térmica. Calor y temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía. • Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente. • Aspectos industriales de la energía. 	<p>1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado constate que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</i></p>	<p>1.1 Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>1.2 Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p>
	<p>2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado relacione el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1 Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura, en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado explique el concepto de temperatura diferenciando entre temperatura, energía y calor. Así como conozca la existencia de una escala absoluta de temperatura y relacione las escalas de Celsius y de Kelvin.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>3.2 Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.</p> <p>3.3 Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones habituales y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p>
	<p>4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado explique el fenómeno de la dilatación, la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro e interprete cualitativamente fenómenos comunes y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Aclara el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>4.2 Define la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>4.3 Interpreta cualitativamente fenómenos comunes y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado distinga, describa y compare las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Distingue, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p>
	<p>6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado compare las principales fuentes de energía de consumo humano, analice la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>6.1 Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos medioambientales.</p> <p>6.2 Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Apreciar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>7.1 Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
	<p>8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado entienda la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor, y comprenda el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 8.2 Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. 8.3 Diferencia entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado describa el fundamento de una máquina eléctrica, construye circuitos eléctricos, aplique la ley de Ohm a circuitos sencillos y utilice aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>9.1 Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. 9.2 Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo. 9.3 Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. 9.4 Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</p>
	<p>10. Estimar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso común, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado relacione los elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico comprendiendo el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>10.1 Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. 10.2 Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. 10.3 Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. 10.4 Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Entender la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado conozca y describa el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>11.1 Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Física y Química. 3º ESO

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Etapas del método científico. Medidas de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad. Proyecto de investigación. 	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad del alumno/a para entender y aplicar el método científico siguiendo todos sus pasos y utilizándolo en fenómenos de la vida real.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2 Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p>
	<p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar el conocimiento del alumnado sobre investigación científica por su aplicación tecnológica a la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>2.1 Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p>
	<p>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno/a para relacionar la magnitud con su unidad para determinar las medidas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> <p>3.2 Realiza medidas de las magnitudes eligiendo adecuadamente los instrumentos e indicando sus incertidumbres.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p><i>Se trata de comprobar que los alumnos/as sepan cumplir rigurosamente las normas de uso del laboratorio.</i></p> <p>4º) Competencias aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>4.1 Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>4.2 Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p>
	<p>5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p><i>Se pretende evaluar la comprensión y la selección de información del alumnado sobre temas científicos que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 4º) Competencias aprender a aprender</p>	<p>5.1 Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>5.2 Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p>
	<p>6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado realice trabajos de investigación en los que ponga en práctica el método científico y el uso de las TIC.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>6.1 Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>6.2 Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La materia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Concepto de materia: propiedades. Estados de agregación de la materia: propiedades. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Modelos atómicos. Concepto de isótopo. La Tabla Periódica de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. 	<p>1. Distinguir las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado diferencie entre propiedades generales y características de la materia, utilizando estas últimas para la identificación de las sustancias. Así como la relación de las propiedades de los materiales de nuestro entorno con el empleo que se hace de ellos.</i></p> <p>1^º) Competencia lingüística 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4^º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, usando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p> <p>1.2 Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el empleo que se hace de ellos.</p>
	<p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado evidencie que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación, explique las propiedades de los gases, líquidos y sólidos, y los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular. Así como deduzca a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición.</i></p> <p>1^º) Competencia lingüística 3^º) Competencia digital 4^º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>2.2 Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</p> <p>2.3 Describe y entiende los cambios de estado de la materia empleando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>2.4 Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Determinar las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado justifique el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular e interprete gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</i></p> <p>1^º) Competencia lingüística 3^º) Competencia digital 4^º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>3.2 Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</p>
	<p>4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado distinga entre sustancias puras y mezclas y en las disoluciones el soluto del disolvente.</i></p> <p>1^º) Competencia lingüística 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4^º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Diferencia y agrupa sistemas materiales de uso habitual en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>4.2 Identifica el soluto y el disolvente al examinar la composición de mezclas de especial interés.</p> <p>4.3 Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el método seguido y el material empleado, especifica la concentración y la expresa en gramos por litro.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Plantear métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado, a partir de las propiedades características de las sustancias, diseñe métodos de separación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>5.1 Proyecta procedimientos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado</p>
	<p>6. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su uso para la interpretación y comprensión de la estructura íntima de la materia.</p> <p><i>Se pretende constatar que a partir de las partículas elementales el alumnado identifique un elemento y lo relacione con su símbolo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>6.2 Explica las características de las partículas subatómicas básicas y su ubicación en el átomo.</p> <p>6.3 Relaciona la notación A_ZX con el número atómico y el número másico, determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas elementales.</p>
	<p>7. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado explique en qué consiste un isótopo, comente las aplicaciones de los isótopos radiactivos, exponga sus principales aplicaciones, así como la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>7.1 Explica en qué consiste un isótopo</p> <p>7.2 Comenta las aplicaciones de los isótopos radiactivos, explica sus principales aplicaciones, así como la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado justifique la ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica, y vincule las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p> <p>8.2 Vincula las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más cercano.</p>
	<p>9. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado conozca y describa el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente y explique cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas y calcule sus masas moleculares expresándolas en u.m.a.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>9.1 Conoce y describe el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</p> <p>9.2 Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares expresándolas en u.m.a.</p>
	<p>10. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos, en sustancias de uso frecuente y conocido</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado diferencie elementos de compuestos basándose en su expresión química</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>10.1 Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso común, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.</p> <p>10.2 Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Formular y nombrar compuestos químicos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado sepa nombrar y formular los compuestos químicos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>11.1 Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Los cambios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Iniciación a la estequiometría. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente. 	<p>1. Distinguir entre transformaciones físicas y químicas mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado distinga entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2 Explica el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p>
	<p>2. Caracterizar las reacciones químicas como transformaciones de unas sustancias en otras.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado identifique reactivos y productos en una reacción e interprete su representación esquemática.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p>
	<p>3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado represente e interprete una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias asequibles en el laboratorio y/o simulaciones por ordenador.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado compruebe experimentalmente el cumplimiento de la ley de conservación de la masa.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas elementales y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p>
	<p>5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado interprete situaciones cotidianas en las que la temperatura influya en la velocidad de una reacción química.</i></p> <p>4º) Competencia aprender a aprender 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>5.1 Sugiere el desarrollo de un experimento fácil que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones. 5.2 Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.</p>
	<p>6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado diferencie productos naturales de sintéticos y asocie estos últimos a la mejora de la calidad de vida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 6.2 Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado valore la importancia de la industria química proponiendo medidas y actitudes.</i></p> <p>5º) Competencias social y cívica 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Competencia de conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1 Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 7.2 Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 7.3 Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Concepto de Energía. Unidades. Transformaciones energéticas: conservación de la energía. Energía térmica. Calor y temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Dispositivos electrónicos de uso frecuente. Aspectos industriales de la energía. 	<p>1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado constate que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>1.1 Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>1.2 Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p>
	<p>2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado relacione el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas, explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado explique el concepto de temperatura diferenciando entre temperatura, energía y calor. Así como conozca la existencia de una escala absoluta de temperatura y relacione las escalas de Celsius y de Kelvin.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>3.2 Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.</p> <p>3.3 Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p>
	<p>4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado explique el fenómeno de la dilatación, la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro e interprete cualitativamente fenómenos comunes y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Esclarece el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>4.2 Justifica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>4.3 Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperatura.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado distinga, describa y compare las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p>
	<p>6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado compare las principales fuentes de energía de consumo humano, analice la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>6.1 Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos medioambientales.</p> <p>6.2 Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>7. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
	<p>8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado entienda la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor, y comprenda el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Define la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>8.2 Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>8.3 Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado describa el fundamento de una máquina eléctrica, construye circuitos eléctricos, aplique la ley de Ohm a circuitos sencillos y utilice aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>9.1 Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.</p> <p>9.2 Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>9.3 Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>9.4 10. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</p>
	<p>10. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado relacione los elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico comprendiendo el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. Así como reconozca los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>10.1 Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>10.2 Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>10.3 Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p> <p>10.4 Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.</p> <p><i>Se trata de verificar que el alumnado conozca y describa el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>11.1 Describe el proceso por el que las distintas formas de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>

Física y Química. 4º ESO

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La investigación científica. Magnitudes escalares y vectoriales. Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones. Errores en la medida. Expresión de resultados. Análisis de los datos experimentales. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. Proyecto de investigación. 	<p>1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución e influida por el contexto económico y político.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado entienda la investigación científica como un proceso dinámico, donde un grupo de expertos colaboran en un proyecto de interés social siguiendo el método de trabajo propio de la investigación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento.</p> <p>1.2 Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando las características del trabajo científico.</p>
	<p>2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado distinga entre hipótesis, teoría y ley, y establezca una jerarquía entre ambas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.</p> <p><i>Se trata de hacer constar que el alumnado conozca los elementos de las magnitudes escalares y vectoriales y sepa elegir la adecuada en función de la magnitud que se pretenda determinar.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	3.1 Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.
	<p>4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado escriba las ecuaciones de dimensión y comprobar a partir de ellas si una ecuación física es correcta.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	4.1 Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros.
	<p>5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado distinga entre error absoluto y relativo, comprenda la diferencia entre la información que cada uno de ellos aporta, y sepa calcularlos a partir del valor de una medida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	5.1 Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.</p> <p><i>Se trata de valorar que el alumnado utilice correctamente el redondeo y las cifras significativas para aproximar los resultados.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	6.1 Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas.
	<p>7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado realice gráficas a partir de un conjunto de medidas de dos magnitudes y, en función de la gráfica obtenida, establezca la relación que hay entre ellas, y deduzca el valor de alguna magnitud o ecuación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	7.1 Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula.
	<p>8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.</p> <p><i>Se trata de evaluar que el alumnado conozca las fases de un proyecto de investigación y elabore y defienda un proyecto sobre un tema relacionado con las Ciencias</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</p>	8.1 Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, usando las TIC.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La materia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Modelos atómicos. Sistema Periódico y configuración electrónica. Enlace químico: iónico, covalente y metálico. Fuerzas intermoleculares. Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. Introducción a la química del carbono (Orgánica). 	<p>1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.</p> <p><i>Se trata de valorar que el alumnado conozca y compare diferentes modelos atómicos, entendiendo las limitaciones de cada uno de ellos, y sea consciente de la necesidad de los mismos para el estudio de la materia.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>1.1 Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.</p>
	<p>2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado escriba la configuración electrónica de los elementos químicos y a partir de ella distinga los metales de los no metales, y reconozca a los elementos representativos, indicando para éstos su situación en el sistema periódico y los electrones de valencia.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>2.1 Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico.</p> <p>2.2 Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles, justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado conozca los elementos representativos. Así como los símbolos de los elementos químicos y su situación en la tabla periódica según se trate de elementos representativos o de transición.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>3.1 Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica.</p>
	<p>4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado distinga los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos y dilucide la fórmula de los iónicos y covalentes interpretando el significado de los subíndices.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística</i> <i>4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>4.1 Usa la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes.</p> <p>4.2 Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas.</p>
	<p>5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico.</p> <p><i>Se trata de valorar que el alumnado deduzca las propiedades de sustancias iónicas, covalentes y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas. Así como Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística</i> <i>4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>5.1 Razona las propiedades de sustancias iónicas, covalentes y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas.</p> <p>5.2 Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales.</p> <p>5.3 Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos binarios y ternarios según las normas IUPAC.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado nombre y formule compuestos inorgánicos binarios y ternarios según las normas IUPAC.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	6.1 Nombra y formula compuestos inorgánicos binarios y ternarios según las normas IUPAC.
	<p>7. Admitir la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés biológico.</p> <p><i>Se trata de valorar que el alumnado justifique la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico. Así como relacione la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>7.1 Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.</p> <p>7.2 Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.</p>
	<p>8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado explique los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos y analice las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>8.1 Aclara los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos.</p> <p>8.2 Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado identifique y represente hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada. Así como describa las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>9.1 Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada.</p> <p>9.2 Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos.</p> <p>9.3 Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.</p>
	<p>10. Conocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado reconozca el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	10.1 Conoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Los cambios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Reacciones y ecuaciones químicas. Mecanismo, velocidad y energía de las reacciones químicas. Cantidad de sustancia: el mol. Concentración molar. Cálculos estequiométricos. Reacciones químicas de especial interés. 	<p>1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado interprete reacciones químicas sencillas usando la teoría de colisiones y deduzca la ley de conservación de la masa.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Interpreta reacciones químicas sencillas usando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa.</p>
	<p>2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción química al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado conozca el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.</p> <p>2.2 Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones.</p>
	<p>3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado sepa distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas analizando el signo del calor de reacción asociado.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado realice cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>4.1 Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.</p>
	<p>5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción y partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado interprete los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes y resuelva problemas realizando cálculos estequiométricos con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>5.1 Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.</p> <p>5.2 Resuelve problemas realizando cálculos estequiométricos con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado use la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases y establezca el carácter ácido, básico o neutro de una disolución empleando la escala de pH.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Usa la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases.</p> <p>6.2 Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución empleando la escala de pH.</p>
	<p>7. Planificar y llevar a cabo experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones químicas de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado describa el procedimiento de realización de una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuerte, interpretando los resultados. Así como planifique una experiencia que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de dicho gas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>7.1 Diseña y describe el procedimiento de realización de una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuerte, interpretando los resultados.</p> <p>7.2 Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de dicho gas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Valorar la importancia de las reacciones químicas de síntesis, combustión y neutralización en los procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.</p> <p><i>Se pretende evidenciar que el alumnado describa las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química y justifique la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>8.1 Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.</p> <p>8.2 Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.</p> <p>8.3 Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.</p>

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.). Naturaleza vectorial de las fuerzas. Leyes de Newton. Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. Ley de la gravitación universal. Concepto de presión. Principios de la hidrostática. Física de la atmósfera. 	<p>1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.</p> <p><i>Se pretende acreditar que el alumnado distinga los distintos sistemas de referencia y diferencie entre trayectoria, vector de posición, desplazamiento, y velocidad en distintos tipos de movimiento.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento, y velocidad en distintos tipos de movimiento, usando un sistema de referencia.</p>
	<p>2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado clasifique los distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad. Así como justifique la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), razonando el concepto de velocidad instantánea.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.</p> <p>2.2 Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), razonando el concepto de velocidad instantánea.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado deduzca las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.</i></p> <p><i>1º Competencia lingüística 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>3.1 Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.</p>
	<p>4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado resuelva problemas de (M.R.U.), (M.R.U.A.) y (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. Así como que calcule tiempos y distancias de frenado de móviles y argumente la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo calculando su valor en el caso del movimiento circular uniforme.</i></p> <p><i>1º Competencia lingüística 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>4.1 Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>4.2 Calcula tiempos y distancias de frenado de móviles y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.</p> <p>4.3 Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas, y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado compruebe gráfica, virtual y experimentalmente el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos interpretando los resultados obtenidos.</i></p> <p><i>1º Competencia lingüística 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º Competencia digital</i></p>	<p>5.1 Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.</p> <p>5.2 Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.</p>
	<p>6. Conocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado identifique las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo. Así como Represente vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.</i></p> <p><i>1º Competencia lingüística 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>6.1 Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.</p> <p>6.2 Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Usar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.</p> <p><i>Se pretende patentizar que el alumnado identifique y reproduzca las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>7.1 Detalla y reproduce las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.</p>
	<p>8. Emplear las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado interprete fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton y deduzca e interprete cualitativa y cuantitativamente las tres leyes de la dinámica.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton. 8.2 Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley. 8.3 Representa y explica las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado entienda la importancia de la síntesis newtoniana, que amplíe la validez de las leyes de la dinámica a todo el universo y realice cálculos numéricos que le permita determinar la aceleración de la gravedad y el peso de un cuerpo el peso de un cuerpo, así como su relación con las masas de dichos objetos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>9.1 Razona el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos. 9.2 Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria.</p>
	<p>10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado entienda el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>10.1 Comprende el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado interprete las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografías, así como valore los riesgos derivados de la basura espacial que generan.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 3º) Competencia digital 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>11.1 Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografías, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan.</p>
	<p>12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado razone fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante. Así como calcule la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>12.1 Analiza fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.</p> <p>12.2 Evalúa la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado madure sobre fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera. Y como consecuencia, lo aplique al abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática. Así como explique y resuelva problemas sobre aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos. Y prevea cualitativa y cuantitativamente cómo actúan los fluidos sobre los cuerpos que flotan o están sumergidos en ellos mediante la aplicación del Principio de Arquímedes.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>13.1 Reflexiona sobre fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera.</p> <p>13.2 Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática.</p> <p>13.3 Soluciona problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática.</p> <p>13.4 Interpreta aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos.</p> <p>13.5 Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado justifique experimentalmente o empleando aplicaciones virtuales la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes. Analice el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo... Así como explique el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>14.1 Comprueba experimentalmente o empleando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.</p> <p>14.2 Analiza el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor.</p> <p>14.3 Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas.</p>
	<p>15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.</p> <p><i>Se pretende cotejar que el alumnado relacione los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas en distintas zonas. Así como opine sobre los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>15.1 Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas en distintas zonas.</p> <p>15.2 Entiende los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.</p>

Bloque 5. Energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Energías cinética, potencial y mecánica. Principio de conservación de la energía mecánica. Principio de conservación de la energía. Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. Trabajo y potencia. Efectos del calor sobre los cuerpos. Máquinas térmicas. 	<p>1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se despreja la fuerza de rozamiento, y el principio de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado reconoce las diferentes formas de energía presentes en transformaciones energéticas en cualquier sistema relacionado con la vida real, aplique el principio de conservación de la energía para cuantificar los flujos de energía que se producen y resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.</p> <p>1.2 Obtiene la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.</p>
	<p>2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.</p> <p><i>Se pretende confirmar que el alumnado identifique el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. Explique el calor como la energía en tránsito entre dos cuerpos que se encuentren a diferente temperatura, y describa casos reales en los que se ponga de manifiesto las variables implicadas en la transferencia de calor realizando cálculos sencillos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en</p>	<p>2.1 Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos.</p> <p>2.2 Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>ciencia y tecnología 4^o) Competencia aprender a aprender</p>	
<p>3. Vincular los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado explique que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza que origina un desplazamiento y calcular su valor en el caso de que la fuerza sea paralela al desplazamiento y diferenciarlo del esfuerzo muscular. Asimismo, identifique la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y exprese la importancia que esta magnitud tiene en la industria y en la tecnología.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística 2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5^o) Competencias social y cívica</p>	<p>3.1 Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kW-h y el CV.</p>	
<p>4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con el efecto que produce en los cuerpos: variación de temperatura, dilatación y cambios de estado.</p> <p><i>Se pretende comprobar que el alumnado diferencie entre el calor necesario que un cuerpo debe perder o ganar para que experimente una variación de temperatura o sufra un cambio de estado. Calcule la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico. Así como relacione la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura y determine experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística</p>	<p>4.1 Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.</p> <p>4.2 Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.</p> <p>4.3 Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.</p> <p>4.4 Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos</p>	

Bloque 5. Energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4^o) Competencia aprender a aprender</p>	obtenidos.
<p>5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado expone el fundamento del funcionamiento del motor de explosión, y su importancia histórica.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística 3^o) Competencia digital</p>	<p>5.1 Explica, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.</p> <p>5.2 Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las TIC.</p>	
<p>6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado reconozca el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica, y lo aplica y expone utilizando las TIC.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística 3^o) Competencia digital 5^o) Competencias social y cívica</p>	<p>6.1 Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica.</p> <p>6.2 Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las TIC.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Física y Química. 1º Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias necesarias en la actividad científica. Análisis dimensional. Magnitudes escalares y vectoriales. Operaciones con vectores: Suma y producto de vectores. Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico. Proyecto de investigación. 	<p>1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado aplique las estrategias del método científico, resuelva ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica y estime los errores absoluto y relativo, efectúe el análisis dimensional, distinga entre magnitudes escalares y vectoriales operando adecuadamente con ellas. Elabore e interprete representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y a partir de un texto científico extraiga e interprete la información.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>1.1 Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.</p> <p>1.2 Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.</p> <p>1.3 Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionen las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.</p> <p>1.4 Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.</p> <p>1.5 Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales. Y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.</p> <p>1.6 A partir de un texto científico extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Valorar la utilidad del análisis dimensional en el trabajo científico.</p> <p><i>Se pretende hacer constatar que el alumnado aplique el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico, comprobando su homogeneidad.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico, comprobando su homogeneidad.</p>
	<p>3. Justificar la necesidad de utilizar magnitudes vectoriales y conocer cómo operar con ellas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado sume y reste vectores, tanto gráfica como analíticamente, usando componentes cartesianas y polares. Así como distinga los diferentes productos que pueden definirse con los vectores.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>3.1 Suma y resta vectores, tanto gráfica como analíticamente, usando componentes cartesianas y polares.</p> <p>3.2 Distingue los diferentes productos que pueden definirse con los vectores.</p>
	<p>4. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio y conocer la importancia de los fenómenos físico-químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado utilice el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad.</i></p> <p>5º) Competencias social y cívica</p>	<p>4.1 Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de experiencias.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado elabore e interprete representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio, virtuales o textos científicos y establezca a partir de dichos resultados las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y establece a partir de dichos resultados las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.</p> <p>5.2 A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.</p> <p>5.3 Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.</p> <p>5.4 Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la química		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la teoría atómica de Dalton. Leyes ponderales y ley de los volúmenes de combinación Hipótesis de Avogadro. Molécula, mol, masa de un mol Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales. Ley de Avogadro. Ley de Dalton de las presiones parciales Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas. Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopia y Espectrometría. 	<p>1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado justifique la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química y realice cálculos para comprobarlas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>1.1 Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones.</p> <p>1.2 Realiza cálculos para comprobar las leyes fundamentales de la Química.</p>
	<p>2. Utilizar correctamente y comprender los conceptos de mol y masa de un mol.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado calcule cantidades de sustancia interrelacionando masas, número de moles y número de partículas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Calcula cantidades de sustancia interrelacionando masas, número de moles y número de partículas.</p>
	<p>3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado realice e interprete gráficas que representan la variación de las magnitudes características de un gas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Aplica las leyes de los gases en el estudio de los cambios que experimentan las variables que caracterizan un gas.</p> <p>3.2 Realiza e interpreta gráficas que representan la variación de las magnitudes características de un gas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, el volumen y la temperatura.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado determine las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales, calcule presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>4.1 Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.</p> <p>4.2 Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.</p> <p>4.3 Determina presiones totales y parciales de los gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales.</p>
	<p>5. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado relacione la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>5.1 Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado exprese la concentración de una disolución en g/l, mol/l, % en masa y % en volumen. Así como Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l, mol/kg, % en masa y % en volumen.</p> <p>6.2 Describe el procedimiento de preparación en el laboratorio, de disoluciones de una concentración determinada y realiza los cálculos necesarios, tanto para el caso de solutos en estado sólido como a partir de otra de concentración conocida.</p>
	<p>7. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado deduce la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto comparándola con casos de la vida real y se sirve de la presión osmótica para representar el paso de iones a través de una membrana semipermeable.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno.</p> <p>7.2 Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado explique la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno y utilice el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>8.1 Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo.</p>
	<p>9. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.</p> <p><i>Se pretende apreciar que el alumnado describa las aplicaciones de la espectroscopia en la identificación de elementos y compuestos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>9.1 Describe las aplicaciones de la espectroscopia en la identificación de elementos y compuestos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Formulación y nomenclatura inorgánicas. Normas IUPAC. Ecuaciones químicas. Teoría de las reacciones químicas. Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción. Química e industria. 	<p>1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado formule y nombre correctamente compuestos inorgánicos y escriba y ajuste ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis, descomposición) y de interés bioquímico o industrial.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>1.1 Formula y nombra correctamente compuestos inorgánicos.</p> <p>1.2 Explica algunas reacciones químicas utilizando la teoría de colisiones.</p> <p>1.3 Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis, descomposición) y de interés bioquímico o industrial.</p>
	<p>2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones. Y efectúe cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro. Así como considere el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma.</p> <p>2.2 Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones.</p> <p>2.3 Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro.</p> <p>2.4 Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>3.1 Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial.</p>
	<p>4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado explique los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen, argumente la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen y relacione la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>4.1 Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen.</p> <p>4.2 Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen.</p> <p>4.3 Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones.</p>
	<p>5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado analice la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas termodinámicos. Variables termodinámicas. Reacciones exotérmicas y endotérmicas. Primer principio de la termodinámica. Energía interna. Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. Entalpía de formación y entalpía de enlace. Ley de Hess. Segundo principio de la termodinámica. Entropía. Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs. Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión. 	<p>1. Definir y entender los conceptos fundamentales de la termoquímica.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado distinga en un proceso químico el tipo de sistema implicado y las variables termodinámicas que lo determinan.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Distingue en un proceso químico el tipo de sistema implicado y las variables termodinámicas que lo determinan.</p>
	<p>2. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado relacione la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>2.1 Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el proceso.</p>
	<p>3. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado explique razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>3.1 Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados y diferenciando correctamente un proceso exotérmico de uno endotérmico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados y diferenciando correctamente un proceso exotérmico de uno endotérmico.</p>
	<p>5. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado calcule la variación de entalpía de una reacción conociendo las entalpías de formación, las entalpías de enlace o aplicando la ley de Hess e interpreta el signo de esa variación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Calcula la variación de entalpía de una reacción conociendo las entalpías de formación, las entalpías de enlace o aplicando la ley de Hess e interpreta el signo de esa variación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado predice de forma cualitativa la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Predice de forma cualitativa la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen.</p>
	<p>7. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado identifique la energía de Gibbs como la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química y realice cálculos de energía Gibbs a partir de las magnitudes que la determinan y extraiga conclusiones de los resultados justificando la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos, entrópicos y de la temperatura.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Identifica la energía de Gibbs como la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química.</p> <p>7.2 Realiza cálculos de energía Gibbs a partir de las magnitudes que la determinan y extrae conclusiones de los resultados justificando la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos, entrópicos y de la temperatura.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado plantee situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso y relacione el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso.</p> <p>8.2 Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles.</p>
	<p>9. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado y a partir de distintas fuentes de información, analice las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO₂</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>9.1 A partir de distintas fuentes de información, analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO₂, con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros, y propone actitudes sostenibles para aminorar estos efectos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Química del carbono		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Características y enlaces del átomo de carbono. Fórmulas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y series homólogas Compuestos de carbono: Hidrocarburos, derivados halogenados, compuestos oxigenados y nitrogenados. Aplicaciones y propiedades. Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono. Isomería estructural. El petróleo y los nuevos materiales. 	<p>1. Conocer las características del átomo de carbono responsable de la gran variedad de compuestos en los que está presente, así como las diferentes fórmulas utilizadas para representarlos y los diferentes grupos funcionales.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado identifique la estructura electrónica del carbono, los enlaces que puede formar con átomos de carbono y otros átomos, y las diferentes cadenas presentes en sus compuestos. Así como distinga los grupos funcionales que caracterizan los diferentes compuestos orgánicos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Identifica la estructura electrónica del carbono, los enlaces que puede formar con átomos de carbono y otros átomos y las diferentes cadenas presentes en sus compuestos.</p> <p>1.2 Representa compuestos sencillos utilizando las distintas fórmulas de los compuestos orgánicos.</p> <p>1.3 Distingue los grupos funcionales que caracterizan los diferentes compuestos orgánicos.</p>
	<p>2. Reconocer hidrocarburos saturados, insaturados y aromáticos, relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.</p> <p><i>Se pretende constar que el alumnado formule y nombre según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta, cerrada, aromáticos y derivados halogenados y conozca hidrocarburos de importancia biológica e industrial.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>2.1 Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta, cerrada, aromáticos y derivados halogenados.</p> <p>2.2 Conoce hidrocarburos de importancia biológica e industrial.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado formule y nombre compuestos orgánicos con una función oxigenada o nitrogenada según las normas de la IUPAC</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>3.1 Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.</p>
	<p>4. Representar los diferentes tipos de isomería.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado formule y nombre según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>4.1 Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico.</p>
	<p>5. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nano tubos, relacionándolos con sus aplicaciones.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental y explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica</p>	<p>5.1 Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental.</p> <p>5.2 Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.</p> <p>5.3 Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado a partir de una fuente de información, elabore un informe en el que se analice y justifique la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida y relacione las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias social y cívica 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>6.1 A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida.</p> <p>6.2 Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.</p>

Bloque 6. Cinemática		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El movimiento. Vector de posición, velocidad y aceleración. Sistemas de referencia inerciales y no inerciales. Principio de relatividad de Galileo. Movimientos rectilíneos uniforme y uniformemente acelerado. Calda libre. Ecuaciones. Gráficas. El movimiento circular. Velocidad y aceleración angular. Relación entre magnitudes lineales y angulares. Movimientos circular uniforme y uniformemente acelerado. Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado. Descripción del movimiento armónico simple (MAS). Ecuaciones del MAS. 	<p>1. Distinguir entre sistemas de referencia inercial y no inercial.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado analice cualitativamente el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas desde el punto de vista de varios observadores, razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial y justifique la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 6º) Competencias de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado describa el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado, dibujando cada uno de ellos en situaciones que impliquen diversos tipos de movimiento.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Analiza cualitativamente el movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas desde el punto de vista de varios observadores, razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial.</p> <p>1.2 Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante.</p> <p>2.1 Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado, dibujando cada uno de ellos en situaciones que impliquen diversos tipos de movimiento.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer las ecuaciones del movimiento rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas que impliquen uno o dos móviles.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado obtenga las ecuaciones que describen la posición, velocidad y aceleración, a partir de la descripción del movimiento o una representación gráfica de este, resuelva ejercicios prácticos de cinemática en una dimensión aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) incluyendo casos de caída libre y determine la posición y el instante en el que se encontrarán dos móviles que parten con diferentes condiciones iniciales y tipos de movimiento.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Obtiene las ecuaciones que describen la posición, velocidad y aceleración, a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo o a partir de alguna representación gráfica que justifique el tipo de movimiento.</p> <p>3.2 Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en una dimensión aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) incluyendo casos de caída libre.</p> <p>3.3 Determina la posición y el instante en el que se encontrarán dos móviles que parten con diferentes condiciones iniciales y tipos de movimiento.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular que impliquen uno o dos móviles.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado interprete las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la posición en un instante dado, la velocidad y la aceleración, obtenga experimentalmente o por simulación virtual la representación gráfica de la posición y/o velocidad de un móvil con mru o mrua y representa en una misma gráfica el movimiento de dos móviles que se encuentran y determina a partir de ellas la posición y el instante en que se produce el encuentro.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la posición en un instante dado, la velocidad y la aceleración.</p> <p>4.2 Obtiene experimentalmente o por simulación virtual la representación gráfica de la posición y/o velocidad de un móvil con mru o mrua y saca conclusiones a partir de ellas.</p> <p>4.3 Representa en una misma gráfica el movimiento de dos móviles que se encuentran y determina a partir de ellas la posición y el instante en que se produce el encuentro.</p>
	<p>5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo. Así como planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y la velocidad del móvil.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.</p> <p>5.2 Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y la velocidad del móvil.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Describir el movimiento circular uniforme y uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado identifique y dibuje las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplique las ecuaciones que permiten determinar su valor, así como el de la aceleración total. Utilice las ecuaciones del mru y mrua para determinar el ángulo descrito, el número de vueltas realizadas, la velocidad angular en un instante determinado, el período y la frecuencia en un mru</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Identifica y dibuja las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos prácticos y aplica las ecuaciones que permiten determinar su valor, así como el de la aceleración total.</p> <p>6.2 Utiliza las ecuaciones del mru y mrua para determinar el ángulo descrito, el número de vueltas realizadas y la velocidad angular en un instante determinado, así como el período y la frecuencia en un mru</p>
	<p>7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado relacione las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, utilizando las ecuaciones correspondientes.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, utilizando las ecuaciones correspondientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales, ya sean ambos uniformes (M.R.U.) o uno uniforme y otro uniformemente acelerado (M.R.U.A.).</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado reconoce movimientos compuestos que tienen lugar en la naturaleza y establece las ecuaciones que los describen, relacionándolas con las componentes de los vectores posición, velocidad y aceleración.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</small></p>	<p>8.1 Reconoce movimientos compuestos que tienen lugar en la naturaleza y establece las ecuaciones que los describen, relacionándolas con las componentes de los vectores posición, velocidad y aceleración.</p> <p>8.2 Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos, calculando el valor de magnitudes tales como alcance y altura máxima.</p> <p>8.3 Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los cuerpos implicados.</p> <p>8.4 Realiza y expone, usando las TIC, un trabajo de investigación sobre movimientos compuestos en las distintas ramas del deporte.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado diseñe y describa experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determine las magnitudes involucradas, interprete el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del M.A.S. Prediga la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial. Así como analice el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un M.A.S en función de la elongación, y represente gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</small></p>	<p>9.1 Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determina las magnitudes involucradas.</p> <p>9.2 Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple.</p> <p>9.3 Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial.</p> <p>9.4 Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen.</p> <p>9.5 Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación.</p> <p>9.6 Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.</p>

Bloque 7. Dinámica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La fuerza como interacción. Fuerzas de contacto más habituales (normal, peso, tensiones, fuerza de rozamiento). Dinámica de cuerpos ligados. Leyes de Newton Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S. Conservación del momento lineal e impulso mecánico. Sistema de dos partículas. Conservación del momento lineal de un sistema de partículas. Dinámica del movimiento circular. Momento de una fuerza y momento angular. Momento de inercia. Ecuación fundamental de la dinámica de rotación. Conservación del momento angular. Fuerzas centrales. Interacción gravitatoria: Ley de Gravitación Universal. Leyes de Kepler. Interacción electrostática: ley de Coulomb. 	<p>1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado represente todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones, identificando al segundo cuerpo implicado en la interacción, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento. Así como dibuje el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor y sobre éste mismo, en diferentes situaciones de movimiento (vertical, horizontal...), calculando la aceleración de cada uno a partir de las leyes de la dinámica y incorpore e interprete las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos, en particular en el caso de colisiones.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</small></p>	<p>1.1 Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones, identificando al segundo cuerpo implicado en la interacción, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento.</p> <p>1.2 Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor y sobre éste mismo, en diferentes situaciones de movimiento (vertical, horizontal...), calculando la aceleración de cada uno a partir de las leyes de la dinámica.</p> <p>1.3 Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos, en particular en el caso de colisiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucren planos inclinados y/o poleas.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado calcule el valor de la normal en diferentes casos, superando su identificación con el peso y resuelva supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton. Así como relacione el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas sin rozamiento con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Calcula el valor de la normal en diferentes casos, superando su identificación con el peso.</p> <p>2.2 Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton.</p> <p>2.3 Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas sin rozamiento con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos.</p>
	<p>3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado determine experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y a partir del cálculo del período o frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte, comparando ambos resultados. Así como demuestre teóricamente, en el caso de muelles y péndulos, que la aceleración de un M.A.S. es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica y estime el valor de la gravedad haciendo un estudio experimental o mediante simulación virtual del movimiento del péndulo simple.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>3.1 Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke o, a partir del cálculo del período o frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte, comparando ambos resultados.</p> <p>3.2 Demuestra teóricamente, en el caso de muelles y péndulos, que la aceleración de un movimiento armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica.</p> <p>3.3 Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio experimental o mediante simulación virtual del movimiento del péndulo simple.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado construye la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton para una partícula sobre la que actúan fuerzas constantes y demuestra el principio de conservación del momento lineal de un sistema de dos partículas que colisionan a partir de las leyes de Newton. Así como expone el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton para una partícula sobre la que actúan fuerzas constantes en el tiempo.</p> <p>4.2 Deduce el principio de conservación del momento lineal de un sistema de dos partículas que colisionan a partir de las leyes de Newton.</p> <p>4.3 Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas centripetas en un movimiento circular y momentos para que se produzcan cambios en la velocidad de giro.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado represente las fuerzas que actúan sobre cuerpos en movimiento circular y obtiene sus componentes utilizando el sistema de referencia intrínseco, emplee el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas con o sin peralte y en trayectorias circulares con velocidad constante. Así como calcule el módulo del momento de una fuerza y analiza el efecto que produce, fijándose en la influencia que tiene la distribución de la masa del cuerpo alrededor del eje de giro, y utilice conjuntamente las ecuaciones fundamentales de la dinámica de rotación y traslación a casos de poleas o tomos de los que cuelgan cuerpos para calcular las aceleraciones de estos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Representa las fuerzas que actúan sobre cuerpos en movimiento circular y obtiene sus componentes utilizando el sistema de referencia intrínseco.</p> <p>5.2 Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas con o sin peralte y en trayectorias circulares con velocidad constante.</p> <p>5.3 Calcula el módulo del momento de una fuerza y analiza el efecto que produce, así como la influencia que tiene la distribución de la masa del cuerpo alrededor del eje de giro.</p> <p>5.4 Aplica conjuntamente las ecuaciones fundamentales de la dinámica de rotación y traslación a casos de poleas o tomos de los que cuelgan cuerpos para calcular las aceleraciones de estos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado formule la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos y confronte el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella.</p> <p>6.2 Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.</p> <p>6.3 Identifica la fuerza de atracción gravitatoria sobre un cuerpo con su peso y relaciona la aceleración de la gravedad con las características del cuerpo celeste donde se encuentra y su posición relativa.</p>
	<p>7. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado justifique las leyes de Kepler, en especial la 3ª ley, a partir de tablas o gráficas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas y describa el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extraiga conclusiones acerca del período orbital de los mismos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Comprueba las leyes de Kepler, en especial la 3ª ley, a partir de tablas o gráficas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas.</p> <p>7.2 Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extrae conclusiones acerca del período orbital de los mismos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.</p> <p><i>Se pretende valorar que el alumnado aplique la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita. Así como utilice la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita.</p> <p>8.2 Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.</p>
	<p>9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado calcule la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb y maneje la segunda ley de Newton, junto a la ley de Coulomb, para resolver situaciones en las que intervengan cuerpos cargados.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>9.1 Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb.</p> <p>9.2 Utiliza la segunda ley de Newton, junto a la ley de Coulomb, para resolver situaciones sencillas en las que intervengan cuerpos cargados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado establece las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo. Así como Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>10.1 Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.</p> <p>10.2 Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.</p>

Bloque 8. Energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo. Potencia. Energía. Teorema de las fuerzas vivas. Sistemas conservativos. Energía potencial gravitatoria. Energía mecánica y trabajo. Teorema de conservación de la energía mecánica. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. Energía potencial gravitatoria y eléctrica. Diferencia de potencial eléctrico. 	<p>1. Interpretar la relación entre trabajo y energía.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado calcule el trabajo realizado por cada una de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo y el trabajo de la resultante. Así como relacione el trabajo que realiza la fuerza resultante sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas en el teorema de las fuerzas vivas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Halla el trabajo realizado por cada una de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo y el trabajo de la resultante, comprobando la relación existente entre ellos.</p> <p>1.2 Relaciona el trabajo que realiza la fuerza resultante sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas en el teorema de las fuerzas vivas.</p>
	<p>2. Reconocer los sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial.</p> <p><i>Se pretende constatar que el alumnado evidencie que el trabajo de las fuerzas conservativas es independiente del camino seguido usando el ejemplo de la fuerza peso en diversos planos inclinados y catalogue en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervengan en un supuesto teórico o práctico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Comprueba que el trabajo de las fuerzas conservativas es independiente del camino seguido usando el ejemplo de la fuerza peso en diversos planos inclinados, de diferente longitud pero misma altura.</p> <p>2.2 Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto teórico o práctico, justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo de dichas fuerzas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado utilice el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos y relacione el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética. Así como compare el estudio de la caída libre desde el punto de vista cinemático y energético, valorando la utilidad del principio de conservación de la energía mecánica.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, usándolo para determinar valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial.</p> <p>3.2 Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas.</p> <p>3.3 Compara el estudio de la caída libre desde el punto de vista cinemático y energético, valorando la utilidad y simplicidad del principio de conservación de la energía mecánica.</p>
	<p>4. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.</p> <p><i>Se pretende evaluar que el alumnado aprecie la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica, prediga los valores máximo y mínimo de la energía cinética y de la energía potencial elástica de un oscilador e identifique los puntos de la trayectoria en los que se alcanzan. Así como calcule las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realice la representación gráfica correspondiente.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>4.1 Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica.</p> <p>4.2 Predice los valores máximo y mínimo de la energía cinética y de la energía potencial elástica de un oscilador e identifica los puntos de la trayectoria en los que se alcanzan.</p> <p>4.3 Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Identificar las fuerzas gravitatorias y eléctricas como fuerzas conservativas que llevan asociadas su correspondiente energía potencial.</p> <p><i>Se pretende verificar que el alumnado calcule el trabajo realizado por las fuerzas gravitatorias o eléctricas al trasladar una masa o carga entre dos puntos y compare las transformaciones energéticas que tienen lugar en una caída libre con las que ocurren al poner o cambiar de órbita un satélite.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>5.1 Determina el trabajo realizado por las fuerzas gravitatorias o eléctricas al trasladar una masa o carga entre dos puntos, analizando similitudes y diferencias entre ambas situaciones.</p> <p>5.2 Compara las transformaciones energéticas que tienen lugar en una caída libre con las que ocurren al poner o cambiar de órbita un satélite.</p>
	<p>6. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.</p> <p><i>Se pretende hacer constar que el alumnado relacione el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos y determine la energía implicada y verifique que la fuerza eléctrica realiza trabajo positivo al trasladar las cargas positivas desde los puntos de mayor a menor potencial y relacione este hecho con el comportamiento de la corriente eléctrica en resistencias y generadores.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos y determina la energía implicada en el proceso.</p> <p>6.2 Constata que la fuerza eléctrica realiza trabajo positivo al trasladar las cargas positivas desde los puntos de mayor a menor potencial y relaciona este hecho con el comportamiento de la corriente eléctrica en resistencias y generadores.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

12. Física.

La Física permite comprender la materia, su estructura, sus cambios, sus interacciones..., desde la escala más pequeña hasta la más grande, es decir, desde las partículas, núcleos, átomos, etc., hasta las estrellas, galaxias y el propio universo. Los últimos siglos han presenciado un gran desarrollo de las ciencias físicas lo que ha supuesto a su vez un gran impacto en la vida de los seres humanos. De ahí que las ciencias físicas, al igual que otras disciplinas científicas, constituyan un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo, cultura que incluye no solo aspectos humanísticos, sino que participa también los conocimientos científicos y de sus implicaciones sociales.

La Física en el segundo curso de Bachillerato tiene un carácter formativo y preparatorio. Debe abarcar el espectro de conocimiento de la física con rigor, de forma que se asienten las bases educativas y metodológicas introducidas en los cursos anteriores. A su vez, debe dotar al alumno de nuevas aptitudes que lo capaciten para su siguiente etapa de formación con independencia de la relación que esta pueda tener con la física y en especial para estudios universitarios de carácter científico y técnico, además de un amplio abanico de familias profesionales que están presentes en la Formación Profesional de Grado Superior,. El currículo básico está diseñado con ese doble fin.

Los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se han diseñado teniendo en cuenta el grado de madurez cognitiva y académica de un alumno en la etapa previa a estudios superiores. La resolución de los supuestos planteados requiere el conocimiento de los contenidos evaluados, así como un empleo consciente, controlado y eficaz de las capacidades adquiridas en los cursos anteriores.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El primer bloque de contenidos está dedicado a la actividad científica. El carácter transversal de estos contenidos iniciales debe ser tenido en cuenta en el desarrollo de toda la materia. Asimismo, la Física de segundo rompe con la estructura secuencial (cinemática–dinámica–energía) de cursos anteriores para tratar de manera global bloques compactos de conocimiento. Los contenidos se estructuran en torno a tres grandes ámbitos: la mecánica, el electromagnetismo y la física moderna. En el primero se pretende completar y profundizar en la mecánica, comenzando con el estudio de la gravitación universal, que permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes. Pretende ser además un ejemplo de evolución de las teorías científicas, ya que permite un desarrollo histórico del proceso que llevó a la formulación de la Ley de Gravitación Universal. Nos permite también mostrar la importancia de los teoremas de conservación en el estudio de situaciones complejas y avanzar el concepto de campo, omnipresente en el posterior bloque de electromagnetismo. Con él terminamos de construir el imponente edificio de la mecánica newtoniana, poniendo de manifiesto la fortaleza de la Mecánica para explicar el comportamiento de la materia y el mundo que nos rodea.

Seguidamente, se introduce la mecánica ondulatoria con el estudio de ondas en muelles, cuerdas, acústicas, etc. El concepto de onda no se estudia en cursos anteriores y necesita, por tanto, un enfoque secuencial. En primer lugar, el tema se trata desde un punto de vista descriptivo y, a continuación, desde un punto de vista

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

funcional. Como casos prácticos concretos se tratan el sonido y, de forma más amplia, la luz como onda electromagnética.

A continuación se trabaja el electromagnetismo, eje fundamental de la física clásica junto con la mecánica. Se organiza alrededor de los conceptos de campo eléctrico y magnético, cada uno dividido en dos apartados, por un lado el estudio de las fuentes y por otro el de sus efectos. Terminando con los fenómenos de inducción y las ecuaciones de Maxwell. La secuenciación elegida para este bloque, (primero los campos eléctrico y magnético, después la luz) permite introducir la gran unificación de la física del siglo XIX y justificar la denominación de ondas electromagnéticas. La óptica geométrica se restringe al marco de la aproximación paraxial. Las ecuaciones de los sistemas ópticos se presentan desde un punto de vista operativo, con objeto de proporcionar al alumno una herramienta de análisis de sistemas ópticos complejos.

La física del siglo XX merece especial atención en el currículo de 2º de Bachillerato. La complejidad matemática de determinados aspectos no debe ser obstáculo para la comprensión conceptual de postulados y leyes que ya pertenecen al siglo pasado. Por otro lado, el uso de aplicaciones virtuales interactivas suple satisfactoriamente la posibilidad de comprobar experimentalmente los fenómenos físicos estudiados. La Teoría Especial de la Relatividad y la Física Cuántica se presentan como alternativas necesarias a la insuficiencia de la Física Clásica para resolver determinados hechos experimentales. Los principales conceptos se introducen empíricamente y se plantean situaciones que requieren únicamente las herramientas matemáticas básicas, sin perder por ello rigurosidad.

En este apartado se introducen también los rudimentos del láser, la búsqueda de la partícula más pequeña en que puede dividirse la materia, el nacimiento del universo, la materia oscura, y otros muchos hitos de la física moderna, ya que es difícil justificar que un alumno pueda terminar 2º de Bachillerato sin conocer cuál es el estado actual de la investigación en física, aunque es evidente que el grado formal de este tema debe ser inferior al de los anteriores.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de la Física se apoya en tres aspectos fundamentales e interconectados: la introducción de conceptos, la resolución de problemas y el trabajo experimental. La metodología didáctica de esta materia debe potenciar un correcto desarrollo de los contenidos, para lo que se precisa generar escenarios atractivos y motivadores para los alumnos, introducir los conceptos desde una perspectiva histórica, mostrando diferentes hechos de especial trascendencia científica así como conocer la biografía científica de los investigadores que propiciaron la evolución y el desarrollo de la física. En el aula conviene dejar bien claro cuáles son los principios de partida y las conclusiones a las que se llegan, insistiendo en los aspectos físicos y su interpretación. No se deben minusvalorar los pasos de la deducción, las aproximaciones y simplificaciones si las hubiera, de modo que el estudiante compruebe la estructura lógico-deductiva de la Física y quede bien determinado el campo de validez de los principios y leyes establecidos.

Es conveniente que cada tema, se convierta en un conjunto de actividades debidamente organizadas, a realizar por lo alumnos bajo la dirección del profesor. Las actividades deben permitir a los estudiantes exponer sus ideas previas, elaborar y afianzar conocimientos, explorar alternativas, familiarizarse con la metodología

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

científica, etc., superando la mera asimilación de conocimientos ya elaborados. Lo esencial es primar la actividad de los estudiantes, facilitando la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en diversidad de situaciones, de forma que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Cobra especial relevancia entonces, la resolución de problemas. Los problemas además de su valor instrumental, de contribuir al aprendizaje de los conceptos físicos y sus relaciones, tienen un valor pedagógico intrínseco, ya que obligan a los estudiantes a tomar la iniciativa, a realizar un análisis, a plantear una cierta estrategia: estudiar la situación, descomponiendo el sistema en partes, establecer la relación entre las mismas; indagar qué principios y leyes se deben aplicar, escribir las ecuaciones, y despejar las incógnitas. Por otra parte, los problemas deberán contribuir a explicar situaciones que se dan en la vida diaria y en la naturaleza.

La Física como ciencia experimental es una actividad humana que comporta procesos de construcción del conocimiento sobre la base de la observación, el razonamiento y la experimentación. La simulación, en la medida de lo posible, del trabajo científico por parte de los alumnos constituye una valiosa orientación metodológica. Adquiere especial importancia el uso de los laboratorios disponibles en los centros de Enseñanza Secundaria, de forma que el alumno pueda alcanzar unas determinadas capacidades experimentales. Aunque en algunos temas, por la dificultad del diseño experimental o escasez del material a utilizar, puedan y deban sustituirse por la simulación virtual interactiva o la experiencia de cátedra.

Potenciamos, de esta manera, la utilización de las metodologías específicas que las tecnologías de la información y comunicación ponen al servicio de alumnos y profesores. Metodologías que permiten ampliar los horizontes del conocimiento y facilitar su concreción en el aula o en el laboratorio.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Respecto al tema de las competencias clave, esta materia contribuye de manera indudable a su desarrollo: el trabajo en equipo para la realización de las experiencias ayudará a los alumnos a fomentar las competencias sociales y cívicas; el análisis de los textos científicos afianzará los hábitos de lectura, la autonomía en el aprendizaje y el espíritu crítico, desarrollando la competencia de comunicación lingüística y su sentido de iniciativa; el desarrollo de la competencia matemática se potenciará mediante el cálculo y la deducción formal inherente a la Física; y las competencias tecnológicas se afianzarán mediante el empleo de herramientas complejas.

La competencia de comunicación lingüística se desarrollará a través de la comunicación y argumentación, aspectos fundamentales en el aprendizaje de la Física, ya que el alumnado ha de comunicar y argumentar los resultados conseguidos, tanto en la resolución de problemas como a partir del trabajo experimental. Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes, empleando la terminología adecuada, etc.

El desarrollo de la Física está claramente unido a la adquisición de la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado al estudio de los distintos fenómenos físicos, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y a la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

predicción de resultados, al registro de la información, a la organización e interpretación de los datos de forma significativa, al análisis de causas y consecuencias, en la formalización de leyes físicas, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea, instrumento inseparable del uso del lenguaje matemático característico de la Física.

Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática, decisiones dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Se contribuye con ello al desarrollo de competencias sociales y cívicas así como el sentido de iniciativa y conciencia cultural.

Por último, la Física tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo que nos rodea. A través de la apropiación por parte del alumnado de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias, para aplicarlos luego a otras situaciones, tanto naturales como generadas por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias. Se contribuye así al desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y a la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza y la sociedad, desarrollando la competencia de aprender a aprender.

Física. 2º Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias propias de la actividad científica. El método científico. Tratamiento de datos. Análisis dimensional. Estudio de gráficas habituales en el trabajo científico. Tecnologías de la Información y la Comunicación. 	<p>1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado aplica el método científico con rigor para resolver problemas. Se pone de manifiesto en la capacidad de hacerse preguntas y establecer hipótesis, para experimentar y extraer conclusiones. Todo ello requiere la habilidad de recoger datos y tratarlos de la manera adecuada, a partir de tablas y representaciones gráficas, que permitan relacionarlos con las ecuaciones físicas.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</small></p>	<p>1.1 Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.</p> <p>1.2 Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.</p> <p>1.3 Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados, bien sea en tablas o mediante representaciones gráficas, y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.</p> <p>1.4 Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para seleccionar información y ampliar conocimientos, para el tratamiento de datos y la redacción de informes, así como la utilización de otras aplicaciones interactivas para simular experiencias o para comprender un fenómeno físico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital</p>	<p>2.1 Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio.</p> <p>2.2 Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas.</p> <p>2.3 Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>2.4 Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p>

Bloque 2. Interacción gravitatoria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Leyes de Kepler. Ley de Gravitación Universal. Campo gravitatorio. Intensidad del campo gravitatorio Representación del campo gravitatorio: Líneas de campo y superficies equipotenciales. Campos de fuerza conservativos. Fuerzas centrales. Velocidad orbital. Energía potencial y Potencial gravitatorio. Teorema de conservación. Relación entre energía y movimiento orbital. Velocidad de escape. Tipos de órbitas. Caos determinista. 	<p>1. Mostrar la relación entre la ley de gravitación de Newton y las leyes empíricas de Kepler.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado relaciona las leyes de Kepler con el momento angular y su conservación, debido al carácter central de la fuerza gravitatoria. Se ha de evaluar la justificación de la tercera ley de Kepler, a partir de la gravitación Universal, y la realización de cálculos de las magnitudes involucradas en órbitas circulares. En órbitas elípticas, se ha de evaluar los cálculos en el afelio y en el perihelio a partir de la conservación del momento angular.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p> <p>2. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si los estudiantes asocian a la existencia de masa un campo gravitatorio. Se ha de evaluar la representación del campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies equipotenciales, y que se distinga entre el campo gravitatorio y la fuerza gravitatoria que dicho campo ejerce sobre otra masa.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Justifica las leyes de Kepler como resultado de la actuación de la fuerza gravitatoria, de su carácter central y la conservación del momento angular.</p> <p>1.2 Deduce la 3ª ley de Kepler aplicando la dinámica newtoniana al caso de órbitas circulares y realiza cálculos acerca de las magnitudes implicadas.</p> <p>1.3 Calcula la velocidad orbital de satélites y planetas en los extremos de su órbita elíptica a partir de la conservación del momento angular interpretando este resultado a la luz de la 2ª ley de Kepler.</p> <p>2.1 Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio, fuerza gravitatoria y aceleración de la gravedad.</p> <p>2.2 Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies equipotenciales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado es capaz de deducir la expresión de la velocidad orbital a partir de la ley fundamental de la dinámica, entendiendo que es la fuerza gravitatoria la fuerza centrípeta responsable el movimiento orbital, y relacionándolo con el radio de la órbita y la masa creadora del campo. Asimismo se valorará ser consciente de la necesidad de la materia oscura a partir de las evidencias científicas sobre el crecimiento de la masa de los agujeros negros y los datos obtenidos de la velocidad de rotación de las galaxias.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo central.</p> <p>3.2 Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central.</p>
	<p>4. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que los estudiantes conocen las características del campo gravitatorio como campo conservativo y su relación con el potencial. Lo aplicarán al cálculo del trabajo realizado por el campo gravitatorio a partir de la variación de la energía potencial.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>4.1 Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial.</p>
	<p>5. Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos/as son conscientes de la necesidad del origen de potenciales para definir el potencial y la energía potencial de una masa en un punto de un campo gravitatorio, y que dicho origen no influye en el cálculo de las variaciones. También se ha de valorar que sean capaces de justificar la validez de la expresión de la energía potencial para puntos próximos a la superficie terrestre.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Comprueba cómo la variación de energía potencial de un cuerpo es independiente del origen de energías potenciales que se tome y de la expresión que se utilice para ésta en situaciones próximas a la superficie terrestre.</p>
	<p>6. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que se aplica correctamente el principio de conservación de la energía mecánica a cuerpos en movimiento en el seno de un campo gravitatorio, y se reconoce el tipo de órbita de un cuerpo según el valor de su energía mecánica.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.</p> <p>6.2 Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias.</p> <p>6.3 Justifica la posibilidad de diferentes tipos de órbitas según la energía mecánica que posee un cuerpo en el interior de un campo gravitatorio.</p>
	<p>7. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el si el alumnado conoce y utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de los satélites artificiales, y valora su utilidad en las comunicaciones y en la meteorología.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>7.1 Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones</p>
	<p>8. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción-gravitatoria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende introducir la teoría del caos tomando como ejemplo la dificultad de describir el movimiento de tres cuerpos por interacción gravitatoria entre ellos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>8.1 Describe la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Interacción electromagnética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Intensidad del campo. Principio de superposición. Campo eléctrico uniforme. Energía potencial y potencial eléctrico. Líneas de campo y superficies equipotenciales Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones. Condensador. Efecto de los dieléctricos. Asociación de condensadores. Energía almacenada. Campo magnético. Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento. Aplicaciones: Espectrómetro de masas, ciclotrón... Acción de un campo magnético sobre una corriente. Momento magnético de una espira. El campo magnético como campo no conservativo. Campo creado por distintos elementos de corriente. Ley de Biot y Savart. Campo creado por una corriente rectilínea. Campo creado por una espira. Ley de Ampère. Campo creado por un solenoide. Magnetismo en la materia. Clasificación de los materiales. Flujo magnético. Ley de Gauss Inducción electromagnética. Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz. Autoinducción. Energía almacenada en una bobina. Alternador simple. 	<p>1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si los estudiantes asocian a la existencia de carga un campo eléctrico. Asimismo se debe evaluar la aplicación del principio de superposición al cálculo de campos y potenciales creados por una distribución de carga, y la relación entre el campo eléctrico creado por la misma y la fuerza que dicho campo ejerce sobre otra carga.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4ª) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica.</p> <p>1.2 Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales</p>
	<p>2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento del alumnado sobre las características del campo eléctrico como campo conservativo y su relación con el potencial. Se evaluará la capacidad para representar gráficamente el campo eléctrico a partir de las líneas de campo y de las superficies equipotenciales, así como establecer analogías y diferencias entre el campo eléctrico y el campo gravitatorio.</i></p> <p>1ª) Competencia lingüística 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4ª) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de campo y las superficies equipotenciales.</p> <p>2.2 Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que los alumnos/as utilicen las TIC para hacer predicciones sobre la trayectoria seguida por una carga cuando se encuentra en un campo eléctrico creado por una distribución dada de cargas, a partir de la fuerza que actúa sobre ella.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3ª) Competencia digital 4ª) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Analiza cualitativamente o a partir de una simulación informática la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por diferentes distribuciones de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella.</p>
	<p>4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar los conocimientos del alumnado sobre las variaciones de energía potencial de una carga en el seno de un campo eléctrico. Se ha de evaluar los cálculos del trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico, a partir de la diferencia de potencial, y la interpretación de su signo.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4ª) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial.</p> <p>4.2 Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que los alumnos/as calculan el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y de la superficie que atraviesan las líneas del campo. Asimismo se ha de valorar que sepan interpretar gráficamente el valor del flujo que atraviesa una superficie abierta o cerrada, según existan o no cargas en su interior, relacionándolo con la expresión del teorema de Gauss.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo.</p> <p>5.2 Interpreta gráficamente el valor del flujo que atraviesa una superficie abierta o cerrada, según existan o no cargas en su interior, relacionándolo con la expresión del teorema de Gauss.</p>
	<p>6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos y analizar algunos casos de interés.</p> <p><i>Con este criterio se pretende probar la habilidad de los alumnos/as para aplicar el teorema de Gauss en casos de una distribución de cargas con una simetría sencilla. En el caso del campo eléctrico entre dos placas se ha de evaluar los cálculos de la diferencia de potencial entre dos puntos en relación con el campo eléctrico en su interior, y las predicciones sobre el movimiento de una carga situada entre ambas placas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada, conductora o no, aplicando el teorema de Gauss.</p> <p>6.2 Establece el campo eléctrico en el interior de un condensador de caras planas y paralelas, y lo relaciona con la diferencia de potencial existente entre dos puntos cualesquiera del campo y en particular las propias láminas.</p> <p>6.3 Compara el movimiento de una carga entre las láminas de un condensador con el de un cuerpo bajo la acción de la gravedad en las proximidades de la superficie terrestre.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Relacionar la capacidad de un condensador con sus características geométricas y con la asociación de otros.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la destreza del alumnado para deducir la relación entre la capacidad de un condensador plano-paralelo y sus características geométricas a partir de la expresión del campo eléctrico creado en su interior, así como analizar el efecto que se produce al introducir un dieléctrico entre las placas. Asimismo se debe evaluar los cálculos de capacidades y carga en asociaciones de condensadores en serie, paralelo o mixto.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>7.1 Deduce la relación entre la capacidad de un condensador de láminas planas y paralelas y sus características geométricas a partir de la expresión del campo eléctrico creado entre sus placas.</p> <p>7.2 Analiza cualitativamente el efecto producido en un condensador al introducir un dieléctrico entre sus placas, en particular sobre magnitudes como el campo entre ellas y su capacidad.</p> <p>7.3 Calcula la capacidad resultante de un conjunto de condensadores asociados en serie y/o paralelo.</p> <p>7.4 Averigua la carga almacenada en cada condensador de un conjunto asociado en serie, paralelo o mixto.</p>
	<p>8. Reconocer al campo eléctrico como depositario de la energía almacenada en un condensador.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos/as conocen la relación entre la intensidad del campo eléctrico con la energía por unidad de volumen que se almacena en un condensador.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 2) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Obtiene la relación entre la intensidad del campo eléctrico y la energía por unidad de volumen almacenada entre las placas de un condensador y concluye que esta energía está asociada al campo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si los estudiantes reconocen situaciones de la vida real en las que se pone de manifiesto el equilibrio electrostático.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 8º) Competencia social y cívica</p>	<p>9.1 Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Conocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para determinar la fuerza de Lorentz cuando una partícula cargada se mueve en una región donde existe un campo eléctrico y otro magnético superpuestos, y deducir las condiciones que se deben dar entre ambos campos para que la partícula describa un movimiento rectilíneo uniforme. En el caso concreto de que sólo actúe el campo magnético, se ha de evaluar que el alumnado sea capaz de calcular el radio y el período de la órbita cuando la partícula cargada se introduce con una velocidad perpendicular a dicho campo. Asimismo se debe valorar el uso de aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un espectrómetro de masas o un ciclotrón y el cálculo de la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>10.1 Calcula el radio de la órbita y el período que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada perpendicularmente a un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.</p> <p>10.2 Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un espectrómetro de masas o un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior.</p> <p>10.3 Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Conocer la el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos/as para justificar y describir el tipo de movimiento de una partícula cargada en el interior de un campo magnético, y de analizar casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas, los aceleradores de partículas como el ciclotrón o fenómenos naturales: cinturones de Van Allen, auroras boreales, etc.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>11.1 Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas, y los aceleradores de partículas como el ciclotrón o fenómenos naturales: cinturones de Van Allen, auroras boreales, etc.</p>
	<p>12. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que los estudiantes asocian a las cargas en movimiento un campo magnético y describen el creado por un conductor rectilíneo indefinido mediante las líneas de campo.</i></p> <p>1) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>12.1 Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos, analizando los factores de los que depende a partir de la ley de Biot y Savart, y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos/as para resolver problemas en los que tengan que calcular el campo magnético total, en un punto determinado del espacio, creado por un conjunto de conductores rectilíneos o por una combinación entre corrientes rectilíneas y espiras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>13.1 Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas.</p> <p>13.2 Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.</p> <p>13.3 Calcula el campo magnético resultante debido a combinaciones de corrientes rectilíneas y espiras en determinados puntos del espacio.</p>
	<p>14. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos. Utilizarla para definir el amperio como unidad fundamental del Sistema Internacional.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para justificar el desplazamiento de un conductor atravesado por una corriente cuando está situado en el interior de un campo magnético uniforme, representando la fuerza que actúa sobre él. Del mismo modo se ha de evaluar la capacidad para deducir la expresión de la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente, y justificar a partir de esta expresión la definición de Amperio.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>14.1 Predice el desplazamiento de un conductor atravesado por una corriente situado en el interior de un campo magnético uniforme, dibujando la fuerza que actúa sobre él.</p> <p>14.2 Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente</p> <p>14.3 Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Conocer el efecto de un campo magnético sobre una espira de corriente, caracterizando estas por su momento magnético.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de describir la acción de un campo magnético sobre una espira de corriente, y relacionar el momento magnético con el momento de fuerzas para determinar la condición de equilibrio de la espira.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>15.1 Argumenta la acción que un campo magnético uniforme produce sobre una espira situada en su interior, discutiendo cómo influyen los factores que determinan el momento magnético de la espira.</p> <p>15.2 Determina la posición de equilibrio de una espira en el interior de un campo magnético y la identifica como una situación de equilibrio estable.</p>
	<p>16. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que los estudiantes conozcan y valoren la utilidad la ley de Ampere. Se evaluará a través de su aplicación para deducir el campo magnético creado por un conductor rectilíneo y un solenoide.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>16.1 Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga y un solenoide aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>17. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar las conclusiones que, desde el punto de vista energético, supone el carácter no conservativo del campo magnético. Se debe valorar las comparaciones que los alumnos/as establezcan entre el campo magnético y el eléctrico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>17.1 Analiza y compara el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo.</p>
	<p>18. Conocer las causas del magnetismo natural y clasificar las sustancias según su comportamiento magnético.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar los conocimientos de los estudiantes sobre el magnetismo natural. Este criterio se concreta en la capacidad para describir los orígenes del magnetismo natural y para clasificar a las sustancias según su comportamiento ante la presencia de un campo magnético externo.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>18.1 Compara el comportamiento de un dieléctrico en el interior de un campo eléctrico con el de un cuerpo en el interior de un campo magnético, justificando la aparición de corrientes superficiales o amperianas</p> <p>18.2 Clasifica los materiales en paramagnéticos, ferromagnéticos y diamagnéticos según su comportamiento atómico-molecular respecto a campos magnéticos externos y los valores de su permeabilidad y susceptibilidad magnética.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>19. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre las consecuencias de las leyes de Faraday y Lenz. Este criterio se hace explícito en el cálculo del flujo magnético que atraviesa una espira, y relacionar sus variaciones con la creación de corrientes eléctricas. Se ha de valorar la rigurosidad con que se aplican las ecuaciones y se realizan los cálculos de la f.e.m., así como las representaciones gráficas utilizadas para determinar el sentido de la corriente inducida.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>19.1 Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>19.2 Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz.</p>
	<p>20. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz</p> <p><i>Con este criterio se trata de que los alumnos/as utilicen las TIC para simular las experiencias de Faraday y Henry y deducir experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital</p>	<p>20.1 Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>21. Analizar el comportamiento de una bobina a partir de las leyes de Faraday y Lenz.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de los alumnos/as para justificar, mediante la ley de Faraday, la aparición de una f.e.m. autoinducida en una bobina y establecer la relación con la intensidad de corriente que la atraviesa. Se ha de evaluar que relacionen el coeficiente de autoinducción con las características geométricas de la bobina, así como que reconocen que la bobina, al igual que el condensador, puede almacenar o suministrar energía.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>21.1 Justifica mediante la ley de Faraday la aparición de una f.e.m. autoinducida en una bobina y su relación con la intensidad de corriente que la atraviesa.</p> <p>21.2 Relaciona el coeficiente de autoinducción con las características geométricas de la bobina, analizando su dependencia.</p> <p>21.3 Asocia la energía almacenada en una bobina con el campo magnético creado por ésta y reconoce que la bobina, al igual que el condensador, puede almacenar o suministrar energía, comparando ambas situaciones.</p>
	<p>22. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función.</p> <p><i>Con este criterio desea constatar que los estudiantes conocen los fundamentos físicos de un alternador. Este criterio se hace explícito en la capacidad para deducir la expresión de la f.e.m y para representarla gráficamente en función del tiempo, comprendiendo el carácter periódico de la misma.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>22.1 Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.</p> <p>22.2 Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo.</p>

Bloque 4. Ondas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Ondas. Clasificación y magnitudes características. • Ecuación de las ondas armónicas. • Energía e intensidad. • Ondas transversales en cuerdas. • Propagación de ondas: Principio de Huygens • Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción, reflexión y refracción. • Leyes de Snell. Ángulo límite. Aplicaciones. • Efecto Doppler. • Ondas longitudinales. El sonido. • Energía e intensidad de las ondas sonoras. Nivel de intensidad sonora. Contaminación acústica. • Aplicaciones tecnológicas del sonido. • Ondas electromagnéticas. • Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. Polarización. • El espectro electromagnético. Energía de una onda electromagnética. • Dispersión. El color. • Transmisión de la comunicación. Fibras ópticas. 	<p>1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la relación del m.a.s con el movimiento ondulatorio. Este criterio supone que el alumnado es capaz de determinar la velocidad de propagación de una onda y la velocidad de vibración de las partículas del medio, indicando lo que representan cada una de ellas, así como entender el movimiento ondulatorio como la propagación en el espacio del movimiento armónico.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas que la forman, interpretando ambos resultados.</p> <p>1.2 Compara el significado de las magnitudes características (amplitud, período, frecuencia,...) de un m.a.s. con las de una onda.</p>
	<p>2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características.</p> <p><i>Con este criterio se trata de averiguar si el alumnado conoce las diferencias entre los distintos tipos de ondas: mecánicas, electromagnéticas, longitudinales y transversales, poniendo ejemplos de las mismas en situaciones de la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>2.1 Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación.</p> <p>2.2 Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos/as conocen el significado físico de los parámetros de una onda armónica y saben identificarlos en la ecuación matemática de la onda. Del mismo modo se ha de evaluar que sean capaces de escribir e interpretar la ecuación de la onda armónica dadas sus magnitudes características.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática.</p> <p>3.2 Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características.</p>
	<p>4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es consciente de la doble periodicidad de una onda y sabe identificar y calcular estas magnitudes a partir de la ecuación matemática de la misma. Asimismo se valorará la habilidad de reconocer la representación gráfica de ambas magnitudes.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa.</p> <p><i>Con este criterio se trata de apreciar los conocimientos de los alumnos/as sobre algunos aspectos energéticos del movimiento ondulatorio. Este criterio se hace explícito en la comprensión de que el movimiento ondulatorio no transporta masa, sino sólo energía, y en la relación de la energía mecánica con la amplitud y la frecuencia. También se ha de valorar que sepan definir la intensidad de una onda y determinar su variación con la distancia al foco emisor.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud.</p> <p>5.2 Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes.</p>
	<p>6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad del alumnado para enunciar el principio de Huygens y utilizarlo para describir fenómenos ondulatorios.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens.</p> <p>6.2 Justifica la reflexión y refracción de una onda aplicando el principio de Huygens.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar si los alumnos/as explican con cierto rigor los fenómenos de difracción e interferencias desde el punto de vista ondulatorio.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	7.1 Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens.
	<p>8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de aplicar correctamente las leyes de Snell en la reflexión y refracción. Este criterio se concreta en la habilidad para resolver problemas determinando ángulos de refracción y dibujando la marcha de un rayo de luz en diversas situaciones: prisma, láminas... Se valorará el uso de las TIC para determinar el ángulo límite y observar el fenómeno de la reflexión total.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Obtiene experimentalmente o mediante simulación informática la ley de Snell para la reflexión y la refracción, determinando el ángulo límite en algunos casos.</p> <p>8.2 Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción, dibujando el camino seguido por un rayo luminoso en diversas situaciones: prisma, lámina de caras planas y paralelas, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar los conocimientos de los estudiantes sobre el fenómeno de la reflexión total. Este criterio se hace explícito en la capacidad para deducir la expresión matemática que relaciona el ángulo límite con los índices de refracción de cada medio, y justificar a partir de la misma las condiciones que se deben dar para que se produzca este fenómeno. Asimismo se ha de evaluar la descripción cualitativa de algunas aplicaciones de la reflexión total, como por ejemplo la fibra óptica.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>9.1 Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada o midiendo el ángulo límite entre este y el aire.</p> <p>9.2 Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.</p>
	<p>10. Explicar y reconocer el efecto Doppler para el sonido</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado conoce las características del efecto Doppler en el sonido. Se valorará la capacidad para describir cualitativamente el cambio de frecuencias y longitudes de onda cuando el observador y el emisor están en movimiento relativo, así como reconocer situaciones de vida real donde este fenómeno se pone de manifiesto.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4) Competencia de aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>10.1 Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa.</p> <p>10.2 Describe cualitativamente el cambio de frecuencias y longitudes de onda cuando el observador y el emisor están en movimiento relativo para el efecto Doppler en el sonido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la habilidad de los alumnos/as para utilizar la escala logarítmica en la determinación del nivel de intensidad sonora y reconocer cuando un sonido es contaminante.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>11.1 Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos</p> <p>11.2 Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes.</p>
	<p>12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos/as reconocen situaciones de la vida real en que se pone de manifiesto el fenómeno de la resonancia.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>12.1 Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga.</p>
	<p>13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado sobre algunas aplicaciones tecnológicas del sonido.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>13.1 Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría.</p> <p><i>Con este criterio se trata de constatar que los alumnos/as saben representar una onda electromagnética según las vibraciones de los campos eléctrico y magnético, así como interpretar una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>14.1 Representa esquemáticamente la propagación de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético.</p> <p>14.2 Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.</p>
	<p>15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende analizar si el alumnado es capaz de clasificar las ondas electromagnéticas según su longitud de onda y energía, así como detectar si una onda está polarizada a partir de experiencias sencillas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>15.1 Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana.</p> <p>15.2 Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Identificar el color de los cuerpos como resultado de la interacción de la luz con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar las destrezas de los estudiantes para relacionar el color con la frecuencia del espectro visible, y determinar el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada. Asimismo se valorará la capacidad para explicar el fenómeno de dispersión de la luz a través de un prisma.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>16.1 Relaciona el color de una radiación del espectro visible con su frecuencia y la luz blanca con una superposición de frecuencias, justificando el fenómeno de la dispersión en un prisma.</p> <p>16.2 Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada.</p>
	<p>17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar que los alumnos/as son capaces de reconocer el carácter ondulatorio de la luz mediante los fenómenos de refracción, difracción e interferencia.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>17.1 Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia de la luz en casos prácticos sencillos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene la habilidad de relacionar la energía de una onda electromagnética con la frecuencia, la longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío. Del mismo modo se debe evaluar la capacidad para indicar las características de una onda electromagnética según su situación en el espectro.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>18.1 Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro.</p> <p>18.2 Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.</p>
	<p>19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre la radiación del espectro no visible. Este criterio se pone de manifiesto en la habilidad de describir y reconocer algunas aplicaciones tecnológicas de estas radiaciones, así como analizar el efecto de alguna de ellas en el entorno natural y social. Asimismo deberán demostrar su habilidad para diseñar un circuito que genere ondas electromagnéticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia social y cívica 6º) Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>19.1 Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas.</p> <p>19.2 Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular.</p> <p>19.3 Diseña un circuito eléctrico sencillo capaz de generar ondas electromagnéticas, formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los alumnos/as para explicar alguna aplicación tecnológica en relación con el almacenamiento y transmisión de la información. Se ha de valorar los esquemas y las representaciones utilizadas en la descripción de los fenómenos físicos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>20.1 Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.</p> <p>20.2 Representa gráficamente la propagación de la luz a través de una fibra óptica y determina el ángulo de aceptación de esta.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5 Óptica Geométrica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Leyes de la óptica geométrica. Sistemas ópticos: lentes y espejos. Ecuaciones. Aumento lateral. El ojo humano. Defectos visuales. Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos 	<p>1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica.</p> <p><i>Con este criterio se trata de analizar si los estudiantes son capaces de formular las leyes de la óptica geométrica y las reconocen en situaciones de la vida cotidiana donde se ponen de manifiesto.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6º) Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica.</p>
	<p>2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar las destrezas del alumnado para determinar tamaños y posiciones de imágenes, a través de lentes y espejos, reconociendo el carácter real y virtual de las mismas. Se tendrán en cuenta los cálculos numéricos, aplicando correctamente los criterios de signos en las ecuaciones, así como los diagramas de rayos utilizados. También se valorará la descripción de experiencias para demostrar la propagación rectilínea de la luz.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla.</p> <p>2.2 Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producida por espejos planos y esféricos, realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.</p> <p>2.3 Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la imagen de un objeto producido por lentes delgadas y combinaciones de dos lentes realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.</p> <p>2.4 Conoce y aplica las reglas y criterios de signos a la hora de obtener las imágenes producidas por espejos y lentes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar la capacidad de los alumnos/as para describir el ojo como instrumento óptico, así como explicar sus defectos y la forma de corrección. Se tendrá en cuenta los diagramas de rayos y esquemas utilizados en las explicaciones y en las correcciones de los defectos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando para ello un diagrama de rayos.</p> <p>3.2 Conoce y justifica los medios de corrección de los defectos ópticos del ojo humano.</p>
	<p>4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la habilidad del alumnado para explicar los principales instrumentos ópticos realizando un diagrama de rayos y valorando su utilidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>4.1 Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el correspondiente trazado de rayos.</p> <p>4.2 Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Física del siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. Transformaciones de Lorentz. Dilatación del tiempo. Contracción de longitudes. Energía relativista. Energía total y energía en reposo. Paradojas relativistas. Física Cuántica. Insuficiencia de la Física Clásica. Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores. Efecto fotoeléctrico. Espectros atómicos. Dualidad onda-corpúsculo. Principio de incertidumbre de Heisenberg. Interpretación probabilística de la Física Cuántica. Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser. Física Nuclear. Composición y estabilidad de los núcleos. Energía de enlace. La radiactividad. Tipos. El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva. Reacciones nucleares. Fusión y Fisión nucleares. Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales. Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks. Historia y composición del Universo. Fronteras de la Física. 	<p>1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as son capaces de reproducir esquemáticamente el interferómetro que diseñaron Michelson y Morley, y explicar su experimento, extrayendo conclusiones, como que la teoría del éter era insostenible y que la velocidad de la luz era constante en los sistemas inerciales, lo que contribuyó al nacimiento de la Teoría de la Relatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>1.1 Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad.</p> <p>1.2 Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson-Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron y el papel jugado en el nacimiento de la Teoría Especial de la Relatividad.</p>
	<p>2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar que los estudiantes aplican las transformaciones de Lorentz para determinar la contracción de la longitud y la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.</p> <p>2.2 Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista.</p> <p><i>Con este criterio se pretende apreciar si el alumnado conoce los postulados de la Teoría Especial de la Relatividad y es capaz de describir alguna paradoja relacionada con ella.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>3.1 Discute los postulados y las aparentes paradojas, como por ejemplo la de los gemelos, asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.</p>
	<p>4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar si los estudiantes son capaces de expresar la equivalencia entre la masa y energía de la Teoría de la Relatividad de Einstein y aplicarla para realizar cálculos de la energía de enlace, considerando el defecto de masa entre la masa de un núcleo y la masa de los nucleones que lo constituyen, así como de la energía liberada en una reacción química a partir del defecto de masa producido en la misma.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.</p> <p>4.2 Relaciona la energía desprendida en un proceso nuclear con el defecto de masa producido.</p> <p>4.3 Relaciona la energía de enlace nuclear con el defecto de masa existente entre la masa de un núcleo y la masa de los nucleones que lo constituyen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as son conscientes de las limitaciones de la física clásica a partir de la incapacidad de la misma para explicar algunos fenómenos físicos como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia social y cívica</p>	5.1 Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.
	<p>6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumnado para aplicar la ley de Planck en el cálculo de la energía de la radiación emitida o absorbida por un átomo cuando un electrón del mismo pasa de un nivel de energía otro, relacionado dicha energía con la frecuencia y la longitud de onda del fotón asociado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	6.1 Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar los conocimientos del alumnado sobre el efecto fotoeléctrico. Este criterio se concreta en la capacidad de describir la explicación que hizo Einstein del mismo, valorando la aportación de Planck, y justificando la insuficiencia de la física clásica para su explicación. Se evaluarán los cálculos relacionados con las magnitudes que intervienen en la ecuación planteada por Einstein para el efecto fotoeléctrico, así como las definiciones de las magnitudes que intervienen en ella.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	7.1 Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de extracción y la energía cinética de los fotoelectrones.
	<p>8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que los estudiantes interpreten algunos espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia y usando el modelo atómico de Bohr.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	8.1 Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia usando el modelo atómico de Bohr para ello.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as reconocen la naturaleza dual de la luz y lo aplican al cálculo de longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento, extrayendo conclusiones sobre los efectos cuánticos a escalas microscópicas y macroscópicas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>9.1 Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas.</p>
	<p>10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es consciente del carácter probabilístico de la mecánica cuántica. Este criterio de hace presente en la capacidad de formular el principio de incertidumbre de Heisenberg, comprendiendo que este principio es una propiedad intrínseca de las partículas ligada a su naturaleza dual y es independiente de los instrumentos de medida. Asimismo reconocerán sus repercusiones, como por ejemplo en el concepto de orbital atómico.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>10.1 Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbitales atómicos.</p> <p>10.2 Reconoce que el principio de Heisenberg es un hecho inherente a la naturaleza de los entes cuánticos y no depende del proceso de medida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que los estudiantes sean capaces de describir las características físicas de la radiación láser, los tipos de láseres más frecuentes, y algunas aplicaciones de los mismos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>11.1 Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la radiación térmica.</p> <p>11.2 Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.</p>
	<p>12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende hacer constar que los alumnos/as conocen los distintos tipos de radiaciones y sus efectos sobre los seres vivos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>12.1 Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración.</p> <p><i>Con este criterio se trata de analizar los conocimientos sobre la desintegración radioactiva. Este criterio se concreta en las destrezas del alumnado para describir la ley de desintegración radioactiva, definir las magnitudes que intervienen en ella, y aplicarla para determinar la actividad de una muestra radioactiva y para calcular las magnitudes y variables implicadas en los procesos nucleares de desintegración. Del mismo modo se evaluará su aplicación en la datación de restos arqueológicos, valorando su utilidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>13.1 Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos.</p> <p>13.2 Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.</p>
	<p>14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as reconocen las aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina, así como evaluar su capacidad para describir el proceso de una reacción en cadena extrayendo conclusiones sobre la energía liberada.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>14.1 Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.</p> <p>14.2 Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de distinguir entre fisión y fusión nuclear, y analizar las ventajas y desventajas de ambos procesos valorando la conveniencia de su uso.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>15.1 Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión nuclear justificando la conveniencia de su uso.</p>
	<p>16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar que los estudiantes saben distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que intervienen.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>16.1 Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que éstas se manifiestan.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar las destrezas de los alumnos/as para establecer una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas, valorando la importancia de encontrar un formalismo único para describir los procesos de la naturaleza.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	17.1 Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.
	<p>18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos/as son capaces de justificar la necesidad de la existencia de nuevas partículas a partir de sus conocimientos sobre las principales teorías de unificación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>18.1 Compara las principales teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.</p> <p>18.2 Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende realizar una introducción básica sobre física de partículas. Este criterio se concreta la capacidad del alumnado para describir la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando un vocabulario adecuado, así como caracterizar algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se hacen presentes.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia social y cívica</p>	<p>19.1 Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks.</p> <p>19.2 Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan.</p>
	<p>20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar que el alumnado es capaz de describir la cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria, a partir de la teoría del Big Bang. Asimismo se debe constatar que reconocen las evidencias experimentales en que se basa esta teoría, como la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia social y cívica</p>	<p>20.1 Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang</p> <p>20.2 Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.</p> <p>20.3 Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de los alumnos/as para realizar y defender un estudio sobre física del siglo XXI</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia social y cívica</p>	21.1 Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del siglo XXI.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

13. Fundamentos del Arte.

Esta materia, que se imparte a lo largo de los dos cursos del Bachillerato de la modalidad de Artes, adentra al alumno en el estudio de la artes y le procura conocimientos, racionalmente asumibles y bien fundamentados, de las creaciones artísticas desde la Antigüedad hasta nuestros días. Fomenta la capacidad de análisis crítico y personal, permitiendo al alumno integrar estos conocimientos en su propio proceso creativo y facilitándole la comprensión y valoración del hecho artístico.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

En el desarrollo de los contenidos se aplican criterios científicos y procedimentales que facilitan un análisis objetivo de las producciones artísticas, al tiempo que se capacita al alumno para construir interpretaciones personales y valoraciones propias sobre el hecho artístico. Con este propósito, Fundamentos de Arte mira al pasado para valorar las creaciones plásticas más importantes y lo que han supuesto en la historia del arte. Al ofrecer una perspectiva global de la historia de la humanidad y de sus creaciones culturales, se desarrolla la capacidad para apreciar y comprender tanto el arte del pasado como el complejo panorama que ofrece el arte actual.

La materia Fundamentos del Arte I adentra al alumno en el conocimiento de los elementos fundamentales para el estudio del fenómeno artístico, apreciando los aspectos técnicos, formales, estilísticos, iconográficos o sociales que intervienen en el análisis de la arquitectura, pintura, escultura, artes decorativas, música o teatro en cada periodo. Se propone un recorrido lineal a lo largo de la historia del arte, comenzando con las primeras expresiones del arte rupestre y terminando a comienzos del siglo XIX, estableciendo comparaciones y apreciando las continuidades y rupturas en el ámbito artístico.

Por su parte, Fundamentos del Arte II continúa la revisión histórica sobre la base de los contenidos previos, necesarios en todo caso para comprender las producciones culturales propias de los siglos XIX, XX y XXI, tanto en las artes plásticas tradicionales como en los nuevos soportes y medios: fotografía, cine, video, televisión o producción digital.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico, Fundamentos del Arte se sustenta sobre dos principios: el primero es el análisis de la idea primigenia que subyace en toda creación artística y del proceso creativo o regularizado que conduce a su ejecución. El segundo es la comparación entre los diversos objetos creados por la pulsión artística. Estos dos principios permiten al alumnado mejorar su capacidad para percibir y valorar el hecho artístico, pero también nos permite proceder a la evaluación de lo aprendido: el estudiante conoce las creaciones artísticas y/o culturales, identifica el origen, la idea, el objetivo para el que fueron creadas y valora por comparación unas obras respecto de otras, así como la repercusión que se ha derivado de estos objetos artísticos. El análisis de estas obras, que poseen valores intrínsecos, es un buen medio para entender y saber apreciar el pasado y la civilización en la que fueron creadas, para

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

valorar la cultura y el conocimiento, así como para adquirir la visión personal y crítica que la sociedad del futuro requiere.

Resulta fundamental situar la obra plástica en el momento en el que se produce, relacionando la creación con su ubicación en el espacio y el tiempo. Cada obra se sitúa en un contexto cultural, social, económico, político, ideológico o religioso, que condiciona la estética, la función, el mensaje, las técnicas y los lenguajes formales que el artista pone en práctica. Es por lo tanto necesario que el alumno reconozca las características del arte a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, comprendiendo de qué forma las tendencias, movimientos y obras se relacionan con su contexto singular de diferente manera.

Partiendo de las consideraciones anteriores podemos decir que la metodología de la materia debe tratar de atender a varios aspectos que contribuyen al análisis y comprensión de la práctica artística: La educación y las teorías sobre el arte y la estética presentes en cada periodo, los aspectos técnicos y tecnológicos que condicionan la práctica artística, los elementos formales, compositivos, expresivos y estilísticos, así como el contexto de su creación y recepción, pero siempre trazando líneas que nos permitan conectar prácticas artísticas lejanas en el tiempo o en el espacio, vinculando sensibilidades, discursos y formas. Si pensamos, por ejemplo, en la abstracción, deberá buscarse la expresión formal y estética de este concepto en obras artísticas a lo largo de la historia. Otro tanto podría aplicarse, por ejemplo, al concepto de expresionismo; buscando similitudes y diferencias entre la pintura rupestre, las gárgolas románicas, el arte precolombino o el trabajo de diferentes artistas del siglo XX y XXI, entre otros ejemplos posibles.

Teniendo en cuenta que la manera principal de acceder al patrimonio artístico, a fuentes historiográficas y a otros recursos es a través de la Red y de contenidos digitalizados, debemos insistir en que la información obtenida por estos medios debe ser debidamente contrastada por el alumno y supervisada por el docente. Por otro lado, las herramientas informáticas suponen un potente recurso didáctico para el profesor y el alumno, permitiendo el tratamiento informático de las imágenes, la yuxtaposición de esquemas compositivos o cromáticos sobre obras, la navegación sobre imágenes tridimensionales o visitas virtuales, la integración de imagen y sonido, el video, la visualización dinámica de obras (comparación, detalle, focalización), entre otros tantos ejemplos.

Debemos tener en cuenta que la materia de Fundamentos del Arte es al tiempo un lugar de encuentro para el debate acerca de lo que se entiende por arte, sobre la diferente consideración social de los artistas y el valor económico de las obras, sobre los sesgos y las visiones parciales dentro de la historiografía del arte, sus clasificaciones y jerarquías, o acerca de todos aquellos temas que fomenten la actitud crítica y reflexiva en torno a un fenómeno cambiante, complejo y aparentemente insalvable.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

En Fundamentos del Arte se contribuye al desarrollo de las competencias generales del Bachillerato a lo largo de ambos cursos, consolidando la preparación del alumnado para la incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

La competencia en comunicación lingüística se alcanza a lo largo de los dos cursos, pues durante este tiempo el alumnado recibe y procesa diferentes lenguajes icónicos, desde los tradicionales (arquitectura, escultura y pintura) hasta los actuales (diseño, fotografía, música, cine, moda, etc.). Además, desarrollará destrezas y estrategias comunicativas a la hora de tratar y seleccionar información para su posterior uso, tanto en su comunicación oral como escrita, utilizando la sintaxis y el léxico correctamente, haciendo uso del lenguaje específico y la terminología adecuada propios de las diferentes manifestaciones del arte.

También se contribuye a complementar la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*, pues el alumno utilizará diversos tipos de pensamiento lógico y espacial para explicar y describir las características artísticas y técnicas. Utilizará medidas matemáticas para analizar y describir las proporciones y los cánones empleados en la obra artística. Además reconocerá las formas geométricas utilizadas en el arte.

El espacio y la forma, tan importantes en la creación artística, incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en el arte: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representación de los objetos, aprendiendo a descodificar y codificar la información visual en las obras de arte y sus representaciones de los objetos.

De otra parte, la materia facilita la adquisición plena de la *Competencia digital*, al encontrarse el alumnado familiarizado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya sea como soporte o como herramienta. La materia de Fundamentos del Arte se encuentra muy vinculada al desarrollo de la competencia digital; frecuentemente se ha de recurrir a Internet, audios, vídeos, etc. a la hora de buscar y seleccionar información, así como medio para entender y comprender conocimientos y resolver problemas. No hay que olvidar que la misma producción artística cuenta cada vez más con un soporte tecnológico, donde la competencia cultural y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente.

La competencia para *aprender a aprender* abarca el aprendizaje de manera autónoma, seleccionar fuentes con un objetivo, comprender e interpretar diferentes formatos, analizar y sintetizar, plantearse preguntas y distintas respuestas, aprender de otros, etc. En Fundamentos del Arte, se trata de favorecer la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas dentro de su contexto social e histórico, interpretar y valorar, extraer conclusiones, analizar cambios y continuidades, comparar y contrastar, etc. Además, constituyen una herramienta esencial para favorecer la madurez intelectual del alumnado, puesto que les facilita la realización de aprendizajes autónomos y en grupo, entendiendo el proceso mental del aprendizaje, planificando su aprendizaje a través de la gestión del tiempo y de la información, y todo ello de una manera eficaz. Conseguir sentirse protagonista del proceso y del resultado del aprendizaje, a través de la motivación y de la curiosidad en el arte.

Respecto a las *Competencias sociales y cívicas*. Hay que señalar que el arte y todas sus manifestaciones son un proceso de creación individual o colectivo (valores formales y estéticos), pero también es resultado de la sociedad en la que fue creado. Por tanto, constituye un excelente instrumento para el desarrollo de esta competencia. Todas las creaciones artísticas no pueden entenderse sin realizar un análisis y valoración previos de los condicionantes históricos (acontecimientos importantes, ideologías, tecnología, religión y ciencia, etc.). El arte como fuente y testimonio de épocas anteriores nos pone en contacto con otras formas de entender el mundo. Por lo que también servir para conformar nuestros gustos estéticos, contribuye a valorar y

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

respetar las creaciones de los demás, reconociendo y valorando los conceptos éticos y estéticos desde la tolerancia y desde debates que construyan opiniones fundamentadas y supere los prejuicios.

Como contribución al sentido de *iniciativa y espíritu emprendedor* se necesita favorecer la observación, el análisis de la obra y de sus procesos de creación, también con la percepción de las diferentes manifestaciones artísticas mediante el trabajo individual y en grupo, el debate, la toma de decisiones, la crítica y la formulación de hipótesis. Se debe exigir al alumnado, en esta etapa educativa, una mayor adquisición de madurez para asumir responsabilidades a la hora de planificar su estudio y autoevaluar su aprendizaje, para así fomentar su sentido crítico y su autoestima, aprendiendo a asumir responsabilidades de modo autónomo.

Por último destacar que la contribución a la *competencia en conciencia y expresiones culturales* se relaciona con la valoración y conocimiento de las manifestaciones artísticas. Debido a la amplitud existente de la obra artística, se trata de contemplar una selección de obras de arte y de artistas, bien por su significado o trascendencia, por su intemporalidad, o porque podamos establecer similitudes extrapolando su esencia a otros periodos o estilos artísticos. Desde esta premisa, se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, se fomenta el espíritu crítico, el análisis e interpretación, y, por último, se ayuda a valorar y preservar todas aquellas manifestaciones artísticas producidas en tiempos pasados y presentes, con sus diferencias sociales, culturales y políticas de cada época y sociedad.

Fundamentos del Arte I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Arte rupestre: pintura, escultura y técnicas. Representación simbólica. Las cuevas de Altamira y el arte rupestre paleolítico del norte de España.</p> <p>Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad.</p>	<p>1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno reconoce las diferentes manifestaciones artísticas del arte rupestre, a través de sus temas, y las relaciona con determinadas producciones de arte "primitivo" o "étnico" actual.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes actuales en el mundo.</p>
	<p>2. Debatar acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumnado entiende la simbología utilizada en las imágenes rupestres, siendo capaz de defender distintas hipótesis de las posibles interpretaciones artísticas o religiosas del arte rupestre.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>2.1. Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico.</p>
	<p>3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno reconoce los elementos característicos de la pintura rupestre, establece paralelismos con determinadas producciones de arte "primitivo" o "étnico" actual, y los relaciona con la obra de artistas del siglo XX y actuales.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>3.1. Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos.</p> <p>3.2. Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la Península Ibérica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende saber si el alumnado comprende las características técnicas de las manifestaciones más importantes del arte rupestre con que contamos en la Península Ibérica, especialmente las cuevas de Altamira y el arte rupestre paleolítico del norte de España.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>6º) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad.
	<p>5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.</p> <p><i>Se trata de valorar el concepto de autenticidad desde el punto de vista de la intervención más o menos rigurosa sobre el patrimonio artístico, fomentando el análisis crítico sobre las tareas de restauración y reconstrucción de bienes históricos.</i></p> <p><i>4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	5.1 Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica.

Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia, Persia y China		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Egipto. Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil. Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El mito de Isis. El idealismo en la representación. Faraón-Dios. Esquemización narrativa: la pintura. Rigidez narrativa y rigidez política. Pintura a la encaústica. Idealismo y naturalismo: escultura. Mobiliario y objetos suntuarios.</p> <p>Mesopotamia y Persia.</p> <p>Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos.</p> <p>China: escultura en terracota.</p>	<p>1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. <i>Con este criterio se trata de saber si el alumno identifica las características artísticas del arte egipcio en relación a las obras de otras culturas diferentes, reconociendo e ubicando a través de imágenes de restos arqueológicos relevantes.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. <i>Se trata de evaluar que el alumnado comprende el crecimiento de la cultura y arte egipcios a partir de su organización social, política y productiva.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de la configuración política y religiosa en el análisis iconológico de arte egipcio.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. <i>Con este criterio podremos comprobar si el alumno reconoce en las pinturas egipcias los aspectos narrativos (temporalidad y espacialidad), pudiendo relacionarse con producciones posteriores e incluso contemporáneas.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente.</p> <p>2.1. Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2. Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar. 2.3. Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace.</p> <p>3.1. Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeo-cristiana.</p> <p>4.1. Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comparar las diferentes piezas escultóricas egipcias y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc.</p> <p><i>Con este criterio se tratará de que identifique las características técnicas de las esculturas egipcias, entendiendo el sentido religioso o social para los que se realizaban, y su dimensión temporal.</i></p> <p>7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Analiza las piezas escultóricas egipcias.</p>
	<p>6. Experimentar la técnica de la encáustica.</p> <p><i>Con este criterio trataremos de saber si el alumno es capaz de realizar obras con la técnica de la encáustica.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>6.1. Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto.</p>
	<p>7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las culturas persa, egipcia y china, describiendo el tiempo en que transcurren y sus posibles similitudes o diferencias en el plano iconográfico.</i></p> <p>1ª) Competencia en comunicación lingüística 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Elabora un eje cronológico comparativo de las culturas persa, egipcia y china. 7.2. Compara la iconografía de las culturas persa, egipcia y china.</p>
	<p>8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian –Mausoleo del primer emperador Qin Shi Huang. <i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para analizar las características técnicas, formales y la finalidad para la que se construyeron las esculturas de los guerreros de Xian, comparándolas con otras obras arqueológicas en cuanto a su forma y disposición espacial.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para relacionar esta obra funeraria con la historia de China, valorando su trascendencia política y social.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin Shi Huang con la historia de China y su trascendencia política y social.</p>
	<p>10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el grado de conocimiento de la técnica de la terracota y su utilización en obras de arte de la Antigüedad. Trataremos de analizar los componentes técnicos, expresivos y comunicativos que la utilización de esta técnica ancestral plantea en el arte y el diseño actual.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1. Reconoce y explica la técnica de la terracota.</p>
	<p>11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar en el alumno el grado de comprensión de la relación existente entre la finalidad de la obra y el grado de naturalismo o idealización de la misma.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>11.1. Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. El origen de Europa. Grecia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Grecia, entre Egipto y Persia. Política y arte: el Partenón. Arquitectura griega. Elementos constitutivos. Religión y arte. Fidas. Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad. Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico. Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática. Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro. Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas. El teatro griego: arquitectura, temas, recursos iconográficos.</p>	<p>1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende medir si el alumno ha entendido la influencia del arte egipcio y persa en el nacimiento del arte griego, y su influencia cultural en Grecia, reflejada en su producción artística.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia.</p>
	<p>2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales.</p> <p><i>Se tratará de evaluar con este criterio el conocimiento de las diferentes características artísticas en cada etapa de la arquitectura griega, analizando las principales obras arquitectónicas de cada periodo.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega.</p>
	<p>3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega.</p> <p><i>Con este criterio se trata de medir el grado de conocimiento de las características de la escultura griega en sus diferentes etapas.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada.</p> <p><i>A través de este criterio se podrá evaluar el grado de conocimiento de los órdenes clásicos, advirtiendo las características de los diferentes elementos arquitectónicos sobre obras representativas.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio.</p>
	<p>5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado conoce la simbología de las principales deidades griegas y su importancia en la cultura y el arte de la época. También se valorará la importancia de los modelos clásicos, su veneración e influencia en posteriores movimientos de la historia del Arte.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas.</p> <p>5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica.</p>
	<p>6. Describir la técnica de la cerámica griega.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de la evolución iconográfica de la cerámica griega.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega desde el estilo geométrico hasta el helenístico.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende conocer el grado de conocimiento del alumno alrededor de diferentes tipos de joyas y objetos suntuarios utilizados en las culturas antiguas, valorando su importancia en la expresión de la posición social.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega: fenicios, persas y egipcios.</p>
	<p>8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno diferencia las partes y estructura del teatro griego, valorando su influencia en el teatro posterior.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>8.1. Conoce las partes y estructura del teatro griego.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El Imperio occidental: Roma		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Roma. La gran cultura mediterránea. El arte etrusco. Elementos identificatorios. La estructura política romana y su relación con el arte. Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores. La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas. La pintura romana. Técnica del fresco. Literatura y el teatro romano. Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.	<p>1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y su trascendencia histórica posterior.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la valoración de la importancia de la cultura romana y la influencia de la romanización sobre el legado cultural europeo.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno valora la importancia histórica del latín como lengua común, reflexionando críticamente acerca de la importancia de un idioma común para el desarrollo cultural de los pueblos. También se valora el derecho romano como base del Derecho posterior.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno en diferenciar y analizar detalladamente algunas obras arquitectónicas romanas, tanto en lo que se refiere a sus aspectos formales como a su función y su significado.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega. 1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia.</p> <p>2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano.</p> <p>3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sepa reconocer y entender la distribución de las partes de una basílica romana, sus elementos técnicos y constructivos, así como su influencia posterior en la arquitectura religiosa.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento técnico del alumno en la planificación y construcción de los edificios romanos, valorando la trascendencia de la arquitectura romana con obras posteriores.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>6. Analizar la técnica de la pintura al fresco y del mosaico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno conoce los principales elementos técnicos y la evolución del fresco y el mosaico, en la producción artística romana.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego.</p> <p><i>Con este criterio evaluaremos el conocimiento de las características principales del teatro clásico y su influencia en el teatro actual.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente.</p> <p>5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Basílica de San Pedro del Vaticano.</p> <p>6.1. Explica e identifica los elementos característicos de los diferentes estilos de la pintura romana.</p> <p>7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano.</p>
	<p>8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.</p> <p><i>Con este criterio se valorar la capacidad del alumno para relacionar y valorar la influencia de las artes aplicadas romanas en culturas posteriores.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano, así como su influencia en el arte europeo posterior. 8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. El Arte Visigodo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fin del Imperio Romano de occidente. El arrianismo. Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana. El arte prerrománico asturiano. La escultura: relieves en los capiteles.	1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar las características principales y aspectos expresivos del arte visigodo, reconociendo monumentos identificativos del prerrománico español y comparando obras escultóricas romanas y visigodas.</i> <small>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español. 1.2. Compara la escultura romana y visigoda.
Técnicas. Motivos iconográficos. Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos. Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices. Joyería visigoda.	2. Relacionar la situación social y el arte aplicado. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar los aspectos políticos que conducen a la decadencia del imperio romano y la disgregación artística europea. Además, deberá comparar la pintura visigoda y romana.</i> <small>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del imperio romano. 2.2. Relaciona el fin del imperio romano y la disgregación artística europea. 2.3. Compara la pintura visigoda y romana anterior.
El arte árabe en la península ibérica. El islamismo. El arco de herradura. Arte mozárabe.	3. Analizar los templos visigodos y sus características principales. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las características principales de los templos visigodos, identificando obras representativas.</i> <small>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la Península Ibérica. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para relacionar y diferenciar elementos del arte cristiano y árabe en la Península Ibérica.</i> <small>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la Península Ibérica.
	5. Analizar la técnica del artesanado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los aspectos técnicos y formales de la técnica del artesanado en ejemplos representativos de iglesias españolas.</i> <small>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	5.1. Reconoce las principales características de los artesanados de madera en ejemplos representativos.
	6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino: motivos iconográficos. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para conocer la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino, así como los elementos iconográficos principales utilizados, identificándolos en códices y pergaminos representativos. Se debe valorar la importancia del libro del Apocalipsis, su influencia social y cultural.</i> <small>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</small>	6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos. 6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. 6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a partir de códices y pergaminos representativos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda: la técnica <i>cloisonné</i>, y su aplicación posterior.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer la técnica del cloisonné en piezas de la joyería visigoda y en obras posteriores.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas.
	<p>8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa, ya sea en España como en el resto del continente.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la valoración del arte de los pueblos del norte de España durante este periodo, identificando sus elementos formales y expresivos.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.

Bloque 6. El Románico, arte europeo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Creación y difusión del románico. La orden benedictina y San Bernardo de Claraval.</p> <p>El milenarismo y su influencia en el arte.</p> <p>El simbolismo románico. La luz. Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización.</p> <p>La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura.</p> <p>Arquitectura. Características. Edificios representativos.</p> <p>Pintura románica. Características iconológicas.</p> <p>Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos.</p> <p>Ropa, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.</p>	<p>1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para relacionar la expansión de la orden benedictina con la difusión del arte románico, valorando la influencia del cristianismo y de la peregrinación a través del Camino de Santiago en las manifestaciones artísticas de la época.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para señalar los elementos característicos de la arquitectura románica, identificándolos en las iglesias españolas más representativas y valorando la evolución iconográfica del arte romano al románico.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para valorar la influencia del terror milenarista en el arte de la época y en épocas posteriores.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico.</p> <p>1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico.</p> <p>2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico.</p> <p>2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian.</p> <p>2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores.</p> <p>3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo surgidas en el romanticismo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar elementos de la iconología medieval así como la importancia otorgada a la luz dentro del arte cristiano.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica.
	<p>5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para relacionar los elementos formales, espaciales e iconográficos de la escultura románica con su finalidad.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	5.1. Explica los elementos formales de la escultura románica.
	<p>6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar para identificar las particularidades de la escultura y pintura románicas, comparándolas y estableciendo relaciones con la producción artística de otras épocas.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	6.1. Identifica la iconografía románica.
	<p>7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medioevo, especialmente la vestimenta.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los diferentes estratos sociales y de relacionarlos con objetos y elementos de la época, estableciendo una comparación con la época del imperio romano.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica con la vida cotidiana del imperio romano, valorando la calidad de vida y costumbres de unas y otras.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para relacionar y analizar los elementos narrativos de la pintura románica y bizantina, en diferentes soportes, a partir de obras significativas.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas.
	<p>9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia del arte románico y su influencia en artistas y obras posteriores.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. El Gótico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades. El Gótico, arte europeo. Extensión geográfica. Arquitectura: edificios públicos y religiosos. La catedral gótica. Características. La bóveda ojival. Rosetón. Pináculos. Los vitrales góticos. Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido. Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado. Escultura, evolución desde el arte románico. Vestimentas y costumbres.</p>	<p>1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de la economía, la sociedad y las innovaciones técnicas del siglo XIII en el nacimiento del arte gótico, así como las causas de su expansión por Europa.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del gótico.</p>
	<p>2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos constructivos y partes, comparando las catedrales góticas de otros edificios de la misma tipología o similar construidas en otra época. También se debe valorar la importancia de las catedrales en la vida cultural y social del medievo, relacionándola con la vida urbana.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas.</p>
	<p>3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer los elementos principales del arte gótico en diferentes soportes como la escultura, los vitrales o las arquerías.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas de muestras representativas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar la influencia posterior del arte gótico, reconociendo elementos constructivos en edificios posteriores, como los neogóticos.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX.</p>
	<p>5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno conoce la técnica de los vitrales, analizando su empleo en las iglesias góticas más representativas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en catedrales más representativas.</p>
	<p>6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comparar y reconocer esculturas románicas y góticas, explicando el cambio en la concepción de las formas hacia un progresivo naturalismo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica.</p>
	<p>7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar y explicar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, además de los elementos característicos de la pintura gótica.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas. 7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Describir la técnica de pintura al temple.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar y explicar el proceso técnico de la pintura al temple.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple.
	<p>9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno describe y comenta los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de obras de la época, como El matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck o el manuscrito Las muy ricas horas, del Duque de Berry.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	9.1. Identifica los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas.

Bloque 8. El Renacimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El Renacimiento. Estilo identificador de la cultura europea. Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento. Expansión del Renacimiento desde Italia al resto de Europa. Florencia (los Medici) y Roma (el Papado). Arquitectura del renacimiento. Tipología y edificios principales. Escultura: Donatello. Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista. Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio. Pintura al óleo. Técnica. Canon renacentista: Sandro Botticelli. Leonardo da Vinci: vida y obras. El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto. Veronés.</p>	<p>1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno valora los diferentes aspectos que propiciaron la aparición de las nuevas formas artísticas del arte renacentista, su cronología y trascendencia posterior.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia.</p> <p>1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa.</p>
	<p>2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos técnicos y constructivos de la arquitectura renacentista, así como las construcciones más importantes de la época, valorando el interés y la actitud de emular la cultura y el arte clásicos.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.
	<p>3. Reconocer la proporción aurea en algún elemento de estilo renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer y valorar el uso de la proporción aurea en el arte renacentista, relacionándolo con el cientificismo y la búsqueda de belleza formal. Se debe analizar alguna obra en que esta relación entre los elementos esté presente, como la cúpula de Santa María de las Flores, de Brunelleschi, o la fachada de la iglesia de San Andrés de Mantua, de Alberti.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer los elementos fundamentales de la pintura renacentista, identificando las características y obras de algunos de sus principales autores, así como la importancia de la investigación y los tratados artísticos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento.</p> <p>4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor.</p> <p>4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci.</p> <p>4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio.</p>
	<p>5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para reconocer las características de la pintura veneciana, y la evolución de la pintura desde el primer renacimiento en cuanto a aspectos como la utilización del color y de la perspectiva.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano.</p>
	<p>6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del Renacimiento.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar algunas de las esculturas más representativas del periodo, reconociendo las características generales de algunos de sus autores y la concepción general en cuanto al tratamiento del volumen.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno describe y comenta los elementos característicos de la vestimenta renacentista a partir de obras del Veronés, así como de otros autores.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	<p>7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés.</p>
	<p>8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar el empleo de la perspectiva cónica, conociendo sus principios geométricos y su desarrollo histórico, en cuadros de autores renacentistas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Analiza el desarrollo y empleo de la perspectiva cónica en cuadros representativos de la época.</p>
	<p>9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo, referenciando su uso en aplicación sobre lienzo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar y explicar el proceso técnico de la pintura al óleo, relacionándolo con las técnicas sobre tabla anteriores.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla.</p>
	<p>10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para relacionar la técnica de la pintura al óleo con las técnicas anteriores y valorar su incidencia en la práctica pictórica y en el arte posterior.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Biografía y la relación con su entorno. Relación con los Medici, y con Julio II.</p> <p>El artista como elemento relevante social.</p> <p>El artista total.</p> <p>Arquitectura. San Pedro del Vaticano.</p> <p>Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco. Concepción iconológica e iconográfica.</p> <p>Escultura. Evolución personal. Obras representativas.</p>	<p>1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para valorar y comentar la importancia de los mecenas en esta época, atendiendo especialmente el caso de Miguel Ángel.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte, especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel.</p>
	<p>2. Analizar la importancia del concepto de artista total.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer el concepto de artista total a través de la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel.</p> <p>2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel.</p>
	<p>3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para identificar y analizar los elementos técnicos, narrativos, iconográficos e iconológicos que intervienen en la concepción y creación de los frescos de la Capilla Sixtina.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina.</p>
	<p>4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para analizar la obra del artista valorando las diferentes etapas de su evolución personal y la importancia posterior de su trabajo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.</p>

Bloque 10. El Renacimiento en España		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte.</p> <p>Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. Del plateresco a Juan de Herrera</p> <p>Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco. Sofonisba Anguissola, pintora.</p> <p>Escultura: retablos. Alonso González Berruguete.</p> <p>La música renacentista. Instrumentos. Compositores.</p> <p>El mueble y el vestuario.</p>	<p>1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno relaciona la cronología del Renacimiento italiano y español a través de los principales hechos históricos que afectan al arte: Los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II y su relación con el arte.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español.</p>
	<p>2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno comprende las relaciones de mecenazgo y patrocinio entre los reyes y los artistas renacentistas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano.</p> <p>2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco.</p>
	<p>3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica las principales obras arquitectónicas renacentistas españolas a través de sus elementos característicos y las particularidades estilísticas (plateresco, estilo herreriano).</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comparar la técnica escultórica de la Península Ibérica y del resto de Europa.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comparar la escultura del renacimiento español (bajo la influencia de la iglesia en su creación y temática), con la escultura renacentista del resto de Europa, situando los elementos que los diferencian y acercan, a partir de autores y obras como las de Alonso Berruguete y Juan de Juni.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea.</p> <p>4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete.</p>
	<p>5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del Renacimiento español.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar la obra de los pintores renacentistas españoles principales, su temática, sus características técnicas, compositivas, y su relación con otros aspectos como los vínculos con la monarquía o las influencias foráneas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española.</p> <p>5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina.</p>
	<p>6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para analizar la obra de esta autora y valorar al tiempo el papel de la mujer en la historia del arte, su invisibilidad, y el sesgo que el campo artístico y la propia historiografía del arte han tenido al respecto.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguissola.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar las claves musicales de la música renacentista española.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar las innovaciones renacentistas en el terreno musical (instrumentos, técnica polifónica, armonía y ritmo, por ejemplo) y analizar la obra musical de Tomás Luis de Victoria, a modo de ejemplo.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento.</p> <p>7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria.</p>
	<p>8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del renacimiento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno describe y comenta los elementos característicos de la vestimenta y arte mueble relacionándolos con la situación social de la época, utilizando en algunos casos cuadros de la época, como en la obra de Sánchez Coello.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros.</p> <p>8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la obra de Sánchez Coello.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 11. El Barroco		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española.</p> <p>El concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas.</p> <p>El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco.</p> <p>Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. La catedral de Murcia.</p> <p>Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica.</p> <p>Escultura barroca.</p> <p>La imaginería española. Técnica y temática. Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena.</p> <p>La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio, Naturalismo. Valdés Leal, Murillo.</p> <p>El realismo. Diego de Silva Velázquez.</p> <p>La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt.</p> <p>El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius. Música.</p> <p>El nacimiento de la ópera.</p> <p>Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezzo, vestuario.</p> <p>Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Händel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti.</p> <p>Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.</p>	<p>1. Reconocer las claves del arte barroco.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar cómo el alumno relaciona la situación política, social y religiosa que concurre en Europa y su influencia en el desarrollo del arte Barroco, como una evolución del arte anterior. Se valora la influencia sobre la producción artística del Concilio de Trento y analiza la peculiaridad del Barroco español en este contexto.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco.</p> <p>1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar en las iglesias.</p> <p>1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos.</p> <p>1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginería española: temática y técnica.</p>
	<p>2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para señalar los elementos constructivos, tipologías y partes, identificando las principales características de la arquitectura barroca.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca.</p>
	<p>3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno identifica la asimetría como un elemento compositivo característico del arte barroco y lo relaciona con el arte colonial hispanoamericano u otras producciones artísticas posteriores donde la teatralidad, el uso de la retórica visual o el gusto por la complejidad están presentes (Andrés Serrano, Peter Greenaway, por ejemplo)</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>3.1. Relaciona el arte barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano.</p> <p>3.2. Compara el barroco con creaciones formales recargadas o barroquistas posteriores.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de comparar y describir las fachadas renacentistas y barrocas españolas más representativas.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco.</p>
	<p>5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los escultores correspondientes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y analizar los aspectos formales más característicos de algunas obras representativas de la escultura barroca, como el trabajo escultórico de Gian Lorenzo Bernini, y su relación con artistas posteriores.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti.</p> <p>5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí.</p>
	<p>6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar y valorar la peculiaridad técnica y formal de algunas obras representativas de la imaginería religiosa española.</i></p> <p><i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española.</p>
	<p>7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comparar los diferentes lenguajes formales, compositivos y expresivos de la escultura monocromática y la escultura policromada del barroco.</i></p> <p><i>1º) Competencia en comunicación lingüística</i> <i>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y analizar la obra pictórica de artistas como Velázquez, Rubens o Rembrandt, sus elementos característicos, así como su influencia en toda la pintura posterior hasta la actualidad. Deberá atender a aspectos tales como el uso de la perspectiva, la técnica pictórica, la temática,... comparando los diferentes estilos, por países.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Identifica a los principales pintores barrocos.</p> <p>8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez.</p> <p>8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior.</p> <p>8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn.</p> <p>8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica.</p>
	<p>9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la capacidad expresiva de la iluminación y analizar la técnica tenebrista comparando la obra pictórica de artistas como Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Velázquez. Se prestará atención al uso de la iluminación en obras artísticas más recientes como (Murnau, Bill Viola, Keith Cottingham, por ejemplo)</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de Silva Velázquez.</p>
	<p>10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista.</p> <p><i>Con este criterio se pretende medir hasta qué punto el alumno reconoce la música barroca, estableciendo diferencias con respecto a la música renacentista, identificando algunas obras muy reconocibles de los principales compositores del periodo (Vivaldi, Händel, Bach, etc.).</i></p> <p>4º) Competencia aprender a aprender 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca.</p> <p>10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi, Händel, J. S. Bach, Telemann, Rameau, Scarlatti, por ejemplo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para identificar las partes que componen la ópera, la importancia de su nacimiento y trascendencia en la música posterior y las artes escénicas.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>11.1. Describe los principales componentes de una ópera.</p>
	<p>12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y comparar el mobiliario y el vestuario del barroco con piezas similares de la época renacentista.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>12.1. Compara el mobiliario y los trajes del Renacimiento con los de la época barroca.</p>
	<p>13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el fundamento científico de la cámara oscura y su capacidad para analizar el espacio y obtener imágenes, utilizada antes del nacimiento de la fotografía en el ámbito de la pintura por diferentes artistas (por ejemplo Vermeer, Fabritius, Caravaggio o Canaletto).</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>13.1. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.</p> <p>13.2. Comenta el uso de la caja oscura, relacionado con la obra de Carel Fabritius y otros posibles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 12. El Rococó. Francia. Resto de Europa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. El "Rey Sol" Luis XIV, Luis XV. Refinamiento sensual. Elegancia. Arquitectura. El palacio de Versalles. Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher. Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora. Pintura en España. Imaginería española. Música: Mozart. Obras principales. Óperas. Mobiliario y decoración de interiores. El estilo Luis XV. Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas. La porcelana de Sévres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia). La joyería del siglo XVIII. La técnica del vidrio soplado.</p>	<p>1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la forma en que el alumno identifica el origen del estilo rococó en relación al contexto social y político francés del siglo XVIII, sus características formales y evolución, comparándolo con el arte barroco.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Identifica el origen del rococó. 1.2. Relaciona la situación política francesa y el rococó. 1.3. Analiza la evolución del barroco al rococó.</p>
	<p>2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar la temática profana del rococó diferenciándola de la temática religiosa barroca, además del uso del color y las sombras, composición,...analizando obras representativas.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó. 2.2. Analiza la diferente temática del barroco religioso a la pintura galante francesa. 2.3 Analiza el cuadro "El columpio" de Jean-Honoré Fragonard.</p>
	<p>3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comparar la obra de la pintora Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y sus coetáneos masculinos, valorando el papel de la mujer en la historia del arte.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Compara las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.</p>
	<p>4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar la obra de Antón Rafael Mengs y de compararla con pintores posteriores como Francisco de Goya.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Relaciona la obra de Antón Rafael Mengs y los pintores europeos de su tiempo. 4.2. Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Analiza la obra de Francisco Salzillo. 5.2. Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.</p>
	<p>6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la obra de Mozart, identificando algunas de sus obras y comparándolas con piezas de otros autores.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart. 6.2. Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart. 6.3. Compara las óperas de Mozart con otras de diferentes épocas. 6.4. Compara el "Réquiem" de Mozart con obras de otros autores.</p>
	<p>7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer y diferenciar las partes que componen las composiciones musicales más representativas.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Describe las diferentes partes que componen las composiciones musicales más representativas: oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías.</p>
	<p>8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de analizar los rasgos estilísticos del mobiliario y el vestuario rococó, identificando el estilo Luis XV, comparando los vestidos de la corte francesa y describiendo el vestuario del siglo XVIII.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Analiza el mobiliario rococó. 8.2. Identifica el estilo Luis XV en mobiliario. 8.3. Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos. 8.4. Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la importancia de las artes decorativas europeas en este periodo, analizar la tipología y evolución técnica de la cerámica, reconocer la influencia oriental e identificar algunas obras de las principales manufacturas de la época.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Analiza la tipología de la cerámica europea.</p> <p>9.2. Describe la evolución de la loza hasta la porcelana.</p> <p>9.3. Identifica la tipología de la cerámica europea en relación a la cerámica oriental.</p>
	<p>10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la identificar los aspectos técnicos del proceso de fabricación del vidrio soplado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1. Identifica las características de la fabricación del vidrio.</p> <p>10.2. Describe el proceso de fabricación del vidrio soplado.</p>

Bloque 13. El Neoclasicismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Origen. Vuelta al clasicismo renacentista. Auge del orientalismo. Comercio con Oriente. Chinerías. La influencia de Palladio. El estilo Imperio en Francia.</p> <p>Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas. Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid.</p> <p>Escultura: Sensualidad, dinamismo. (L. danza).</p> <p>Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres. Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo imperio.</p> <p>Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.</p>	<p>1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de analizar los rasgos estilísticos del neoclasicismo arquitectónico, así como la influencia que ejerció la situación política y social en el nacimiento del arte neoclásico y sus repercusiones en el terreno arquitectónico. Se deben comparar e identificar edificios neoclásicos representativos en Europa y América.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona.</p> <p>1.2. Relaciona la vida de Napoleón y el estilo Imperio.</p> <p>1.3. Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas.</p> <p>1.4. Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos.</p>
	<p>2. Valorar la trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar el clima intelectual y político en el que se produce la vuelta a la filosofía clásica y sus formas en las distintas expresiones artísticas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico, escultórico y pictórico.</p>
	<p>3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la incorporación de elementos orientales en la cultura europea, sus causas y alcance.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Infiere a partir del auge del comercio con Oriente el creciente gusto orientalizante de la moda europea.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de advertir las características de la escultura neoclásica y comparar las obras de algunos de los principales escultores de la época, como Canova y Carpeaux.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior.</p> <p>4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux.</p> <p>4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux.</p>
	<p>5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo: Jean Louis David y Jean Auguste Dominique Ingres.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comparar el trabajo pictórico de los pintores europeos más relevantes del periodo: Jean Louis David y Jean Auguste Dominique Ingres.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jean Louis David y Jean Auguste Dominique Ingres.</p>
	<p>6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para identificar y analizar la obra pictórica de los principales pintores ingleses (Thomas Lawrence, Joshua Reynolds y otros).</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros.</p>
	<p>7. Discernir entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI y el estilo Imperio.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para diferenciar las características los estilos Luis XV, Luis XVI y el estilo imperio a través de diferentes piezas de mobiliario.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI y el estilo Imperio.</p>

Fundamentos del Arte II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El Romanticismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Expresión desahogada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico.</p> <p>Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron.</p> <p>Arquitectura: Continuación y evolución del neoclasicismo.</p> <p>Arquitectura española: Continuación y evolución del neoclasicismo. Edificios notables.</p> <p>Pintura. El romanticismo en Francia y en el resto de Europa.</p> <p>Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos.</p> <p>Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El pictorialismo.</p> <p>Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas.</p> <p>Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica. Otros compositores coetáneos. Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III. Nacimiento de la danza clásica.</p>	<p>1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica.</p> <p><i>Con este criterio medimos si el alumnado es capaz de analizar y reconocer los principios teóricos del movimiento romántico y su reflejo en las obras de arte.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Diferenciar el significado del término "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumnado comprende el concepto "romántico" como acepción propia del movimiento cultural que lo crea, diferenciándolo del significado general que hoy se le asigna.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno comprende de manera razonada la contribución que hacen los ideales y obras románticas a la aparición de los nacionalismos europeos del siglo XIX, especialmente el alemán y el italiano.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte.</p> <p>2.1. Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.</p> <p>3.1. Relaciona el romanticismo y el auge del nacionalismo.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer la evolución de la arquitectura del siglo XIX y analizar los principales edificios españoles de la época.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumnado para analizar e identificar las obras más destacables de la arquitectura del siglo XIX, identificando y valorando, además, las aportaciones singulares que en este periodo se desarrollan en la arquitectura española.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: Teatro Romea. Cádiz: teatro Falla. Oviedo: teatro Campoamor. Barcelona: Arco del triunfo, Palacio de justicia entre otros.</p>
	<p>5. Identificar los pintores románticos europeos.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de identificar y valorar las aportaciones que hacen al arte de los principales pintores románticos de habla inglesa y alemana.</i></p> <p>7º Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles.</p>
	<p>6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno es capaz de conocer y analizar la obra de Goya y de los pintores románticos franceses, así como si es capaz de establecer las semejanzas y la posible influencia que pudo ejercer la obra de Goya en los pintores románticos franceses más destacables.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar la obra pictórica de Goya.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para identificar la pintura de Goya desde su análisis formal, técnico e iconográfico.</i></p> <p>7º Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Reconoce la obra pictórica de Goya.</p>
	<p>8. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de explicar por escrito y verbalmente las pinturas negras de Goya, así como poder establecer de manera ordenada y objetiva las similitudes de estas obras con las obras expresionistas del siglo XX.</i></p> <p>1º Competencia en comunicación lingüística 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Comenta las pinturas negras de Goya.</p> <p>8.2. Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas.</p>
	<p>9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de realizar las obras destacables de la pintura romántica, desde el punto de vista formal, su significado temático e iconográfico, así como de su contexto histórico.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault. Valorando la base histórica y el resultado plástico.</p> <p>9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo".</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Analizar las etapas pictóricas de Goya.</p> <p><i>Este criterio permite conocer si el alumno es capaz de identificar las obras más destacables de Goya, encuadrándolas dentro de sus respectivas etapas y temáticas.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Identifica los principales cuadros del pintor aragonés.</p> <p>10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya.</p>
	<p>11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de encontrar los paralelismos existentes entre la obra de Velázquez y Goya, así como las similitudes que aparecen de estos pintores en el impresionismo posterior.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas".</p> <p>11.2. Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior.</p>
	<p>12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica.</p> <p><i>El criterio permite constatar que el alumno conoce e identifica los orígenes de la fotografía desde el estudio de los primeros métodos de impresión fotográfica.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1. Identifica las primeras impresiones fotográficas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para conocer e identificar la música romántica y sus principales autores, así como las características singulares de sus obras, en comparación con otras anteriores o posteriores.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	<p>13.1. Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales.</p> <p>13.2. Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonía.</p> <p>13.3. Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles</p> <p>13.4. Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica.</p>
	<p>14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para reconocer y describir el estilo inglés Regency y el estilo Napoleón II y su repercusión en la indumentaria, la decoración y el mobiliario.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos Regency y Napoleón III.</p>
	<p>15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad.</p> <p><i>Se valora que el alumno conoce la técnica del dorado al mercurio y la influencia que esta técnica tiene sobre la relojería de la época, también sobre los efectos que produce en la salud y el medio ambiente.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>15.1. Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Debater acerca de la simbología del oro en diferentes culturas.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno es capaz de indagar, clasificar y comparar el uso del oro y su significado simbólico en diferentes culturas, estableciendo las similitudes y diferencias.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	16.1. Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.
	<p>17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno es capaz de explicar oralmente y por escrito los orígenes de la danza clásica, así como sus rasgos característicos.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	17.1. Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.

Bloque 2. El Romanticismo tardío (1850-1900)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China.</p> <p>La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana.</p> <p>Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.</p> <p>Arquitectura. Neostilos: neomudéjar, neogótico.</p> <p>Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel.</p> <p>Escultura: Auguste Rodin. Camille Claudel, escultora. Mariano Benlliure.</p> <p>Pintura. Francia: los Pompiers: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.</p> <p>El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintenthaler.</p> <p>Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.</p> <p>El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant.</p> <p>Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.</p> <p>Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo.</p> <p>El movimiento "Arts and Crafts", William Morris.</p> <p>El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico.</p> <p>Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.</p> <p>Música: regionalismo eslavo.</p> <p>Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes).</p> <p>La Zarzuela.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de establecer relaciones entre los acontecimientos políticos y el reflejo en el arte de su tiempo.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer los elementos de estilos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para reconocer el estilo neogótico y mudéjar, poniéndolos en relación con los estilos arquitectónicos estudiados el curso anterior.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras de la segunda mitad del siglo XIX con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno es capaz de establecer las relaciones existentes entre la expansión de las nuevas propuestas arquitecturas y las exposiciones universales.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Relaciona el internacionalismo político europeo y la llegada a Europa del arte de Oriente.</p> <p>1.2 Comenta la guerra de Secesión Norteamericana y su influencia en el arte.</p> <p>2.1 Identifica los edificios relacionados con los movimientos neogóticos y neomudéjar.</p> <p>3.1 Relaciona las exposiciones universales de París, Londres con la arquitectura.</p> <p>3.2 Identifica los elementos principales de la Torre Eiffel.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de realizar un estudio comparativo partiendo de la escultura neoclásica de Canova y su evolución posterior: impresionismo, realismo, y expresionismo, desde la obra a la de Rodin y Camille Claude</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Explica la evolución del clasicismo de Canova al expresionismo de Rodin.</p> <p>4.2 Analiza la obra de Camille Claudel.</p>
	<p>5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno es capaz de establecer conclusiones propias y fundamentadas, sobre la obra de los artistas señalados, a partir del estudio de sus trayectorias vitales y del contexto en el que se encuadran los autores.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1 Compara la obra de Rodin y Camille Claudel y establece las conclusiones pertinentes.</p>
	<p>6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalándola obra de Mariano Benlliure.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno conoce los principales escultores españoles, destacando especialmente la obra de Mariano Benlliure.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1 Identifica la escultura española, especialmente la obra de Mariano Benlliure.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar el género pictórico denominado "Pintura orientalista", a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles.</p> <p><i>El criterio acreditar que el alumno sabe identificar la "Pintura orientalista" que se en Francia e Inglaterra, así como establecer comparaciones con los orientalistas españoles, especialmente con Mariano Fortuny</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Identifica la pintura orientalista europea, ya sea francesa, inglesa, etc. con los orientalistas españoles, por ejemplo Mariano Fortuny.</p>
	<p>8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico.</p> <p><i>El criterio permite establecer la capacidad del alumno para descubrir las influencias de la visión romántica de la historia a través del historicismo pictórico, destacando los autores españoles señalados.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1 Relaciona la obra pictórica historicista de los pintores: Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant.</p>
	<p>9. Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionado con la pintura "Pompier".</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno tiene la capacidad de elaborar un catálogo, debidamente especificado, de los principales autores y obras de la pintura "Pompier".</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Reconoce la obra de los pintores "Pompier" franceses: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme, entre otros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para establecer una comparación sistemática entre los retratos de Los Madrazo y los de sus coetáneos destacables.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	10.1 Relaciona el retrato pictórico de Los Madrazo y Franz Xaver Winterhalter.
	<p>11. Reconocer la evolución en la moda femenina.</p> <p><i>Con este criterio se mide la capacidad del alumno para conocer y valorar la evolución de la moda a partir de los modelos de Fortuny y Madrazo en España.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	11.1 Reconoce los trabajos de diseño y vestuario de Mariano Fortuny y Madrazo.
	<p>12. Debatir acerca del movimiento romántico de vuelta a la fabricación artesanal "Arts and Crafts" inglés.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el alumno es capaz de establecer un debate en torno a las ventajas e inconvenientes del trabajo artesanal, desde los principios que proponen "Arts and Crafts" y las posibles influencias de estos posicionamientos en el arte.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	12.1 Explica el movimiento "Arts and Crafts" inglés.
	<p>13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris.</p> <p><i>El criterio permite establecer la capacidad para expresar por escrito de forma argumentada los planteamientos estéticos de William Morris, así como su repercusión posterior.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	13.1 Comenta los planteamientos estéticos de William Morris.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de analizar las obras de los prerrafaelitas, desde sus principales características.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	14.1 Analiza la obra pictórica del movimiento prerrafaelita.
	<p>15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de conocer las características principales de las primeras fotografías en blanco y negro, y concretamente las del francés Nadar.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	15.1 Identifica la técnica del retrato utilizada por Nadar.
	<p>16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico.</p> <p><i>El criterio permite comprobar la capacidad de argumentar las diferencias artísticas y técnicas del retrato pictórico y el retrato fotográfico.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	16.1 Compara el retrato en pintura con el retrato coetáneo en fotografía.
	<p>17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine, así como el nacimiento del cine americano.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de conocer y describir por escrito el contexto general en el que surge el cine tanto en Europa como en América, así como a sus principales pioneros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	17.1 Describe el contexto general en el que surge la cinematografía y a sus pioneros.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa. <i>El criterio mide la capacidad del alumno para analizar y reconocer las obras musicales de los principales músicos eslavos.</i> 4º Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales	18.1 Reconoce la obra musical de los países eslavos: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Bedřich Smetana.
	19. Analizar las claves artísticas en el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski. <i>Se evalúa que el alumnado identifique las principales características del ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.</i> 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales	19.1 Analiza el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.
	20. Comentar la música popular española, la Zarzuela y sus composiciones más populares. <i>Se evalúa que el alumnado sea capaz de comentar el género musical: la Zarzuela, atendiendo a sus características diferenciales.</i> 1º Comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.	20.1 Comenta la música popular española: la Zarzuela.
	21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española. <i>Se evalúa que el alumnado sea capaz de identificar las obras más representativas de la Zarzuela española.</i> 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender.	21.1 Identifica los fragmentos más populares de la Zarzuela española.

Bloque 3. Las Vanguardias		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios. Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana. Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.	1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica. <i>Se trata de comprobar que el alumnado conoce la teoría de la descomposición de la luz, así como su aplicación por los pintores impresionistas.</i> 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales	1.1. Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista.
Preimpresionismo: Courbet, Daumier y Manet. Impresionismo: Manet, Monet, Renoir, Degas, Pissarro y Sisley.	2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva. <i>Se valora que el alumno conozca la teoría del color luz y del color materia, estableciendo sus diferencias con ejemplos prácticos.</i> 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	2.1. Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos.
Reino Unido: John Singer Sargent. Postimpresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh, Seurat. Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert. Berthe Morisot. Mary Cassatt. Los "Nabis" (Pierre Bonnard), los "Fauves" (Matisse). El arte Naif: Rousseau el aduanero. El cubismo, ruptura de una única visión. Juan Gris, George Braque, Pablo Ruiz Picasso.	3. Identificar los cuadros con temática simbolista. Diferenciándolos de los de otras temáticas. <i>Este criterio valora si el alumno reconoce las características de las pinturas el simbólicas, especialmente las creadas por Odilon Redon</i> 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior. <i>El criterio evalúa si el alumno es capaz de valorar la importancia que la trayectoria vital del artista tiene en el desarrollo de su obra, así como las posteriores influencias.</i> 1º Comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	3.1. Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo. 3.2. Analiza la obra pictórica de Odilon Redon. 4.1. Describe las principales creaciones de Cézanne.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Las etapas pictóricas de Picasso.</p> <p>La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.</p> <p>El cine como vanguardia: impresionismo, dada, expresionismo, surrealismo. Música: impresionismo: Debussy. Ravel.</p> <p>Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.</p> <p>El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p>La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p> <p>Influencia de la estampación japonesa en Europa: Vincent Van Gogh, nacimiento del comic.</p> <p>El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec.</p> <p>la música espiritual negra. El nacimiento del jazz.</p>		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Describir las claves de la pintura impresionista.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para reconocer las obras más destacables de los principales pintores impresionistas a partir del análisis de los principios del impresionismo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley.</p>
	<p>6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de establecer un estudio comparativo entre las obras historicistas y otras pinturas de la época, destacando los planteamientos estéticos que motivan las obras en ambos casos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarro o Sisley.</p>
	<p>7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de establecer comparaciones contrastables entre el retrato inglés y la obra de Sorolla, destacando sus similitudes y diferencias.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno tiene una visión global de la pintura española en relación con la pintura europea de la época, estableciendo similitudes y diferencias entre los artistas más destacados.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.</p>	8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla.
	<p>9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Nabis" y por los "Fauves".</p> <p><i>Se acreditará que el alumno distingue las técnicas impresionistas en comparación con las empleadas por los "Nabis" y los "Fauves" desde el análisis de las obras de Bonnard y Matisse.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Nabis" y los "Fauves".</p> <p>9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.</p>
	<p>10. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.</p> <p><i>El criterio permite valorar la obra de las pintoras impresionistas Berthe Morisot y Mary Cassatt, a partir del análisis de sus obras y en comparación con los pintores masculinos del mismo estilo.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif".</p> <p><i>El criterio permite constatar que el alumno conoce la técnica pictórica de los "Naif" a través del estudio de la obra de "Rousseau el aduanero" y de su particular visión del arte.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero".
	<p>12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para analizar las características principales y las obras más destacables de Van Gogh.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	12.1 Analiza el arte de Van Gogh.
	<p>13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para establecer un debate respetuoso y bien fundamentado en torno a la obra del pintor, poniendo en relación su obra y de su trayectoria vital.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de analizar el origen de los principios teóricos del cubismo y su plasmación en las obras y autores más destacados.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista.</p> <p>14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores.</p> <p>14.3. Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.</p>
	<p>15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno tiene un conocimiento general de la escultura española de la época, centrandó su interés en las influencias entre Julio González y las esculturas de Picasso.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso.</p>
	<p>16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno conoce y clasifica las etapas pictóricas más destacable del pintor malagueño, valorando con ello la gran aportación que su obra hace al panorama internacional.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista.</p>
	<p>17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para establecer los paralelismos e influencias existentes entre el cine y las diversas disciplinas artísticas de la época: cine, música, danza, fotografía, teatro, pintura, escultura...</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de identificar los diferentes tipos de carteles que surgen en la época, desde el análisis de sus elementos formales y narrativos.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario.</p>
	<p>19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario.</p> <p><i>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno para debatir de forma razonada sobre la calidad de diferentes carteles de la época, poniéndolos en comparación con los actuales y destacando la importancia del cartel hasta nuestros días.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>19.1. Explica la importancia del cartel publicitario.</p>
	<p>20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p><i>El criterio acreditar que el alumno conoce y sabe explicar la obra cartelista de los autores más destacados de la época.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p>
	<p>21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p> <p><i>El criterio establece la capacidad del alumno para analizar y reconocer las obras y autores más destacados que emplean las técnicas de estampación del Ukiyo-e.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>21.1. Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno tiene la capacidad para reconocer la influencia que el grabado japonés ha ejercido en la cultura occidental a partir de la obra de Van Gogh y el dibujante de comic Hergé, entre otros.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	22.1. Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé.
	<p>23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para explicar la obra gráfica y los carteles de de Toulouse Lautrec.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.
	<p>24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel.</p> <p><i>Este criterio valora que el alumno conozca las características diferenciales de la música impresionista, a partir del análisis de piezas destacables de sus principales autores.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel.
	<p>25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno conoce y valora la obra musical de los compositores españoles de la época, tomando como referencia las obras del panorama internacional.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse.

Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.</p> <p>Características principales del Art Nouveau francés.</p> <p>El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.</p> <p>La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.</p> <p>El modernismo catalán. La obra de Gaudí.</p> <p>Escultura. La obra de Josep Llimona.</p> <p>El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.</p> <p>El mobiliario modernista.</p> <p>La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.</p> <p>El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.</p>	<p>1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno conoce las características diferenciadoras del arte modernista, poniéndolo en comparación con los neoestilos anteriores y posteriores.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, su extensión y duración cronológica.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad para debatir sobre el movimiento modernista desde su posicionamiento estético de origen, hasta su expansión temporal y geográfica del movimiento.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 3º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí.</p> <p><i>El criterio permite demostrar que el alumno conoce el modernismo español más destacables, especialmente la obra de Gaudí, poniéndola en comparación con la obra de Horta y Loos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona.</p> <p><i>El criterio acredita que el alumno conoce las características principales de la escultura modernista y en concreto la escultura de Llimona.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista frente al geometrismo del art decó y los neoestilos anteriores.</p> <p>2.1 Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo.</p> <p>2.2 Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil.</p> <p>3.1. Compara la obra arquitectónica de Antonio Gaudí, Víctor Horta y Adolf Loos.</p> <p>4.1. Analiza la obra escultórica de Josep Llimona.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno reconoce la escultura crisoelefantina desde sus características principales.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	5.1. Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisoelefantinas.
	<p>6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.</p> <p><i>El criterio constatar que el alumno es capaz de destacar la importancia de la cartelista española desde las obra relevante de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	6.1. Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles.
	<p>7. Identificar la tipología del mobiliario modernista.</p> <p><i>El criterio gradúa la capacidad del alumno para identificar un mobiliario modernista, desde el análisis de sus características principales.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	7.1 Analiza y comenta el mobiliario modernista.
	<p>8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Confort Tiffany.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno conoce globalmente las técnicas del vidrio y las aportaciones que Émile Gallé y Louis Confort Tiffany hacen a esta técnica.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	8.1 Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluís Masriera.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno conoce los elementos claves de la joyería modernista y especialmente desde las obras de Lalique y Masriera.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	9.1 Comenta la tipología de la joyería modernista: los diseños de René Lalique, Lluís Masriera y otros.

Bloque 5. El Surrealismo y otras Vanguardias		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las teorías de Sigmund Freud. La psicología.</p> <p>El irracionalismo onírico. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.</p> <p>El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely.</p> <p>El movimiento Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p> <p>El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.</p> <p>El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene.</p> <p>El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927).</p> <p>"El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich.</p> <p>Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.</p>	<p>1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno conoce las características básicas del movimiento surrealista, así como si reconoce los principios básicos del psicoanálisis de Freud y el uso que de estos hacen los artistas surrealistas en sus creaciones.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Identificar las principales obras y los principales pintores surrealistas.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno conoce a los principales autores y obras destacables de los artistas surrealistas citados.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno conoce y valora la las aportaciones que la obra de Dalí y Buñuel hacen al cine internacional.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoico-crítico de Salvador Dalí.</p> <p>1.2 Explica las principales características del movimiento surrealista.</p> <p>2.1 Comenta las obras surrealistas de Salvador Dalí, Joan Miró y Jean Arp y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico.</p> <p>3.1. Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Música y danza: Igor Stravinski: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "El gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis" "El ángel azul", y otros.</p> <p><i>El criterio permite demostrar que el alumno es capaz de explicar la trascendencia de tres piezas claves en la historia del cine, atendiendo a sus aportaciones, técnicas, narrativas y estilísticas.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>4.1. Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene.</p> <p>4.2. Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich.</p>
	<p>5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl".</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de diferenciar la estética "De Stijl" tanto en arquitectura como en pintura y en el mobiliario, desde el estudio de los autores y obras principales.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl".</p> <p>5.2. Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p>
	<p>6. Debatir acerca del movimiento "Dada" y las obras más importantes de este movimiento artístico.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de entablar un debate bien fundamentado en torno al movimiento "Dada", en base al conocimiento de sus características principales y autores destacables.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea.</p> <p><i>El criterio constata si el alumno es capaz de reconocer y valorar el ballet ruso en París, partiendo del análisis y conocimiento de las danzas de Diaghilev y Nijinsk, la música de Stravinsky y las coreografías de Bausch.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diaghilev y Nijinsky.</p> <p>7.2. Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".</p> <p>7.3. Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo el trabajo de Pina Bausch.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Los Felices Años Veinte. El Art Decó		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El desarrollo económico del periodo de entre guerras. El auge del lujo. El arte como producto para la élite. Notas distintivas de la arquitectura decó. Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building.	1. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el art decó. <i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para establecer las relaciones existentes entre las creaciones artísticas y su contexto social, político y económico. Comprobando con ello que el arte es un reflejo de la sociedad que lo produce.</i> 1º) Competencia en comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.	1.1 Comenta la relación entre el desarrollo económico mundial y el auge del art decó. 1.2 Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (modernismo), al arte geométrico (art decó).
Mobiliario art decó. Tamara de Lempicka. Pintora. Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.	2. Reconocer el estilo art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo. <i>Este criterio valora si el alumno reconoce la arquitectura art decó desde en reconocimiento de sus edificios principales y estableciendo comparaciones con arquitecturas anteriores.</i> 4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística	2.1 Relaciona el art decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building.
Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge. Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg. La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin. La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.	3. Analizar las principales obras y escultores de la época. <i>Este criterio mide si el alumno reconoce la escultura art decó desde en reconocimiento de sus obras y autores principales, estableciendo además comparativas entre la obra de Gargallo y de Brancusi.</i> 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales	3.1 Analiza y compara la escultura de Pablo Gargallo y de Constantin Brancusi.
Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka. <i>El criterio mide la capacidad de defender valoraciones razonadas en torno a la obra de Tamara de Lempicka, partiendo del conocimiento de la autora y su obra.</i> 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.	4.1 Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka.
	5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical". <i>El criterio detecta si el alumno reconoce y valora la trascendencia e influencia de "La revista musical", desde sus orígenes, destacando las características principales del género a través del análisis de las obras más destacables y los entornos en los que se produce.</i> 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.	5.1. Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker.
	6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo art decó. <i>Este criterio evalúa si el alumno reconoce y describe el art decó en el mobiliario y las artes aplicadas, desde en reconocimiento de sus características principales.</i> 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.	6.1. Identifica las claves esenciales del mobiliario decó.
	7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe. <i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de establecer una relación entre el concepto del lujo y las creaciones del diseño art decó, así como sus influencias posteriores, especialmente desde las creaciones de la empresa Cartier y Patek Philippe.</i> 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales	7.1. Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo Cartier, con las de otras épocas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg.</p> <p><i>El criterio demuestra si el alumno distingue la música dodecafónica, desde el estudio de sus características y desde las creaciones de sus máximos representantes.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	8.1. Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg.
	<p>9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.</p> <p><i>El criterio acreditar que el alumno sabe valorar las principales obras musicales de George Gershwin e Irving Berlin.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	9.1. Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.
	<p>10. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de identificar y diferenciar las diversas manifestaciones musicales americanas de la época, a través de la audición de las piezas más emblemáticas.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	10.1. Identifica y diferencia los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz.
	<p>11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época.</p> <p><i>El criterio constata que el alumno es capaz de explicar cómo el contexto social, político y económico ha influido en el papel social de la mujer y en su forma de vestir, destacando especialmente la obra de Coco Chanel.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	11.1. Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel.

Bloque 7. La Gran Depresión y el Arte de su época		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.</p> <p>La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans.</p> <p>La primera película de animación: "Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney.</p> <p>El cómic europeo: "Tintín", de Hergé.</p> <p>El cómic norteamericano. El primer súper héroe: "Superman", de Jerry Siegel y Joe Shuster. El héroe triste y solitario: "Batman", de Bob Kane y Bill Finger. El orgullo americano: "Captain America", de Joe Simon y Jack Kirby. Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", de Alex Raymond. El exotismo selvático: "Tarzán", de Burne Hogarth.</p> <p>El cine español. Producciones Cifesa.</p> <p>Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.</p> <p>Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.</p>	<p>1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte.</p> <p><i>El criterio constata que el alumno es capaz de relacionar el contexto social, político y económico y su reflejo en las obras de arte, destacando especialmente las realizadas a raíz del crack bursátil de 1929.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Analizar el arte social o comprometido.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de hacer un análisis social de este periodo, a partir del conocimiento del contexto histórico y del arte socialmente comprometido, desde sus principales representantes en la fotografía. Así mismo, que sea capaz de establecer una comparativa con la fotografía esteticista y otros estilos de la época.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Debatir acerca de la función social del arte.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de entablar un debate bien fundamentado en torno a la función social del arte, en base al conocimiento de sus características principales y autores destacables.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos.</p> <p>2.1 Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans.</p> <p>2.2 Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton.</p> <p>3.1 Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para conocer y valorar la importancia de la industria cultural de cine animado, creado por Walt Disney y su repercusión estéticas, sociales y económicas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1 Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney.</p>
	<p>5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de describir los orígenes del comic occidental, desde el estudio de las características principales, temáticas y autores destacables, así como sus influencias posteriores, especialmente en el cine.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1 Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé.</p> <p>5.2 Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic.</p> <p>5.3 Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman", "Batman" y "Captain America".</p> <p>5.4 Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles las aventuras espaciales de "Flash Gordon".</p> <p>5.5 Comenta la relación entre cine y cómic en el caso de: "Tarzán".</p>
	<p>6. Explicar la trascendencia posterior en el arte, del cómic de esta época.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno es capaz de reconocer las influencias del comic en el arte posterior a esta época y su valoración actual como nuevo género artístico.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	<p>6.1 Debate acerca del valor del cómic como obra de arte.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de analizar el contexto político, económico y cultural de la sociedad española, a través del arte, especialmente desde el cine.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1 Reconoce la situación cultural y económica de España a través de las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa".</p>
	<p>8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de realizar comentarios sobre el ballet europeo de la época y sobre las influencias que este arte recibe de los coreógrafos rusos.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1 Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo.</p>
	<p>9. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman.</p> <p><i>El criterio acredita que el alumno identifica la música "Swing" usada en las "Big Band" americanas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1 Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 8. El periodo de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas.</p> <p>Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.</p> <p>Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".</p> <p>Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943).</p> <p>La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.</p> <p>La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.</p> <p>El París nocturno: Brassai.</p> <p>El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum.</p> <p>Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.</p> <p>La fotografía de guerra: Robert Capa.</p> <p>La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.</p> <p>El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau.</p> <p>El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers, United Artist, Columbia y Metro Goldwyn Mayer.</p> <p>La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly.</p> <p>La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin.</p> <p>Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz.</p> <p>El cine de suspense: Alfred Hitchcock.</p> <p>El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.</p>	<p>1. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno tiene la capacidad de entablar un debate sobre la importancia del arte como elemento al servicio de la propaganda política, dentro del fascismo y el comunismo, estableciendo sus diferencias y similitudes.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias.</p> <p><i>El criterio permite constatar que el alumno reconoce la arquitectura fascista y comunista a través de sus características diferenciales.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para comentar la evolución de la escultura hasta la descomposición de la forma tradicional, partiendo del análisis de la obra de Moore, Pevsner y Gabo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas.</p> <p>2.1 Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú.</p> <p>3.1 Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein.</p> <p><i>Con este criterio se valora la capacidad del alumno para analizar el valor estético, narrativo y propagandístico del cine de la época, especialmente el creado por Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1 Identifica las películas de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".</p> <p>4.2 Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin".</p>
	<p>5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.</p> <p><i>El criterio establece la capacidad del alumno para describir las relaciones existentes entre la exaltación los totalitarismos y algunas obras de arte, especialmente desde las obra de Shostakóvich y Wagner.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1 Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán.</p>
	<p>6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos y otras, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariago, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso".</p> <p><i>El criterio mide la capacidad para explicar las características de la fotografía al servicio de la propaganda de guerra, especialmente desde la obra de destacados fotógrafos y estableciendo comparativas con la obra de Cartier-Bresson. Así mismo, se valora que el alumno conozca la actitud vital de estos creadores de la agencia Magnum.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1 Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso".</p> <p>6.2 Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson.</p> <p>6.3 Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno conoce los principios técnicos de la fotografía nocturna y es capaz de valorarlos a través de la obra de Brassai.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 1º) Competencia en comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1 Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai".</p>
	<p>8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo en la obra de Josep Renau y Matisse</p> <p><i>El criterio evalúa que el alumno conozca y aplique el potencial expresivo de la técnica del collage, tomando como punto de partida las obras de Renau y Matisse.</i></p> <p>4º) Competencia aprender a aprender 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1 Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau.</p> <p>8.2 Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage.</p>
	<p>9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fres Aitaire y de Gene Kelly.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de analizar la comedia musical desde sus características principales y tomando como referencia las obras de Fres Aitaire y de Gene Kelly.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1 Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otros, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine.</p> <p><i>El criterio permite demostrar que el alumno es capaz de razonar sobre la importancia de la industria del cine, tanto en el desarrollo del cine como por su potencial económico y como propagador de conductas y estilos de vida.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1 Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood.</p> <p>10.2 Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn-Mayer.</p>
	<p>11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de reconocer y analizar las características del género de suspense, reconociendo el "tempo" como una de sus características principales.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística</p>	<p>11.1 Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente en la filmografía de Alfred Hitchcock.</p>
	<p>12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de establecer las principales características de la comedia social, destacando especialmente los mejores ejemplos de la comedia amarga.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1 Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch y "El gran dictador" Charlie Chaplin.</p>
	<p>13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno tiene capacidad para establecer una reflexión en torno al amor en tiempos de guerra, partiendo del análisis de la película "Casablanca"</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales. 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>13.1 Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Describir las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad para definir las características principales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista, así como ser capaz de analizar películas relevantes de estos tres géneros cinematográficos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>14.1 Comenta las características del cine neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Obsesión", de Luchino Visconti; "Roma, città aperta" y "Alemania año cero", de Roberto Rossellini y "Ladrón de bicicletas", de Vittorio de Sica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. El Funcionalismo y las Décadas 40-50		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La función hace la forma.</p> <p>Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.</p> <p>La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. Le Corbusier.</p>	<p>1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional.</p> <p><i>Este criterio valora destreza del alumno para participar en un debate centrado sobre la los valores plásticos y arquitectónicos de la arquitectura funcional, tomando como referencia la obra de Mies van der Rohe.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Explica la idea de que: "La función hace la forma". 1.2 Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más".</p>
<p>El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.</p> <p>El mobiliario funcionalista: Marcel Breuer, Mies van der Rohe.</p> <p>El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior.</p> <p>Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera.</p> <p>El comic español: "Mortadelo y Filemón".</p>	<p>2. Identificar la tipología del edificio funcional.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno sabe establecer una clasificación tipológica de la arquitectura funcional, tomando como base las características generales y los autores destacables, así mismo permite evaluar si el alumno es capaz de establecer comparativas entre el mobiliario funcional y otro tipo de mobiliarios, valorando su aspecto estético, funcional y económico.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1 Comenta las claves de la arquitectura funcional.</p> <p>2.2 Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen, y el norteamericano Eero Saarinen.</p> <p>2.3 Señala las claves del mobiliario escandinavo. 2.4 Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores.</p>
<p>Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.</p> <p>La gran comedia. El alemán Billy Wilder.</p> <p>El cine español. Los estudios Bronston.</p> <p>La comedia española: Luis García Berlanga.</p> <p>Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El <i>New Look</i> de Christian Dior.</p> <p>La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez".</p> <p>Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p>	<p>3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para establecer comparativas entre las obras de los arquitectos funcionalistas más destacables, reseñando sus rasgos comunes, aportaciones personales así como sus diferencias.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1 Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van der Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno conoce y valora las aportaciones que la Bauhaus hace al mundo del diseño en serie y las repercusiones que esta escuela producen sobre la sociedad contemporánea.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Competencia conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender.</p>	4.1 Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial.
	<p>5. Comentar la importancia del cómic español.</p> <p><i>El criterio comprueba si el alumno conoce y valora las creaciones del comic español más destacables, y especialmente las creaciones de la editorial Bruguera.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	5.1 Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera.
	<p>6. Debatar acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas y analizar sus posibles causas.</p> <p><i>El criterio acredita que el alumno es capaz de obtener conclusiones fundamentadas desde un debate entorno las causas de la supremacía comercial del cine norteamericano.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 1º Competencia en comunicación lingüística 7º Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	6.1 Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston.
	<p>7. Analizar la gran comedia cinematográfica.</p> <p><i>El criterio establece si el alumno es capaz de analizar y diferenciar la gran comedia y especialmente la del alemán Billy Wilder.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 1º Competencia en comunicación lingüística 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	7.1 Comenta la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España.</p> <p><i>El criterio constata que el alumno conoce las claves que hacen posible las creaciones cinematográficas en España desde la perspectiva de los estudios Bronston.</i></p> <p>1º Competencia en comunicación lingüística 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	8.1 Relaciona la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston.
	<p>9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo.</p> <p><i>El criterio gradúa la capacidad del alumno para relacionar la obra cinematográfica con la sociedad de su tiempo, centrándonos espacialmente en la obra de Berlanga.</i></p> <p>1º Competencia en comunicación lingüística 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	9.1 Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga.
	<p>10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno conoce las claves que hacen posible la alta costura, destacando la obra de Balenciaga.</i></p> <p>1º Competencia en comunicación lingüística 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	10.1 Analiza la industria de la moda de alta costura, aplicando entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.
	<p>11. Reconocer la música del maestro español Rodrigo.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno identifica y valora la música del Joaquín Rodrigo y su proyección internacional.</i></p> <p>4º Aprender a aprender. 7º Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	11.1 Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez".

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de analizar y conocer la evolución en el ballet, desde las creaciones del ballet ruso.</i></p> <p>7º Competencia conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	12.1 Comenta las claves de la danza moderna y las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 10. Los Años 60-70		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Arquitectura. El estilo internacional.</p> <p>Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.</p> <p>Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista. Minimal, Conceptual, Land Art, Arte Povera, Instalaciones. Artistas destacados.</p> <p>Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.</p> <p>Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.</p> <p>Pop Art: Andy Warhol, Roy Lichtenstein. David Hockney.</p> <p>Hiperrealismo español. Antonio López. Eduardo Naranjo.</p> <p>La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set" (1948).</p> <p>El expresionismo en la escultura española.</p> <p>Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola.</p> <p>La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.</p> <p>El movimiento cinético: Eusebio Sempere.</p> <p>Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes.</p> <p>Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans.</p> <p>El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea.</p> <p>El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona.</p> <p>Cine: El nuevo impulso norteamericano: Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa.</p> <p>Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas.</p> <p>Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.</p> <p>El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla.</p> <p>El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades.</p> <p>La moda francesa: Yves Saint Laurent.</p>	<p>1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores.</p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para analizar la evolución que sufre la arquitectura con el "Estilo internacional", centrandose su análisis en los autores más relevantes del panorama nacional e internacional.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético, arte minimal, arte conceptual, land art y el arte de las instalaciones.</p> <p><i>El criterio permite demostrar que el alumno es capaz de conocer y clasificar las características, obras y autores principales de las corrientes artísticas relevantes de este periodo: expresionistas, pop art, hiperrealismo, arte cinético, minimal, conceptual, arte povera, land art y las instalaciones, entre otros.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional".</p> <p>1.2 Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco Javier Sáenz de Oiza y Miguel Fisac.</p> <p>2.1 Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud.</p> <p>2.2 Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko.</p> <p>2.3 Identifica las claves de la pintura del pop art y el hiperrealismo y comparando las obras de Andy Warhol, Roy Lichtenstein y David Hockney, con las de Eduardo Arroyo y Gordillo, y las de Chuck Close y Richard Estes con Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles.</p> <p>2.4 Analiza las claves artísticas y autores destacados de las corrientes expresionistas, pop art, hiperrealismo, arte cinético, minimal, conceptual, land art y las instalaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno reconoce y valora la escultura española de este periodo, poniéndola en relación con la escultura internacional del momento.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Analiza la importancia de la escultura expresionista española.</p> <p>3.2 Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.</p> <p>3.3 Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner.</p> <p>3.4. Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere.</p>
	<p>4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía.</p> <p><i>El criterio establece la capacidad del alumno para analizar y comparar la fotografía desde los diferentes enfoques que esta presenta de la realidad, a partir de la obra los autores más relevantes.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros.</p>
	<p>5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido, exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad con el sonido.</p> <p><i>El criterio constata que el alumno conoce los fundamentos generales de la reproducción del sonido y su evolución hasta la actualidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital</p>	<p>5.1 Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de clasificar y reconocer los diferentes estilos musicales que se dan en la música occidental, especialmente desde los años 60, tomando como referencia las audiciones de las piezas musicales y autores más destacables, así como si el alumno es capaz de entender la repercusión comercial y el fenómeno del movimiento fans que generan estos estilos musicales.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1 Analiza las claves de la música Pop.</p> <p>6.2. Identifica las principales canciones de los "Beatles".</p> <p>6.3 Explica las claves del movimiento "Fans".</p> <p>6.4 Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz.</p> <p>6.5. Analiza la obra jazzística y vital de Miles Davis y Chet Baker.</p>
	<p>7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición.</p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para analizar las causas que hacen posible la aparición de un nuevo cine español, tomando como referencia el contexto social y político, así como las obras de los directores más destacables.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición, a través de los directores de la época.</p>
	<p>8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros.</p> <p><i>El criterio detecta si el alumno es capaz de valorar, de manera argumentada, la gran aportación que hace el cine norteamericano de este periodo a la historia del cine internacional, a partir del análisis de los autores y obras más destacables.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1 Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola, George Lucas, Stanley Kubrick y otros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para establecer una comparación entre el cine que se produce en Norteamérica, Europa y Japón de este periodo, partiendo para ello de las características generales de cada uno y de los autores y obras más relevantes.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1 Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa, poniéndola en comparación con la obra de, Fellini, Visconti, Bertolucci y otros autores europeos.</p>
	<p>10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de analizar y valorar la importancia de la televisión en la sociedad de la época, como elemento clave en la comunicación de masas, así como la repercusión que tiene sobre el arte del momento.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1 Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas.</p>
	<p>11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de argumentar la importancia que el comic alcanza en esta época con la aparición de los nuevos superhéroes norteamericanos y sus influencias sobre el comic europeo.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>11.1 Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel".</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo.</p> <p><i>El criterio acredita que el alumno valora de forma argumentada la importancia de la música y la danza flamenca y su proyección en el panorama internacional, tomando como referencia sus características generales y obras y autores más relevantes.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>12.1 Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla.</p> <p>12.2 Explica las claves del éxito internacional del flamenco.</p> <p>12.3 Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades.</p> <p>12.4 Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos.</p>
	<p>13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo.</p> <p><i>El criterio establece la capacidad para conocer y argumentar la evolución de la moda en este periodo, partiendo del análisis de los autores más destacables.</i></p> <p>1º) Competencia en comunicación lingüística 6º) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>13.1 Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 11. Los Años 80-90		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Arquitectura y diseño industrial. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo. El grupo Memphis.</p> <p>Escultura: La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti. Video Instalaciones, Video Arte. Artistas destacados.</p> <p>La música como acción política de masas. Live Aid.</p> <p>Eclósión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo.</p> <p>Los grandes diseñadores. La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galiano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.</p> <p>El desfile de modas como espectáculo multimedia.</p> <p>Baile: Michael Jackson.</p> <p>Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.</p> <p>Cine español. El despegue internacional: José Luis García. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.</p> <p>Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollain.</p> <p>Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, futbol, conciertos, guerras.</p> <p>Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.</p> <p>El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".</p>	<p>1. Analizar la evolución de la arquitectura y el diseño, desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador.</p> <p><i>El criterio gradúa la capacidad del alumno para analizar y reconocer la arquitectura y el diseño postmoderno, desde el reconocimiento de sus características principales y desde el análisis de las causas históricas que hacen posible este nuevo estilo.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 1º) <i>Competencia en comunicación lingüística</i> 7º) <i>Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>2. Comentar la evolución escultórica en occidente.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno identifica y conoce los diferentes estilos escultóricos que se dan en este periodo, tomando como referencia sus características generales, las obras y autores más destacables y las aportaciones que hace el video al arte de este periodo.</i></p> <p>1º) <i>Competencia en comunicación lingüística</i> 7º) <i>Competencia conciencia y expresiones culturales</i> 3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para analizar de forma objetiva el fenómeno musical como acción política, valorando sus repercusiones y objetivos reales asociados al "live Aid" y a su difusión a través de la televisión.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 7º) <i>Competencia conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1 Explica la evolución de la arquitectura, y el diseño desde la obra como función a la obra como espectáculo.</p> <p>1.2 Comenta los valores del diseño del grupo Memphis y su influencia en las tendencias actuales.</p> <p>2.1 Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti.</p> <p>2.2 Compara las obras escultóricas de Nam June Paik, Bill Viola, Pipilotti Rist entre otros.</p> <p>3.1. Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid".</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos".</p> <p><i>El criterio comprueba si el alumno tiene capacidad para debatir con argumentos fundamentados acerca del ideal de belleza impuesto por la moda actual, a través de la publicidad y las pasarelas de moda y sus consecuencias sobre la salud y la aceptación o discriminación social.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1 Comenta la eclosión de la moda como fenómeno de masas.</p> <p>4.2 Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos.</p> <p>4.3. Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos.</p>
	<p>5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes.</p> <p><i>El criterio demuestra si el alumno conoce y compara de forma razonada las tendencias de la moda más relevantes a través de sus creadores más destacados, así como la importancia que para la moda supone la transformación de los desfiles en espectáculos y su difusión a través de los "mass media".</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1 Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales.</p> <p>5.2 Explica el auge de los diseñadores en los "mass media".</p> <p>5.3 Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.</p>
	<p>6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante.</p> <p><i>El criterio acredita que el alumno es capaz de analizar las causas que han llevado a muchos artistas a estar en continuo cambio, especialmente en el mundo de la música.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>6.1 Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo, destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas.</p> <p><i>El criterio constata si el alumno conoce la repercusión internacional que las compañías de danza española tienen en el panorama internacional.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés.</p>
	<p>8. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos ellos.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno conoce y valora la repercusión internacional de la cinematografía española de este periodo, a través de los autores más destacados y sus obras más emblemáticas.</i></p> <p>7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1 Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba, Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles.</p>
	<p>9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollain, Josefina Molina, etc.</p> <p><i>Este criterio acredita que el alumno conoce y valora las aportaciones que otros creadores cinematográficos hacen al panorama español, basándose en el estudio de su diversidad, características y obras más representativas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1 Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Iciar Bollain y otras directoras españolas.</p> <p>9.2 Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color y las retransmisiones en directo.</p> <p><i>El criterio mide si el alumno conoce las consecuencias de la aparición de la televisión en color, las retransmisiones en directo y los cambios que ha propiciado, tanto en la escenografía como en los formatos televisivos, así como en las retransmisiones en directo. Especialmente los eventos musicales, deportivos y los conflictos bélicos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>10.1 Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color.</p> <p>10.2 Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.</p>
	<p>11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno es capaz de hacer un análisis de las realidades españolas a partir del estudio de las obras y fotógrafos más destacables de este periodo.</i></p> <p>7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales 1ª) Competencia en comunicación lingüística 5ª) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>11.1 Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García - Alix.</p>
	<p>12. Comentar la evolución del cine de animación.</p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para comentar y valorar la importancia y evolución del nuevo cine de animación digital, desde el análisis de las obras más destacables.</i></p> <p>3ª) Competencia digital 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>12.1 Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.</p>

Bloque 12. Los Años 2000-2014		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El ecologismo y el arte.</p> <p>El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas.</p> <p>Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava.</p> <p>El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster.</p> <p>La obra de Zaha Hadid.</p> <p>El internacionalismo universal. Internet.</p> <p>La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música. Arte computacional.</p> <p>Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.</p> <p>Nuevos canales de promoción artística: museos virtuales, YouTube, páginas Web, Blog, redes sociales.</p> <p>Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".</p> <p>La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.</p> <p>El género documental en el cine. Frederick Wiseman, Abbas Kiarostami, Jacques Perrin, Víctor Erice con Antonio López y otros.</p> <p>Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine</p> <p>Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.</p>	<p>1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía.</p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno conoce los antecedentes y evolución del arte comprometido con el medio ambiente, así como si es capaz de comprender sus motivaciones a partir del análisis de las obras y autores más representativos.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte.</p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de debatir y emitir juicios de valor fundamentados en un razonamiento objetivo, sobre la iconoclastia en el arte y su reflejo en el islamismo radical.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo.</p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno conoce los edificios más emblemáticos de este periodo y la nueva función que cumplen como edificios estrella y su repercusión mediática y económica.</i></p> <p>4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7ª) Competencia conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo analizando las obras de Robert Smithson, Richard Long, Christo y Hans Haacke, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente y del National Geographic.</p> <p>2.1 Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical, en referencia a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles.</p> <p>3.1 Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial.</p> <p>3.2 Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comparar la obra arquitectónica de Zaha Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos.</p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno conoce y valor la importancia de la obra de Zaha Hadid, en comparación con la obra de otros arquitectos relevantes.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 17º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Comenta la obra arquitectónica de Zaha Hadid.</p>
	<p>5. Explicar la importancia de internet y de la tecnología digital en la creación artística.</p> <p><i>Este criterio valora si el alumno sabe explicar las ventajas e inconvenientes que las TIC aportan al aprendizaje, a la creación de las artes y a su difusión y venta.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>5.1 Describe la importancia de internet en el arte actual.</p> <p>5.2 Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística.</p> <p>5.3 Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares.</p>
	<p>6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance".</p> <p><i>El criterio gradúa si el alumno sabe identificar las nuevas formas de danza que se han desarrollado en el siglo XXI, desde sus características básicas y su música asociada.</i></p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1 Comenta las nuevas coreografías relacionadas con el "Hip Hop" y el "Dance".</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar la obra cinematográfica española reciente.</p> <p><i>El criterio detectar si el alumno sabe analizar las creaciones cinematográficas más actuales del cine español, poniéndolas en comparación con otras obras destacables del panorama internacional.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística. 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1 Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaime Balagueró, etc.</p>
	<p>8. Conocer las características propias del género documental en el cine.</p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno conoce las características esenciales del género documental en el cine, desde el análisis de las obras más destacables.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1 Describe las características más importantes del género documental en el cine.</p>
	<p>9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine.</p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de diferenciar la estructura narrativa de las series de televisión, poniéndolas en comparación con las narrativas empleadas en el cine, así como de describir las causas de su éxito.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 1º) Competencia en comunicación lingüística 7º) Competencia conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1 Analiza las claves de la producción de series para televisión.</p> <p>9.2 Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos.</p> <p>9.3 Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

14. Geografía e Historia.

La Geografía y la Historia se incorporan en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa al currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria unidas bajo el epígrafe de *Geografía e Historia*, como asignatura troncal en los cuatro cursos de la ESO, y aborda el conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y su uso, así como el conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo. Ambos son contenidos esenciales para comprender el mundo actual y sus desafíos y adquirir una actitud responsable y crítica en la sociedad.

La materia de Geografía e Historia en la ESO pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Por eso, se impartirá Geografía e Historia simultánea y obligatoriamente durante toda la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que en todos los cursos hay una parte dedicada a la Geografía y otra a la Historia,

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Respecto a los contenidos, la Geografía se organiza, en el primer ciclo (cursos 1º, 2º y 3º de ESO), en los bloques *El medio físico* y *El espacio humano*, mientras que la Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo en un tercer bloque denominado *La Historia*, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los cursos de la ESO. El 4º curso de la ESO se dedica exclusivamente a Historia.

En cada uno de los bloques tratados en cada curso se especifican los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se trabajarán. Entre los contenidos se incluyen contenidos conceptuales, contenidos relacionados con las habilidades y destrezas, así como contenidos relacionados con los valores y actitudes. Los criterios de evaluación describen lo que se quiere valorar para que el alumnado adquiera las competencias recogidas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Los criterios de evaluación se concretan en los estándares de aprendizaje que especifican lo que el estudiante tiene que saber, comprender y saber hacer en la materia.

En el primer curso de la ESO, la Geografía se centra en el estudio de la totalidad del primer bloque de contenidos que lleva por título "*El medio físico*" por lo que se concretará en el estudio de la Tierra, su representación, los componentes básicos del relieve, el relieve de España y mundial, el clima y las zonas bioclimáticas. El bloque de Historia aborda el estudio de la Prehistoria, las primeras civilizaciones urbanas y la antigua Grecia.

En el segundo curso de la ESO la Geografía, en el bloque *El espacio humano* dedicado al estudio del espacio geográfico español y mundial, se estudiarán los

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

aspectos referidos a la población, la organización territorial y el urbanismo. En el bloque de Historia se estudia Roma y la Edad Media.

En el tercer curso de la ESO se estudiará, dentro de la parte correspondiente a la Geografía, los sistemas y sectores económicos así como su impacto medioambiental y el aprovechamiento de los recursos naturales en relación con el desarrollo sostenible. Todo ello dentro del bloque titulado *El espacio humano*. Respecto al bloque de Historia se estudiará la Edad Moderna.

El curso de 4º de ESO está dedicado en exclusiva al estudio de la Historia Contemporánea, Universal y de España. Partiendo del Antiguo Régimen y la aparición de la Ilustración (bloque1), se desarrolla en este curso el aprendizaje de los procesos revolucionarios políticos, sociales y económicos del siglo XIX (bloques 2 y 3), los conflictos e ideologías que caracterizan el siglo XX (bloques 4, 5, 6 y 7), las características de la sociedad del siglo XXI (bloques 8 y 9) y una visión de la utilidad de las ciencias sociales para preparar el futuro (bloque 10).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la metodología de esta etapa, debemos tener en cuenta algunas pautas de carácter general: los contenidos se graduarán de lo más general a lo más particular, y se adecuarán a la capacidad intelectual del alumnado y a la realidad y la práctica diaria en el aula. Además, hay que tener en cuenta que, puesto que cada estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, la labor del docente es facilitar el aprendizaje, por lo que partiendo del nivel cognitivo y de madurez del alumnado, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil. En este sentido, es necesario diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples y atiendan la diversidad, adaptándose a la heterogeneidad del alumnado y a la organización de los recursos disponibles, así como a las diversas capacidades que se quieren desarrollar. Tanto la programación, sus contenidos y el modo de evaluación y calificación debe ser conocida por todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: docentes, alumnado y sus progenitores y/o tutores.

La variedad metodológica que se plantea exige el uso de diferentes estrategias. Así, en niveles de maduración menor, es más frecuente recurrir al modelo de explicación directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios y también tareas que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, gráficos, etc. El uso de esa estrategia se debe abordar utilizando los variados medios a su alcance: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones, etc.

Progresivamente las actividades irán siendo más complejas: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, textos históricos, ejercicios de síntesis, exposiciones, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, etc. de modo que cada estudiante logrará su propio aprendizaje y desarrollará capacidades propias de la Geografía e Historia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

En cuanto a la contribución a las competencias, el primer aspecto que hay que recordar es que en la programación de la materia los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin, sino un medio para adquirir las competencias clave a través del desarrollo de una serie de capacidades.

El carácter integrador de la materia de la Geografía e Historia contribuye plenamente al desarrollo de las siete competencias clave, cuya adquisición se entiende como una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto.

La materia de Geografía e Historia interviene en el desarrollo de la *Comunicación lingüística* a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia, al utilizar diferentes variantes del discurso (descripción, narración, argumentación); también gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Además la Geografía e Historia se relaciona con la búsqueda de información en diversas fuentes, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Esta materia también contribuirá a desarrollar las destrezas necesarias para la elaboración de mensajes convirtiendo al estudiante en un agente comunicativo que no sólo recibe sino que también produce mensajes.

En cuanto a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*, la Geografía e Historia estas competencias se desarrollarán con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (escalas, diagramas, ejes cronológicos, ...), selección de fuentes de información, contraste de datos, etc. Este aprendizaje facilita que el alumno sea consciente de la aplicación a la realidad de los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos.

La *Competencia digital* se desarrolla al trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes disponibles en la red, que debe ser analizada con sentido crítico para contrastar su fiabilidad, y que requiere conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse adecuadamente en un entorno digital. Además, se pretende que el alumnado cree contenidos digitales a través de diferentes aplicaciones informáticas.

La *Competencia en aprender a aprender* se promueve en esta materia al fomentar el deseo de indagar en el pasado o en el entorno, y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales para dar respuestas a los desafíos actuales, al tiempo que desarrolla la capacidad de autoaprendizaje de manera autónoma y permanente.

El desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* es fundamental en Geografía e Historia. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo facilita que el alumnado comprenda que no hay realidades permanentes, sino que pueden cambiar, por lo que debe respetar las distintas realidades que se producen en su entorno y en otros diferentes al suyo. El estudiante debe ser consciente de que vive en una sociedad cada vez más plural, propia de un mundo globalizado. Esta competencia alcanza su sentido cuando el estudiante es un ciudadano activo, que aplica los conocimientos y actitudes adquiridos en su entorno social y académico, interpreta los problemas y elabora respuestas, participa con otras personas y grupos,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

practicando la tolerancia y la no discriminación, valorando y respetando la diferencia de sexos, de razas y de procedencias y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, desarrollando de esta manera un talante plenamente democrático e integrador.

La *Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* se desarrolla en la planificación y elaboración de trabajos o del estudio y la autorregulación del propio aprendizaje, y en la resolución de problemas planteados, en la asunción de riesgos, en la toma de decisiones, en la concienciación social y ecológica y la responsabilidad de sus hábitos cotidianos, su vida familiar y su futura vida profesional. En todo ello la Geografía y la Historia juegan un papel relevante.

La Geografía e Historia es básica en la *Conciencia y expresiones culturales*. Se trata de despertar en el alumno el aprecio por las diferentes culturas y por el arte en sí mismos. La educación de las emociones, el aprecio no solo de las grandes obras de arte de la Historia sino de aquellas que forman parte del entorno más próximo al alumnado, se convierten en instrumentos por los que podemos medir el desarrollo de esta competencia. Además, el tratamiento de esta competencia crea actitudes personales como apreciar la cultura y el arte de su entorno, interesarse por la conservación del patrimonio cultural-artístico, respetar la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, valorar la libertad de expresión, y desarrollar un espíritu crítico constructivo al estudiar y analizar las obras de arte y las corrientes culturales; por último, permite entender la relación entre estas manifestaciones y las sociedades que las crean.

Geografía e Historia. 1º ESO

Bloque 1. El medio físico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y longitud. Tipos de representaciones y escalas Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico de España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.	<p>1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de interpretar un mapa y se comprenden las distintas formas de representar la Tierra, identificando las líneas básicas del sistema de orientación geográfica (meridianos y paralelos) y situar lugares en el mapa utilizando sus coordenadas geográficas (longitud y latitud).</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico de Cantabria, España, Europa y mundial en sus rasgos básicos, de modo que se saben localizar en el espacio sus elementos y se es capaz de señalar los rasgos que predominan en cada territorio.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.</p> <p>1.2 Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.</p> <p>1.3 Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.</p> <p>1.4 Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.</p> <p>2.1 Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>3. Describir las peculiaridades de este medio físico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de distinguir las características de los diferentes medios en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
	<p>4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio las principales unidades y elementos del relieve y los medios bioclimáticos peninsulares.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	4.1 Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se identifican y caracterizan los grandes conjuntos bioclimáticos del espacio geográfico español.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.</p> <p>5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.</p>
	<p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los rasgos propios del medio físico europeo.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	6.1 Explica las características del relieve europeo.
	<p>7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que se es capaz de localizar las principales unidades y elementos del relieve, y los grandes conjuntos bioclimáticos europeos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de diferenciar y explicar las características de los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
	<p>9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.</p> <p><i>Con este criterio se quiere comprobar que se es capaz de identificar y localizar los principales espacios naturales de Europa.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
	<p>10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de diferenciar distintas representaciones cartográficas y distintas escalas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.</p> <p>10.2. Calcula distintas escalas, interpretando la relación entre el mapa y la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de situar en un mapamundi físico las principales unidades del relieve mundial y los grandes ríos, así como identificar y situar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.</p> <p>11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y los elementos más importantes.</p>
	<p>12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que se conoce y explica el impacto de la acción humana sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p>	12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La Historia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La Prehistoria: Las fuentes históricas: necesidad y variedad. La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Edad de los Metales: cambios en las formas de vida. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las "polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.	1. Entender el proceso de hominización. <i>Con este criterio se trata de evaluar si se muestra capacidad para identificar las características evolutivas de los distintos homínidos.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. <i>Con este criterio se comprueba que se es capaz de reconocer y clasificar diferentes fuentes históricas.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.	1.1 Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 1.2 Explica a partir de un mapa la expansión del ser humanos en su evolución. 2.1 Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas. 2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación. <i>Con este criterio se comprueba que se es capaz de utilizar correctamente la periodización y datación, y se identifican los acontecimientos que han cambiado el rumbo de la historia.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. <i>Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la periodización de las distintas etapas de la Prehistoria y la Historia Antigua.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	3.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 4.1 Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de utilizar adecuadamente la periodización como referencia temporal para organizar los procesos y acontecimientos históricos más relevantes y comprender la trascendencia de los cambios.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.</p> <p>5.2 Explica la evolución que supone el paso de una economía depredadora a una economía productora.</p>
	<p>6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos periodos en que se divide: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de explicar las características propias de cada una de las etapas de la Prehistoria.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>6.1 Explica la diferencia de los tres periodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>7. Identificar los primeros ritos religiosos y su implicación en el arte.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de reconocer las primeras expresiones de religiosidad.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Conciencia y expresiones artísticas.</p>	<p>7.1 Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre y su relación con las primeras manifestaciones artísticas.</p>
	<p>8. Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria en sus principales expresiones y aportaciones.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de situar los principales yacimientos prehistóricos de Cantabria y reconocer sus aportaciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7ª) Conciencia y expresiones artísticas.</p>	<p>8.1 Localiza en un mapa los principales yacimientos prehistóricos de Cantabria.</p> <p>8.2 Identifica expresiones artísticas prehistóricas de Cantabria.</p>
	<p>9. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este periodo.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que se es capaz de utilizar la datación correcta como referencia temporal en la localización de características de las sociedades en la Edad Antigua.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1 Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.</p> <p>9.2. Explica por diferentes medios los rasgos que caracterizan las sociedades en la Edad Antigua.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	10. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico. <i>Con este criterio se comprueba que se es capaz de identificar y explicar las culturas urbanas posteriores al Neolítico.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.	10.1 Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto. 10.2 Sitúa en un mapa las principales culturas urbanas: Mesopotamia, Egipto, China, India y Mesoamérica.
	11. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). <i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de asimilar la idea de evolución y coincidencia en el tiempo.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.	11.1 Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
	12. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. <i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de valorar el impacto de la aparición de la escritura en la Historia y las sociedades.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.	12.1 Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos). 12.2 Elabora un esquema con las distintas formas de escritura y sus consecuencias para las sociedades el descubrimiento de la escritura. 12.3 Identifica el Código de Hammurabi y la importancia de las leyes, diferenciando los sistemas legales antiguos y los actuales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	13. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. <i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de comprender la periodización de la historia de Egipto.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.	13.1 Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia. 13.2 Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide la historia de Egipto y los relaciona con las reinas y faraones más relevantes.
	14. Identificar las principales características de la religión egipcia. <i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de reconocer los rasgos de la religión egipcia.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 7ª) Conciencia y expresiones artísticas.	14.1 Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 14.2 Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
	15. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. <i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de identificar y explicar las características de obras arquitectónicas de Egipto y Mesopotamia.</i> 1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 7ª) Conciencia y expresiones artísticas.	15.1 Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica. 15.2 Identifica obras arquitectónicas de Egipto y Mesopotamia, y reconoce sus características, diferenciando una pirámide de una mastaba.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>16. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de describir los rasgos específicos de los modos de vida de las polis griegas.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>16.1 Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>16.2 Localiza en un mapa las polis griegas más importantes.</p> <p>16.3 Explica la organización social griega y las desigualdades que implica.</p>
	<p>17. Entender la trascendencia de los conceptos "democracia" y "colonización".</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de explicar la democracia en sus orígenes y reconocer las características de las colonizaciones griegas.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>17.1 Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</p> <p>17.2 Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.</p> <p>17.3 Explica las características de las colonizaciones griega, valorando su influencia histórica.</p>
	<p>18. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que se es capaz de diferenciar las características políticas de las primeras democracias y de la organización política del mundo helenístico.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>18.1 Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.</p> <p>18.2 Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
	<p>19. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de reconocer las distintas valoraciones que pueden existir sobre una época o un hecho, identificando las ideas principales y relacionándolas con otras para elaborar una explicación y comunicarla.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>19.1 Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.</p> <p>19.2 Realiza una lectura comprensiva de distintos textos sobre la esclavitud (Aristóteles) y los contrasta con la actual Convención contra la Esclavitud o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>19.3 Explica el papel de la mujer en las culturas de la Antigüedad a través de los textos.</p>
	<p>20. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental".</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de comprender las aportaciones del arte griego al arte occidental.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Conciencia y expresiones artísticas.</p>	<p>20.1 Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>20.2. Identifica las características del arte griego en distintas obras y su influencia en el arte occidental posterior.</p> <p>20.3. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, su influencia en la ciencia y la cultura posterior y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica..</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Geografía e Historia. 2º ESO

Bloque 1. El espacio humano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Cantabria, España, Europa y el Mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la organización territorial. - la población: modelos demográficos y movimientos migratorios - la ciudad y el proceso de urbanización. 	<p>1. Localizar los países del mundo en sus continentes y los países europeos y sus capitales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que se es capaz de situar en un mapa los países del mundo y los europeos con sus capitales.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1 Completa mapas mudos con la información de los países del mundo y los europeos con sus capitales.</p>
	<p>2. Conocer la organización territorial de España y de Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si se es capaz de percibir las razones históricas y geográficas que han determinado la organización territorial de España y Cantabria</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1 Explica las características de la población europea.</p> <p>2.2 Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias, islas.</p>
	<p>3. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de obtener información de diferentes tipos de mapas sobre aspectos demográficos utilizando el vocabulario adecuado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>3.1 Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>3.2 Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los países de acogida.</p> <p>3.3 Describe problemas demográficos actuales y las distintas políticas demográficas aplicadas.</p>
	<p>4. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que se conoce y se es capaz de explicar con los términos adecuados las tendencias demográficas, sus causas, contrastes, problemas y perspectivas, de la población de Cantabria, española, europea y mundial.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>4.1 Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p>
		<p>5.1 Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>5.2 Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas en España y Cantabria.</p>
	<p>5. Analizar las características de la población española y de Cantabria, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si se es capaz de conocer, analizar y comparar las estructuras demográficas de España y Cantabria y de argumentar cuáles son los factores diferenciales entre ellas y la evolución que experimentan.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Competencias. sociales y cívicas</i></p>	

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Comprender el proceso de proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que se conocen las causas del aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades y su impacto, y que se identifican las funciones del espacio urbano en ejemplos concretos de ciudades europeas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>6.2 Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>6.3 Explica por diversos medios las ventajas y desventajas del proceso de urbanización.</p>
	<p>7. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de localizar en un mapamundi las grandes áreas urbanas mundiales y explicar su influencia socioeconómica.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital</p>	<p>7.1 Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>7.2 Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que se es capaz reconocer las grandes ciudades mundiales y explicar sus efectos sobre el espacio y regiones sobre las que se asientan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital</p>	<p>8.1 Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>8.2 Establece las causas que explican el efecto dinamizador de Santander y Torrelavega en la economía de Cantabria.</p> <p>8.3 Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>8.4 Compara mediante ejemplos concretos la influencia de las ciudades de los países desarrollados con las de los países en desarrollo sobre las regiones que las rodean.</p>
	<p>9. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si el alumnado es capaz de interpretar textos y planos de las ciudades españolas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital</p>	<p>9.1 Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de internet o de medios de comunicación escrita.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La Historia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El Mundo clásico, Roma: Origen y etapas de la historia de Roma. La república y el imperio:-organización política y expansión colonial por el Mediterráneo. El cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	<p>1. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si se es capaz de identificar los rasgos de la civilización romana, con especial atención a la organización político-social y económica.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si se es capaz de reconocer las características del arte griego y romano, y distinguir aquellas que son propias de cada uno de ellos.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si se es capaz relacionar el legado romano con el patrimonio artístico y nuestros actuales rasgos culturales.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>1.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p> <p>1.3. Realiza un esquema sobre la economía, la sociedad y la cultura romana.</p> <p>2.1 Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</p> <p>3.1 Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.</p> <p>3.2 Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de identificar la permanencia de rasgos de la civilización romana a lo largo del tiempo.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>
	<p>5. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de explicar los cambios económicos, sociales y políticos que supone la llegada de los pueblos germánicos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1 Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p>
	<p>6. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si se es capaz de reconocer las características de la Alta Edad Media en Europa y comprender la dificultad de conocer este periodo por la escasez de fuentes.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>6.2 Realiza un esquema con las principales características de la Alta Edad Media Europea.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de describir las características de la organización feudal y sus consecuencias.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>7.2. Describe la organización de un feudo.</p>
	<p>8. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si se es capaz de comprender cómo evolucionan la economía, sociedad, política y cultura de los reinos cristianos y musulmanes.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1 Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>8.2 Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>8.3 Comenta mapas sobre la evolución territorial de Al-Ándalus.</p>
	<p>9. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de describir el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1 Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>9.2 Explica la importancia del Camino de Santiago.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de reconocer los rasgos y funciones del arte en la Edad Media.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>10.1 Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>10.2 Reconoce las características de estos estilos en conocidas obras de arte románico, gótico e islámico.</p>
	<p>11. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de comprender la idea de crisis y cómo afecta a la economía y a la sociedad.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1 Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>

Geografía e Historia. 3º ESO

Bloque 1. El espacio humano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo, de España y de Cantabria.</p> <p>Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p> <p>Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.</p> <p>Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos</p>	<p>1. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, España y en Cantabria, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que se es capaz de identificar las características de los distintos sectores económicos en Europa y los rasgos principales de sus políticas económicas.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de reconocer los rasgos distintivos de los distintos sistemas económicos y explicarlos con los términos adecuados.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p> <p>3. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se comprende qué es el desarrollo sostenible y las consecuencias que tiene tanto en decisiones</i></p>	<p>1.1 Diferencia los diversos sectores económicos europeos, españoles y cántabros.</p> <p>1.2 Consulta prensa sobre las políticas económicas europeas y expone las ideas principales.</p> <p>2.1 Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>2.2. Analiza y comenta las consecuencias positivas y negativas de la globalización.</p> <p>3.1 Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>3.2 Realiza un esquema con las diferencias entre las energías convencionales y las</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>políticas como actitudes particulares.</p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, de España y en Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de identificar y situar en un mapa mundial la distribución de los diferentes recursos agrarios y naturales.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, en España y en Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de describir los desequilibrios territoriales a escala mundial, nacional y regional en la distribución de la industria, utilizando gráficos y el vocabulario adecuado.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>alternativas.</p> <p>3.3 Explica de qué manera el objetivo del desarrollo sostenible afecta a las decisiones políticas y las actitudes particulares.</p> <p>4.1 Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas agrarias y las más importantes masas boscosas del mundo, de España y de Cantabria.</p> <p>4.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>4.3 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>4.4 Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>5.1 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>5.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>5.3 Elabora un esquema para explicar los factores de localización industrial utilizando ejemplos concretos.</p>
	<p>6. Explicar las diferencias entre las distintas comarcas y valles de Cantabria</p> <p><i>Con este criterio se evalúa si el estudiante conoce y sabe diferenciar las distintas comarcas y valles de Cantabria.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de reconocer las consecuencias que tiene el uso de los diferentes medios de transporte.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>5.4 Compara mediante fuentes escritas y gráficas las características de la industria en los países desarrollados y en vías de desarrollo.</p> <p>5.5 Localiza las regiones industrializadas y relaciona su ubicación con el pasado histórico y económico.</p> <p>6.1. Conoce las distintas comarcas y valles de Cantabria y argumenta las diferencias entre ellos.</p> <p>7.1 Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>7.2 Comenta breves videos, gráficos y mapas de la red de transportes terrestres, marítimos y aéreos relacionándolos con sus consecuencias..</p> <p>7.3 Relaciona las posibilidades de desarrollo económico y social con la existencia o no de medios de transporte en Cantabria.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Analizar los datos del peso del sector terciario un país, en concreto en España y en Cantabria frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de obtener información sobre la situación de los diferentes sectores económicos y explicar las conclusiones obtenidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>9. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y regiones españolas y sacar conclusiones.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que se es capaz de obtener información y compararla, explicando sus conclusiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>10. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de extraer información de un gráfico y exponer las conclusiones sobre el comercio y la deuda externa.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>11. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de comprender los factores económicos y políticos que afectan a diferentes zonas del mundo y su influencia en los conflictos bélicos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>12. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si se es capaz de entender los retos medioambientales que afronta España y de asumir la responsabilidad social e individual en la forma de afrontarlos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>8.2 Establece pautas de comparación entre los distintos niveles de ocupación en los tres sectores económicos y el nivel de desarrollo económico y social.</p> <p>9.1 Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>9.2 Describe las diferencias mundiales en el consumo utilizando mapas temáticos y gráficos.</p> <p>9.3 Elabora pequeños informes o análisis sobre las diferencias de consumo entre algunas de las CCAA españolas y argumenta las diferencias</p> <p>10.1 Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>10.2 Indica los organismos supranacionales que agrupan las zonas comerciales y explica su funcionamiento.</p> <p>11.1 Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>11.2 Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p> <p>12.1 Conoce el problema de la dependencia energética española y su impacto en el medio ambiente.</p> <p>12.2 Elabora gráficas con los principales problemas ambientales españoles según CC.AA.</p> <p>12.3 Participa en un diálogo sobre la responsabilidad social e individual en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>13.1 Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>13.2. Participa en un diálogo sobre las implicaciones sociales para la población del lugar del establecimiento de parques y espacios naturales.</p> <p>14.1 Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>14.2 Compara paisajes humanizados</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>13. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular, con especial detenimiento en los de Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si se es capaz de aprehender las razones y circunstancias que dan lugar a la consolidación de los espacios naturales y las repercusiones sociales y económicas que ello puede tener.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>14. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de ver si el alumnado es capaz de diferenciar unos paisajes de otros y argumentar las razones de dichas diferencias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>españoles según su actividad económica.</p> <p>14.3. Compara las diferentes comarcas y paisajes de Cantabria.</p>
--	---	--

Bloque 2. La Historia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Ejemplos de Cantabria.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.</p> <p>El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. Ejemplos de Cantabria.</p>	<p>1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe distinguir las principales diferencias políticas, sociales, económicas y culturales entre la Edad Media y el Renacimiento.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Concencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el estudiante es capaz de identificar los rasgos propios del Renacimiento y del Humanismo en relación a la etapa Medieval a través de las obras de los principales artistas, humanistas y científicos de la época.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Concencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>1.2 Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>2.1 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>2.2 Elabora un cuadro con las diferencias más significativas entre el Renacimiento y las etapas anteriores en relación con la ciencia, el arte y el pensamiento.</p> <p>2.3 Conoce y comenta las obras del Renacimiento más significativas que podemos encontrar en Cantabria.</p> <p>3.1 Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar las principales características del reinado de los Reyes Católicos, en especial de su expansión territorial.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de explicar las causas del descubrimiento de América para los europeos y de contrastar las diferentes interpretaciones que existen sobre la conquista y colonización de América.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p> <p><i>Con este criterio se busca conocer si el estudiante sabe distinguir las características de los regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumnado sabe identificar y diferenciar las características de las monarquías europeas de los siglos XVI y XVII, y las luchas existentes por la hegemonía durante este periodo así como sus principales protagonistas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el estudiante es capaz de analizar alguna de las principales obras de arte de los siglos XVI y XVII y de reconocer su trascendencia histórica.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>4.2 Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>4.3 Participa en un debate sobre las causas y consecuencias de la mortandad de los indios americanos y sobre su situación social tras la llegada de los españoles a América.</p> <p>5.1 Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>5.2 Realiza un informe con las diferencias políticas y estructurales más significativas de la etapa de los Reyes Católicos con respecto a la época medieval en España.</p> <p>6.1 Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".</p> <p>7.1 Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>8.1 Identifica obras significativas del arte Barroco.</p> <p>8.1 Conoce y comenta las obras del Barroco más significativas que podemos encontrar en Cantabria.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante es capaz de identificar algunas de las obras más significativas del arte Barroco y de comentarlas en sus contextos espacio-temporales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

Geografía e Historia. 4º ESO

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.	1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.	1.1 Expresa las relaciones existentes entre las diferentes características esenciales del A. Régimen.
La Ilustración y su aportación a la cultura europea. La educación en la razón.	<i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de identificar las características del "Antiguo Régimen", y de comprender las relaciones que existen entre ellas.</i>	1.2 Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".
El despotismo ilustrado.	4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	2.1 Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	2. Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	2.2 Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.
El siglo XVIII en Cantabria.	<i>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado de lo que supone la "revolución científica" respecto al desarrollo de la ciencia y la tecnología.</i>	3.1 Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
Las transformaciones económicas de Cantabria en el siglo XVIII.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	3.2 Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
La Ilustración en Cantabria.	3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	4.1 Enumera las distintas transformaciones que se produjeron en el medio físico de Cantabria.
	<i>Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado ha tomado conciencia del alcance de la Ilustración en ambos continentes, en sus aspectos culturales y políticos.</i>	4.2 Comenta que supuso para Santander obtener el título de ciudad, el obispado y la apertura del mercado americano.
	5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	4.3 Distingue los nuevos cultivos introducidos y el impacto de las fábricas reales en Cantabria.
	4. Conocer las transformaciones que sufrió el medio físico y la economía de Cantabria, por la introducción de los nuevos cultivos y las industrias que se crearon en el siglo XVIII.	4.4 Conoce las particularidades del movimiento ilustrado en Cantabria: "La Cantábrica" del padre Flórez y la creación de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del País (1791).
	<i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las transformaciones que se producen en el espacio natural y agrario de Cantabria: Deforestación provocada por la construcción naval o por la siderurgia, cambios en el paisaje debidos a la extracción minera, aparición de nuevos cultivos como maíz o patata, etc.</i>	
	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas.	

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La independencia de las 13 colonias.</p> <p>La independencia de las colonias iberoamericanas.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p> <p>La participación de Cantabria en el desarrollo político de la España del siglo XIX.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe concretar los diferentes procesos revolucionarios de finales del XVIII y primera mitad del XIX, distinguiendo las revoluciones políticas dentro de un estado soberano de los procesos independentistas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumno sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los hechos que cambiaron la faz política de Europa y América en el siglo XIX.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumnado sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.1 Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>2.2 Conoce las implicaciones políticas, sociales y económicas de los procesos revolucionarios.</p> <p>3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1 Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2 Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La revolución industrial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p> <p>La revolución industrial en Cantabria.</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado respecto a la interacción existente entre el proceso de invención y la necesidad de inventarlo.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.</p> <p><i>Con este criterio se evaluar si el alumnado conoce el significado del término y si es capaz de valorar los pros y los contras del progreso y su influencia en la vida cotidiana.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar, de forma razonada, el conocimiento del alumno de las ventajas de ser pionero en los procesos de cambio.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar que el alumnado es capaz de analizar un proceso de transformación de una economía preindustrial a una economía industrial y el grado de consecución de la misma.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5. Comparar el diferente desarrollo industrial en nuestra región entre la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si diferencian las dos fases de la revolución industrial, los dos sectores de desarrollo (siderúrgico y químico) y las diferentes zonas de implantación en nuestro mapa.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1 Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>1.2 Analiza el mapa industrial de Cantabria y diferencia las industrias de la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p>1.3 Valora la incidencia del sector minero en la industrialización de España y de Cantabria.</p> <p>2.1 Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2 Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales, como ejemplo del deterioro de las condiciones de vida de estos sectores de la población.</p> <p>3.1 Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>3.2 Sopesa los avances y retrocesos de los procesos de industrialización.</p> <p>4.1 Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p> <p>4.2 Conoce las resistencias a los cambios y las permanencias sociales y económicas de estructuras del antiguo régimen.</p> <p>5.1 Conoce el desarrollo de la minería del hierro con capital británico y la siderurgia cántabra.</p> <p>5.2 Conoce el proceso de la 2ª revolución industrial y cómo Torrelavega se convierte en la ciudad industrial de Cantabria, gracias a la industria química y el capital belga.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. La gran emigración europea a América. La gran emigración a América. El caso de Cantabria y Asturias. Los Indianos. "La Gran Guerra" (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa. Las consecuencias de la firma de la Paz. La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de sintetizar la extensión e importancia de los diversos imperios coloniales, desde los mayores como el británico o el francés, hasta los más exigüos como el español o el italiano.</i></p> <p>3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido destreza para relacionar hechos con las causas que lo provocan</i></p> <p>4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Valorar la incidencia del Colonialismo en los países colonizados y los posteriores problemas que el colonialismo generó (subdesarrollo, problemas medioambientales).</p> <p><i>Se trata de comprobar si el alumnado es capaz, a partir de una información previa, de tomar conciencia de un problema actual, a partir del conocimiento histórico de las raíces de ese problema.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumno de sintetizar los distintos hechos históricos y su capacidad de esquematizar e interrelacionar causas y consecuencias.</i></p> <p>3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Explica razonadamente que el concepto "imperialismo" refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2 Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1 Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1 Valora la repercusión del colonialismo en los conflictos y reparto de poder postconiales.</p> <p>4.1 Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>4.2 Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>4.3 Conoce las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior a la Gran Guerra.</p> <p>4.4 Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>5.1 Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.2 Elabora un comentario de texto a partir de la obra de John Reed "Los diez días que conmovieron al mundo".</p> <p>6.1 Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>7.1 Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>7.2 Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p> <p>7.3 Conoce las características principales de las vanguardias artísticas hasta la primera Guerra Mundial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de esquematizar y conceptualizar la Revolución rusa y la nueva situación política de Europa que surgió de la misma.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
	<p>6. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.</p> <p><i>Con este criterio se busca valorar la capacidad del alumnado de sintetizar las características de nuestra sociedad industrial a partir de los avances que esa sociedad industrial nos ha aportado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
	<p>7. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los diferentes movimientos artísticos de finales del XIX y principios del XX y sintetizar sus principales características.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	

Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El <i>crash</i> de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España.</p> <p>La guerra civil española. El frente del Norte.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar, por parte del alumnado, los procesos y las relaciones causa – efecto de la cascada de acontecimientos derivados de la primera guerra mundial que derivaron en la segunda.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de síntesis del alumnado en un período especialmente convulso y en el que se concretan propuestas políticas cuyas ramificaciones llegan hasta nuestros días.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2 Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3 Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>1.4 Conoce algunas de las características de la crisis económica alemana del período de entreguerras.</p> <p>2.1 Sabe construir una explicación causal sobre los acontecimientos del período de entreguerras.</p> <p>3.1 Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.</p> <p>3.2 Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de sopesar las relaciones causa efecto de determinados momentos históricos.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Conoce los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española</p> <p><i>Con este criterio se pretende determinar si se es capaz de relacionar las causas de la llegada de la IIª República, con su desarrollo; los acontecimientos que dan lugar a la Guerra Civil, en el contexto socio político de España y Europa.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>4.2 Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>
--	--	---

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento".</p> <p>De guerra europea a guerra mundial.</p> <p>El Holocausto.</p> <p>La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica.</p> <p>Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento de las dos fases del conflicto y que el alumnado sepa diferenciar ambas.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Entender el concepto de "guerra total".</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis de lo que supone la guerra moderna y su incidencia en la población civil.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su capacidad de trasladar unos hechos a un espacio geográfico determinado y saber leer sus interpretaciones.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1 Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>2.1 Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>2.2 Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas, comparándolas con anteriores conflictos.</p> <p>3.1 Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial".</p> <p>3.2 Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>3.3 Valora sobre un mapa lo que supuso en el cambio de signo de la guerra las derrotas simultáneas de El Alamein y Stalingrado, cerrando el paso a los alemanes al petróleo.</p> <p>4.1 Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar en el alumnado la capacidad de analizar unos hechos deleznablez utilizando el razonamiento y la ética.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar el proceso de descolonización de un modo esquemático.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>6. Conoce los dos bloques de la postguerra y valora los planes de reconstrucción para superar los destrozos de la guerra.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de reconocer la política de la guerra fría y el alineamiento de los países en los dos bloques fundamentales.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende conseguir del alumno una valoración personal sobre el proceso descolonizador.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1 Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>5.2 Realiza sobre un planisferio, con un código de colores, un mapa de la descolonización diferenciando los países nuevos que se agrupan en la órbita occidental, en la soviética y dentro de los no alineados.</p> <p>6.1 Diferencia en los mapas la situación de cada país en relación con el bloque al que pertenecen.</p> <p>7.1 Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s,60s) y La India (1947).</p>
--	---	--

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regimenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su conocimiento sobre lo que supone el estado de bienestar en nuestra sociedad.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado de una situación de división que marco el mundo durante más de 40 años.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2 Explica los avances del "Welfare State" en Europa.</p> <p>1.3 Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1 Valora, en el contexto de guerra fría que se producen, el discurso de Churchill en que hace referencia al Telón de Acero o el de Kennedy: "Yo soy un berlinés"</p> <p>2.2 Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>3.1 Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.2 Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de concretar las circunstancias que concurrieron en la aparición y el desarrollo de ese período que conocemos como el franquismo.</i></p> <p>2º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del término crisis económica en sus variables económica, social y política.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1 Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p> <p>4.2 Conoce las consecuencias sociales de las crisis económicas, especialmente para los sectores más desfavorecidos de la sociedad.</p>
--	---	--

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). El nuevo diseño territorial: La España de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía de Cantabria (1981).</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sintetice una información y la plasme de un modo ordenado.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe diferenciar la situación de Europa antes y después de la caída del muro de Berlín.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2 Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p> <p>2.1 Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1 Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2 Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de ese proceso político llamado la transición y su influencia en la España actual.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Comparar las diferencias entre la España centralizada del franquismo y España descentralizada del nuestro sistema actual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de establecer diferencias entre dos modelos distintos de organización del territorio.</i></p> <p>3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de ordenar y plasmar sobre mapas la creación y sucesivas ampliaciones de la Unión Europea.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>3.3 Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.); génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1 Enumera las competencias que posee ahora tu comunidad autónoma y valora lo que ha supuesto para nuestra vida cotidiana la descentralización del estado.</p> <p>5.1 Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>
--	--	---

Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.</p>	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la correcta comprensión del término globalización y su aplicación práctica en la sociedad actual.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística 3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado para reconocer en la sociedad actual las transformaciones que han llevado al mundo actual a ser considerado una aldea global.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1 Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.1 Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumnado para reconocer la importancia de la globalización en el presente y las posibilidades de futuro según las decisiones que se tomen.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	--	--

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>	<p>1. Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado ha sabido encontrar el sentido a la asignatura de Historia y encontrar que dicha asignatura nos permite entender el presente y prevenir posibles escenarios de futuro.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1 Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2 Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3 Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

15. Geografía.

La Geografía se encarga del estudio del espacio terrestre, tanto de los paisajes como de las actividades que se desarrollan en el territorio fruto de las relaciones entre éste y la sociedad que actúa en él. El espacio geográfico será, de esta manera algo relativo, dinámico y diverso que resulta de los procesos protagonizados por la sociedad y que, en muchas ocasiones, están condicionados por el propio espacio preexistente.

Además, la Geografía ayudará a fraguar la idea de responsabilidad individual y colectiva, ya que el ser humano se convierte en el principal agente de transformación del medio natural al contribuir al conocimiento de la situación objetiva de los recursos naturales para utilizarlos con inteligencia y responsabilidad, autolimitando de forma responsable su capacidad de los individuos para actuar en el espacio.

El marco de referencia y el objeto de estudio de la Geografía de segundo de Bachillerato es España y su espacio geográfico siendo su objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, en especial de aquellos que afectan al territorio de España en relación tanto al espacio de la Comunidad Autónoma de Cantabria como a su dimensión europea y a su posición en el sistema mundo para lo que se utilizarán los instrumentos propios de esta disciplina como la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia se estructura en doce bloques de contenido correspondiendo el primero de ellos con un bloque de carácter introductorio en el que se habla de lo que es la Geografía y de qué herramientas se utilizan en esta disciplina para el estudio del espacio geográfico. Los bloques dos al cinco se refieren al estudio de la geografía física de España (relieve, clima, hidrografía, paisajes naturales) mientras que del bloque seis al bloque diez se aborda el estudio de la población, las actividades de los sectores económicos primario, secundario y servicios, así como del espacio urbano. Los dos últimos bloques se refieren a la organización territorial de España y a su posición en Europa y en el mundo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En lo que se refiere a los aspectos metodológicos se recomienda que, para integrar las diferentes competencias que los estudiantes adquieren con el estudio de esta materia, las tareas que se propongan se planteen en forma de reto para ellos debiéndose huir de la rigidez en lo que a espacios y tiempos de organización del proceso de aprendizaje se refiere. Será fundamental conocer el punto de partida del alumnado así como su ritmo y estilo de aprendizaje, sus intereses y cualidades. Habrá que fomentar diferentes tipos de trabajo (individual, colaborativo y cooperativo) tendentes a lograr la autonomía en el aprendizaje por parte de éstos. Se propone, pues, una didáctica activa y participativa.

En esta materia adquiere una especial importancia la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, tanto en lo que se refiere a la búsqueda y adquisición de información como a la producción y presentación de la propia producción conforme a los criterios que caracterizan al trabajo científico.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Finalmente, y dentro de este apartado referido a la metodología, no se puede olvidar el papel primordial que tiene la lectura comprensiva tanto para la adquisición de conocimientos como para hacerlos explícitos no solo de forma escrita sino también a través de su exposición oral por lo que habrá que incidir especialmente en el correcto manejo del léxico propio de la Geografía.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La Geografía de segundo curso de Bachillerato contribuye al desarrollo de las competencias que se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, de la siguiente manera:

1.- Comunicación lingüística: esta competencia permite al estudiante relacionarse con los demás en tanto que es capaz de recibir y comprender mensajes pero también de producirlos. Con la Geografía el alumnado enriquecerá su vocabulario, adquirirá precisión en el empleo de conceptos de uso común, será capaz de dominar diferentes estrategias de aprendizaje así como de regular la conducta, las emociones y la convivencia conformando un comportamiento responsable.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: consustancial al estudio de la Geografía es el manejo de mapas de diferentes escalas, de distintos tipos de gráficos, de datos estadísticos,... que obligan al desarrollo de habilidades propias de la investigación científica aplicadas a las Ciencias Sociales. Además, la Geografía entra de lleno en esta competencia en tanto que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y del progreso.

3.- Competencia digital: el estudio de la Geografía exige cada vez más el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar toda la información que en esta materia se maneja. Será necesario desarrollar una capacidad de valoración de forma crítica y reflexiva de la información disponible, así como ser riguroso en el tratamiento de la misma.

4.- Aprender a aprender: con esta competencia se pretende que el estudiante se inicie en un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de su vida en diferentes contextos. Conocer y comprender el entorno que rodea a cualquier persona es un estímulo más que suficiente para que se genere la curiosidad por conocerlo y la necesidad de aprender, en tanto que es una situación idónea para que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.

5.- Competencias sociales y cívicas: será ésta una de las competencias que más se trabajen en esta materia. Desde el respeto por el medioambiente al respeto hacia los integrantes de otras culturas que han llegado a nuestro país, región o municipio provenientes de otros lugares a través de la inmigración, así como la visión crítica de los problemas que se dan en cualquier espacio geográfico están relacionados con el bienestar personal y colectivo dotando al alumnado de herramientas que le permitan participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Además contribuye a la formación de ciudadanos emprendedores que necesariamente han de reconocer las oportunidades existentes para

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

las diferentes actividades personales, profesionales y comerciales. A ello contribuye la Geografía a través del estudio de los diferentes sectores económicos, de la influencia de la demografía en la actividad económica del entorno más o menos próximo del estudiante, de la capacidad de análisis de los factores que intervienen en la localización empresarial, de los costes de transporte,... en definitiva, de todas las variables que han de ser consideradas a la hora de emprender una determinada orientación profesional.

7.- Conciencia y expresiones culturales: a través de esta competencia el estudiante desarrollará una especial sensibilidad hacia las manifestaciones culturales y artísticas desarrolladas a lo largo del tiempo y en diferentes espacios. La Geografía permitirá valorar el derecho y tolerancia a la diversidad cultural, y al reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, fundamentalmente aquellas que aportan los distintos colectivos de inmigrantes.

Geografía. 2º Bachillerato.

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: Planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Datos estadísticos, bases de datos y otras representaciones gráficas.	<p>1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sea capaz de manejar las distintas fuentes de información geográfica y comentar las informaciones que esas fuentes le aportan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante sea capaz de definir el paisaje geográfico a partir de sus diferentes características tanto naturales como humanas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.</p> <p>1.2. Conoce las distintas corrientes geográficas y sus diferentes metodologías para abordar el objeto de esta ciencia</p> <p>2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.</p> <p>2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.</p> <p>3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.</p> <p>4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.</p> <p>4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.</p> <p>5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.</p> <p>6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la destreza del alumnado en el manejo de herramientas cartográficas diferenciando los diversos tipos de éstas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital.</p> <p>4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado haya adquirido destrezas en el manejo de mapas topográficos y que sepa extraer información del mismo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de aplicar a su entorno geográfico más cercano los instrumentos generales de la Geografía diferenciando entre paisaje natural y cultural.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas así como de utilizar un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.</i></p> <p>1º) Comunicación Lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>6.2. Realiza un estudio de la toponimia de Cantabria y lo relaciona con los elementos del relieve.</p>
---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.</p> <p>El relieve español, su diversidad geomorfológica:</p> <p>Localización de los principales accidentes geográficos.</p> <p>La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.</p> <p>Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una.</p> <p>Litología peninsular e insular y formas de modelado.</p> <p>Corte topográfico: realización y análisis.</p> <p>Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.</p>	<p>1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar sobre soporte cartográfico los principales rasgos físicos de la Península Ibérica y de los archipiélagos, y de explicar las causas que han convertido a España en una encrucijada desde el punto de vista físico e histórico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar e identificar en mapas las principales unidades del relieve español señalando las características propias de cada una de ellas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de describir los principales rasgos del relieve español.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y localizar en mapas las áreas de roquedo silíceo, calizo y arcilloso y las unidades morfoestructurales del relieve español.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de definir con precisión conceptos relativos a las diferentes unidades morfoestructurales del relieve español y a la evolución geológica del mismo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.</p> <p>2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.</p> <p>3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.</p> <p>3.2. Enumera y describe los principales rasgos del Relieve de Cantabria.</p> <p>4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.</p> <p>5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.</p> <p>6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.</p> <p>7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de identificar los distintos tipos de relieve que hay en España y de reflexionar sobre la incidencia de distintos tipos de relieve en la actividad humana.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>7. Identificar las características edáficas de los suelos.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de describir los diferentes elementos que constituyen un suelo y localizar los diferentes tipos de suelos de la España peninsular e insular.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	
--	---	--

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Factores geográficos y elementos del clima.</p> <p>Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.</p> <p>Dominios climáticos españoles: su problemática.</p> <p>Tipos de tiempo atmosférico en España.</p> <p>El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.</p> <p>Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución</p>	<p>1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado localiza correctamente en un mapa mudo de España los principales climas que hay.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumnado sabe describir y comparar los climas en España explicando la relación existente entre los factores que determinan el clima y los elementos climáticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.</p> <p>1.2. Conoce las diferencias espaciales del clima de Cantabria y elabora gráficas para diferenciarlas.</p> <p>2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.</p> <p>3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.</p> <p>3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de identificar a partir de la elaboración de climogramas los diferentes tipos de clima que hay en España comentando sus principales características.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe relacionar la distribución espacial de temperaturas y precipitaciones con los rasgos propios de los principales dominios climáticos de España.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de distinguir los principales tipos de tiempo atmosférico que afectan a España a partir de mapas isobáricos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y localizar en un mapa los centros de acción y masas de aire que, en cada una de las estaciones del año, afectan al tiempo peninsular.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.</p> <p>5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.</p> <p>5.2. Sabe diferenciar entre tipo de tiempo y clima.</p> <p>6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.</p> <p>7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.</p> <p>7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.</p> <p>7.3. Busca en la red situaciones en las que se den con frecuencia e intensidad distintos fenómenos atmosféricos y los relaciona con la diversidad climática de España</p> <p>8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y comenta sus características.</p> <p>9.1. Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.</p> <p>9.2. Analiza razonadamente una cliserie.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe valorar y contrastar información relativa al impacto medioambiental del cambio climático en España así como el de fenómenos atmosféricos extraordinarios (ola de nieve, gota fría,...)</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>8. Identificar las diferentes regiones vegetales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las relaciones existentes entre clima, suelos, relieve y vegetación en cada uno de las regiones naturales de España.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce los principales dominios vegetales de España así como las principales características de cada uno de ellos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	

Bloque 4. La hidrografía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La diversidad hídrica de la península y las islas.</p> <p>Las vertientes hidrográficas.</p> <p>Regímenes fluviales predominantes.</p> <p>Los humedales.</p> <p>Las aguas subterráneas.</p> <p>El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.</p>	<p>1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce los factores físicos determinantes de la hidrografía peninsular y es capaz de analizar las características de los ríos peninsulares a partir de la observación de los distintos paisajes naturales.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.</p> <p>2.2. Conoce las principales cuencas fluviales de Cantabria.</p> <p>3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema.</p> <p>5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas y conoce el concepto de regulación de las cuencas.</p> <p>5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones</p> <p>6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de señalar en un mapa mudo de España las principales cuencas fluviales así como de explicar los factores que caracterizan a cada una de ellas diferenciando los regímenes fluviales existentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Identificar los regímenes fluviales más característicos</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de indicar la diferencia entre la España húmeda y la España seca, especificando qué dominios y variantes del clima quedan dentro de cada una de las dos zonas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar las zonas húmedas de España y de desarrollar sus principales rasgos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce el problema del agua en España y la política hidráulica que ha llevado a cabo en los últimos años.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de contrastar información relativa a los recursos hídricos analizando la repercusión de la acción humana en los recursos hídricos de nuestro país.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los paisajes naturales españoles y cántabros, sus variedades.</p> <p>La influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales.</p> <p>Aprovechamiento sostenible del medio físico.</p> <p>Políticas favorecedoras del patrimonio natural.</p>	<p>1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de analizar, caracterizar y explicar las principales características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles con especial referencia al medio natural de Cantabria.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe localizar en un mapa mudo de España las áreas correspondientes a los paisajes naturales que existen identificando sus características.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar un espacio humanizado expresando opiniones personales en torno a problemas medioambientales.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los paisajes naturales de los paisajes humanizados y de cómo el hombre actúa sobre el medio físico (usos agropecuarios, industriales, urbanos,...) y lo transforma.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles, en especial del de Cantabria.</p> <p>2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.</p> <p>3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.</p> <p>3.2. Analiza algún elemento legislativo correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.</p> <p>4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.</p> <p>5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción y sobreexplotación del medio natural por parte del hombre.</p> <p>6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar información relativa a los paisajes naturales de España, la acción antrópica y los problemas y políticas medioambientales.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar, comentar y valorar la diversidad de los espacios naturales de España comentando sus principales características.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	
--	---	--

Bloque 6. La población española		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española y de Cantabria. Evolución histórica. Movimientos naturales de población. Las Migraciones. Mapa de la distribución de la población española. Mapa de densidad de la población española. Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española y de Cantabria.	<p>1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumnado sabe diferenciar las distintas herramientas que se emplean para el estudio de la población dependiendo del tipo de datos del que se disponga.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.</p> <p><i>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado interpreta correctamente gráficas y datos demográficos relativos a la estructura de la población (pirámide de población) y que resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado conoce los principales indicadores de la dinámica natural de la población así como el proceso de transición demográfica aplicado al caso concreto</i></p>	<p>1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.</p> <p>2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.</p> <p>2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.</p> <p>2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.</p> <p>3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.</p> <p>3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>de España y de Cantabria.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce cómo se distribuye la población española en el territorio y los factores responsables de las diferencias regionales que existen, en especial, los relacionados con las migraciones recientes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe definir el concepto de densidad de población y comentar el mapa de la densidad de población actual en España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de relacionar la densidad de población de las distintas divisiones administrativas del Estado (Comunidades Autónomas y provincias) con la estructura biológica de su población representada en pirámides de población.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución la problemática de cada una de ellas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comparar los rasgos generales de la población de las diferentes Comunidades Autónomas, en especial de la población de Cantabria, señalando aquellas regiones en las que crece y aquellas en las que disminuye su población.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España, haciendo especial referencia a los puntos de salida y entrada más importantes.</p> <p>4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes, haciendo especial referencia a los puntos de salida y entrada más importantes, así como a las características personales de los inmigrantes y emigrantes.</p> <p>5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.</p> <p>5.2. Relaciona la mayor o menor densidad de una determinada zona con otras características geográficas.</p> <p>6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.</p> <p>7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.</p> <p>8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.</p> <p>8.2. Explica la estructura de población de la Comunidad Autónoma de Cantabria relacionándola con otras características geográficas.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comparar los rasgos biológicos de la población de las diversas Comunidades Autónomas, qué los explica y cuál es la proyección futura de la misma.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elaborar un discurso en el que, a partir de la consulta de fuentes diversas, reflexione sobre algunos de los problemas de la población española, en especial, el relativo al envejecimiento de la población, y cómo esto influye en la organización del territorio.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.</p> <p><i>Con este criterio se busca conocer si el alumnado es capaz de buscar información relativa a la población española y de Cantabria y de utilizar diferentes instrumentos geográficos para exponer sus principales características.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>		<p>9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.</p> <p>9.2 Participa en un debate sobre la relación existente entre las perspectivas de futuro de la población española y la ordenación del territorio.</p> <p>10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.</p>
---	--	--

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.</p> <p>Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.</p> <p>La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.</p> <p>Las explotaciones agrarias, sus características.</p> <p>Políticas de reforma agraria.</p> <p>Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.</p> <p>Las transformaciones agroindustriales.</p> <p>Los paisajes agrarios de España, sus características.</p> <p>La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea, con especial referencia a Cantabria</p> <p>La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.</p> <p>La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.</p>	<p>1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y diferenciar las actividades del sector primario de otras actividades económicas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado sabe localizar en un mapa los principales aprovechamientos agrarios así como describir los distintos paisajes agrarios que hay en España explicando los factores históricos que han incidido en las estructuras agrarias españolas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.</p> <p>2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.</p> <p>2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.</p> <p>3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>3.2. Diferencia en un mapa de aprovechamientos y cultivos los diferentes usos del suelo.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comentar imágenes en las que se reflejen las características de los diversos paisajes agrarios españoles empleando correctamente el léxico propio del tema.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de sintetizar cómo ha evolucionado la estructura de la propiedad en España a lo largo de la historia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Identificar formas de tenencia de la tierra.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado maneja con propiedad los conceptos relacionados con la tenencia de la tierra y los diferentes tipos de explotación agraria que existen.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante sabe identificar las características generales de las explotaciones agrarias y el trabajo agrario en España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumnado conoce las ventajas e inconvenientes que para el campo español y para la actividad agropecuaria de Cantabria tuvo la incorporación de España a la Unión Europea.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.3. Identifica y analiza las características de los diferentes aprovechamientos agrarios en Cantabria.</p> <p>4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad</p> <p>5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.</p> <p>6.2. Relaciona el tamaño de las explotaciones agrarias con los rendimientos, las posibilidades de inversión, etc.</p> <p>7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.</p> <p>8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.</p> <p>9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.</p>
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de exponer las peculiaridades de la actividad pesquera en España y de enumerar los principales problemas pesqueros en especial los que tienen que ver con la explotación sostenible de los recursos naturales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de contrastar información relativa a la importancia del sector agrario en la economía y comparar los datos obtenidos con los demás sectores económicos, representando gráficamente dichos datos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	--	--

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Localización de las fuentes de energía en España.</p> <p>El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.</p> <p>Aportación al PIB de la industria. La población activa.</p> <p>Deficiencias y problemas del sector industrial español.</p> <p>Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.</p> <p>Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.</p> <p>La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.</p>	<p>1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante conoce los factores que han intervenido en el proceso industrializador de España a lo largo de la Historia así como las etapas de la industrialización española señalando los principales focos industriales de cada periodo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante es capaz de ubicar en un mapa las principales áreas productoras de materias primas y fuentes de energía y de relacionarlo con las principales áreas industriales a lo largo del tiempo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.</p> <p>1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.</p> <p>2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.</p> <p>3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Conocer los factores de la industria en España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante sabe identificar las características de la industria española y su evolución a lo largo del tiempo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar en una imagen de un espacio industrial los elementos que aparecen representados así como el tipo de sector industrial al que pertenece dicho paisaje industrial.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar en un mapa los principales ejes de desarrollo industrial señalando algunos de los principales problemas de la industria española actual y algunas propuestas de solución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de contrastar información relativa a las políticas industriales que se llevan a cabo tanto a nivel estatal como de la Unión europea y de producir opiniones razonadas al respecto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.</p> <p>3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.</p> <p>4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.</p> <p>4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.</p> <p>5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.</p> <p>5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro y las relaciona con otras características geográficas como los medios de comunicación, el nivel de formación, etc.</p> <p>6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. El sector servicios		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.</p> <p>Análisis de los servicios y distribución en el territorio, especialmente en Cantabria.</p> <p>El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.</p> <p>El sistema de transporte como forma de articulación territorial.</p> <p>El desarrollo comercial. Características y evolución.</p> <p>Los espacios turísticos. Características y evolución.</p> <p>Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos.</p>	<p>1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las características, transformaciones y desarrollo de las actividades del sector terciario en España.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar la distribución de los servicios en España y el peso de dicho sector en la economía española y en la de las Comunidades Autónomas, en especial en la de Cantabria.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante es capaz de describir cómo se articulan los medios de transporte más importantes en España y de analizar mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante es capaz de analizar las características básicas de la actividad comercial y de comentar gráficas y estadísticas que expliquen el desarrollo comercial de España.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>1.1. Identifica las características del sector terciario español.</p> <p>1.2 Relaciona las tasas de empleo en el sector terciario con el PIB de la región.</p> <p>2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.</p> <p>2.2. Explica la incidencia que para la economía de Cantabria posee el sector servicios.</p> <p>3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos)</p> <p>3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.</p> <p>3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.</p> <p>3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.</p> <p>3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.</p> <p>3.6. Analiza el impacto medio ambiental de alguna vía de comunicación y reflexiona sobre sus pros y sus contras.</p> <p>4.1. Comenta gráficas y estadísticas que expliquen el desarrollo comercial.</p> <p>5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante conoce las características más importantes del sector turístico en España y es capaz de comentar un mapa representativo de los espacios turísticos señalando los factores que intervienen en cada uno de ellos así como el tipo de turismo que se da.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector "servicios" español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de contrastar información relativa al sector servicios en España y de producir opiniones fundamentadas en las fuentes consultadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>7.1 Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante maneja correctamente el léxico relativo al sector servicios y que es capaz de definir con precisión los conceptos relativos al mismo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante sabe analizar e interpretar imágenes relativas a espacios turísticos relacionándolas con el impacto medioambiental de dicha actividad y con el impacto socioeconómico que haya podido generar.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.</p> <p>6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.</p> <p>7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.</p> <p>8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.</p>
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 10. El espacio urbano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.</p> <p>Morfología y estructura urbanas.</p> <p>Las planificaciones urbanas.</p> <p>Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.</p> <p>Los usos del suelo urbano.</p> <p>La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.</p>	<p>1. Definir la ciudad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las características básicas de una ciudad y los criterios que definen un núcleo de población como ciudad</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar un espacio urbano así como los diferentes tipos de plano que existen</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado conoce las diferentes fases históricas del proceso de urbanización y los objetivos del urbanismo además de los diferentes tipos de planes urbanísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar en un plano urbano las principales etapas de expansión de una ciudad así como las características urbanas de cada una de ellas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Analizar y comentar un paisaje urbano.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de aplicar a un caso concreto de su entorno más próximo las características que definen la morfología y la estructura urbana.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado sabe describir la influencia de la ciudad sobre un área más o menos amplia en virtud de la cual se establece su jerarquía.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos.</p> <p>2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.</p> <p>2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.</p> <p>3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.</p> <p>3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.</p> <p>4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.</p> <p>4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.</p> <p>4.3. Explica casos de segregación urbana y trata de transponerlos a otros espacios urbanos, a partir del análisis de planos u otra documentación.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.</p> <p>6.1. Explica la jerarquización urbana española.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las diferentes funciones urbanas y cómo éstas determinan la importancia de las ciudades en el espacio geográfico de España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de contrastar informaciones disponibles en diferentes fuentes y elaborar su propia opinión acerca de cuestiones relacionadas con el mundo urbano y sus problemas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.</p> <p>8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español y participa en un debate a partir de dicho análisis.</p>
--	---	--

Bloque 11. Formas de organización territorial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.</p> <p>Los desequilibrios y contrastes territoriales.</p> <p>Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.</p>	<p>1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar en mapas a diferentes escalas los tipos de organización administrativa que existen en España explicando las principales características de cada una de estas divisiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de distinguir las distintas Comunidades Autónomas existentes en España así como conocer el proceso histórico que ha conducido a su actual existencia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.</p> <p>2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.</p> <p>2.2. Conoce algunas de las competencias más importantes que tiene cada una de estas unidades territoriales.</p> <p>3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe manejar fuentes cartográficas y valorar que la división administrativa responde a criterios arbitrarios que han cambiado a lo largo de la Historia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las características generales de las Comunidades Autónomas españolas, de su funcionamiento político (en especial de la Comunidad Autónoma de Cantabria) y de la existencia de políticas regionales y de cohesión que favorezcan la redistribución de la riqueza entre las regiones españolas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar cómo le afecta en su vida cotidiana la capacidad normativa de la Comunidad Autónoma y el papel que esta cumple dentro de la gestión pública del Estado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe información relativa a las implicaciones geográficas de la organización político-administrativa del Estado español y de producir opiniones razonadas al respecto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.</p> <p>4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.</p> <p>4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.</p> <p>4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.</p> <p>5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.</p> <p>5.2. Participa en un debate sobre la actuación de las comunidades autónomas en distintos aspectos de su ámbito de competencia.</p> <p>6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 12. España en Europa y en el mundo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.</p> <p>España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.</p> <p>La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial</p> <p>España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.</p> <p>Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.</p>	<p>1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de localizar en un mapa las grandes áreas geoeconómicas del planeta y, en especial, aquellas con las que España tiene más relación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las principales características geográficas que definen el continente europeo así como la división política del mismo.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las principales medidas adoptadas en el seno de la Unión Europea que afectan a España y en qué ámbitos a través de la información aportada por los diferentes medios de comunicación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Definir la globalización explicando sus rasgos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de exponer las características fundamentales del proceso de globalización y cómo ésta está afectando a diferentes ámbitos de nuestro país (demografía, economía,...)</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.</p> <p>1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.</p> <p>1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.</p> <p>1.4. Participa en un debate sobre las ventajas e inconvenientes que se derivan de la situación geoestratégica de España.</p> <p>2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>2.2. Elabora un mapa de Europa con los principales elementos del relieve, las zonas económicas más relevantes y distinguiendo los países que la conforman.</p> <p>3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.</p> <p>3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.</p> <p>4.2. Extrae conclusiones sobre las ventajas y los inconvenientes de la globalización, tanto desde una perspectiva holística como particular.</p> <p>5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de confeccionar instrumentos que le permitan comparar casos concretos relacionados con la mundialización y con la diversidad territorial.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza y contrasta distintas fuentes de información para describir y entender las implicaciones que para España tiene su pertenencia a espacios socioeconómicos y geopolíticos supranacionales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

16. Geología.

La asignatura de Geología en segundo curso de Bachillerato pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y competencias que se han ido desarrollando en la asignatura de Biología y Geología en la ESO y en 1º de Bachillerato.

La Geología es una ciencia experimental e histórica cuyo objeto de estudio es la Tierra y los procesos que hacen de ella un sistema en permanente cambio. Esta doble naturaleza, experimental e histórica, de los objetos estudiados por la Geología marca la singularidad de la tarea de los geólogos, ya que en el escenario de trabajo no sólo se trata de descubrir cuáles han sido los sucesos sino también cuándo y en qué orden han tenido lugar. Para la reconstrucción de los acontecimientos la Geología cuenta con el principio del actualismo y los métodos cronoestratigráficos.

Por otro lado, la Geología juega un papel clave en la respuesta a numerosos problemas y necesidades del mundo actual, tales como la reducción de los riesgos geológicos, la evaluación del impacto ambiental de muchas actividades, la conservación del patrimonio geológico y paisajístico y la investigación sobre materias primas y fuentes de energía.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se distribuyen en diez bloques, en los que se profundiza a partir de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. El primer bloque, "El planeta tierra y su estudio", es una presentación de la Geología y su objeto de estudio: la Tierra. El segundo bloque, "Minerales, los componentes de las rocas", se dirige al estudio de los procesos de formación y evolución de los minerales. En el tercer bloque, "Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas", se estudian los ambientes de formación de las rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas. En el cuarto bloque, "La tectónica de placas, una teoría global", se aborda el estudio de la dinámica litosférica. El quinto bloque, "Procesos geológicos externos", explica los procesos edafogénicos y geomorfológicos. El sexto bloque, "Tiempo geológico y geología histórica" presenta los métodos de datación absoluta y relativa y los principales acontecimientos de la historia de la Tierra. El séptimo bloque, "Riesgos geológicos", trata de los riesgos geológicos y su prevención. El octavo bloque, "Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas", se refiere a la explotación de recursos y su gestión sostenible. En el bloque noveno, "Geología de España", se tratan los principales dominios geológicos de la península y su historia. Finalmente, en el décimo bloque, "Geología de campo", se presentan los métodos y las técnicas de trabajo que deberá adquirir el alumnado a la vez que los conocimientos más teóricos de los bloques anteriores.

Es preciso advertir que tanto la secuencia de los bloques como el orden de los contenidos en cada bloque son orientativos, por lo que no deben ser interpretados como una propuesta cerrada.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque metodológico de la materia debe basarse en crear experiencias de aprendizaje que aproximen a los alumnos a las formas de trabajar de los geólogos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Así, son fundamentales las actividades prácticas habituales como el trabajo de campo, la observación y descripción de rocas y de imágenes o la reproducción de procesos geológicos en el laboratorio. Es recomendable el trabajo en equipo.

Es conveniente implicar al alumnado en la preparación de la salida, trabajando con él sobre el mapa geológico e imágenes de satélite de la zona de visita para que elabore una guía de observaciones a realizar y una relación del instrumental necesario. Después de la salida es conveniente ordenar, analizar e interpretar la información obtenida y elaborar un documento que recoja las conclusiones. A veces, cuando las conclusiones sean incompletas se hará necesaria la búsqueda de información en textos geológicos o a través de la red.

En el aula se puede trabajar sobre imágenes de lugares concretos conocidos por los alumnos y localizados sobre el mapa geológico. En el laboratorio se pueden analizar muestras de rocas de dichos lugares.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La Geología de 2º de Bachillerato contribuye a que el alumnado progrese en todas las competencias clave. En este curso se trata de alcanzar los niveles de competencia que le permitan afrontar estudios superiores o ejercer determinadas profesiones con éxito.

En el desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística* es fundamental el aprendizaje y la utilización del vocabulario específico de la materia a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes relacionados con la geología, siendo capaces de transmitirlo en pruebas escritas, trabajos o debates en clase.

La Geología contribuye a desarrollar la *competencia matemática* ya que requiere que los alumnos realicen medidas e interpreten y elaboren gráficas y tablas de datos relacionadas con sus contenidos.

Las *competencias básicas en ciencia y tecnología* impregnan todo el currículo de la materia y se promueven mejorando la comprensión del funcionamiento de la Tierra como sistema y trabajando las habilidades, destrezas y actitudes que caracterizan la actividad del geólogo. Para el adecuado desarrollo de dichas competencias resulta necesario abordar los conocimientos relativos a la materia mediante la utilización correcta del lenguaje científico.

El uso de Internet como herramienta de profundización y ampliación, la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con temas geológicos, el manejo de imágenes de satélites, la utilización de visores para análisis del relieve y la elaboración de contenidos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, permitirá a los alumnos desarrollar la *competencia digital*.

En este sentido, es fundamental que el aprendizaje del alumnado sea cada vez más eficaz y autónomo. Esta materia puede contribuir a desarrollar la competencia de *aprender a aprender* favoreciendo que los alumnos investiguen en temas propuestos por ellos relacionados con la geología y que sean de su interés. También se fomenta dicha competencia al aplicar a la vida cotidiana los conocimientos adquiridos a través de la materia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Las *competencias sociales y cívicas* están presentes a través del análisis y el debate de noticias sobre la relación entre la geología y la sociedad. También se posibilita el desarrollo de estas competencias con la participación y colaboración en el trabajo de grupo, donde se ponen en práctica habilidades sociales de asertividad y respeto por las opiniones de los demás.

La materia puede contribuir a mejorar el *sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor* de los alumnos a través de la realización en grupo de proyectos que relacionen la geología con la mejora del entorno cercano, elaborando mapas de riesgo de inundación sencillos, estudiando la meteorización en edificios, etc. En estos casos, la creatividad y la imaginación, la planificación, la organización y la toma de decisiones son determinantes.

Finalmente, esta materia permite el desarrollo de la *conciencia y expresiones culturales* mediante el reconocimiento por parte de los alumnos del patrimonio geológico local, regional, nacional e internacional, adquiriendo conciencia de su valor medioambiental y estético y de la necesidad de preservarlo.

Geología. 2º Bachillerato

Bloque 1. El planeta tierra y su estudio		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social.	1. Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos. <i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno explica el concepto de Geología y sus áreas de estudio y valora las aportaciones del trabajo de los geólogos para la sociedad.</i>	1.1. Comprende la importancia de la Geología en la sociedad y conoce y valora el trabajo de los geólogos en distintos ámbitos sociales. 1.2. Explica el concepto de Geología y enumera las especialidades que abarca.
Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de la Geología.	<i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i>	
La metodología científica y la Geología.		
El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología.	2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la geología.	2.1. Selecciona información, analiza datos, formula preguntas pertinentes y busca respuestas para un pequeño proyecto o para la resolución de problemas relacionados con la geología.
La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra.	<i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de abordar la resolución de un problema empleando para ello metodología científica (observación y búsqueda de información, análisis, deducción).</i>	
La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología.	<i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.	3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo. <i>El alumno debe explicar el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología (uniformismo, actualismo, horizontalidad y superposición).</i>	3.1. Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la geología como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.
	<i>4º) Aprender a aprender.</i>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas.</p> <p><i>El alumno debe reconocer que la Tierra es un planeta dinámico que evoluciona y detallar cómo la teoría de la Tectónica de Placas explica esos cambios.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	4.1. Interpreta algunas manifestaciones del dinamismo terrestre como consecuencia de la Tectónica de Placas.
	<p>5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno describe la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la relaciona con la de la Tierra.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	5.1. Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la compara con la evolución geológica de la Tierra.
	<p>6. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar si el alumno constata la presencia de la Geología en la vida diaria, las aplicaciones de los conocimientos geológicos y sus efectos sobre la economía, la política, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	6.1. Identifica distintas manifestaciones de la Geología en el entorno diario, conociendo algunos de los usos y aplicaciones de esta ciencia en la economía, política, desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.

Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales.</p> <p>Clasificación químico-estructural de los minerales.</p> <p>Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral.</p> <p>Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios.</p>	<p>1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades.</p> <p><i>Con este criterio se intenta valorar si el alumno es capaz de relacionar las propiedades de los minerales con su composición química y su estructura interna. Por otra parte debe vincular estas propiedades con sus aplicaciones prácticas.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	1.1. Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades.
	<p>2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno distingue los principales grupos de minerales según sus características químicas y estructurales e identifica de visu los ejemplares más comunes.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	2.1. Reconoce los diferentes grupos de minerales, identificándolos por sus características físico-químicas. Reconoce por medio de una práctica de visu algunos de los minerales más comunes.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases sencillos.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno contrasta las condiciones físico-químicas de formación de distintos minerales e interpreta diagramas de fases sencillos para predecir la evolución y transformación de los mismos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Compara las situaciones en las que se originan los minerales, elaborando tablas según sus condiciones físico-químicas de estabilidad.</p> <p>3.2. Reconoce algunos ejemplos de evolución y transformación mineral por medio de diagramas de fases.</p>
	<p>4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.</p> <p><i>El alumno debe describir los principales ambientes y procesos de formación de minerales y rocas, y relacionar algunos minerales con su proceso de formación (magma, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario).</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas.</p> <p>4.2. Identifica algunos minerales como característicos de cada uno de los procesos geológicos de formación.</p>

Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.</p> <p>El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática.</p> <p>El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios.</p> <p>El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación.</p> <p>Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos.</p> <p>Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la Tectónica de Placas.</p>	<p>1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas sedimentarias y metamórficas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer de visu o mediante fotografías formaciones de rocas y confeccionar tablas descriptivas de sus características. Además, debe identificar los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno establece el origen de las rocas ígneas y relaciona la naturaleza de los magmas con su evolución, explicando los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los mismos mediante diagramas o cuadros sinópticos.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1. 1. Identifica mediante una prueba visual, ya sea en fotografías y/o con especímenes reales, distintas variedades y formaciones de rocas, realizando ejercicios prácticos en el aula y elaborando tablas comparativas de sus características.</p> <p>1.2. Identificar los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.</p> <p>2. 1. Describe la evolución del magma según su naturaleza, utilizando diagramas y cuadros sinópticos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno describe el proceso de formación de rocas sedimentarias desde la generación de sedimentos hasta la diagénesis, y reconoce diferentes medios sedimentarios localizando algunos sobre mapas de su entorno.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3. 1. Comprende y describe el proceso de formación de las rocas sedimentarias, desde la meteorización del área fuente, pasando por el transporte y depósito, a la diagénesis, utilizando un lenguaje científico adecuado a su nivel académico.</p> <p>3.2. Comprende y describe los conceptos de facies sedimentarias y medios sedimentarios, identificando y localizando algunas sobre un mapa y/o en su entorno geográfico-geológico.</p>
	<p>4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas.</p> <p><i>El alumno debe explicar el concepto de metamorfismo y sus tipos, indicando cómo afectan las condiciones de presión y temperatura. Además debe plasmar esa información en cuadros sinópticos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Comprende el concepto de metamorfismo y los distintos tipos existentes, asociándolos a las diferentes condiciones de presión y temperatura, y es capaz de elaborar cuadros sinópticos comparando dichos tipos.</p>
	<p>5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno caracteriza los fluidos hidrotermales, los depósitos y procesos de metasomatismo que generan y pone ejemplos gráficos de fumarolas y géiseres con sus depósitos asociados.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5. 1. Comprende el concepto de fluidos hidrotermales, localizando datos, imágenes y videos en la red sobre fumarolas y géiseres actuales, identificando los depósitos asociados.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno vincula los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales con la teoría de la Tectónica de Placas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>6. 1. Comprende y explica los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales en relación con la Tectónica de Placas.</p>

Bloque 4. La tectónica de placas, una teoría global		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las placas litosféricas actuales: límites, movimientos relativos y evolución.</p> <p>Deformación de las rocas: frágil y dúctil.</p> <p>Principales estructuras geológicas: pliegues y fallas.</p> <p>Órógenos actuales y antiguos.</p> <p>Relación de la Tectónica de Placas y distintos aspectos geológicos.</p> <p>La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra.</p>	<p>1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados.</p> <p><i>El alumno debe manejar el mapa actual de las placas tectónicas, con información obtenida por análisis geológicos y geodésicos, y observar las diferencias de éste respecto de mapas anteriores más simples.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>2. Reconocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas.</p> <p><i>Se trata de valorar si el alumno es capaz de describir la dinámica de las placas tectónicas y explicar la causa de su movimiento en relación con la dinámica del interior terrestre. El alumno debe poder hacer cálculos, ayudándose de programas informáticos, sobre el desplazamiento relativo de un determinado punto de referencia cercano con respecto a otras placas tectónicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</i></p> <p>3. Comprender cómo se deforman las rocas.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno razona cómo los esfuerzos sobre las rocas producen distintos tipos de deformaciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1. 1. Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de placas tectónicas con otros más actuales aportados por la geología y la geodesia.</p> <p>2. 1. Reconoce cuánto y cómo se mueven las placas tectónicas. Utiliza programas informáticos de uso libre para conocer la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas.</p> <p>2.2. Entiende y explica por qué se mueven las placas tectónicas y qué relación tiene con la dinámica del interior terrestre.</p> <p>3.1. Comprende y describe cómo se deforman las rocas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Describir las principales estructuras geológicas. <i>Se pretende comprobar si el alumno reconoce y caracteriza las principales estructuras geológicas.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	4.1. Reconoce las principales estructuras geológicas.
	5. Describir las características de un orógeno. <i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de enumerar las principales características de un orógeno.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	5.1. Detalla las principales características de los orógenos.
	6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, sismicidad, vulcanismo. <i>El alumno debe establecer la relación que existe entre la tectónica de placas y los principales fenómenos geológicos terrestres: formas del relieve, clima y variaciones del nivel del mar, distribución de las rocas, estructuras geológicas (pliegues y fallas), sismicidad y vulcanismo.</i> <i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</i>	6.1. Explica los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la tectónica de placas. 6.2. Comprende y explica la relación entre la tectónica de placas, el clima y las variaciones del nivel del mar. 6.3. Conoce y argumenta cómo la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas. 6.4. Relaciona las principales estructuras geológicas (pliegues y fallas) con la Tectónica de Placas. 6.5. Comprende y describe la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas.

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Describir la Tectónica de Placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuándo comenzó. <i>Este criterio pretende comprobar que el alumno detalla los cambios que han sufrido las placas tectónicas a lo largo de la historia de la Tierra y argumenta su posible evolución futura.</i> <i>4º) Aprender a aprender. 3º) Competencia digital.</i>	7.1. Razona cómo evoluciona el mapa de las placas tectónicas a lo largo del tiempo. 7.2. Visiona, a través de programas informáticos, la evolución pasada y futura de las placas.

Bloque 5. Procesos geológicos externos		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las interacciones geológicas en la superficie terrestre. La meteorización y los suelos. Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos. Tipos. Acción geológica del agua. Distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes. Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes. Los desiertos. La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico). La estructura y el relieve. Relieves estructurales.	1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos externos. <i>Se trata de averiguar si el alumno analiza el papel de los procesos geológicos externos como modeladores del relieve.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> 2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera, y la biosfera –y, en ella, la acción antrópica- en el modelado del relieve. <i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno constata y describe la función modeladora del relieve que desempeñan la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera, incluyendo en ésta última la acción antrópica.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos. <i>Se trata de comprobar si el alumno reconoce la radiación solar y la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i>	1.1. Comprende y analiza cómo los procesos externos transforman el relieve. 2.1. Identifica el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera (incluida la acción antrópica) en el modelado del relieve. 3.1. Analiza el papel de la radiación solar y de la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos.</p> <p><i>El alumno debe distinguir entre distintos tipos de meteorización física y química. Además debe explicar los principales procesos edafogénicos asociándolos con los suelos que generan.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1. Diferencia los tipos de meteorización.</p> <p>4.2. Reconoce los principales procesos edafogénicos y su relación con los tipos de suelos.</p>
	<p>5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno especifica los factores que condicionan los movimientos de ladera y distingue los principales tipos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>5.1. Identifica los factores que favorecen o dificultan los movimientos de ladera y conoce sus principales tipos.</p>
	<p>6. Analizar la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno señala la distribución del agua en el planeta y explica el ciclo hidrológico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>6.1. Conoce la distribución del agua en el planeta y comprende y describe el ciclo hidrológico.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar sus formas resultantes.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno reconoce los efectos de la escorrentía superficial y las formas del modelado resultantes.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Relaciona los procesos de escorrentía superficial y sus formas resultantes.</p>
	<p>8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno describe la acción geológica de los glaciares y reconoce las formas resultantes.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>8.1. Diferencia las formas resultantes del modelado glacial, asociándolas con su proceso correspondiente.</p>
	<p>9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno explica la dinámica marina y la morfología resultante de su acción modeladora.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>9.1. Comprende la dinámica marina y relaciona las formas resultantes con su proceso correspondiente.</p>
	<p>10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno reconoce las principales formas del modelado eólico y describe el proceso de formación de las mismas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>10.1. Diferencia formas resultantes del modelado eólico.</p> <p>10.2. Explica la acción geológica del viento.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos.</p> <p><i>Se pretende valorar si el alumno es capaz de localizar las principales zonas desérticas de la Tierra y relacionar su distribución con la circulación general atmosférica.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	11.1. Localiza los principales desiertos y justifica esa distribución.
	<p>12. Conocer algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico).</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno asocia algunos relieves característicos con un tipo de roca y describe las formas resultantes del modelado kárstico y granítico.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	12.1. Relaciona algunos relieves singulares con el tipo de roca.
	<p>13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve.</p> <p><i>El alumno debe ser capaz de observar el relieve de diferentes paisajes locales y regionales y determinar los agentes y procesos geológicos externos responsables de los mismos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>13.1. Relaciona algunos relieves singulares con la estructura geológica.</p> <p>13.2. A través de fotografías o de visitas con Google Earth a diferentes paisajes locales o regionales relaciona el relieve con los agentes y los procesos geológicos externos.</p>

Bloque 6. Tiempo geológico y geología histórica		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico.</p> <p>El método del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología.</p> <p>Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles. Bioestratigrafía. Los métodos radiométricos de datación absoluta.</p> <p>Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico.</p> <p>Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos.</p> <p>Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.</p>	<p>1. Analizar el concepto del tiempo geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos.</p> <p><i>El alumno debe aplicar el concepto de tiempo geológico y el análisis de registros estratigráficos para comparar la duración de diferentes procesos geológicos. Asimismo debe señalar cómo han variado las estimaciones de la edad de la Tierra a lo largo de la historia.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno reconoce algunas estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas) y es capaz de utilizarlas, siguiendo el método del actualismo, a la reconstrucción paleoambiental.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico.</p> <p>2.1. Entiende y desarrolla la analogía de los estratos como las páginas del libro donde está escrita la Historia de la Tierra.</p> <p>2.2. Reconoce el origen de algunas estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas) y las utiliza, aplicando el principio del actualismo, para la reconstrucción paleoambiental.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de aplicar la información que proporcionan las dataciones absolutas y relativas (especialmente mediante fósiles guía) así como otros métodos derivados del principio de superposición de los estratos para interpretar cortes geológicos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Conoce y utiliza los métodos de datación relativa y de las interrupciones en el registro estratigráfico para interpretar cortes geológicos y establecer correlaciones entre columnas estratigráficas.</p> <p>3.2. Identifica las condiciones que debe cumplir un fósil guía y valora su importancia para la datación bioestratigráfica.</p>
	<p>4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno maneja las diferentes unidades cronoestratigráficas en la realización de actividades o ejercicios.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Identifica las unidades cronoestratigráficas, mostrando su manejo en actividades y ejercicios.</p>
	<p>5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno es capaz de describir mediante tablas o resúmenes explicativos los cambios climáticos, biológicos y geológicos más significativos de cada era geológica.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>5.1. Analiza algunos de los cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes eras geológicas, confeccionando resúmenes explicativos o tablas.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno relaciona algunos fenómenos naturales con los cambios climáticos, distinguiendo los cambios naturales de los provocados por el ser humano.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos y valora la influencia de la actividad humana.</p>

Bloque 7. Riesgos geológicos		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad, coste.</p> <p>Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres.</p> <p>Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes.</p> <p>Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad.</p> <p>Prevención: campañas y medidas de autoprotección.</p>	<p>1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales.</p> <p><i>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno define adecuadamente algunos términos relativos al estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógeno, exógeno y extraterrestre.</p> <p><i>El alumno debe referir cuáles son los principales riesgos naturales y clasificarlos según su origen: endógenos, exógenos o extraterrestres.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno caracteriza los principales riesgos tanto endógenos (terremotos, volcanes) como exógenos (movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral) que existen en nuestro país.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Conoce y utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.</p> <p>2.1. Conoce los principales riesgos naturales y los clasifica en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre.</p> <p>3.1. Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en nuestro país: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay mayor riesgo.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno localiza los principales riesgos que ocurren en nuestro país vinculándolos a las características de cada zona.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.1. Conoce los riesgos más importantes en nuestro país y relaciona su distribución con determinadas características de cada zona.</p>
	<p>5. Entender las cartografías de riesgo.</p> <p><i>Este criterio permite averiguar si el alumno interpreta las cartografías de riesgos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Interpreta las cartografías de riesgo.</p>
	<p>6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno argumenta la necesidad de adoptar medidas de prevención de riesgos y de autoprotección basándose en hechos acaecidos en su entorno, en el país o en el planeta, en un periodo de tiempo reciente.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Conoce y valora las campañas de prevención y las medidas de autoprotección.</p> <p>6.2. Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso en el planeta, el país y su entorno local.</p>

Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Recursos renovables y no renovables.</p> <p>Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos.</p> <p>Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial.</p> <p>Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos.</p> <p>La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos.</p> <p>El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos.</p> <p>El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.</p>	<p>1. Comprender los conceptos de recursos renovables y no renovables, e identificar los diferentes recursos naturales de tipo geológico.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno distingue entre recursos renovables y no renovables y señala aquellos de tipo geológico.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad.</p> <p><i>El alumno debe ser capaz de ordenar los recursos minerales y energéticos según su utilidad y relacionar materiales y objetos cotidianos con los recursos de los que proceden.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno maneja el concepto de yacimiento mineral. Por otra parte obtiene información en la red sobre algunos yacimientos y su origen, señalando aquellos que mayor interés económico tiene su explotación.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Conoce e identifica los recursos naturales como renovables o no renovables.</p> <p>1.2. Identificar los diferentes recursos naturales de tipo geológico.</p> <p>2.1. Identifica la procedencia de los materiales y objetos que le rodean, y realiza una tabla sencilla donde se indica la relación entre la materia prima y los materiales u objetos.</p> <p>2.2. Clasifica los recursos materiales y energéticos en función de su utilidad.</p> <p>3.1. Localiza información en la red de diversos tipos de yacimientos, y lo relaciona con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de rocas, destacando aquellos que tienen mayor interés económico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno identifica las técnicas de prospección y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos, y representa mediante tablas o gráficos algún ejemplo de balance económico de una explotación minera.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos.</p> <p><i>El alumno debe valorar la protección ambiental como un elemento imprescindible para la sostenibilidad de cualquier explotación de recursos minerales o energéticos y ejemplificar dicha necesidad con información sobre alguna explotación minera concreta.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>4.1. Elabora tablas y gráficos sencillos a partir de datos económicos de explotaciones mineras, estimando un balance económico e interpretando la evolución de los datos.</p> <p>4.2. Describe las técnicas de exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos.</p> <p>5.1. Recopila información o visita alguna explotación minera concreta y emite una opinión crítica sobre su gestión medioambiental fundamentada en los datos obtenidos y/o en las observaciones realizadas.</p>

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuíferos y sus tipos, el nivel freático, manantiales y surgencias y sus tipos, además de conocer la circulación del agua a través de los materiales geológicos.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno explica y relaciona conceptos relativos a las aguas subterráneas (nivel freático, acuíferos, surgencias y manantiales) y describe cómo circula el agua a través de los materiales geológicos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno reconoce la importancia de las aguas subterráneas como recurso y argumenta la necesidad de una adecuada gestión ambiental de las mismas.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>6.1. Relaciona los conceptos de aguas subterráneas, nivel freático y surgencias de agua, describiendo la circulación del agua a través de los materiales geológicos.</p> <p>7.1 Comprende y valora la influencia humana en la gestión las aguas subterráneas, expresando su opinión sobre los efectos de la misma en el medio ambiente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. Geología de España		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias.</p> <p>Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.</p>	<p>1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno identifica en mapas los dominios geológicos más relevantes de la Península Ibérica, Baleares y Canarias.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Conoce la geología básica de España identificando los principales dominios (Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias) sobre mapas físicos y geológicos.</p>
	<p>2. Entender los grandes acontecimientos de la historia de la Península Ibérica y Baleares</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno explica el origen geológico de la Península Ibérica y Baleares e interpreta mapas y modelos que simulen su evolución y la de los mares que las rodean.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>2.1. Comprende el origen geológico de la Península Ibérica y Baleares, y utiliza la tecnología de la información para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen la evolución de la península, las islas y mares que los rodean.</p>
	<p>3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno puede exponer algunas teorías sobre el origen y la evolución geológica de las Islas Canarias basadas en la Tectónica de Placas.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1. Conoce y enumera los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, que están relacionados con la historia geológica de las Islas Canarias.</p>
	<p>4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y los mares y océanos que los rodean y vincularlos con la geología local. El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno relaciona la geología de su comunidad o localidad con los grandes eventos de la historia de la Tierra, con los principales dominios geológicos y con la Tectónica de Placas.</p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Integra la geología local (ciudad, provincia y/o comunidad autónoma) con los principales dominios geológicos, la historia geológica del planeta y la Tectónica de Placas.</p>

Bloque 10. Geología de campo		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo.</p> <p>Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos.</p> <p>Objetos de estudio en las prácticas de campo: Geología local, del entorno del centro educativo o del lugar de la práctica, y geología regional. Recursos y riesgos geológicos. Elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.</p>	<p>1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos.</p> <p><i>Se trata de averiguar si el alumno maneja las técnicas (observaciones, mediciones y toma de muestras) y los instrumentos (martillo, brújula, cuaderno de campo...) indispensables para el trabajo de campo del geólogo.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Utiliza el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula) y realiza observaciones, medidas y toma de muestras.</p>
	<p>2. Leer mapas geológicos sencillos de una comarca o región.</p> <p><i>Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de interpretar mapas geológicos sencillos o fotografías aéreas y relacionarlos con las observaciones sobre el terreno.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite que contrasta con las observaciones en el campo.</p>
	<p>3. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios.</p> <p><i>Se pretende analizar si el alumno reconoce formas del relieve, estructuras de deformación y recursos geológicos de cada itinerario, a la vez que reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Conoce y describe los principales elementos geológicos del itinerario.</p> <p>3.2. Observa y describe afloramientos.</p> <p>3.3. Reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Utilizar las principales técnicas de representación de datos geológicos.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar que el alumno representa datos geológicos en cortes geológicos sencillos, en columnas estratigráficas y en mapas geotemáticos.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: (columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos, mapas geotemáticos).</p>
	<p>5. Integrar la geología local del itinerario en la Geología regional.</p> <p><i>El alumno debe identificar los procesos activos que tienen lugar en un itinerario y relacionar la historia geológica local con la regional.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>5.1. Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos.</p>
	<p>6. Reconocer los recursos y procesos activos así como los riesgos geológicos.</p> <p><i>Se pretende evaluar si el alumno identifica y analiza los recursos y los riesgos geológicos principales.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Conoce y analiza los principales recursos y riesgos geológicos.</p>
	<p>7. Entender las singularidades del patrimonio geológico.</p> <p><i>Este criterio pretende conocer si el alumno valora el patrimonio geológico y adopta actitudes encaminadas a su protección y conservación.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>7.1. Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

17. Griego.

La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental.

Por otra parte, a través del estudio de las peculiaridades morfosintácticas del griego antiguo es posible llegar a comprender más profundamente conceptos lingüísticos que resultan esenciales para avanzar en el conocimiento y el uso correcto, tanto de la propia lengua, como de otras estudiadas por el alumnado.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización griega, sin las cuales no es posible apreciar en su verdadera dimensión la importancia de su legado.

El primero de estos bloques parte de la relación existente entre el griego antiguo y otras lenguas de la familia indoeuropea para analizar el papel que estas últimas han tenido en el origen y la formación de muchas de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido utilizado como uno de los principales argumentos para justificar la importancia del estudio de las lenguas clásicas, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización griega, marco que resulta determinante en la configuración del carácter dialectal de su lengua. Además, en el primer curso, se estudia también el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen y evolución del alfabeto griego y su pronunciación. En el último curso se profundizará en la influencia que tienen los acontecimientos históricos en la evolución y desarrollo de las lenguas literarias y en la posterior convergencia de los dialectos.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican dos bloques que se corresponden con dos niveles de descripción y explicación del sistema: la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, se insiste en la distinción entre el procedimiento temático y el atemático y se estudia la estructura interna de las palabras y sus elementos formales que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales griegas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En los dos cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización griega, con objeto de identificar no solo los acontecimientos más importantes de su historia, sino

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última, merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones religiosas más significativas de la antigüedad griega, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades, y en especial los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dioniso, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón. En el último curso, el estudio de la cultura griega se orienta principalmente al conocimiento de las distintas manifestaciones literarias. Aprovechando los conocimientos de la lengua ya adquiridos, se introduce al alumnado en el estudio del origen y evolución de los distintos géneros por medio de la lectura de fragmentos de las obras originales; también se utilizan estas como instrumento para comprender las claves esenciales de la sociedad en la que vieron la luz.

En efecto, si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización griega, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos en los dos cursos. Se pretende de este modo insistir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces griegas en las lenguas modernas, sino además, porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua y le permite precisar el significado de términos conocidos o descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente e incorporarlos a su vocabulario.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La finalidad del Griego en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo griego y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Griego ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Griego en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas mentales. De este modo, tienen también cabida algunos métodos de aprendizaje natural del Griego, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, el análisis, reflexión y comparación del mundo griego con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos; la selección del vocabulario responderá al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del Griego. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras griegas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas... Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las motivaciones de los alumnos y a la marcha del curso. Así, además del trabajo con textos adaptados, según la evolución del curso, sería conveniente incorporar textos que puedan resultar cercanos al alumno en cuanto a la temática tratada. En este sentido los autores que hacen referencia a Cantabria en su obra resultarán muy apropiados, tanto para el interés del alumno como para enlazar con los temas culturales que aluden a Cantabria.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia de Griego contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología y sintaxis tanto del Griego como de su propia lengua. El Griego, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; también permite comparar y enriquecer la lengua propia a partir del estudio de prefijos y sufijos presentes en el vocabulario cotidiano y en el especializado; el Griego, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Griego el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo griego hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Grecia, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias o el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Griego. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Griego ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones... y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización y relación, así como de cierta capacidad de análisis, toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Griego favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua griega en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Griego es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Griego I. 1º Bachillerato

Bloque 1. La lengua griega		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. 	<p>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer los principales accidentes geográficos, regiones y ciudades de Grecia antigua y situarlos adecuadamente en un mapa.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.</p>
	<p>2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumno conozca el concepto de indoeuropeo y sea capaz de situar el griego dentro de las principales ramas de la familia de lenguas indoeuropeas.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del indoeuropeo, expone a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.</p> <p>2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.</p>
	<p>3. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno diferencie la escritura alfabética de otros sistemas de escritura a partir de sus características diferenciales.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, los clasifica conforme a su naturaleza y describe los rasgos que los diferencian.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumno conozca el origen del alfabeto griego a partir de la escritura fenicia y sepa los diferentes alfabetos (latino, cirílico, copto) que lo han adoptado y las lenguas que los emplean en la actualidad.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>4.1 Explica el origen del alfabeto griego a partir de la adaptación del sistema de escritura fenicio.</p> <p>4.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p>
	<p>5. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará que el alumno es capaz de saber el nombre de los caracteres del alfabeto griego, escribirlos en mayúsculas y minúsculas y de leerlos correctamente.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>5.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, los escribe y los lee correctamente.</p>
	<p>6. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumno sea capaz de transcribir términos griegos y, especialmente, nombres propios a su lengua materna siguiendo las normas comúnmente admitidas.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>6.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Morfología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Formantes de las palabras. Clases de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales no personales. 	<p>1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de comprender la estructura de una palabra griega, diferenciando sus diferentes componentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señala y diferencia lexemas y afijos y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>
	<p>2. Distinguir y clasificar distintas clases de palabras a partir de su enunciado.</p> <p><i>Según este criterio el alumno será capaz de distinguir entre palabras variables e invariables con el fin de clasificarlas adecuadamente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p>
	<p>3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará si el alumnado asimila el reconocimiento y funcionamiento de los elementos flexivos de la lengua griega dentro de sus paradigmas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Enuncia correctamente distintas clases de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología nominal en toda su extensión, concordancia y complejidad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p>
	<p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología verbal en toda su extensión, desde el enunciado del verbo hasta la traducción de la forma verbal concreta, personal o no personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.</p> <p>5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.6. Cambia de voz las formas verbales, identifica y maneja con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de comenzar a adentrarse en la morfosintaxis y, desde ahí, llegar a la traducción gradual textos con ayuda del análisis sintáctico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Los casos griegos. La concordancia. Los elementos constituyentes de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente. Construcciones de infinitivo y participio. 	<p>1. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno ha asimilado los conocimientos lingüísticos básicos de la flexión nominal griega.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explica las funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p>
	<p>2. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de comprender la estructura de la oración simple, identificando las funciones de cada palabra.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.</p>
	<p>3. Reconocer, clasificar y traducir los tipos de oración simple.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno ha comprendido la estructura de una predicación elemental.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples, identifica y explica, en cada caso, sus características.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p> <p><i>Este criterio evalúa si se ha comprendido la diferencia entre parataxis e hipotaxis.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, las diferencia con precisión de las oraciones simples y explica sus características.</p>
	<p>5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar morfológicamente el infinitivo griego y distinguir sus principales construcciones sintácticas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p>
	<p>6. Identificar y traducir las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.</p> <p><i>Este criterio medirá la capacidad para llevar a la práctica el criterio anterior, haciendo hincapié en estas dos construcciones subordinadas sustantivas cotejándolas con otras similares de las lenguas modernas que conozca el alumno.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar y traducir construcciones de participio concertado y absoluto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar morfológicamente el participio griego y distinguir sus principales construcciones sintácticas (participio apositivo y genitivo absoluto), cotejándolas con otras similares de las lenguas modernas que conozca.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio concertado y absoluto relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p>
	<p>8. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de adentrarse en la sintaxis y, desde ahí, llegar a la traducción.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega y los traduce relacionándolos con sus equivalentes en castellano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Grecia: historia, cultura, arte y civilización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Periodos de la historia de Grecia. • Organización política y social de Grecia. • La familia. • El trabajo y el ocio. • Mitología y religión. 	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p><i>Este criterio tiene por objeto verificar que el alumno conoce el pasado de Grecia y las etapas de su historia, así como los hitos principales de cada una de ellas; también será capaz de elaborar ejes cronológicos con la información relevante.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 3º) Competencias digital.</i></p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explica sus rasgos esenciales, describe los principales hechos históricos y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar los principales hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hechos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p>
	<p>2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.</p> <p><i>Con este criterio se verificará no sólo que el alumnado conoce la organización política y social de la antigua Grecia, sino que también es capaz de comparar estos elementos sociopolíticos con la actualidad.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relaciona estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.</p>
	<p>3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumnado, por un lado, conozca la estructura de la familia de la Grecia antigua y las funciones de sus miembros y, por otro, lo compare con los modelos actuales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el mundo del ocio y el trabajo en la Grecia antigua, en relación con la sociedad griega y los conocimientos científico-técnicos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p> <p>4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p>
	<p>5. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología griega.</p> <p><i>Este criterio comprobará la correcta asimilación de las características y dioses principales del panteón griego.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología griega, señala los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia y explica su genealogía y los principales aspectos que los diferencian.</p>
	<p>6. Conocer los mitos griegos de héroes y dioses y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Conoce los principales mitos en los que intervienen dioses, semidioses y héroes.</p> <p>6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analiza la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señala las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griegas con las actuales.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para poner en diálogo el mundo griego antiguo con nuestro mundo en un asunto tan característico como la religión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</p>
	<p>8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumnado conozca los principales certámenes deportivos de la antigua Grecia y sea capaz relacionarlos con las manifestaciones deportivas actuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus manifestaciones actuales.</p>

Bloque 5. Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia. Lectura y comentario de textos clásicos originales en griego o traducidos. 	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva comparando las estructuras de ambas lenguas.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua griega mediante la traducción literal de los textos con ayuda del diccionario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>1.3. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.</p>
	<p>2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.</p> <p><i>A través de este criterio se evalúa si se comprende el contenido del texto, se jerarquizan ideas y se aprecian los aspectos de la civilización griega reflejados en él, mediante un comentario en que se reflejen otros conocimientos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Realiza comentarios de los textos seleccionados, delimita la estructura del texto, localiza la idea principal y valora los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua. Pervivencia de los helenismos más frecuentes del vocabulario común. 	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico básico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de inferir de manera lógica el significado de términos sencillos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos griegos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.</p>
	<p>2. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.</p> <p><i>Por medio de este criterio se verificará si el alumno es capaz de identificar la etimología de una palabra (componentes griegos y su significado), como punto de partida para ampliar su vocabulario en su propia lengua.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.</p>
	<p>3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumno, partiendo de un puñado de étimos griegos, sea capaz de deducir el significado etimológico de otros helenismos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p> <p><i>Este criterio permite comprobar si el alumno es capaz de identificar otros helenismos que compartan la misma base léxica y deducir su significado.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>

Griego II. 2º Bachillerato

Bloque 1. La lengua griega		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno. 	<p>1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumnado sea capaz de reconocer los diferentes dialectos griegos y ubicarlos en un mapa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p>
	<p>2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.</p> <p><i>Con este criterio el alumno será capaz de comprender el hilo conductor desde el griego antiguo hasta el griego moderno, poniendo de relieve las semejanzas y diferencias.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre ambos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Morfología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales. 	<p>1. Conocer las categorías gramaticales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p>
	<p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden clasificar las palabras atendiendo a su formación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>
	<p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden distinguir las distintas categorías gramaticales en griego según el enunciado de las palabras.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente, con ayuda de del diccionario, los morfemas que contienen información gramatical.</p>
	<p>4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden identificar y utilizar con corrección tiempos y modos verbales en griego y en español.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Reconoce con seguridad, ayudándose del diccionario, todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p>

Bloque 3. Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación. 	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p>
	<p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo con especial atención a los valores del participio.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer construcciones oracionales propias del griego como las oraciones de infinitivo y las oraciones de participio.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Identifica y analiza formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente, explicando sus funciones y relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p>
	<p>3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente griegas con otras en las lenguas modernas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Géneros literarios. La épica. La lírica. El teatro: Tragedia y comedia. La historiografía. La oratoria. La fábula. 	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios griegos, reconociendo a los autores y obras más representativas y su influencia posterior.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>1.2. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.</p> <p>1.3. Nombra autores representativos de la literatura griega, los encuadra en su contexto cultural y cita y explica sus obras más conocidas.</p>
	<p>2. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura, si la extensión del pasaje elegido lo permite.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para aplicar en los textos sus conocimientos sobre literatura griega.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Realiza comentarios de textos griegos, los sitúa en el tiempo, explica sus características esenciales e identifica el género al que pertenecen.</p>
	<p>3. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede apreciar influencias de obras literarias griegas en obras literarias actuales.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Reconoce y comprende, a través de motivos, temas o personajes, la pervivencia e influencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>

Bloque 5. Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos. 	<p>1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para utilizar sus conocimientos morfosintácticos de la lengua griega en la interpretación y traducción de textos griegos.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.</p>
	<p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede seleccionar la acepción más adecuada para un texto propuesto entre las distintas acepciones del diccionario.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p>
	<p>3. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de realizar la traducción e interpretación de un texto griego original y aplicar sus conocimientos lingüísticos, históricos y literarios para realizar un comentario.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para contextualizar un texto traducido, partiendo de las referencias sociales, culturales e históricas adquiridas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
	<p>5. Identificar las características formales de los textos.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumno sea capaz de reconocer a qué género literario pertenece un texto, partiendo de sus características formales.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	5.1. Reconoce y explica, a partir de elementos formales, el género del texto.

Bloque 6. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de vocabulario griego. • Descomposición de palabras en sus formantes. • Helenismos más frecuentes del léxico especializado. • Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. 	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumno sea capaz de explicar el significado de un término griego a partir de sus equivalentes en castellano.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.
	<p>2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego (derivación y composición) para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.</p> <p><i>Este criterio nos muestra si el alumno es capaz de aplicar los procedimientos de formación de palabras tanto en términos griegos como en palabras de las lenguas actuales.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos.
	<p>3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para reconocer los étimos griegos que están en la base del lenguaje científico-técnico y explicar su significado en castellano a partir de su origen.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.</p> <p>3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen cada caso.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para poder comprender y explicar el significado de palabras nuevas en griego o en otras lenguas que el conozca a partir de su etimología.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.</p>
	<p>5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno usa las familias léxicas y los campos semánticos como procedimiento para ampliar y comprender nuevas palabras.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

18. Historia de España.

La Historia de España es una materia común para todas las modalidades del segundo curso de Bachillerato siendo una materia fundamental para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro presente, máxime si tenemos en cuenta que los contenidos de la materia se centran fundamentalmente en la historia contemporánea.

Se pretende, por ello, que los estudiantes que llegan a la vida adulta se formen como ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, al tiempo que adquieren una serie de valores y hábitos de comportamiento relacionados con el análisis crítico de las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España fundamentado en su evolución histórica y con la huella de su pasado en el patrimonio cultural e histórico recibido. De igual forma se aspira a desarrollar entre los alumnos una especial sensibilidad hacia la sociedad presente y su problemática que les induzca a adoptar una actitud responsable y solidaria en defensa de la libertad, de los derechos humanos y de los valores democráticos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La asignatura se organiza en doce bloques de contenidos donde el primer bloque se dedica a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península Ibérica hasta la crisis de la Baja Edad Media ; el tercero y el cuarto se centran en la Edad Moderna, desde la Monarquía de los Reyes Católicos hasta las vísperas de la Revolución Francesa con el estudio del impacto del pensamiento ilustrado en España. Los ocho bloques restantes tratan la Edad Contemporánea, analizando tanto su evolución política (lucha entre absolutismo y liberalismo, construcción del Estado liberal, la Restauración Borbónica y la crisis de su sistema, la Segunda República y la Guerra Civil, la Dictadura Franquista, y la normalización democrática de España e integración en Europa), como su evolución económica, social y cultural a lo largo de los siglos XIX y XX.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Desde el punto de vista metodológico es fundamental partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos fomentando la memorización comprensiva, favoreciendo situaciones en que el alumnado deba actualizar sus conocimientos y proporcionando situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado y, de esta forma, le resulten motivadoras. Así se trabajará en la interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico (textos, gráficos, fotografías, mapas,...) para que el estudiante pueda profundizar en el análisis de los diferentes tipos de fuentes históricas; se incidirá en la lectura e interpretación de distintos tipos de textos a través de su comentario donde el alumno habrá de clasificar el texto, analizarlo, comentarlo y valorarlo.

Importante será también llevar a cabo actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación.

Finalmente es importante incidir en la lectura comprensiva y el manejo de fuentes diversas para la realización de tareas en las que ha de aplicarse métodos de investigación apropiados.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La Historia de España es una materia que contribuye al desarrollo de las competencias que se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Así será fundamental la competencia en comunicación lingüística que le permitirá al estudiante no sólo recibir información de diferentes fuentes sino producir mensajes, fundamentalmente escritos pero sin marginar la producción oral, utilizando un léxico apropiado y riguroso además de elaborar un discurso coherente sobre los aspectos que haya estudiado en la materia a través de la lectura de una variedad de documentos tanto primarios como secundarios.

Por su parte, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología serán trabajadas en esta asignatura fundamentalmente en lo que hace referencia al marco espacio-temporal en el que se desarrollan los diferentes acontecimientos históricos a través del comentario de mapas, de la comprensión de la representación de fenómenos históricos en los mismos, y del comentario y elaboración de ejes cronológicos que permitirán entender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar. Es también importante utilizar el método científico para aproximarse a cualquier acontecimiento histórico contribuyendo de esta manera a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal.

La competencia digital es clave en el mundo actual. Internet se ha convertido en una herramienta de uso común a la que recurrir para obtener información pero se hace imprescindible el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. El desarrollo de esta competencia permitirá adquirir un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. La Historia de España contribuirá a todo ello mediante el análisis e interpretación de la información obtenida, contrastando diversas fuentes para determinar su fiabilidad.

Respecto a la competencia de aprender a aprender la Historia de España sentará las bases para que los estudiantes, una vez finalizada esta etapa educativa, continúen interesándose por algo que les es próximo y les ayude a interpretar el mundo en el que viven. Supondrá, pues, un inicio para continuar con el aprendizaje de aquellos elementos que se erigen como claves para comprender el momento actual dotando a los estudiantes de instrumentos de aprendizaje que le permitan asimilar nuevos conocimientos.

Las competencias sociales y cívicas se van a ver potenciadas cuando el alumnado de esta asignatura disponga de los instrumentos adquiridos en la misma para interpretar los fenómenos y problemas sociales en diferentes contextos, para tomar decisiones y resolver conflictos, y para interactuar con otras personas o grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Será precisamente a

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

través de esta asignatura donde se haga especial hincapié en la competencia cívica aprehendiendo el estudiante los conceptos clave de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, en especial a través de su formulación en la Constitución española de 1978 que es objeto de estudio en esta asignatura.

En cuanto al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, la Historia de España dotará al estudiante de los conocimientos y destrezas que podrá aplicar en la resolución de situaciones en los ámbitos personales y sociales en los que se desenvuelva, en especial a través de la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades en general, y de la española en particular, de las organizaciones empresariales y sindicales,... Se desarrolla también a través de esta asignatura el sentido y pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad aspectos que es necesario abordar para un adecuado desarrollo de esta competencia.

Finalmente, la Historia de España es una asignatura que contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural pues ayuda al conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de la sociedad, y como fuente de conocimiento histórico valorando la libertad de expresión y la evolución en el tiempo de las culturas y sociedades. Igualmente, estudiar el contexto histórico en el que se producen las obras de arte ayudará a su mejor comprensión y su valoración como resultado de unas circunstancias espacio-temporales concretas.

Historia de España. 2º Bachillerato

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia criterios comunes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.	<p>1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y contrastar distintos tipos de fuentes históricas elaborando a partir de ellas una breve exposición sobre el tema objeto de estudio.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado es capaz de ubicar espacio-temporalmente los diferentes acontecimientos históricos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición en la que se argumente por qué se ha elegido una fuente y no otra y la fiabilidad de las utilizadas en su conjunto.</p> <p>2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos</p> <p>2.2. Elabora mapas de diferentes situaciones históricas utilizando la información obtenida y argumentando la elección de los colores de diferenciación de unos espacios y otros.</p> <p>3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado ha desarrollado un sentido crítico ante las diferentes informaciones que aportan las fuentes históricas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
	<p>4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado aborda con espíritu crítico el estudio de cualquier acontecimiento histórico conociendo la intencionalidad que subyace tras todo documento histórico.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.</p>

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia.</p> <p>La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.</p> <p>La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.</p>	<p>1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de explicar las principales fases de la Historia de la Península Ibérica hasta la desaparición de la Monarquía Visigoda, y de identificar y diferenciar las características de cada una de ellas, con especial hincapié en el proceso de romanización.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.</p> <p>1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.</p> <p>1.3. Resume las características principales del reino de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.</p> <p>1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.</p> <p>1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.</p> <p>1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.</p> <p>1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.</p> <p>1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.</p> <p>1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.</p> <p>1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.</p> <p>1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.</p> <p>1.13. Elabora hipótesis sobre la funcionalidad de la pintura cantábrica para sus coetáneos.</p> <p>1.14. Conoce las principales manifestaciones artísticas de la pintura prehistórica en Cantabria.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.</p> <p>Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.</p> <p>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.</p>	<p>1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de desarrollar las principales características de Al-Ándalus, así como de representar su evolución temporal y territorial en ejes cronológicos y mapas.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7^º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado ha comprendido las características generales de los reinos cristianos durante la Edad Media Peninsular, así como su evolución en el espacio y en el tiempo.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado ubica en el tiempo los cambios económicos acaecidos en los reinos cristianos durante la Edad Media, que puede describir las características de cada una de las fases por las que pasa la economía de estos reinos y que es capaz de explicar los porqués de esa evolución.</i></p> <p>5^º) Competencias sociales y cívicas. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.</p> <p><i>A través de este criterio se evaluará si el alumnado sabe definir lo que es el régimen señorial, por qué surge, así como cuáles son los rasgos que definen la sociedad estamental</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 5^º) Competencias sociales y cívicas. 7^º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elaborar un breve informe a partir de información obtenida en libros o internet sobre aquellos hechos que facilitaban el contacto y la colaboración entre diferentes culturas como es la Escuela de Traductores de Toledo y/o el Camino de Santiago, para entender y valorar otras realidades culturales.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 3^º) Competencia digital. 7^º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.</p> <p>1.2 Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.</p> <p>1.3 Describe la evolución política de Al Ándalus.</p> <p>1.4 Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.</p> <p>2.1 Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.</p> <p>2.2 Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.</p> <p>2.3 Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.</p> <p>2.4 Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>3.1 Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.</p> <p>4.1 Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1 Describe la labor de los centros de traducción.</p> <p>5.2 Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p> <p>5.3 Compara la situación cultural de los reinos cristianos y musulmanes durante diferentes etapas de la Edad media.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.</p> <p>Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.</p> <p>El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.</p>	<p>1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.</p> <p><i>Con este criterio se intenta evaluar si el alumnado conoce las diferentes fases y características del proceso de unificación política de la Península, que sabe identificar a los actores y procesos en la génesis del Estado Moderno en España, y si es capaz de describir el proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de elaborar un discurso ubicando espacio-temporalmente los principales acontecimientos del siglo XVI protagonizados por la Monarquía Hispánica.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado conoce las causas de la decadencia política y de la crisis económica del siglo XVII, que provocaron la pérdida de la hegemonía de los Austrias en Europa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).</p> <p><i>Con este criterio se intenta evaluar si el alumnado sabe consultar y contrastar distintas fuentes que le permitan conocer las obras más importantes del Siglo de Oro español analizando las manifestaciones artísticas más relevantes.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Define el concepto de "unión dinástica" aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado y las compara con la situación existente hasta entonces.</p> <p>1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.</p> <p>1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.</p> <p>2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.</p> <p>2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.</p> <p>2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana y participa en un debate sobre la libertad y la situación de los indios de América y la comenta.</p> <p>2.4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares y conoce por qué no se pudieron llevar a cabo.</p> <p>3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.</p> <p>3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.</p> <p>3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.</p> <p>4.2. Conoce algunas de las manifestaciones artísticas más relevantes de la época en España.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.</p> <p>La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.</p> <p>La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p>	<p>1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de analizar las causas, desarrollo y consecuencias de la Guerra de Sucesión española así como sus repercusiones en la política internacional europea del siglo XVII.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.</p> <p><i>Con este criterio se busca averiguar si el alumnado conoce las repercusiones del proceso de centralización del poder político que llevaron a cabo los Borbones y si es capaz de explicar correctamente el nuevo sistema administrativo impuesto en el siglo XVIII.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 4^º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende ver si el alumnado conoce los aspectos básicos de la economía española del XVIII así como las repercusiones que en la misma tuvo la política llevada a cabo por los Borbones en el siglo XVIII.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar las peculiaridades del desarrollo económico catalán respecto al resto del territorio de España.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística.</p> <p>5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el estudiante sabe definir correctamente los términos relacionados con la Ilustración y que es capaz de valorar la importancia de la prensa y de las Sociedades Económicas de Amigos del País como vehículo de transmisión del pensamiento ilustrado.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 5^º) Competencias sociales y cívicas. 7^º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.</p> <p>1.2 Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.3 Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.</p> <p>2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.</p> <p>2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.</p> <p>2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.</p> <p>2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.</p> <p>3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.</p> <p>3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.</p> <p>3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.</p> <p>4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII y hace una comparación de la situación de Cataluña en el s. XVIII con la de otras regiones españolas.</p> <p>5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.</p> <p>5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): liberalismo frente a absolutismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.</p> <p>La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.</p> <p>La obra de Goya como testimonio de la época.</p>	<p>1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe exponer de forma ordenada y coherente las causas y desarrollo de la Guerra de la Independencia en el marco de las relaciones internacionales de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa el manejo de textos legales por parte del alumnado así como su valoración acerca de la importancia de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en la Historia de España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.</p> <p><i>Con este criterio se intentará evaluar si el alumnado es capaz de esquematizar las características de cada una de las fases del reinado de Fernando VII.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de exponer el origen y evolución del proceso emancipador de las colonias americanas, de identificar a sus principales líderes políticos, y de valorar las consecuencias económicas que tuvo para España el proceso emancipador de las colonias americanas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de ver en la producción artística de Goya un documento histórico de primera mano para abordar el estudio de una época determinada gracias a la implicación del artista con su tiempo.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</p> <p>1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.</p> <p>1.3. Conoce y argumenta las diferentes posiciones políticas que se dieron durante la Guerra: afrancesados, patriotas, etc.</p> <p>2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.</p> <p>2.2. Comenta las características esenciales de las Cortes de 1812.</p> <p>2.3 Conoce la obra legislativa de las Cortes de Cádiz tendiente al desmantelamiento del Antiguo Régimen en España.</p> <p>3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.</p> <p>3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.</p> <p>3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.</p> <p>4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.</p> <p>4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.</p> <p>5.1 Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra, de la política y de la sociedad de su época.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1874)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El carlismo como último bastión absolutista; ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.</p> <p>El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<p>1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se intenta averiguar si el alumnado sabe elaborar un discurso coherente sobre lo que fue el carlismo, su importancia en la Historia Contemporánea de España, su desarrollo geográfico y temporal.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.</p> <p><i>Con este criterio se busca que el alumnado explique las reformas económicas, sociales y administrativas llevadas a cabo por el Estado Liberal destacando la importancia de las medidas desamortizadoras y valorando el papel del ejército en el proceso de formación del Estado Liberal.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 5^o) Competencias sociales y cívicas. 4^o) Aprender a aprender.</p> <p>3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comparar los aspectos esenciales de diferentes textos constitucionales identificando a través de ellos el sesgo ideológico de los mismos.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las principales características del Sexenio Democrático, las principales etapas del mismo y los grandes conflictos que dificultaron su desarrollo.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 4^o) Aprender a aprender. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.</p> <p><i>Con este criterio se evaluaría si el alumnado es capaz de relacionar el movimiento obrero español con las grandes ideologías del mismo que integraron la AIT.</i></p> <p>2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^o) Competencias sociales y cívicas. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.</p> <p>1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.</p> <p>2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.</p> <p>2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.</p> <p>3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.</p> <p>3.2. Relaciona dichas constituciones con las ideas que defendían los partidos políticos de la época.</p> <p>4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.</p> <p>4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.</p> <p>4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.</p> <p>5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.</p> <p>5.2 Realiza una investigación sobre las condiciones de vida de los obreros españoles en la época.</p> <p>5.3 Relaciona el surgimiento de las clases obreras con la transformación de las ciudades más importantes de España en esa época.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero.</p> <p>Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.</p>	<p>1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar los elementos esenciales del sistema canovista, sobre todo a partir del análisis de la Constitución de 1876, así como las características de su funcionamiento real representado su evolución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las fuerzas políticas que quedaron excluidas de sistema canovista así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar el funcionamiento político de la Restauración respecto al de etapas anteriores, en especial, en lo que al papel del ejército se refiere así como del final de los grandes conflictos que se habían iniciado durante el Sexenio (Guerra Carlista, Guerra de Cuba,...)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de articular un discurso coherente acerca de lo que significó para España el llamado "Desastre del 98" señalando cómo se llegó a esa situación, cuál fue su desenlace y qué repercusiones tuvo para España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.</p> <p>1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.</p> <p>1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración haciendo hincapié en la distorsión que suponía el caciquismo y tratando de relacionar éste con otras situaciones posteriores.</p> <p>1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.</p> <p>2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</p> <p>3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.</p> <p>3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.</p> <p>4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.</p> <p>4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.</p> <p>4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.</p> <p>4.4. Conoce y explica la repercusión social de la redención en metálico para no ir a la guerra de Cuba y al servicio militar.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</p> <p>Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.</p> <p>El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.</p> <p>Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p>	<p>1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado sabe identificar las características de la demografía española del siglo XIX, explicar la evolución de su población y compararla con la de los países del entorno europeo estableciendo las principales diferencias a partir de representaciones gráficas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce la evolución de los diferentes sectores económicos, si sabe explicar las causas del atraso económico español en relación a los países del entorno europeo así como las principales actuaciones que se llevaron a cabo en política económica durante el siglo XIX en España.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.</p> <p>1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.</p> <p>2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.</p> <p>2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.</p> <p>2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.</p> <p>2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.</p> <p>2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX reflexionando sobre las repercusiones regionales que tuvieron estas posturas.</p> <p>2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.</p> <p>2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.</p> <p>1.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.</p>

Bloque 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.</p> <p>La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía.</p> <p>La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.</p> <p>Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.</p>	<p>1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sabe reconocer las medidas adoptadas por los primeros gobiernos del Reinado de Alfonso XIII en relación al movimiento regeneracionista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sabe identificar qué factores intervinieron en la quiebra del sistema político de la Restauración y las principales fuerzas de oposición al mismo, con especial atención a la "Cuestión de Marruecos" y a la "Crisis de 1917".</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Define en qué consistió el "revisionismo político" inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.</p> <p>2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: partidos obreros, republicanos y nacionalistas.</p> <p>2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.</p> <p>2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.</p> <p>2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.</p> <p>3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce las causas que llevan al triunfo del Golpe de Estado de Primo de Rivera de 1923 y las características del Régimen surgido tras el así como su evolución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de exponer las principales características de la sociedad y economía del primer tercio del siglo XX relacionándolas con las vistas para el último periodo del siglo XIX y con el contexto internacional, fundamentalmente con la Primera Guerra Mundial.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.</p> <p>3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española durante y después de la Guerra.</p> <p>4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.</p> <p>4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.</p>
---	---

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.</p> <p>El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.</p> <p>El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.</p> <p>La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra.</p> <p>La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p>	<p>1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de señalar las causas de la caída de la Monarquía así como las fuerzas de apoyo y oposición al nuevo régimen republicano analizando la coyuntura de crisis en la que éste se implantó.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de representar la evolución política de la II República española, de conocer el marco constitucional de la misma y de identificar las principales reformas que se llevaron a cabo durante el periodo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.</p> <p>1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.</p> <p>1.3. Relaciona la conflictividad social con la pervivencia de situaciones sociales desde épocas anteriores</p> <p>2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.</p> <p>2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.</p> <p>2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.</p> <p>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p> <p>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p> <p>2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de explicar la Guerra Civil en el contexto internacional de la Europa del momento, identificando los bandos enfrentados, las fases de la misma y valorando sus consecuencias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere conocer si el alumnado sabe qué es la Edad de Plata de la cultura española y quiénes fueron sus principales representantes</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p> <p>3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>3.6. Analiza la cuantía, especificidad y calidad de la ayuda internacional que recibió cada uno de los bandos contendientes.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.</p> <p>4.2. Elabora una somera biografía sobre alguno de los protagonistas de la Edad de Plata</p>
--	--	---

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.</p> <p>Los años del "desarrollismo": los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.</p> <p>El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.</p> <p>La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>	<p>1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de sintetizar los rasgos que definen cada una de las etapas del franquismo en lo que respecta tanto a la política interior como exterior.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de buscar y contrastar información acerca de la cultura producida por españoles durante el periodo franquista, tanto en España como en el exilio.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.</p> <p>1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.</p> <p>1.3. Explica la organización política del Estado franquista.</p> <p>1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.</p> <p>1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.</p> <p>1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.</p> <p>1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.</p> <p>1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.12. Participa en un debate sobre las causas que permitieron al régimen franquista permanecer casi 40 años en el poder.</p> <p>2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p> <p>2.2. Relaciona las actuaciones de la censura con el desarrollo de la cultura interior en España.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.</p> <p>El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</p> <p>Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.</p> <p>El papel de España en el mundo actual.</p>	<p>1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz, a través del análisis de los principales hitos de la transición española, de valorar y resumir la características de la transición democrática española y sus fases indicando las figuras políticas más destacadas de cada una de ellas</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de conocer los principios democráticos de nuestro sistema de gobierno y cómo éstos se recogen en la Constitución de 1978.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de resumir la evolución política de España desde 1979, de identificar las principales amenazas del actual sistema democrático y de valorar la importancia de la incorporación de España a la Unión Europea así como el papel que desempeña en la misma.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de sintetizar el papel de España dentro de las principales organizaciones y organismos internacionales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.</p> <p>1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.</p> <p>1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.</p> <p>2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.</p> <p>3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.</p> <p>3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.</p> <p>3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

19. Historia del Arte.

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad, las aspiraciones, la sensibilidad y las actuaciones de los humanos, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo, y, por supuesto, por medio de las concepciones e ideas de los diferentes artistas, conocidos o no, que han exteriorizado sus planteamientos artísticos o las distintas visiones del mundo que les rodeaba en cada momento.

En esta materia, además de aportar al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual, hay que tener en cuenta que la obra de arte constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades. Es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época. También es importante tener en cuenta la perspectiva del artista que la creó, sus motivaciones y sus planteamientos innovadores cuando suponen un avance en las concepciones artísticas. Incluso es pertinente tener en cuenta la perspectiva del espectador y las posibles sensaciones que les puede inspirar la obra a lo largo del tiempo, aspecto que, obviamente, será también cambiante.

Además, en la sociedad actual el mundo de la imagen tiene una importancia determinante, por lo que el acercamiento que pueda realizarse desde esta materia a su conocimiento es también una contribución sustancial para interpretar el mundo actual.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia se estructura en seis bloques de contenido, centrados exclusivamente en el arte europeo y occidental. El primero dedicado al Arte Antiguo como base de la cultura europea; el segundo al Arte Medieval como elemento estructurador de un "arte europeo"; el tercero se centra en el arte de la Edad Moderna, con el Renacimiento y el Barroco como principales manifestaciones artísticas occidentales; el cuarto encuadra el S. XIX, época de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que, obviamente, se plasman en nuevas concepciones artísticas; el quinto engloba la primera mitad del s:XX, época en la que las corrientes artísticas se suceden unas a otras con especial celeridad y amplia repercusión y, por último, el sexto bloque desarrolla lo que ha ocurrido desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, período en el que también se han sucedido muchas corrientes artísticas y en el que el artista ya predomina de forma determinante sobre el "estilo".

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología recomendable para enseñar esta materia ha de basarse en la interacción continua entre el profesor, el estudiante y la obra concreta que se esté estudiando en cada momento. Trabajar las sensaciones que producen las obras en el alumnado, desarrollar un método científico de análisis de las obras de arte, propiciar la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

sensibilidad hacia la concepción del artista y de los receptores de las obras en cada momento histórico, propiciar la investigación individual y colectiva, favorecer la utilización de las nuevas tecnologías para desarrollar la creatividad y al aprehensión de los contenidos que se están trabajando, permitir que cada estudiante desarrolle más y mejor la faceta en la que se sienta más cómodo y útil según su ritmo y su estilo de aprendizaje, etc.

Es decir, una metodología que resulta motivadora para el alumnado y que permita el adecuado desarrollo de todas las competencias en cada uno de los estudiantes, pero siempre partiendo del nivel de desarrollo de éstos y propugnando situaciones de aprendizaje que traten de relacionar la obra de arte con su realidad, de manera que, por otra parte, consigamos el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y, como consecuencia, por el patrimonio.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La Historia del Arte del bachillerato es una materia que contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.

1.- Comunicación Lingüística: no se trata solo de recibir mensajes, sino también de producirlos y adaptarlos a las características del interlocutor que tengamos. La obra de arte en, sí misma, un tipo de lenguaje que hay que traducir a lenguaje oral o escrito, y los procedimientos intelectuales que ha de realizar el estudiante para poder llevar a cabo esa transformación es una de las esencias de esta competencia en relación con la Hª del Arte.

2.- Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología: además del estudio de las proporciones y la estructura de una obra, que muchas veces puedes ser estudiadas desde una perspectiva matemática y científica que, además, es consustancial a la propia concepción de la propia obra, esta competencia se desarrolla con la aplicación del método científico de análisis de las obras y con la necesidad de que los estudiantes utilicen dicho método para aprehender todas las connotaciones de las obras de arte.

3.- Competencia Digital: en el mundo actual, tanto para buscar información relativa a una obra de arte o movimiento artístico, contrastándola y gestionándola, como para desarrollar la creatividad mediante las oportunas presentaciones de conclusiones y análisis de lo estudiado en la Hª del Arte, es decir, creando contenido y comunicándolo. Por ello, es necesario trabajar y desarrollar las nuevas tecnologías, especialmente en sus vertientes icónicas, visuales, gráficas, etc., que están íntimamente relacionadas con el arte.

4.- Aprender a Aprender: la historia del Arte es una materia en la que, como en todas las demás, se ha de seguir aprendiendo siempre y el llegar a “comprender” una obra de arte o movimiento artístico, las particularidades de un determinado artista, nos capacitan para intentar aplicar ese conocimiento para interpretar otras obras, movimientos o artistas. Además, esta competencia se desarrolla también conociendo cómo se aprende, en este caso en la Hª del Arte, es decir, qué procesos mentales son necesarios para aprehender algo, capacidad que hemos de utilizar en otros contextos, momento en el que podremos afirmar que está desarrollándose realmente la competencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

5.- Competencias Sociales y Cívicas: uno de los objetivos básicos de la Hª del Arte es el del respeto por todo tipo de manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural y social, y esta competencia trata de desarrollar la participación de los estudiantes en la sociedad a través de todas sus facetas, por lo que, en este caso, ambas cuestiones están íntimamente unidas y se han de desarrollar paralelamente. La comprensión y la valoración del arte también están muy relacionadas con el bienestar social y ciudadano que he de conseguirse a través del desarrollo de esta competencia, que, por ende, se basa también en el desarrollo del espíritu crítico, valor también consustancial al arte.

6.- Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor: la sustancia de esta competencia, la de transformar las ideas en actos, es uno de los componentes inherentes al arte, por lo que la comprensión de éste ha de desarrollar, necesariamente, esta competencia: resolver un problema y tener capacidad de crear para hacerlo, intervenir, saber elegir, planificar, gestionar las destrezas, habilidades y actitudes. Todas son acciones que se desarrollan en el arte de forma absolutamente primordial.

7.- Conciencia y Expresiones Culturales: esta es la competencia que, a priori, puede ser relacionada más directamente con la Hª del Arte, ya que por medio de ella se desarrolla el conocimiento de los movimientos culturales y artísticos, el aprendizaje de técnicas y recursos utilizados en los diferentes lenguajes artísticos, el desarrollo de la capacidad de comunicar y expresar ideas, la potenciación de la iniciativa y la creatividad, la valoración de las obras de arte, la participación en la vida cultural de nuestro entorno, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo y la disciplina, etc.

Historia del Arte. 2º Bachillerato

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El arte de los primitivos cazadores – recolectores Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones. La visión del clasicismo en Roma. El arte en la Hispania romana.	<p>1. Reconocer las manifestaciones artísticas prehistóricas y las características esenciales de los principales ejemplos ubicados en Europa, España y Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de aprehender nociones artísticas simples y reconocer obras de su entorno cultural.</i></p> <p>4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características del arte griego y romano, y, también, si dichas diferencias se pueden explicar desde una perspectiva social y política.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Explica las características esenciales del arte prehistórico.</p> <p>1.2 Se pregunta por las motivaciones y objetivos del arte prehistórico como un elemento sustancial del desarrollo de la humanidad y que ha pervivido a lo largo del tiempo.</p> <p>1.3 Explica las distintas manifestaciones del arte prehistórico en la Cueva de Altamira (Santillana del Mar), la Cueva del Castillo (Puente Viesgo), El Pendo (Escobedo de Camargo) y Covalanas (Ramales de la Victoria)</p> <p>2.1 Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>2.2 Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.</p> <p>2.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.</p> <p>2.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.</p> <p>2.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del <i>Kouros de Anavysos</i>, el <i>Doriforo</i> (Policleto) y el <i>Apoxiomenos</i> (Lisipo).</p> <p>2.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>2.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.</p> <p>2.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.</p> <p>2.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de establecer relaciones entre las manifestaciones artísticas griegas y romanas y las finalidades que éstas pretendían en esos contextos históricos y sociales, así como si son capaces de comprender las relaciones entre los diferentes tipos de clientes, los artistas y las obras de arte concretas y que el arte es un objeto de consumo desde épocas muy antiguas.</i></p> <p>4) Aprender a Aprender 5) Competencias Sociales y Cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>2.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.</p> <p>2.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.</p> <p>2.13. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre el arte romano y el griego atendiendo a las diferencias sociales y políticas entre ambas sociedades.</p> <p>3.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>3.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>3.3. Comprende la relación entre las determinadas obras y la finalidad social y política con la que fueron creadas.</p> <p>4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauró.</p> <p>4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavyssos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doriforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).</p> <p>4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.</p> <p>4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.</p> <p>4.5. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico.</p> <p>5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.</p> <p>5.3. En la investigación del trabajo ha seguido las pautas científicas de investigación.</p> <p>5.4. Si el trabajo se ha realizado en grupo se ha constatado que todos los miembros del mismo han tenido un papel relevante en su elaboración.</p> <p>5.5. En la exposición del trabajo se han seguido los criterios marcados para la misma y, sobre todo, para el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>6.2. El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo.</p> <p>El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la aptitud y capacidad del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos adecuados y, su capacidad para exponer, con el medio que considere más apropiado, de forma clara y precisa los resultados de su estudio e investigación como una forma imprescindible para llegar a aprehender los contenidos científicos y las competencias.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3) Competencia Digital 4) Aprender a aprender.</p> <p>6. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar y relacionar correctamente la terminología científica de la Hª del Arte al observar y analizar los elementos concretos de la obra u obras a las que se refiere, y, en su caso, es capaz de utilizar este tipo de análisis en otras obras.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística. 7) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía. El Arte Paleocristiano.</p> <p>El arte bizantino: la simbiosis medieval entre lo oriental y lo occidental.</p> <p>Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.</p> <p>Principales manifestaciones del Románico en Cantabria: las Colegiatas.</p> <p>La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas.</p> <p>Contextualización y principales obras góticas en Cantabria.</p> <p>La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.</p> <p>El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de los estilos artísticos medievales y, también, si dichas cualidades se pueden explicar desde una perspectiva social y política.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de establecer relaciones entre las manifestaciones artísticas de los diferentes estilos medievales y las finalidades que se pretendían en esos contextos históricos y sociales, así como si son capaces de comprender las relaciones entre los diferentes tipos de clientes, los artistas y las obras de arte concretas y que el arte es un objeto de consumo desde épocas muy antiguas.</i></p> <p>4) Aprender a Aprender 5) Competencias Sociales y Cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.</p> <p>1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y <i>martyria</i> paleocristianos. Función de cada una de sus partes.</p> <p>1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.</p> <p>1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del <i>Pantocrátor</i>, la Virgen y la <i>Déesis</i>, así como su influencia en el arte occidental.</p> <p>1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.</p> <p>1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo), San Miguel de la Escalada (León).</p> <p>1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.</p> <p>1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.</p> <p>1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.</p> <p>1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.</p> <p>1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del <i>Trecento</i> italiano respecto a la pintura románica y bizantina.</p> <p>1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.</p> <p>1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos</p> <p>1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.</p> <p>1.22. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.</p> <p>1.23. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre los distintos estilos medievales atendiendo a la diversidad social y política de sus sociedades.</p> <p>2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.</p> <p>2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.</p> <p>2.3. Comprende la relación entre las determinadas obras y la finalidad social y política con la que fueron creadas.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del <i>Cortejo de la emperatriz Teodora</i> en San Vital de Rávena.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela,</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: <i>La duda de Santo Tomás</i> en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), <i>Juicio Final</i> en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), <i>Última cena</i> del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), <i>Pórtico de la Gloria</i> de la catedral de Santiago</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la <i>Anunciación a los pastores</i> en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida),</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de <i>La huida a Egipto</i>, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el <i>Matrimonio Arnolfini</i>, de Jan Van Eyck; <i>El descendimiento e la cruz</i>, de Roger van der Weyden; <i>El Jardín de las Delicias</i>, de El Bosco.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.</p> <p>3.9. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico.</p>
	<p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la aptitud y capacidad del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos adecuados y, su capacidad para exponer, con el medio que considere más apropiado, de forma clara y precisa los resultados de su estudio e investigación como una forma imprescindible para llegar a aprehender los contenidos científicos y las competencias.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3) Competencia Digital 4) Aprender a aprender.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la <i>Visión apocalíptica de Cristo</i> y el <i>Juicio Final</i> en el arte medieval.</p> <p>4.2. En la investigación del trabajo ha seguido las pautas científicas de investigación.</p> <p>4.3. Si el trabajo se ha realizado en grupo se ha constatado que todos los miembros del mismo han tenido un papel relevante en su elaboración.</p> <p>4.4. En la exposición del trabajo se han seguido los criterios marcados para la misma y, sobre todo, para el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.</p> <p>5.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>5.3 El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar y relacionar correctamente la terminología científica de la Hª del Arte al observar y analizar los elementos concretos de la obra u obras a las que se refiere, y, en su caso, es capaz de utilizar este tipo de análisis en otras obras.</i></p> <p><small>1) Comunicación lingüística. 7) Conciencia y expresiones culturales.</small></p>	
--	--	--

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.</p> <p>El Renacimiento en Cantabria.</p> <p>Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.</p> <p>El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del Siglo de Oro.</p> <p>El Barroco en Cantabria.</p> <p>El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.</p> <p>El S.XVIII en Cantabria y el urbanismo de Santander</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de los estilos artísticos de la Edad moderna y, también, si dichas cualidades se pueden explicar desde una perspectiva social y política.</i></p> <p><small>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</small></p>	<p>1.1 Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.</p> <p>1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.5. Compara la pintura italiana del <i>Quattrocento</i> con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.</p> <p>1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del <i>Cinquecento</i> y cita a sus artistas más representativos.</p> <p>1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.</p> <p>1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.</p> <p>1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.</p> <p>1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.</p> <p>1.11. Conoce y explica las manifestaciones del arte del Renacimiento en Cantabria</p> <p>1.12. Explica las características esenciales del Barroco.</p> <p>1.13. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.</p> <p>1.14. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.</p> <p>1.15. Explica las características generales del urbanismo barroco.</p> <p>1.16. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de <i>David</i> por Miguel Ángel y por Bernini.</p> <p>1.17. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.</p> <p>1.18 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.</p> <p>1.19 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.</p> <p>1.20. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de establecer relaciones entre las manifestaciones artísticas de los diferentes estilos de la Edad Moderna y las finalidades que se pretendían en esos contextos históricos y sociales, así como si son capaces de comprender las relaciones entre los diferentes tipos de clientes, los artistas y las obras de arte concretas y que el arte es un objeto de consumo desde épocas muy antiguas.</i></p> <p>4) Aprender a Aprender 5) Competencias Sociales y Cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si al alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.21. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza. 1.22. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII. 1.23. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas. 1.24. Conoce y explica las manifestaciones artísticas del Barroco en Cantabria más significativas. 1.25. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos. 1.26. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro. 1.27. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura. 1.28. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova. 1.29. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David. 1.30. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII. 1.31. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada. 1.32. Conoce y explica las manifestaciones artísticas del Neoclásico en Cantabria más significativas. 1.33. Conoce y explica el urbanismo de Santander como ejemplo de un proyecto ilustrado de puerto y ciudad. 1.34. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre los distintos estilos de la Edad Moderna atendiendo a la diversidad social y política de sus sociedades.</p> <p>2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor. 2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París. 2.3. Comprende la relación entre las determinadas obras y la finalidad social y política con la que fueron creadas.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio. 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la "Puerta del Paraíso" (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; <i>David y Gattamelata</i>, de Donatello; <i>Piedad del Vaticano</i>, <i>David</i>, <i>Moisés y Tumbas mediceas</i>, de Miguel Ángel; <i>El rapto de las sabinas</i>, de Giambologna. 3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: <i>El tributo de la moneda</i> y <i>La Trinidad</i>, de Masaccio; <i>Anunciación del Convento de San Marcos</i> en Florencia, de Fra Angelico; <i>Madonna del Duque de Urbino</i>, de Piero della Francesca; <i>La Virgen de las rocas</i>, <i>La última cena</i> y <i>La Gioconda</i>, de Leonardo da Vinci; <i>La Escuela de Atenas</i> de Rafael; la bóveda y el <i>Juicio Final</i> de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; <i>La tempestad</i>, de Giorgione; <i>Venus de Urbino</i> y <i>Carlos V en Mühlberg</i>, de Tiziano; <i>El lavatorio</i>, de Tintoretto; <i>Las bodas de Caná</i>, de Veronés. 3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera. 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: <i>Sacrificio de Isaac</i> del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; <i>Santo entierro</i>, de Juan de Juni. 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: <i>El expolio</i>, <i>La Santa Liga</i> o <i>Adoración del nombre de Jesús</i>, <i>El martirio de San Mauricio</i>, <i>El entierro del Señor de Orgaz</i>, <i>La adoración de los pastores</i>, <i>El caballero de la mano en el pecho</i>.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la aptitud y capacidad del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos adecuados y, su capacidad para exponer, con el medio que considere más apropiado, de forma clara y precisa los resultados de su estudio e investigación como una forma imprescindible para llegar a aprehender los contenidos científicos y las competencias.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3) Competencia Digital 4) Aprender a aprender</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versailles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: <i>David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.</i></p> <p>3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: <i>Vocación de San Mateo y Muerte de la Virgen</i>, de Caravaggio; <i>Triunfo de Baco y Ariadna</i>, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; <i>Adoración del nombre de Jesús</i>, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); <i>Adoración de los Magos, Las tres Gracias y El jardín del Amor</i>, de Rubens; <i>La lección de anatomía del doctor Tulp y La ronda nocturna</i>, de Rembrandt.</p> <p>3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.</p> <p>3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: <i>Piedad</i>, de Gregorio Fernández; <i>Inmaculada del facistol</i>, de Alonso Cano; <i>Magdalena penitente</i>, de Pedro de Mena.</p> <p>3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: <i>Martirio de San Felipe, El sueño de Jacob y El patizambo</i>, de Ribera; <i>Bodegón</i> del Museo del Prado, de Zurbarán; <i>El aguador de Sevilla, Los borrachos, La fragua de Vulcano, La rendición de Breda, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, La Venus del espejo, Las meninas, Las hilanderas</i>, de Velázquez; <i>La Sagrada Familia del pajarito, La Inmaculada de El Escorial, Los niños de la concha, Niños jugando a los dados</i>, de Murillo.</p> <p>3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.</p> <p>3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: <i>La oración en el huerto</i>, de Salzillo; <i>Eros y Psique y Paulina Bonaparte</i>, de Canova.</p> <p>3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: <i>El juramento de los Horacios y La muerte de Marat.</i></p> <p>3.16. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.</p> <p>4.2. En la investigación del trabajo ha seguido las pautas científicas de investigación.</p> <p>4.3. Si el trabajo se ha realizado en grupo se ha constatado que todos los miembros del mismo han tenido un papel relevante en su elaboración.</p> <p>4.4. En la exposición del trabajo se han seguido los criterios marcados para la misma y, sobre todo, para el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>5.1. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>5.2 El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La figura de Goya.</p> <p>La revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago.</p> <p>El nacimiento del urbanismo moderno.</p> <p>La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.</p> <p>La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.</p> <p>El arte del s. XIX en Cantabria.</p>	<p>1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de la obra de Goya, si dichas cualidades se pueden explicar desde una perspectiva social y política o artística de su época, y el posible influjo que tuvo este autor en la Hª del Arte.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de los estilos artísticos del S. XIX y, también, si dichas cualidades se pueden explicar desde una perspectiva social y política.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de establecer relaciones entre las manifestaciones artísticas de los diferentes estilos del s. XIX y el desarrollo de la figura del artista independiente y la consolidación de un mercado del arte en consonancia con el desarrollo de la Revolución Industrial y el afianzamiento de nuevas clases sociales, así como si son capaces de comprender las relaciones entre los diferentes tipos de clientes, los artistas y las obras de arte concretas y que el arte es un objeto de consumo desde épocas muy antiguas.</i></p> <p>4) Aprender a Aprender 5) Competencias Sociales y Cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.</p> <p>1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados <i>Los caprichos</i> y <i>Los disparates o proverbios</i>.</p> <p>1.3. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre las distintas etapas artísticas de Goya atendiendo a la realidad social y política de su época.</p> <p>2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.</p> <p>2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.</p> <p>2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.</p> <p>2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.</p> <p>2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.</p> <p>2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.</p> <p>2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.</p> <p>2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.</p> <p>2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.</p> <p>2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neopresionismo.</p> <p>2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.</p> <p>2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.</p> <p>2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).</p> <p>2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.</p> <p>2.17. Conoce y explica las manifestaciones artísticas del arte del s. XIX en Cantabria más significativas.</p> <p>2.18. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre los distintos estilos del s. XIX atendiendo a la evolución social y política de la sociedad occidental.</p> <p>3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.</p> <p>4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: <i>El quitasol</i>, <i>La familia de Carlos IV</i>, <i>El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos)</i>, <i>Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808</i>; <i>Desastre nº 15 ("Y no hay remedio")</i> de la serie <i>Los desastres de la guerra</i>; <i>Saturno devorando a un hijo</i> y <i>La lechera de Burdeos</i>.</p> <p>4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si al alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la aptitud y capacidad del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos adecuados y, su capacidad para exponer, con el medio que considere más apropiado, de forma clara y precisa los resultados de su estudio e investigación como una forma imprescindible para llegar a aprehender los contenidos científicos y las competencias.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3) Competencia Digital 4) Aprender a aprender</p> <p>6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: <i>El baño turco</i>, de Ingres; <i>La balsa de la Medusa</i>, de Gericault; <i>La libertad guiando al pueblo</i>, de Delacroix; <i>El carro de heno</i>, de Constable; <i>Lluvia, vapor y velocidad</i>, de Turner; <i>El entierro de Ornans</i>, de Courbet; <i>El ángelus</i>, de Millet; <i>Almuerzo sobre la hierba</i>, de Manet; <i>Impresión, sol naciente</i> y la serie sobre la <i>Catedral de Ruán</i>, de Monet; <i>Le Moulin de la Galette</i>, de Renoir; <i>Una tarde de domingo en la Grande Jatte</i>, de Seurat; <i>Jugadores de cartas</i> y <i>Manzanas y naranjas</i>, de Cézanne; <i>La noche estrellada</i> y <i>El segador</i>, de Van Gogh; <i>Visión después del sermón</i> y <i>El mercado ("Ta matete")</i>, de Gauguin.</p> <p>4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: <i>El pensador</i> y <i>Los burgueses de Calais</i>.</p> <p>4.5. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico.</p> <p>5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.</p> <p>5.2. En la investigación del trabajo ha seguido las pautas científicas de investigación.</p> <p>5.3. Si el trabajo se ha realizado en grupo se ha constatado que todos los miembros del mismo han tenido un papel relevante en su elaboración.</p> <p>5.4. En la exposición del trabajo se han seguido los criterios marcados para la misma y, sobre todo, para el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>6.2 El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo.</p> <p>El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.</p> <p>Las Vanguardias en Cantabria.</p> <p>Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de las diferentes vanguardias de la primera mitad del s. XX y, también, si dichas cualidades se pueden explicar desde una perspectiva social y política.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.</p> <p>1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.</p> <p>1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.</p> <p>1.4. Describe el ideario y principios básicos del Futurismo.</p> <p>1.5. Identifica los antecedentes del Expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes <i>El Puente</i> y <i>El jinete azul</i>.</p> <p>1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.</p> <p>1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.</p> <p>1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.</p> <p>1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.</p> <p>1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.</p> <p>1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.</p> <p>1.13. Conoce y explica las manifestaciones artísticas de la primera mitad del s. XX en Cantabria más significativas.</p> <p>1.14. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre las distintas vanguardias de la primera mitad del s. XX atendiendo a la evolución social y política de las sociedad occidental.</p>
	<p>2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si al alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: <i>La alegría de vivir</i>, de Matisse; <i>Las señoritas de Avinyó</i>, <i>Retrato de Ambroise Vollard</i>, <i>Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica</i>, de Picasso; <i>La ciudad que emerge</i>, de Boccioni; <i>El grito</i>, de Munch; <i>La calle</i>, de Kirchner; <i>Lírica</i> y <i>Sobre blanco II</i>, de Kandinsky; <i>Cuadrado negro</i>, de Malevich; <i>Composición II</i>, de Mondrian; <i>L.H.O.O.Q.</i>, de Duchamp; <i>El elefante de las Celebes</i>, de Ernst; <i>La llave de los campos</i>, de Magritte; <i>El carnaval de Arlequin</i> y <i>Mujeres y pájaros a la luz de la luna</i>, de Miró; <i>El juego lúgubre</i> y <i>La persistencia de la memoria</i>, de Dalí.</p> <p>2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: <i>El profeta</i>, de Gargallo; <i>Formas únicas de continuidad en el espacio</i>, de Boccioni; <i>Fuente</i>, de Duchamp; <i>Mujer peinándose ante un espejo</i>, de Julio González; <i>Mademoiselle Pogany I</i>, de Brancusi; <i>Langosta, nasa y cola de pez</i>, de Calder; <i>Figura reclinada</i>, de Henry Moore.</p> <p>2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.</p> <p>2.4. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico.</p> <p>3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).</p> <p>3.2. En la investigación del trabajo ha seguido las pautas científicas de investigación.</p> <p>3.3. Si el trabajo se ha realizado en grupo se ha constatado que todos los miembros del mismo han tenido un papel relevante en su elaboración.</p> <p>3.4. En la exposición del trabajo se han seguido los criterios marcados para la misma y, sobre todo, para el desarrollo de la expresión oral.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la aptitud y capacidad del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos adecuados y, su capacidad para exponer, con el medio que considere más apropiado, de forma clara y precisa los resultados de su estudio e investigación como una forma imprescindible para llegar a aprehender los contenidos científicos y las competencias.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3) Competencia Digital 4) Aprender a aprender</p>	<p>4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección. 4.2 El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo</p> <p>El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
	<p>4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: <i>High Tech</i>, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p> <p>Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.</p> <p>La combinación de lenguajes expresivos.</p> <p>El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.</p> <p>Arte y cultura visual de masas.</p> <p>El Arte de la segunda mitad del s. XX hasta la actualidad en Cantabria</p> <p>El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.</p> <p>El Patrimonio artístico en Cantabria.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar y contrastar las principales características de las diferentes corrientes artísticas y artistas desde la segunda mitad del s. XX y, también, si dichas cualidades se pueden relacionar con el mercado del arte actual.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de relacionar la aparición y desarrollo de nuevos soportes artísticos y de centros de interés de la sociedad con la masificación de la cultura de la imagen.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística 5) Competencias sociales y cívicas 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de relacionar la aparición y desarrollo de nuevos soportes artísticos con la eclosión de las nuevas tecnologías, abriendo nuevas posibilidades tanto para la creación artística como para su conocimiento y difusión.</i></p> <p>1) Competencia lingüística 3) Competencia Digital 5) Competencias sociales y cívicas</p> <p>4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de ver por sí mismo que el arte impregna muchos aspectos de la vida cotidiana y se manifiesta en multitud de facetas, y si esa percepción le permite aplicar los criterios artísticos en nuevas facetas de la vida cotidiana.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas. 6) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.</p> <p>1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la <i>High Tech</i>, la posmoderna y la deconstrucción.</p> <p>1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.</p> <p>1.5. Explica la Abstracción postpictórica.</p> <p>1.6. Explica el minimalismo.</p> <p>1.7. Explica el arte cinético y el <i>Op-Art</i>.</p> <p>1.8. Explica el arte conceptual.</p> <p>1.9. Explica el <i>Arte Povera</i>.</p> <p>1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: <i>Pop-Art</i>, Nueva Figuración, Hiperrealismo.</p> <p>1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: <i>Happening</i>, <i>Body Art</i> y <i>Land Art</i>.</p> <p>1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.</p> <p>1.13. Conoce y explica las manifestaciones artísticas desde la segunda mitad del s. XX hasta la actualidad en Cantabria más significativas.</p> <p>1.14. Argumenta las razones en que se basan las diferencias entre las distintas corrientes artísticas y artistas desde la segunda mitad del s. XX atendiendo a la evolución del mercado del arte y a la percepción social del arte.</p> <p>2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.</p> <p>2.2 Conoce algunos ejemplos de combinación de los nuevos lenguajes artísticos.</p> <p>3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.</p> <p>4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.</p> <p>4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p> <p>4.3. Busca nuevas facetas en las que se puedan utilizar los criterios artísticos</p> <p>5.1 Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.</p> <p>5.2 Es capaz de catalogar, preservar y dar a conocer sitios de gran importancia para la herencia cultural de su comunidad.</p> <p>6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la <i>Unité d'habitation</i> en Marsella, de Le Corbusier; el <i>Seagram Building</i> en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la <i>Sydney Opera House</i>, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el <i>AT & T Building</i> de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.</p> <p>6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: <i>Pintura</i> (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; <i>Grito nº 7</i>, de Antonio Saura; <i>One: number 31, 1950</i>, de J. Pollock; <i>Ctesiphon III</i>, de F. Stella; <i>Equivalente VIII</i>, de Carl André; <i>Vega 200</i>, de Vasarely; <i>Una y tres sillas</i>, de J. Kosuth; <i>Iglú con árbol</i>, de Mario Merz; <i>Marilyn Monroe</i> (serigrafía de 1967), de A. Warhol; <i>El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)</i>, de Francis Bacon; <i>La Gran Vía madrileña en 1974</i>, de Antonio López.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de explicar los objetivos del programa de la UNESCO y sabe catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural excepcional para la herencia común de la humanidad.</i></p> <p>7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno distingue y analiza obras significativas y si en ese análisis es capaz de comprender las diferentes dimensiones tanto del arte en sí mismo, como desde la perspectiva del artista en su contexto o desde las percepciones de los que las contemplan.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a Aprender 7) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.</p> <p><i>Se trata de evaluar una actitud, el respeto ante el patrimonio artístico que necesariamente ha de tener el alumnado y toda la población, de manera que en las situaciones de aprendizaje que se establezcan ha de posibilitarse dicha evaluación de la actitud.</i></p> <p>5) Competencias sociales y cívicas 7) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>6.3. En la identificación, análisis y comentario de las diferentes obras utiliza los diferentes enfoques metodológicos del arte: técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico</p> <p>7.1 Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO. 7.2 El alumno se muestra interesado en el conocimiento del arte de su entorno y conoce las razones principales por las que hay que preservarlo</p> <p>El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

20. Historia del Mundo Contemporáneo.

La materia de Historia del Mundo contemporáneo en el nivel de 1º de bachillerato tiene por objeto de estudio el desarrollo de los procesos históricos que han acontecido en el mundo, desde que el espíritu ilustrado y las revoluciones burguesas, así como la industrial, transformaron las estructuras que acompañan nuestra vida, de tal modo que nuestra sociedad actual es fruto de esas transformaciones. Estos procesos de cambio y los acontecimientos que los acompañan deben ser el objeto de estudio, pero no solo como un fin en sí mismo de puro conocimiento erudito, sino como un medio para encontrar respuestas a los desafíos de una sociedad moderna; crear en el alumnado una conciencia crítica y la capacidad de saber interpretar y valorar los mensajes de los medios de comunicación. Estas finalidades explican por sí solas el sentido de esta asignatura y su importancia en el currículo.

El desarrollo de este espíritu crítico, basado en el razonamiento, es el principal eje sobre el que debe pivotar la labor educativa en esta asignatura y hacia el mismo debe dirigirse el desarrollo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

La cronología es una herramienta que siempre debe ser utilizada en una exposición histórica, especialmente para contextualizar dicha exposición; el alumnado tiende a trasladar circunstancias presentes para explicar hechos del pasado, es decir, haciendo del pasado historia contemporánea, como decía Benedetto Croce cuando apuntaba que "toda historia es historia contemporánea".

Para desarrollar el estudio de la realidad actual, el alumnado debe apoyarse en el uso de las distintas fuentes en las que el alumnado pueda comprender los problemas de la realidad en la que viven y, a su vez, sean capaces de hacer uso de los conocimientos del pasado para interpretar el presente y de, tomar decisiones razonadas y maduras. Hay que procurar que la materia ayude al alumnado a adquirir una sensibilidad ante las circunstancias del presente, buscando una identificación del mismo con la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la defensa permanente de la democracia, la construcción de la paz, el rechazo a la discriminación y ahí la aceptación de lo diferente.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El bloque primero hace una revisión de las estructuras anteriores al gran cambio que trae consigo la Historia Contemporánea. Es un bloque introductorio a la propia Historia Contemporánea en el que el alumnado tiene que detectar la gran diferencia entre nuestras estructuras políticas, económicas y sociales actuales con las existentes en la edad moderna. Los bloques 2 y 3 nos sirven para mostrar las grandes transformaciones que traen consigo el cambio de estructuras que caracterizan la edad contemporánea. En estos dos bloques, la labor docente debe incentivar en el alumnado el conocimiento de la dificultad en realizar dichos cambios que, en muchas ocasiones, se producen de forma violenta pero procurando que no obtengan la conclusión de que la violencia es el único camino. Por ello es muy importante conocer la génesis de dichos cambios, pues de esa forma comprenderemos cómo se llegó a las situaciones de violencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Los bloques 4, 5, 6 y 7 nos introducen y desarrollan la situación histórica del convulso siglo XX. Un siglo marcado por las situaciones de conflicto; conflicto ideológico entre distintas visiones políticas económicas y sociales que acaban chocando, bien en conflictos armados como las dos guerras mundiales, como en conflictos larvados como la Guerra Fría. También es importante que el alumnado detecte la pérdida de hegemonía del continente europeo y la emancipación de otros continentes. Conviene también hacer hincapié en las múltiples ocasiones en que en este siglo suceden los genocidios y las limpiezas étnicas (matanza armenia, holocausto judío, matanzas japonesas en China, conflicto hutus-tutsis, limpiezas étnicas en la antigua Yugoslavia, etc.) buscando generar en el alumnado una postura inequívoca de rechazo hacia actitudes racistas o de desprecio a “lo diferente”.

Los bloques 8 y 9 desarrollan la distinta evolución de los dos bloques económico-ideológicos enfrentados en la guerra fría, el uno –capitalista- hacia su evolución, el otro – el comunista- hacia su desaparición. El bloque 10 y último tiene como objetivo hacer un chequeo a la situación actual del mundo, valorado desde una perspectiva histórica. En este bloque se abandona un tanto la visión eurocéntrica que acostumbra a marcar esta asignatura, en busca de una visión más ecuménica y global. Además, trata de explicar los hechos que marcan nuestro presente, con una visión que abandona lo periodístico en busca de una visión histórica y pausada de nuestro presente.

En el ámbito de esta asignatura, la historia de España es prácticamente inexistente, por lo que resulta complejo incluir hechos históricos relevantes de nuestra comunidad autónoma. Aún así, hay procesos generales como el de la revolución industrial, donde se puede explicar algunos de ellos, apoyándose en casos concretos de Cantabria siendo su uso aconsejable, al poder contar el alumnado con referencias más próximas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología a utilizar en esta materia de Historia del mundo contemporáneo debe partir del conocimiento del nivel de desarrollo del alumnado en esta etapa educativa y del conocimiento previo de la materia; teniendo en cuenta que el currículo es bastante cercano al de 4º de ESO, se hace necesario no entrar en repeticiones programáticas que lleven al hastío al alumnado. Uno de los primeros retos, por tanto, será el que el alumnado perciba la asignatura como algo nuevo. Esa coincidencia de currículo tiene su lado favorable y es que el punto de partida previo, fundamental en el desarrollo de cualquier asignatura, en este caso es próximo en el tiempo, por lo que es habitual que ese conocimiento previo sea más amplio que en otras materias. A partir de ahí, hay que buscar que la metodología sea activa y participativa favoreciendo situaciones de aprendizaje motivadoras. Se debe favorecer el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión tanto individual como grupal de los alumnos en el aula: el aprender por sí mismos y el trabajo en equipo. En busca de este objetivo motivador, el material empleado se ha de procurar que sea abierto a interpretaciones (textos, gráficos, fotografías, mapas, prensa escrita,...), de tal forma que en la asignatura se incida en la interpretación de estas fuentes donde el alumno habrá de establecer una clasificación, análisis y comentario de las mismas, buscando también una interpretación personal. Este uso debe favorecer la lectura comprensiva, y la diversidad en la interpretación que puede plasmarse en debates donde el alumnado ponga en valor sus distintos puntos de vista. Es importante también en esta valoración sopesar los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado por lo que es necesario que la metodología utilizada, incluya las previsiones para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En una sociedad tan abundante en medios digitales como la actual, es necesario que el alumnado sepa manejar las tecnologías de la información y comunicación que se emplearan de forma habitual en las actividades de aprendizaje. Es importante que aprendan a buscar en unos medios en los que abunda la información, aquella que resulta más adecuada y útil en el desarrollo del conocimiento, así como utilizar esos medios para una correcta presentación en la que el alumnado sea capaz de mostrar su creatividad y capacidad de innovación.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La Historia del mundo contemporáneo es una materia que contribuye al desarrollo de las competencias que se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Entre las mismas, la primera hace referencia a la competencia en comunicación lingüística en la que el estudiante no debe limitarse a recibir una información sino que debe ser capaz de producir mensajes coherentes – de forma oral o escrita- utilizando el vocabulario adecuado y en los momentos que así lo requiera el mensaje.

En la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología hay que trabajar especialmente el marco espacio-temporal en el que se desarrolla la historia, a través del comentario de mapas, de la comprensión de la representación de fenómenos históricos en los mismos, y del comentario y elaboración de ejes cronológicos que permitirán entender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar. También es importante el estudio las transformaciones del espacio físico por parte del ser humano en los distintos momentos históricos. A su vez, debe desarrollarse a través de la elaboración y la interpretación de tablas estadísticas que ayuden a comprender y valorar el hecho histórico, y, desde luego, por medio del desarrollo del método científico en la materia.

La competencia digital es clave en el mundo actual. Internet es en la actualidad una herramienta de uso habitual, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. El alumnado debe desarrollar en esta competencia un uso crítico de la información que tiene a su disposición, no siempre fiable. Además, las nuevas tecnologías permiten desarrollar un espíritu creativo que esta asignatura permite también desarrollar. La Historia del Mundo contemporáneo contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la obtención, contraste y valoración de las distintas fuentes y su fiabilidad.

La competencia de aprender a aprender tiene también en la historia del mundo contemporáneo su desarrollo. De hecho, esta asignatura ha de verse como un aprendizaje inicial para un posterior desarrollo del estudio de aquellos elementos que ayudan a comprender el mundo actual, de recibir de un modo crítico los mensajes emitidos por los medios de información y que los estudiantes puedan hacer una valoración personal y reflexiva.

Igualmente, permite desarrollar las competencias sociales y cívicas, al adquirir los instrumentos necesarios para interpretar las distintas situaciones, problemas y conflictos en distintos contextos y valorar como desarrollos similares, obtienen diferentes resultados según cuál sea la respuesta. Esta asignatura aborda multitud de situaciones donde se puede desarrollar la conciencia cívica del estudiante. Desarrollar en el alumnado conceptos como el de democracia, justicia, igualdad, derechos

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

humanos y tolerancia, forman parte fundamental de esta competencia y el estudio del devenir histórico permite a los estudiantes tomar conciencia de esos valores.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu implica la capacidad de transformar las ideas en actos. La Historia del mundo contemporáneo permite adquirir al alumnado una serie de conocimientos que le pueden ser útiles a la hora de aplicarlos en sus relaciones personales y sociales. La asignatura le muestra el funcionamiento de las sociedades actuales y las asociaciones que la articulan: partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales o cualquier otra forma de asociacionismo, tienen su raíz en la historia contemporánea y el conocimiento crítico de las mismas, le permite desgranar las más favorables a sus propias convicciones.

Por último, el estudio de la Historia contemporánea aborda también el de las diversas corrientes artísticas y culturales que se han desarrollado; este conocimiento contribuye a desarrollar la competencia en conciencia y expresión cultural, diferenciando por un lado las distintas corrientes artísticas por aquellos elementos que las caracterizan y, por otro, encuadrando dichas corrientes en el contexto histórico en que se han desarrollado. Este conocimiento ayuda al alumnado a valorar la obra artística, tanto de su cultura como de otras que le puedan resultar más extrañas, incentivando en el mismo la propia actividad creativa en sus diversas manifestaciones.

Historia del Mundo Contemporáneo. 1º Bachillerato

Bloque 1. El Antiguo Régimen		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Rasgos del Antiguo Régimen. Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad. Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra. El pensamiento de la Ilustración. Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo. Manifestaciones artísticas del momento.	<p>1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de síntesis para definir los rasgos principales del AR.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sepa diferenciar y distribuir los pasos de los procesos de transformación que marcan el final del AR.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga.</p> <p>1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen.</p> <p>1.3. Interpreta gráficas relativas al antiguo régimen.</p> <p>2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.</p> <p>2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.</p> <p>2.3. Analiza la repercusión en la economía y la sociedad, de la introducción de los nuevos cultivos (maíz y patata) en el siglo XVIII.</p> <p>2.4. Describe los cambios en la higiene personal y colectiva que se producen en el siglo XVIII y comprueba sus resultados en la desaparición de las grandes epidemias y la caída de la mortalidad.</p> <p>2.5. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVII y el siglo XVIII.</p> <p>3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la comprensión del único sistema parlamentario del Antiguo Régimen y su comparación con los actuales. Así como ser consciente del papel que ejercieron las revoluciones para llegar a conseguir la transformación del A. Régimen</i></p> <p>4^a) Aprender a aprender 5^a) Competencias sociales y cívicas 7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la asimilación del alumno de los términos de teoría política y su capacidad de compararlos, así como su capacidad para establecer nexos entre las ideas ilustradas y el movimiento político del liberalismo en el s. XIX</i></p> <p>1^a) Competencia lingüística. 4^a) Aprender a aprender 5^a) Competencias sociales y cívicas</p> <p>5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la política de equilibrio que practican los ingleses en el siglo XVIII.</i></p> <p>5^a) Competencias sociales y cívicas 6^a) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de diferenciar las características definitorias de cada estilo artístico y el manejo de los términos artísticos adecuados.</i></p> <p>1^a) Competencia lingüística. 6^a) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar en el alumno su destreza en la realización de mapas conceptuales y todo tipo de representaciones gráficas de datos, con los medios actuales.</i></p> <p>2^a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3^a) Competencia digital.</p>	<p>3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.</p> <p>4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.</p> <p>4.2. Establece las relaciones más significativas entre las ideas de la ilustración y las del liberalismo de comienzos del s. XIX. (era 8.2)</p> <p>5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen, y de la búsqueda de un equilibrio entre los países.</p> <p>6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del Rococó.</p> <p>7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.</p> <p>7.2. Presenta datos económicos, sociales y políticos del A. R. mediante diferentes tipos de diagramas.</p> <p>8.1. Define conceptos como monarquía absoluta, burguesía, liberalismo y otros de la teoría política como la división de poderes adecuándolos al contexto histórico del s.XVIII.</p> <p>8.2. Define los términos Ilustración, Liberalismo y otros de teoría política como división de poderes.</p>
--	--	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de definir los hechos históricos con el vocabulario adecuado, dentro de cada contexto histórico, y su capacidad de síntesis en la definición, para comprobar que es consciente de que en la historia los conceptos pueden significar cosas diferentes en una época u otra..</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p>	
--	--	--

Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Revolución o revoluciones industriales: características.</p> <p>Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.</p> <p>Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).</p> <p>El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea.</p> <p>Las nuevas formas de financiación de las empresas industriales: el modelo inglés, el modelo francés y el modelo alemán.</p> <p>La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.</p> <p>El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.</p>	<p>1. Describir las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el análisis por el alumnado de los procesos que caracterizan la revolución industrial, atendiendo a los más significativos socialmente.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p> <p>2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumno de recabar información sobre las revoluciones industriales, distinguiendo entre las fuentes más tradicionales como las bibliográficas de las más modernas como las digitales.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</small></p>	<p>1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.</p> <p>1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial, y las circunstancias concretas que se daban en los lugares donde primero se desarrolló.</p> <p>1.3. Describe las consecuencias sociales más importantes de la 1ª Revolución Industrial: trabajo infantil, trabajo femenino, jornada laboral, procesos de urbanización, etc.</p> <p>2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos revoluciones industriales, después de hacer una investigación sumaria sobre ellas.</p> <p>3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial, diferenciando los rasgos de segregación social que se puedan advertir en él.</p> <p>3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.</p> <p>3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.</p> <p>3.4. Describe y esquematiza los cambios en la estructura de la población que generaron las revoluciones industriales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar en el alumnado su percepción de las transformaciones que la Revolución Industrial provocó, en los transportes y en el campo y su influencia en el aumento de población.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la concepción espacial de un fenómeno que supera los límites nacionales para convertirse en un fenómeno espacialmente global.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p> <p>5. Conocer, incipientemente, el nacimiento del capitalismo financiero asociado al desarrollo de las revoluciones industriales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de diferenciar entre los modelos inglés, francés y alemán y de relacionarlos con el nacimiento y consolidación de las bolsas de comercio, las instituciones financieras, etc.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Analizar las revoluciones industriales seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de diferenciar las distintas corrientes de pensamiento que dan inicio al movimiento obrero.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de definir con el vocabulario adecuado y su capacidad de síntesis en la definición.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.</p> <p>4.2. Diferencia sobre un mapa y con un código de colores los territorios que se industrializan en una primera industrialización respecto a la segunda.</p> <p>5.1. Explica y compara los sistemas de financiación desarrollados en Inglaterra, Francia y los estados Alemanes.</p> <p>5.2. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.</p> <p>5.3. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.</p> <p>6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.</p> <p>6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión de las redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.</p> <p>6.4. Define de forma breve términos relacionados con la Revolución Industrial, tanto de sus aspectos tecnológicos, como financieros o sociales.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El Nacimiento de EEUU.</p> <p>La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.</p> <p>El Imperio Napoleónico.</p> <p>El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte:</p> <p>Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo.</p> <p>La independencia de las colonias hispano-americanas.</p>	<p>1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la adquisición por parte del alumno de las corrientes de pensamiento que conforman el liberalismo en su vertiente política, económica y social.</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</small></p> <p>2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la destreza del alumno para interconectar causas y efectos de un hecho determinado como, en este caso, la independencia de los Estados Unidos.</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p> <p>3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la correcta plasmación de la información recogida en los medios digitales mediante las posibilidades que esos mismos medios digitales ofrecen.</i></p> <p><small>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p> <p>4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de situar espacialmente un período determinado, y ver hasta qué punto influyen sobre el espacio estudiado.</i></p> <p><small>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p>	<p>1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica jerarquías causales en la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas.</p> <p>3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789.</p> <p>3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa.</p> <p>3.3. Selecciona y procesa la información obtenida de internet, argumentando por qué la selección y qué importancia le da a dicha información dentro del esquema realizado.</p> <p>4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico.</p> <p>4.2. Hace un esquema de las consecuencias que tuvo la ocupación napoleónica en dos estados europeos de la época.</p> <p>5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias.</p> <p>6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.</p> <p>6.2. A partir del cuadro de Delacroix "La libertad guiando al pueblo", analiza a qué revolución hace referencia.</p> <p>6.3. Diferencia la revolución del 48, respecto de las otras revoluciones burguesas anteriores y la incidencia en esta del naciente movimiento obrero, y selecciona su mayor incidencia con la trascendencia de la Revolución Industrial en dos países diferentes.</p> <p>7.1. Describe y explica la unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas, diferenciando entre personajes, mapas, cuadros, etc.</p> <p>8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas.</p> <p>8.2. Confecciona una presentación sobre una de las artes principales de este periodo utilizando las Nuevas Tecnologías.</p> <p>9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.</p> <p>9.2. Relaciona imágenes y mapas de la independencia americana, con la división estatal que se configuró tras ésta.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar el correcto análisis de las circunstancias que rodearon el Congreso de Viena y la creación de la Santa Alianza.</i></p> <p>5^o) Competencias sociales y cívicas 7^o) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de diferenciar las revoluciones burguesas por las características que las definen y los países a los que afectan.</i></p> <p>4^o) Aprender a aprender 5^o) Competencias sociales y cívicas</p> <p>7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar y esquematizar los procesos unificadores en Italia y Alemania organizando adecuadamente sus diversas fases.</i></p> <p>5^o) Competencias sociales y cívicas 7^o) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de diferenciar las características definitorias de cada estilo artístico y el manejo de los términos artísticos adecuados.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7^o) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la correcta distribución sobre un mapa de los distintos procesos de independencia y sus consecuencias políticas y territoriales.</i></p> <p>3^o) Competencia digital. 4^o) Aprender a aprender 5^o) Competencias sociales y cívicas</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia:</p> <p>Inglaterra Victoriana.</p> <p>Francia: la III República y el II Imperio.</p> <p>Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia.</p> <p>Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.</p> <p>Japón: transformaciones de finales del siglo XIX.</p> <p>La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.</p> <p>La incidencia en Cantabria de la pérdida de Cuba y Filipinas.</p> <p>La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.</p> <p>La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<p>1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el método utilizado para esquematizar los conflictos que desembocan en la 1ª guerra mundial.</i></p> <p>3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender 5ª) Competencias sociales y cívicas</p> <p>2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar el análisis de las circunstancias políticas, sociales y económicas que concurren a fines del siglo XIX provocadas por las políticas expansionistas de los países imperialistas.</i></p> <p>4ª) Aprender a aprender 5ª) Competencias sociales y cívicas</p> <p>3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de integrar las circunstancias que marcan la expansión imperialista con la situación actual de aquellos territorios que fueron colonizados, así como el desarrollo de las ideas racistas y de superioridad de la raza blanca sobre los comportamientos racistas actuales.</i></p> <p>3ª) Competencia digital. 5ª) Competencias sociales y cívicas. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del periodo de la Paz Armada.</p> <p><i>Se trata con este criterio de evaluar el grado de asimilación de los motivos que provocan las distintas y cambiantes alianzas que desembocaron en la Gran Guerra.</i></p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos dentro del período "finales del siglo XIX y comienzos del XX".</p> <p>2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la segunda mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia, Estados Unidos y Japón.</p> <p>2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra Victoriana.</p> <p>2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.</p> <p>2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.</p> <p>3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.</p> <p>3.2. Valora la relación entre las teorías racistas y las ideas de superioridad de la raza blanca que impulsan el imperialismo con el trato discriminatorio a las poblaciones colonizadas.</p> <p>3.3. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.</p> <p>4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.</p> <p>4.2. Relaciona las alianzas militares de los dos bloques que participaron en la Gran Guerra con las circunstancias políticas que los motivaron.</p> <p>5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial.</p> <p>5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.</p> <p>5.3. Valora las razones que impulsaron a los soldados del frente a llevar a cabo la tregua de Navidad.</p> <p>5.4. Comenta en un debate razonado algunas de las películas sobre esta guerra, como Senderos de Gloria, por ejemplo.</p> <p>6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.</p> <p>6.2. Comenta y explica las razones que pueden estar detrás de una fuente primaria y otra secundaria que versen sobre la 1ª G.M. Por ejemplo una carta de un soldado a su familia desde el frente y una noticia de un periódico de la capital del país de la misma época.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la destreza para saber concatenar la sucesión de acontecimientos que conducen al inicio de las hostilidades.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la destreza adquirida en la localización y comentario de las fuentes de información y los mapas históricos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de definir con el vocabulario adecuado y su capacidad de síntesis en la definición.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>8. Describir las consecuencias más significativas de la pérdida de Cuba y Filipinas en Cantabria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para establecer consecuencias locales de procesos generales y definir algunos de los más característicos para Cantabria.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.2. Define términos relacionados con el bloque como sistema de alianzas, entente, trinchera, etc.</p> <p>8.1. Comentar fotografías del embarque y repatriación en los muelles de Santander de los soldados de Cuba, después de buscar alguna información sobre ello.</p> <p>8.2. Confeccionar una gráfica con la incidencia en Cantabria de la repatriación de capitales o la repercusión en el comercio de la región.</p>
--	--	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. El Periodo de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.</p> <p>La Revolución Rusa, la formación y desarrollo de la URSS.</p> <p>Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.</p> <p>Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.</p> <p>Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.</p> <p>Los fascismos europeos y el nazismo alemán.</p> <p>Las relaciones internacionales del periodo de Entreguerras, virajes hacia la guerra.</p> <p>Orígenes del conflicto y características generales.</p> <p>Desarrollo de la Guerra.</p> <p>Consecuencias de la Guerra.</p> <p>El Antisemitismo: el Holocausto.</p> <p>Preparación de la Paz y la ONU.</p>	<p>1. Reconocer las características del periodo de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.</p> <p><i>En este criterio se valora la capacidad del alumno para diferenciar un periodo a partir de las fuentes literarias, periodísticas, artísticas y culturales.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.</p> <p><i>En este criterio se trata de evaluar la capacidad de concreción de una cascada de acontecimientos de forma esquemática, así como valorar algunos documentos históricos..</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de analizar si el alumno es capaz de identificar y diferenciar los diversos tratados que pusieron fin a la I guerra mundial y sus coincidencias o divergencias con los 14 puntos de Wilson.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los factores que provocan el crack del 29 y la gran depresión describiendo lo que es una economía especulativa y las consecuencias que dicha especulación provoca.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Explica las características del Periodo Entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.</p> <p>1.2. Realiza una gráfica con la incidencia económica y demográfica de la 2ª Revolución Industrial en esta época.</p> <p>2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.</p> <p>2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.</p> <p>2.3 Valora a partir del texto del testamento de Lenin su visión de Stalin aportando los conocimientos que posee sobre la era de Stalin.</p> <p>3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.</p> <p>3.2. Identifica de los 14 puntos propuestos por Wilson, cuáles fueron respetados en los tratados de paz y cuáles no.</p> <p>3.3. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.</p> <p>4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.</p> <p>4.2. Comenta gráficas que explican la crisis económica de 1929.</p> <p>4.3. Analiza un párrafo significativo de la obra de John Steinbeck "Las uvas de la ira".</p> <p>4.4. Comenta la influencia de las ideas de Keynes en el New Deal.</p> <p>5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.</p> <p>5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.</p> <p>5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.</p> <p>6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.</p> <p>6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de conciencia crítica y que el alumnado compara las ideologías con las consecuencias que las mismas tuvieron en los hechos posteriores.</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p> <p>6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado diferencia las dos partes de la guerra y la influencia que ejerce en ella el acceso a las fuentes de energía.</i></p> <p><small>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p> <p>7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para observar las transformaciones tecnológicas, sociales y políticas que la guerra trajo consigo.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</small></p> <p>8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.</p> <p><i>Con este criterio se busca valorar la capacidad del alumno para manejar las distintas fuentes de información y extraer conclusiones de las mismas.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p>	<p>6.4. Analiza sobre un mapa lo que supuso, como cambio de tendencia de la guerra, las derrotas alemanas de El Alamein y Stalingrado, relacionándolas con los yacimientos de petróleo y lo que supone su pérdida en la guerra moderna.</p> <p>7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.</p> <p>7.2. Relaciona la 2ª G.M. con el nacimiento y desarrollo del Estado Social de Derecho en muchos países europeos.</p> <p>8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.</p> <p>8.2. Valora, a partir de los textos relativos a la conferencia de Wannsee, las ideas de los nazis sobre el ser humano y extrae las conclusiones sobre los resultados de dicha conferencia.</p> <p>8.3. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.</p> <p>8.4. Relaciona la 2ª G.M. con el nacimiento de convenios y tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.</p> <p>Evolución de la economía mundial de posguerra.</p> <p>Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.</p> <p>Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.</p>	<p>1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumnado distingue y clasifica correctamente los hechos políticos, económicos sociales y culturales que marcan el periodo conocido como la "guerra fría".</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</small></p> <p>2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.</p> <p><i>Con este criterio tratamos de valorarla consecución por parte del alumnado de una correcta concreción de los hechos principales que marcan la guerra fría, utilizando los medios digitales y otros soportes de información.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</small></p> <p>3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad de diferenciar los tres periodos a partir de sus términos correspondientes, utilizando las resoluciones de las cumbres como texto de ayuda.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</small></p> <p>4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de diferenciar el modelo capitalista del soviético a partir de los conceptos que maneja cada uno.</i></p> <p><small>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales.</small></p>	<p>1.1. Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.</p> <p>1.2. Desarrolla un comentario, aportando los conceptos adquiridos, sobre el discurso de Churchill en el que hace referencia al "telón de acero".</p> <p>1.3. Valora el fenómeno del macartismo y la "caza de brujas" en la América de la guerra fría.</p> <p>2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.</p> <p>2.2. Elabora un comentario sobre la frase de Kennedy: "Yo soy un berlinés".</p> <p>3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.</p> <p>4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas.</p> <p>4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.</p> <p>5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.</p> <p>5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.</p> <p>6.2. Participa en un debate con argumentaciones contrapuestas extraídas de una búsqueda de información, reflexionando sobre la mayor o menor fiabilidad de la fuente utilizada en cada caso.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a qué bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.</p> <p>7.2. Define términos como guerra fría, telón de acero, ostpolitik, coexistencia pacífica, guerra nuclear, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este periodo afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.</p> <p><i>Se busca con este criterio valorar la correcta interpretación del material estadístico que se puede manejar y la forma de interpretar dichos datos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar el correcto uso de las fuentes y los caminos utilizados para su interpretación.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</i></p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de definir con el vocabulario adecuado y su capacidad de síntesis en la definición.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p>	
--	--	--

Bloque 7. La descolonización y el Tercer Mundo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Orígenes, causas y factores de la descolonización.</p> <p>Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.</p> <p>El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.</p> <p>Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.</p>	<p>1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.</p> <p><i>Con este criterio se busca que el alumnado haga una descripción de los motivos que provocan la descolonización a través de unas causas previas, evaluando si es capaz de establecer relaciones causa – efecto.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.</p> <p><i>En este criterio se busca valorar la capacidad del alumnado para distribuir correctamente los hechos a partir de la cronología, estableciendo rangos y caracterizando a los principales personajes del proceso.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Establece de forma razonada las distintas causas y factores que desencadenan y explican el proceso de descolonización.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.</p> <p>2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.</p> <p>2.3. Realiza una biografía de un personaje relevante en un proceso de descolonización.</p> <p>3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.</p> <p>3.2. Comenta imágenes del Tercer Mundo y la compara con imágenes del Primer Mundo.</p> <p>4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.</p> <p>5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar por un lado la traducción de unos datos estadísticos a situaciones reales y por otro la causalidad de esos datos estadísticos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar en el alumnado la adquisición de una conciencia sobre la labor que ejerce la ONU como árbitro internacional en situaciones de conflicto, tanto en los procesos descolonizadores como, posteriormente, en la puesta en marcha de esas nuevas sociedades independientes que, en muchos casos, nacen con problemas y conflictos internos, provocados en ocasiones por la propia labor colonizadora.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.</p> <p><i>Se trata con este criterio de comprobar que el alumno ha aprendido a valorar la importancia de las ayudas al desarrollo de los países más desfavorecidos por parte de las economías más pujantes y que aprendan a distinguir que estas ayudas no siempre son desinteresadas, valorando si ese interés lo es en virtud de obtener unos frutos nada altruistas sino establecer unas nuevas relaciones de dependencia.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>6.1. Localiza en un mapa los Países del Tercer Mundo.</p> <p>6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.</p> <p>7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para obtener información a partir de unas fuentes tras hacer una cuidada selección de las mismas, eligiendo en ocasiones dentro de un exceso de documentación aquella que es más fiable o más concreta.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	
	<p>7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.</p> <p><i>En este criterio se valora, por una parte, la correcta ordenación de la información, por otra el adecuado manejo de las fuentes de información y, por último, la aptitud para hacer relaciones causa- efecto sobre la información recibida.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	

Bloque 8. La crisis del bloque comunista		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La URSS y las democracias populares.</p> <p>La irrupción de M. Gorbachov: "Perestroika" y "Glasnost". La desintegración de la URSS: CEI- Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.</p> <p>La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.</p> <p>El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.</p>	<p>1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.</p> <p><i>Este criterio valora la capacidad de síntesis del alumno a la hora de describir un proceso de descomposición como el de la URSS a finales del siglo XX, analizándolo desde diversas ópticas: política, social, económica.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la "Perestroika" y a la "Glasnost" y resaltando sus influencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el grado de comprensión por parte del alumnado de aquellos procesos históricos que se ven reflejados en un texto, desentrañar las ideas principales del mismo, analizarlo y comentarlo y elaborar unas conclusiones.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, la formación de la CEI y, el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.</p> <p>1.3. Compara, utilizando mapas, la situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.</p> <p>2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.</p> <p>2.2. Elabora un comentario de texto en el que venga reflejado la política aperturista de Gorbachov, incluyendo la visión oficial y social de los rusos sobre este proceso.</p> <p>3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI- Federación Rusa.</p> <p>3.2. Define los términos rusos Perestroika y Glasnost y los compara con la situación existente en el período soviético.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de síntesis del alumno a la hora de describir un proceso como el del surgimiento de la CEI y su forma de plasmarlo de forma conceptual y sintética.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la organización de la información a la hora de profundizar sobre un hecho relevante como la caída del muro de Berlín y sus consecuencias, elaborando una disertación en la que se valora la capacidad de síntesis y el detectar las relaciones causa – efecto.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.</p> <p><i>En este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de organizar la información de un problema como el de la crisis de los Balcanes que posee muchas interpretaciones; asimismo es importante valorar en este criterio la actitud del alumno hacia cuestiones como el genocidio o la limpieza étnica.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la aptitud del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos a su alcance hoy en día, tanto los más tradicionales como los bibliográficos, como los más actuales como los digitales.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.</p> <p>4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental.</p> <p>4.3. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>5.1. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.</p> <p>6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El Estado del Bienestar.</p> <p>El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e Instituciones.</p> <p>Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.</p> <p>Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.</p>	<p>1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar el conocimiento de las corrientes económicas que dominan la segunda mitad del siglo XX, en especial el keynesianismo y el neoliberalismo, diferenciando las fórmulas que defienden una y otra.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la percepción que tiene el alumno del estado de bienestar, cuáles son los elementos que lo definen, que corrientes ideológicas lo defienden y si existe debate sobre su necesidad de existencia hoy en día.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el grado de comprensión y de capacidad de síntesis del largo proceso de construcción de la Unión Europea, sus diversas ampliaciones y cuantificar el número de personas afectadas por dicha construcción entre todos los del continente, tanto en números absolutos como relativos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento por parte del alumnado de la Unión Europea, su estructura, sus instituciones y hasta qué punto afecta y condiciona nuestra vida diaria.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>1.2. Diferencia la intervención del estado para el keynesianismo y el neoliberalismo.</p> <p>2.1. Identifica razonadamente las características y símbolos del Estado del Bienestar.</p> <p>2.2. A partir de textos contrasta opiniones favorables y contrarias al Estado de bienestar.</p> <p>3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.</p> <p>3.2. Participa en un debate sobre las consecuencias políticas, sociales y económicas del nacimiento y desarrollo de la U.E.</p> <p>4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.</p> <p>4.2. Busca en las fuentes disponibles en que afecta la reglamentación europea a muchos aspectos de la comunidad autónoma de Cantabria.</p> <p>5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.</p> <p>5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.</p> <p>6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el Área del Pacífico.</p> <p>6.2. Define el término taiwanización.</p> <p>7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet.</p> <p>7.2. Participa en un debate sobre las diferencias sociales que se perciben en algunos países de la U.E. y las relaciona con las políticas de ese país y su economía.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.</p> <p><i>Con este criterio se busca valorar la concreción que hace el alumno de la evolución política de los Estados Unidos en los últimos años, haciendo incidencia especialmente en la época Reagan y lo que supuso este período como cambio de tendencia en lo económica en lo social y en política internacional.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</small></p>	
	<p>6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.</p> <p><i>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de diferenciar las singularidades que presenta el capitalismo en Japón con sus particularidades culturales. Asimismo se pretende valorar el grado de percepción del significado de la "taiwanización" y cuáles son sus consecuencias en Occidente.</i></p> <p><small>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</small></p>	
	<p>7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la aptitud del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos a su alcance hoy en día, tanto los más tradicionales como los bibliográficos, como los más actuales como los digitales.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas</small></p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico.</p> <p>Europa: reto y unión.</p> <p>Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001.</p> <p>Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad.</p> <p>El mundo islámico actual. El conflicto de Oriente Medio, la situación de Teocracias como Arabia Saudí o Irán y la irrupción del Estado Islámico.</p> <p>África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica.</p> <p>India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.</p>	<p>1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la correcta comprensión del término globalización, su capacidad para analizar sus características y su concreción en la sociedad actual.</i></p> <p><i>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.</p> <p><i>Con este criterio se busca comprobar el conocimiento que posee el alumnado de los efectos de la amenaza terrorista y su grado de concienciación sobre la necesidad de respetar las opiniones de los demás y defender la no violencia como fórmula para vivir en sociedad.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la asunción por parte del alumnado de los valores que defiende y proclama la Unión Europea y valorar el significado de la frase que lo resume: unidos en la diversidad.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.</p> <p><i>En este criterio se pretende evaluar el conocimiento que posee el alumnado de la realidad norteamericana presente y la influencia que en la misma ha ejercido los atentados del 11-S en los comportamientos de la misma hoy en día.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.</p> <p>1.3. Argumenta los pros y los contras de la globalización desde diferentes perspectivas: consumidor, trabajador, habitante de un país en desarrollo, etc.</p> <p>2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.</p> <p>2.2. Realiza una encuesta en su barrio a 5 personas preguntándoles sobre su percepción del islamismo y ETA, contrastando las semejanzas y las diferencias.</p> <p>3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.</p> <p>3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.</p> <p>4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.</p> <p>4.2. Busca información y elabora un resumen sobre el impacto de los atentados del 11 de septiembre en la sociedad de Estados Unidos.</p> <p>5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.</p> <p>6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.</p> <p>6.2. Hace un cuadro con la diferente situación de países musulmanes relevantes y la contrasta entre ellos, atendiendo al régimen político, la economía, la situación social, la demografía, la situación de la mujer, etc.</p> <p>7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.</p> <p>8.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales de China e India.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar el conocimiento de la realidad hispanoamericana actual y de las distintas fórmulas políticas que se desarrollan en esos estados.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de absorción por parte del alumnado de la información sobre la cultura islámica, distinguiendo aquellas características más idiosincráticas de la cultura islámica y las influencias que nos aportan a la sociedad occidental. Asimismo se valora con este criterio una postura abierta por parte del alumnado hacia formas distintas de entender el mundo.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de absorción por parte del alumnado de la información sobre las diferentes culturas africanas, distinguiendo la diversidad de culturas existentes y las influencias que nos aportan a la sociedad occidental. Asimismo se valora con este criterio una postura abierta por parte del alumnado hacia formas distintas de entender el mundo.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África.</p> <p>9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas y de los medios de comunicación.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de absorción por parte del alumnado de la información sobre las diferentes culturas africanas, distinguiendo la diversidad de culturas existentes y las influencias que nos aportan a la sociedad occidental. Asimismo se valora con este criterio una postura abierta por parte del alumnado hacia formas distintas de entender el mundo.</i></p> <p>4^o) Aprender a aprender 5^o) Competencias sociales y cívicas 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.</p> <p><i>En este criterio se trata de valorar la aptitud del alumno para investigar un determinado tema utilizando los procedimientos científicos a su alcance hoy en día, tanto los más tradicionales como los bibliográficos o los periodísticos, como los más actuales como los digitales.</i></p> <p>1^o) Competencia lingüística. 3^o) Competencia digital. 5^o) Competencias sociales y cívicas</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

21. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa se incluye la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que se encuadra dentro del grupo de materias troncales de opción, en el 4º de curso de ESO en enseñanzas aplicadas que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiéndose esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Para ello, esta asignatura se centrará en la preparación de los jóvenes para que adquieran conocimientos y destrezas y desarrollen actitudes y valores asociados a la figura del emprendedor.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para conseguir estos objetivos los contenidos se distribuyen en tres bloques:

Un primer bloque denominado “Autonomía personal, liderazgo e innovación” en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como futuro empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea.

Un segundo bloque denominado “Proyecto de empresa” que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de programas informáticos de gestión administrativa.

En el tercer bloque denominado “Finanzas” se centra en el estudio de los diferentes aspectos básicos en la constitución real de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio y el sistema impositivo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Estos contenidos se impartirán aplicando un proceso de enseñanza-aprendizaje que parta del conocimiento previo de los alumnos, de sus características personales, socioculturales, grado de motivación, los cuales se profundizarán con los contenidos del bloque primero de esta asignatura.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

A partir de este conocimiento previo se desarrollará un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado a que el alumno ponga en práctica su autoconocimiento relacionándolo con las diversas alternativas de emprendimiento. Para ello, partiendo de tareas sencillas, se desarrollarán posteriormente actividades más complejas para finalizar con la elaboración de un proyecto.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos será una posibilidad en el proceso educativo, pudiendo tratarse a lo largo de los dos últimos bloques sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste podrá apoyarse en la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

Esta estrategia debe estar enfocada, por lo tanto, desde un punto de vista práctico, basada en los casos que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, profundiza, a diferencia de la asignatura con el mismo nombre del 1º ciclo de ESO, en aspectos empresariales más que en los personales. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor.

La competencia de la "comunicación lingüística" se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de los tres bloques, especialmente el primero al estar relacionado con aspectos jurídicos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

La competencia de “aprender a aprender” también está presente a lo largo de esta asignatura ya que el emprendedor, por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología” es lógico que el alumno, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación.

Esta asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria ayudará a conseguir La competencia “sociales y cívicas” cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.	<i>Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.</i>	1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.	<i>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida	2.1 Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
Derechos y deberes derivados de la relación laboral.	<i>Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionándolas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.</i>	
El contrato de trabajo y la negociación colectiva.	<i>4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	
Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.		
Protección del trabajador y beneficios sociales.		
Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p> <p><i>Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.</i></p> <p>1º) Comunicación Lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>

Bloque 2. Proyecto de empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p><i>Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes</i></p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p><i>El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p> <p><i>El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Finanzas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p><i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.</i></p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2 Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2 Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p> <p><i>Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

22. Latín.

La materia Latín en la etapa de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la asignatura se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano. Es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, puesto que el latín se extiende unido intrínsecamente a ella. También se trabajará la definición de lengua romance, con especial atención a las presentes en España, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado. Termina este bloque presentando al alumno la lengua latina como algo inteligible y con sentido a través del estudio de étimos transparentes, derivación de palabras y los latinismos presentes en el castellano.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican los tres bloques siguientes. El primero de ellos se centra en algunos elementos básicos de la lengua, comenzando por el procedimiento de escritura desde los diferentes sistemas conocidos hasta el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Con el desarrollo del bloque dedicado a la morfología se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de éstas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. En el bloque de sintaxis se estudian las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen algunas de sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El bloque siguiente se ha dedicado al estudio de la historia, cultura y civilización romanas. Tienen cabida no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social, de sus dioses y su mitología, cuyo estudio merece especial atención porque su influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental.

A los textos se dedica un bloque puesto que son el mejor instrumento para el estudio de cualquier civilización histórica. Se pretende de este modo insistir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

estudiados y se reflejan los fenómenos culturales asociados a esa lengua y civilización. Los textos que se consideren especialmente significativos se pueden presentar traducidos para su análisis y comentario.

El último bloque último está dedicado al estudio del léxico. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque ésta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El modelo del nuevo currículo se basa en el aprendizaje por competencias: debe integrar un conocimiento conceptual (saber) más un conocimiento de tipo procedimental relacionado con las destrezas (saber hacer) y un conjunto de actitudes y valores (saber ser y convivir).

Este nuevo planteamiento competencial se caracteriza por ser transversal a todas las áreas, dinámico en tanto que las competencias se van desarrollando en el tiempo, e integral, es decir, se favorece la formación integral de la persona.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, los docentes han planificar con rigor cuáles son los objetivos y ajustar la metodología a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como la capacidad de trabajar en grupo o individualmente. El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a sus necesidades concretas y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo. Esto conlleva cambios en la manera de ver el proceso de enseñanza-aprendizaje, que necesita de la colaboración estrecha entre profesores y requiere cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La colaboración y coordinación entre docentes es herramienta imprescindible en el diseño de metodologías y actividades de aprendizaje integradas que aseguren el desarrollo de las competencias clave. De igual manera es necesario que los profesores elaboren y diseñen distintos tipos de materiales de acuerdo con la metodología que adopten, según niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. En este punto merece especial atención el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Latín, aparentemente tan desligado de la competencia digital. No son despreciables los recursos digitales sobre el mundo clásico ni en cantidad ni en variedad; las herramientas informáticas también nos ofrecen posibilidades no sólo desde el punto de vista de los conocimientos, sino especialmente en el campo de las destrezas.

La metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumno y ha de partir del profesor visto como promotor de ese desarrollo, proceso en el que los conocimientos, destrezas, actitudes y valores de la materia sean las herramientas que el alumno debe emplear en la resolución de tareas. Así, el profesor tiene la función de impulsor y orientador de un proceso, atento siempre a la diversidad y a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Es preciso comenzar en el nivel inicial e ir secuenciando el proceso de manera gradual. Enseñar por competencias implica despertar y mantener la motivación del alumno, generando curiosidad. La motivación por aprender se potencia con el empleo de metodologías activas apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, así como metodologías que contextualizan el aprendizaje, como el trabajo por proyectos, en el que un aprendizaje se orienta a una acción en que se integran varias áreas o materias. También es recomendable el empleo del portfolio como herramienta metodológica.

Teniendo en cuenta que la propia naturaleza del Latín tiene una doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos de la materia estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico, que puede ser el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismos, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC antes aludidas, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción, y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aporta a los alumnos conocimientos

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Latín. 4º ESO

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.</p> <p>Identificación de lexemas, y afixos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</p> <p><i>Este criterio constata si el alumno es capaz de clasificar y situar en el mapa la pluralidad lingüística de España. Para ello se propondrá la resolución de mapas mudos empleando códigos de colores, así como la utilización de recursos digitales.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Poder traducir étimos latinos transparentes.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba si el alumno es capaz de traducir al castellano palabras latinas sencillas a partir de la propia transparencia del término y del acervo léxico que el alumno tenga.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se comprobará que el alumno es capaz de clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afixos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p><i>Este criterio trata de que el alumno comprenda que gran parte del léxico de las lenguas habladas en España tiene un origen común.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos periodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p> <p>3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p><i>Con este criterio se verifica que el alumno conoce los principales rasgos del comienzo de la historia de la escritura.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar que el alumno es consciente de esta necesidad de los pueblos y, por tanto, la continuidad a lo largo del tiempo del mismo sistema de escritura con las modificaciones necesarias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que el alumno puede leer un texto en latín con corrección. Para ello es fundamental realizar el ejercicio de lectura en alta voz con especial atención a las leyes de acentuación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>

Bloque 3. Morfología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se comprobará que el alumno es capaz de analizar las palabras del Latín atendiendo a su raíz y morfemas flexivos, requisito fundamental para comprender el concepto de lengua flexiva.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar que el alumno comprende los criterios generales mediante los que se agrupan y ordenan las palabras.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará si el alumnado asimila el reconocimiento y funcionamiento de los elementos flexivos de la lengua latina dentro de sus paradigmas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología nominal en toda su extensión, concordancia y complejidad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología verbal en su mayor parte, desde el enunciado del verbo hasta la traducción de la forma verbal concreta, personal o no personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de comenzar a adentrarse en la morfosintaxis y comprender que la morfología es el paso previo y fundamental para la comprensión del texto y su traducción.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	---

Bloque 4. Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p> <p>La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones coordinadas.</p> <p>Las oraciones de infinitivo concertado.</p> <p>Usos del participio.</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si se han asimilado los conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en lo referente a morfosintaxis. Se comenzará con textos muy sencillos y adaptados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p><i>Con este criterio se constata el dominio de la morfosintaxis nominal. Se realizarán actividades de traducción desde los paradigmas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno ha comprendido la estructura de una predicación elemental.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p> <p><i>Este criterio evalúa si se ha comprendido la diferencia entre parataxis e hipotaxis. Se contempla la distinción funcional de las oraciones subordinadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará el grado de conocimiento del funcionamiento del infinitivo en función nominal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará el grado de conocimiento del funcionamiento del participio como término adyacente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de adentrarse en la sintaxis y, desde ahí, llegar a la traducción.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p> <p>5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Períodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Vida cotidiana. La familia romana. Mitología y religión.	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p><i>Este criterio tiene por objeto verificar que el alumno conoce el pasado de Roma y las etapas de su historia, así como los hitos principales de cada una de ellas; también será capaz de elaborar ejes cronológicos y se localizarán ecos e influencias en el presente, con especial atención a la romanización de Hispania.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.</p> <p><i>Con este criterio se verificará no sólo que el alumnado sabe, sino también que es capaz de constatar la pervivencia de elementos sociopolíticos romanos en el mundo actual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p>
	<p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.</p> <p><i>Este criterio constatará que el alumno comprende globalmente la institución de la familia romana y es capaz de cotejarla con los modelos actuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología.</p> <p><i>Este criterio comprobará la correcta asimilación de las características y personajes del panteón clásico y cuáles son las relaciones que se establecen entre ellos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas sencillas de la lengua latina mediante la traducción literal de los textos. Se comenzará con textos sencillos, incrementándose progresivamente la dificultad, tanto del latín al castellano como viceversa. La comprensión del sentido global del texto es el estadio primero de la traducción, para lo cual el alumno puede recurrir a la inferencia de contenidos y acercarse al mensaje y traducción del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.</p> <p><i>A través de este criterio se evalúa si se comprende el contenido del texto, se jerarquizan ideas y se aprecian los aspectos de la civilización romana reflejados en él, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>

Bloque 7. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de inferir de manera lógica el significado de términos sencillos y puede identificar los elementos de palabras derivadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que los alumnos tienen conciencia de que la lengua que hablan y escriben ha evolucionado desde el latín y de que en ella hay términos con distinto grado evolutivo. Se propondrán palabras comunes cuya etimología habrá que determinar y explicar. También se evalúa la correcta asimilación del origen y, en su caso, distinto grado evolutivo de gran parte de los términos de la lengua materna del alumnado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Latín. Bachillerato

La asignatura de Latín en la etapa del Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo especial hincapié en su papel como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa educativa el tratamiento de la materia, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural, será más profundo que en la etapa anterior, lo cual, además de ser un valioso ejercicio intelectual, proporciona al alumno una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas modernas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La asignatura se ha organizado en los dos cursos en bloques parecidos, que contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, pues ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en el primer curso en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances, partiendo del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana y que varía sustancialmente en función del proceso de expansión histórica de dicha civilización. A la vez se trabajará la definición del concepto de lengua romance a partir de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el Latín y las lenguas conocidas por el alumnado. En el segundo curso se profundiza más en el tratamiento científico de la evolución de los términos al castellano, su clasificación y la presencia de latinismos en el acervo léxico del español.

El siguiente bloque del primer curso se dedica al estudio de algunos elementos básicos de la lengua latina, comenzando por el procedimiento de escritura desde los diferentes sistemas conocidos hasta el origen del abecedario latino y su pronunciación. Se atiende así a la necesidad formativa que pueden presentar los alumnos que no han cursado la asignatura de Latín en 4º de Secundaria.

Al estudio de los aspectos lingüísticos propios del Latín se dedican dos bloques en ambos cursos, que se corresponden con dos niveles de descripción y explicación del sistema: la morfología y la sintaxis. Son dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Con el desarrollo de la morfología se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y sus elementos formales que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo textos de dificultad y complejidad graduada y progresiva.

En ambos cursos se ha dedicado un bloque entero al estudio de la civilización latina. En el primer curso se estudian los acontecimientos más importantes de la historia romana, los aspectos propios de su organización sociopolítica y de su identidad cultural, con especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. La religión y el arte cierran el bloque, para iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

más significativas de la Antigüedad romana, entre las cuales destacan no sólo las relativas a la escultura y pintura, sino también la arquitectura y las obras públicas. En el segundo curso este bloque se ciñe al estudio de la literatura latina en sus géneros, autores y obras más representativas, y cómo han servido de pauta y han influido posteriormente en la literatura occidental. Esto se ha dividido así porque el mejor conocimiento de la lengua en este segundo curso permitirá al alumnado entrar en contacto directo con algunos fragmentos de las obras originales, profundizando de este modo en la comprensión de los textos literarios clásicos latinos para entender las claves de la sociedad en la que vieron la luz.

Los textos, como acabamos de apuntar, son el mejor instrumento para el estudio de cualquier civilización histórica. Por eso un bloque se consagra a los textos latinos, en tanto que son los eslabones más importantes en la transmisión del hecho cultural. Se pretende de este modo insistir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados y se reflejan los fenómenos culturales asociados a esa lengua y civilización.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque ésta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, permitiéndole precisar el significado de términos conocidos o descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente e incorporarlos a su vocabulario habitual.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El modelo del nuevo currículo se basa en el aprendizaje por competencias: debe integrar un conocimiento conceptual (saber) más un conocimiento de tipo procedimental relacionado con las destrezas (saber hacer) y un conjunto de actitudes y valores (saber ser y convivir).

Este nuevo planteamiento competencial se caracteriza por ser transversal a todas las áreas, dinámico en tanto que las competencias se van desarrollando en el tiempo, e integral, es decir, se favorece la formación integral de la persona.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, los docentes han planificar con rigor cuáles son los objetivos y ajustar la metodología a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como la capacidad de trabajar en grupo o individualmente. El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a sus necesidades concretas y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo. Esto conlleva cambios en la manera de ver el proceso de enseñanza-aprendizaje, que necesita de la colaboración estrecha entre profesores y requiere cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

La colaboración y coordinación entre docentes es herramienta imprescindible en el diseño de metodologías y actividades de aprendizaje integradas que aseguren el desarrollo de las competencias clave. De igual manera es necesario que los profesores elaboren y diseñen distintos tipos de materiales de acuerdo con la metodología que adopten, según niveles, estilos y ritmos de aprendizaje. En este

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

punto merece especial atención el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Latín, aparentemente tan desligado de la competencia digital. No son despreciables los recursos digitales sobre el mundo clásico ni en cantidad ni en variedad; las herramientas informáticas también nos ofrecen posibilidades no sólo desde el punto de vista de los conocimientos, sino especialmente en el campo de las destrezas.

La metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumno y ha de partir del profesor visto como promotor de ese desarrollo, proceso en el que los conocimientos, destrezas, actitudes y valores de la materia sean las herramientas que el alumno debe emplear en la resolución de tareas. Así, el profesor tiene la función de impulsor y orientador de un proceso, atento siempre a la diversidad y a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Es preciso comenzar en el nivel inicial e ir secuenciando el proceso de manera gradual. Enseñar por competencias implica despertar y mantener la motivación del alumno, generando curiosidad. La motivación por aprender se potencia con el empleo de metodologías activas apoyadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, así como metodologías que contextualizan el aprendizaje, como el trabajo por proyectos, en el que un aprendizaje se orienta a una acción en que se integran varias áreas o materias. También es recomendable el empleo del portfolio como herramienta metodológica.

Teniendo en cuenta que la propia naturaleza del Latín tiene una doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos de la materia estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico, que puede ser el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismos, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC antes aludidas, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción, y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia de Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

Latín I. 1º Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno conoce la ubicación, extensión y restos significativos del mundo romano clásico. Para ello se propondrá la resolución de mapas mudos empleando códigos de colores, así como la utilización de recursos digitales.</i></p> <p>1º) Conciencia y expresiones culturales. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</p> <p><i>Este criterio constata si el alumno es capaz de clasificar y situar en el mapa la pluralidad lingüística de España. Para ello se propondrá la resolución de mapas mudos empleando códigos de colores, así como la utilización de recursos digitales.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia del parentesco entre lenguas romances y reconoce el origen común de éstas en el Latín. Se puede trabajar a partir de campos semánticos o bien de familias léxicas, siempre a partir de étimos latinos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará la correcta asimilación del origen y, en su caso, distinto grado evolutivo de gran parte de los términos de la lengua materna del alumnado. Se pondrá especial atención a los términos que han generado dobles en castellano, un término culto y otro patrimonial.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se comprobará que el alumno es capaz de clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afixos, infiriendo sus significados y aplicándolos a otros términos de su propia lengua.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p> <p>4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.</p> <p>5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	
--	--	--

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p><i>Con este criterio se verifica que el alumno conoce los principales rasgos del comienzo de la historia de la escritura. Hay que destacar el papel esencial de la invención de la escritura como línea divisoria entre Prehistoria e Historia.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar que el alumno es consciente de esta necesidad de los pueblos y, por tanto, de la continuidad a lo largo del tiempo del mismo sistema de escritura con las modificaciones necesarias.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.</p> <p>2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno asimila las variantes diatópicas y diacrónicas del latín. Para ello es fundamental la lectura en alta voz y la contextualización de cada tipo de pronunciación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	---	--

Bloque 3. Morfología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</p> <p>Los verbos: formas personales y no personales del verbo</p>	<p>1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se comprobará que el alumno es capaz de clasificar las palabras del Latín atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afixos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar que el alumno distingue palabras según su clase y, dentro de su clase, su lugar dentro del sistema flexivo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.</p> <p><i>Con este criterio se comprobará si el alumnado asimila el reconocimiento y funcionamiento de los elementos flexivos de la lengua latina dentro de sus paradigmas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología nominal en toda su extensión, concordancia y complejidad. Para ello se propondrán actividades de declinación de grupos nominales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar que el alumno domina la morfología verbal en toda su extensión, desde el enunciado del verbo hasta la traducción de la forma verbal concreta, personal o no personal. Se desarrollarán actividades de conjugación y también de análisis morfológico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.</p> <p>3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.</p> <p>3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</p> <p>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de comenzar a adentrarse en la morfosintaxis y, desde ahí, llegar a la traducción.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	--	--

Bloque 4. Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p> <p>La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones compuestas.</p> <p>Construcciones de infinitivo, participio.</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si se han asimilado los conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en lo referente a morfosintaxis.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p><i>Con este criterio se constata el dominio de la morfosintaxis nominal. Esta será la base para la posterior comprensión y traducción de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno ha comprendido la estructura de una predicación elemental. Se proponen actividades de cambio de modalidad oracional.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p> <p><i>Este criterio evalúa si se ha comprendido la diferencia entre parataxis e hipotaxis. Se contempla la distinción funcional de las oraciones subordinadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará el grado de conocimiento del funcionamiento de infinitivos y participios como núcleos verbales u otras funciones en la oración.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.</p> <p><i>Este criterio medirá la capacidad para llevar a la práctica el criterio anterior, con el añadido de cotejar estas construcciones con otras similares de lenguas modernas del ámbito del alumno.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumnado es capaz de adentrarse en la sintaxis y, desde ahí, llegar a la traducción. Se comenzará con frases de dificultad graduada hasta llegar a textos sencillos con sentido completo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Períodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p><i>Este criterio tiene por objeto verificar que el alumno conoce el pasado de Roma y las etapas de su historia, así como los hitos principales de cada una de ellas; también será capaz de elaborar ejes cronológicos y se localizarán ecos e influencias en el presente, con especial atención a la romanización de Hispania.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Conocer la organización política y social de Roma.</p> <p><i>Con este criterio se verificará no sólo que el alumnado sabe, sino también que es capaz de constatar la pervivencia de elementos sociopolíticos romanos en el mundo actual.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Conocer los principales dioses de la mitología.</p> <p><i>Este criterio comprobará la correcta asimilación de las características y personajes del panteón clásico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p><i>Este criterio permitirá comprobar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual. Se hará especial hincapié en la incardinación del mito o personaje en su tradición cultural original y se comparará con los mitos bien actuales, bien de otras culturas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para poner en diálogo el mundo romano antiguo con nuestro mundo en un asunto tan característico como la religión.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p> <p>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumnado reconoce los rasgos generales del arte romano a través de sus principales obras o restos arqueológicos. El factor visual es muy importante para el desarrollo de este criterio, en tanto que la imagen es determinante.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.</p> <p><i>A través de este criterio se evalúa el conocimiento de las características de los edificios y obras públicas romanas, su función civilizadora y los principales restos arqueológicos de cada tipo, con especial mención de los que se encuentran en España. Hay que trabajar con un mapa en el que se señalen distintos tipos de edificios según una leyenda determinada, así como las ciudades romanas más importantes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
--	--	--

Bloque 6. Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.</p> <p><i>Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de los textos con ayuda del diccionario. La comprensión del sentido global del texto es el estadio primero de la traducción; de ahí se llega a la traducción literal y se terminará en la traducción más correcta en lengua castellana.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p><i>A través de este criterio se evalúa si se comprende el contenido del texto, se jerarquizan ideas y se aprecian los aspectos de la civilización romana reflejados en él, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. El ejercicio del comentario de texto, que lo sitúa en su contexto general, es la herramienta que dota de sentido no sólo a un fragmento, sino al autor, época y estilo. Si el interés de los textos latinos es grande, pero su complejidad es tanta que no se pueden ofrecer al alumno en lengua latina, pueden presentarse en castellano para su lectura comprensiva y comentario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
--	--	--

Bloque 7. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p><i>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de inferir de manera lógica el significado de términos sencillos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p><i>Con este criterio se comprueba que los alumnos, a través de la aplicación de las reglas de evolución fonética y del estudio de los latinismos que siguen empleándose, tienen conciencia de que la lengua que hablan y escriben ha evolucionado desde el latín.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.</p> <p>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</p> <p>2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Latín II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar la asimilación del origen y distinto grado evolutivo de muchos términos de la lengua materna. Se pondrá especial atención a los términos que han generado dobles en castellano, un término culto y otro patrimonial. Se reconocerán tanto en campos semánticos como en familias léxicas, los étimos latinos que hay en su origen.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar el reconocimiento de latinismos en textos de un nivel culto de la lengua y la explicación de su uso y origen.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden utilizar reglas de evolución fonética y comprender el origen común y significado de las palabras. Para ello se proponen actividades de aplicación de las reglas de evolución sin olvidar fenómenos comunes a las lenguas romances de modo que quede patente el origen común. Es interesante el empleo de los recursos digitales en este proceso.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Morfología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Nominal: Formas menos usuales e irregulares.</p> <p>Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales. Se hará especial hincapié en los universales lingüísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afijos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden distinguir las distintas categorías gramaticales de las palabras en latín y pueden enunciarlas, de modo que sea sencillo localizarlas en el diccionario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden reconocer las distintas categorías del nombre en latín. Se pondrá especial atención en el sistema pronominal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden identificar y utilizar con corrección tiempos y modos verbales en latín y en español. Se desarrollarán actividades de conjugación y también de análisis morfológico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p> <p>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Sintaxis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja y la puede clasificar. Se pondrá énfasis en la analogía con construcciones sintácticas semejantes que los alumnos conocen en otras lenguas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer estructuras oracionales propias del latín cuyos núcleos son formas no personales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente latinas con otras en las lenguas modernas. Se propondrán textos de dificultad graduada con especial atención al proceso de adaptación al castellano de estas construcciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Literatura romana		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los géneros literarios.</p> <p>La épica.</p> <p>La historiografía.</p> <p>La lírica.</p> <p>La oratoria.</p> <p>La comedia latina.</p> <p>La fábula.</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios latinos, reconociendo a los autores representativos y su influencia. Se presentarán al alumno diferentes textos latinos y no latinos para que los clasifique según su género y reconozca los modelos e influencias de unos en otros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer obras y autores latinos de gran influencia posterior. Se incardinarán los principales autores y obras en ejes cronológicos donde no faltarán otros elementos de la historia y culturas clásicas de especial relevancia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede aplicar en textos sus conocimientos sobre literatura latina. Es un ejercicio de comentario de texto dentro de su contexto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede apreciar influencias de obras literarias latinas en obras literarias actuales. La pervivencia de motivos, temas o personajes grecolatinos en la literatura de todos los tiempos es fundamental para reforzar la visión de la fecundidad cultural de la tradición clásica.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.</p> <p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Textos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede expresar en su lengua los contenidos de un texto latino, teniendo en cuenta sus aspectos histórico-literarios. Es un ejercicio de comentario total, desde el primer acercamiento al texto, hasta su relación con sus diferentes contextos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede seleccionar correctamente entre las distintas acepciones la más adecuada al texto propuesto. Se busca el entendimiento crítico del léxico, discriminando semánticamente en función del contexto en que aparecen las palabras y teniendo en cuenta que la traducción ha de tener sentido en castellano.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Identificar las características formales de los textos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer un texto según sus características formales y la finalidad hacia la que se orienta por parte de su autor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede establecer una conexión entre el texto traducido y el contexto socio-histórico y cultural en el que se ha producido, bien partiendo del propio texto, bien de aprendizajes anteriores.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p> <p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. <i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede comprender y utilizar términos de origen latino utilizados en lenguajes específicos, especialmente en los campos de la literatura y la filosofía, así como inferir el sentido de latinismos apoyándose en el contexto o en otros conocimientos.</i>	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.	1 ^º) Comunicación lingüística. 4 ^º) Aprender a aprender. 7 ^º) Conciencia y expresiones culturales.	
Palabras patrimoniales y cultismos.	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. <i>Este criterio trata de comprobar que el alumno tiene conciencia de que su lengua ha evolucionado desde el latín. Lo hará a través de la explicación del significado etimológico de términos castellanos, comunes o específicos, que sean transparentes.</i>	2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.	1 ^º) Comunicación lingüística. 4 ^º) Aprender a aprender. 7 ^º) Conciencia y expresiones culturales.	
Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.	3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. <i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede evidenciar que palabras latinas evolucionan de una manera distinta en las diferentes lenguas. Se prestará atención a las evoluciones más comunes en varias lenguas romances; las más específicas se centrarán en el castellano.</i>	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
	1 ^º) Comunicación lingüística. 4 ^º) Aprender a aprender. 7 ^º) Conciencia y expresiones culturales.	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

23. Lengua Castellana y Literatura.

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de *Lengua Castellana y Literatura* suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia se organiza en cuatro grandes bloques: *Comunicación oral*, *Comunicación escrita*, *Conocimiento de la Lengua y Educación literaria*. Esta organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque 1 de *Comunicación oral: escuchar y hablar* se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque 2 de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque 3 *Conocimiento de la lengua* responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El *Conocimiento de la Lengua* se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque 4 *Educación literaria* asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se cifra solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica de las principales manifestaciones literarias desde sus comienzos en la Edad Media hasta la actualidad, siempre a través de la selección de textos significativos. Será en los dos cursos del Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria. Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que todos los contenidos que se recogen en los cuatro bloques en los que se estructura el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario.

En el bloque 1 de *Comunicación oral* se otorga una especial relevancia a la expresión y comprensión oral en los distintos ámbitos de uso (personal, académico y social), así como a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque 2 de *Comunicación escrita*, y en lo que se refiere a la lectura, se recomienda el seguimiento de las estrategias establecidas por el Plan lector de Cantabria, documento de estrategia metodológica encaminada al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y que integra el uso de la Biblioteca escolar y la competencia digital. Tal y como se establece en este documento, la lectura se concibe como un acto de comunicación que va más allá de la pura decodificación de lo que está escrito, y se compone de habilidades discursivas, lingüístico-gramaticales y socioculturales. En cuanto a la escritura, se insiste en las distintas etapas que conlleva este proceso: la planificación del escrito mediante técnicas diversas, la redacción a partir de borradores previos y la revisión final aplicando las normas ortográficas y gramaticales, así como las convenciones formales.

En bloque 3 de *Conocimiento de la lengua*, el conocimiento y la explicación de las distintas clases de palabras, con su correspondiente caracterización morfológica, sintáctica y semántica, deben observarse en su contexto y servirán para caracterizar lingüísticamente los distintos tipos de texto y sus peculiaridades. Este mismo criterio se observará también en la reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, así como en los elementos del nivel textual.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En el bloque 4 de *Educación Literaria*, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observará mediante la utilización de textos —fragmentos o completos— representativos de cada etapa; este estudio conducirá a la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Además de las consideraciones metodológicas ya expuestas, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. En esta misma línea metodológica, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Por último, se destaca la necesidad de que el alumno evalúe sus propias producciones orales y escritas y las de sus compañeros, permitiéndole de esta manera diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales y escritas.

Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i>	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>
	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>
	<p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p>
	<p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>
	<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.</p> <p>El discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afixos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solviente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
	<p>5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los constituyentes inmediatos de la oración simple.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>6.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
	<p>7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz tanto de identificar y emplear los diversos marcadores del discurso (de adición, de contraste y de explicación) como de comprender su papel en la estructuración interna del discurso.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
	<p>9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer los diferentes dominios lingüísticos de España, justificando su consideración como lenguas o dialectos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos.</p> <p>10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.</p>
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).</p>

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación las distintas manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.) tomando como punto de partida un texto literario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc.). Al alumno también deberá ser capaz de expresar su opinión acerca de los textos literarios leídos a través de un juicio coherente, significativo y completo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos.</p>
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</small></p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.• Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.• Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.• Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvete los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rigen el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis) y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
		<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
		<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc.), elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración...).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de complejidad media del ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), de inferir información comunicada de forma no verbal y de distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de complejidad media relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de complejidad media.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos de complejidad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno aplique sus conocimientos lingüísticos (especialmente morfológicos y sintácticos) para comprender textos de dificultad media, para acceder autónomamente al significado de nuevas voces y para producir y analizar textos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre palabras flexivas y no flexivas, y que reconozca su estructura y el mecanismo morfológico empleado para su creación (composición, derivación y parasíntesis). El conocimiento de los prefijos y sufijos más rentables contribuirá a que el alumno enriquezca su vocabulario activo y pasivo.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre los significados denotativos y connotativos de las palabras, con especial atención a los usos de tales variedades semánticas en los distintos tipos de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar y analizar las relaciones de sinonimia y antonimia, con especial atención a los distintos tipos de antónimos (graduables, complementarios o recíprocos).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar los cambios semánticos de tipo literario (metáfora y metonimia) y de tipo social (tabú y eufemismo), adoptando, en este último caso, una visión crítica del fenómeno semántico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de emplear de forma autónoma fuentes lexicográficas diversas, tanto según el soporte (en papel o digital, con especial a los diccionario alojados en la página de la RAE) como según su ámbito de referencia (de la lengua, de sinónimos y antónimos y de dudas).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y descomponer en sus constituyentes sintagmas de complejidad media.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, identificar y analizar todos los elementos de la oración simple (tanto del sujeto como del predicado) y de crear distintos tipos de oración simple en función de la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar y que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear un repertorio suficiente de conectores textuales, así como los principales mecanismos de cohesión gramaticales y léxicos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto en función de las modalidades oracionales y su relación con la intención comunicativa del texto. Asimismo, se evalúa la capacidad del alumno de reconocer los rasgos lingüísticos que aluden al emisor y al destinatario y diversos valores estilísticos del verbo (presente histórico, de futuro, de mandato y gnómico; pretérito imperfecto de cortesía; futuro de mandato y de probabilidad; condicional de cortesía y de probabilidad).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto oral o escrito de complejidad media mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de explicar los orígenes de las lenguas cooficiales de España y su trayectoria histórica desde sus inicios hasta hoy.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Explica los orígenes de las lenguas cooficiales de España y los hitos principales de su historia</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas). A partir de la lectura, debe ser capaz de realizar resúmenes (orales o escritos) y exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación un texto literario con otras manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.). También se evalúa su capacidad de leer en alta voz empleando los elementos lingüísticos y paralingüísticos oportunos, y de dramatizar pequeños textos literarios.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios de complejidad media (de la Edad Media al Siglo de Oro) y de comentar sus aspectos más relevantes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, elaborando un resumen y valorando los elementos más significativos del lenguaje literario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar trabajos tanto de forma individual como en equipo y para expresar un análisis personal y crítico de forma coherente. Se evaluará también su capacidad para elaborar una bibliografía sencilla de diversas fuentes de consulta (tanto impresas como digitales).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p>
		<p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>
		<p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
		<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>
		<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarla.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales...) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</small></p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p>
		<p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>
		<p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>
		<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>
		<p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>
		<p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. <ul style="list-style-type: none"> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Lengua Castellana y Literatura I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos orales de carácter expositivo-argumentativo elaborados a partir de diversas fuentes de información. Partiendo de un esquema previo, el alumno debe exponer un texto oral y adecuado desde el punto de vista lingüístico, haciendo uso de las Tecnologías de la Información. Evaluará además las exposiciones de sus compañeros como forma de mejorar sus propias exposiciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las Tecnologías de la Información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar por escrito síntesis de textos orales sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales a partir de la escucha activa y la formulación de preguntas que aclaren las dudas planteadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de analizar de una manera crítica la información proveniente de los medios de comunicación social, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos escritos de carácter expositivo-argumentativo lingüísticamente correctos y adecuados. Evaluará además las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar síntesis de textos escritos sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de leer e interpretar la información proveniente de los principales géneros periodísticos y del ámbito publicitario, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar trabajos de investigación utilizando las Tecnologías de la Información y de acuerdo a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. - El pronombre. Tipología y valores gramaticales. - Los determinantes. Tipología y usos. <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos a la mejora de sus producciones orales y escritas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, de manera que contribuya a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer las principales estructuras sintácticas tanto de la oración simple como de la oración compuesta, de manera que este reconocimiento le sirva para mejorar sus producciones escritas y orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer en los principales rasgos de los distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos) en los niveles morfosintácticos, léxico-semántico y pragmático-textuales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar los principales mecanismos de coherencia y cohesión textual, y aplicarlos a sus propias producciones orales y escritas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
	<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer y consultar los principales recursos impresos o digitales que posibilitan la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz conocer y explicar el origen, la evolución y los rasgos característicos de las lenguas y dialectos que se hablan en España, entendiéndolos como una parte del patrimonio cultural.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
	<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer los distintos usos sociales y funcionales de la lengua y evitar todos aquellos usos asociados a los estereotipos lingüísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno lea y analice fragmentos y obras completas representativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para identificar en los fragmentos y en las obras literarias del periodo estudiado las características temáticas y formales, relacionándolas con su contexto, movimiento literario, género y obra del autor, de manera que pueda constatar la evolución de esos temas y formas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar de una manera crítica los fragmentos y las obras literarias del periodo estudiado, identificando aquellas ideas que se relacionan con el contexto histórico, artístico y cultural en que se produjeron.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas, utilizando las Tecnologías de la Información y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de planificar y elaborar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre temas, obras o autores del periodo comprendido entre la Edad Media y el siglo XIX. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias cívicas y sociales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas y utiliza las Tecnologías de la Información. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la estructura de un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), así como los principales recursos verbales y no verbales que acompañan a este texto. El alumno deberá relacionar estos recursos con la intención del emisor y con los demás elementos que intervienen en la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para discriminar la información relevante en un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de los distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial) de aquella otra información accesoria.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica en anuncios sonoros y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación los elementos informativos y persuasivos, valorando de una manera crítica su forma y contenido, y rechazando las ideas que conlleven algún tipo de discriminación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la realización por parte del alumno de una presentación oral en el ámbito académico sobre un tema polémico que le obligue a confrontar argumentos a favor y en contra del mismo como base para defender su punto de vista. El alumno deberá, en primer lugar, planificar la presentación, recopilando toda aquella información que le facilite la argumentación; posteriormente la expondrá con la ayuda de las Tecnologías de la Información. Asimismo, el alumno evaluará su propia presentación y la de sus compañeros, lo que le permitirá diseñar estrategias para mejorar sus presentaciones y su propia destreza oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo procedentes de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional, empresarial), discriminando las ideas principales de las secundarias, analizando la estructura e identificando los distintos tipos de conectores.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la producción de textos escritos sobre un tema del currículo. Estas producciones escritas se ajustarán a la situación comunicativa, desarrollándose con rigor, claridad y corrección tanto ortográfica como gramatical. Este criterio implica, además, la evaluación de las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la elaboración de trabajos de investigación sobre temas del currículo o de actualidad, que sean polémicos y exijan una documentación y una selección de fuentes diversas. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Tecnologías de la Información y se ajustarán a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
	<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la capacidad de análisis de los textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional o empresarial). Este análisis implica el reconocimiento de los principales recursos gramaticales y léxico-semánticos de cohesión textual, así como los rasgos más significativos del género textual.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de explicar los distintos procedimientos que intervienen en la formación de palabras, distinguiendo entre raíz y afijos, y señalando el significado de estos formantes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (adverbio, preposiciones, conjunciones, interjecciones), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, y contribuirá a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>
	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumno para explicar el significado de las palabras, diferenciando sus usos connotativos y denotativos. Asimismo este criterio pretende evaluar el reconocimiento de las distintas relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia), así como su utilización como procedimiento de cohesión textual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración del reconocimiento de las diferentes estructuras sintácticas, explicando las relaciones lógicas y semánticas que establecen entre ellas y utilizando la terminología gramatical apropiada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la aplicación e incorporación de los conocimientos sintácticos a los textos orales y escritos, aplicando estas estructuras sintácticas a la mejora de sus propias producciones.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de las principales características de los diferentes textos académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. Entre estas características se evaluará la intención comunicativa, las referencias deícticas y la función de los elementos de la situación comunicativa.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la utilización del reconocimiento y la utilización por parte del alumno de las distintas formas de estructura de los textos expositivos y argumentativos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexionar sobre el valor de los conocimientos previos como forma de llegar a la comprensión de nuevos textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
	<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumno conoce la situación del español en el mundo y sus principales rasgos diferenciadores.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
	<p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar por escrito de una manera correcta y coherente las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta la actualidad, con sus autores y sus obras más representativas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para interpretar fragmentos u obras literarias representativas de la época estudiada, de modo que relacione los textos literarios estudiados con el autor, el género y el movimiento literario al que pertenece, comparando los temas y los aspectos formales con textos de otras épocas estudiada, de manera que perciba su evolución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio persigue identificar, a partir de la lectura crítica de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta la actualidad, las ideas que permiten relacionar los textos literarios con su correspondiente contexto histórico, artístico y cultural.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para componer un texto escrito que desarrolle un tema de la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad de una manera rigurosa, clara y coherente, aportando una visión personal sobre el tema.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre un tema del currículo de Literatura. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias cívicas y sociales.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

24. Literatura Universal.

La lectura de textos procedentes de la Literatura Universal interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando su sentido estético.

La aproximación a la Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, la de aprender a aprender, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y alumnas, adquiridas durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. El acceso al conocimiento de la literatura además, se produce en una sociedad de multialfabetización, en la que el alumnado de bachillerato y de esta materia en concreto utilizará diversos medios y se enfrentará a diversidad de códigos (escritos y visuales: artes plásticas, cine, etc.) por lo que esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia en las tecnologías de la información y de la comunicación o competencia digital.

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se organizan en dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, la aproximación al estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas e influencias mutuas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que los contenidos de los dos bloques que organizan el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario. Así será el modelo comunicativo crítico el que se aplicará como referente en el aula de Literatura Universal, priorizando la reflexión y el pensamiento crítico basado en la lectura y el tratamiento de la información como estrategia básica de aprendizaje. La lectura y el comentario crítico de fragmentos, antologías y obras completas, el análisis y el comentario de texto son los procedimientos sobre los que se dirigirán el resto de decisiones metodológicas y la selección de conceptos y procedimientos del currículo.

Como ocurre con los contenidos de Lengua Castellana y Literatura, y en coherencia con ellos, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, a la selección y un tratamiento personal de la información y su posterior transmisión. En esta misma línea metodológica investigativa (a partir de una deseable diversidad de situaciones de aprendizaje), se potencia el uso de la Biblioteca escolar y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, estas últimas no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos.

El Plan Lector de Cantabria es un documento de estrategia metodológica para aproximarse al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que cuenta tanto con la integración del uso de la Biblioteca escolar como con la competencia digital para facilitar la autonomía en la gestión del aprendizaje del alumnado de bachillerato y le proporcionará herramientas para desenvolverse con éxito en la sociedad del conocimiento.

Por último, se fomentará la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, tanto individualmente como de forma colaborativa. La autoevaluación y la coevaluación conducirán a la autonomía personal en la gestión de los procesos cognitivos, desarrollando la capacidad de “aprender a aprender” ayudando a la mejora progresiva de la comunicación lingüística en todas las producciones propias, tanto orales como escritas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Literatura Universal. 1º Bachillerato

Bloque 1. Procesos y estrategias		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.</p> <p>Observación de relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p> <p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas, motivos y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para leer e interpretar, analizar y valorar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico-literario, señalando géneros, temas, motivos y formas referentes en la literatura universal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno interprete los textos literarios en relación con las ideas estéticas dominantes en cada periodo histórico, así como que se aproxime al establecimiento de relaciones entre las diversas artes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para analizar la evolución histórica de temas y formas, reconociendo los valores inmutables de los mismos en la historia de la cultura universal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar la competencia de los alumnos para establecer comparaciones entre la literatura española, con la que están familiarizados, y las obras canónicas de la literatura universal reconociendo semejanzas, diferencias y aportaciones entre ambos corpus de textos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>De la Antigüedad a la Edad Media: El origen de la literatura. Las mitologías de la Antigüedad. Orígenes de las literaturas europeas. Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios en la percepción del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del <i>Cancionero</i> de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica. La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algún cuento de la época. - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. La comedia francesa. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas. El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.</p>	<p>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar que el alumnado sea capaz de leer e interpretar en cada lectura fragmentaria o completa de obras literarias transfiriendo los conocimientos adquiridos sobre la teoría y la historia de la literatura.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>El movimiento romántico:</p> <ul style="list-style-type: none">- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.-El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.- La poesía romántica- La novela romántica. La novela histórica- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p>La segunda mitad del siglo XIX:</p> <ul style="list-style-type: none">- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX.Lectura y comentario de una novela corta realista o de una antología de fragmentos de novelas realistas y/o de cuentos representativos de este periodo. <ul style="list-style-type: none">- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos del siglo XIX.- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. <p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</p> <ul style="list-style-type: none">- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.- Tendencias en la literatura de la segunda mitad del siglo XX.- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.		
---	--	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, relacionándola con aspectos de su contexto histórico, social y/o literario y, en su caso, con la relevancia de su autor en la historia de la literatura universal. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica, así como la estructuración del trabajo y la adecuación, corrección y precisión lingüística.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral integrando los conocimientos literarios y sus lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección y el tratamiento adecuado de información relevante y la utilización del registro apropiado y del vocabulario específico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

25. Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

Las Matemáticas ocupan un lugar importante en la historia del pensamiento y de la cultura, además proporcionan una disciplina mental para el trabajo y contribuyen a desarrollar y cultivar las facultades del intelecto.

En la actualidad las Matemáticas se utilizan prácticamente en todos los aspectos de la actividad humana y son consideradas como un instrumento eficaz para el estudio y tratamiento de los fenómenos más diversos. Constituyen una herramienta potente para la construcción de modelos con los que estudiar, comprender, transmitir e incluso predecir hechos que tienen lugar en una gran variedad de campos.

En consecuencia, los contenidos de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales se han diseñado otorgando un papel predominante a los procedimientos y las técnicas instrumentales. Se orientan a la resolución de problemas, a la explicación y comunicación de resultados, a la predicción de sucesos y a la planificación de trabajos. Es decir, guardan una estrecha vinculación con actividades relacionadas con el mundo de la Economía, la Sociología, la Demografía y, en general con todos aquellos fenómenos que se deriven de la realidad social

En las Matemáticas de esta modalidad de Bachillerato se debe buscar que el alumno desarrolle un grado de madurez que le permita comprender los problemas que se le presentan, elegir un modelo matemático que se ajuste a él e interpretar adecuadamente las soluciones obtenidas dentro del contexto planteado.

El planteamiento y la resolución de problemas es una práctica en la que pueden desarrollarse de una manera provechosa todas las facetas de la educación matemática.

Es un ejercicio de indudable valor formativo, que el alumno sepa discutir qué medios son más convenientes en cada caso, qué operaciones están permitidas y cuál es el fundamento de las técnicas empleadas; así como razonar sobre las ideas que llevan al planteamiento e interpretar las soluciones.

Una de las características más significativas de nuestro tiempo es el pujante desarrollo tecnológico que se refleja, fundamentalmente, en el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación. El acceso a la información, por parte de cualquier ciudadano y en cualquier lugar del mundo, está supeditado a su capacidad para manejar los recursos tecnológicos, sobre todo los de tipo informático. La propuesta curricular que se realiza ofrece, la posibilidad de utilizar los distintos recursos tecnológicos (calculadora, programas informáticos, Internet,...).

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales está dividida en dos cursos: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I, en 1º de Bachillerato y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, en 2º de Bachillerato. Su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de la competencia matemática que el alumno ha logrado a largo de la ESO; para lograr dicha continuidad. Las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se articulan en los cuatro bloques de contenidos siguientes:

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- El Bloque 1, *Procesos, métodos y actitudes en matemáticas*, es un bloque común a los dos cursos y transversal: debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.
- El Bloque 2, *Números y Álgebra*, profundiza en el conocimiento de los números reales y trata la resolución de problemas usando diferentes técnicas algebraicas.
- El Bloque 3, *Análisis*, profundiza en el estudio de las funciones y las usa para resolver problemas contextualizados. Es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo físico, económico, social o natural.
- El Bloque IV, *Estadística y Probabilidad*, estudia la estadística descriptiva bidimensional, profundiza en el cálculo de probabilidades de sucesos, estudia fenómenos susceptibles de ser modelizados por la distribución binomial y normal e introduce la estadística paramétrica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En cualquier caso, todos están necesariamente relacionados entre si, por lo que han de desarrollarse globalmente, pensando en las conexiones internas de la materia. Además, se pretende que, en el desarrollo del currículo, los conocimientos, competencias, destrezas, habilidades, valores, etc., estén integrados, de forma que los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre ellos.

En la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos, ya han sido iniciados en varios campos del conocimiento matemático, primando el aspecto operacional sobre el teórico. Estos conocimientos son los que han de constituir el punto de partida desde el punto de vista metodológico para las enseñanzas matemáticas del Bachillerato.

Comenzar por lo conocido y volver, si es necesario, sobre ello, para aclarar ideas y procedimientos y darles un mayor alcance, permitirá al alumno afianzar sus conocimientos y le proporcionará seguridad en su propia capacidad y la satisfacción de resolver las tareas con éxito.

La resolución de problemas se convierte en objetivo principal. El proceso debe cultivar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades matemáticas a diversas situaciones de la vida real; sobre todo, se debe fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

El uso de herramientas tecnológicas tendrá un papel esencial tanto para la mejor comprensión de conceptos o en la resolución de problemas, como para contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos. Además, estas herramientas contribuyen a la preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida y apoyan el trabajo fuera del aula.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la *competencia matemática*, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen en gran medida el desarrollo de las *competencias en ciencia y tecnología*, proporcionando un acercamiento al mundo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar su el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la *competencia digital*.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo la *competencia aprender a aprender*. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, contenidos que aparecen en su mayoría en el Bloque 1.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la *competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la *conciencia y expresiones culturales* de las sociedades. Igualmente el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se pretende evaluar el uso correcto adecuado al nivel de que se trate del lenguaje matemático, la adecuada argumentación y descripción de los procesos seguidos y la elección y utilización coherente de recursos tecnológicos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p>
	<p>4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para elegir adecuadamente al nivel de que se trate las estrategias de resolución de problemas, la planificación y gestión de tiempo y recursos y la valoración crítica y constructiva del proceso seguido.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2 Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar las estrategias, adecuadas al nivel de que se trate, características de la investigación científica y matemática y de apreciar el desarrollo evolutivo de éstas y su conexión a otras áreas del arte y del saber.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2 Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de utilizar destrezas propias de la investigación científica, adecuadas al nivel de que se trate, con rigor matemático, y de expresar verbalmente y por escrito, apoyándose en los adecuados medios tecnológicos, el proceso seguido con actitud crítica y reflexiva.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>7.2 Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>7.5 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p>
	<p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.</p> <p>9.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1 Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad</p>
	<p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1 Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>12.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos</p> <p>12.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>13.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos. Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores. Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica. Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta. Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles. Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones. Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica. Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss. Inecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita: Resolución e interpretación gráfica. Sistemas de inecuaciones con dos incógnitas. Resolución gráfica. Región factible.	<p>1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar medidas exactas y aproximadas de una situación, controlando y ajustando el margen de error en función del contexto en el que se produzcan.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p> <p>2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar si se aplican los conocimientos básicos de matemática financiera a supuestos prácticos, utilizando, si es preciso, medios tecnológicos al alcance del alumnado para obtener y evaluar los resultados</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Reconoce los distintos tipos números reales (rationales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2 Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales.</p> <p>1.3 Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real.</p> <p>1.4 Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.</p> <p>2.1 Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad para traducir algebraica o gráficamente una situación y llegar a su resolución haciendo una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos, más allá de la resolución mecánica de ejercicios que sólo necesiten la aplicación inmediata de una fórmula, un algoritmo o un procedimiento determinado.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1 Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.</p> <p>3.2 Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.</p> <p>3.3 Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Análisis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones.</p> <p>Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función.</p> <p>Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, y racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos.</p> <p>Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales.</p> <p>Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas.</p> <p>Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una función en un punto.</p> <p>Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.</p>	<p>1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la destreza para realizar estudios del comportamiento global de las funciones polinómicas; exponenciales y logarítmicas; periódicas; valor absoluto; parte entera y racionales sencillas. La interpretación, cualitativa y cuantitativa, a la que se refiere el enunciado exige apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital.</p> <p>2. Interpolarse y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.</p> <p><i>Este criterio está relacionado con el manejo de datos numéricos y en general de relaciones no expresadas en forma algebraica. Se dirige a comprobar la capacidad para ajustar a una función conocida los datos extraídos de experimentos concretos y obtener información suplementaria mediante técnicas numéricas.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital.</p>	<p>1.1 Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.</p> <p>1.2 Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones.</p> <p>1.3 Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>2.1 Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.</p> <p><i>Este criterio está dirigido a comprobar la capacidad de aplicar las técnicas adecuadas para el cálculo de, límites, y su interpretación gráfica.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad para interpretar y analizar determinados aspectos de las funciones relacionados con las propiedades globales y locales.</i></p> <p>2º Competencia matemática.</p> <p>5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.</p> <p><i>Con este criterio, no se trata de valorar la destreza a la hora de resolver de forma mecánica ejercicios de derivadas, sino de medir la competencia para seleccionar las estrategias y herramientas algebraicas para su cálculo e interpretación.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1 Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.</p> <p>3.2 Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.</p> <p>4.1 Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>5.1 Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geoméricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.</p> <p>5.2 Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Estadística y Probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estadística Unidimensional Tipos de variables. Tablas y gráficos. Parámetros estadísticos. De localización, de dispersión y de posición.</p> <p>Estadística descriptiva bidimensional:</p> <p>Tablas de contingencia.</p> <p>Distribución conjunta y distribuciones marginales.</p> <p>Distribuciones condicionadas.</p> <p>Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas.</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del cálculo e interpretación de los parámetros estadísticos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática.</i> <i>2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>1.1 Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>1.2 Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.3 Halla las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.4 Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas.</p> <p>1.5 Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Independencia de variables estadísticas.</p> <p>Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos.</p> <p>Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación.</p>	<p>2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de apreciar el grado y tipo de relación existente entre dos variables, a partir de la información gráfica aportada por una nube de puntos; así como la competencia para extraer conclusiones apropiadas, asociando los parámetros relacionados con la correlación y la regresión con las situaciones y relaciones que miden.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática.</i></p>	<p>2.1 Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos en contextos cotidianos.</p> <p>2.2 Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal para poder obtener conclusiones.</p> <p>2.3 Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.</p> <p>2.4 Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.</p> <p>Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p>	<p>3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar tanto la competencia para estimar y calcular probabilidades asociadas a diferentes tipos de sucesos como la riqueza de procedimientos a la hora de asignar probabilidades compuestas o condicionadas. Este criterio evalúa también la capacidad, en el ámbito de las ciencias sociales, para tomar decisiones de tipo probabilístico que no requieran la utilización de cálculos complicados.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática.</i> <i>2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>3.1 Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>3.2 Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p> <p>3.3 Construye la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.</p> <p>Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>	<p>4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si, mediante el uso de las tablas de las distribuciones normal y binomial, los alumnos son capaces de determinar la probabilidad de un suceso, analizar una situación y decidir la opción más adecuada.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática.</i> <i>2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p>	<p>4.1 Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>4.2 Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en diversas situaciones.</p> <p>4.3 Distingue fenómenos que pueden modelizarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales.</p> <p>4.4 Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.</p> <p>4.5 Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en el que se hayan adquirido y de los contenidos concretos de la materia, así como la determinación para enfrentarse a situaciones nuevas haciendo uso de la modelización, la reflexión lógico-deductiva y los modos de argumentación y otras destrezas matemáticas adquiridas, para resolver problemas y realizar investigaciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p>	<p>5.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>5.2 Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</small></p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se pretende evaluar el uso correcto adecuado al nivel de que se trate del lenguaje matemático, la adecuada argumentación y descripción de los procesos seguidos y la elección y utilización coherente de recursos tecnológicos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p>
	<p>4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para elegir adecuadamente al nivel de que se trate las estrategias de resolución de problemas, la planificación y gestión de tiempo y recursos y la valoración crítica y constructiva del proceso seguido.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2 Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar las estrategias, adecuadas al nivel de que se trate, características de la investigación científica y matemática y de apreciar el desarrollo evolutivo de éstas y su conexión a otras áreas del arte y del saber.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2 Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de utilizar destrezas propias de la investigación científica, adecuadas al nivel de que se trate, con rigor matemático, y de expresar verbalmente y por escrito, apoyándose en los adecuados medios tecnológicos, el proceso seguido con actitud crítica y reflexiva.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>7.2 Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>7.5 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p>
	<p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.</p> <p>9.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1 Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1 Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>12.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>12.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos</p> <p>12.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>13.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices.</p> <p>Operaciones con matrices.</p> <p>Rango de una matriz.</p> <p>Matriz inversa.</p> <p>Método de Gauss.</p> <p>Determinantes hasta orden 3.</p> <p>Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas).</p> <p>Teorema de Rouché-Fröbenius</p> <p>Método de Gauss.</p> <p>Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.</p> <p>Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica.</p> <p>Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas.</p> <p>Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.</p>	<p>1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la destreza a la hora de utilizar las matrices tanto para organizar la información como para transformarla a través de determinadas operaciones entre ellas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Dispone en forma de matriz información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia.</p> <p>1.2 Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>1.3 Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas</p> <p><i>Este criterio está dirigido a comprobar la capacidad de utilizar con eficacia el lenguaje algebraico tanto para plantear un problema como para resolverlo, aplicando las técnicas adecuadas. No se trata de valorar la destreza a la hora de resolver de forma mecánica ejercicios de aplicación inmediata, sino de medir la competencia para seleccionar las estrategias y herramientas algebraicas; así como la capacidad de interpretar críticamente el significado de las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.</p> <p>2.2 Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Análisis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos.</p> <p>Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.</p> <p>Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.</p> <p>Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales.</p> <p>Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas.</p> <p>Cálculo de áreas: La integral definida. Regla de Barrow.</p>	<p>1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad para traducir al lenguaje de las funciones determinados aspectos de las ciencias sociales y para extraer, de esta interpretación matemática, información que permita analizar con criterios de objetividad el fenómeno estudiado y posibilitar un análisis crítico a partir del estudio de las propiedades globales y locales de la función.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.</p> <p>1.2 Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.</p> <p>1.3 Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.</p> <p><i>Este criterio no pretende medir la habilidad de los alumnos en complejos cálculos de funciones derivadas sino valorar su capacidad para utilizar la información que proporciona su cálculo y su destreza a la hora de emplear los recursos a su alcance para determinar relaciones y restricciones en forma algebraica, detectar valores extremos, resolver problemas de optimización.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.</p> <p>2.2 Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.</p>
	<p>3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.</p> <p><i>Este criterio pretende medir la habilidad de los alumnos en los cálculos de funciones primitivas, y valorar su capacidad para utilizar la información para extraer conclusiones de fenómenos relacionados con las ciencias sociales.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1 Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.</p> <p>3.2 Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de recintos planos delimitados por una o dos curvas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Estadística y Probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra.</p> <p>Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual.</p> <p>Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.</p> <p>Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar tanto la competencia para estimar y calcular probabilidades asociadas a diferentes tipos de sucesos como la riqueza de procedimientos a la hora de asignar probabilidades compuestas o condicionadas. Este criterio evalúa también la capacidad, en el ámbito de las ciencias sociales, para tomar decisiones de tipo probabilístico que no requieran la utilización de cálculos complicados.</i></p> <p><small>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p>	<p>1.1 Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>1.2 Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p> <p>1.3 Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p> <p>1.4 Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones.</p>
<p>Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.</p> <p>Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para identificar si la población de estudio es normal y medir la competencia para determinar el tipo y tamaño muestral, establecer un intervalo de confianza, según que la población sea Normal o Binomial, y determinar si la diferencia de medias o proporciones entre dos poblaciones o respecto de un valor determinado, es significativa. Este criterio lleva implícita la valoración de la destreza para utilizar distribuciones de probabilidad y la capacidad para inferir conclusiones.</i></p> <p><small>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p>	<p>2.1 Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección.</p> <p>2.2 Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales.</p> <p>2.3 Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.</p> <p>2.4 Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.</p> <p>2.5 Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes.</p> <p>2.6 Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.</p> <p><i>Este criterio permite valorar el nivel de autonomía, rigor y sentido crítico alcanzado al analizar la fiabilidad del tratamiento de la información estadística que hacen los medios de comunicación y los mensajes publicitarios, especialmente a través de informes relacionados con fenómenos de especial relevancia social.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</small></p>	<p>3.1 Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas.</p> <p>3.2 Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo.</p> <p>3.3 Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

26. Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas.

Las Matemáticas forman parte del núcleo de la cultura humana, muy cerca del lugar que ocupa la creación artística y la lengua, necesaria para expresarnos. Alrededor de este núcleo se sitúa el resto del conocimiento humano.

Las Matemáticas y el conocimiento humano han evolucionado en paralelo a lo largo de la historia de la humanidad. Los avances científicos y tecnológicos en cada etapa de la historia no habrían sido posibles sin el avance anterior de los conocimientos matemáticos en los que se fundamentaron. La Física, la Astronomía y el resto de las ciencias, pero también, más recientemente la Economía, las Ciencias Sociales y todo lo relacionado con la tecnología de la información utilizan modelos matemáticos.

Hoy en día los ciudadanos precisan en los distintos ámbitos profesionales del dominio de ideas y destrezas matemáticas y se enfrentan diariamente a tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, geométrico o probabilístico. La información recogida en los medios de comunicación se expresa habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren de conocimientos matemáticos para su correcta comprensión. Por ello se hace necesario que los ciudadanos adquieran un hábito de pensamiento matemático que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como en su futura vida profesional.

Las Matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial. La característica esencial de las matemáticas es su estructura lógica y el carácter abstracto de sus contenidos. El esfuerzo de comprensión y adquisición de estos aspectos de las matemáticas contribuyen al desarrollo intelectual del alumnado.

El alumnado que curse las *Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas* en 3º y 4º de ESO profundizará en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático; concretamente en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos. También debe valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas de 3º y 4º de ESO se articulan en los cinco bloques de contenidos siguientes:

El Bloque 1, *Procesos, métodos y actitudes en matemáticas*, es común y transversal al resto de bloques de contenidos de la ESO. Se organiza sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El Bloque 2, *Números y Álgebra*, profundiza en el conocimiento de los distintos conjuntos de números y sus propiedades y en la utilización, con destreza del lenguaje algebraico. Los conocimientos de este bloque, se utilizan en el resto de los bloques directa e indirectamente.

El Bloque 3, *Geometría*, ahonda en conceptos y procedimientos básicos de la geometría plana analítica para reconocer, medir, describir y analizar formas y configuraciones sencillas. Finaliza profundizando, con el uso de conceptos trigonométricos y problemas métricos.

El Bloque 4, *Funciones*, afianza el concepto de función y estudia características y representaciones gráficas de funciones que se utilizan para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo físico, económico, social o natural.

El Bloque 5, *Estadística y Probabilidad*, estudia la probabilidad de sucesos, se profundiza en la predicción de fenómenos y se completa el estudio comenzado en cursos anteriores de estadística descriptiva.

En cualquier caso, el currículo no debe verse como un conjunto de bloques independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global pensando en las conexiones internas de la asignatura tanto dentro de cada curso, como entre los diferentes cursos de una etapa y como entre las distintas etapas.

En el desarrollo del currículo de las *Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas* de 3º y 4º de ESO se pretende que los conocimientos, las competencias y los valores estén integrados; de esta manera, los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre dichos elementos. Se ha intentado presentar los contenidos de una forma ordenada, quedando a criterio del profesorado establecer el orden en que los incorpora a su programación didáctica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de las Matemáticas debe adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles. A continuación se señalan algunas pautas recomendables a seguir:

- Realizar distintos tipos de actividades, que permitan la asimilación de contenidos de forma gradual. Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos.
- Incorporar las herramientas tecnológicas, dentro de la disponibilidad de cada Centro Educativo, para el desarrollo de las actividades, de forma que su uso ayude a la asimilación de conceptos.
- Hacer uso de la historia de las matemáticas para introducir contenidos, ya que favorece el acercamiento del alumno a situaciones reales planteadas en diferentes momentos y que han perdurado a lo largo de los siglos como base para el desarrollo posterior de la materia.
- Trabajar, tanto de forma individual, lo que permite al alumno afrontar los problemas y comprobar su grado de conocimiento, como en pequeños grupos, donde se pueden intercambiar opiniones y contrastar las propias ideas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- Elaborar trabajos de investigación, adaptados a cada nivel, que introduzcan a los alumnos en la búsqueda de información, uso del lenguaje matemático, la generalización de problemas, la formalización de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral o escrita del propio trabajo.

- Coordinar la materia de Matemáticas con otras que puedan tener relación con ella. De esta forma se ayuda a una mejor comprensión de los conceptos, se percibe la utilidad de los mismos en otras áreas, y se presenta al alumno los nexos entre distintas materias como algo enriquecedor para su formación.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Las *Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas* de 3º y 4º de ESO contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la *competencia matemática*, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen en gran medida el desarrollo de las *competencias en ciencia y tecnología*, proporcionando un acercamiento al mundo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar su el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la *competencia digital*.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo la *competencia aprender a aprender*. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, contenidos que aparecen en su mayoría en el Bloque 1.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la *competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la *conciencia y expresiones culturales* de las sociedades. Igualmente el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas. 3º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1ª) Competencia lingüística. 2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz.</p> <p>Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Algunos ejemplos de irracionales.</p> <p>Representación en la recta numérica de los números reales.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso.</p> <p>Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.</p> <p>Raíces cuadradas y cúbicas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales sencillas: transformación y operaciones.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales e irracionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p><i>Se trata de evaluar el reconocimiento de los distintos tipos de números y sus relaciones, así como su correcta aplicación en contextos diversos: saber operar con ellos, aplicar de forma adecuada las propiedades, utilizar la notación adecuada, realizar aproximaciones cuando sea necesario, etc.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales, irracionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2 Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3 Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.</p> <p>1.4 Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>1.5 Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.</p> <p>1.6 Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.</p> <p>1.7 Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes.</p> <p>Progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables.</p> <p>Introducción al estudio de polinomios.</p> <p>Operaciones elementales con polinomios. Valor numérico y raíces de un polinomio.</p> <p>Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p> <p>Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos.</p> <p>Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p>		<p>1.8 Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>1.9 Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.10 Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p>
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</p> <p><i>Se procura determinar la habilidad de reconocer y aplicar leyes de formación en sucesiones numéricas sencillas, sucesiones recurrentes y progresiones aritméticas y geométricas. Asimismo, se pretende establecer la capacidad para utilizar dichas leyes de formación en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>2.2 Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>2.3 Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los "n" primeros términos, y las emplea para resolver problemas.</p> <p>2.4 Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.</p>
	<p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p><i>Este criterio se refiere a habilidad para traducir al lenguaje algebraico enunciados referidos a situaciones cotidianas, así como la identificación y utilización de polinomios, sus propiedades y operaciones básicas, y las identidades notables.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática.</p>	<p>3.1 Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>3.2 Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para utilizar ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas: plantear ecuaciones y sistemas que representen enunciados referidos a contextos diversos, aplicar correctamente métodos de resolución algebraica y gráfica de ecuaciones y sistemas, revisar si la solución obtenida concuerda con el enunciado, utilizar las herramientas tecnológicas para resolver e interpretar ecuaciones y sistemas, etc.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Lugar geométrico.</p> <p>Geometría del plano.</p> <p>Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones.</p> <p>Perímetros y áreas de polígonos y figuras circulares.</p> <p>Geometría del espacio.</p> <p>Áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas. Intersecciones de planos y esferas.</p> <p>Semejanza de triángulos. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Aplicación de la semejanza a la interpretación de mapas y planos.</p> <p>Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.</p> <p>Centros, ejes y planos de simetría en figuras planas y poliedros.</p> <p>El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a evaluar el conocimiento de elementos básicos de la geometría en el plano (mediatriz, bisectriz, ángulos, rectas y sus relaciones, perímetros y áreas) y en el espacio (áreas y volúmenes), así como su aplicación en problemas geométricos sencillos y contextualizados.</i></p> <p>2º) Competencia matemática.</p>	<p>1.1 Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.2 Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.3 Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>1.4 Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.</p> <p>1.5 Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p><i>Este criterio evalúa la aplicación del teorema de Tales a la resolución de problemas contextualizados que requieran dividir un segmento en partes proporcionales, estudiar la semejanza de polígonos y realizar medidas indirectas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.2 Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p>
	<p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p><i>Se pretende determinar la capacidad de aplicar los conceptos referidos a la semejanza de figuras planas en contextos cotidianos, para interpretar escalas en mapas o planos y calcular las dimensiones reales a partir de una representación a escala reducida o ampliada.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</p> <p><i>Se trata de valorar la aplicación de traslaciones, giros y simetrías en el plano a situaciones reales, tanto para identificarlos en la naturaleza, arte, etc., como para producir composiciones geométricas propias. Asimismo, se debe evaluar la habilidad en el uso de herramientas tecnológicas, como programas informáticos de geometría dinámica, para el estudio y aplicación de los movimientos en el plano.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>4.2 Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p>
	<p>5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad para identificar y analizar elementos de simetría en el plano y en el espacio, aplicados a objetos de la naturaleza, el arte y otras construcciones humanas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1 Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para aplicar los conocimientos de geometría en el espacio a la interpretación del globo terráqueo como representación tridimensional a escala de la Tierra. Esto incluye el manejo adecuado de las coordenadas geográficas para la localización de puntos, determinando la longitud y la latitud, así como la utilización de los conceptos de ecuador, polo, meridiano y paralelo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Expresiones de la ecuación de la recta.</p> <p>Identificación de rectas paralelas.</p> <p>Casos particulares de rectas: bisectrices de los cuadrantes y rectas paralelas a los ejes.</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones de dependencia funcional en contextos cotidianos o reales, dadas en forma de gráficas, tablas, expresiones analíticas o enunciados. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra, y de determinar e interpretar las características globales y locales de una gráfica dada.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2 Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>1.3 Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4 Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones cotidianas y reales a través de modelos lineales de dependencia funcional, dados en forma de enunciados, gráficas, tablas o expresiones analíticas. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra. Asimismo, se debe evaluar la aptitud para trabajar con las distintas ecuaciones de la recta, interpretando y calculando la pendiente y puntos de corte con los ejes, e identificando los casos particulares de rectas paralelas, bisectrices de los cuadrantes y rectas paralelas a los ejes.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (Ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.</p> <p>2.2 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>2.3 Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.</p>
	<p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones cotidianas y reales a través de modelos cuadráticos de dependencia funcional, dados en forma de enunciados, gráficas o en su forma analítica. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra, así como de utilizar medios tecnológicos para el estudio de funciones cuadráticas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática.</p>	<p>3.1 Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.</p> <p>3.2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1 Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2 Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.	<i>Este criterio se refiere a la capacidad de interpretar y describir una situación real a partir del análisis estadístico: identificar la población objetivo y las variables estadísticas más adecuadas para describir el fenómeno estudiado, establecer muestras representativas, procesar el conjunto de datos para generar tablas de frecuencias y gráficas estadísticas. Asimismo, también se valora el uso de herramientas tecnológicas para el tratamiento de datos estadísticos.</i>	1.3 Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.	2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas.	1.4 Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
Gráficas estadísticas.	2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	1.5 Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
Parámetros de posición: Cálculo, interpretación y propiedades.	<i>Este criterio trata de evaluar la habilidad para el análisis estadístico de una situación real a partir del cálculo e interpretación de parámetros de posición y dispersión. En concreto, se valora el uso de herramientas tecnológicas para el cálculo de parámetros estadísticos.</i>	2.1 Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
Parámetros de dispersión.	2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas.	2.2 Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica), –con calculadora y con hoja de cálculo, para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
Diagrama de caja y bigotes.		
Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.		
Análisis crítico ante la información de índole estadística.		
Uso de herramientas tecnológicas para organizar datos estadísticos, generar gráficas adecuadas y calcular parámetros.		
Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral.		
Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos. Permutaciones, factorial de un número.		
Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.
	<i>Se trata de valorar la capacidad de utilizar el conocimiento estadístico para interpretar y analizar situaciones de la vida cotidiana de manera crítica, siendo consciente del alcance y limitaciones de la información estadística, ya sea generada por medios propios o extraída de fuentes externas como los medios de comunicación.</i>	3.2 Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
	1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 5º Competencias sociales y cívicas.	3.3 Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado
	4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	4.1 Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
	<i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para identificar experiencias aleatorias y determinar sus sucesos y espacio muestral, y para calcular probabilidades utilizando la ley de Laplace y los diagramas de árbol. Asimismo, se debe evaluar el adecuado uso del cálculo de probabilidades para la toma de decisiones, y la valoración crítica del alcance y de las limitaciones de la teoría de la probabilidad para la reducción de la incertidumbre.</i>	4.2 Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
	2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología.	4.3 Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.
		4.4 Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas. 4º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>.Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>.Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 4º Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2 Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloques e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará la utilización de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en su presentación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

Bloque 2. Números y Álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.</p> <p>Representación de números en la recta real. Intervalos. Diferentes formas de expresar un intervalo</p> <p>Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.</p> <p>Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto.</p> <p>Uso de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica.</p> <p>Logaritmos. Definición y propiedades.</p> <p>Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables.</p> <p>Operaciones con polinomios en una indeterminada. Raíces y factorización.</p> <p>Ecuaciones de grado superior a dos.</p> <p>Fraciones algebraicas. Simplificación y operaciones.</p> <p>Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. Interpretación gráfica y algebraica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas. Resolución de sistemas de inecuaciones con una incógnita</p>	<p>1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de identificar y emplear los distintos tipos de números en la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de emplear los distintos tipos de números y las operaciones entre ellos, siendo conscientes de su significado y propiedades, de elegir la forma de cálculo apropiada, de estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos, de aplicar los porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2 Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.</p> <p>2.1 Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada.</p> <p>2.2 Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>2.3 Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.</p> <p>2.4 Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.</p> <p>2.5 Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos.</p> <p>2.6 Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.</p> <p>2.7 Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para operar con polinomios en una indeterminada, de descomponer un polinomio en factores irreducibles y de realizar operaciones con fracciones algebraicas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de utilizar el álgebra para representar y explicar relaciones matemáticas y de utilizar ecuaciones, inecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones en la resolución de problemas</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.</p> <p>3.2 Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.</p> <p>3.3 Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.</p> <p>3.4 Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.</p> <p>4.1 Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.</p>

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.</p> <p>Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.</p> <p>Uso de la calculadora para el cálculo de ángulos y razones trigonométricas</p> <p>Resolución de triángulos rectángulos.</p> <p>Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.</p>	<p>1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para identificar y emplear las unidades angulares en el sistema sexagesimal e internacional, las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas, así como las relaciones métricas en los triángulos; se pretende evaluar la capacidad para aplicar estos conocimientos a la resolución de triángulos rectángulos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.</p>
<p>Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad.</p> <p>Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.</p>	<p>2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de desarrollar estrategias para calcular magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizando las fórmulas apropiadas para el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes y las aplicaciones informáticas de geometría dinámica que faciliten la comprensión de conceptos y propiedades.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.</p> <p>2.2 Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.</p> <p>2.3 Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para identificar y emplear conceptos de geometría analítica en el plano y aplicar esos conocimientos en el estudio de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.</p> <p>3.2 Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.</p> <p>3.3 Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.</p> <p>3.4 Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.</p> <p>3.5 Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>3.6 Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.</p>

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Definición formal de función. Expresión algebraica de una función. Análisis de resultados.</p> <p>La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.</p> <p>Reconocimiento de la función lineal y cuadrática. Funciones definidas a trozos</p> <p>Reconocimiento de otros modelos funcionales: función de proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, aplicaciones a contextos y situaciones reales</p> <p>Reconocimiento del crecimiento, los extremos, las discontinuidades, la periodicidad y las tendencias en gráficas de funciones</p>	<p>1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarla, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de discernir a qué tipo de modelo, de entre los estudiados: lineal, cuadrático, de proporcionalidad inversa, exponencial o logarítmico, responde un fenómeno y de extraer conclusiones razonables.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>1.2 Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.</p> <p>1.3 Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.</p> <p>1.4 Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla.</p> <p>1.5 Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>1.6 Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para extraer conclusiones a la vista del comportamiento de una gráfica o de los valores numéricos de una tabla.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>2.2 Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>2.3 Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.</p> <p>2.4 Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento.</p> <p>Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.</p> <p>Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.</p> <p>Probabilidad condicionada.</p> <p>Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.</p> <p>Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.</p> <p>Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización.</p> <p>Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.</p> <p>Uso de la calculadora u ordenador para hallar los parámetros estadísticos de una distribución</p> <p>Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.</p>	<p>1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar la capacidad de utilizar la Combinatoria para realizar un recuento y de identificar el espacio muestral en experiencias simples y compuestas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.</p> <p>1.2 Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.</p> <p>1.3 Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.4 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</p> <p>1.5 Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>1.6 Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para calcular probabilidades utilizando la ley de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia y utilizar los resultados obtenidos para tomar decisiones razonables en el contexto de los problemas planteados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.</p> <p>2.2 Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.</p> <p>2.3 Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.</p> <p>2.4 Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.</p>
	<p>3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para utilizar el lenguaje que mejor corresponda para la descripción y el análisis de datos estadísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para valorar la representatividad de una muestra, para realizar tablas y gráficos estadísticos en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, y para analizar las conclusiones que pueden extraerse del uso conjunto de parámetros de posición y dispersión en distribuciones unidimensionales.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</small></p>	<p>4.1 Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>4.2 Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.</p> <p>4.3 Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).</p> <p>4.4 Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.</p> <p>4.5 Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

27. Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.

Las Matemáticas forman parte del núcleo de la cultura humana, muy cerca del lugar que ocupa la creación artística y la lengua, necesaria para expresarnos. Alrededor de este núcleo se sitúa el resto del conocimiento humano.

Las Matemáticas y el conocimiento humano han evolucionado en paralelo a lo largo de la historia de la humanidad. Los avances científicos y tecnológicos en cada etapa de la historia no habrían sido posibles sin el avance anterior de los conocimientos matemáticos en los que se fundamentaron. La Física, la Astronomía y el resto de las ciencias, pero también, más recientemente la Economía, las Ciencias Sociales y todo lo relacionado con la tecnología de la información utilizan modelos matemáticos.

Hoy en día los ciudadanos precisan en los distintos ámbitos profesionales del dominio de ideas y destrezas matemáticas y se enfrentan diariamente a tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, geométrico o probabilístico. La información recogida en los medios de comunicación se expresa habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren de conocimientos matemáticos para su correcta comprensión. Por ello se hace necesario que los ciudadanos adquieran un hábito de pensamiento matemático que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como en su futura vida profesional.

Las Matemáticas son una ciencia que se dedica esencialmente al estudio de entes abstractos. Sin embargo, tienen innumerables aplicaciones en la vida cotidiana y en otras ramas del saber humano: Economía, Meteorología, Genética, Sociología... Más allá del valor intrínseco de las matemáticas como coadyuvante del desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y de abstracción de los alumnos, en las Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas de 3º y 4º de ESO se presta especial atención al valor extrínseco del conocimiento matemático. Los alumnos deben aprender a aplicar este conocimiento para comprender información y resolver problemas que se les presenten en su día a día, así como para solventar problemas sencillos referidos a otras disciplinas científicas u otros ámbitos del conocimiento.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las *Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas* de 3º y 4º de ESO se articulan en los cinco bloques de contenidos siguientes:

El Bloque 1, *Procesos, métodos y actitudes en matemáticas*, es común y transversal al resto de bloques de contenidos de la ESO. Se organiza sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

El Bloque 2, *Números y Álgebra*, profundiza en el conocimiento de los distintos conjuntos numéricos y sus propiedades, así como en el uso del lenguaje algebraico. Los contenidos y destrezas adquiridos en este bloque se deben utilizar para resolver problemas de la vida cotidiana o de otros ámbitos del saber, como problemas de interés simple e interés compuesto.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El Bloque 3, *Geometría*, recoge y amplía los conocimientos del alumno referidos a la geometría en el plano y en el espacio, aplicándolos a la resolución de problemas, interpretación de mapas, conocimiento del globo terráqueo y coordenadas geográficas, cálculo de longitudes, superficies y volúmenes, o interpretación de movimientos y composiciones en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.

El Bloque 4, *Funciones*, agrupa el estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos, así como la utilización de funciones sencillas para predecir y explicar fenómenos diversos de tipo físico, económico, social o natural.

El Bloque 5, *Estadística y Probabilidad*, aúna elementos básicos de la estadística descriptiva y del cálculo de probabilidades para investigar e interpretar situaciones de la vida cotidiana, tomar decisiones fundamentadas y analizar con actitud crítica la información estadística presente en los medios de comunicación.

En cualquier caso, el currículo no debe verse como un conjunto de bloques independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global pensando en las conexiones internas de la asignatura tanto dentro de cada curso, como entre los diferentes cursos de una etapa y como entre las distintas etapas.

En el desarrollo del currículo de *Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas* de 3º y 4º de ESO se pretende que los conocimientos, las competencias y los valores estén integrados; de esta manera, los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre dichos elementos. Se ha intentado presentar los contenidos de una forma ordenada, quedando a criterio del profesorado establecer el orden en que los incorpora a su programación didáctica.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de las Matemáticas debe adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles. A continuación se señalan algunas pautas recomendables a seguir:

- Poner el foco en la aplicación práctica de los contenidos frente a los aspectos teóricos, de modo que los aprendizajes sean funcionales y adquieran un significado real para los alumnos.
- Utilizar la resolución de problemas y los proyectos de investigación como ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permiten interpretar y resolver situaciones interdisciplinarias reales, desarrollando la creatividad.
- Trabajar el currículo de manera integrada, explicitando las conexiones internas entre los distintos bloques y haciendo ver las relaciones con otras materias de la ESO.
- Potenciar el trabajo en pequeños grupos donde los alumnos puedan intercambiar opiniones y contrastar las propias ideas, además de realizar actividades que requieran trabajo individual.
- Incorporar las herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades, de forma que su uso ayude a la asimilación de contenidos y desarrollo de competencias.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- Hacer uso de la historia de las matemáticas para introducir contenidos, ya que favorece el acercamiento de los alumnos a situaciones reales, incrementando su motivación.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las Matemáticas *orientadas a las enseñanzas aplicadas* de 3º y 4º de ESO contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la *competencia matemática*, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen en gran medida el desarrollo de las *competencias en ciencia y tecnología*, proporcionando un acercamiento al mundo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar su el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la *competencia digital*.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo la competencia *aprender a aprender*. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, contenidos que aparecen en su mayoría en el Bloque 1.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la *conciencia y expresiones culturales* de las sociedades. Igualmente el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas. 3º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p>
<p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p>	<p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

<p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>g) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>h) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>i) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>j) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>k) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>l) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1º Competencia lingüística. 2º Competencia matemática. 3º Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso.</p> <p>Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>Sucesiones numéricas. Término general. Sucesiones recurrentes.</p> <p>Progresiones aritméticas y geométricas. Aplicación al interés simple y el interés compuesto.</p> <p>Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables.</p> <p>Operaciones elementales con polinomios.</p> <p>Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p> <p>Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p><i>Se trata de evaluar el reconocimiento de los distintos tipos de números y sus relaciones, así como su correcta aplicación en contextos diversos: saber operar con ellos, aplicar de forma adecuada las propiedades, utilizar la notación adecuada, realizar aproximaciones cuando sea necesario, etc.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 2º Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>1.2 Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3 Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>1.4 Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p> <p>1.5 Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p> <p>1.6 Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>1.7 Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.8 Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</p> <p><i>Se procura determinar la habilidad de reconocer y aplicar leyes de formación en sucesiones numéricas sencillas, sucesiones recurrentes y progresiones aritméticas y geométricas. Asimismo, se pretende establecer la capacidad para utilizar dichas leyes de formación en la modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>2.2 Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>2.3 Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.</p>
	<p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p><i>Este criterio se refiere a habilidad para traducir al lenguaje algebraico enunciados referidos a situaciones cotidianas, así como la identificación y utilización de polinomios, sus propiedades y operaciones básicas, y las identidades notables.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1 Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>3.2 Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para utilizar ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas: plantear ecuaciones y sistemas que representen enunciados referidos a contextos diversos, aplicar correctamente métodos de resolución algebraica y gráfica de ecuaciones y sistemas, revisar si la solución obtenida concuerda con el enunciado, utilizar las herramientas tecnológicas para resolver e interpretar ecuaciones y sistemas, etc.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.</p> <p>4.2 Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.</p> <p>4.3 Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Geometría del plano.</p> <p>Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones.</p> <p>Perímetros y áreas de polígonos y figuras circulares. Propiedades.</p> <p>Geometría del espacio: áreas y volúmenes.</p> <p>Semejanza de triángulos. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Aplicación de la semejanza a la interpretación de mapas y planos.</p> <p>Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.</p> <p>El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a evaluar el conocimiento de elementos básicos de la geometría en el plano (mediatriz, bisectriz, ángulos, rectas y sus relaciones, perímetros y áreas) y en el espacio (áreas y volúmenes), así como su aplicación en problemas geométricos sencillos y contextualizados.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p><i>Este criterio evalúa la aplicación del teorema de Tales a la resolución de problemas contextualizados que requieran dividir un segmento en partes proporcionales, estudiar la semejanza de polígonos y realizar medidas indirectas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.</p> <p>1.2 Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.3 Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.</p> <p>1.4 Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>2.1 Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.2 Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p><i>Se pretende determinar la capacidad de aplicar los conceptos referidos a la semejanza de figuras planas en contextos cotidianos, para interpretar escalas en mapas o planos y calcular las dimensiones reales a partir de una representación a escala reducida o ampliada.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</p> <p><i>Se trata de valorar la aplicación de traslaciones, giros y simetrías en el plano a situaciones reales, tanto para identificarlos en la naturaleza, arte, etc., como para producir composiciones geométricas propias. Asimismo, se debe evaluar la habilidad en el uso de herramientas tecnológicas, como programas informáticos de geometría dinámica, para el estudio y aplicación de los movimientos en el plano.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital. 7ª) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p> <p>4.1 Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>4.2 Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para aplicar los conocimientos de geometría en el espacio a la interpretación del globo terráqueo como representación tridimensional a escala de la Tierra. Esto incluye el manejo adecuado de las coordenadas geográficas para la localización de puntos, determinando la longitud y la latitud, así como la utilización de los conceptos de ecuador, polo, meridiano y paralelo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Expresiones de la ecuación de la recta. Identificación de rectas paralelas.</p> <p>Casos particulares de rectas: bisectrices de los cuadrantes y rectas paralelas a los ejes.</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones de dependencia funcional en contextos cotidianos o reales, dadas en forma de gráficas, tablas, expresiones analíticas o enunciados. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra, y de determinar e interpretar las características globales y locales de una gráfica dada.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones cotidianas y reales a través de modelos lineales de dependencia funcional, dados en forma de enunciados, gráficas, tablas o expresiones analíticas. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra. Asimismo, se debe evaluar la aptitud para trabajar con las distintas ecuaciones de la recta, interpretando y calculando la pendiente y puntos de corte con los ejes, e identificando los casos particulares de rectas paralelas, bisectrices de los cuadrantes y rectas paralelas a los ejes.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2 Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.</p> <p>1.3 Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4 Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.</p> <p>2.2 Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p> <p><i>Este criterio valora la habilidad de identificar e interpretar situaciones cotidianas y reales a través de modelos cuadráticos de dependencia funcional dados en forma de enunciados, gráficas o en su forma analítica. En concreto, se debe evaluar la capacidad de pasar de un tipo de representación funcional a otra, así como de utilizar medios tecnológicos para el estudio de funciones cuadráticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.</p> <p>3.2 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</p> <p>Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Gráficas estadísticas.</p> <p>Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades.</p> <p>Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación.</p> <p>Diagrama de caja y bigotes.</p> <p>Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para calcular parámetros estadísticos.</p> <p>Análisis crítico ante la información de índole estadística.</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la capacidad de interpretar y describir una situación real a partir del análisis estadístico: identificar la población objetivo y las variables estadísticas más adecuadas para describir el fenómeno estudiado, establecer muestras representativas, procesar el conjunto de datos para generar tablas de frecuencias y gráficas estadísticas. Asimismo, también se valora el uso de herramientas tecnológicas para el tratamiento de datos estadísticos.</i></p> <p>2^o) Competencia matemática. 2^o) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar la habilidad para el análisis estadístico de una situación real a partir del cálculo e interpretación de parámetros de posición y dispersión. En concreto, se valora el uso de herramientas tecnológicas para el cálculo de parámetros estadísticos.</i></p> <p>2^o) Competencia matemática. 2^o) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>1.2 Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>1.3 Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>1.4 Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</p> <p>1.5 Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</p> <p>2.1 Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>2.2 Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p>
	<p>3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de utilizar el conocimiento estadístico para interpretar y analizar situaciones de la vida cotidiana de manera crítica, siendo consciente del alcance y limitaciones de la información estadística, ya sea generada por medios propios o extraída de fuentes externas como los medios de comunicación.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 2^o) Competencia matemática. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.</p> <p>3.2 Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>3.3 Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas. 4º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>.Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>g) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>h) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>i) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>j) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>k) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>l) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 4º Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2 Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.</p> <p>Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal y representación en la recta real.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.</p> <p>Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.</p> <p>Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión.</p> <p>Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.</p>	<p>1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de identificar y emplear los distintos tipos de números y las operaciones entre ellos, siendo conscientes de su significado y propiedades, de elegir la forma de cálculo apropiada, de estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos y de aplicar el uso de porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.2 Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.</p> <p>1.3 Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>1.4 Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.</p> <p>1.5 Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirectas, sobre la recta numérica.</p> <p>1.6 Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.</p> <p>1.7 Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p>

<p>Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables.</p> <p>Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p> <p>Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para operar con polinomios en una indeterminada y descomponer un polinomio en factores irreducibles.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de utilizar el álgebra para representar y explicar relaciones matemáticas y de utilizar ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas en la resolución de problemas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.</p> <p>2.2 Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.</p> <p>2.3 Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.</p> <p>3.1 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Figuras semejantes.</p> <p>Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas.</p> <p>Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes.</p> <p>Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos.</p> <p>Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.</p>	<p>1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de estrategias para hallar magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizando las fórmulas apropiadas para el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes, así como los instrumentos de medida y las técnicas más apropiadas para realizar la medición propuesta.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas</p> <p>1.2 Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.</p> <p>1.3 Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.</p> <p>1.4 Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.</p>
	<p>2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar la capacidad para utilizar las aplicaciones informáticas de geometría dinámica que faciliten la comprensión de conceptos y propiedades.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.</p>

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</p> <p>Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. Estudio de la función lineal y la función cuadrática, función de proporcionalidad inversa y exponencial. Funciones definidas a trozos.</p> <p>La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.</p>	<p>1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarse, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de discernir a qué tipo de modelo, de entre los estudiados: lineal, cuadrático de proporcionalidad inversa o exponencial, responde un fenómeno y de extraer conclusiones razonables.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1 Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>1.2 Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.</p> <p>1.3 Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).</p> <p>1.4 Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.</p> <p>1.5 Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>1.6 Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para extraer conclusiones a la vista del comportamiento de una gráfica o de los valores numéricos de una tabla.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1 Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>2.2 Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>2.3 Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.</p> <p>2.4 Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.</p> <p>2.5 Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.</p>

Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación.</p> <p>Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión.</p> <p>Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.</p> <p>Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.</p> <p>Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace.</p> <p>Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.</p>	<p>1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para utilizar el lenguaje que mejor corresponda para la descripción y el análisis de datos estadísticos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para valorar la representatividad de una muestra, para realizar tablas y gráficos estadísticos en distribuciones unidimensionales y para calcular e interpretar los parámetros de posición y dispersión con ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>1.2 Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</p> <p>1.3 Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.</p> <p>1.4 Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</p> <p>2.1 Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.</p> <p>2.2 Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>2.3 Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.</p> <p>2.4 Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para calcular probabilidades utilizando la ley de Laplace, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.</p> <p>3.2 Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

28. Matemáticas.

Las Matemáticas han estado siempre vinculadas a la historia de las civilizaciones y a sus avances a lo largo del tiempo. Constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar además el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de las culturas y de la sociedad.

En la actualidad los ciudadanos se enfrentan a multitud de tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. La información recogida en los medios de comunicación se expresa habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren de conocimientos matemáticos para su correcta comprensión. Los contextos en los que aparecen son múltiples: los propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como en su futura vida profesional. Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial.

Una de las finalidades importantes de la enseñanza de las Matemáticas es el desarrollo de la capacidad de razonamiento y abstracción y, otra finalidad, no menos significativa, es su carácter instrumental, que abarca tanto la aplicación de mecanismos a situaciones de la vida diaria o de otras ciencias como la matematización de situaciones.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las *Matemáticas* de 1º y 2º de ESO se articulan en los cinco bloques de contenidos siguientes:

El Bloque 1, *Procesos, métodos y actitudes matemáticas*, es común y transversal al resto de bloques de contenidos de la ESO. Se organiza sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

El Bloque 2, *Números y Álgebra*, profundiza en el conocimiento de los distintos conjuntos de números y sus propiedades. El uso adecuado del lenguaje algebraico ayuda a la formalización de los conceptos del resto de bloques.

El Bloque 3, *Geometría*, desarrolla la concepción espacial del alumno, aplica los contenidos impartidos en el bloque segundo y repercute en el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes que puede aplicarse en otros campos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El Bloque 4, *Funciones*, recoge el estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos. Es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo físico, económico, social o natural.

El Bloque 5, *Estadística y Probabilidad*, posibilita una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios y sencillos mediante experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos para, posteriormente, profundizar en la obtención de valores representativos de una muestra y profundiza en la utilización de diagramas y gráficos más complejos, con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos.

El cualquier caso, el currículo no debe verse como un conjunto de bloques independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global pensando en las conexiones internas de la asignatura tanto dentro de cada curso, como entre los diferentes cursos de una etapa y como entre las distintas etapas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el desarrollo del currículo de *Matemáticas* de 1º y 2º de ESO se pretende que los conocimientos, las competencias y los valores estén integrados; de esta manera, los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre dichos elementos. Se ha intentado presentar los contenidos de una forma ordenada, quedando a criterio del profesorado establecer el orden en que los incorpora a su programación didáctica.

Desde el punto de vista metodológico, la enseñanza de las Matemáticas debe adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos disponibles. Es conveniente realizar distintos tipos de actividades, que permitan configurar la enseñanza de la materia de forma cíclica, de manera que en cada curso coexistan contenidos que se introducen por primera vez, con otros que afiancen y completen los de cursos anteriores lo de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación. Los contextos de desarrollo de los contenidos deben ser elegidos para que el alumnado se aproxime al conocimiento de forma intuitiva mediante situaciones cercanas al mismo, y vaya adquiriendo cada vez mayor complejidad, ampliando progresivamente la aplicación a problemas relacionados con fenómenos naturales y sociales y a otros contextos menos cercanos a su realidad inmediata. Partir de los hechos concretos hasta lograr alcanzar otros más abstractos, puede facilitar la adquisición de los conocimientos matemáticos, la familiarización con el contexto de aplicación de los mismos y el desarrollo de procedimientos para la resolución de problemas que constituye un eje fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática. La utilización de la historia de las matemáticas puede ser un buen recurso didáctico, ya que favorece el acercamiento de los alumnos a situaciones reales planteadas en diferentes momentos y que han perdurado a lo largo de los siglos como base del desarrollo matemático posterior.

Es conveniente plantear diversas actividades para que los alumnos trabajen de forma individual, de manera que puedan afrontar los problemas y comprobar su grado de conocimientos. También es positivo trabajar en grupos donde se puedan intercambiar opiniones y contrastar las propias ideas. Asimismo, se pueden plantear trabajos de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

investigación, adaptados a cada nivel, que permitan la búsqueda de información, el uso del lenguaje matemático, la generalización de problemas, la formalización de fenómenos extraídos de contextos reales y la exposición oral y/o escrita del propio trabajo.

Es fundamental coordinar la materia de Matemáticas con otras que puedan tener relación con ella. De esta forma se ayuda a una mejor comprensión de los conceptos, se percibe la utilidad de los mismos en otras áreas y se presentan al alumno los nexos entre las distintas materias como algo enriquecedor para su formación.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las *Matemáticas* de 1º y 2º de ESO contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la *competencia matemática*, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen en gran medida el desarrollo de las *competencias en ciencia y tecnología*, proporcionando un acercamiento al mundo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar su el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la *competencia digital*.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo la competencia *aprender a aprender*. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, contenidos que aparecen en su mayoría en el Bloque 1.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la *conciencia y expresiones culturales* de las sociedades. Igualmente el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Matemáticas. 1º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	
--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Números y Álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Sistema de numeración decimal: valor de posición. Representación en el eje numérico.</p> <p>Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.</p> <p>Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.</p> <p>Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</p> <p>Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.</p> <p>Fraciones en entornos cotidianos. Fracciones propias e impropias. Números mixtos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones: suma, resta, producto y cociente.</p> <p>Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.</p> <p>Potencias de números enteros con exponente natural. Significado y cálculo</p> <p>Potencias de base 10.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Cálculos con porcentajes directos (mental, manual, calculadora).</p> <p>Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</p> <p>Sistema internacional de medida: unidades de longitud, superficie y volumen, masa y capacidad. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.</p> <p>Resolución de problemas sencillos en los que intervenga la proporcionalidad o porcentajes.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades y transmitir informaciones, así como resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números de manera adecuada.</i></p> <p><i>En el caso de la resolución de problemas, se pretende evaluar asimismo cómo se interpretan los resultados obtenidos en los cálculos y comprobar si se adopta la actitud que lleva a no tomar el resultado por bueno sin contrastarlo con la situación de partida.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática.</p>	<p>1.1 Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2 Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.3 Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>Iniciación al lenguaje algebraico.</p> <p>Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>Valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad para asignar a las distintas operaciones nuevos significados y determinar cuál de los métodos de cálculo es adecuado a cada situación.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática.</p>	<p>2.1 Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>2.2 Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>2.3 Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</p> <p>2.4 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>2.5 Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>2.6 Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>2.7 Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p><i>Se pretende valorar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática.</p>	<p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p>
	<p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo más apropiada (mental, escrita o con calculadora) y transmitir informaciones utilizando los números de manera adecuada.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1 Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.2 Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad directa entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema sencillo a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad directa.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1 Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p>
	<p>6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sencillas sobre su comportamiento al modificar las variables.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1 Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>6.2 Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas sencillos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para expresar algebraicamente situaciones de la vida cotidiana, así como la resolución de problemas sencillos que impliquen la obtención del valor numérico en fórmulas simples con una sola letra.</i></p> <p>1º Competencia lingüística. 2º Competencia matemática. 3º Competencia digital.</p>	<p>7.1 Formula algebraicamente una situación de la vida real y comprende su significado.</p> <p>7.2 Realiza operaciones sencillas con expresiones algebraicas.</p>

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Ángulos y sus relaciones.</p> <p>Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.</p> <p>Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Elementos y propiedades.</p> <p>Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones.</p> <p>Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.</p> <p>Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Posición relativa de rectas y circunferencias.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar los conceptos básicos de la geometría para abordar diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.</i></p> <p><i>Se pretende asimismo valorar la capacidad de estimar algunas medidas de figuras planas por diferentes métodos y de emplear la unidad y precisión más adecuada. Se valorará también el empleo de métodos de descomposición por medio de figuras elementales para el cálculo de áreas de figuras planas del entorno.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p><i>Más allá de la habilidad para memorizar fórmulas y aplicarlas, este criterio pretende valorar el grado de profundidad en la comprensión de los conceptos implicados en el proceso y la diversidad de métodos que se es capaz de poner en marcha en la resolución de problemas.</i></p> <p>2º Competencia matemática. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</p> <p>1.2 Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>1.3 Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>1.4 Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>2.1 Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>2.2 Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo.</p>

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Ejes cartesianos. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>Interpretación cualitativa de gráficas y tablas. Aproximación al concepto de variable.</p> <p>Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad para representar puntos en un sistema de ejes cartesianos, identificando puntos a partir de sus coordenadas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica</p> <p><i>Se trata de evaluar el uso de las tablas como instrumento para recoger información y transferirla a unos ejes coordenados, así como la capacidad para interpretar de forma cualitativa la información presentada en forma de tablas y gráficas tanto en soporte papel como digital.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática.</p>	<p>1.1 Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>2.1 Identifica e interpreta informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.</p> <p>Variables cualitativas y cuantitativas.</p> <p>Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias.</p> <p>Medidas de tendencia central.</p> <p>Medidas de dispersión: recorrido.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se trata de verificar, en casos sencillos la capacidad de desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico: formular la pregunta o preguntas que darán lugar al estudio, recoger la información, organizarla en tablas y gráficas, hallar valores relevantes (media, mediana, moda, valores máximo y mínimo, rango) y obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística 2º Competencia matemática 4º Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad para utilizar la hoja de cálculo u otros recursos tecnológicos, para organizar y generar las gráficas más adecuadas a la situación estudiada.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 3º Competencia digital.</p>	<p>1.1 Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2 Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3 Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>1.4 Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</p> <p>1.5 Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>2.1 Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p>

Matemáticas. 2º ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 4º Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>g) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>h) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>i) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>j) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>k) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>l) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar leyes matemáticas, adecuadas al nivel de que se trate, en diferentes contextos valorando su idoneidad para hacer predicciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p>
	<p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p><i>Se pretende resolver diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, planteados por otros o por uno mismo, a ser posible utilizando distintos procedimientos y justificando las soluciones obtenidas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p><i>Se trata de valorar la habilidad para plasmar de forma estructurada el proceso y los resultados de una investigación, adecuada al nivel de que se trate, aplicando de forma integrada los conocimientos matemáticos adquiridos en los distintos bloques de contenidos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico</p>
	<p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p><i>Se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>6.2 Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.2 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
	<p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3 Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>
	<p>10 Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1 Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará la utilización de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en su presentación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>12.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Bloque 2. Números y Álgebra Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Sistema de numeración decimal. Expresión polinómica de un número natural.</p> <p>Ejemplos de otros sistemas de numeración: binario, sexagesimal, romano. Sus uso actuales</p> <p>Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.</p> <p>Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.</p> <p>Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.</p> <p>Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</p> <p>Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>Iniciación al lenguaje algebraico.</p> <p>Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.</p> <p>Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades y transmitir informaciones, así como resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números de manera adecuada. Entre las operaciones a las que se refiere este criterio deben considerarse incluidas las potencias de exponente natural.</i></p> <p><i>En el caso de la resolución de problemas, se pretende evaluar asimismo cómo se interpretan los resultados obtenidos en los cálculos y comprobar si se adopta la actitud que lleva a no tomar el resultado por bueno sin contrastarlo con la situación de partida.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática.</p>	<p>1.1 Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.2 Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad para asignar a las distintas operaciones nuevos significados y determinar cuál de los métodos de cálculo es adecuado a cada situación.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática.</p>	<p>2.1 Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>2.2 Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados</p> <p>2.3 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>2.4 Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>2.5 Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>2.6 Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p><i>Se debe prestar una especial atención a valorar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática.</p> <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo más apropiada (mental, escrita o con calculadora) y transmitir informaciones utilizando los números de manera adecuada.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática. 3º Competencia digital.</p>	<p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1 Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.2 Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de identificar, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes. Se trata asimismo de utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>5.1 Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>5.2 Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas. Se pretende asimismo valorar el uso del signo igual como asignador y el manejo de la letra en sus diferentes acepciones</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1 Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>6.2 Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>6.3 Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones, así como plantear ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones para resolverlas por métodos algebraicos y también por métodos de ensayo y error. Se pretende evaluar también la capacidad para poner en práctica estrategias personales como alternativa al álgebra a la hora de plantear y resolver los problemas. Asimismo se ha de procurar valorar la coherencia de los resultados.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital.</p>	<p>7.1 Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>7.2 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p> <p>Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</p> <p>Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>1. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p> <p>Se trata de comprobar el empleo del teorema de Pitágoras para obtener medidas y comprobar relaciones entre figuras, así como para resolver triángulos y áreas de polígonos regulares en diferentes contextos.</p> <p>2. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p><i>Se pretende identificar relaciones de semejanza obteniendo, cuando sea posible, el factor de escala utilizado, resolviendo problemas sobre diferentes contextos de semejanza.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.</p> <p>1.2 Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>2.1 Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>2.2 Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de clasificar cuerpos geométricos atendiendo a distintos criterios, así como utilizar distintos recursos para construir secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>3.2 Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.</p> <p>3.3 Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p>
	<p>4. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad para comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos. Se trata de comprobar, además, si se han adquirido las capacidades necesarias para estimar el tamaño de los objetos.</i></p> <p><i>Se pretende asimismo valorar el grado de profundidad en la comprensión de los conceptos implicados en el proceso y la diversidad de métodos que se es capaz de poner en marcha.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.</p> <p>Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p> <p>Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>1. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad de identificar las variables que intervienen en una situación cotidiana, la relación de dependencia entre ellas y visualizarla gráficamente.</i></p> <p><i>Se trata de evaluar, además, el uso de las tablas como instrumento para recoger información y transferirla a unos ejes coordenados, así como la capacidad para interpretar de forma cualitativa la información presentada en forma de tablas y gráficas tanto en soporte papel como digital.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p> <p><i>Se pretende valorar el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de presentación de la información.</i></p> <p><i>Se trata de evaluar también la capacidad de analizar una gráfica y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática.</i></p>	<p>1.1 Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>2.1 Reconoce si una gráfica representa o no una función.</p> <p>2.2 Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p> <p><i>Se pretende valorar el manejo de los mecanismos que relacionan los distintos tipos de presentación de las funciones lineales y aplicarlos a la resolución de problemas.</i></p> <p><i>Se trata de evaluar también la capacidad de obtener la ecuación de una recta a partir de una gráfica o tabla de valores y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1 Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>3.2 Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p> <p>3.3 Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.</p> <p>3.4 Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afin) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión: recorrido. Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p><i>Se trata de verificar, en casos sencillos la capacidad de desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico: formular la pregunta o preguntas que darán lugar al estudio, recoger la información, organizarla en tablas y gráficas, hallar valores relevantes (media, mediana, moda, valores máximo y mínimo, rango) y obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2 Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3 Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>1.4 Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</p> <p>1.5 Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p>
	<p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad para utilizar la hoja de cálculo u otros recursos tecnológicos, para organizar y generar las gráficas más adecuadas a la situación estudiada.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad para diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios y, en estos últimos, analizar las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces una experiencia aleatoria y hacer predicciones razonables a partir de los mismos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>3.2 Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.</p> <p>3.3 Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.</p>
	<p>4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.</p> <p><i>Se pretende verificar la comprensión del concepto de frecuencia relativa y, a partir de ella, la capacidad de inducir la noción de probabilidad.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.</p> <p>4.2 Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>4.3 Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Matemáticas. Bachillerato.

Las Matemáticas ocupan un lugar importante en la historia del pensamiento y de la cultura. Elaboradas a través de la creación intelectual humana, constituyen un amplio conjunto de conocimientos, basados en el estudio de patrones y relaciones propias de estructuras abstractas, que nos ayudan a interpretar el mundo que nos rodea. Desarrolladas con independencia de la realidad física, se basan en ella y permiten su representación y estudio. Surgen de la necesidad de resolver gran variedad de problemas prácticos y nos capacitan para explicar, tratar, modelar y predecir diversas situaciones reales y, al mismo tiempo, aportan todo el rigor a los conocimientos científicos de cualquier tipo. Dadas sus características, están en evolución continua debido, tanto a la incorporación de nuevos conocimientos, como a su constante interrelación con todas las áreas del ámbito científico y tecnológico y, por otro lado, representan un instrumento esencial del pensamiento lógico y abstracto, indispensable para el correcto desarrollo cultural de las diferentes civilizaciones.

Un aspecto esencial del ciudadano de nuestra moderna sociedad actual es el necesario desarrollo de su capacidad de enfrentarse a tareas que conllevan manejar conceptos cuantitativos, geométricos, espaciales, probabilísticos, etc. La información que recibimos viene expresada habitualmente mediante tablas, fórmulas, diagramas, gráficos que requieren el uso y la aplicación de conceptos matemáticos para su correcta comprensión. Es imprescindible adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita establecer y contrastar hipótesis, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar a la toma de decisiones adecuadas correspondientes a su vida privada y profesional, con independencia del contexto en el que se desarrolle: propiamente matemático, económico, tecnológico, de las ciencias naturales o sociales, de la medicina, las comunicaciones, el deporte, etc. Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del razonamiento, de los pensamientos lógico-deductivo, geométrico-espacial y algorítmico, favorece la interpretación de fenómenos, y mejora la habilidad de observación y la creatividad.

Las materias Matemáticas I y II, como asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias de 1º y 2º de Bachillerato, respectivamente, requieren, debido a su característica estructura lógica y sus numerosos contenidos abstractos, un esfuerzo de comprensión y trabajo personal por parte del alumnado, contribuyendo así a su desarrollo intelectual y permitiéndole desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como en el social.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las asignaturas, en cualquiera de los dos cursos, quedan divididas en los cinco bloques de contenidos siguientes:

- El Bloque 1, *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas*, es transversal y prácticamente común a los dos cursos de la etapa. Debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido, siendo el eje fundamental de la asignatura. Se compone de procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático normal: resolución de problemas, proyectos de investigación, matematización y modelización, adecuada actitud para el desarrollo del trabajo científico y uso de medios tecnológicos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

- El Bloque 2, *Números y Álgebra*, estrechamente relacionado con los otros tres, permite tratar con mayor rigurosidad y abstracción que en las etapas previas las bases del lenguaje matemático, insistiendo en las operaciones, propiedades y lo que se puede, o no, hacer con los números como objetos matemáticos.

- El Bloque 3, *Geometría*, dada la madurez y el desarrollo de la visión geométrico-espacial del alumno, se pretende trabajar la capacidad de realizar representaciones simbólicas más rigurosas de todos los elementos del plano y del espacio, operar con ellas, interpretando las diferentes situaciones en que estos elementos pueden aparecer y combinarse. Se tratan patrones, propiedades de los objetos, posiciones relativas, formas reales y representaciones, transformación y comprensión de la perspectiva e interpretación plana y tridimensional de la realidad.

- El Bloque 4, *Análisis*, trata del estudio de las funciones con carácter formal, utilizando lenguaje matemático de mayor rigor que en etapas anteriores. A lo largo de los dos cursos se introducen y desarrollan conceptos básicos y teoremas clásicos relativos al análisis de funciones que dan conciencia de la evolución histórica de las matemáticas y que nos permiten interpretar y tratar mejor la información que contienen las funciones y sus gráficas.

- El Bloque 5, *Estadística y Probabilidad*, supera el enfoque básico de cursos anteriores y se profundiza en el manejo práctico y el análisis crítico del tratamiento de la información y sus diferentes usos en distintos campos. Se trata de estudiar críticamente la cuantificación y admisión del azar, la incertidumbre, la probabilidad, así como, los errores sistemáticos inherentes a todos los procesos de medición.

En cualquier caso, todos están necesariamente relacionados entre sí, por lo que han de desarrollarse globalmente, pensando en las conexiones internas de la materia. Además, se pretende que, en el desarrollo del currículo, los conocimientos, competencias, destrezas, habilidades, valores, etc., estén integrados, de forma que los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre ellos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos, ya han sido iniciados en varios campos del conocimiento matemático, primando el aspecto operacional sobre el teórico. Estos conocimientos son los que han de constituir el punto de partida desde el punto de vista metodológico para las enseñanzas matemáticas del Bachillerato.

En la metodología correspondiente a las Matemáticas, un papel primordial en la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, es la interacción alumno-profesor, actuando el segundo como facilitador de dicho proceso, implementando metodologías activas y adecuadas que, centradas en el alumno, faciliten su implicación y participación, para que éste sea responsable de su propio aprendizaje. Así el alumno irá construyendo sus conocimientos a partir de las pautas diseñadas por el profesor.

Se propiciará que los estudiantes valoren la utilidad de la asignatura a través de situaciones que les permitan experimentar el gusto y la satisfacción al resolver tareas de forma correcta con éxito, que tengan una actitud positiva hacia la materia y que adquieran seguridad en su propia capacidad. Se les propondrán regularmente

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

problemas contextualizados, con ninguna, una o varias soluciones, de nivel cada vez más exigente, para que sean capaces de discutir, generalizar, demostrar y construir modelos, asumiendo que el uso de las matemáticas es una actividad cotidiana. Se les estimulará para que busquen información, planifiquen estrategias, tomen decisiones, hagan deducciones, interpreten sus soluciones y elaboren conclusiones utilizando el lenguaje algebraico, gráfico, estadístico, geométrico, en general, matemático, más adecuado.

Dado el carácter evolutivo de las matemáticas, partiendo de los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores, los nuevos conceptos se introducirán de forma gradual, enlazándolos con los ya conseguidos, estudiando nuevas relaciones y ampliando sus hábitos de manejo del pensamiento matemático, cada vez más abstracto, potente y general. Además, se deberá tener en cuenta la relación transversal con otras materias del currículo para favorecer el estudio integral y no fragmentado de las mismas.

La inclusión de alusiones a episodios concretos de la Historia de las Matemáticas será un recurso atractivo para recalcar la evolución de los conceptos matemáticos, entender la relación entre la materia y las situaciones históricas que la impulsan y valorar el impacto y repercusión que tiene en nuestra cultura y modo de vida actual.

La variedad de medios tecnológicos cotidianos, disponibles también para su utilización en las aulas, se hacen esenciales como recurso para experimentar en matemáticas haciendo un uso didáctico de ellos. Las herramientas tecnológicas facilitan la comprensión de conceptos, la repetición de algoritmos, el estudio de propiedades, la resolución de problemas complejos y la ejecución menos tediosa de cálculos pesados. Un uso habitual y continuado para la obtención de información y su proceso, para el análisis, la reflexión y la matematización de las situaciones, para la elaboración, desarrollo y presentación de conclusiones, contribuyen a una eficaz evolución de destrezas y habilidades por parte del alumnado, mejorando también el aprendizaje autónomo y continuado a lo largo de su vida.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Las Matemáticas I y II contribuyen a la adquisición y desarrollo de todas las competencias clave, especialmente a la *competencia matemática*, que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Para el adecuado desarrollo de dicha competencia resulta necesario abordar áreas relativas a números, álgebra, geometría, funciones, probabilidad y estadística, interrelacionadas de diversas formas. Asimismo, las Matemáticas favorecen en gran medida el desarrollo de las *competencias en ciencia y tecnología*, proporcionando un acercamiento al mudo físico a través de modelos matemáticos y fomentando destrezas que permitan usar correctamente recursos tecnológicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para fomentar su el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de la *competencia digital*.

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo la competencia *aprender a aprender*. Para su desarrollo es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, contenidos que aparecen en su mayoría en el Bloque 1.

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo potenciando el desarrollo de las *competencias sociales y cívicas*. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidad concreta que vive el alumno.

A lo largo de la historia el pensamiento matemático ha contribuido a la explicación, justificación y resolución de situaciones y problemas de la humanidad que han facilitado la evolución de las sociedades, contribuyendo y formando parte de su desarrollo cultural. La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la *conciencia y expresiones culturales* de las sociedades. Igualmente el alumno, mediante el trabajo matemático podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Matemáticas I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.</p> <p>Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.</p> <p>Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.</p> <p>Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.</p> <p>Razonamiento deductivo e inductivo.</p> <p>Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1 Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.5 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.</p>
<p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>		

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar la adquisición de las destrezas necesarias adecuadas al nivel de que se trate para, a partir del conocimiento de definiciones y propiedades, y de los diferentes procesos de demostración, analizar críticamente el contexto, y seleccionar y aplicar el más conveniente.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.</p> <p>3.2 Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).</p>
	<p>4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se pretende evaluar el uso correcto adecuado al nivel de que se trate del lenguaje matemático, la adecuada argumentación y descripción de los procesos seguidos y la elección y utilización coherente de recursos tecnológicos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>4.2 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para elegir adecuadamente al nivel de que se trate las estrategias de resolución de problemas, la planificación y gestión de tiempo y recursos y la valoración crítica y constructiva del proceso seguido.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1 Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2 Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3 Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p>
	<p>6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar las estrategias, adecuadas al nivel de que se trate, características de la investigación científica y matemática y de apreciar el desarrollo evolutivo de éstas y su conexión a otras áreas del arte y del saber.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2 Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de utilizar destrezas propias de la investigación científica, adecuadas al nivel de que se trate, con rigor matemático, y de expresar verbalmente y por escrito, apoyándose en los adecuados medios tecnológicos, el proceso seguido con actitud crítica y reflexiva.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas matemáticos de interés.</p> <p>8.2 Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>8.5 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p>
	<p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisa de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p>
	<p>11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>11.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1 Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p>
	<p>13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>13.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>14.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica.</p> <p>Números complejos. Forma binómica y polar y trigonométrica. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre.</p> <p>Resolución de ecuaciones polinómicas con raíces reales y complejas</p> <p>Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e.</p> <p>Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales.</p> <p>Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.</p> <p>Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas.</p> <p>Sistemas de ecuaciones lineales. Solución de un sistema y tipos de sistemas según sus soluciones. Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.</p>	<p>1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para conocer, localizar, utilizar y operar correctamente con los números reales, elegir la notación adecuada, estimar operaciones y errores acordes con el contexto, entender y aplicar correctamente el concepto de valor absoluto, utilizar los conceptos teóricos para resolver situaciones concretas, e interpretar los resultados obtenidos.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Reconoce los distintos tipos de números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2 Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora y/o herramientas informáticas.</p> <p>1.3 Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad.</p> <p>1.4 Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas.</p> <p>1.5 Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar desigualdades.</p> <p>1.6 Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la adquisición de destrezas para el uso de los números complejos y su aplicación al resolver ecuaciones y problemas con soluciones complejas, eligiendo la forma de cálculo adecuada e interpretando los resultados obtenidos</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real.</p> <p>2.2 Opera con números complejos, y los representa gráficamente en forma binómica y polar, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias.</p>
	<p>3. Conocer el número "e" como límite de una sucesión y Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.</p> <p><i>Se trata de comprobar el correcto uso del concepto de logaritmo, incluidos los neperianos, y su aplicación a la resolución de problemas en los que aparecen ecuaciones logarítmicas y exponenciales, resolviéndolos y analizando críticamente los resultados.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5ª) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.</p> <p>3.2 Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.</p> <p>3.3 Resuelve ecuaciones exponenciales y logarítmicas</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.</p> <p><i>Se pretende valorar la habilidad para resolver correctamente problemas variados en los que se usan todos los conceptos numéricos y algebraicos adquiridos, atendiendo tanto al desarrollo razonado del procedimiento como a la interpretación coherente de las soluciones.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1 Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve, mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.</p> <p>4.2 Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Análisis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funciones reales de variable real.</p> <p>Funciones elementales: polinómicas, racionales, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.</p> <p>Operaciones y composición de funciones. Función inversa.</p> <p>Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones.</p> <p>Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades.</p> <p>Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal.</p> <p>Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena.</p> <p>Representación gráfica de funciones.</p>	<p>1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad interpretar y aplicar a situaciones reales, la información que suministra el estudio de las funciones, en particular, la capacidad de traducir los resultados del análisis al contexto del fenómeno que se trate, y extraer conclusiones sobre su comportamiento local o global</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.</p> <p><i>La finalidad de este criterio consiste en verificar la adquisición de los conceptos básicos abstractos del análisis de funciones.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales.</p> <p>1.2 Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.</p> <p>1.3 Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, realiza composiciones de funciones y cálculo de funciones inversas, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>1.4 Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales.</p> <p>2.1 Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los mismos, y aplica los procesos para resolver indeterminaciones.</p> <p>2.2 Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>2.3 Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para, a partir del cálculo teórico de derivadas de funciones, identificar regularidades, tendencias, tasas de variación locales y globales, en el comportamiento de una función que responda a una situación concreta, y además, estimar cambios que se producen al modificar una constante en una expresión algebraica.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p> <p>4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.</p> <p><i>Se pretende comprobar con este criterio la capacidad de utilizar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos del análisis para estudiar las características generales de una función y aplicarlas a la construcción de una gráfica concreta.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas.</p> <p>3.2 Deriva funciones usando la regla de la cadena.</p> <p>3.3 Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de continuidad y derivabilidad de una función en un punto.</p> <p>4.1 Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.</p> <p>4.2 Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Medida de un ángulo en radianes.</p> <p>Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas.</p> <p>Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.</p> <p>Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos.</p> <p>Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas. Espacio Vectorial \mathbb{R}^2: dependencia lineal, bases</p> <p>Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores. Condición de ortogonalidad. Plano Euclídeo.</p> <p>Bases ortogonales y ortonormales.</p> <p>Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Resolución de problemas.</p> <p>Lugares geométricos del plano.</p> <p>Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Definición, ecuación y elementos principales.</p>	<p>1. Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.</p> <p><i>Se trata de medir la capacidad para incorporar al esquema geométrico mental las unidades básicas, las representaciones simbólicas y gráficas auxiliares y manejarlas como paso previo a los cálculos prácticos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar el correcto conocimiento y uso de las transformaciones trigonométricas y de las técnicas de resolución de triángulos y su aplicación para resolver diversos problemas geométricos del mundo natural, permitiendo interpretar las soluciones encontradas.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos.</p> <p>2.1 Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales.</p> <p>2.2 Resuelve ecuaciones trigonométricas operando y transformando identidades trigonométricas habituales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es evaluar la capacidad para utilizar el lenguaje vectorial y las técnicas apropiadas en cada caso para resolver problemas relativos a la geometría plana.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.</p> <p><i>Se pretende evaluar especialmente la capacidad para realizar cálculos y transformaciones sucesivas con los objetos geométricos del plano y resolver actividades relativas a ellos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Emplea las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro.</p> <p>3.2 Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo que forman dos vectores.</p> <p>4.1 Calcula distancias entre puntos, de un punto a una recta, y entre dos rectas, así como ángulos de dos rectas.</p> <p>4.2 Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos.</p> <p>4.3 Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.</p> <p><i>Se pretende comprobar la adquisición de las capacidades necesarias en la utilización de técnicas propias de geometría analítica para aplicarlas al estudio de las ecuaciones reducidas de las cónicas y de otros lugares geométricos sencillos.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>5.1 Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características principales.</p> <p>5.2 Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos en las que hay que seleccionar, estudiar posiciones relativas y realizar intersecciones entre rectas y las distintas cónicas estudiadas.</p>

Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estadística descriptiva bidimensional:</p> <p>Tablas de contingencia.</p> <p>Distribución conjunta y distribuciones marginales.</p> <p>Medias y desviaciones típicas marginales.</p> <p>Distribuciones condicionadas.</p> <p>Independencia de variables estadísticas.</p> <p>Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos.</p> <p>Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables.</p> <p><i>Este criterio evalúa la capacidad de analizar información estadística relativa a variables bidimensionales, calculando los principales parámetros y distribuciones y estimando su dependencia y, en especial, la habilidad para utilizar herramientas tecnológicas de apoyo.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>1.2 Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales.</p> <p>1.3 Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica).</p> <p>1.4 Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.</p> <p>1.5 Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para reconocer en situaciones reales el tipo y grado de dependencia entre variables representadas por nube de puntos, calculando el coeficiente de correlación, y estimar y hacer predicciones mediante las rectas de regresión, valorando críticamente la fiabilidad y validez del proceso.</i></p> <p>2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos.</p> <p>2.2 Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>2.3 Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.</p> <p>2.4 Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es la valoración del dominio y uso de los conceptos estadísticos adquiridos, en la resolución de problemas que respondan a situaciones reales, evaluando el proceso en su conjunto, es decir, atendiendo tanto al desarrollo razonado del procedimiento como a la interpretación coherente de las soluciones.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 2ª) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	3.1 Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.

Matemáticas II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.</p> <p>Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.</p> <p>Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.</p> <p>Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.</p> <p>Razonamiento deductivo e inductivo</p> <p>Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.</p>	<p>1. Expresar, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p><i>Se trata de identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, expresándolos de forma razonada, incorporando al lenguaje habitual componentes del lenguaje matemático, utilizados con precisión y rigor.</i></p> <p>1ª) Comunicación lingüística. 2ª) Competencia matemática. 4ª) Aprender a aprender.</p>	1.1 Expresa, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p><i>Se trata de valorar en la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, la comprensión de los enunciados, la elección del método de resolución, la aplicación de dicho método y la revisión de la solución encontrada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2 Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3 Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.5 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.</p>
	<p>3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar la adquisición de las destrezas necesarias adecuadas al nivel de que se trate para, a partir del conocimiento de definiciones y propiedades, y de los diferentes procesos de demostración, analizar críticamente el contexto, y seleccionar y aplicar el más conveniente.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1 Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.</p> <p>3.2 Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se pretende evaluar el uso correcto adecuado al nivel de que se trate del lenguaje matemático, la adecuada argumentación y descripción de los procesos seguidos y la elección y utilización coherente de recursos tecnológicos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>4.2 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p>
	<p>5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para elegir adecuadamente al nivel de que se trate las estrategias de resolución de problemas, la planificación y gestión de tiempo y recursos y la valoración crítica y constructiva del proceso seguido.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1 Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2 Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3 Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad de utilizar las estrategias, adecuadas al nivel de que se trate, características de la investigación científica y matemática y de apreciar el desarrollo evolutivo de éstas y su conexión a otras áreas del arte y del saber.</i></p> <p>2^o) Competencia matemática. 2^o) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^o) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1 Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2 Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p><i>Se trata de comprobar la capacidad de utilizar destrezas propias de la investigación científica, adecuadas al nivel de que se trate, con rigor matemático, y de expresar verbalmente y por escrito, apoyándose en los adecuados medios tecnológicos, el proceso seguido con actitud crítica y reflexiva.</i></p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 2^o) Competencia matemática. 4^o) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2 Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3 Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4 Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad para formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas, adecuados al nivel de que se trate, que permitan enfrentarse a situaciones nuevas, con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>8.2 Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3 Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4 Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>8.5 Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p>
	<p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p><i>Se pretende comprobar la capacidad para analizar y diseñar y evaluar modelos matemáticos, adecuados al nivel de que se trate, como recurso para interpretar y comprender la realidad a través de la resolución de problemas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p><i>Se trata de valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la capacidad para desarrollar actitudes adecuadas hacia el quehacer matemático, tales como la perseverancia, la precisión, la necesidad de verificación reflexiva y crítica del desarrollo, la flexibilidad, la curiosidad, etc. en la búsqueda de soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p>
	<p>11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p><i>Se procura valorar, de acuerdo al nivel de que se trate, la adquisición de un adecuado nivel de autoestima y confianza en uno mismo ante problemas de índole matemática, aprovechando los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>11.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad de integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica para situaciones futuras.</i></p> <p>2) Competencia matemática. 4) Aprender a aprender. 5) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1 Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p>
	<p>13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de los diversos recursos, tecnológicos e informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información, interpretando con corrección científica y profundidad los resultados obtenidos en el proceso.</i></p> <p>2) Competencia matemática. 3) Competencia digital. 4) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2 Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>13.4 Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p> <p><i>Se trata de valorar la elaboración de textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático, así como la expresión en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica. Se valorará el empleo de recursos tecnológicos tanto en la elaboración de textos como en la presentación de los mismos.</i></p> <p>1) Comunicación lingüística. 2) Competencia matemática. 3) Competencia digital.</p>	<p>14.1 Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Números y álgebra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Matrices: Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones.</p> <p>Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.</p> <p>Determinantes. Propiedades elementales.</p> <p>Rango de una matriz.</p> <p>Matriz inversa.</p> <p>Sistemas de ecuaciones lineales: Representación matricial de un sistema. Teorema de Rouché-Fröbenius: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas.</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.</p> <p><i>Este criterio pretende comprobar la destreza para utilizar adecuadamente el lenguaje matricial como herramienta algebraica, operando de forma correcta con ellas y empleándolas para expresar y resolver problemas diversos relacionados con la organización de datos.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática. 2^º) Competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad para llevar cabo operaciones y transformaciones algebraicas con matrices y determinantes, especialmente para plantear, discutir y resolver con sentido crítico sistemas de ecuaciones que respondan a problemas planteados a partir de situaciones diversas conectadas con la realidad.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática. 4^º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>1.2 Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.</p> <p>2.1 Calcula determinantes hasta orden 4. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o mediante determinantes.</p> <p>2.2 Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.</p> <p>2.3 Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.</p> <p>2.4 Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.</p>

Bloque 3. Análisis		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano y de los valores intermedios (Darboux) y de Weierstras.</p> <p>Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. Regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites.</p> <p>Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización.</p> <p>Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas: Integrales inmediatas, integración por partes y mediante cambio de variable e integrales racionales con raíces reales múltiples y complejas simples.</p> <p>La integral definida. Propiedades. Regla de Barrow. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.</p>	<p>1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello.</p> <p><i>Se pretende comprobar con este criterio que los alumnos son capaces de utilizar los conceptos básicos del análisis y que han adquirido el conocimiento de la terminología adecuada y los aplican correctamente al estudio de una función concreta.</i></p> <p>2^º) Competencia matemática. 2^º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa la capacidad para interpretar y aplicar a situaciones del mundo natural, geométrico y tecnológico, la información suministrada mediante el estudio de las funciones. En concreto, para extraer conclusiones detalladas y precisas sobre su comportamiento local, estático o dinámico, y encontrar valores que optimicen algún criterio establecido.</i></p> <p>2^º) Competencia matemática. 2^º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Conoce las propiedades de las funciones continuas, estudia la continuidad de una función, clasifica sus puntos de discontinuidad y representa la función en un entorno de estos.</p> <p>1.2 Aplica los conceptos y el cálculo de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas.</p> <p>2.1 Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.</p> <p>2.2 Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.</p> <p><i>Su finalidad es evaluar la habilidad en el conocimiento y uso de las propiedades del cálculo integral y en la correcta selección y aplicación de las diferentes técnicas analíticas básicas de integración</i></p> <p>2º) Competencia matemática.</p>	<p>3.1 Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.</p>
	<p>4. Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.</p> <p><i>Este criterio valora la capacidad para medir áreas de regiones planas limitadas por funciones sencillas a través del cálculo integral, utilizando los medios convenientes para representar gráficamente las condiciones establecidas en problemas diversos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1 Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.</p> <p>4.2 Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.</p>

Bloque 4. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Espacios vectoriales. Sistemas de vectores linealmente independientes y sistema generador. Bases del espacio vectorial. Vectores en el espacio tridimensional.</p> <p>Espacio afín euclídeo. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico.</p> <p>Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio.</p> <p>Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos).</p> <p>Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).</p>	<p>1. Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad para transcribir situaciones de la geometría espacial a un lenguaje vectorial de tres dimensiones y utilizar las operaciones entre vectores para resolver de forma correcta problemas e interpretando adecuadamente las soluciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 2º) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar especialmente la capacidad para reconocer, analizar y realizar transformaciones sucesivas con los objetos geométricos del espacio de tres dimensiones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.</p> <p>2.1 Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas de rectas en el espacio afín.</p> <p>2.2 Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.</p> <p>2.3 Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos analíticos, matriciales y algebraicos.</p> <p>2.4 Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.</p> <p><i>Se trata de comprobar la habilidad para representar un problema geométrico del espacio afín o métrico, mediante lenguaje algebraico y resolverlo aplicando los procedimientos adecuados y eligiendo las herramientas necesarias y las técnicas algebraicas, geométricas y analíticas adquiridas, y combinándolas adecuadamente.</i></p> <p>2º) Competencia matemática. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, su significado geométrico, la expresión analítica y sus propiedades.</p> <p>3.2 Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y sus propiedades.</p> <p>3.3 Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3.4 Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Definición de probabilidad: Axiomática de Kolmogorov. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales (a priori) y finales (a posteriori) y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Variables aleatorias discretas. Función de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.</p> <p>Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal. Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la definición axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.</p> <p><i>Se pretende medir la capacidad para determinar la probabilidad de un suceso, utilizando diferentes técnicas, analizando convenientemente la situación de qué se trate y tomando la opción más apropiada.</i></p> <p>2^a) Competencia matemática. 2^a) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 5^a) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la definición axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>1.2 Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p> <p>1.3 Calcula la probabilidad final (a posteriori) de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.</p> <p><i>Se trata de verificar la correcta adquisición de los conceptos propios relativos a la probabilidad de distribuciones binomiales y normales, aplicándolos correctamente, para calcular y estimar probabilidades de fenómenos asociados a estos tipos de distribuciones, empleando las técnicas y herramientas adecuadas.</i></p> <p>2^a) Competencia matemática. 2^a) Competencias básicas en ciencia y tecnología. 3^a) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>2.2 Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.3 Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.</p> <p>2.4 Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.5 Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p> <p><i>La finalidad de este criterio es evaluar la madurez del alumno para enfrentarse a situaciones reales diversas, procediendo a su observación crítica, modelado, reflexión y argumentación adecuada, utilizando conceptos matemáticos relativos a la estadística y la probabilidad, empleando un lenguaje riguroso y coherente con el contexto.</i></p> <p>1^a) Comunicación lingüística. 2^a) Competencia matemática. 6^a) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

29. Primera Lengua Extranjera.

La lengua es la herramienta imprescindible para socializar y acceder al conocimiento, tanto en contextos formales como informales. Las lenguas, bien sea el caso de la lengua materna, bien el de las lenguas extranjeras, constituyen parte indisoluble de las experiencias vitales de los individuos en una sociedad globalizada en la que las relaciones entre personas de distintas culturas son cada vez más frecuentes y estrechas. En la medida en que ese bagaje vital integra diversos conocimientos, destrezas y actitudes en distintas lenguas, conformando un perfil plurilingüístico e intercultural, capacitará al individuo para tomar parte y adaptarse a una diversidad de contextos que propician la motivación para su desarrollo personal, formativo y profesional.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia comunicativa lingüística, que es extremadamente compleja, por cuanto se basa no solamente en el conocimiento del componente lingüístico, sino que requiere, para su plena realización, de los componentes pragmático-discursivos y socioculturales asociados al uso de la misma.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística exige la interacción de las distintas destrezas en contextos comunicativos reales. Esta es la razón de que el currículo de la materia Primera Lengua Extranjera incorpore el enfoque orientado a la acción recogido en el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", describiendo, en términos de actuación lo que los alumnos deberán ser capaces de hacer en la lengua extranjera en una variedad de contextos comunicativos, que se adaptan a las edades y características de los alumnos dependiendo de las etapas educativas.

La materia Primera Lengua Extranjera se divide en cuatro grandes bloques de contenidos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

La relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en compartimentos estancos las distintas destrezas. Por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de contenidos incluidos en los bloques. Del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada uno de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Como en el caso de la lengua materna, el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera contribuye de manera decisiva y directa a potenciar la adquisición de la competencia lingüística, que es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas en contextos muy diversos.

El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera está orientado a desarrollar la competencia de aprender a aprender, al establecer de manera esclarecedora y cohesionada los resultados del aprendizaje mediante los estándares de aprendizaje evaluables.

Al tratarse de un currículo con un enfoque orientado a la acción del alumno, descansa sobre éste gran parte del proceso del aprendizaje, por ser el que ha de llevar a la práctica el uso de las destrezas comunicativas. Los estándares de aprendizaje evaluables que se establecen para cada bloque de contenidos determinan los resultados del aprendizaje del alumno de manera cohesionada, por lo que éste sabe en cada momento cuáles son las expectativas sobre su aprendizaje.

La concreción de los resultados de aprendizaje en forma de situaciones y tareas reales que el alumno ha de llevar a cabo fomenta su sentido de la iniciativa, por cuanto éste ha de saber resolver las situaciones que el uso de la lengua le plantea en contextos comunicativos reales. Las actividades de expresión e interacción, tanto orales como escritas, exigen por parte del alumno una toma de decisiones que se inicia en el momento del análisis de la situación, de planificación de su intervención y tiene su lógica continuidad en la aplicación de las estrategias más apropiadas para el contexto y de la organización de las mismas.

Gran parte de los procesos de comunicación más habituales se producen hoy en día en contextos que requieren un uso crítico, creativo y experto de las tecnologías de la información. El uso de estas tecnologías está recogido en los estándares de aprendizaje evaluables, entendiéndose que una de las formas más comunes de acceso a los textos orales y escritos a los que el alumno ha de enfrentarse es utilizando estas tecnologías. De la misma forma, la producción oral y escrita del alumno se realiza usando soportes tecnológicos, por lo que se considera que la competencia digital es parte indisoluble de la comunicación lingüística.

Uno de los elementos claves de la competencia social y cívica es la capacidad de analizar de manera crítica y comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en distintas sociedades. La materia lengua extranjera contribuye de manera decisiva a la capacidad de comunicarse de manera constructiva y abierta en entornos cada vez más complejos, en un contexto de percepción cambiante de las identidades nacionales y europeas, y en un contexto de globalización en aumento.

Esta capacidad de valorar con una actitud abierta y respetuosa otros contextos sociales y culturales tiene su reflejo en la competencia en conciencia y expresiones culturales. Ésta competencia está recogida también en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, que incluyen el conocimiento y utilización de aspectos culturales en textos de todo tipo, entre los que se incluyen los literarios.

El uso de la primera lengua extranjera en contextos reales implica que el alumno tiene la posibilidad de interactuar con conocimientos de todo tipo. Los estándares incluyen actividades en las que el alumno ha de emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos y métodos propios de la racionalidad científica. El alumno ha de ser capaz de realizar interconexión de distintos conceptos,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

identificando, planteando y resolviendo situaciones de la vida cotidiana. La investigación científica y la comunicación de la ciencia forman parte de las destrezas que el alumno ha de adquirir a través del desarrollo de la competencia comunicativa lingüística.

El aprendizaje de la lengua extranjera se asemeja en gran medida al proceso de adquisición de la lengua materna. La lengua se utiliza en situaciones reales para realizar acciones con diversos propósitos, siendo necesario hacer uso de las distintas destrezas al mismo tiempo.

El profesorado es una pieza fundamental en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, pues desarrolla una triple función: es una fuente importante de información lingüística, al hablar el idioma que enseña; además, es favorecedor del aprendizaje al ayudar en la resolución de dificultades y al fomentar una actitud positiva hacia la lengua y la cultura extranjeras y, finalmente, es el organizador y gestor del trabajo que se lleva a cabo en el aula. Este trabajo del aula debe iniciar el *input* lingüístico, fomentar la interacción del alumno con sus compañeros y con el profesor, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje, evaluar y admitir el error, valorándolo como parte consustancial del aprendizaje.

El docente debe ser capaz de crear en el aula un ambiente que favorezca el interés y la valoración de la lengua extranjera meta, además de infundir valores de tolerancia, respeto y colaboración.

Para captar el interés de los alumnos es necesario que el docente considere variables como la utilización de materiales diversos, los agrupamientos flexibles, la variedad en las tareas que los alumnos deben realizar en el aula, la interdisciplinariedad, la adaptación de los temas que se traten en el aula a los intereses, edad y entorno de los alumnos, así como la atención a la diversidad de estilos de aprendizaje.

Es preciso además, que el docente tenga en cuenta la variedad de experiencias educativas que traen consigo los alumnos, más notables en el caso de las lenguas extranjeras que en el de otras materias, lo que implica la necesidad de ajustar el nivel de respuesta que se espera de cada alumno a estas circunstancias. Asimismo, el docente debe considerar las diferencias en el ritmo de adquisición de nuevos conocimientos, por lo que es preciso programar actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos que las requieran, así como actividades de ampliación.

Las tareas que el profesor organice en el aula deberán contemplar el equilibrio entre las cuatro destrezas, de forma que ninguna prevalezca sobre la otra. Por ello, el *input* lingüístico al que se expone al alumno deberá ser lo más rico y variado posible.

Por último, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas contribuye a fomentar la autonomía en el aprendizaje. En su elaboración, el alumno toma conciencia de su proceso de aprendizaje, al tiempo que es capaz de evaluar su progreso mediante la reflexión sobre su contacto con la lengua, en qué contextos se ha producido ésta, el análisis de los objetivos, los estilos y las estrategias de aprendizaje, así como las actividades de autoevaluación.

Primera Lengua Extranjera. 1º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales,). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. <p>- Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales y, así como de sucesos futuros.</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del gusto, el interés, y la sorpresa. -.</p> <p>-Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte, lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. 	<p>1- Identificar la información esencial, y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{3º) Competencia digital.}</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.}</p> <p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo, comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{5º) Competencias sociales y cívicas.}</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar si el alumno es capaz reconocer funciones tales como la descripción de personas, lugares, objetos y actividades, la narración, la opinión...sobre asuntos que le resulten cotidianos y le ayuden a comprender el significado y la estructura del texto.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p>	<p>1. Comprende los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como anuncios, indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (tiendas, hoteles, en la calle preguntando direcciones).</p> <p>3. Identifica el sentido general y algunos detalles relevantes de una conversación informal entre dos o más interlocutores que se realiza en su presencia cuando el tema le resulta conocido.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones, narraciones, y opiniones sobre asuntos cotidianos prácticos y siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor está dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. ej., en centros de estudios) en la que toma parte lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, siempre que pueda pedir que se le repita o aclare lo preguntado.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, la información relevante y las ideas principales en presentaciones sobre temas escolares, o de su interés).</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre temas cotidianos o de su interés siempre que sean enunciados con claridad y pausa, y las imágenes clarifiquen la comprensión.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>• Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar si el alumno es capaz de reconocer y utilizar para comprender el texto aquellas estructuras sintácticas de uso más frecuente en textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, educativos, actividades físico-deportivas, vacaciones, hábitos saludables,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje "prefabricado", use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), breves y ensayadas sobre temas de su interés o de sus y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas (alojamiento, viajes, ocio, compras...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p> <p>4. Participa en conversaciones formales de carácter, intercambiando información opiniones y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar palabras de significado parecido. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte, lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y valores.</i> <i>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto-</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i> <i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos de cohesión textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso bastante frecuente.</i> <i>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales, relacionados con situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.</i> <i>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>
---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, si pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
	<p>9- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, -lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. 	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro; informal o neutro, y que traten de asuntos cotidianos, de temas generales o del propio interés del alumno en los ámbitos personal, público y educativo, y que contengan estructuras conocidas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, anuncios publicitarios, correspondencia, reportaje, páginas Web o relatos de ficción.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y algunos detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (en el aula, en el centro educativo, en un lugar público o en una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario formulados de manera clara y sencilla, y relacionados con asuntos de su interés,-</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados o, presentes, reales o imaginarios, y se expresen opiniones sobre temas generales o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (compras por internet, cursos de idiomas, etc).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales, así como de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del gusto y el interés, la sorpresa.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común recepción escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte, lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. 	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidos música o cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (en el centro educativo, entre hombres y mujeres, en el trabajo,) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros y costumbres.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{5º) Competencias sociales y cívicas.}</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p> <p>5- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso bastante frecuente.</i></p>	<p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves (en formato digital, papel, etc.) si los nombres, números, títulos e imágenes transmiten parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, o de su interés (p. Ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p. ejemplo en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas, y se hace una idea del argumento, del carácter de los personajes y de sus relaciones.</p>
--	--	---

<p>• Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>	<p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{7º) Conciencia y expresiones culturales.}</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas, y de puntuación, así como símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos. - Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc. se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.</p> <p>3. Escribe textos con información sencilla y relevante sobre hechos habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas y objetos.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte, lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de Información y Comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas. • Uso de mayúsculas. • Apóstrofos y contracciones. • Signos de puntuación. 	<p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS.).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</i> <i>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	---	--

(1) Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<p>1- Expresión de la: Afirmación (<i>affirmative Sätze</i>) Negación (z. B. <i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv)</i>). Exclamación (z. B. <i>toll!; wie + Adj. (z. B. wie nett!)</i>) Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; (z. B. Woher kommt ihr?)</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas: • Adición (<i>und, auch</i>). • Disyunción (<i>oder</i>). • Oposición (<i>aber</i>).</p> <p>3- Expresión de relaciones temporales: • Presente (<i>Präsens</i>). • Futuro (<i>Präsens + Adv.</i>).</p> <p>4- Expresión del aspecto: • Durativo (<i>Präsens</i>). • Habitual (<i>Präsens + Adv., z. B. normalerweise</i>)</p> <p>5- Expresión de la modalidad: • Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). • Capacidad (<i>können</i>). • Posibilidad/probabilidad (<i>können</i>). • Necesidad (<i>müssen</i>). • Obligación (<i>müssen, Imperativ</i>). • Permiso (<i>dürfen, können</i>).</p> <p>6- Expresión de la existencia (z. B. <i>es sind vier Mädchen</i>).</p>	<p>1- Expresión de la: Afirmación Negación (<i>ne...pas / ni...ni...</i>). Exclamación (<i>Oh là là ! On y va ! Bien sûr!</i>) Interrogación (<i>Comment... / où.../ quand... /qui... /que... / pourquoi... / est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas: • Conjunción: <i>et</i>. • Disyunción: <i>ou</i>. • Oposición: <i>mais</i>. • Causa: <i>parce que</i>. • Finalidad: <i>pour</i>. • Explicación: <i>par exemple</i>.</p> <p>3- Expresión de relaciones temporales: <i>de...à... de ... jusqu'à... , quand</i>.</p> <p>Expresión del tiempo verbal: • Presente: verbos de 1 y 2 bases, modales, pronominales e irregulares más frecuentes. • Pasado: <i>passé récent</i>. • Futuro: <i>futur proche</i>.</p> <p>4- Expresión del aspecto: • puntual: frases afirmativas y negativas simples.</p> <p>5- Expresión de la modalidad: • Factualidad: frases declarativas. • capacidad <i>penser à + infinitif</i>.</p> <p>6- Expresión de la existencia los presentativos (<i>c'est - ce sont / c'est -il est</i>);</p>	<p>1.- Expresión de la: Afirmación (<i>affirmative sentences</i>). Negación (<i>negative sentences with not, never</i>). Exclamación (<i>exclamatory sentences and phrases, e.g. Well done!; Fine!; Great!</i>) Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions; (Where are you from?; Does she like it?); question tags in present tenses (e.g. It's on Tuesday, isn't it?)</i>)</p> <p>2.- Expresión de relaciones lógicas: • Conjunción (<i>and</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). • Causa (<i>because</i>). • Finalidad (<i>to-infinitive; for</i>). • Comparación (<i>as adj.as; more/less ... than; as tall as; more beautiful than; the fastest</i>). • Explicación (<i>for example</i>).</p> <p>3.- Expresión de relaciones temporales (<i>when; then</i>). Expresión del tiempo verbal: • Presente (<i>present simple and continuous</i>). • Pasado (<i>past simple</i>). • Futuro (<i>going to</i>).</p> <p>4.- Expresión del aspecto: • Puntual (<i>simple tenses</i>). • Durativo (<i>present and past simple</i>). • Habitual (<i>simple tenses + adv. e.g. usually; every day</i>).</p> <p>5.- Expresión de la modalidad: • Factualidad (<i>declarative sentences</i>). • Capacidad (<i>can; be able to</i>).</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>7.- Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Personalpronomen)</i>).</p> <p>8.- Expresión de la cualidad (z. B.; <i>sehr einfach</i>).</p> <p>9.- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (<i>Singular/Plural</i>). Clases de números (<i>Kardinalzahlen</i>) Cantidad (z. B. <i>kein, alle</i>). Grado (z. B. <i>ein bisschen</i>). <p>10.- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze (z. B. leicht)</i>)</p> <p>11.- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>).</p> <p>12.- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (z. B. <i>Viertel nach neun</i>). Periodos temporales (z. B. <i>Wochenende</i>). Indicaciones de tiempo (z. B. <i>vor; früh; spät</i>). Duración (z. B. <i>bis</i>) Anterioridad (z. B. <i>schon</i>). Posterioridad (z. B. <i>danach</i>). Secuencia (z. B. <i>zuerst, dann</i>). Frecuencia (z. B. <i>oft</i>). 	<p>7.- Expresión de la entidad (<i>articles</i>), pronombres reflexivos; la posesión (adjetivos posesivos y preposición "à").</p> <p>8.- Expresión de la cualidad</p> <p>9.- Expresión de la cantidad: el número, numerales de 0 a 1000; adverbios de cantidad.</p> <p>10.- Expresión del modo à <i>pied, en bus</i>.</p> <p>11.- Expresión del espacio: preposiciones de dirección: à; de destino: à + ville, en + pays; de origen: de; de distancia (près, loin); de lugar (sur, sous); de posición (à droite, à gauche, à côté de).</p> <p>12.- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> puntual (les jours de la semaine, les mois de l'année, les saisons, les moments du jour, l'heure); Indicaciones de tiempo: hier, aujourd'hui, demain, tard, tôt. Duración: de... à, de... jusqu'à. Anterioridad: avant. Posterioridad: après. Secuencia: d'abord, après. Frecuencia: d'habitude. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad/probabilidad (<i>perhaps</i>) Necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>). Obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>). Permiso (<i>can</i>). Intención (<i>going to</i>). <p>6.- Expresión de la existencia (e.g. <i>there is / are; there was / were</i>).</p> <p>7.- Expresión de la entidad (personal / possessive pronouns; countable / uncountable nouns; possessive adjectives; determiners).</p> <p>8.- Expresión de la cualidad (e.g. <i>very big</i>).</p> <p>9.- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (singular / plural; cardinal / ordinal numerals). Cantidad (e.g. <i>some; any; a lot (of)</i>). Grado (e.g. <i>very</i>). <p>10.- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. <i>quickly; by car</i>).</p> <p>11.- Expresión del espacio:</p> <p>Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar (e.g. <i>under; here</i>). Posición (e.g. <i>in; on; at</i>). Distancia (e.g. <i>from...to</i>). Dirección (e.g. <i>to; up; down</i>). Origen (e.g. <i>from</i>). Disposición (e.g. <i>on the right; on the left</i>). <p>12.-Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (e.g. <i>five o'clock</i>). Divisiones temporales (e.g. <i>year; season</i>). Indicaciones de tiempo (e.g. <i>early; late</i>). Duración (e.g. <i>from...to</i>). Anterioridad (e.g. <i>before</i>) Posterioridad (e.g. <i>afire; then</i>) Secuenciación (e.g. <i>first; then</i>) Frecuencia (e.g. <i>usually; once a week</i>)
---	---	---

Primera Lengua Extranjera. 2º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales)- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y valores, -lenguaje no verbal. 	<p>1- Identificar la información esencial, principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, ideas principales y los detalles más relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i></p>	<p>1. Comprende los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como anuncios, indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (tiendas, hoteles, en la calle preguntando direcciones).</p> <p>3. Identifica el sentido general, los puntos principales y algunos detalles relevantes de una conversación informal entre dos o más interlocutores que se realiza en su presencia cuando el tema le resulta conocido.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones, narraciones, y opiniones sobre asuntos cotidianos prácticos y sobre temas de su interés siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo enunciado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales, así como de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, - Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. 	<p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.}</p> <p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el ámbito privado, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{5º) Competencias sociales y cívicas.} ^{7º) Conciencia y expresiones culturales.}</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático, y cierre).</p>	<p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. e. en centros de estudios) en la que toma parte lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés, siempre que pueda pedir que se le repita o aclare lo preguntado.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, la información relevante y las ideas principales en presentaciones sobre temas escolares, o de su interés.</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre temas cotidianos o de su interés, siempre que sean enunciados con claridad y pausa, y las imágenes clarifiquen la comprensión.</p>
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p>	<p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos orales así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para formular una invitación).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso bastante frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. ej. Estructura interrogativa para formular una invitación)</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones-más específicas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso común que es capaz de reconocer en los textos.</i></p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> Lingüísticos - Buscar palabras de significado parecido. 	<p>1- Producir textos orales breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), breves y ensayadas sobre aspectos concretos de su interés o de sus estudios y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas (alojamiento, viajes, ocio, compras...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p> <p>4. Participa en conversaciones o entrevistas formales de carácter académico, intercambiando información, expresando opiniones y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres y valores, -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales, así como de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del gusto, interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje "prefabricado", use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y valores.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso bastante frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones relativos a temas generales, relacionados con situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</i></p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p><i>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>8- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, si pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>9- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en entrevistas, expresando sus ideas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - costumbres y valores, lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. 	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, y que traten de asuntos cotidianos sobre temas generales o del propio interés del alumnado en los ámbitos personal, público y educativo, y que contengan estructuras conocidas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, anuncios publicitarios, correspondencia, reportajes, páginas Web o relatos de ficción.</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3^º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción,...</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 4^º) Aprender a aprender. 6^º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos o dispositivos electrónicos sencillos, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (en el aula, en el centro educativo, en un lugar público o en una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera clara y sencilla, y relacionados con asuntos de su interés o temas educativos.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados o, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan deseos y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo compras por internet, cursos de idiomas, etc).</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales así como de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, - Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico de uso común <u>recepción escrita</u> sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. 	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidos música o cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (en el centro educativo, entre hombres y mujeres, en el trabajo, y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias...</i></p> <p>1^º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves (en formato digital, papel, etc) si los nombres, números, títulos e imágenes transmiten parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, o de su interés (p. Ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p. ejemplo en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas, y se hace una idea del argumento, del carácter de los personajes y de sus relaciones.</p>
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso bastante frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas; y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &) y sus significados asociados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	--	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución: - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -convenciones sociales, normas de cortesía y registros;</p>	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc.).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.</p> <p>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales en los ámbitos académicos, describiendo de manera sencilla personas, objetos, lugares y situaciones y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>-costumbres y valores, -lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes y pasados puntuales, así como de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento-Expresión de la voluntad, la intención, el orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Apóstrofos y contracciones Signos de puntuación</p>	<p>3 - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Competencias sociales y cívicas.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>4 - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>5 - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>6 - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{7º) Conciencia y expresiones culturales.}</p>	<p>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a entidades comerciales, solicitando y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>7 - Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, mensajería instantánea).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>^{1º)} Comunicación lingüística. ^{4º)} Aprender a aprender. ^{6º)} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<p>1- Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative Sätze</i>) Negación (z. B. <i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts.</i>) Exclamación (z. B. <i>schönl, super!, wie + Adj. (z. B. wie komisch!)</i>) Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; (z. B. Was machen wir heute?)</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición (<i>und, auch</i>). • Disyunción (<i>oder</i>). • Oposición/concesión (<i>aber</i>). • Causa (<i>denn/weil</i>). • Comparación (<i>so/ nicht so + Adj.+ wie; mehr/ weniger + Adj/ Adv. + als; immer besser</i>) • Consecución/resultado/correlación (<i>deshalb</i>). <p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>wenn</i>).</p> <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (<i>Präteritum –haben, sein und Modalverben-, Perfekt</i>). • Presente (<i>Präsens</i>). • Futuro (<i>Präsens + Adv.</i>). <p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (<i>Perfekt</i>). • Durativo (<i>Präsens, Perfekt</i>). • Habitual (<i>Präsens (+ Adv., z. B. jeden Tag)</i>). 	<p>1- Expresión de la:</p> <p>Afirmación Exclamación : <i>Oh là là ! On y va ! Bien sûr! Et oui! Mais non!</i> Negación : <i>ne...pas / ni...ni.../ ne ...rien / ne...jamais / ne...personne.</i> Interrogación : <i>Sujet + verbe / Inversion de sujet.</i> - Réponses : <i>si / pron. tonique + oui/non (moi, oui ; moi, non).</i></p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: (<i>et, ni...ni</i>). • Disyunción: (<i>ou, ou bien</i>). • Oposición: (<i>mais, par contre</i>). • Causa: (<i>parce que, puisque</i>). • Finalidad: (<i>pour, afin de</i>). • Comparación: (<i>aussi / plus / moins + adjectif + que</i>). • Consecuencia : (<i>alors</i>). • Explicación : (<i>c'est-à-dire</i>). <p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>d'abord, après, finalement, pendant</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente: verbos de 1/2/3 bases y cambios gráficos (dobles consonantes y acentos). • Imperativo • Pasado: <i>passé composé</i> • Futuro : <i>futur proche</i>. 	<p>1-Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative sentences</i>) Negación (<i>negative sentences with not, never, nobody, nothing</i>).</p> <p>Exclamación (<i>What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How exciting! exclamatory sentences and phrases, e.g. Well done!, Fine!, Great!</i>)</p> <p>Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions; What is that for?; Did you do it?</i> question tags in present and past tenses (e.g. <i>It was yesterday, wasn't it?</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>and, too, also</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). • Causa (<i>because (of)</i>). • Finalidad (<i>to-infinitive; for</i>). • Comparación (<i>as +adj. + as; less +adj.+ than; e.g. more expensive than...; the least</i>). • Explicación (<i>for example; that is</i>). • Resultado (<i>so</i>). • Condición (<i>if; 1st type of conditional sentences; e.g. If you study</i>) <p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>when; while</i>)</p> <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente (<i>present simple and continuous</i>) • Pasado (<i>past simple and continuous; present perfect</i>). • Futuro (<i>going to; will; present continuous + adv.</i>).

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). • Capacidad (<i>können</i>). • Posibilidad/probabilidad (<i>können; vielleicht</i>). • Necesidad (<i>müssen</i>). • Obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>). • Permiso (<i>dürfen; können</i>) • Intención (<i>wollen</i>). <p>6- Expresión de la existencia (z. B. <i>es kann... geben</i>).</p> <p>7- Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Personlpronomen, Reflexivpronomen)</i>).</p> <p>8- Expresión de la cualidad (z. B.; <i>zu schwierig</i>)</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (<i>Singular/Plural</i>). • Clases de números (<i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). • Cantidad (z. B. <i>beide</i>). • Grado (z. B. <i>etwas</i>). <p>10- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i> (z. B. <i>mit Humor</i>))</p> <p>11- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>).</p> <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. <i>bis halb drei</i>). • Periodos temporales (z. B. <i>Jahreszeit</i>). • Indicaciones de tiempo (z. B. <i>vor; früh; spät</i>). • Duración (z. B. <i>von...bis; ab</i>). • Anterioridad (z. B. <i>noch (nicht); (nicht) schon</i>). • Posterioridad (z. B. <i>danach; später</i>). • Secuencia (z. B. <i>zuerst, zunächst, zum Schluss</i>). • Simultaneidad (z. B. <i>als</i>). • Frecuencia (z. B. <i>immer, selten</i>). 	<p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual: frases afirmativas y negativas • Habitual: frases afirmativas y negativas + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>) <p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • necesidad (<i>il faut + infinitif</i>); • obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir, imperativo</i>) • permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); • intención/deseo (<i>penser + infinitif, espérer + infinitif</i>). <p>6- Expresión de la existencia presentativos (<i>c'est - ce sont / il est -c'est</i>).</p> <p>7- Expresión de la entidad (articles, noms composés), adjectifs démonstratifs; la posesión (adjetivos posesivos /preposición "à"); pronoms COD / COI.</p> <p>8- Expresión de la cualidad</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • número (cardinales y ordinales; irregulares; articulo; partitivos) • adverbios de cantidad y medidas. • grado (<i>très / beaucoup</i>). <p>10- Expresión del modo: <i>à/en + moyens de transport</i>.</p> <p>11- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios: lugar (<i>sur</i>), posición (<i>en face de/</i>), distancia (<i>loin</i>), dirección (<i>vers</i>), destino (<i>pour</i>), origen (<i>de</i>)</p> <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones de tiempo : <i>tard, tôt; la semaine dernière, le mois dernier...</i> • Duración : <i>en ce moment</i>. • Anterioridad: <i>avant / après</i>. • Posterioridad: <i>plus tard</i>. • Secuenciación: <i>d'abord, ensuite, finalement</i>. • Simultaneidad: <i>quand, pendant que, en même temps</i>. • Frecuencia: <i>d'habitude, une-deux fois par semaine-mois</i>. 	<p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (<i>simple tenses</i>). • Durativo (<i>present and past simple</i>). • Habitual (<i>simple tenses + (adv.) e.g. not often; twice a week;</i>). • Incoativo (start -ing) • Terminativo (stop- ing) <p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (<i>declarative sentences</i>). • Capacidad (<i>can; be able to</i>). • Posibilidad/probabilidad (<i>could</i>). • Necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>). • Obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>). • Permiso (<i>can; could; may; shall</i>). • Consejo (<i>should</i>). • Intención (<i>present continuous</i>). <p>6- Expresión de la existencia (e.g. <i>there was/were; there will be</i>).</p> <p>7- Expresión de la entidad (<i>countable / uncountable / collective / compound nouns; indefinite / relative / pronouns; determiners</i>).</p> <p>8- Expresión de la cualidad (e.g. <i>friendly or boring; good at sports</i>).</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (<i>singular / plural; cardinal / ordinal numerals</i>). • Cantidad: (e.g. <i>much; many; most, both; a little</i>). • Grado: (e.g. <i>really; very</i>). <p>10- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner; e.g. <i>well; on foot;</i>).</p> <p>11- Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar (e.g. <i>behind; over there</i>). • Posición (e.g. <i>in; upstairs</i>) • Distancia (e.g. <i>far</i>) • Movimiento (e.g. <i>into; onto</i>) • Dirección (e.g. <i>to; up; down</i>) • Origen (e.g. <i>from</i>) • Disposición (e.g. <i>on the right; on the left</i>). <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (e.g. <i>five to (ten)</i>). • Divisiones temporales (e.g. <i>year; season</i>). • Indicaciones de tiempo (e.g. <i>early; late; ago</i>). • Duración (e.g. <i>from...to; during; until</i>) • Anterioridad (e.g. <i>already</i>). • Posterioridad (e.g. <i>as soon as; finally</i>). • Secuenciación (e.g. <i>first; next</i>) • Simultaneidad (e.g. <i>while /when</i>). • Frecuencia (e.g. <i>often; usually; three times a week</i>).
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Primera Lengua Extranjera. 3º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. -Descripción de acontecimientos presentes y pasados puntuales y habituales, así como sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos, opiniones y puntos de vista, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso <p>Estructuras sintáctico-</p>	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo y ocupacional siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos orales sencillos, así como de los distintos niveles de comprensión.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y los puntos principales de anuncios, indicaciones, gestiones cotidianas, conversaciones, presentaciones, programas TV, articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial los puntos e ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y detalles relevantes de lo que se dice en indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves, así como en transacciones y gestiones cotidianas (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes; teniendo en cuenta el lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de aspectos culturales en anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión o presentaciones cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos orales, así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos pasados, presentes o futuros, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias o condiciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1. Comprende los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como anuncios, indicaciones, mensajes y comunicados articulados de manera clara (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (tiendas, hoteles, en la calle preguntando direcciones).</p> <p>3. Identifica el sentido general, los puntos principales y algunos detalles relevantes de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que se realiza en su presencia cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos cotidianos prácticos y sobre temas de su interés siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor está dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que toma parte lo que se le pregunta sobre asuntos personales, ocupacionales educativos o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos siempre que pueda pedir que se le repita o aclare lo preguntado.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, la información relevante y las ideas principales en presentaciones sobre temas escolares, ocupacionales o de su interés.</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre temas cotidianos o de su interés, siempre que sean enunciados con claridad y pausa, y las imágenes clarifiquen la comprensión.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia.)</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de reconocer en los textos orales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, medio ambiente,...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	
--	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Producir textos orales breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves y con apoyo visual, mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje "prefabricado", use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</i></p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), sobre aspectos concretos de su interés o de sus estudios u ocupación y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas (alojamiento, viajes, ocio, compras...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>

<p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. <p>- Descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción):</p>	<p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte, el ocio ... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁴) Aprender a aprender. ⁶) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁵) Competencias sociales y cívicas. ⁶) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias, ...</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁶) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la utilización de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia)</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁴) Aprender a aprender. ⁶) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, medio ambiente, ...</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁷) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4. Participa en conversaciones o entrevistas formales, reuniones o entrevistas de carácter académico u ocupacional, intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando opiniones sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>7- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta.</i> <i>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>8- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>9- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra.</i> <i>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
---	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos, así como de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de entender instrucciones de funcionamiento, instrucciones a seguir y normas de seguridad, anuncios publicitarios, correspondencia, reportaje, páginas Web o relatos de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para inferir y formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevos elementos léxicos (formación de palabras) de anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción....</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas de uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (en el aula, en el centro educativo, en un lugar público o en una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera clara y sencilla, y relacionados con asuntos de su interés en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados o, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresen sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo u ocupacional (compras por internet, cursos de idiomas, etc.)</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>-Descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades.</p> <p>-Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, así como expresión de sucesos futuros.</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, opiniones y puntos de vista, consejos, indicaciones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico de uso común recepción escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación personal. ● Vivienda, hogar y entorno. ● Actividades de la vida diaria. ● Familia y amigos. ● Trabajo y ocupaciones. ● Tiempo libre, ocio y deporte. ● Viajes y vacaciones. ● Salud y cuidados físicos. ● Educación y estudio. ● Compras y actividades comerciales. ● Alimentación y restauración. ● Transporte. ● Lengua y comunicación. ● Medio ambiente, clima y entorno natural. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (en el centro educativo, entre hombres y mujeres, en el trabajo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales contenidos en instrucciones, anuncios, mensajes, correspondencia personal, páginas Web o relatos de ficción.</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁵) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias, ...</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística.</p> <p>5- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia).</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁴) Aprender a aprender. ⁶) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, medio ambiente,...</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística. ⁷) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. etc, \$, ...), y sus significados asociados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones gráficos y convenciones ortográficas frecuentes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente</i></p> <p>¹) Comunicación lingüística.</p>	<p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves (en formato digital, papel, etc.) si los nombres, números, títulos e imágenes transmiten gran parte del mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. Ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p. ejemplo en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas, y se hace una idea del argumento, del carácter de los personajes y de sus relaciones.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara, sobre temas cotidianos o de interés del alumno, y se justifiquen de manera simple, pero suficiente, los motivos de determinadas acciones, mostrando un manejo del vocabulario de uso frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con actividades de la vida cotidiana.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, utilizando información personal y relativa a su formación, intereses,...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios,... se incluyan aspectos socioculturales respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes, con información sobre hechos, descripciones de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, opiniones, avisos, sugerencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc.).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.</p> <p>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla personas, objetos, lugares y situaciones señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p>	
<p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
<p>Léxico escrito de uso común (producción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. 	<p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de producir en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, medio ambiente, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
<p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofos y contracciones Signos de puntuación</p>	<p>7- Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, guión) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar patrones gráficos y convenciones ortográficas frecuentes.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

(1) Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<p>1- Expresión de la :</p> <p>Afirmación (<i>affirmative Sätze</i>).</p> <p>Negación (z. B. <i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts</i>).</p> <p>Exclamación (z. B. <i>das ist ja toll!; wie + Adj. (z. B. wie schön!); was für ein + (Adj. + Nomen (z. B. was für ein schönes Foto!))</i>).</p> <p>Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze</i>(zB. <i>wovon träumst du?</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>und, auch</i>). • Disyunción (<i>oder</i>). • Oposición (<i>aber</i>). • Causa (<i>denn/weil/wegen</i>). • Finalidad (<i>um zu+ Infinitiv; damit</i>). • Comparación (<i>so/ nicht so Adj. wie; jünger/ schneller + als; der schnellste</i>). • Resultado (<i>deshalb</i>). • Condición (<i>wenn, sofern</i>). • Estilo indirecto (reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos y órdenes). <p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>als, während</i>).</p> <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>). • Presente (<i>Präsens</i>). • Futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>). 	<p>1- Expresión de la:</p> <p>Afirmación</p> <p>Negación <i>ne...pas / ni...ni.../ ne... rien/ ne ... jamais / ne...personne/ ne... aucun</i>.</p> <p>Exclamación <i>Oh là là! On y va ! Bien sûr! Et oui! Mais non! Oh, mon Dieu !</i></p> <p>Interrogación <i>Inversion de sujet. Réponses : si / pron. tonique + oui/non (moi, oui ; moi, non) /pronom tonique + aussi – non plus (moi non plus)</i>.</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: <i>ni...ni</i>. • Disyunción: <i>ou bien</i>. • Oposición: <i>par contre, or</i>. • Causa: <i>puisque, car</i>. • Finalidad: <i>afin de, dans le but de + infinitif</i>. • Comparación: <i>le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que</i>. • Consecuencia : <i>alors, donc</i>. • Explicación : <i>ainsi, car</i>. <p>3- Expresión de relaciones temporales <i>dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indic</i>.</p> <p>Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente: verbos de cualquier modelo o base con cambios gráficos y de acento. • Pasado: <i>passé composé + concordance avec le COD</i>. • Futuro: <i>futur simple</i>. 	<p>1- Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative sentences</i>).</p> <p>Negación (<i>negative sentences with not, never, no (e.g. There is no time); nobody; nothing</i>).</p> <p>Exclamación (<i>What (+ adj.) + noun, e.g. What a cheap ticket! How + adj., e.g. How exciting!; exclamatory sentences and phrases, e.g. Well done!; Fine!; Great!</i>).</p> <p>Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions; (What is this for?; Have you done it?); tags</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>and; too; also; besides</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). • Causa (<i>because (of); due to</i>). • Finalidad (<i>to-infinitive; for</i>). • Comparación (<i>as/not so adj. as; less adj. than; higher than; more interesting than; the coolest</i>). • Explicación (e.g. <i>for instance</i>). • Resultado (<i>so</i>). • Condición (<i>if; unless; 1st and 2nd type of conditional sentences If you went. .</i>). • Estilo indirecto (<i>reported statements</i>). • Voz pasiva (e.g. <i>It is made of wood; the ticket was found under the tablet</i>).

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>). Durativo (<i>Präsens, Präteritum, Perfekt und Futur I</i>). Habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu</i>). Incoativo (<i>anfangen zu + Infinitiv</i>). Terminativo (<i>aufhören zu + Infinitiv</i>). <p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). Capacidad (<i>können; fähig sein zu + Infinitiv</i>). Posibilidad/probabilidad (<i>können</i>). Necesidad (<i>müssen, haben zu</i>). Obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>). Permiso (<i>dürfen</i>). Intención (<i>Präsens</i>). <p>6.- Expresión de la existencia (z. B. <i>wird geben, es gab</i>).</p> <p>7- Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; zusammengesetzte Nomen; Pronomen, Reflexivpronomen, Relativpronomen, Determinativpronomen</i>).</p> <p>8- Expresión de la cualidad (z. B. <i>schlecht in Mathe</i>).</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (<i>Singular/Plural</i>). Clases de números (<i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). Cantidad (z. B. <i>die meisten</i>). Grado (z. B. <i>eigentlich</i>). <p>10- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze z.B. per E-Mail</i>).</p> <p>11- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>).</p> <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (z. B. <i>gegen eins</i>). Divisiones temporales (z. B. <i>Jahrtausend</i>). Indicaciones temporales (z. B. <i>vor; früh; spät</i>). Duración (z. B. <i>seit...bis; während, ab</i>). Anterioridad (z. B. <i>noch (nicht), (nicht) schon</i>). Posterioridad (z. B. <i>danach; später</i>). Secuencia (z. B. <i>zuerst, zunächst, schließlich</i>). Frecuencia (z. B. <i>normalerweise</i>). 	<p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> incoativo: <i>commencer à /être sur le point de + infinitif</i>. durativo: <i>être en train de + infinitif</i>. terminativo: <i>terminer de / finir de / venir de + infinitif</i>. <p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); Necesidad (<i>il + pron.pers. + faut</i>); Obligación (<i>il faut + inf. / devoir, impératif</i>); Prohibición (<i>il est interdit de / défense de + inf.</i>); Permiso (<i>pouvoir</i>); Intención / deseo (<i>penser / espérer + Inf.</i>); Consejo (<i>on pourrait, on devrait...</i>); Otros (<i>c'est à qui de...?c'est à + pron.tonique / nom+ de + Inf.</i>). <p>6- Expresión de la existencia proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à..</i>); <i>pronoms COD / COI</i>.</p> <p>7- Expresión de la entidad</p> <p>8- Expresión de la cualidad</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> grado (<i>trop, assez de...</i>). <p>10- Expresión del modo <i>adverbes de manière en -ment</i></p> <p>11- Expresión del espacio Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar (<i>sur/sous, ...</i>), Posición (<i>en face de/à côté de</i>), Distancia (<i>près /loin</i>), Movimiento (<i>jusqu'à</i>), Dirección (<i>vers, en</i>), Origen (<i>de</i>), Destino (<i>pour, à, au, aux + pays</i>). <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicaciones de tiempo : <i>en + année (en 2016), au ... siècle, tout de suite</i>. Anterioridad: <i>il y a... que, ça fait ...que</i>. Posterioridad: <i>après, plus, tard</i>. Secuenciación: <i>d'abord, puis, finalement, à partir de</i>. Simultaneidad: <i>en même temps, au moment où</i>. Frecuencia: <i>une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps</i>. 	<p>3- Expresión de relaciones temporales (while; as soon as) Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presente (<i>present simple and continuous</i>). Pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>). Futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + adv.</i>). Condicional (<i>simple conditional</i>). <p>4- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (<i>simple tenses</i>). Durativo (<i>present and past simple, present and past perfect and future continuous</i>). Habitual (<i>simple tenses + (adv.), (e.g. hardly ever; used to)</i>). Incoativo (<i>start-ing</i>). Terminativo (<i>stop -ing</i>). <p>5- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factualidad (<i>declarative sentences</i>). Capacidad (<i>can; be able to</i>). Posibilidad/probabilidad (<i>might; perhaps</i>). Necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>). Obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>). Permiso (<i>could; allow</i>). Consejo (<i>should</i>). Intención (<i>present continuous</i>). <p>6- Expresión de la existencia (e.g. <i>there will be / has been</i>).</p> <p>7- Expresión de la entidad (countable / uncountable / collective / compound nouns; relative / reflexive / emphatic pronouns; determiners).</p> <p>8- Expresión de la cualidad (e.g. <i>good at sports; rather tired</i>).</p> <p>9- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (singular / plural; cardinal/ ordinal numerals). Cantidad (e.g. <i>all (the); most; both; none; too much; enough</i>). Grado (e.g. <i>really; quite; rather; so; a little</i>). <p>10- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. <i>fast easily; by post</i>).</p> <p>11- Expresión del espacio Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar (e.g. <i>across; opposite</i>). Posición (e.g. <i>next to in; on; at</i>). Distancia (e.g. <i>far away from...to</i>). Movimiento (e.g. <i>into; onto; out of</i>). Dirección (e.g. <i>up; down; along</i>). Origen (e.g. <i>from</i>). Disposición (e.g. <i>at the top; on the corner</i>). <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (e.g. <i>ten thirty</i>). Divisiones temporales (e.g. <i>century; season</i>). Indicaciones de tiempo (e.g. <i>early; late; ago; .</i>). Duración (e.g. <i>during; until; since; for</i>). Anterioridad (e.g. <i>already; (not) yet</i>). Posterioridad (e.g. <i>afterwards</i>). Secuenciación (e.g. <i>first; next; last</i>). Simultaneidad (e.g. <i>while; as</i>). Frecuencia (e.g. <i>often; usually; twice a month</i>).
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Primera Lengua Extranjera. 4º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos orales, en distintos registros y que traten de temas cotidianos (personales, públicos, educativos o profesionales). Se ha de evaluar su capacidad de captar la idea principal y los detalles más relevantes de instrucciones, entrevistas, gestiones cotidianas, conversaciones, charlas, anuncios, noticias y otros programas de TV, articulados de manera clara y con buenas condiciones acústicas.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y detalles relevantes enunciados en instrucciones, indicaciones, gestiones cotidianas y conversaciones formales o informales.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes; teniendo en cuenta el lenguaje no verbal.</i></p> <p><i>Se han de evaluar en la comprensión aspectos socioculturales que aparecen en conversaciones sobre temas personales o educativos, en programas de televisión o en presentaciones (pudiendo las imágenes ayudar a la comprensión).</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender diversas funciones comunicativas como la narración, la descripción, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de aplicar sus conocimientos de los constituyentes y patrones sintácticos a la comprensión oral. (p. e. imperativo para expresar una sugerencia)</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de su nivel que es capaz de reconocer en los textos orales, con apoyo visual o del contexto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado e intenciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>
---	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones, en distintos registros, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves y con apoyo visual, y de mantener conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas educativos o de su interés.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones breves en las que puedan utilizar diferentes recursos de los que dispone (use definiciones, sinónimos, paráfrasis, o pida ayuda para adaptar o reformular la producción).</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en distintas situaciones, como en un viaje o estancia en el extranjero (alojamiento, transporte, compras, ocio...) en los que sea capaz de reformular el mensaje, usar deícticos,...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que la producción oral incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, académicos o de su interés.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción oral sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la utilización de textos orales que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia)</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el uso de un repertorio léxico suficiente en el ámbito personal, educativo y profesional, y la utilización de alguna expresión o modismo frecuente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs, etc,</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{7º) Conciencia y expresiones culturales.}</p> <p>7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.}</p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que la fluidez sea suficiente para que la producción oral resulte comprensible, aún con alguna pausa o titubeo. Se ha de evaluar la fluidez con que el alumno participa en situaciones comunicativas como cuando expresa sus ideas, da su opinión, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
	<p>9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones, entrevistas, expresando sus ideas, siguiendo normas de cortesía básicas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. 	<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general, así como de los distintos niveles de detalle, de textos, tanto en papel como en soportes digitales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de entender instrucciones de funcionamiento, instrucciones que debe seguir y normas de seguridad o de convivencia, anuncios publicitarios, correos electrónicos, artículos divulgativos, páginas web o relatos de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para inferir y formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevos elementos léxicos (formación de palabras) de anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, actitudes, valores y creencias.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales contenidos en instrucciones, anuncios, mensajes, correo electrónico, páginas Web o relatos históricos o de ficción.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{5º) Competencias sociales y cívicas.}</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos, descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p> <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de su nivel competencial (p. e. estructura interrogativa para expresar una sorpresa)</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{4º) Aprender a aprender.} ^{6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.}</p> <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional, y la comprensión de alguna expresión o modismo frecuente, con apoyo visual o del contexto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.} ^{7º) Conciencia y expresiones culturales.}</p> <p>7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones gráficos y convenciones ortográficas comunes y más específicas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación habituales, también en los textos en soporte electrónico (comillas, @, SMS, ...)</i></p> <p>^{1º) Comunicación lingüística.}</p>	<p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p>7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p>
--	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara, en distintos registros, sobre temas cotidianos o del interés del alumno, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de tomar notas, escribir mensajes, rellenar cuestionarios, o narrar hechos relacionados con actividades de la vida cotidiana.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias como parafrasear estructuras, escribir borradores, formular hipótesis,....</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículo,....</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios,... se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción escrita de informes, con información sobre hechos, descripciones de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, currículos, sugerencias, ...</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).</p> <p>2. Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.</p> <p>3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.</p> <p>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte. • Viajes y vacaciones. • Salud y cuidados físicos. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Medio ambiente, clima y entorno natural. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofos y contracciones Signos de puntuación</p>	<p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia e instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{4º} Aprender a aprender. ^{6º} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{7º} Conciencia y expresiones culturales.</p>	
	<p>7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{3º} Competencia digital. ^{4º} Aprender a aprender.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

(1) Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<p>• Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative Sätze</i> (z.B. <i>ich bin mir sicher</i>))</p> <p>Negación (z. B. <i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts</i>).</p> <p>Exclamación (z. B. <i>das ist ja ungläublich; wie + Adj. (z. B. wie komisch!); welch+ (Adj.+)</i>)</p> <p>Nomen (z. B. <i>welch eine schöne Überraschung!</i>);</p> <p>Wie+Adv. +Adj. z.B. <i>wie sehr komisch!</i>);</p> <p>Ausrufesätze, z.B. <i>Das kann doch nicht sein!</i></p> <p>Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; (z. B. Woran denkst du?)</i>).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición (<i>nicht nur...sondern auch</i>). • Disyunción (<i>oder</i>). • Oposición/concesión (<i>(nicht...) sondern; trotzdem</i>). • Causa (<i>denn/weil; da</i>). • Finalidad (<i>um zu+ Infinitiv; damit</i>). • Comparación (<i>so/ nicht so + Adj.+ wie; mehr/ weniger + Adj/ Adv. + als; immer schneller, die schönste Stadt Spaniens</i>). • Consecución/resultado/correlación (<i>deshalb; so dass</i>). • Condición (<i>wenn, sofern</i>). • Estilo indirecto (<i>reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos y órdenes</i>). 	<p>1. Expresión de la:</p> <p>Afirmación <i>Mais oui, bien sûr!, évidemment!</i></p> <p>Negación <i>Pas de..., Personne ne... , Rien ne..., Même pas de...</i></p> <p>Exclamación <i>Comment, quel/quelle, C'est parti!</i></p> <p>Interrogación <i>Et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment?</i></p> <p>2. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: <i>aussi, en plus, non seulement...mais aussi</i>. • Disyunción: <i>ou bien</i>. • Oposición / concesión: <i>par contre, pourtant, alors que, en revanche, cependant / tandis que, au lieu de + Inf.; avoir beau + Inf..</i> • Causa: <i>à cause de, puisque, grâce à, à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.</i> • Finalidad: <i>de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.</i>; • Comparación: <i>le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi);</i> • Explicación: <i>c'est-à-dire</i>. • Consecuencia: <i>donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi</i>. • Condición: <i>à condition de + infinitif</i>. 	<p>1.- Expresión de la</p> <p>Afirmación (<i>affirmative sentences; Me too; Think/Hope so</i>).</p> <p>Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no exit, nothing; not yet)</i>).</p> <p>Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What are you talking about?; tags</i>).</p> <p>Exclamación (<i>What + Adj. + noun, e. g. What lovely weather!; How + Adv. / Adj., e. g. How cute!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my eraser!</i>).</p> <p>2.- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>) • Disyunción (<i>or</i>) • oposición/concesión(if...but; ...<i>though</i>); • causa (<i>because (of); due to; as</i>); • finalidad (<i>to- infinitive; for</i>); • comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); higher and higher; the fastest in the world</i>); • resultado (<i>to; so that</i>); • condición (<i>if; unless; type I, II & III</i>); • estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>) • voz pasiva
<p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>sobald (wir angekommen sind); während</i>).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal: Pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens</i>). Presente (<i>Präsens</i>). Futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p> <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>). • Durativo (<i>Präsens, Präteritum und Futur I</i>). • Habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. jeden Tag, pflegen zu-)</i>). • Incoativo (<i>einschlafen</i>). • Terminativo (<i>aufhören zu+ Infinitiv</i>). <p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). • Capacidad (<i>können</i>). • Posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>). • Necesidad (<i>müssen, haben zu</i>). • Obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>). • Permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>). • Intención (<i>wollen</i>). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. <i>es wird...geben, es könnte... geben</i>).</p> <p>8- Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomen)</i>).</p> <p>9- Expresión de la cualidad (z. B.; <i>zu langsam, schön teuer</i>).</p>	<p>3. Relaciones temporales; <i>lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que</i>.</p> <p>4. Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual: <i>phrases simples</i> • Durativo: <i>en + date (en septembre 2016)</i> • Habitual: <i>souvent, parfois</i>. • Incoativo: <i>futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes</i>. • Terminativo: <i>arrêter de + infinitif</i> <p>5. Expresión de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente: • Pasado: <i>imparfait / diferencias de uso entre imparfait y passé composé</i>. • Futuro: <i>futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...)</i>. • Condicional: <i>formulas de cortesía y consejo. Hipótesis</i>. <p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad: • Capacidad: <i>arriver à faire, réussir à, être capable de</i>. • Posibilidad / probabilidad: <i>c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.)</i> • Necesidad: <i>il faut, avoir besoin de</i>. • Obligación: <i>il faut, devoir, impératif</i>. • Prohibición: <i>défense de, il est défendu de+ Inf., interdit de</i>. • Permiso: <i>pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose</i>. • Consejo: <i>Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...</i> 	<p>3.- Expresión de relaciones temporales (<i>the moment (it stopped);whenever</i>).</p> <p>4.- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); • presente (<i>simple and continuous present</i>); • futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>). <p>5.- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • puntual (<i>simple tenses</i>); • durativo (<i>present and past simple; present and past perfect; and future continuous</i>); • habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. every Friday evening; used to</i>); • incoativo (<i>be about to</i>); • terminativo (<i>stop -ing</i>). <p>6.- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • factualidad (<i>declarative sentences</i>); • capacidad (<i>could; be able to</i>); • posibilidad/probabilidad (<i>maybe; might; perhaps</i>); • necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); • obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); • permiso (<i>may; could; allow</i>); • intención (<i>present continuous</i>). <p>7.- Expresión de la existencia (e. g. <i>there could be</i>);</p> <p>8.-Expresión de la entidad (<i>count / uncountable /collective / compound nouns; pronombres (relative, reflexive / emphatic, one(s);determinantes</i>);</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>10- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (<i>Singular/Plural</i>). Clases de números (<i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). Cantidad (z. B. <i>viele</i>). Grado (z. B. <i>völlig, etwas</i>). <p>11- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i> (z. B. <i>vorsichtig</i>))</p> <p>12- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>).</p> <p>13- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (z. B. <i>in der Nacht</i>). Periodos temporales (z. B. <i>Semester</i>). Indicaciones de tiempo (z. B. <i>vor; früh; spät</i>). Duración (z. B. <i>von...bis; ab</i>). Anterioridad (z. B. <i>noch (nicht); (nicht) schon</i>). Posterioridad (z. B. <i>danach; später</i>). Secuencia (z. B. <i>zuerst, zunächst, zum Schluss</i>). Simultaneidad (z. B. <i>als</i>). Frecuencia (z. B. <i>zweimal am Tag</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> Intención/ deseo: <i>avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.</i> <p>7. Expresión de la existencia: presentativos.</p> <p>8. Expresión de la entidad: artículos, pronoms démonstratifs, pronoms personnels, morphologie des mots; prefixes (<i>anti, hyper</i>) et suffixes (<i>-ette, -elle</i>); pronoms compléments Objet Direct et Objet Indirect, pronoms «en» et «y», propositions adjectives (<i>où, dont</i>).</p> <p>9. Expresión de la cualidad: place de l'adjectif.</p> <p>10. Expresión de la posesión: adjectifs et pronoms possessifs.</p> <p>11. Expresión de la cantidad: número (plurales irregulares); numerales (cardinales, ordinales); cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: <i>beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs</i>).</p> <p>12. Expresión del grado: <i>vraiment</i>.</p> <p>13. Expresión del modo: <i>Adv. de manière en emment, -amment</i>.</p> <p>14. Expresión del espacio: <i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y»</i>.</p> <p>15. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual: <i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>. Divisiones: <i>mensuel, hebdomadaire, semestriel, période, au moment où</i>. Indicaciones de tiempo: <i>tous les 15 jours</i>. Duración: <i>encore / ne...plus</i> Anterioridad: <i>déjà</i> Posterioridad: <i>puis, en fin, ensuite</i>. Secuenciación: <i>(tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, en somme, bref</i>. Simultaneidad: <i>pendant, alors que</i>. Frecuencia: <i>toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>. 	<p>9.- Expresión de la cualidad (e. g. <i>pretty simple; too boring</i>).</p> <p>10.- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>); Cantidad e. g. <i>lots/plenty (of)</i>; Grado e. g. <i>extremely; quite; a (little) bit</i>; <p>11.-Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. badly; in a hurry</i>).</p> <p>12.-Expresión del espacio. Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar (e.g. <i>below</i>) Posición (e.g. <i>outdoors</i>) Distancia (e.g. <i>from ... to... </i>) Movimiento (e.g. <i>into</i>) Dirección (e.g. <i>along</i>) Origen (e.g. <i>from</i>) Disposición (e.g. <i>at the station</i>) <p>13.- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (e. g. <i>at midnight</i>), Divisiones temporales (e. g. <i>term</i>), Indicaciones de tiempo (<i>ago; early; late</i>) <i>of time</i>; Duración (<i>during; until; since</i>); Anterioridad (<i>already; (not) yet</i>); Posterioridad (<i>afterwards; later</i>); Secuencia (<i>first, second, after that, finally</i>); Simultaneidad (<i>just when</i>); Frecuencia (e. g. <i>twice/four times a week; daily</i>).
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Primera Lengua Extranjera I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y relevante de textos orales bien organizados. Se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y la información relevante en textos bien organizados, articulados a una velocidad media o normal sobre cualquier tipo de temas (personales, públicos, educativos o laborales) con buenas condiciones acústicas en los que se puedan confirmar los detalles.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</small></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos. Se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita, claramente señalizada, derivada del contenido del texto.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p> <p>3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos en diversos ámbitos de su interés, tales como convenciones sociales, normas de comportamiento, relaciones o lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de los textos utilizando los conocimientos sociolingüísticos de la lengua a las diversas situaciones, aplicando también los que tiene sobre convenciones sociales o culturales.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</small></p>	<p>1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).</p> <p>2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p> <p>3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <p>6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.(1)</p> <p>Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las principales funciones comunicativas necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que conforman la organización textual.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender las funciones comunicativas de sus interlocutores en diferentes situaciones, así como la organización textual, utilizándola para la comprensión del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de su nivel competencial que es capaz de reconocer en los textos.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos del léxico relacionado con sus intereses (personales, públicos, educativos, profesionales...) a la comprensión del texto con el apoyo visual o del contexto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</i> <i>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado y algunas de sus connotaciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p>
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. 	<p>1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones sobre temas de su interés personal y en diferentes registros, con el léxico y estructuras adecuados.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de mantener conversaciones adaptándose al registro de la situación, sobre temas de su interés, con léxico y estructuras de su nivel.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente utilizando estrategias para reformular la producción o corregir errores de manera que la comunicación sea fluida.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales diversos, bien estructurados y en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje, incluyendo la corrección de errores indicados por el interlocutor, para mantener la comunicación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de reconocer los aspectos sociales y culturales de la lengua meta y conocer los propios de su lengua para actuar de acuerdo a sus interlocutores y a la situación.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción oral así como sobre los patrones discursivos para estructurar claramente el texto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad del alumno de presentar y organizar la información en textos orales tras la aplicación de sus conocimientos de las diferentes funciones comunicativas del lenguaje y los patrones discursivos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p>	<p>1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <p>2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</p> <p>3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>

<p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización de las estructuras sintáctico-discursivas para la producción oral, así como la de los patrones discursivos para estructurar claramente el texto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el uso en la producción de textos orales bien organizados de las estructuras sintáctico-discursivas necesarias y de elementos que den coherencia y cohesión a los mismos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico adecuado para producir los textos orales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de producir textos orales que contengan elementos léxicos y expresiones relativos al entorno del alumno en lo que se refiere a sus propios intereses personales, educativos y laborales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación adecuados a cada situación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso estándar dependiendo de la función comunicativa requerida.</i></p>
<p>Estructuras sintáctico-discursivas.(1)</p> <p>Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. 	<p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la fluidez del alumno.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la fluidez del alumno, cuya comunicación puede verse interrumpida para buscar soluciones ante la complejidad del discurso.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el nivel de participación del alumno y sus aportaciones para mantener la interacción con su interlocutor.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el grado de participación del alumno en diferentes situaciones y la gestión que hace del turno de palabra, tanto propio como del interlocutor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. 	<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán sobre temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en el ámbito personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos de cierta longitud y complejidad lingüística, en una variedad de lengua estándar.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de entender, tanto en papel como en soportes digitales, instrucciones, anuncios y material publicitario en folletos o prospectos, correos electrónicos, mensajes en foros y blogs o relatos de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>3º) Competencia digital.</i></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comprender el texto aplicando estrategias como inferir y formular hipótesis sobre contenido y contexto, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de utilizar estrategias de comprensión de textos, tanto en papel como en soportes digitales, que aparezcan en instrucciones, anuncios y material publicitario en folletos o prospectos, correos electrónicos, mensajes en foros y blogs o relatos de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico u ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, relaciones de jerarquía, normas de cortesía, costumbres y creencias.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, de contenidos páginas Web, correspondencia institucional o relatos históricos o de ficción.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos escritos, así como los elementos que conforman la organización textual.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos descripciones, narración de acontecimientos reales o ficticios, puntos de vista, consejos, etc.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</p> <p>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p> <p>4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</p> <p>5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Estructuras sintáctico-discursivas.(1)	5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. 	<p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas apropiadas al nivel competencial correspondiente.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	<p>6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional, y la comprensión de alguna expresión o modismo, con apoyo visual o del contexto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología, etc.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer los patrones gráficos y convenciones ortográficas que aparezcan en textos escritos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas, también en los textos en soporte electrónico (comillas, @, ©,...).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes. El alumno justificará las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, en distintos registros y soportes, sobre temas de su interés, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de expresarse por escrito a través de notas, mensajes, cuestionarios, correspondencia, CV, blogs, foros o narrar hechos y dar opiniones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para ir adaptando la producción a la tarea solicitada.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la utilización de estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículo, etc., integrando información de diversas fuentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).</p> <p>2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</p> <p>3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</p> <p>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido</p>

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales. - normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.(1)</p> <p>Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. 	<p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios, etc., se incluyan aspectos socioculturales respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</i></p> <p>4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita, así como patrones discursivos para organizar el texto de manera coherente. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripción de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, sugerencias, ...</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas apropiadas. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico y expresiones adecuadas para producir textos escritos sobre temas de su interés. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan léxico relativo a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología, etc.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
---	---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>• Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar diferentes patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas, tanto en papel como en soporte digital.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas apropiadas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>
---	---

(1) Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<p>1. Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative Sätze</i> (z. B. <i>Es sieht aus</i>)).</p> <p>Negación (z. B. <i>nicht schlecht; keineswegs</i>).</p> <p>Exclamación (z. B. <i>oh! das ist ja toll!; wie + Adj. (z. B. wie witzig!); was für ein(e)+ Nomen, (+Satz) (z. B. was für eine Idee!)</i>).</p> <p>Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze</i>. (z. B. <i>was soll das?</i>)).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <p>Adición (<i>sowohl...als auch</i>).</p> <p>Disyunción (<i>entweder... oder</i>).</p> <p>Oposición/concesión (<i>obwohl; dennoch</i>).</p> <p>Causa (<i>denn/weil; wegen; da</i>).</p> <p>Finalidad (<i>dazu; darum</i>).</p> <p>Comparación (<i>so/nicht so + Adj. + wie; mehr/weniger + Adj./Adv. + als</i>); <i>der beste von beiden; immer der beste</i>).</p> <p>Consecución/ resultado/ correlación (<i>deshalb; so dass</i>).</p> <p>Condición (<i>wenn; falls</i>).</p> <p>Estilo indirecto (<i>reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos, órdenes y deseos</i>).</p> <p>Pasiva.</p> <p>3- Expresión de relaciones temporales (<i>solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <p>Pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>).</p> <p>Presente (<i>Präsens, Konjunktiv II</i>).</p> <p>Futuro (<i>werden; Präsens + Adv. / Adv + Perfekt</i>).</p>	<p>1. Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>Sans aucun doute, bien sûr, évidemment</i>).</p> <p>Negación <i>ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout; Rien / personne ne</i></p> <p>Exclamación <i>Que, Hélas!, Mince alors!</i></p> <p>Interrogación <i>lequel, laquelle, auquel, duquel</i>.</p> <p>2. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: <i>aussi bien que</i> • Disyunción: <i>ou, ou bien, soit.</i> • Oposición: <i>seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau + infinitif, quand (bien) même, alors même que + conditionnel.</i> • Causa: <i>étant donné que, vu que, comme</i> • Finalidad: <i>pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.</i> • Comparación: <i>le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus.</i> • Consecuencia: <i>si bien que, de telle manière que, de façon à ce que.</i> • Distributivas: <i>tantôt...tantôt, bien....bien.</i> • Condición: <i>si, même si + Indic., à condition de + Inf., à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel).</i> • Estilo indirecto: <i>rapporter des informations</i> 	<p>1. Expresión de la:</p> <p>Afirmación (<i>affirmative sentences / phrases; Yes, I know; That's right!</i>).</p> <p>Negación (e.g. <i>No one ...; not for a second</i>).</p> <p>Exclamación (<i>What + noun (/phrase)</i>, (e.g. <i>What a good idea!</i>); <i>How + adv. / adj.</i>, (e.g. <i>How interesting!</i>); <i>sentences and phrases</i>, (e.g. <i>Wow, that's amazing!</i>)</p> <p>Interrogación (<i>Wh- / Aux. questions</i>, e.g. <i>What do you mean?</i>; <i>tags</i>, e.g. <i>Google shows us anything, doesn't it?</i>).</p> <p>2. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>moreover...; in addition to...</i>). • Disyunción (<i>either...or</i>). • Oposición/concesión (<i>nevertheless; (al)though</i>). • Causa (<i>due to</i>). • Finalidad (<i>so that; (in order) to</i>). • Comparación (<i>as/not so adj. as; less/more + adj./adv. (than); the better of the two; more than ever</i>). • Explicación (e.g. <i>for instance; like</i>). • Resultado/correlación (<i>therefore; the sooner, the better</i>). • Condición (<i>if, unless; in case; providing that</i>). • Estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes</i>). • Voz pasiva (e.g. <i>She has been given an Oscar</i>). <p>3. Expresión de relaciones temporales (<i>once (you've done it); after ...-ing</i>).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>5- Expresión del aspecto: Puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>). Durativo (<i>Präsens, Präteritum, Perfekt und Futur I</i>). Habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich)</i>). Incoativo (<i>beginnen mit</i>). Terminativo (<i>Adv (gerade; schon) + Perfekt</i>).</p> <p>6- Expresión de la modalidad: Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). Capacidad (<i>schaffen</i>). Posibilidad/probabilidad (<i>möglicherweise, wahrscheinlich</i>). Necesidad (<i>brauchen</i>). Obligación (<i>brauchen/ nicht brauchen</i>). Permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>). Intención (<i>denken zu + Infinitiv</i>).</p> <p>7- Expresión de la existencia (z. B. <i>es sollte/müsste...geben</i>).</p> <p>8- Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen, Determinativpronomina)</i>).</p> <p>9- Expresión de la cualidad (z. B. <i>schwer zu sagen</i>).</p> <p>10- Expresión de la cantidad: Clases de números (z. B. <i>Brüche und Dezimalzahlen</i>). Cantidad (z. B. <i>mehrere</i>). Grado (z. B. <i>ziemlich gut</i>).</p> <p>11- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze (z. B. aus Leidenschaft)</i>).</p> <p>12- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>).</p> <p>13- Expresión del tiempo: Puntual (z. B. <i>in zehn Tagen</i>). Periodos temporales (z. B. <i>Semester</i>). Indicaciones de tiempo (z. B. <i>eher; später</i>). Duración (z. B. <i>den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang</i>). Anterioridad (z. B. <i>noch (nicht); schon (nicht)</i>). Posterioridad (z. B. <i>danach, später</i>). Secuencia (z. B. <i>zuerst, zunächst, schließlich</i>). Simultaneidad (z. B. <i>gerade als</i>). Frecuencia (z. B. <i>sehr oft; oftmals</i>).</p>	<p>3. Expresión de relaciones temporales: <i>depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où</i>.</p> <p>4. Expresión del tiempo verbal: Presente <i>présent</i> Pasado <i>imparfait, passé composé, plus-que-parfait</i>. Futuro: <i>futur simple</i>.</p> <p>5. Expresión del aspecto: Puntual: <i>en ce moment</i> Durativo: <i>il était une fois, à cette époque-là...</i> Habitual: <i>de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...</i> Incoativo: <i>être sur le point de</i> Terminativo: <i>cesser de, mettre fin à quelque chose</i>.</p> <p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factualidad Capacidad: <i>être doué(-e) pour</i> Posibilidad/probabilidad: <i>il est possible que, il se peut que + subjonctif</i>. Necesidad: <i>il faut (il est nécessaire de) + inf. // il faut que + subjonctif</i> Obligación: <i>se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.</i> Prohibición: <i>interdire – défendre de / empêcher de</i> Permiso: <i>Avoir le permis de / permettre quelque chose à quelqu'un</i> Intención/deseo: <i>exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.</i> Factitivo o causal con el verbo «faire»: <i>Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux / s'est fait opérer.</i> Condicionales: <i>Conditionnel présent</i>. <p>7. Expresión de la existencia: <i>los presentativos</i></p> <p>8. Expresión de la entidad: <i>artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales COD y COI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)</i></p> <p>9. Expresión de la cualidad: <i>posición del adjetivo respecto al sustantivo, cambio de significado</i></p> <p>10. Expresión de la cantidad: <i>fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas</i>.</p> <p>11. Expresión de la posesión: <i>los pronombres posesivos</i>.</p> <p>12. Expresión del grado: <i>comparatif et superlatif</i>.</p> <p>13. Expresión del modo: <i>à l'aide de, grâce à</i>.</p> <p>14. Expresión del espacio: <i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>.</p> <p>15. Expresión del tiempo:</p> <p>Puntual: <i>demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> Divisiones de tiempo: <i>dans les années, quinzaine, hebdomadaire</i>. Indicaciones de tiempo: <i>au début, à la fin, en début de semaine</i>. Duración: <i>(tout) le long de</i>. Anterioridad: <i>jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que</i>. Posterioridad: <i>dès que, depuis (le temps) que</i> Secuenciación: <i>premièrement, deuxièmement, en premier lieu, en outre</i>. Simultaneidad: <i>lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom</i>. Frecuencia: <i>de temps en temps, tous/ toutes les...</i> 	<p>4. Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presente (<i>present simple and continuous</i>). Pasado (<i>past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous</i>). Futuro (<i>present simple and continuous + adv.; simple and continuous future; perfect future</i>). Condicionales (<i>simple, continuous and perfect conditional</i>). <p>5. Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (<i>simple tenses</i>). Durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>). Habitual (<i>simple tenses (+ adv., e.g. as a rule); used to</i>). Incoativo (<i>(be) about to</i>). Terminativo (<i>give up -ing</i>). <p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factualidad (<i>declarative sentences</i>). Capacidad (<i>be able to</i>). Posibilidad/probabilidad (<i>may; probably</i>). Necesidad (<i>need; needn't</i>). Obligación (<i>must; have to</i>). Permiso (<i>may; could; allow</i>). Intención (<i>be thinking of -ing</i>). Deseo (<i>wish</i>). Duda (<i>could; may</i>). <p>7. Expresión de la existencia (e.g. <i>there should/must be</i>).</p> <p>8. Expresión de la entidad (<i>countable / uncountable / collective / compound nouns; relative / reflexive / emphatic pronouns, one(s); determiners</i>).</p> <p>9. Expresión de la cualidad (e.g. <i>pretty common</i>).</p> <p>10. Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número (e.g. <i>fractions; decimals, e.g. one tenth</i>). Cantidad (e.g. <i>several; loads of (work)</i>). Grado (e.g. <i>completely (destroyed); quite well</i>). <p>11. Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e.g. nicely; inside out</i>).</p> <p>12. Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar (e.g. <i>over there</i>). Posición (e.g. <i>outside; below</i>). Distancia (e.g. <i>from...to</i>). Movimiento (e.g. <i>through; towards</i>). Dirección (e.g. <i>across; along</i>). Origen (e.g. <i>since then</i>). Disposición (e.g. <i>at the entrance; on the corner</i>). <p>13. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntual (e.g. <i>this time next week; in a couple of days</i>). Divisiones temporales (e.g. <i>this term</i>). Indicaciones de tiempo (e.g. <i>early (in the evening); later (on)</i>). Duración (e.g. <i>all night long; the whole time</i>). Anterioridad (e.g. <i>already; (not) yet</i>). Posterioridad (e.g. <i>afterwards; since then</i>). Secuenciación (e.g. <i>firstly; afterwards; in the end</i>). Simultaneidad (e.g. <i>just then/as</i>). Frecuencia (e.g. <i>quite often; once in a while</i>).
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Primera Lengua Extranjera II. 2º Bachillerato

Bloque 1: Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales. -normas de cortesía y registros. -costumbres, valores, creencias y actitudes. -lenguaje no verbal. 	<p>1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos orales bien organizados.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y los detalles en textos bien organizados, articulados a una velocidad normal sobre cualquier tipo de temas (personales, públicos, educativos o laborales) con buenas condiciones acústicas en los que se puedan confirmar los detalles.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita derivada tanto del contenido como de los matices del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).</p> <p>2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.</p> <p>3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros y costumbres.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de los textos utilizando los conocimientos sociolingüísticos de la lengua en todo tipo de situaciones (formales, informales...) aplicando también las convenciones sociales o culturales de la misma.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que conforman la organización textual.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender las funciones comunicativas de sus interlocutores en diferentes situaciones, así como la organización textual, utilizándolo para la comprensión del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura</p>	<p>4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.</p> <p>6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.</p> <p>7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.</p>
--	---	--

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>interrogativa para expresar admiración).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{4º} Aprender a aprender. ^{6º} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de su nivel competencial que es capaz de reconocer en los textos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos del léxico relacionado con sus intereses (personales, públicos, educativos, profesionales...) a la comprensión del texto, así como ciertas connotaciones con el apoyo visual o del contexto.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{7º} Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado y algunas de sus connotaciones.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística.</p>	
---	---	--

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en todo tipo de conversaciones sobre temas conocidos con la fluidez suficiente que le permita mantener la comunicación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de sostener conversaciones estructuradas (opiniones, pros y contras...) sobre temas de su interés con la fluidez suficiente para mantener la comunicación.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{5º} Competencias sociales y cívicas. ^{6º} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayude a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <p>2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</p>

<p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. 	<p>2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la parafrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente y utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción de manera que la comunicación sea fluida.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales diversos, bien estructurados y que sean adecuados a la situación y en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje para mantener la comunicación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos sociales y culturales de la lengua y ser consciente de las diferencias con los de su propia lengua para no provocar situaciones conflictivas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.</p>
--	---	--

<p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción oral, así como sobre los patrones discursivos para estructurar claramente el texto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad del alumno de presentar y organizar la información en textos orales tras la aplicación de sus conocimientos de las diferentes funciones comunicativas del lenguaje y los patrones discursivos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el uso de textos orales adecuados al contexto requerido, que contengan las estructuras sintáctico discursivas necesarias y elementos que den coherencia y cohesión a los mismos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. 	<p>6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico adecuado para producir los textos orales.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de producir textos orales que contengan elementos léxicos y expresiones relativos al entorno del alumno en lo que se refiere a sus propios intereses personales, educativos y laborales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación adecuados a cada situación.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso estándar dependiendo de la función comunicativa requerida.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	
<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la fluidez del alumno y su capacidad de reformular el discurso.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de expresión del alumno en cuanto a la fluidez y a la reformulación de la producción de tal manera que se mantenga el discurso.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el nivel de participación del alumno y sus aportaciones para mantener la interacción con su interlocutor.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar el grado de participación del alumno en diferentes situaciones y la gestión que hace del turno de palabra o la participación, tanto propios como del interlocutor.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos escritos en lengua estándar y bien organizados.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y los detalles en textos sobre cualquier tipo de temas de su interés (personales, públicos, educativos o laborales) y en diferentes soportes (correspondencia, póster, flyers, blogs, foros...) con la posibilidad de releer las partes más complicadas.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</small></p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido y contexto, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos y matices.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita derivada tanto del contenido como de los matices del texto.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</small></p> <p>3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, y registros y costumbres.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la comprensión de los textos utilizando los conocimientos sociolingüísticos de la lengua en todo tipo de situaciones (formales, informales...) aplicando también las convenciones sociales o culturales de la misma.</i></p> <p><small>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresión cultural.</small></p>	<p>1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).</p> <p>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, graffiti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).</p> <p>3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.</p> <p>4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.</p> <p>5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.</p> <p>6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos escritos, así como los elementos que conforman la organización textual.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para comprender las funciones comunicativas de textos escritos, así como la organización textual, utilizándolo para la comprensión de los mismos.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística.</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p><i>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{4º} Aprender a aprender. ^{6º} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico de su nivel competencial que es capaz de reconocer en los textos.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos del léxico relacionado con sus intereses (personales, públicos, educativos, profesionales...) a la comprensión del texto, así como ciertas connotaciones con el apoyo visual o del contexto.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística. ^{7º} Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de reconocer diferentes convenciones gráficas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar las convenciones gráficas que le ayuden a la comprensión del texto.</i></p> <p>^{1º} Comunicación lingüística.</p>	<p>7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</p>
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - costumbres, valores, creencias y actitudes. - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la 	<p>1. Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para escribir textos en cualquier soporte sobre temas de su interés, manejando vocabulario de su nivel competencial.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de producir textos sobre temas de su interés en cuestionarios, correspondencia, notas, CV, anuncios, mensajes, blogs, foros... que presenten la información de manera clara y coherente y adecuados al contexto requerido, dando en algunos casos su opinión o argumentando.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos en los que utiliza estrategias para adaptar o reformular la producción adaptándola al contexto requerido.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para producir textos escritos diversos, bien estructurados y que sean adecuados a la situación y en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje integrando información de diversas fuentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar que la producción escrita incluya aspectos sociales y culturales de la lengua que le permitan evitar diferencias con los de su propia lengua y evitar de este modo situaciones conflictivas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).</p> <p>2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).</p> <p>3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia o charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.</p> <p>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>

<p>autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio. • Trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. <ul style="list-style-type: none"> • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción escrita, así como sobre los patrones discursivos para estructurar claramente el texto.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad del alumno de presentar y organizar la información en textos escritos tras la aplicación de sus conocimientos de las diferentes funciones comunicativas del lenguaje y los patrones discursivos (descripciones, narraciones, opiniones, sugerencias...)</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos escritos sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad del alumno de utilizar las estructuras sintáctico-discursivas necesarias y elementos que den coherencia y cohesión a la producción de textos escritos adecuados al contexto requerido.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico y expresiones adecuados para producir textos escritos sobre temas de su interés.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar la capacidad de producir textos escritos que contengan elementos léxicos y expresiones relativos al entorno del alumno en lo que se refiere a sus propios intereses personales, educativos y laborales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, es capaz de reconocer diferentes convenciones gráficas, así como el manejo de nuevas tecnologías.</i></p> <p><i>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar las convenciones gráficas que le ayuden a la comprensión del texto y el uso de los recursos tecnológicos a su alcance para aplicarlos a la producción escrita.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

(1) Estructuras sintáctico-discursivas		
Alemán	Francés	Inglés
<ul style="list-style-type: none"> Expresión de la: Afirmación (<i>emphatische affirmative Sätze</i> (z. B. <i>ich bin ja fast fertig!</i>)). Negación (z. B. <i>nee; nie im Leben; du brauchst das gar nicht zu sagen!</i>). Exclamación (z. B. <i>Mensch, es ist aber spät geworden!</i>; <i>wie + Adj.</i> (z. B. <i>wie niedrig!</i>); <i>welch ein(e) + Nomen (+Satz)</i> (z. B. <i>welch ein Glück!</i>)). Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze</i> (z. B. <i>um alles in der Welt: wo warst du?</i>)). Expresión de relaciones lógicas: <ul style="list-style-type: none"> Adición (<i>weder...noch</i>). Disyunción (<i>entweder...oder</i>). Oposición/concesión (<i>nur</i> (<i>habe ich es vergessen!</i>); <i>trotz / ungeachtet + NVP/Phrase</i>). Causa (<i>denn/ weil; wegen; da</i>). Finalidad (<i>dazu; darum</i>). Comparación (<i>so/ nicht so +Adj. +wie; weit weniger lästig/ viel Adj. -er +als</i>); <i>mit Abstand der beste</i>). Consecución/ resultado/ correlación (<i>solche...dass; so dass</i>). Condición (<i>wenn; sofern; falls; angenommen</i>). Estilo indirecto (<i>reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos, órdenes, deseos y avisos</i>). Pasiva Expresión de relaciones temporales (<i>solange; seitdem; nachdem</i> (<i>wir fertig sind</i>)). Expresiones del tiempo verbal: <ul style="list-style-type: none"> Pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I/II</i>). Presente (<i>Präsens, Konjunktiv II</i>). Futuro (<i>werden; Präsens + Adv. / Perfekt + Adv.</i>). Expresión del aspecto: <ul style="list-style-type: none"> Puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>). Durativo (<i>Präsens, Präteritum, Perfekt und Futur I</i>). Habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde</i>). Incoativo (<i>beginnen mit</i>). Terminativo (<i>Adv</i> (<i>gerade; schon</i>) + <i>Perfekt</i>). Expresión de la modalidad: <ul style="list-style-type: none"> Factualidad (<i>Aussagesätze</i>). Capacidad (<i>schaffen</i>). Posibilidad/ probabilidad (<i>werden; müssen; wahrscheinlich</i>). Necesidad (<i>benötigen; brauchen, (dazu) braucht es...</i>). Obligación (<i>brauchen/ nicht brauchen</i>). Permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>). Intención (<i>denken zu + Infinitiv</i>). Expresión de la existencia (z. B. <i>es soll gegeben haben</i>). 	<p>1. Expresión de la: Afirmación (<i>Mais oui, sans aucun doute, bien sûr, évidemment</i>).</p> <p>Negación (<i>ne...que</i> (<i>ne explétif</i>), omisión de «ne», uso de «ne» solo (<i>registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés</i>)).</p> <p>Exclamación (<i>Comme si...</i>).</p> <p>Interrogación (<i>Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?</i>).</p> <p>2. Expresión de relaciones lógicas: <ul style="list-style-type: none"> Conjunción y disyunción Oposición / Concesión: <i>quoique, malgré que + Subj., si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans</i>. Causa: <i>du fait que</i>. Finalidad: <i>de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)</i> Comparación: <i>c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...</i> Consecuencia: <i>aussi... que</i> Condición: <i>gérondif (ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que</i> Estilo indirecto: <i>rapporter des informations, suggestions, ordres, questions</i> <p>3. Relaciones temporales: <i>auparavant, dorénavant, alors que, en attendant, tant que</i>.</p> <p>4. Expresión del tiempo verbal: <ul style="list-style-type: none"> Presente <i>présent</i> Pasado <i>passé composé, imparfait, plus-que-parfait</i> Futuro <i>futur antérieur</i> <p>5. Expresión del aspecto: <ul style="list-style-type: none"> Puntual Durativo: <i>de ces temps-ci...</i> Habitual Incoativo: <i>être prêt à...</i> Terminativo <p>6. Expresión de la modalidad: <ul style="list-style-type: none"> Factualidad Capacidad Posibilidad/probabilidad: <i>il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.)</i> Necesidad: <i>il faut (il est nécessaire de) + inf. // il faut que + subjonctif</i> Obligación/prohibición: <i>n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...</i> Permiso: <i>Puis-je...?</i> Intención/deseo Voz pasiva Condiciónal: <i>oraciones condicionales (les 3 types d'hypothèse); conditionnel passé.</i> <p>7. Expresión de la existencia: presentativos</p> </p></p></p></p>	<p>1. Expresión de la: Afirmación (<i>emphatic affirmative sentences, (e.g. I do like your style!)</i>).</p> <p>Negación (e.g. <i>Never ever; You may not have</i>).</p> <p>Exclamación (<i>What + noun (+ sentence), (e.g. What a nonsense (he said!)); How + adv. + adj., (e.g. How smashing!); exclamatory sentences and phrases, (e.g. My goodness, it is pouring!)</i>).</p> <p>Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions; (e.g. So what? Why on earth did he go there?); tags</i>).</p> <p>2. Expresión de relaciones lógicas: <ul style="list-style-type: none"> Conjunción (<i>neither...nor</i>). Disyunción (<i>either...or</i>). Oposición/concesión (<i>despite/in spite of + NP/NP/sentence</i>). Causa (<i>because (of); due to; as; since</i>). Finalidad (<i>to; so as (not) to; in order (not) to</i>). Comparación (<i>as/not so adj. as; much more appropriate (than); the worst by far</i>). Explicación (e.g. <i>for instance, I mean, such as</i>). Resultado/correlación (<i>such...that; so...that</i>). Condición (<i>if; unless; in case; providing that: provided that</i>). Estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings</i>). Voz pasiva (e.g. <i>she was believed to have stolen the money; causative have/get; (e.g. They are going to have their house redecorated)</i>). <p>3. Expresión de relaciones temporales (<i>(just) as; while; once (we have finished); up to now; so far</i>).</p> <p>4. Expresiones del tiempo verbal: <ul style="list-style-type: none"> Presente (<i>present simple and continuous</i>). Pasado (<i>past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous</i>). Futuro (<i>present simple and continuous + adv.; simple, continuous and perfect future</i>). Condiciónal (<i>simple, continuous and perfect conditional</i>). <p>5. Expresión del aspecto: <ul style="list-style-type: none"> Puntual (<i>simple tenses</i>). Durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>). Habitual (<i>simple tenses (+ adv.; used to; would)</i>). Incoativo (<i>be about to</i>). Terminativo (<i>give up -ing</i>). </p></p></p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de la entidad (<i>Artikelwörter; Genus; Nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina)</i>). • Expresión de la cualidad (z. B. <i>rötlich; schön zu wissen</i>). • Expresión de la cantidad: • Clases de números (z. B. <i>etwa hundert Bäume</i>). • Cantidad (z. B. <i>zweimal so viele; Berge von Arbeit</i>). • Grado (z. B. <i>äußerst intelligent; so plötzlich</i>). • Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze (z. B. völlig; per E-Mail)</i>) • Expresión del espacio (<i>Präpositionen und lokale Adverbien</i>). • Expresión del tiempo: • Puntual (z. B. <i>damals; innerhalb eines Monats; jederzeit</i>). • Indicaciones temporales (z. B. <i>am Anfang/ Ende des Jahres</i>). • Duración (z. B. <i>die ganze Woche lang</i>). • Anterioridad (z. B. <i>noch (nicht); schon (nicht); lange/kurz davor</i>). • Posterioridad (z. B. <i>später; lange/kurz danach</i>). • Secuencia (z. B. <i>erstens, ferner, schließlich</i>). • Simultaneidad (z. B. <i>gerade als</i>). • Frecuencia (z. B. <i>manchmal; wöchentlich/ monatlich</i>). 	<p>8. Expresión de la entidad: artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (<i>mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi</i>); pronombres relativos compuestos (<i>sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel</i>).</p> <p>9. Expresión de la cualidad: posición del adjetivo respecto al sustantivo, cambio de significado.</p> <p>10. Expresión de la posesión: adjetivos et pronoms possessifs.</p> <p>11. Expresión de la cantidad: <i>environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple... un/ des tas de</i>; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas</p> <p>12. Expresión del modo: <i>de cette manière, de cette façon là, ainsi</i>.</p> <p>13. Expresión del grado: <i>extrêmement, tellement, suffisamment</i>.</p> <p>14. Expresión del espacio: <i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>.</p> <p>15. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual: <i>n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que</i> • Divisiones: <i>hebdomadaire, mensuel, annuel...</i> • Indicaciones de tiempo • Duración: <i>toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée</i>. • Anterioridad: <i>en attendant</i> <ul style="list-style-type: none"> • Posterioridad: <i>à peine ... que, aussitôt que, sitôt que</i>. • Secuenciación: <i>pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion</i>. • Simultaneidad: <i>à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.</i> • Frecuencia: <i>(un jour) sur (deux)</i>. 	<p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (<i>declarative sentences</i>). • Capacidad (<i>it takes/holds/serves...</i>). • Posibilidad/probabilidad (<i>will; likely; may (have); might (have)</i>). • Necesidad (<i>need/needn't</i>). • Obligación (<i>must; have to</i>). • Permiso (<i>may; could; allow</i>). • Deducción (<i>must (have); can't (have)</i>) • Intención (<i>be thinking of -ing</i>). • Deseo (<i>wish; if only</i>). • Duda (<i>could; may</i>). <p>7. Expresión de la existencia (e.g. <i>there must have been</i>).</p> <p>8. Expresión de la entidad (<i>countable / uncountable / collective / compound nouns / relative / reflexive / emphatic pronouns / one(s); determiners</i>).</p> <p>9. Expresión de la cualidad (e.g. <i>yellowish; nice to look at</i>).</p> <p>10. Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (e.g. <i>some sixty books; he's forty something</i>). • Cantidad (e.g. <i>twice as much; piles of magazines; mountains of things</i>). • Grado (e.g. <i>absolutely; quite; so (fast)</i>). <p>11. Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e.g. thoroughly; inside out; in a mess</i>).</p> <p>12. Expresión del espacio: <i>Preposiciones y adverbios de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar (e.g. <i>in front of; below</i>). • Posición (e.g. <i>outside; nearby</i>). • Distancia (e.g. <i>from...to</i>). • Movimiento (e.g. <i>through; towards</i>). • Dirección (e.g. <i>across; along</i>). • Origen (e.g. <i>from</i>). • Disposición (e.g. <i>in the middle; in the foreground</i>). <p>13. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (e.g. <i>back in 1990; within a year; whenever</i>). • Divisiones temporales (e.g. <i>Term; semester</i>). • Indicaciones de tiempo (e.g. <i>earlier/later today</i>). • Duración (e.g. <i>through (out) the summer</i>). • Anterioridad (e.g. <i>(already; (not) yet; long/shortly before</i>). • Posterioridad (e.g. <i>later (on); long/shortly after</i>). • Secuenciación (e.g. <i>to begin with, in addition, then, to conclude</i>). • Simultaneidad (e.g. <i>just then/as; at the same time</i>). • Frecuencia (e.g. <i>seldom; on a weekly basis</i>)
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

30. Química.

La Química es una ciencia que profundiza en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza, amplía la formación científica de los alumnos y les proporciona una herramienta para la comprensión del mundo en que se desenvuelven. Partiendo de la propia composición de los seres vivos, cuenta con numerosas aplicaciones que abarcan diferentes ámbitos como diseño de nuevos materiales, obtención y mejora de nuevos combustibles, preparación de fármacos, estudio de métodos de control de la contaminación y muchos más. Guarda además una estrecha relación con otros campos del conocimiento como la Medicina, la Farmacología, la Biología, la Geología, las Ingenierías, la Astronomía, la Ciencia de los Materiales o las Ciencias Medioambientales, por citar algunos.

El estudio de la Química pretende una profundización en los aprendizajes realizados en etapas precedentes, poniendo el acento en su carácter orientador y preparatorio de estudios posteriores. Debe promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. Asimismo, su estudio contribuye a la valoración del papel de la Química y de sus repercusiones en el entorno natural y social y su contribución a la solución de los problemas y grandes retos a los que se enfrenta la humanidad, gracias a las aportaciones tanto de hombres como de mujeres al avance científico.

La Química es capaz de utilizar el conocimiento científico para identificar preguntas y obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él. Ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar de la sociedad.

Para el desarrollo de esta materia se considera fundamental relacionar los contenidos con otras disciplinas y que el conjunto esté contextualizado, ya que su aprendizaje se facilita mostrando la vinculación con nuestro entorno social y su interés tecnológico o industrial. El acercamiento entre la ciencia en Bachillerato y los conocimientos que se han de tener para poder comprender los avances científicos y tecnológicos actuales contribuye a que los individuos sean capaces de valorar críticamente las implicaciones sociales que comportan dichos avances, con el objetivo último de dirigir la sociedad hacia un futuro sostenible.

La Química es una ciencia que pretende dar respuestas convincentes a muchos fenómenos que se nos presentan como inexplicables y confusos. Los alumnos y alumnas que cursan esta materia han adquirido en sus estudios anteriores los conceptos básicos y las estrategias propias de las ciencias experimentales. Basándose en estos aprendizajes el estudio de la Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

La Química es una ciencia experimental y, como tal, el aprendizaje de la misma conlleva una parte teórico-conceptual y otra de desarrollo práctico que implica la realización de experiencias de laboratorio así como la búsqueda, análisis y elaboración de información. Es necesario plantear situaciones de aprendizaje en las que se puedan aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas, que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de herramientas matemáticas. Es el momento de poner énfasis en problemas abiertos y actividades de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramienta para obtener datos, elaborar la información, analizar resultados y exponer conclusiones se hace casi imprescindible en la actualidad. Como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio, el uso de aplicaciones informáticas de simulación y la búsqueda en Internet de información relacionada (textos, noticias, vídeos didácticos) fomentan la competencia digital del alumnado, y les hace más partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, debe promoverse la realización de trabajos en equipo, la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se estructuran en 4 bloques, de los cuales el primero (La actividad científica) se configura como transversal a los demás. En el segundo de ellos se estudia la estructura atómica de los elementos y su repercusión en las propiedades periódicas de los mismos. La visión actual del concepto del átomo y las partículas subatómicas que lo conforman contrasta con las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por los alumnos. Entre las características propias de cada elemento destaca la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar.

El tercer bloque introduce la reacción química, estudiando los aspectos cinéticos que valoran la rapidez con la que se produce una reacción química y el equilibrio químico. En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento del equilibrio. A continuación se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medioambiente. El cuarto bloque aborda la química orgánica y sus aplicaciones actuales relacionadas con la química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la química de los alimentos y la química medioambiental.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El estudio de la Química incide en la adquisición de todas y cada una de las competencias clave del currículo. De manera especial los contenidos del currículo son inherentes a las competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la apropiación por parte del alumnado de sus modelos explicativos, métodos y técnicas propias de esta materia, para aplicarlos luego a diversas situaciones de la vida real. De igual modo, su contribución a la adquisición de la competencia matemática es indudable, mediante la utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y a la predicción de resultados, al registro de la información, a la organización de los datos de forma significativa y a la interpretación de datos e ideas.

Asimismo, la presentación oral y escrita de información mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, contribuye a consolidar la competencia digital, el aprender a aprender y por supuesto, la comunicación lingüística, sin olvidar que el hecho de desarrollar el trabajo en espacios compartidos y la posibilidad del trabajo en grupo, estimula enormemente la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Los alumnos han de enfrentarse a situaciones problemáticas en las que valiéndose de diferentes herramientas, deben ser capaces de llegar a soluciones plausibles con lo que van adquiriendo el sentido de iniciativa y su espíritu emprendedor.

Por último, señalar que la Química es una ciencia que ha ayudado a lo largo de la historia a comprender el mundo que nos rodea y ha impregnado en las diferentes épocas, aunque no siempre con igual intensidad, el pensamiento y actuaciones de los seres humanos, por lo que también contribuye a la adquisición de la conciencia y expresiones culturales.

Química. 2º Bachillerato

Bloque 1. La actividad científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de estrategias básicas de la actividad científica. Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados. Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa. 	<p>1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar las habilidades necesarias de la investigación científica, analizando y comunicando los resultados, y desarrollando un informe final</i></p> <p>1) Competencia lingüística 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final.</p>
	<p>2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.</p> <p><i>Con este criterio se trata de constatar que los alumnos/as utilizan el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia social y cívica</p>	<p>2.1 Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la habilidad del alumnado para utilizar las TIC en la elaboración de información y para relacionar los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital 5) Competencia social y cívica</p>	<p>3.1 Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual.</p> <p>3.2 Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio.</p> <p>3.3 Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC.</p>
	<p>4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para realizar y defender un trabajo de investigación. Se valorará la capacidad de seleccionar y gestionar información, así como la utilización de programas de simulación de prácticas de laboratorio.</i></p> <p>1) Competencia lingüística 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital</p>	<p>4.1 Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica.</p> <p>4.2 Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente de información de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p>

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg. Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación. Partículas subatómicas: origen del Universo. Estructura electrónica de los átomos: principio de exclusión de Pauli, orden energético creciente y regla de Hund. Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico. Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlace químico. Enlace iónico. Propiedades de las sustancias con enlace iónico. Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV). Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación. Propiedades de las sustancias con 	<p>1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo.</p> <p><i>Con este criterio trata de comprobar el conocimiento del alumnado sobre los distintos modelos atómicos siendo conscientes de la necesidad de promover otros nuevos. Este criterio se concreta en las destrezas para describir el modelo atómico de Bohr de forma cualitativa, calcular el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles determinados y en aplicar el efecto fotoeléctrico para el cálculo de la energía cinética de los electrones emitidos por un metal</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital 4) Competencia aprender a aprender</p> <p>2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo.</p> <p><i>Con este criterio trata de evaluar que los alumnos/as con capaces de distinguir entre el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual.</i></p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3) Competencia digital 4) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados y la necesidad de promover otros nuevos.</p> <p>1.2 Utiliza el modelo de Bohr para analizar de forma cualitativa el radio de las órbitas permitidas y la energía del electrón en las órbitas.</p> <p>1.3 Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos.</p> <p>1.4 Aplica el concepto de efecto fotoeléctrico para calcular la energía cinética de los electrones emitidos por un metal.</p> <p>2.1 Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • enlace covalente. • Enlace metálico. • Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. • Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores. • Fuerzas intermoleculares: enlace de hidrógeno y fuerzas de Van der Waals. • Enlaces presentes en sustancias de interés biológico. 	<p>3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.</p> <p><i>Con este criterio trata de comprobar que los estudiantes saben determinar longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones, así como Justificar el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg</i></p> <p><i>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>3.1 Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones.</p> <p>3.2 Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg.</p>
	<p>4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de hacer constar que los alumnos/as conocen las características de las partículas subatómicas básicas: electrón, protón, neutrón y distingue las partículas elementales de la materia. . Asimismo se valorara la realización de un trabajo de investigación sobre los distintos tipos de quarks, explicando las características de los mismos.</i></p> <p><i>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Competencia aprender a aprender</i> <i>5º) Competencia social y cívica</i></p>	<p>4.1 Diferencia y conoce las características de las partículas subatómicas básicas: electrón, protón, neutrón y distingue las partículas elementales de la materia.</p> <p>4.2 Realiza un trabajo de investigación sobre los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar las destrezas del alumnado para determinar la configuración electrónica de un átomo, establecer la relación con la posición en la Tabla Periódica y reconocer el número de electrones en el último nivel, el número de niveles ocupados y los iones que puede formar.</i></p> <p><i>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Competencia aprender a aprender</i></p>	<p>5.1 Conoce las reglas que determinan la colocación de los electrones en un átomo.</p> <p>5.2 Determina la configuración electrónica de un átomo, establece la relación con la posición en la Tabla Periódica y reconoce el número de electrones en el último nivel, el número de niveles ocupados y los iones que puede formar.</p> <p>5.3 Determina la configuración electrónica de un átomo a partir de su posición en el sistema periódico.</p>
	<p>6. Identificar los números cuánticos de un electrón a partir del orbital en el que se encuentre.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si los estudiantes son capaces de indicar los números cuánticos de un electrón en función del orbital donde se encuentre, siendo de especial interés los del electrón diferenciador.</i></p> <p><i>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p>	<p>6.1 Reconoce los números cuánticos posibles del electrón diferenciador de un átomo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si los estudiantes tienen las destrezas para, a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica, justificar la reactividad de un elemento, así como argumentar variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>7.1 Justifica la reactividad de un elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.</p> <p>7.2 Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.</p>
	<p>8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos/as son capaces de justificar la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>8.1 Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de constatar si los estudiantes aplican el ciclo de Born-Haber para el cálculo la energía reticular de cristales iónicos y comparar cualitativamente la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos atendiendo a la fórmula de Born-Landé, considerando los factores de los que depende la energía reticular.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>9.1 Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos.</p> <p>9.2 Compara cualitativamente la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos atendiendo a la fórmula de Born-Landé y considerando los factores de los que depende la energía reticular.</p>
	<p>10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis. y utilizar la TEV para su descripción más compleja.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para describir las características del enlace covalente a partir de los diagramas de Lewis y utilizar el concepto de resonancia en moléculas sencillas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>10.1 Representa moléculas utilizando estructuras de Lewis y utiliza el concepto de resonancia en moléculas sencillas.</p> <p>10.2 Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Considerar los diferentes parámetros moleculares: energía de enlace, longitud de enlace, ángulo de enlace y polaridad de enlace.</p> <p><i>Con este criterio pretende si los estudiantes saben determinar la polaridad de una molécula utilizando de forma cualitativa el concepto de momento dipolar y comparar la fortaleza de diferentes enlaces, conocidos algunos parámetros moleculares.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>11.1 Determina la polaridad de una molécula utilizando de forma cualitativa el concepto de momento dipolar y compara la fortaleza de diferentes enlaces, conocidos algunos parámetros moleculares.</p>
	<p>12. Deducir la geometría molecular utilizando la teoría de la hibridación, la TRPECV y la TEV para su descripción más compleja.</p> <p><i>Con este criterio pretende analizar la habilidad del alumnado para representar la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>12.1 Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.</p>
	<p>13. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de hacer constar que los alumnos/as son capaces de explicar la conductividad eléctrica y térmica de los metales mediante el modelo del gas electrónico.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>13.1 Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para describir la conductividad eléctrica de un metal a partir de la teoría de bandas, así como valorar las aplicaciones de los conductores y superconductores en el avance tecnológico explicando algunas de sus aplicaciones.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>14.1 Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas.</p> <p>14.2 Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad.</p>
	<p>15. Conocer las propiedades de las sustancias iónicas, covalentes y metálicas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar las destrezas del alumnado para distinguir los distintos tipos de sustancias a partir de sus propiedades físicas.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>15.1 Diferencia los distintos tipos de sustancias manejando datos de sus propiedades físicas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos/as reconocen los distintos tipos de fuerzas intermoleculares, así como su influencia en las propiedades específicas de ciertas sustancias.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	16.1 Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones.
	<p>17. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos y covalentes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de comparar la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares para justificar el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	17.1 Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de velocidad de reacción. Aspecto dinámico de las reacciones químicas. Ecuaciones cinéticas. • Orden de reacción y molecularidad. • Teorías de las reacciones químicas: teoría de colisiones y teoría del estado de transición. • Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. • Utilización de catalizadores en procesos industriales. • Mecanismos de reacción. • Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio, formas de expresarla: K_c y K_p y relación entre ellas. • Grado de disociación. • Equilibrios con gases. • Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier. • Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana. • Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. Solubilidad y producto de solubilidad. Efecto del ión común. • Equilibrio ácido-base. • Concepto de ácido-base. • Teoría Arrhenius y de Brönsted-Lowry. • Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización. Constantes de disociación. 	<p>1. Definir velocidad de una reacción y escribir ecuaciones cinéticas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si los estudiantes tienen las destrezas para obtener las ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	1.1 Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen.
		<p>2. Aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.</p> <p><i>Con este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para reconocer el valor de la energía de activación como factor determinante en la velocidad de reacción. Asimismo se debe valorar que realice esquemas energéticos cualitativos de reacciones exotérmicas y endotérmicas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Equilibrio iónico del agua. • Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico. • Volumetrías de neutralización ácido-base. • Indicadores ácido-base. • Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales. • Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH. • Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales. • Equilibrio redox. • Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. • Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox. • Pilas galvánicas. • Potencial de reducción estándar. • Espontaneidad de las reacciones redox. • Volumetrías redox. • Electrolisis. Leyes de Faraday. • Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación-reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales. 	<p>3. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción.</p> <p><i>Con este criterio se trata de apreciar la habilidad del alumnado para predecir la variación de la velocidad de una reacción en función de los factores de que depende, así como valorar el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática, analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>3.1 Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción, utilizando las teorías sobre las reacciones químicas.</p> <p>3.2 Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud.</p>
	<p>4. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si los estudiantes son capaces de deducir el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de analizar la capacidad del alumnado para Interpretar el valor del cociente de reacción, comparándolo con la constante de equilibrio, para predecir la evolución de una reacción hasta alcanzar el equilibrio. Asimismo se valorará la explicación de alguna experiencia de laboratorio en las que se ponga de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio.</p> <p>5.2 Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.</p>
	<p>6. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de calcular para un equilibrio químico las constantes Kc y Kp en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración. Del mismo modo se valorará el cálculo de concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y analizando su evolución al variar la cantidad de producto o reactivo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>6.1 Halla el valor de las constantes de equilibrio, Kc y Kp, para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración.</p> <p>6.2 Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y analiza cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo.</p>

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Relacionar Kc y Kp en equilibrios con gases con el grado de disociación y con el rendimiento de una reacción.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que los estudiantes saben utilizar el grado de disociación en el cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio Kc y Kp.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>7.1 Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio Kc y Kp.</p>
	<p>8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de constatar que los alumnos/as poseen la habilidad de aplicar el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>8.1 Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que los estudiantes sean capaces de analizar los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>9.1 Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco.</p>
	<p>10. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los sólido-líquidos.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar las destrezas del alumnado para relacionar la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>10.1 Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.</p>

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si los estudiantes saben determinar la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>11.1 Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.</p>
	<p>12. Aplicar la teoría de Arrhenius y de Brønsted-Lowry para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si los alumnos/as son capaces de justificar el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brønsted-Lowry manejando el concepto de pares ácido-base conjugado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender en ciencia y tecnología</p>	<p>12.1 Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brønsted-Lowry manejando el concepto de pares ácido-base conjugado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Clasificar ácidos y bases en función de su fuerza relativa atendiendo a sus valores de las constantes de disociación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado sabe calcular la concentración de iones hidronio en una disolución de un ácido a partir del valor de la constante de acidez, del grado de ionización y de la concentración inicial</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>13.1 Calcula la concentración de iones hidronio en una disolución de un ácido a partir del valor de la constante de acidez y del grado de ionización.</p>
	<p>14. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que los estudiantes tiene la capacidad para Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas, determinando el valor de pH de las mismas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>14.1 Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.</p>

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>15. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de apreciar que el alumnado conoce Da ejemplos de reacciones ácido-base y reconoce algunas de la vida cotidiana.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>15.1 Da ejemplos de reacciones ácido-base y reconoce algunas de la vida cotidiana.</p>
	<p>16. Justificar cualitativamente el pH resultante en la hidrólisis de una sal.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de predecir el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>16.1 Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.</p>
	<p>17. Justificar cualitativamente la acción de las disoluciones reguladoras.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si los estudiantes saben identificar y describir cualitativamente las disoluciones reguladoras y justificar sus aplicaciones.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>17.1 Conoce aplicaciones de las disoluciones reguladoras de pH.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.</p> <p><i>Con este criterio se trata de valorar si los alumnos/as tienen la capacidad de calcular la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>18.1 Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.</p>
	<p>19. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como alimentos, productos de limpieza, cosmética, etc.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado tiene la capacidad de reconocer la acción de algunos productos de uso cotidiano en función de su comportamiento químico ácido-base</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>19.1 Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.</p>

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>20. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificándolo si se oxida o reduce en una reacción química.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos/as tiene la habilidad de alumnado tiene la capacidad de definir la oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>20.1 Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.</p>
	<p>21. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado tiene la capacidad de identificar las reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas y realizando cálculos estequiométricos en las mismas.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>21.1 Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas y realizando cálculos estequiométricos en las mismas.</p>
	<p>22. Conocer el fundamento de una pila galvánica.</p> <p><i>Con este criterio se trata de apreciar si los estudiantes conocen y describen el funcionamiento de una pila galvánica, tomando como ejemplo la pila Daniell y saben representarla simbólicamente.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>22.1 Realiza esquemas de una pila galvánica, tomando como ejemplo la pila Daniell y conociendo la representación simbólica de estos dispositivos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Reacciones químicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>23. Comprender el significado de potencial de electrodo: potencial de oxidación y potencial de reducción.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos/as reconocen el proceso de oxidación o reducción que ocurre en un electrodo cuando se construye una pila en la que interviene el electrodo de hidrógeno.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>23.1 Reconoce el proceso de oxidación o reducción que ocurre en un electrodo cuando se construye una pila en la que interviene el electrodo de hidrógeno.</p>
	<p>24. Conocer el concepto de potencial estándar de reducción de un electrodo.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado tiene la capacidad de manejar la tabla de potenciales estándar de reducción de los electrodos para comparar el carácter oxidante o reductor de los mismos, así como determinar el cátodo y el ánodo de una pila galvánica a partir de los valores de los potenciales estándar de reducción.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>24.1 Maneja la tabla de potenciales estándar de reducción de los electrodos para comparar el carácter oxidante o reductor de los mismos.</p> <p>24.2 Determina el cátodo y el ánodo de una pila galvánica a partir de los valores de los potenciales estándar de reducción.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>25. Calcular la fuerza electromotriz de una pila, utilizando su valor para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida. Asimismo se valorará la capacidad de diseñar una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes y de analizar un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>25.1 Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs considerando el valor de la fuerza electromotriz obtenida.</p> <p>25.2 Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes.</p> <p>25.3 Analiza un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica.</p>
	<p>26. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos/as saben describir el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos oportunos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>26.1 Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>27. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una celda electrolítica empleando las leyes de Faraday.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que los estudiantes son capaces de aplicar las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>27.1 Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo.</p>
	<p>28. Conocer algunos procesos electrolíticos de importancia industrial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado tiene la habilidad representar los procesos que ocurren en la electrolisis del agua y reconocer la necesidad de utilizar cloruro de sodio fundido para obtener sodio metálico.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>28.1 Representa los procesos que ocurren en la electrolisis del agua y reconoce la necesidad de utilizar cloruro de sodio fundido para obtener sodio metálico.</p>
	<p>29. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.</p>	<p>29.1 Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.</p> <p>29.2 Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p><i>Con este criterio pretende comprobar que los alumnos/as son capaces de justificar las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos. Asimismo se debe valorar que den ejemplos de procesos electrolíticos encaminados a la producción de elementos puros.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>29.3 Da ejemplos de procesos electrolíticos encaminados a la producción de elementos puros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de funciones orgánicas. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC. Compuestos orgánicos de interés: hidrocarburos, derivados halogenados, funciones oxigenadas y nitrogenadas. Compuestos orgánicos polifuncionales. Tipos de isomería. Tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos. Macromoléculas y materiales polímeros. Polímeros de origen natural y sintético: propiedades. Reacciones de polimerización: adición y condensación. Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental. Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar. 	<p>1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>1.1 Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas.</p> <p>1.2 Reconoce compuestos orgánicos por su grupo funcional.</p>
	<p>2. Formular compuestos orgánicos sencillos y otros con varias funciones.</p> <p><i>Con este se pretende criterio se pretende evidenciar que el alumnado diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos incluidos algunos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>2.1 Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos incluidos algunos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos.</p>
	<p>3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>3.1 Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular.</p>

Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evidenciar que el alumnado identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>4.1 Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario.</p>
	<p>5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.</p> <p><i>Con este criterio se pretende confirmar que el alumnado desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	<p>5.1 Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	6.1 Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.
	<p>7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado reconoce macromoléculas de origen natural y sintético</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	7.1 Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.
	<p>8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado diseña un polímero a partir del monómero correspondiente.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender</p>	8.1 A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	9.1 Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.
	<p>10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	10.1 Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p> <p>12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Competencia aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>11.1 Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.</p> <p>12.1 Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

31. Tecnología.

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual que conocemos. En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituados que estamos a ella. Este contexto hace necesaria la formación de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan. El desarrollo tecnológico se fundamenta en principios elementales y máquinas simples que, sumados convenientemente, crean nuevas máquinas y generan la realidad que nos rodea.

En la materia Tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con los conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al estudiante "saber cómo hacer" al integrar ciencia y técnica, es decir "por qué se puede hacer" y "cómo se puede hacer". Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

El sistema educativo debe garantizar la formación en el campo de las competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas), que se consideran prioritarias de cara al desarrollo integral del alumnado y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología.

En este contexto, se hace necesaria la formación de alumnos competentes en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico y con capacidad de resolver problemas. Asimismo, los alumnos deben ser capaces de utilizar y conocer procesos y objetos tecnológicos que faciliten la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejore la calidad de vida. Estos hechos justifican que Tecnología pueda ser cursada en el 4º curso de la ESO tanto por los alumnos que sigan la opción de académicas como la de aplicadas, ya que esta materia prepara al

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

alumnado tanto para seguir estudios en el bachillerato de Ciencias en su vertiente tecnológica como para los ciclos formativos de Formación Profesional.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia organiza los contenidos en bloques que permiten avanzar en aspectos esenciales y que deben quedar integrados para analizar problemas tecnológicos concretos. El orden en el que se imparten dichos bloques es importante ya que los contenidos desarrollados en ciertos bloques sirven de base para los posteriores, como ejemplo, los contenidos "Sistemas de control" no pueden verse sin haber dado antes los de "Electrónica".

La materia se divide en 6 bloques:

Tecnologías de la información y de la comunicación: introduce al alumnado en las diferentes técnicas de transmisión de información alámbrica e inalámbrica; identifica las diversas redes de transmisión de datos y presenta las diversas plataformas de intercambio de información que hay en Internet para que puedan ser usadas por el alumnado.

Instalaciones en viviendas: se describen los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización y se realizan diseños de algunos de ellos montándolos en el aula-taller; además, se valoran aquellas propuestas de diseño y hábitos que contribuyen al ahorro energético en la vivienda.

Electrónica: se estudian los componentes electrónicos analógicos y digitales básicos que forman parte de los circuitos electrónicos que han propiciado el desarrollo de la electrónica, utilizando software de simulación y montajes reales en el aula-taller.

Control y robótica: los sistemas de control y robótica son parte de la realidad tecnológica que vive el alumnado en su vida diaria; así, con este bloque se introducen conocimientos de programación que se utilizaran para diseñar y construir robots en el aula-taller, los cuales realizaran funciones diversas y funcionaran de forma autónoma.

Neumática e hidráulica: numerosas aplicaciones de uso cotidiano e industrial basan su funcionamiento en estos sistemas; por lo que en este bloque se tratan sus componentes característicos y se realiza un estudio de sus circuitos básicos a partir de simuladores virtuales o montaje físico en el aula- taller.

Tecnología y sociedad: es innegable la repercusión de toda índole que tiene la tecnología sobre la sociedad, por consiguiente, se analiza la evolución tecnológica y su repercusión en los cambios sociales y económicos; se identifican aquellos usos y hábitos que ayuden a realizar un desarrollo sostenible.

En esta materia, se pretende dar un enfoque de *Ingeniería* en cuanto al desarrollo de conocimientos dirigidos a la resolución de problemas tecnológicos reales, se trata de provocar intencionadamente situaciones que permitan aprender de manera simultánea e integrada conceptos de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La manera de llevar a cabo esta integración es el proceso de resolución de problemas tecnológicos, con el que se desarrollan habilidades y métodos que permiten trabajar partiendo de la identificación y formulación de un problema técnico hasta la construcción de una solución a través de un proceso planificado.

Como resultado de este planteamiento la actividad metodológica se basará en las siguientes orientaciones:

- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos al análisis de objetos tecnológicos existentes, y a su posible manipulación y transformación.
- La aplicación de esos conocimientos a un proyecto tecnológico como término del proceso de aprendizaje.
- La transmisión de la importancia social y cultural de los objetos tecnológicos desarrollados por el ser humano y las consecuencias sociales que han supuesto a lo largo de la historia de la humanidad.

Esta forma de trabajar en el aula/aula-taller permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como "*Aprender a aprender*", "*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*" y por supuesto "*Competencia básica en ciencia y tecnología*". En el aula-taller se construirán aquellos circuitos o proyectos que requiere cada bloque de contenidos utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo las normas de seguridad e higiene propias de un taller.

El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y para afianzar los contenidos teóricos. Consecuentemente, el uso de ordenadores es muy importante ya que, aparte de los programas de simulación, hay contenidos donde el ordenador es de uso obligatorio.

Con todo ello debemos conseguir que el aprendizaje sea significativo, es decir; que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cercana al alumnado y a sus intereses de tal manera que se implique de manera activa y receptiva en el proceso de aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1º. Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2º. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* El uso instrumental de las matemáticas contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que ayuda al estudio de diversos contenidos así como la resolución de problemas tecnológicos diversos en los cuales se utilizan herramientas matemáticas de cierta complejidad, además de proporcionar situaciones de aplicabilidad a diversos campos y facilitar la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos, científicos y tecnológicos. Algunas de ellas están especialmente presentes en esta materia como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material. El carácter multidisciplinar de la Tecnología contribuye a la adquisición de competencias en ciencia y tecnología ya que busca el conocimiento y comprensión de procesos, sistemas y entornos tecnológicos en los cuáles es necesario utilizar conocimientos de carácter científico y tecnológico.

3º. *Competencia digital.* La existencia del bloque de contenidos “Tecnologías de la información y de la comunicación” asegura su contribución a esta competencia ya que el alumno conocerá las diversas plataformas de intercambio de información que hay en Internet para que puedan ser usadas por el alumno. Además, se trabaja con herramientas de simulación de procesos y sistemas tecnológicos y uso de lenguajes de programación para aplicaciones de robótica.

4º. *Aprender a aprender.* Tecnología ayuda a la contribución de esta competencia cuando el alumno evalúa de forma reflexiva diferentes alternativas a una cuestión dada, planifica el trabajo y evalúa los resultados. También, cuando se obtiene, analiza y selecciona información útil para abordar un proyecto, se contribuye a la adquisición de esta competencia.

5º. *Competencias sociales y cívicas.* La aportación a esta competencia se desarrolla en el alumno cuando trabaja de forma colaborativa y desarrolla valores de tolerancia, respeto y compromiso ya que el alumno expresa, discute, razona y toma decisiones sobre soluciones a problemas planteados. En el bloque “Tecnología y sociedad” se analiza el desarrollo tecnológico de las sociedades y sus efectos económicos y sociales buscando minimizar aquellos efectos perjudiciales para la sociedad.

6º. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.* Esta materia fomenta la creatividad, la innovación, la asunción de riesgos promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas generando nuevas propuestas, transformando ideas en acciones y productos trabajando de forma individual o en equipo.

7º. *Conciencia y expresiones culturales.* El diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnología. 4º ESO

Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. Tipología de redes. Publicación e intercambio de información en medios digitales. Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación. Uso de ordenadores y otros sistemas de intercambio de información. 	<p>1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.</p> <p><i>Se pretende valorar la capacidad del alumnado para describir los elementos y los sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica, así como las diferentes formas de conexión que existen entre dispositivos digitales.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica.</p> <p>1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p>
	<p>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumnado para buscar información en internet sobre un tema dado y de discriminar la información relevante, además de demostrar su capacidad para compartir en la red tanto archivos de datos como de audio y video utilizando los gestores de transmisión y de protección de la información adecuados.</i></p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Competencia de aprender a aprender. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupala y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.</p> <p>2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</p>
	<p>3. Elaborar sencillos programas informáticos.</p> <p><i>Se trata de valorar si se es capaz de desarrollar, mediante lenguajes de programación simples, un programa que ejecute las instrucciones necesarias para resolver un problema dado.</i></p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Utilizar equipos informáticos.</p> <p><i>Se trata de demostrar la capacidad del alumnado para manejar los equipos informáticos como herramienta de trabajo.</i></p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.</p>

Bloque 2. Instalaciones en viviendas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones características: Instalación eléctrica, Instalación agua sanitaria, Instalación de saneamiento. Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática. 	<p>1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.</p> <p><i>Se trata evaluar el conocimiento de los elementos básicos de las instalaciones de una vivienda y la normativa que las regula; así como de valorar la capacidad de interpretar y manejar la simbología de las instalaciones eléctricas, de calefacción, suministro de agua y saneamiento, gas, calefacción y de gas.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.</p> <p>1.2 Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.</p>
	<p>2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.</p> <p><i>Se pretende que el alumnado demuestre las destrezas necesarias para el diseño instalaciones sencillas de una vivienda y la utilización de diferentes programas para llevar a cabo su simulación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.</p> <p><i>Se pretende que el alumnado demuestre las destrezas necesarias para el montaje y la comprobación de instalaciones sencillas siendo capaz de analizar la eficacia energética de dicha instalación.</i></p> <p>4^º) Aprender a aprender. 5^º) Competencias sociales y cívicas. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	3.1 Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.
	<p>4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de analizar y comprender los diferentes conceptos de las facturas de los distintos suministros y conocer y aplicar las posibles técnicas de ahorro energético que se pueden llevar a cabo en una vivienda, aplicables tanto a la construcción de una nueva como a una ya construida. Además debe comprender las características de la arquitectura bioclimática y la domótica.</i></p> <p>5^º) Competencias sociales y cívicas. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.

Bloque 3. Electrónica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Electrónica analógica. • Componentes básicos. • Simbología y análisis de circuitos elementales. • Montaje de circuitos sencillos. • Electrónica digital. • Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. • Puertas lógicas. • Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos. 	<p>1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico analógico y sus componentes elementales.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender el funcionamiento de circuitos analógicos sencillos, para ello se ha de conocer las características de sus componentes básicos: resistor, condensador, diodo, transistor y la función que estos componentes realizan en los circuitos analógicos.</i></p> <p>2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 1^º) Competencia lingüística.</p>	<p>1.1 Describe el funcionamiento de un circuito electrónico analógico formado por componentes elementales.</p> <p>1.2 Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor.</p>
	<p>2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar programas de simulación con los que diseñe y compruebe el funcionamiento de distintos circuitos analógicos, demostrando que conoce la simbología normalizada de sus componentes.</i></p> <p>2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3^º) Competencia Digital.</p>	2.1 Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Experimentar con el montaje de circuitos analógicos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar, diseñar, montar y modificar circuitos electrónicos analógicos elementales</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos analógicos básicos diseñados previamente.</p>
	<p>4. Realizar operaciones lógicas elementales empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de resolver un problema lógico sencillo empleando el álgebra de Boole, mediante operaciones de suma, multiplicación e inversión, para obtener la función lógica simplificada que de la solución al problema tecnológico planteado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1 Realiza operaciones lógicas elementales empleando el álgebra de Boole.</p> <p>4.2 Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos.</p>
	<p>5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado de diseñar utilizando la simbología adecuada circuitos con puertas lógicas para resolver problemas tecnológicos sencillos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Montar circuitos digitales sencillos.</p> <p><i>Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para la realización del montaje de circuitos electrónicos digitales sencillos utilizando circuitos integrados.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Monta circuitos digitales sencillos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Control y robótica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control. Diseño y construcción de robots. Diseño e impresión 3D para la construcción de robots. Grados de libertad. Características técnicas. El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados. 	<p>1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad de analizar el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando los sistemas de control en lazo abierto y cerrado y de describir los distintos bloques y componentes que forman un sistema de control de lazo abierto y de lazo cerrado.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 1º) Competencia lingüística.</p>	<p>1.1 Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado.</p>
	<p>2. Montar automatismos sencillos.</p> <p><i>Se pretende conocer si se sabe representar y montar circuitos automáticos sencillos de control no programables.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Representa y monta automatismos sencillos.</p>
	<p>3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.</p> <p><i>Se trata de valorar si se es capaz de desarrollar, mediante lenguajes de programación simples, un programa que ejecute las instrucciones en un dispositivo técnico de fabricación propia o comercial.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.</p>

Bloque 5. Neumática e hidráulica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. Aplicación en sistemas industriales. 	<p>1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.</p> <p><i>Se trata de que el alumnado sea capaz de analizar aplicaciones habituales de circuitos hidráulicos y neumáticos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Describe las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.</p>
	<p>2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para describir sistemas hidráulicos o neumáticos sencillos, los elementos que lo componen, su función en el circuito y el funcionamiento de esos circuitos. Además se evaluará la capacidad del alumnado para encontrar la aplicación práctica de dichos circuitos.</i></p> <p>1º) Competencia lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 6º) Sentido e iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.2. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos.</p> <p><i>Se trata de demostrar que el alumnado conoce la simbología y nomenclatura adecuada para representar esquemas de circuitos neumáticos e hidráulicos sencillos, comprendiendo los principios físicos de su funcionamiento. Además se evaluará la capacidad del alumnado para resolver un problema tecnológico sencillo utilizando circuitos neumáticos y/o hidráulicos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.</p>
	<p>4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.</p> <p><i>Se trata de demostrar la capacidad del alumnado para realizar montajes neumáticos e hidráulicos utilizando componentes reales o bien programas de simulación.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1. Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos con componentes reales.</p> <p>4.2. Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos utilizando programas de simulación.</p>

Bloque 6. Tecnología y sociedad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos importancia de la normalización en los productos industriales. Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible. 	<p>1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce los cambios tecnológicos que más han influido en las sociedades a lo largo de la historia.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.</p>
	<p>2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la elaboración de juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos técnicos.</i></p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.</p>
	<p>3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.</p> <p><i>Se trata de establecer la capacidad de relacionar inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan valorando como el desarrollo tecnológico influye en las condiciones económicas y sociales en cada periodo histórico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionado inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.</p> <p>3.2. Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándose de documentación escrita y digital.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ANEXO II
Materias del bloque de asignaturas específicas

1. Análisis musical.

El Análisis musical permite entender la música en toda su dimensión y poder disfrutarla en profundidad; su objetivo es comprender por qué una obra musical fue compuesta de una determinada manera y no de otra, qué estaba pensando el compositor para llevarla a cabo y qué forma concreta le dio, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que le condicionaron.

El estudio de Análisis Musical tiene como finalidad que el alumno aprenda a disfrutar con la música y la analice desde una perspectiva crítica, teniendo en cuenta los procedimientos compositivos y los procesos creativos de los autores, para lo que su contenido debe partir de conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado y las características sonoras, contenido que forma parte de la educación desde sus inicios. A través de la escucha y de la interpretación han trabajado los elementos y procedimientos musicales y han aprendido a comprender las estructuras de las obras musicales. Ahora, en esta etapa del Bachillerato toca profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la música, abordando la comprensión de la música y de la obra en sí: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, texturas, etc.).

El análisis formal debe ser el primer acercamiento al Análisis musical; a través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Uno de los aspectos analíticos más importantes es, precisamente, la comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público.

Como pasa con todas las disciplinas artísticas, el estudio de Análisis musical mejora las capacidades del alumno que la cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles. En concreto, contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, la capacidad de relacionar y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores.

El alumno deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete. Partiendo pues de la dimensión auditiva del análisis, se puede trabajar con la partitura; es decir, se pretende profundizar en la percepción sonora de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

las obras y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura, sin que ésta sea un elemento indispensable.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia Análisis musical está dividida en dos cursos: su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de competencias que el alumno ha logrado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la materia Música. Y, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, también debe cuidarse la relación y el paralelismo con las materias de Lenguaje y Práctica Musical en el primer curso y de Historia de la Música y de la Danza en el segundo curso.

La organización de la materia, en lo referente a los contenidos, presenta un primer curso más generalista que permite adquirir una formación mínima para entender las estructuras musicales, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX.

Para lograr la consecución de dichos contenidos, el currículo de Análisis Musical I queda definido en cuatro bloques de contenido. El primero recoge las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores, ambos muy presentes en esta materia porque, como se desprende de su denominación, Análisis Musical se fundamenta en procedimientos como la audición, el uso de partituras o el análisis de obras musicales. El resto de bloques, dos, tres y cuatro, se disponen para ordenar los conocimientos que se requieren para analizar una obra musical.

En el segundo curso, Análisis Musical II, se profundiza en el análisis desde el punto de vista de la evolución histórica de la composición musical, tratando las características estilísticas y sonoras propias de cada época, la evolución de las formas históricas y los recursos técnicos empleados por los compositores más importantes o representativos a lo largo de la historia. Es necesario reseñar que se refiere, básicamente, a la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental, sobre todo, a partir del siglo XX.

De tal manera, el currículo de Análisis Musical II se conforma en doce bloques de contenido. El primero desglosa una serie de fundamentos teórico-prácticos comunes, que en su mayoría son habilidades y destrezas comunes al resto de bloques. Los siguientes bloques se corresponden con las etapas de la historia de la música ordenadas en secuencia cronológica; cada uno de estos bloques contiene criterios de evaluación de los que se desprenden estándares y resultados de aprendizaje evaluables por un lado referidos a conocimientos y por otro, a habilidades, destrezas y valores propios del período. Los dos últimos bloques recogen una aproximación analítica de la música popular urbana, el flamenco y música de otras culturas.

La división de los bloques de contenidos propuesta en el currículo no deja de ser una división formal cuyo objetivo es ordenar y estructurar el currículo aunque, por supuesto, no determina la secuenciación de las unidades didácticas. En este sentido,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

resulta necesario recordar que en el segundo curso dicha secuenciación queda más definida al tratar las épocas de la historia de la música en la mayoría de los bloques. Aun así, la elaboración de las unidades didácticas debe organizarse de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando conocimientos, habilidades y destrezas, cuidando los valores y actitudes y primando la adquisición de las competencias.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde un punto de vista global, la metodología a seguir debe ser participativa, constructiva, cooperativa y socializadora, motivadora, interdisciplinar, que vele por el desarrollo integral del alumno; y no menos importante, la metodología debe ser activa, basada principalmente en la idea de que, para una buena formación musical, es esencial partir de la práctica para que los aspectos teóricos queden más interiorizados y propiciar así aprendizajes significativos.

Desde un punto de vista específico y epistemológico, la metodología deber dar respuesta a varias preguntas fundamentales para la comprensión de esta materia: ¿Cómo percibimos la música? ¿Cómo la procesamos? ¿Cómo intentamos explicarla? A lo largo de la historia las conclusiones obtenidas de los análisis han pasado por diferentes perspectivas. A finales del siglo XVIII se hablaba del carácter o la personalidad de la música; o, más tarde, en el siglo XIX se refería al mundo emocional, del sentimiento o de la intuición narrativa. Con la figura de Eduard Hanslick el análisis se redirigía hacia el formalismo; hasta que, mediado el siglo XX, Igor Stravinsky imposibilitaba a la música para expresar sentimientos, suponiendo una aproximación científica y objetiva al análisis, equiparándolo con el lenguaje científico aplicado por Jan La Rue. Y aunque están surgiendo intentos de humanizar el análisis por parte de algunos analistas como Charles Rosen, hoy pervive el modelo de la lógica en el mundo académico escolástico.

Al hablar de la lógica para el análisis musical nos referimos al procesamiento del hemisferio izquierdo del cerebro, cuando la percepción auditiva se ubica en el hemisferio derecho. Por ello, debemos concluir que debería existir una búsqueda por el equilibrio entre la percepción sensitiva e intuitiva y el juicio racional y emocional, en la línea de pensamiento de Ken Robinson. Así podremos acercar el análisis a todo tipo de alumno; a aquellos que escuchan música desde un punto de vista estético o como medio de manifestar las emociones o aquellos que lo hacen desde una visión más racional que buscan alimentar su curiosidad intelectual para disfrutar más plenamente de la música.

Como introducción al primer curso, además de reseñar brevemente los diferentes puntos de vista del análisis musical tratados anteriormente, resulta conveniente realizar una reflexión sobre cómo percibimos y cómo procesamos la música, cómo reacciona el cuerpo humano ante el estímulo sonoro.

Tras esto, el alumno deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.) y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Por otro lado, el análisis formal puede considerarse como el primer acercamiento al Análisis Musical, porque va a proporcionar una idea global de la obra y nos va a permitir situar las características sonoras en el discurso musical.

Debido a que la esencia de la música es el sonido, se partirá pues de la dimensión auditiva del análisis, posibilitando el uso de la partitura como guión o soporte de la audición. Es decir, profundizar en la percepción sonora de las obras musicales y observar cómo se refleja en la partitura. Además, la audición es un pilar fundamental en la enseñanza musical pues permite el disfrute de la música, desarrolla las capacidades perceptivas para despertar el interés del alumno, facilita la asimilación de contenidos y aumenta la capacidad analítica, sobre todo conviviendo en una sociedad en la que prima el poder de lo visual.

Los planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica. Si a todo esto añadimos la reflexión sobre el hecho compositivo y las impresiones personales del oyente tenemos los ingredientes necesarios para elaborar comentarios sobre el análisis, que deben presentarse bien estructurados y empleando la terminología adecuada y precisa.

Otro pilar fundamental de la enseñanza musical es la expresión, tanto vocal, instrumental o corporal, sin olvidar la improvisación y la composición. Para el Análisis Musical la interpretación resulta igualmente enriquecedora como vehículo idóneo para desarrollar la capacidad auditiva y para interiorizar e interconectar más profundamente los contenidos teóricos, del lenguaje musical o de la evolución histórica. Recordemos que debemos trasladar al alumno la idea de que convendría a cualquier intérprete analizar la obra que va a ejecutar para intentar acercarse más al estilo y al pensamiento del compositor. La expresión musical no solo resulta útil para la enseñanza musical o para el análisis sino también es recomendable para favorecer la autoconfianza, la conciencia de asumir una responsabilidad en un grupo y la superación de inhibiciones expresivas.

Por último, se promoverán actividades variadas y se propiciarán las oportunidades para que el alumno pueda poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

A través de esta materia el alumno trabajará en la adquisición de la totalidad de las Competencias clave, dado el carácter integrador del currículo.

La competencia en Comunicación lingüística está presente prácticamente en la totalidad de la materia, resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales a través de la lectura multimodal y del comentario, como receptor y productor de mensajes a través de la lengua, desde la oralidad y la escritura, proporcionando al alumno el contacto con una mayor diversidad de textos. En esta materia se promueven contextos de uso de lenguas variados porque se produce un enriquecimiento de la interacción del lenguaje verbal y el lenguaje musical y porque se amplía el léxico con la terminología específica de este último. También, como otras posibilidades comunicativas que expanden esta competencia, se presentan la audición que desarrolla la comunicación audiovisual y la interpretación musical que, además de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

construir mensajes comunicativos, promueve la capacidad de interacción entre los individuos y su socialización. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología también son objeto de trabajo en esta materia desde la relación profunda que existe entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Para abordar el análisis técnico se aplica el razonamiento matemático y sus herramientas para poner en práctica un sistema que concrete lo abstracto, que relacione los análisis parciales de los diferentes elementos y procedimientos musicales, además de las herramientas para leer, analizar e interpretar las singularidades de una partitura. En esta materia se emplea un pensamiento y un lenguaje científicos por la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica para la parte más técnica del análisis. Por último, está presente en el estudio de la organología y su evolución a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

La Competencia digital implica el uso creativo y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación y se trabajará para el aprendizaje y para su uso fuera del ámbito escolar. Esta competencia es fundamental en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo y en el acceso, gestión y manejo de diferentes motores de búsqueda, bases de datos y aplicaciones informáticas, transformando esta información en conocimiento. La presencia de la música en nuestras vidas y el entorno digital en que se ubica nuestra sociedad promueven la necesidad de desarrollar las capacidades de esta competencia.

La competencia clave de Aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces y para promover una autonomía cada vez mayor. Para llegar a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas en el análisis musical resulta fundamental el desarrollo de esta competencia porque la tarea de aglutinar muchos análisis parciales de los elementos y procedimientos musicales en un análisis global de toda la obra, teniendo en cuenta el contexto histórico y las características estéticas de la música en cada época, provoca una reflexión y toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje convirtiéndose dicho proceso en el objeto de conocimiento.

Las Competencias sociales y cívicas se logran interactuando con otras personas y en grupo conforme a normas basadas en el respeto mutuo en la realización de la expresión vocal y/o instrumental, comprendiendo las interpretaciones colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de la música en la sociedad. También abordan el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión, tolerancia y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

La competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa. En análisis musical despierta un pensamiento racional y crítico, y a su vez emocional, sobre una de las principales fuentes de cultura y de ocio de la sociedad actual, la música, que cuenta con un importante mercado de consumo que crea oportunidades de carrera y laborales. Además de la capacidad de análisis, desde esta materia se trabaja la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y la autoestima, la autonomía, el interés y la motivación, el esfuerzo,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

la planificación y la resolución de problemas, y el sentido crítico y de la responsabilidad.

El desarrollo de la competencia Conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales, culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. A través de ella, el alumno accederá a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical con la concreción de éstas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

Análisis Musical I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Bloque Común		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de los elementos y procedimientos que configuran una composición musical mediante la audición y el visionado de obras representativas de diferentes épocas, estilos y géneros. - Análisis de obras musicales basado en la audición, teniendo en cuenta los elementos y procedimientos musicales que configuran una composición musical. - Uso y manejo de la partitura como soporte a la audición. Localización de los elementos musicales escuchados en la grafía musical, tanto convencional como no convencional. - Redacción de una crítica o un comentario basándose en el estudio analítico de una obra musical y en las aportaciones personales fruto de la investigación. - Comparación de versiones de una misma obra para determinar la calidad de la interpretación y el reflejo de la partitura. - Elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo, sobre elementos o procedimientos musicales y circunstancias extramusicales que influyen en la composición de una obra musical. - Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como medios informáticos. 	<p>1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras de referencia de la música occidental.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Percibe y distingue auditivamente aspectos característicos de la música, tales como la estructura, sus características rítmicas, melódicas, armónicas, de dinámica y agógica, de textura, tímbricas, etc.</p>
	<p>2. Reconocer y analizar mediante la audición las características formales, melódicas, rítmicas, armónicas, de dinámica y de agógica, de textura, tímbricas de una obra musical.</p>	<p>2.1. Analiza por medio de la audición cada uno de los elementos y procedimientos musicales tratados: ritmo, melodía, armonía, dinámica y agógica, textura y/o timbre.</p>
	<p>Este criterio observa la capacidad auditiva del alumno para reconocer los diferentes elementos que configuran la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.2. Analiza una obra musical mediante la audición reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.</p>
		<p>2.3. Percibe auditivamente los procedimientos generadores de forma, los procedimientos de tensión/distensión y el punto culminante de una obra musical.</p>
		<p>2.4. Reconoce auditivamente la forma de una obra musical e identifica su correspondencia con una forma-tipo o forma histórica.</p>
	<p>2.5. Utiliza un léxico y una terminología precisa y adecuada para expresar y describir el análisis auditivo de una obra.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de buenos hábitos de la escucha y respeto a los demás. - Actitud autocrítica en la interpretación de una obra musical. - Reflexión para la construcción de argumentaciones y juicios personales utilizando una terminología adecuada. 		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Escuchar y analizar obras musicales utilizando documentos impresos como partituras o musicogramas como soporte a la audición.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende valorar si el alumno es capaz de interrelacionar lo que escucha con lo que lee.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Lee una partitura y la sigue correctamente durante una audición de una obra musical.</p> <p>3.2. Reconoce y localiza en la partitura los elementos y procedimientos musicales tratados: ritmo, melodía, armonía, dinámica y agógica, textura y/o timbre.</p> <p>3.3. Señala en la partitura la estructura de la melodía y de las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.</p> <p>3.4. Identifica en la partitura los procedimientos generadores de forma, los procesos de tensión/distensión y el punto culminante de una obra musical.</p> <p>3.5. Reconoce en la partitura la forma de una obra musical e identifica su correspondencia con una forma-tipo o forma histórica.</p> <p>3.5. Interpreta y elabora correctamente un musicograma para ilustrar la forma musical.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando el análisis objetivo con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumno.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de manera escrita u oral.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.</p> <p>Con este criterio de evaluación se valora la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, partiendo del análisis técnico y utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Elabora una crítica musical de las obras interpretadas en un concierto.</p> <p>4.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.</p> <p>4.4. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p> <p>5.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>5.2. Comenta la relación entre el tratamiento del texto y las características sonoras: melodía, ritmo, dinámica, textura, etc.</p> <p>5.3. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	6. Comparar versiones distintas de la misma obra, explicar las diferencias y valorarlas. Este criterio de evaluación posibilita valorar la capacidad del alumno para observar los aspectos básicos de una obra y reconocer la versión más fiel a la partitura, o bien justificar y razonar las diferencias interpretativas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	6.1. Detecta y explica las diferencias entre versiones diferentes de una misma obra. 6.2. Elige la mejor ejecución basándose en el estilo de la obra interpretada.
	7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto relativo a los elementos y procedimientos musicales que conforman la composición de una obra musical. Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	7.1. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando con creatividad los obstáculos que vayan surgiendo. 7.2. Planifica el proceso de investigación y asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes. 7.3. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas. 7.4. Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	8. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación musical. Con este criterio se evalúa si el alumno es capaz de realiza una escucha activa y respetuosa. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	8.1 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto durante la interpretación musical. 8.2 Toma conciencia de la importancia de una audición activa, atenta y participativa. 8.3 Comprende y muestra sensibilización hacia la música de las diferentes épocas, estilos y géneros.
	9. Expresar juicios personales en los análisis o comentarios de una obra musical, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. Este criterio de evaluación pretende valorar la capacidad del alumno para observar y valorar, como un todo, las principales características de una obra y es capaz de expresarlo con un adecuado vocabulario. 1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	9.1 Demuestra espíritu crítico al elaborar un comentario aportando sus propias impresiones a partir de un análisis técnico y objetivo. 9.2 Valora la expresión de impresiones, sensaciones e interacciones con la audición grabada o interpretada en vivo. 9.3 Muestra interés por aprender el léxico específico y por utilizar la terminología adecuada.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Iniciación a los elementos analíticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La percepción auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos físicos y fisiológicos. - La memoria musical: aspectos cognitivos y emocionales. - Música y psicología. <p>- Los géneros musicales.</p> <p>Estudio analítico de los elementos que conforman una obra musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ritmo - Melodía. - Armonía. - Dinámica. - Agógica. - Textura. - Timbre. <p>- El tratamiento del texto en relación con las características sonoras.</p>	<p>1. Comprender la fisiología de la percepción auditiva y conocer los efectos de la audición musical en el ser humano.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende valorar si el alumno conoce como se produce el proceso auditivo y sus efectos en el ser humano.</p> <p>2^a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Comprende y describe la fisiología de la audición.</p> <p>1.2. Relaciona la audición musical con la memoria musical.</p>
	<p>2. Identificar el género musical al que pertenece una obra musical.</p> <p>Este criterio permitirá valorar el nivel de percepción de la música y si es capaz de percibir el género al que pertenece.</p> <p>7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Diferencia la tipología de géneros musicales según las características de una obra.</p> <p>2.2. Clasifica las obras musicales según su género.</p>
	<p>3. Reconocer el ritmo como elemento musical que configura la composición de una obra en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>Este criterio permitirá valorar el nivel de percepción de la música y si es capaz de percibir el ritmo, compás, tempo de la composición musical.</p> <p>2^a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^a) Aprender a aprender. 7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Conoce y aplica los indicadores de tempo.</p> <p>3.2. Identifica los tipos de compás.</p> <p>3.3. Reconoce los diferentes tipos de comienzo y final de una obra o fragmento musical.</p> <p>3.4. Señala fórmulas rítmicas repetidas y ostinati.</p> <p>3.5. Diferencia la polirritmia y la homorritmia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer y comprender las diferencias entre los sistemas de organización sonora: modal, tonal y atonal una obra en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>Este criterio permite valorar el nivel de percepción de la música y si es capaz de reconocer y comprender la organización sonora de la composición musical.</p> <p>7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Indica la organización sonora que tiene una obra musical: sistema modal, tonal o atonal.</p>
	<p>5. Identificar las características de la melodía como elemento musical que configura la composición de una obra vocal o instrumental.</p> <p>Este criterio valora el nivel de percepción de la música y si es capaz de reconocer y comprender la organización melódica de la composición musical.</p> <p>1^a) Comunicación lingüística. 7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Identifica el perfil o diseño melódico.</p> <p>5.2. Indica el ámbito melódico y su registro o tesitura.</p> <p>5.3. Explica la diferencia entre diatonicismo y cromatismo en la melodía.</p> <p>5.4. Identifica la interválica predominante en la melodía y analiza aspectos significativos de la misma.</p>
	<p>6. Conocer los aspectos de la armonía que deben tenerse en cuenta para el análisis de una obra musical.</p> <p>Este criterio permite valorar si es capaz de reconocer y comprender la organización armónica de la composición musical.</p> <p>1^a) Comunicación lingüística. 2^a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7^a) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Comprende y describe el plan tonal de una obra, definiendo la tonalidad y las modulaciones del mismo.</p> <p>6.2. Diferencia entre consonancia y disonancia.</p> <p>6.3. Conoce y construye los principales tipos de acordes.</p> <p>6.4. Reconoce y construye los principales tipos de cadencias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
	7. Explicar el tratamiento de la dinámica y la agógica en la composición musical.	7.1. Identifica los signos y los términos referidos a la dinámica.	
	Este criterio permite valorar si es capaz de reconocer y explica la organización agógica y la dinámica de la composición musical. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.		7.2. Explica el tratamiento de la dinámica en un fragmento musical.
			7.3. Entiende el significado de agógica y conoce sus términos.
			7.4. Explica el tratamiento de la agógica en un fragmento musical.
	8. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso.	8.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.	
	Este criterio permite valorar si es capaz de reconocer y explicar la textura y la organización de planos sonoros de la composición musical. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.		8.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición.
	9. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos y la función que tienen en el conjunto.	9.1. Identifica y distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.	
Este criterio valora si es capaz de reconocer y distinguir el timbre de las diferentes voces e instrumentos de la composición musical. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.		9.2. Clasifica los instrumentos según su familia instrumental y las voces según su tesitura.	
		9.3. Conoce las agrupaciones más importantes, tanto instrumentales como vocales, e indica los instrumentos o voces que las conforman.	
		9.4. Explica y justifica la función que tienen los instrumentos o las voces en la paleta tímbrica utilizada por el compositor.	

Bloque 3. La forma musical			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
<p>- La forma musical. La organización estructural de la música.</p> <p>- Los elementos musicales como articuladores de la estructura (interrelación entre morfología y sintaxis).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la melodía. Motivo o célula, semifrase, frase (tipos), tema, enlace de frases. - Ritmo melódico y armónico. - Armonía. Acordes, cadencias y modulaciones. - Textura. - Timbre. <p>- Principios compositivos fundamentales: repetición, secuencia, imitación, variación y desarrollo.</p> <p>- Procedimientos generadores de forma: repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia.</p> <p>- Otros aspectos formales: punto de articulación formal, proporción y equilibrio formal, relación entre secciones, tensión-distensión, punto culminante.</p> <p>- Estudio de la organización de las estructuras musicales.</p> <p>- Tipología de formas musicales: simples, compuestas y libres. Las formas-tipo.</p> <p>- El tratamiento del texto como eje estructurador en la música vocal.</p>	1. Comprender la organización del discurso musical y reconocer los elementos y procedimientos que intervienen en la estructura de una obra musical.	1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, y la función de la organización estructural en el discurso musical.	
		Este criterio observa si el alumno es capaz de reconocer y explicar los elementos y procedimientos en la composición musical. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	1.2. Entiende y describe la relación entre la estructura de una obra musical y los elementos y procedimientos utilizados para su composición, como melodía, ritmo, armonía, textura y/o timbre.
			1.3. Identifica y localiza los elementos que conforman la estructura de la melodía: motivo o célula, semifrase, frase, tema.
			1.4. Nombra y describe los principios compositivos fundamentales.
			1.5. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).
		2. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.	2.1. Percibe y justifica los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor, así como el punto culminante.
		Este criterio permite valorar si es capaz de reconocer e identificar los puntos álgidos en la composición musical. 1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	2.2. Comprende y explica el significado de aspectos formales como punto de articulación y el equilibrio formal.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo a diferentes escalas y su correspondencia o no con la forma tipo y saber explicarla con la terminología precisa con o sin partitura.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumno comprende lo que es forma-tipo o forma histórica, para saber reconocerla en la audición de una obra o, en su caso, observar que no se ajusta a ningún tipo estandarizado de organización musical, empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica.</p> <p>3.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>3.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.</p> <p>3.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).</p>

Bloque 4. Las formas históricas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Estudio de las principales formas históricas desde la música medieval hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales formas instrumentales. - Principales formas vocales - Principales formas escénicas. 	<p>1. Escuchar, identificar, reconocer y explicar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p> <p>Este criterio pretende valorar si el alumno identifica las características estilísticas y las diferencias.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Comprende y describe lo que es forma-tipo y forma histórica.</p> <p>1.2 Identifica la estructura de las principales formas en la historia de la música occidental relacionándolas con las formas-tipo.</p> <p>1.3 Describe la evolución de las principales formas históricas.</p> <p>1.4 Relaciona las principales formas históricas con las agrupaciones que las interpretan.</p>
	<p>2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos, identificando los procedimientos utilizados y la explica con la terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio se evalúa la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Análisis Musical II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Bloque común		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio analítico de las características musicales de una obra (forma, melodía, ritmo, armonía, intensidad, agógica, textura y timbre) mediante la percepción auditiva. - Uso de la partitura como soporte a la audición. Localización de los elementos musicales escuchados en la grafía musical. - Identificación del género y del estilo de una obra musical según las características sonoras creadoras de identidad. - Análisis de la forma musical y su interrelación con otros elementos y procedimientos musicales. - Conocimiento de los procedimientos generadores de forma musical. - Comentario analítico de una obra musical de cada una de las épocas de la historia de la música, confeccionado a partir de su previo análisis técnico y objetivo, las impresiones personales del oyente y la aportación resultante de la investigación. - La música y el tratamiento del texto en obras de diferentes épocas y estilos. - Elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo, sobre el estudio de las diferentes épocas y circunstancias extramusicales que influyen en la composición de una obra musical. - Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como medios informáticos. - Análisis e interpretación. La aplicación del análisis musical en la interpretación vocal o instrumental de piezas musicales de diferentes épocas y que resalten los elementos y procedimientos aprendidos. - Reflexión para la construcción de argumentaciones y juicios personales utilizando una terminología adecuada. 	<p>1. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características formales, rítmicas, melódicas, armónicas, tímbricas, etc.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras de referencia de la música occidental y las contextualiza correctamente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Percibe auditivamente las características sonoras de la música, y reconoce la diferencia entre ellas.</p> <p>1.2 Analiza por medio de la audición cada uno de los elementos y procedimientos musicales: formales, ritmo, melodía, armonía, dinámica y agógica, textura y/o timbre.</p> <p>1.3 Lee partituras como soporte a la audición de obras musicales de las distintas épocas y señala en ellas los elementos y procedimientos musicales significativos.</p> <p>1.4 Identifica y contextualiza la obra en los diferentes estilos musicales (histórico o estilístico) y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico, tímbrico, etc.).</p>
	<p>2. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.</p> <p>Este criterio permite valorar si el alumno identifica las características estilísticas y las diferencia y las explica con una terminología precisa y adecuada al contexto histórico de la obra.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>2.2 Reconoce y analiza la forma de una obra musical a diferentes escalas a partir de la audición.</p> <p>2.3 Identifica la correspondencia de la estructura de una obra con una forma-tipo.</p> <p>2.4 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y respeto.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.</p> <p>Este criterio permitirá valorar si es capaz de reconocer y explicar los elementos y procedimientos en la composición musical a través de la audición.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.</p>
	<p>4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p> <p>Este criterio valora si es capaz de reconocer y explicar las características estilísticas de cada composición musical y establece paralelismos y diferencias entre ellas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.</p> <p>4.2 Establece paralelismos entre obras distintas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Realizar la crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.</p> <p>A través de este criterio se evalúa la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para realizar una crítica o comentario y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1 Elabora comentarios escritos u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, partiendo del análisis técnico de obras musicales de las distintas épocas.</p> <p>5.2 Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.</p> <p>5.3 Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</p> <p>5.4 Utiliza una terminología adecuada y precisa.</p> <p>5.5 Consulta las fuentes de información adecuadas para enriquecer la elaboración de los comentarios.</p>
	<p>6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.</p> <p>Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.</p> <p>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando recursos tecnológicos e informáticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.</p> <p>7.3 Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.</p> <p>7.4 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto de trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>7.5 Utiliza adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación y cita las fuentes consultadas.</p>
	<p>8. Expresar juicios personales en los análisis o comentarios de una obra musical, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende valorar la capacidad del alumno para observar y valorar, como un todo, las principales características de una obra y es capaz de expresarlo con un adecuado vocabulario.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1 Demuestra espíritu crítico al elaborar un comentario aportando sus propias impresiones a partir de un análisis técnico y objetivo.</p> <p>8.2 Valora la expresión de impresiones, sensaciones e interacciones con la audición grabada o interpretada en vivo.</p> <p>8.3 Muestra interés por aprender el léxico específico y por utilizar la terminología adecuada.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La música en la Antigüedad y en la Edad Media		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes del sistema musical de la música occidental: Antigüedad clásica grecolatina. - Contexto histórico de la Edad Media. - Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música medieval. - La notación y las partituras del medievo. - Monodía religiosa. El canto gregoriano. Definición. Características sonoras y estilísticas. Formas. - Otras manifestaciones de la monodía religiosa: El tropo y la secuencia y el drama litúrgico. - La música vocal monódica profana. Características sonoras y estilísticas. Formas y géneros. - Inicios de la polifonía medieval y la Escuela de Notre Dame. - La polifonía en el Ars Antiqua. La notación mensural. - La polifonía en el Ars Nova. La ampliación del sistema mensural. - La polifonía en España: Livre Vermell. - Organología en el Medievo. 	<p>1. Reconocer las características musicales de la Edad Media, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Comprende la importancia del sistema musical de la Antigüedad clásica e indica sus peculiaridades más significativas.</p> <p>1.2 Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.3 Enumera las características musicales generales propias del período.</p> <p>1.4 Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.</p> <p>1.5 Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música de la Edad Media, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Entiende y codifica la grafía de una partitura propia la época de una obra musical medieval.</p> <p>2.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.4. Investiga sobre los principales autores de este período, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.5. Reconoce una obra musical medieval por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.6. Valora la música medieval como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Bloque 3. La música en el Renacimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico del Renacimiento. - Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música renacentista. - Música vocal. Polifonía religiosa y profana. <ul style="list-style-type: none"> - Singularidades propias de las diferentes escuelas. - Formas. - Principales escuelas y compositores - Música instrumental. <ul style="list-style-type: none"> - Organología. Agrupaciones. - Formas. - Principales escuelas y compositores - Principales formas de danza. 	<p>1. Reconocer las características musicales del Renacimiento, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del período.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista.</p> <p>1.4. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Reconoce, analiza y describe obras de la música del Renacimiento, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Entiende y codifica la grafía de una partitura propia la época de una obra musical renacentista.</p> <p>2.3. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.4. Investiga sobre los principales autores de este período, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.5. Reconoce y distingue una obra musical renacentista por sus rasgos propios (formas, escuelas y género) y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.6. Valora la música renacentista como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La música en el Barroco		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico del Barroco. - Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música barroca. - Cronología del barroco. - Música vocal. <ul style="list-style-type: none"> - La ópera. - Otras formas: cantata, oratorio, pasión. - Principales compositores. - Música instrumental. <ul style="list-style-type: none"> - Formas: concierto, suite, fuga. - Principales compositores. - Organología. La orquesta. - La danza y el ballet. 	<p>1. Reconocer las características musicales del Barroco, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del periodo.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca.</p> <p>1.4. Distingue las formas y géneros del Barroco.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música del Barroco, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Reconoce, describe y compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3. Investiga sobre los principales autores de este periodo, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4. Reconoce una obra musical barroca (formas y géneros) por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5. Valora la música barroca como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Bloque 5. La música en el Estilo Galante y en el Clasicismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico de los estilos preclásicos y el Clasicismo. - La transición al Clasicismo: el Estilo Galante. - El Clasicismo musical. - Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música del Clasicismo. - Música vocal. La ópera. - Música instrumental. <ul style="list-style-type: none"> - Formas: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto de cuerdas. - Organología. La evolución de la orquesta y otras agrupaciones. - Principales compositores del Clasicismo: Franz Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart, Ludwig van Beethoven. - Danza: Principales formas. 	<p>1. Reconocer las características musicales de estos periodos, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del periodo.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del Estilo Galante y del Clasicismo.</p> <p>1.4. Distingue las formas y géneros de estos estilos.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Estilo Galante o al Clasicismo utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música del Estilo Galante y del Clasicismo, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3. Investiga sobre los principales autores de este periodo, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4. Reconoce una obra musical del Estilo Galante o del Clasicismo por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5. Valora la música del Estilo Galante y del Clasicismo como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. La música en el Romanticismo y en el Post-Romanticismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico de la etapa.</p> <p>- Líneas cronológicas del Romanticismo: Escuelas y compositores.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música romántica.</p> <p>- Música vocal. El lied. La ópera. La zarzuela. Principales compositores.</p> <p>- Música instrumental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formas: sinfonía, concierto, pequeñas formas para piano, poema sinfónico. - Principales compositores. - Organología. La evolución de la orquesta. <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica.</p> <p>- La danza: el vals.</p>	<p>1. Reconocer las características sonoras y estilísticas de este período, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del período.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del Romanticismo y del Post-Romanticismo.</p> <p>1.4. Distingue las formas y géneros del Romanticismo y del Post-Romanticismo.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo o al Post-Romanticismo utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música del Romanticismo y del Post-Romanticismo, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3. Investiga sobre los principales autores de este período, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4. Reconoce una obra musical romántica o post-romántica por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5. Valora la música romántica y post-romántica como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Bloque 7. La música en el Nacionalismo musical		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico de la época de los Nacionalismos musicales.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música nacionalista. El folclore y los elementos musicales. El uso de la tímbrica.</p> <p>- Escuelas y principales compositores nacionalistas.</p> <p>- El Nacionalismo musical en España. Isaac Albéniz y Enrique Granados.</p>	<p>1. Reconocer las características musicales de los Nacionalismos, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del período.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música nacionalista.</p> <p>1.4. Distingue las formas y géneros del Nacionalismo musical.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Nacionalismo musical utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música del Nacionalismo, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3. Investiga sobre los principales autores de este período, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4. Reconoce una obra musical nacionalista por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5. Valora la música nacionalista como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 8. La música en el Impresionismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico del Impresionismo.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música impresionista.</p> <p>- Ruptura con las reglas clásicas e influencia de la música de otras culturas.</p> <p>- Claude Debussy.</p> <p>- Otros compositores impresionistas importantes.</p>	<p>1. Reconocer las características musicales del Impresionismo, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2. Enumera las características musicales generales propias del periodo.</p> <p>1.3. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista.</p> <p>1.4. Distingue las formas y géneros del Impresionismo musical.</p> <p>1.5. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo musical utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música del Impresionismo, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3. Investiga sobre los principales autores de este periodo, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4. Reconoce una obra musical impresionista por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5. Valora la música impresionista como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Bloque 9. La música en el siglo XX y XXI		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico del siglo XX.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música de los siglos XX y XXI. Nuevos conceptos para los elementos musicales (melodía, ritmo, atonalidad, forma, tímbrica, etc.) y para la notación.</p> <p>- Principales movimientos o tendencias y compositores importantes.</p>	<p>1. Reconocer las características musicales de los siglos XX y XXI, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2 Enumera las características musicales generales propias del periodo.</p> <p>1.3 Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX y XXI.</p> <p>1.4 Distingue las formas y géneros de la música de los siglos XX y XXI.</p> <p>1.5. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente a los siglos XX y XXI utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música de los siglos XX y XXI, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Conoce la existencia de nuevas grafías.</p> <p>2.3. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.4. Investiga sobre los principales movimientos o tendencias de los siglos XX y XXI.</p> <p>2.5. Investiga sobre los compositores más importantes del siglo XX y principios del siglo XXI, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.6. Reconoce una obra musical de los siglos XX y XXI por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.7. Valora la música de los siglos XX y XXI como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente a los siglos XX y XXI utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza obras de la música de los siglos XX y XXI, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2. Conoce la existencia de nuevas grafías.</p> <p>2.3. Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.4. Investiga sobre los principales movimientos o tendencias de los siglos XX y XXI.</p> <p>2.5. Investiga sobre los compositores más importantes del siglo XX y principios del siglo XXI, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.6. Reconoce una obra musical de los siglos XX y XXI por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.7. Valora la música de los siglos XX y XXI como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 10. La música electroacústica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico de mitad del siglo XX.</p> <p>- La música electroacústica. Antecedentes: música concreta y electrónica. Evolución e influencia en otros géneros.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música electroacústica.</p> <p>- Identificación de las características en la nueva grafía.</p> <p>- Nuevos instrumentos para nuevas sonoridades.</p> <p>- Compositores importantes.</p>	<p>1. Reconocer las características musicales de la música electroacústica, teniendo en cuenta el contexto histórico de la época.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado al contexto histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Conoce y describe los aspectos más relevantes del contexto socio-cultural de la época.</p> <p>1.2 Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica.</p> <p>1.3 Enumera las características sonoras y estilísticas de la música electroacústica.</p> <p>1.4 Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música.</p>
	<p>2. Comentar la audición de una obra perteneciente a la música electroacústica utilizando una terminología adecuada.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Analiza obras de la música electroacústica, partiendo de la audición y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.2 Compara las características estilísticas de la obra con las propias de la época.</p> <p>2.3 Investiga sobre los principales compositores de este género, sus técnicas compositivas y otras circunstancias que rodean al hecho compositivo.</p> <p>2.4 Reconoce una obra musical de música electroacústica por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p> <p>2.5 Valora la música electroacústica como una manifestación del patrimonio artístico y cultural.</p>

Bloque 11. La música popular urbana: jazz, pop, rock. El flamenco		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto socio-cultural favorecedor de este género musical. Función social.</p> <p>- Evolución de la música popular urbana: cuadro sinóptico de las diferentes corrientes, sus interrelaciones, influencias y fusiones.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas del jazz, del pop y del rock. Improvisación, modalidad, acordes y cifrado, ritmo, formas, tímbrica y temática.</p> <p>- El flamenco. Origen y evolución. Clasificación de cantes.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas del flamenco. El canto y sus técnicas, ornamentaciones, modalidad, estructuras, temática, el acompañamiento y el baile.</p> <p>- Compositores e intérpretes importantes.</p>	<p>1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender las características estilísticas de las músicas populares urbanas y describirlas empleando un lenguaje concreto y adecuado al momento histórico de la composición musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición.</p> <p>1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.</p> <p>1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música.</p> <p>1.4. Reconoce una obra musical de música jazz, pop, rock o el flamenco por sus rasgos propios y la diferencia del resto de épocas y estilos.</p>
	<p>2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de las músicas urbanas, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros.</p> <p>2.2. Valora las aportaciones e influencias de música jazz, pop, rock y el flamenco.</p> <p>2.3. Considera la música jazz, pop, rock y flamenco como manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 12. La música de otras culturas no occidentales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Música de otras culturas. Acercamiento a la música tradicional de Asia (India, Japón, China, Indonesia), África e Iberoamérica. La función y las prácticas musicales.</p> <p>- Estudio analítico de las características sonoras propias o peculiaridades: melodías, ritmos, escalas, sistemas de afinación e instrumentos.</p> <p>- Influencias en los autores occidentales de la música culta y popular.</p>	<p>1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender las características estilísticas de las músicas del mundo investigando sobre los contextos antropológicos que dan origen a dichas manifestaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas, los modos de la música no occidental.</p> <p>1.2. Reconoce la música representativa de otras culturas no occidentales y las ubica geográficamente.</p> <p>1.3. Investiga sobre las manifestaciones musicales de otras culturas.</p>
	<p>2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.</p> <p>A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de las características estilísticas de las músicas tradicionales no occidentales, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores en obras cultas y de referencia de la historia de la música occidental</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.4. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas.</p> <p>2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

2. Anatomía Aplicada.

La materia Anatomía Aplicada pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y la motricidad humana en relación con las manifestaciones artísticas corporales y con la salud.

El cuerpo y el movimiento son medios de expresión y comunicación, por lo que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dotará al alumnado de la base necesaria para que, dentro de unos márgenes saludables, pueda mejorar su rendimiento en el proceso creativo y en las técnicas de ejecución artística, así como en la vida cotidiana.

Para ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física.

Como las actividades artísticas de música, danza y arte dramático implican actividad motora, se hace necesario el conocimiento de la generación y producción del movimiento, así como el de la adaptación del cuerpo humano a principios biomecánicos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se distribuyen en ocho bloques. En el primer bloque, “Las características del movimiento”, se analizan aspectos relacionados con la acción motora y sus características, con un enfoque hacia la actividad artística. El segundo bloque, “Organización básica del cuerpo humano”, aborda contenidos relacionados con los niveles de organización del cuerpo humano y las funciones vitales. En el tercer bloque, “El aparato locomotor” se estudia la anatomía funcional, la fisiología y la biomecánica del aparato locomotor, tratándose aspectos relacionados con la preparación física. En el cuarto bloque, “El sistema cardiopulmonar” se tratan contenidos anatómicos del aparato respiratorio, sistema cardiovascular y aparato de fonación, sus patologías y su repercusión sobre las actividades artísticas. El quinto bloque, “El sistema de aporte y utilización de la energía” se refiere a los procesos metabólicos de producción de energía. También se relaciona con los procesos digestivos y la nutrición, valorando los hábitos nutricionales saludables y la identificación y prevención de trastornos del comportamiento nutricional. El sexto bloque “Los sistemas de coordinación y de regulación” hace referencia a la importancia del sistema nervioso y endocrino y su influencia sobre la actividad física. El séptimo bloque “Expresión y comunicación corporal” está relacionado con las manifestaciones artístico-expresivas de la motricidad humana y su relación con el ámbito personal y social. Finalmente, el bloque octavo “Elementos comunes” incluye aspectos relativos al uso de las TIC y al uso de la metodología científica en la resolución de problemas y en el desarrollo de proyectos de investigación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La capacidad para asumir responsabilidades y el desarrollo cognitivo de los alumnos de Bachillerato junto con el enfoque científico de la propia materia, influyen en la metodología que debe utilizar el profesor en el proceso pedagógico.

Antes de iniciar el proceso de aprendizaje de los distintos contenidos, el alumno debe conocer lo que se pretende conseguir y los procedimientos y recursos necesarios para ello.

La transmisión cerrada de conocimientos y las clases meramente expositivas deben evitarse tanto como sea posible. Hay que fomentar que los alumnos construyan significativamente su aprendizaje, y lo apliquen a su actividad artística. La labor del profesorado deba plantearse como orientadora y facilitadora.

Es importante impulsar procesos de aprendizaje autónomo, pero también hay que potenciar en el alumno el desarrollo de sus capacidades de trabajar en equipo, utilizando estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, teniendo como ejes vertebradores cuestiones relacionadas con la actividad artística valorando la importancia de la metodología científica y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar, procesar y transmitir información.

Por otro lado, se deben potenciar dinámicas en el aula que favorezcan un clima positivo, estimulando la cooperación y fomentando la resolución de los conflictos mediante el diálogo.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia Anatomía Aplicada contribuye a que el alumnado progrese en todas las competencias clave.

Así, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se favorece mediante la adquisición de la terminología específica que hace posible la comunicación adecuada de los contenidos de la materia. Además, el desarrollo de esta competencia está ligado a la transmisión de ideas e informaciones en exposiciones y debates, donde es necesaria la elaboración de un discurso propio.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrolla mediante la utilización e interpretación de gráficos, tasas, índices, cálculos energéticos y otros aspectos cuantitativos referidos al movimiento y a la anatomía y fisiología del cuerpo humano, además de la familiarización con la metodología científica y el aprendizaje de contenidos científicos y tecnológicos.

El uso de Internet como herramienta de profundización y ampliación, la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con el estudio del movimiento en las actividades artísticas y la elaboración de contenidos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, permitirá a los alumnos desarrollar la competencia digital.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Para aprender a aprender, resulta adecuada la realización de actividades relacionadas con la materia que se basen en la observación y la reflexión, donde el alumno asimila los contenidos e interioriza el propio aprendizaje.

El desarrollo de las competencias sociales y cívicas se posibilita con la participación y colaboración en el trabajo de grupo, donde se ponen en práctica habilidades sociales de asertividad y respeto por las opiniones de los demás. Además, se fomenta esta competencia participando en la creación de un clima positivo en el aula. Por otro lado, se debe considerar la influencia de las manifestaciones artístico-expresivas de la motricidad humana en el ámbito personal y social.

Esta materia potencia en el alumno la capacidad de analizar situaciones y tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones personales en relación con el propio desempeño artístico. Esta circunstancia, junto con la necesidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades a la hora de enfrentarse a situaciones nuevas y poner en marcha habilidades creativas y actitudes de confianza en sí mismo, permite el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Con los conocimientos, habilidades y actitudes que, a través de la materia, se transmiten al alumnado, se favorece la mejora de su propia expresión artística, y esto ya supone en sí mismo una apreciable contribución al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Anatomía aplicada. 1º Bachillerato

Bloque 1. Las características del movimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Génesis de la acción motora. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. El Sistema nervioso central como organizador de la acción motora. Sistemas receptores en la acción motora. Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. Se trata de evaluar si el alumno reconoce los elementos y los factores de la acción motora referidos a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución y los relaciona con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas. Este criterio pretende comprobar si el alumno detecta y propone modificaciones en las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad expresiva en las actividades artísticas. 2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas. 2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo. 2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Niveles de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>Las funciones vitales.</p> <p>Localización y funciones de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.</p>	<p>1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.</p> <p>Este criterio pretende averiguar si el alumno reconoce los diferentes niveles de organización del cuerpo humano y el funcionamiento de los distintos órganos, aparatos y sistemas del mismo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.</p> <p>1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.</p> <p>1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.</p> <p>1.4. Localiza los órganos, aparatos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.</p>

Bloque 3. El aparato locomotor		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El sistema muscular y el sistema esquelético como componentes del aparato locomotor. Características, estructura y funciones.</p> <p>Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del movimiento humano.</p> <p>El músculo como órgano efector de la acción motora. Tipos de músculo. Fisiología de la contracción muscular.</p> <p>La cinética y la mecánica aplicadas al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. Análisis de los diferentes movimientos del cuerpo humano.</p> <p>Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades artísticas.</p> <p>Efectos sobre el aparato locomotor de la práctica sistematizada de actividad física.</p> <p>Higiene postural en la práctica de actividades artísticas.</p> <p>Lesiones relacionadas con la práctica de actividades artísticas. Identificación y pautas de prevención.</p>	<p>1. Reconocer la estructura y funcionamiento del aparato locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.</p> <p>A través de este criterio se pretende averiguar si el alumno reconoce y describe la estructura y función de los sistemas esquelético y muscular, identificando los tipos de huesos, articulaciones y músculos y relacionándolos con la función que desempeñan. Así mismo se trata de comprobar si el alumno describe los principales aspectos de la contracción muscular.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.</p> <p>1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.</p> <p>1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.</p> <p>1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.</p> <p>1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.</p> <p>1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.</p> <p>El alumno debe ser capaz de identificar los principales huesos, músculos y articulaciones implicados en diferentes movimientos utilizando la terminología adecuada. Además, debe reconocer las fuerzas que actúan en la ejecución del movimiento, relacionando los distintos tipos de palancas con la estructura muscular y articular y clasificando los principales movimientos articulares. Por otro lado, argumenta los efectos de la práctica sistematizada del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.</p> <p>2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.</p> <p>2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del aparato locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumno identifica las alteraciones principales derivadas de los malos hábitos posturales y propone alternativas para evitar lesiones. Además reconoce los movimientos adecuados propios de las actividades artísticas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p>
	<p>4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno identifica las principales patologías y lesiones del aparato locomotor en relación con las actividades artísticas, señalando las causas. Además debe aplicar los principios de ergonomía en las posturas y gestos para evitar lesiones.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el aparato locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El sistema cardiopulmonar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estructura y funciones del aparato respiratorio. Fisiología de la respiración.</p> <p>Estructura y funciones del sistema cardiovascular. Fisiología cardíaca y de la circulación.</p> <p>Importancia del sistema cardiopulmonar en el desarrollo de actividades artísticas.</p> <p>Adaptaciones del sistema cardiopulmonar a la actividad física regular. Mejora del rendimiento en actividades artísticas.</p> <p>Causas de las principales patologías del sistema cardiopulmonar y repercusión sobre las actividades artísticas.</p> <p>Estructura y funciones del aparato de fonación. Vinculación con las actividades artísticas. Patologías principales y causas.</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno describe la estructura y función de los pulmones y el sistema cardiovascular y relaciona el latido cardíaco y el volumen y capacidad pulmonares con la actividad física asociada a diferentes actividades artísticas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para dicho sistema y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno relaciona el sistema cardiopulmonar y el aparato de fonación tanto en las actividades artísticas como en la vida cotidiana. También debe identificar las principales patologías y causas que les afectan</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y la capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p> <p>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Procesos metabólicos aeróbicos y anaeróbicos de producción de energía (ATP). Relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación.</p> <p>Estructura y funciones del aparato digestivo. Fisiología del proceso digestivo.</p> <p>Dieta sana y equilibrada. Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. Adecuación entre ingesta y gasto energético.</p> <p>Importancia de la hidratación en la actividad física.</p> <p>Trastornos del comportamiento nutricional. Efectos sobre la salud. Factores sociales y derivados de la propia actividad artística que conducen a su aparición. Prevención.</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno describe los procesos metabólicos de producción de energía en forma de ATP y su adaptación a las necesidades del cuerpo humano para mejorar la eficiencia de la acción. Así mismo debe identificar los procesos fisiológicos que llevan a un estado de fatiga física y reconocer los mecanismos de recuperación</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>Se pretende valorar si el alumno identifica las estructuras y procesos relacionados con la digestión de los alimentos y la absorción de nutrientes.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p> <p>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión de los alimentos y absorción de los nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p> <p>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión de los alimentos y absorción de los nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno reconoce hábitos alimentarios saludables, es capaz de elaborar dietas equilibradas teniendo en cuenta la energía aportada por los distintos alimentos argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico. Asimismo debe valorar la importancia de la hidratación en el mantenimiento de un estado saludable.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.</p> <p>3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p>
	<p>4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.</p> <p>El alumno debe ser capaz de identificar y reconocer los principales trastornos del comportamiento nutricional derivados de factores sociales, incluido el trabajo artístico y sus efectos sobre la salud.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>

Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estructura y función de los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano (sistema nervioso y sistema endocrino). Relación con la actividad física y las actividades artísticas.</p> <p>Movimientos reflejos y voluntarios.</p> <p>Tipos de hormonas y su función.</p> <p>Termorregulación, y regulación del agua y las sales minerales en el cuerpo humano.</p>	<p>1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno reconoce y describe los sistemas implicados en el control y regulación del cuerpo humano. Además, relaciona la fisiología de este sistema de regulación con la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Identificar el papel del sistema neuroendocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno identifica la función del sistema neuroendocrino en la actividad física, valorando la importancia del control hormonal en el rendimiento físico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</p> <p>2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación del agua y las sales minerales, relacionándolos con la actividad física.</p> <p>2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. Expresión y comunicación corporal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Características de la motricidad humana. Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social.</p> <p>Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento. Respuestas creativas.</p>	<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno reconoce las características principales de la motricidad humana, explicando el valor personal y social de las actividades artísticas corporales.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</p> <p>1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p>
	<p>2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno es capaz de identificar y utilizar los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso de expresión y comunicación, apreciando su valor estético.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y su movimiento como recurso expresivo y de comunicación.</p> <p>2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, apreciando su valor estético.</p>
	<p>3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno desarrolla habilidades expresivo-comunicativas adecuadamente, aplicándolas de manera creativa.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.</p> <p>3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.</p>

Bloque 8. Elementos comunes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Utilización de las TIC en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas y en desarrollo de proyectos de investigación.</p>	<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumno busca, selecciona y procesa información utilizando las TIC de formar rigurosa, compartiendo y comunicando dicha información en entornos colaborativos.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistemizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
	<p>2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno aplica una metodología científica en la resolución de problemas y en el desarrollo de proyectos relacionados con los contenidos trabajados.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</p> <p>2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</p> <p>2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</p>
	<p>3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno participa, valora y respeta el trabajo en equipo.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3. Artes Escénicas y Danza.

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos (Teatro y Danza) y el devenir de la historia del Teatro y de la Danza a lo largo de los siglos; conseguir saber mirar las Artes Escénicas y la Danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes Escénicas y la Danza como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es de importancia para la formación del alumnado el conocimiento de los grandes cambios surgidos en las Artes Escénicas y la Danza. Los alumnos y las alumnas deberán ser conscientes. El alumnado deberá ser consciente de un legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías; danzas populares preclásicas, clásicas y contemporáneas; decorados; bocetos; figurines; edificios teatrales y espacios para la representación; textos dramáticos; puestas en escena; etc.), ha configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes Escénicas y la Danza, y de entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la asignatura reside en entender los diferentes aspectos de la creación modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo.

La materia permite ir descubriendo con el alumnado, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos de la materia. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben, finalmente, capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de su personalidad.

Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez ellos deberán transmitir.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Artes Escénicas y Danza. 4º ESO

Bloque 1. Común		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Explicación expositivo-argumentativa de: la función de las artes escénicas y su importancia, a lo largo de la historia y en nuestra época, como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones; y del papel del teatro y de la danza para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.</p> <p>Importancia del patrimonio español de artes escénicas y comprensión del valor de conservar y transmitir su legado.</p> <p>Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, danza y otras artes escénicas.</p> <p>Desarrollo de capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas gestuales, mímicas y no verbales que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.</p> <p>Uso de recursos propios para desarrollar un mayor conocimiento del propio alumnado y una personalidad autónoma e independiente.</p>	<p>1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado valore, a través de la exposición y la argumentación, su visión de las artes escénicas y la importancia de estas como forma de expresión de ideas, valores, emociones y sentimientos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado valore la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprenda que es fundamental conservarlo y transmitirlo a las generaciones posteriores.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social</p> <p>2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado valore, a través de la exposición y la argumentación, la importancia del teatro y la danza para la salud física y psíquica.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado reflexione sobre los distintos tipos de espectáculos que ofrecen las artes escénicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado desarrolle capacidades y destrezas lingüísticas verbales y no verbales, gestuales y mímicas que mejoren su repertorio comunicativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.</p> <p>4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.</p> <p>5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.</p> <p>5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado genere recursos propios para desarrollar una visión propia de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Teatro		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Explicación, por parte del alumno, de distintas formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico.</p> <p>Interpretación del patrimonio español de artes escénicas y comprensión del valor de conservar y transmitir su legado.</p> <p>Demostración de la capacidad para improvisar una secuencia en que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no.</p> <p>Valoración de la importancia de la improvisación teatral.</p> <p>Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado conozca y sepa explicar distintos tipos de teatro.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado interprete un fragmento teatral en un espacio escénico para valorar las destrezas y habilidades que ha adquirido.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado demuestre su capacidad de improvisación al trabajar una secuencia de movimientos teatrales y de que valore su importancia para obtener un mejor resultado final.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro.</p> <p>2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. 2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. 2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado se integre en dinámicas de grupo que fomenten un comportamiento social, solidario y tolerante que los ayude a superar miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.</p> <p>4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.</p>

Bloque 3. Danza		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas.</p> <p>- La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento.</p> <p>- La Danza y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>- Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión.</p> <p>- Danza libre, Danza codificada.</p> <p>- La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>La Danza como Arte Escénico.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</p> <p>A través de este criterio se persigue comprobar si se conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de la danza.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>Mediante este criterio se busca evaluar el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas del alumno y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo, valorando el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</p> <p>Este criterio se orienta a evaluar la capacidad para improvisar utilizando los recursos estudiados.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.</p>

Bloque 4. Otras artes escénicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Explicación, por parte del alumnado, de las características, la evolución y el papel en la sociedad de otras artes escénicas.</p>	<p>1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado conozca y sepa explicar las características de otras artes escénicas (circo, ópera, "performance"...), su evolución histórica y el papel que cualquiera de ellas ha jugado en nuestra sociedad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

4. Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

La materia de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente tiene como eje principal el uso que hacemos los humanos de los recursos que nos ofrece nuestro planeta. La humanidad se comporta como si la capacidad del planeta fuese ilimitada y se enfrenta a importantes retos en el siglo XXI, tales como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, abastecimiento de materias primas, disponibilidad de agua, los impactos ambientales, el calentamiento global del planeta, la disminución la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, etc. Esta materia se centra en conocer dichos problemas, su origen, consecuencias y posibles soluciones.

Aunque los contenidos, con sus criterios y estándares correspondientes, se han agrupado en torno a bloques que permiten identificar los principales ámbitos que comprende la asignatura, el orden de los bloques que aquí se presenta no implica una organización cerrada, sino que permite a los docentes elaborar la programación con la secuenciación más adecuada, y adoptar la metodología más conveniente a las características de los contenidos trabajados y del grupo de alumnos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se distribuyen en siete bloques, en los que se profundiza a partir de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores. El primer bloque, "Medio ambiente y fuentes de información ambiental", está dedicado a una visión general de los conceptos de medio ambiente, recursos naturales e impactos ambientales y al conocimiento de los principales instrumentos de información ambiental. El segundo bloque, "Las capas fluidas, dinámica", se dirige al estudio de la dinámica de la atmósfera y la hidrosfera, relacionándola con el clima y los riesgos climáticos. Los bloques tres y cuatro, "Contaminación atmosférica" y "Contaminación de las aguas" se centran en el origen, efectos y medidas que previenen, atenúan o corrigen la contaminación del aire y del agua. En el quinto bloque, "La geosfera y riesgos geológicos" se aborda el estudio del origen y los factores que determinan los riesgos geológicos y el conocimiento de los recursos minerales y energéticos de la geosfera y los impactos derivados de su uso. El sexto bloque, "Circulación de materia y energía en la biosfera" trata del funcionamiento de los ecosistemas y de la biodiversidad. Finalmente, el séptimo bloque "La gestión y desarrollo sostenible" trata de la gestión medioambiental sobre la base de un desarrollo sostenible.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El alumnado durante los cursos anteriores ha adquirido conocimientos y competencias clave fundamentales para el desarrollo de la materia de Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente, puesto que se trata de una ciencia síntesis de otras ciencias (destacan biología, geología, ecología, física y química) y que proporciona herramientas para entender la dinámica de nuestro planeta, los problemas ambientales y la búsqueda de soluciones.

Es fundamental impulsar procesos de aprendizaje autónomo, pero también hay que potenciar en el alumno el desarrollo de sus capacidades de trabajar en equipo, utilizando estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, teniendo como ejes

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

vertebradores cuestiones ambientales de actualidad. Por otro lado, el profesorado planteará debates sobre temas medioambientales que pongan de manifiesto la necesidad de información, reflexión y análisis crítico. El alumnado deberá buscar, analizar, seleccionar, contrastar, redactar y transmitir opiniones argumentadas sobre problemas medioambientales utilizando tanto los soportes tradicionales como las nuevas tecnologías. En todo caso, las estrategias metodológicas elegidas deben desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Para abordar el estudio de esta materia será necesario aplicar, de forma integradora, conocimientos y competencias adquiridos en otras materias, como por ejemplo Biología, Geología, Física y Química, que permitirán la comprensión de la dinámica e interacciones de los sistemas terrestres, de los impactos ambientales, de las soluciones propuestas a la problemática ambiental, etc.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente de 2º de Bachillerato contribuye a que el alumnado progrese en todas las competencias clave. En este curso se trata de alcanzar los niveles de competencia que le permitan afrontar estudios superiores o ejercer determinadas profesiones con éxito.

En el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es fundamental el aprendizaje y la utilización del vocabulario específico de la materia a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes relacionados con el medio ambiente, siendo capaces de transmitirlo en pruebas escritas, trabajos o debates en clase.

La materia contribuye a desarrollar la competencia matemática ya que requiere que los alumnos apliquen ciertas fórmulas e interpreten y elaboren gráficas y tablas de datos relacionadas con sus contenidos. Para el adecuado desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los conocimientos relativos a dicha materia mediante la utilización correcta del lenguaje científico y el fomento de actitudes de rigor y responsabilidad en los alumnos al tratar los problemas medioambientales.

El uso de Internet como herramienta de profundización y ampliación, la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas el estudio del medio ambiente y la elaboración de contenidos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, permitirá a los alumnos desarrollar la competencia digital.

Al aplicar a la vida cotidiana los conocimientos adquiridos a través de la materia se está fomentando la competencia de aprender a aprender. También se desarrolla en el contexto de trabajo en equipo. Además, los temas medioambientales están a la orden del día, lo que hace que los alumnos muestren interés, curiosidad y necesidad de aprender más sobre el tema, haciendo que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.

El desarrollo de las competencias sociales y cívicas se posibilita con la participación y colaboración en el trabajo de grupo, donde se ponen en práctica habilidades sociales de asertividad y respeto por las opiniones de los demás. Así mismo, esta competencia se relaciona con bienestar personal y colectivo, por lo que se hace necesario valorar,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

entre otros aspectos, uso eficiente de la energía, la ordenación del territorio para evitar riesgos, el impacto de la sobreexplotación de recursos y la relación entre problemas ambientales y calidad de vida.

La elaboración de informes sobre distintos aspectos de la materia, la argumentación con sentido crítico y responsable sobre las ventajas y desventajas de medidas frente a problemas medioambientales, elaborando propuestas, estimulan el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La conciencia y expresiones culturales se desarrollan a través de la ampliación de la alfabetización científica con el uso del vocabulario propio de la materia y mediante el conocimiento y la valoración del patrimonio natural como parte del acervo cultural común argumentando la necesidad de su protección.

Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. 2º de Bachillerato

Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto de medio ambiente. Sistemas y sus modelos. Realización de modelos sencillos de la estructura de un sistema ambiental natural. El medio ambiente como sistema.	1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos. Se pretende comprobar que el alumno reconoce la interdependencia de los elementos de un sistema y modela diferentes sistemas mediante relaciones causales entre sus elementos y extrae conclusiones acerca del comportamiento de dichos sistemas. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1 Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones. 1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores.
Cambios ambientales a lo largo de la historia como consecuencia de la aparición de la vida y de las actividades humanas.		
Recursos naturales.		
Riesgos e impactos ambientales		
Principales instrumentos de información ambiental.	2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia. Este criterio permite averiguar si el alumno es capaz de utilizar los principios de la dinámica de sistemas para interpretar y explicar los cambios ambientales producidos en el planeta como consecuencia de la aparición de la vida y de la acción humana a lo largo de la historia. 4º) Aprender a aprender.	2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia.
	3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno reconoce, describe y clasifica recursos, riesgos e impactos y que los relaciona con actividades humanas sobre el medio ambiente. 4º) Aprender a aprender.	3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados a la actividad humana.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental. Se pretende analizar si el alumno reconoce los instrumentos y los métodos de información ambiental y si puede utilizar distintas fuentes de información para sacar conclusiones sobre temas ambientales. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental. 4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El origen de la energía externa del planeta. Las capas fluidas de la Tierra y su relación con el clima. Composición y estructura de la atmósfera. Dinámica atmosférica. Funciones de la atmósfera: actividad reguladora y protectora. La capa de ozono y el efecto invernadero. Circulación general atmosférica y clima. El clima: formación de precipitaciones y sus tipos. Interpretación de mapas meteorológicos. La hidrosfera. Masas de agua. El balance hídrico y ciclo del agua. La relación entre la dinámica de la hidrosfera y el clima. Fenómenos climáticos relacionados con las corrientes oceánicas. Riesgos climáticos asociados a distintos tipos de precipitaciones (lluvias torrenciales, rayos, nevadas, granizo, gota fría), huracanes y tornados.	<p>1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluidas valorándola como recurso energético.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno asocia la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y con el clima y si explica correctamente la geodinámica externa como una consecuencia de la radiación solar.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumno describe los componentes de la atmósfera, identifica su origen y distribución y que los relaciona con la dinámica de la atmósfera y el clima.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Valora la radiación solar como recurso energético.</p> <p>1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima.</p> <p>1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa.</p> <p>2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica.</p> <p>2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado vincula los componentes de la atmósfera con el papel que desempeñan para los seres vivos.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen.</p> <p>A través de este criterio se pretende averiguar si el alumno es capaz de justificar la importancia de la capa de ozono a la vez que reconoce los peligros de su disminución y propone medidas para protegerla.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno asocia el efecto invernadero con el mantenimiento de la vida en la Tierra y si explica razonadamente las causas y las consecuencias del calentamiento global.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia.</p> <p>3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica.</p> <p>4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución.</p> <p>4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono.</p> <p>5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.</p> <p>5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático.</p> <p>El alumno debe ser capaz de describir el papel de la hidrosfera en la regulación climática, y concretar la influencia de la circulación oceánica en dicha regulación.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático.</p> <p>6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima.</p>
	<p>7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua).</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno vincula razonadamente las corrientes oceánicas con fenómenos climáticos significativos tales como "El Niño", los huracanes, la circulación de vientos y el clima.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como "El Niño" y los huracanes, entre otros.</p> <p>7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Explicar la formación de precipitaciones relacionándolo con los movimientos de masas de aire.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumno es capaz de comentar cómo se forman las precipitaciones a partir la circulación de las masas de aire y si interpreta adecuadamente los mapas meteorológicos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones.</p> <p>8.2. Interpreta mapas meteorológicos.</p>
	<p>9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno enumera los riesgos climáticos y sus consecuencias y los asocia con los factores que los propician y las medidas que pueden evitar o disminuir sus efectos.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan.</p> <p>9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.</p>

Bloque 3. Contaminación atmosférica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto de contaminación y contaminante atmosférico.</p> <p>Los principales contaminantes atmosféricos. Clasificación de contaminantes: tipos, origen y daños que producen.</p> <p>Dinámica de la dispersión de los contaminantes.</p> <p>Consecuencias de la contaminación atmosférica.</p> <p>Detección, prevención y corrección de la contaminación atmosférica.</p> <p>Efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica.</p>	<p>1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno distingue entre contaminación y contaminante y clasifica los contaminantes atmosféricos según el tipo, el origen y los efectos que producen.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Proponer medidas que favorecen la disminución de la contaminación atmosférica y alguno de sus efectos, como el efecto invernadero.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno es capaz de proponer medidas que prevengan o disminuyan la contaminación atmosférica y algunos de sus efectos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Distingue entre contaminación y contaminante.</p> <p>1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.</p> <p>2.1. Describe medidas que previenen o atenuan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos y con los factores que contribuyen a la dispersión de la contaminación atmosférica.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno identifica los factores que influyen en el grado de contaminación atmosférica y detalla los efectos biológicos que provoca.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas.</p> <p>3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica.</p>
	<p>4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno puede asociar algunos ejemplos de contaminación atmosférica con el ámbito geográfico en el que se producen. En el caso del ozono, se pretende comprobar que el alumno diferencia el origen y los efectos del ozono troposférico y estratosférico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire.</p> <p>4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.</p>

Bloque 4. Contaminación de las aguas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Contaminación del agua. Los contaminantes y sus repercusiones.</p> <p>Calidad del agua. Indicadores de calidad del agua.</p> <p>Eutrofización.</p> <p>Medidas contra la contaminación del agua.</p> <p>Sistemas de potabilización del agua y de depuración de las aguas residuales</p> <p>Usos del agua y planificación. Medidas para un uso eficiente del agua.</p>	<p>1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno puede clasificar los contaminantes que afectan a las aguas (superficiales y subterráneas) según el origen y los efectos que producen.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Conocer los indicadores de calidad del agua.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno enumera y describe los indicadores que se utilizan para determinar la calidad del agua.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de analizar las consecuencias de la contaminación del agua y que propone medidas para reducir sus consecuencias.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos.</p> <p>2.1. Reconoce y describe los principales indicadores de calidad del agua.</p> <p>3.1. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo.</p> <p>3.2. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno puede representar esquemáticamente y explicar las fases de la de potabilización del agua y de la depuración de las aguas residuales.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La geosfera: composición y estructura. Balance energético de la Tierra</p> <p>Geodinámica interna. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra: vulcanismo y sismicidad.</p> <p>Geodinámica externa. Procesos geológicos externos. Sistemas de ladera y sistemas fluviales y la dinámica de sus procesos.</p> <p>Riesgos geológicos. Predicción y prevención de los distintos riesgos geológicos.</p> <p>El relieve como resultado de la interacción entre la dinámica interna y externa de la Tierra.</p> <p>Recursos minerales y energéticos. Impactos y riesgos derivados de su explotación y uso.</p> <p>Uso eficiente de la energía y de los recursos.</p>	<p>1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno reconoce manifestaciones de la energía interna terrestre y lo relaciona con los riesgos geológicos derivados.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos internos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno distingue los factores que intervienen en los riesgos geológicos y de forma específica, los que intervienen en los riesgos sísmico y volcánico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos, relacionando éstos con los daños que producen.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno reconoce los principales métodos de predicción de riesgos geológicos y de prevención de éstos, relacionándolos con los daños que producen.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.</p> <p>2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.</p> <p>3.1. Reconoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.</p> <p>3.2 Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno reconoce el relieve como la consecuencia de la dinámica interna y externa de la Tierra.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta.</p>
	<p>5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen.</p> <p>Con este criterio se intenta valorar si el alumno describe los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales. Además, se evalúa si el alumno vincula la ordenación del territorio con las medidas preventivas para evitar los riesgos. Por último, se pretende evaluar si el alumno identifica el paisaje como un recurso especialmente frágil y si reconoce los impactos que sufre.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen.</p> <p>5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos.</p> <p>5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.</p>
	<p>6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y los impactos derivados de su uso.</p> <p>Se pretende valorar si el alumno identifica y caracteriza los principales recursos minerales y energéticos y los asocia con los problemas y los riesgos derivados de su uso y explotación.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.</p>
	<p>7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios.</p> <p>Se evalúa si el alumno propone medidas coherentes para el uso eficiente de la energía y los recursos.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos.</p> <p>7.2. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Relaciones tróficas entre los organismos de los ecosistemas. Flujo de energía y ciclo de la materia. Parámetros tróficos. Factores limitantes de la producción primaria.</p> <p>Ciclos biogeoquímicos.</p> <p>La dinámica y la autorregulación de los ecosistemas y la repercusión de la acción humana.</p> <p>La biodiversidad, su importancia y su pérdida.</p> <p>Composición, estructura y textura. Los procesos edáficos. Tipos de suelos.</p> <p>La degradación del suelo. Conservación y recuperación de suelos.</p> <p>Los recursos agrícolas, ganaderos y forestales y los impactos ambientales derivados de su uso.</p> <p>El sistema litoral y su valor ecológico. Los recursos costeros e impactos derivados de su explotación.</p> <p>Los recursos pesqueros. Conservación de las zonas litorales.</p>	<p>1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno analiza los distintos aspectos de las relaciones tróficas de los ecosistemas. Dentro de este análisis, se valorará si el alumno caracteriza los factores limitantes de la producción primaria, si es capaz de crear esquemas de relaciones tróficas o si interpreta razonadamente diversos gráficos representativos de las relaciones tróficas (pirámides, cadenas y redes). También se pretende evaluar si el alumno puede justificar las causas de la diferente productividad biológica en mares y continentes.</p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos.</p> <p>El alumno debe ser capaz de explicar mediante esquemas los ciclos biogeoquímicos de los principales bioelementos, justificando la importancia de su equilibrio.</p> <p>4^º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.</p> <p>1.2. Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema.</p> <p>1.3. Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas.</p> <p>1.4. Explica las causas de la diferente productividad en mares y continentes.</p> <p>2.1. Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno utiliza parámetros tróficos para describir e interpretar las sucesiones ecológicas y los mecanismos de autorregulación de los ecosistemas. Además, el alumno debe valorar la repercusión de las acciones humanas en los ecosistemas.</p> <p>2^º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella.</p> <p>Se trata de comprobar si el alumno valora adecuadamente la importancia de la biodiversidad y analiza las causas y consecuencias de su pérdida.</p> <p>4^º) Aprender a aprender.</p> <p>5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno describe los tipos de suelo y relaciona su formación con la litología y el clima.</p> <p>4^º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.</p> <p>3.2. Reconoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.</p> <p>3.3. Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.</p> <p>4.1. Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución.</p> <p>4.2. Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.</p> <p>5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumnado identifica el suelo como un recurso frágil y escaso.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso.</p>
	<p>7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo y proponer soluciones para su conservación y recuperación.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno reconoce y valora el grado de alteración de un suelo a partir de distintas técnicas y lo relaciona con los problemas de degradación y las medidas que permiten su recuperación y conservación.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.</p> <p>7.2. Identifica problemas relacionados con la degradación de los suelos y propone medidas para su conservación y recuperación.</p>
	<p>8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno analiza los problemas ambientales asociados a la deforestación, agricultura y ganadería.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Comprender las características del sistema litoral.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno identifica las características del sistema litoral.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>9.1. Reconoce las características del sistema litoral.</p>
	<p>10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros.</p> <p>Se trata de comprobar si el alumno asocia el sistema litoral con el concepto de biodiversidad y con los recursos pesqueros. Además, este criterio pretende comprobar que el alumno relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con los impactos de zonas litorales.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad.</p> <p>10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.</p>
	<p>11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno valora la necesidad de establecer medidas de conservación de las zonas litorales.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Modelos de desarrollo. El desarrollo sostenible. Principios operativos de sostenibilidad. Gestión sostenible de recursos y residuos. Gestión ambiental. Evaluación de impacto ambiental. Ordenación del territorio, Mapas de riesgo.	1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible. Se trata de comprobar que el alumno analiza y compara los distintos modelos de desarrollo y que propone estrategias propias del modelo sostenible para la gestión de los recursos. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Distingue diferentes modelos de uso de los recursos diseñando otros sostenibles. 1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.
Organismos nacionales e internacionales, coordinación y cooperación en materia medioambiental. Legislación española sobre impactos ambientales y normas de prevención aplicables. Protección de espacios naturales.	2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental. Este criterio pretende comprobar si el alumno interpreta la información aportada por los instrumentos de evaluación ambiental y si deduce impactos y medidas correctoras. 4º) Aprender a aprender. 3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos. Se pretende comprobar si el alumno relaciona los problemas ambientales con el desarrollo económico de los países, y si vincula el consumo de ciertos productos con el deterioro ambiental. Además, el criterio pretende comprobar que el alumno describe políticas ambientales coherentes con la defensa del medio y con la gestión de residuos. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental deduciendo impactos y medidas correctoras. 3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida. 3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio. 3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio. 3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio Se trata de averiguar si el alumno interpreta datos presentados en forma de matrices para hacer propuestas relacionadas con la ordenación del territorio. Además, debe valorar la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.	4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales. 4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio.
	5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental y señalar lo que indica la legislación española sobre algunos impactos ambientales y normas de prevención asociadas. Se trata de comprobar que el alumno cita y describe la función de distintos organismos nacionales e internacionales relacionados con el medio ambiente. Al mismo tiempo, se evalúa si el alumno puede citar y explicar algunas normas básicas de legislación española relacionadas con los impactos ambientales y su prevención. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	5.1. Reconoce los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental. 5.2. Señala lo que indica la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.
	6. Valorar la protección de los espacios naturales. El alumno debe proponer argumentos para la protección de los espacios naturales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

5. Cultura Científica.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

La ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad. Cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas del hombre, su conocimiento forma al individuo y le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que los ciudadanos del siglo XXI debemos ser capaces de entender.

En muchas ocasiones los medios de comunicación informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica.

Por otro lado en la materia Cultura Científica se da mucha importancia al conocimiento y utilización del método científico, útil no sólo en el ámbito de la investigación, sino, en general, en todas las disciplinas y actividades.

Con esta materia específica, de carácter optativo, el alumnado puede contar con una cultura científica básica común, que le permita actuar como ciudadanos autónomos, críticos y responsables, en una sociedad democrática, a partir del conocimiento del componente científico de diferentes temas de actualidad.

Se requiere que la sociedad adquiera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, conseguir la alfabetización científica de los ciudadanos. Por ello, esta materia se vincula tanto a la etapa de ESO como al Bachillerato. En ambas etapas presenta inicialmente un bloque (Procedimientos de trabajo) donde se sientan las bases de los contenidos procedimentales necesarios para la adquisición de la cultura científica, y que deberán ser el instrumento básico de trabajo en todos y cada uno de los bloques incluidos en esta materia.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

A partir de 4º de ESO, la materia Cultura Científica establece la base del conocimiento científico, sobre temas generales como el Universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Algunos contenidos de esta materia están conectados con otras materias de 4º de ESO como Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, Ciencias aplicadas a la Actividad Profesional y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estas relaciones habrá que tenerlas en cuenta para trabajar de forma coordinada con los departamentos implicados.

Para 1º de Bachillerato se dejan cuestiones algo más complejas, como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y, por último, un bloque relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación.

Algunos contenidos de esta materia están conectados con otras materias de 1º de Bachillerato como Biología y Geología, Física y Química, Tecnología Industrial y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estas relaciones habrá que tenerlas en cuenta para trabajar de forma coordinada con los departamentos implicados.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El enfoque metodológico debe contribuir a constatar que la ciencia es una parte imprescindible de la cultura básica de la sociedad actual. El profesorado deberá proponer actividades que fomenten la curiosidad por conocer y comprender algunos de los retos científicos y tecnológicos a los que se enfrenta la sociedad y que, además, favorezcan actitudes positivas de los alumnos hacia la ciencia, permitiéndoles disfrutar del conocimiento científico.

La metodología deberá ser participativa, con el propósito de favorecer la autonomía de los alumnos y el trabajo en equipo, y tendrá un carácter fundamentalmente práctico.

Se propondrá la realización de actividades que supongan el fomento de la lectura, así como de la expresión oral y escrita. El análisis de textos científicos, la elaboración de informes utilizando diferentes fuentes de información y la comunicación de conclusiones serán aspectos esenciales en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

El profesorado planteará debates sobre temas de actualidad que pongan de manifiesto la necesidad de información, reflexión y análisis crítico para discutir sobre los avances de la investigación científica y su influencia en el desarrollo de la sociedad.

El trabajo de investigación será una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado deberá buscar, analizar, seleccionar, contrastar, redactar y transmitir opiniones argumentadas sobre un tema de carácter científico, utilizando tanto los soportes tradicionales como las nuevas tecnologías.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia Cultura Científica contribuye a desarrollar las competencias clave enlazando los contenidos puramente científicos con sus aplicaciones y repercusiones sociales.

Para entender la información y comunicarla, se necesita adquirir un nivel en competencia lingüística adecuado. La lectura de textos de carácter divulgativo, de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

literatura científica y de noticias de actualidad, su análisis, y posterior exposición oral de los trabajos o investigaciones realizados, son actividades adecuadas para contribuir a la adquisición de esta competencia.

El desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se produce al utilizar estrategias basadas en el método científico, observando, emitiendo hipótesis y contrastándolas a través de la experimentación o la observación y argumentación y, finalmente llegando a unas conclusiones que conducirán a nuevos interrogantes. El uso del lenguaje y de herramientas matemáticas se hace fundamental en el tratamiento de los aspectos cuantitativos de los fenómenos naturales y de muchos aspectos de nuestra vida.

La enseñanza de esta materia debe proporcionar a los alumnos las herramientas básicas para buscar, seleccionar, tratar y transmitir información de carácter científico; este aspecto contribuirá al desarrollo de la competencia digital, ya que está relacionado con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos utilizan la cultura científica adquirida para conocer y comprender los avances científicos y tecnológicos y tomar decisiones personales como ciudadanos activos y partícipes de la sociedad actual. Este aspecto está relacionado con la competencia de aprender a aprender, mediante la cual los alumnos adquieren habilidades para construir su propio aprendizaje.

Las competencias sociales y cívicas adquieren gran importancia en esta materia, la cual refuerza aspectos que contribuyen al desarrollo de una conciencia cívica, equitativa, justa y responsable con toda la sociedad. De esta manera, es importante que los alumnos se acostumbren a argumentar sus opiniones y sean capaces de tomar decisiones responsables e informadas, frente a aspectos de su vida cotidiana que guardan relación con la ciencia. Así mismo, la presentación de los proyectos realizados a públicos diversos (compañeros, alumnos de otras clases y niveles, familias...) adquiere un componente social importante.

La realización de trabajos en grupo, la elección de los temas de trabajo o de debates, la búsqueda de noticias de interés y novedosas para su exposición en el aula, pueden contribuir al desarrollo del sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

Finalmente, la competencia de conciencia y expresiones culturales es importante en esta materia, cuyo principal objetivo es desarrollar un espíritu científico en el alumnado a la hora de abordar todos los aspectos de su vida futura que se relacionen directa o indirectamente con la ciencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Cultura Científica. 4º ESO

Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Métodos de trabajo. Uso del método científico.</p> <p>Búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información científica mediante el uso de diferentes fuentes.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las herramientas TIC.</p>	<p>1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de la actualidad.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno es capaz de analizar textos científicos valorando de forma crítica su contenido.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido.</p>
	<p>2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana y analizar la información científica obtenida de diversas fuentes.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno reconoce la importancia de la investigación científica y el desarrollo tecnológico como motor de nuestra sociedad y realiza búsquedas de información de contenido científico utilizando diversas fuentes.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno es capaz de comentar artículos científicos de manera crítica ante diversos tipos de público, analizando las posibles consecuencias sociales y transmitiendo de forma razonada las conclusiones obtenidas en diversos soportes, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.</p> <p>3.2. Utiliza las TIC para la búsqueda, tratamiento y presentación de informaciones científicas.</p>

Bloque 2. El Universo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Teorías sobre el origen y la evolución del Universo.</p> <p>Organización y estructura del Universo. Materia oscura y agujeros negros.</p> <p>Formación del Sistema Solar: estructura y características.</p> <p>Evolución de las estrellas.</p> <p>Condiciones para el origen de la vida.</p>	<p>1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno contrasta y argumenta las diferentes teorías relativas sobre el origen y evolución del Universo, el sistema solar, la tierra y la vida.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan.</p> <p>1.2. Establece diferencias entre las teorías acerca del origen de la Tierra y de la vida y la evolución de las especies, estableciendo los argumentos que las sustentan.</p>
	<p>2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumno reconoce la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo y la compara con otras teorías surgidas a lo largo de la historia.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno es capaz de explicar cómo se organiza y estructura el Universo valorando la importancia de la materia oscura y situando nuestro sistema solar.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar.</p> <p>3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea.</p> <p>3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo.</p>
	<p>4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno describe las principales características de los agujeros negros, razonando su existencia.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos.</p> <p>Se trata de valorar si el alumno describe las fases de la evolución de las estrellas, indicando en cuál de ellas se encuentra nuestro sol, y las relaciona con la génesis de elementos químicos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.</p> <p>5.2. Relaciona la evolución de las estrellas con la formación de distintos elementos químicos.</p>
	<p>6. Reconocer la formación del Sistema Solar.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumno sabe explicar la formación del Sistema Solar indicando su estructura y principales características.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>6.1. Explica la formación del Sistema Solar describiendo su estructura y características principales.</p>
	<p>7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno reconoce las condiciones que debe tener un planeta para albergar vida.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.</p>
	<p>8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno reconoce los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual del Universo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Principales problemas medioambientales: causas, consecuencias y posibles soluciones.</p> <p>Implicaciones sociales de los principales problemas medioambientales.</p> <p>Interpretación de representaciones gráficas relacionadas con cuestiones ambientales.</p> <p>Diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables: ventajas e inconvenientes.</p> <p>Gestión sostenible de los recursos: principales tratados y protocolos internacionales.</p>	<p>1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos.</p> <p>Se pretende analizar si el alumno identifica las causas y las consecuencias de los principales problemas medioambientales y proponen soluciones para resolverlos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias.</p> <p>1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales.</p>
	<p>2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos, así como reconocer los efectos del cambio climático.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno describe y valora los impactos de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos, así como de averiguar si reconoce los efectos del cambio climático.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas.</p> <p>2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de extraer, e interpretar información estableciendo conclusiones utilizando diferentes representaciones gráficas como las referidas a índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, climogramas, etc.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas referidas a índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, climogramas, etc., estableciendo conclusiones.</p>
	<p>4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno reconoce las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables y valora la necesidad de buscar otras nuevas que sean viables económicamente para mantener el bienestar social actual.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.</p> <p>4.2. Argumenta la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía, no contaminantes y que sean viables económicamente, para mantener el estado del bienestar social.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno es capaz de describir el funcionamiento de la pila de combustible de hidrógeno, planteando posibles aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a los hogares, etc. y valorando sus ventajas frente a los sistemas actuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético para uso en pilas de combustible.</p> <p>5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc. y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales.</p>
	<p>6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumno analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medio ambiente.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medio ambiente.</p>

Bloque 4. Calidad de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Salud y enfermedad.</p> <p>Enfermedades infecciosas: origen, desarrollo, tratamientos y prevención. Características generales de los agentes infecciosos.</p> <p>El sistema inmunológico y las vacunas.</p> <p>Enfermedades no infecciosas más importantes: tratamiento y prevención.</p> <p>Drogas. Tipos y consecuencias de su consumo.</p> <p>Estilos de vida saludables. Salud y prevención.</p>	<p>1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno comprende la definición de salud que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Diferenciar los tipos de enfermedades infectocontagiosas más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes.</p> <p>El alumno debe saber explicar las características generales de las enfermedades infectocontagiosas, enumerando las más importantes, reconociendo los microorganismos causantes y posibles medios de contagio e identificando los mecanismos de defensa que posee el cuerpo humano y la función que desempeñan.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Comprende la definición de la salud que da la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p> <p>2.1. Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.</p> <p>2.2. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.</p> <p>2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.</p> <p>2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno identifica hechos históricos relevantes en la lucha contra las enfermedades, reconoce la importancia y repercusiones de algunos descubrimientos como el de la penicilina y explica algunos procesos de prevención como la actuación de las vacunas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.</p> <p>3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.</p>
	<p>4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas.</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de analizar las causas, efectos y tratamientos de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, las enfermedades mentales y el cáncer, valorando la importancia de las revisiones preventivas en este caso.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.</p> <p>4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno reconoce los efectos de los diferentes tipos de drogas sobre el organismo y el peligro que conlleva su consumo.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.</p>
	<p>6 Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno establece relaciones entre los estilos de vida, incluida la alimentación, y la salud, valorando la importancia de los controles médicos periódicos, las medidas preventivas para evitar contagios y los estilos de vida saludables.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).</p> <p>6.2. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.</p> <p>6.3. Valora la importancia de las medidas preventivas para evitar contagios, los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Nuevos materiales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Desarrollo de la humanidad: propiedades y aplicaciones tecnológicas de algunos materiales.</p> <p>Obtención de materias primas: repercusiones políticas, sociales y medio ambientales.</p> <p>Aplicaciones de los nuevos materiales. Nanotecnología</p>	<p>1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno relaciona el descubrimiento de propiedades y aplicaciones de nuevos materiales con el desarrollo de la humanidad, analizando los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de materiales de uso tecnológico.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.</p> <p>1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.</p>
	<p>2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno describe el proceso de obtención de diversos materiales valorando su coste económico y justificando la necesidad de ahorro, reutilización y reciclado; además debe reconocer el problema medioambiental de los residuos tóxicos y los efectos de la corrosión sobre los metales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.</p> <p>2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.</p> <p>2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.</p> <p>2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno identifica y busca información sobre las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina y describe las aplicaciones de la nanotecnología.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.</p> <p>3.2. Busca información en Internet sobre las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.</p>

Cultura Científica. 1º Bachillerato

Bloque 1. Procedimientos de trabajo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Métodos de trabajo. Uso del método científico.</p> <p>Búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información científica mediante el uso de diferentes fuentes.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las herramientas TIC.</p>	<p>1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de analizar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología valorándolas de forma crítica; además, debe buscar, seleccionar, redactar y presentar informaciones científicas utilizando soportes tradicionales e internet.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Analiza un texto científico o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad, como su contenido.</p> <p>1.2. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema relacionado con la ciencia y la tecnología, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet.</p>
	<p>2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno reconoce la importancia que la investigación y el desarrollo tecnológico han tenido y tienen como motor de la sociedad.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno es capaz de comentar artículos científicos de manera crítica ante diversos tipos de público, analizando las posibles consecuencias sociales y transmitiendo de forma razonada las conclusiones obtenidas en diversos soportes, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Realiza comentarios analíticos de artículos divulgativos relacionados con la ciencia y la tecnología, valorando críticamente el impacto en la sociedad de los textos y/o fuentes científico-gráficas analizadas y defiende en público sus conclusiones.</p> <p>3.2. Utiliza las TIC para la búsqueda, tratamiento y presentación de informaciones científicas.</p>

Bloque 2. La Tierra y la vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Estructura interna de la Tierra. Métodos sísmicos de estudio.</p> <p>De la Teoría de la Deriva Continental a la Teoría de la Tectónica de Placas. Pruebas y fenómenos asociados.</p> <p>Teorías sobre el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>Teorías evolutivas.</p> <p>El proceso de humanización.</p>	<p>1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Explicar la tectónica de placas y los fenómenos a que da lugar.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumno explica la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas teniendo en cuenta la teoría de la tectónica de placas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.</p> <p>2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas P y S a través de ellas.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la evolución de las especies. Utiliza la teoría de la selección natural de Darwin para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra.</p> <p>Se trata de valorar si el alumno describe las pruebas que apoyan la teoría de la evolución de las especies y compara las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas P y S a través de ellas.</p> <p>4.1. Conoce y explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.</p> <p>5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies</p> <p>5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar, valorando críticamente la información existente, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología tanto en cuanto al proceso evolutivo humano como en informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies.</p> <p>Con este criterio se intenta valorar si el alumno es capaz de establecer las distintas etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens teniendo en cuenta algunas características fundamentales.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales, tales como capacidad craneal y altura.</p> <p>6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.</p>
	<p>7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno describe las últimas investigaciones científicas relacionadas con el origen y desarrollo de la vida en la Tierra.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.</p>

Bloque 3. Avances en Biomedicina		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Evolución histórica.</p> <p>Alternativas a la medicina tradicional: fundamento científico.</p> <p>Los trasplantes. Ventajas e inconvenientes</p> <p>Uso racional del sistema sanitario y los medicamentos.</p> <p>Importancia de La investigación médico-farmacéutica.</p> <p>Informaciones científicas y pseudocientíficas.</p>	<p>1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>Se pretende analizar si el alumno describe la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno distingue la medicina tradicional de la medicina alternativa, valorando su fundamento científico y riesgos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno reconoce y valora las ventajas e inconvenientes de los trasplantes como opción en el tratamiento de ciertas enfermedades.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce y analiza la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.</p> <p>3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus ventajas e inconvenientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumno describe el proceso que se sigue en la investigación médico farmacéutica para desarrollar fármacos, reconociendo su importancia.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos, reconociendo su importancia.</p>
	<p>5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos.</p> <p>Este criterio pretende averiguar si el alumno justifica la necesidad de hacer un uso racional del sistema sanitario y de los medicamentos.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos.</p>
	<p>6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales.</p> <p>Se pretende valorar si el alumno discrimina la información sobre tratamientos médicos y medicamentos que se pueden obtener de diversas fuentes.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada: científica, pseudocientífica o que persigue solamente objetivos comerciales.</p>

Bloque 4. La revolución genética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Estudios genéticos: desarrollo histórico.</p> <p>Estructura, localización y codificación de la información genética.</p> <p>Proyectos actuales relacionados con el conocimiento del genoma humano.</p> <p>La ingeniería genética: aplicaciones y repercusiones sociales.</p> <p>La clonación.</p> <p>Células madre: tipo y aplicaciones.</p> <p>Bioética.</p>	<p>1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno reconoce el desarrollo histórico de los estudios realizados en el campo de la genética.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad del alumno para reconocer e interpretar informaciones relacionadas con la genética, entre ellas distinguir la jerarquía estructural de almacenamiento de la información genética.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende averiguar si el alumno explica la forma en que se codifica la información genética en el ADN y justifican la necesidad del descifrado de genoma humano.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Conoce y explica el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética.</p> <p>2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia.</p> <p>2.2. Explica y valora el desarrollo de la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas.</p> <p>3.1. Conoce y explica la forma en que se codifica la información genética en el ADN, justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado, como se está haciendo actualmente con los proyectos HapMap y Encode.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar si el alumno analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.</p>
	<p>5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.</p> <p>Este criterio pretende conocer si el alumno es capaz de determinar las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.</p>
	<p>6. Analizar los posibles usos de la clonación.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno analiza los posibles usos de la clonación en diferentes campos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos.</p> <p>Se trata de averiguar si el alumno reconoce las aplicaciones de los distintos tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa, estableciendo en cada caso las aplicaciones principales.</p>
	<p>8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno identifica y valora críticamente los avances relacionados con la genética, como son la obtención de alimentos transgénicos, la reproducción asistida y la clonación, explicando las ventajas e inconvenientes de su aplicación.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales.</p> <p>8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, la reproducción asistida y la clonación, razonando la conveniencia o no de su uso.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Evolución de la Informática.</p> <p>Internet: Historia, acceso, uso, problemas asociados.</p> <p>Redes sociales.</p> <p>Mejora en la calidad de la tecnología digital.</p> <p>Fundamentos básicos de algunos avances tecnológicos significativos: GPS, tecnología LED, telefonía móvil.</p> <p>Comunicaciones seguras. Encriptación de la información. Contraseña. Firma electrónica.</p>	<p>1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc.</p> <p>Se pretende evaluar si el alumno reconoce la evolución histórica del ordenador en cuanto a tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad a Internet, etc.</p> <p>2ª) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3ª) Competencia digital.</p> <p>2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual.</p> <p>Este criterio permite averiguar si el alumno describe y explica el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual como son el sistema GPS o GLONASS, la tecnología LED y la telefonía móvil; además, deben establecer comparaciones entre dispositivos del mismo tipo con tecnología analógica o digital, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario.</p> <p>3ª) Competencia digital. 4ª) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso.</p> <p>1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.</p> <p>1.3. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet.</p> <p>2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital.</p> <p>2.2. Explica cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS o GLONASS.</p> <p>2.3. Establece y describe la infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil.</p> <p>2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su aplicación en pantallas planas e iluminación.</p> <p>2.5. Conoce y describe las especificaciones de los últimos dispositivos, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.</p> <p>El objetivo de este criterio es comprobar si el alumno valora de forma crítica el constante avance tecnológico y el consumismo que origina en la sociedad.</p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que internet está provocando en la sociedad.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno valora de forma crítica los cambios que Internet está produciendo en la sociedad, indicando los problemas a los que se enfrenta y señalando las ventajas y los riesgos del uso de las redes sociales.</p> <p>5ª) Competencias sociales y cívicas. 6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad.</p> <p>4.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen.</p> <p>4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
	<p>5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso.</p> <p>Se pretende analizar si el alumno identifica y debate sobre los delitos informáticos más habituales, poniendo de manifiesto la necesidad de proteger los datos. Además, debe hacer exposiciones y debatir sobre los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar el uso de Internet.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.</p> <p>Se quiere averiguar si el alumno es capaz de indicar las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico, participando en debates, elaborando redacciones y/o comentarios de texto.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales.</p> <p>5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, firma electrónica, etc.</p> <p>5.3. Participa en exposiciones y debates acerca de los delitos informáticos y de los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar el uso de Internet.</p> <p>6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico, participando en debates, y elaborando redacciones y/o comentarios de texto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

5. Cultura Clásica.

La materia de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana en los ámbitos literario, artístico, filosófico, histórico, social, científico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen.

A través de la Cultura Clásica se pretende iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis sobre las bases en las que descansan algunas de las realidades más características de nuestra cultura, confrontando estas con diversos aspectos de lo que conocemos como legado clásico y estableciendo relaciones de correspondencia entre unas y otros.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

De acuerdo con este planteamiento, el currículo de la asignatura se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito no lingüístico.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además, se incluye también, dentro de este ámbito, un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente, se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas y en la conformación del pensamiento: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. El objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la representación de la realidad.

En el ámbito no lingüístico se engloba el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para comenzar este estudio hay que situar adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, teniendo en cuenta que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

civilización occidental y que su historia está necesariamente vinculada al espacio geográfico en el que tiene lugar.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades y, en especial, los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dioniso, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Especial atención merecen también las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales. Entre estas destacan, por una parte, la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y por otra, las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria así como los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores.

También se dedica un apartado a la vida cotidiana, a la familia, a la organización social y política, elementos que contribuyen a una mejor comprensión de los distintos aspectos que subyacen en la actividad humana de cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Finalmente se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico con el que se pretende analizar, de manera más detallada, los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La finalidad de la Cultura Clásica en la Educación Secundaria es aportar al alumnado una visión inicial y global de las civilizaciones de Grecia y Roma en todos sus ámbitos, para que lleguen a ser conscientes de cómo el mundo actual es depositario y heredero de muchos elementos que ya estaban presentes en el mundo grecorromano y de cómo estos elementos son los que han dado forma a nuestra identidad cultural.

En este sentido y dado que la Cultura Clásica ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio tiene que tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de esta materia derivadas de la amplitud de su temario y de su carácter optativo en dos cursos seguidos, así como sus objetivos finales, parece oportuno que el profesor parta, a comienzo del curso (y luego, si lo considera oportuno, en cada unidad), de los conocimientos e intereses previos de los alumnos, adquiridos en otras materias de cursos anteriores o a lo largo del curso, para que el aprendizaje sea significativo y relacionen los nuevos conocimientos con los ya aprendidos. Podrán planificarse además actividades que permitan a los alumnos poner

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

en relación los conocimientos adquiridos con las propias experiencias, de forma que puedan proyectarlos fuera del ámbito escolar y hacer posible la adquisición de nuevos aprendizajes. Dichas actividades serán unas veces individuales y otras de trabajo en equipo. Se procurará que las actividades conlleven el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y comparación del mundo grecolatino con el actual y con el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore la herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos que puede resultar útil para este fin es la realización de actividades que muestren una especial relación con el legado clásico en la cultura occidental; también trabajos o proyectos, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información, además de otros recursos bibliográficos y documentales, como para su presentación y exposición.

En cuanto a los contenidos léxicos, deberían estar relacionados con los contenidos históricos y culturales en las diferentes unidades didácticas, a través de la realización de ejercicios prácticos de vocabulario, seleccionado en función de los campos semánticos relacionados con los contenidos de cada unidad, con especial atención a la terminología científico-técnica y del lenguaje cotidiano.

Por último, el conocimiento del mundo grecolatino no puede desligarse de su influencia y convivencia con el mundo actual. Para el estudio y comprensión de este legado es necesario trabajar tanto las huellas grecorromanas en Cantabria como la vida del pueblo cántabro antiguo. En este sentido, en cada uno de los bloques en los que se desglosa la materia de Cultura Clásica se podrán trabajar aspectos relevantes y significativos de la cultura de los cántabros y su interrelación con el mundo grecorromano. Estos contenidos se presentarán de forma que puedan impartirse en cada uno de los cursos de esta materia de manera complementaria. Así, se trabajarán e investigarán en cada uno de los bloques aspectos que pueden abarcar desde la Cantabria prerromana y su marco geográfico, las guerras cántabras y la romanización, pasando por la religión, mitos y héroes de los cántabros, el arte entre los pueblos celtibéricos de la cornisa cantábrica, hasta la vida cotidiana, el castro, el clan, usos, costumbres y tradiciones o la toponimia de origen prerromano y grecolatino.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El aprendizaje de la materia de Cultura Clásica contribuye, de manera importante, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística, con la creación y mejora del hábito de lectura y la comprensión de fuentes escritas sobre vida cotidiana, ocio, religiosidad, mitología, urbanismo. También se contribuye a dicha competencia con la producción de textos en lengua castellana, al tener que elaborar el alumnado respuestas orales y escritas sobre un tema dado y con el análisis de los textos en los que ha de marcar su estructura y las ideas principales y secundarias. De manera no menos importante la Cultura Clásica ayuda a esta competencia con la utilización de un vocabulario amplio, de lenguajes técnicos o cultos, al tener que manejar términos que proceden del latín, del griego o de otras lenguas modernas que, a su vez, lo han tomado de las lenguas clásicas. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y para la adquisición de conocimientos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

A través del conocimiento del origen común de las lenguas de España y Europa al alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad.

La inmersión de los alumnos en el mundo clásico les facilita el conocimiento de una cultura rica que ha destacado especialmente en sus manifestaciones en las artes plásticas, el pensamiento, la organización social y política y la literatura. Como el mundo occidental es heredero de esa cultura, la observación de sus manifestaciones a lo largo del tiempo otorga una visión amplia e insustituible que permite al alumnado reconocer los rasgos comunes, establecer las diferencias y respetar el legado cultural del mundo grecolatino que forma parte del patrimonio común. Por medio de la Cultura Clásica el alumnado aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general (literatura, pintura, escultura, arquitectura, derecho, instituciones políticas, historia, filosofía...); a valorar hechos culturales, como la mitología o la religión, que no han tenido continuidad en nuestros días, pero que forman parte de la tradición de nuestra civilización; a reconocer el concepto de la estética y la belleza; a ampliar su visión del mundo con visitas a museos y exposiciones, con el conocimiento de otras lenguas y otras culturas, con el teatro, la ópera, la música... Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural.

Las Competencias sociales y cívicas se adquieren al entender la civilización grecorromana como creadora de los derechos y deberes de los individuos y los grupos, y de los mecanismos que aseguran su participación en la vida pública. El estudio de esta materia desarrolla en el alumnado actitudes de ciudadanos activos y comprometidos mediante la comprensión de nuestro pasado, el estudio de la configuración social y política, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. De esta forma, el alumnado conoce los elementos cívicos básicos que han configurado nuestra sociedad y también accede a elementos negativos como la esclavitud, el imperialismo, la solución a los conflictos por las armas o la discriminación por razones de sexo o de nación, y le invita a reflexionar sobre el gran avance que ha supuesto nuestro siglo con respecto a estas civilizaciones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias y el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador de Grecia y Roma.

La Cultura Clásica aporta a los alumnos riqueza y madurez personal, pues consigue que se valoren a sí mismos como personas, que respeten y valoren otras culturas diferentes y que se planteen interrogantes y busquen soluciones. La diversidad y riqueza de contenidos que la Cultura Clásica ofrece ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje, al plantear actividades como la elaboración de mapas conceptuales y esquemas, la lectura y comentario de imágenes y textos, los debates, el análisis de semejanzas y diferencias entre el mundo clásico y el actual. Además, la dimensión histórica y literaria de la Cultura Clásica favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar adecuadamente diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar de manera colaborativa sobre los materiales seleccionados; también fomenta la presentación de trabajos en soporte digital y las habilidades necesarias para su exposición de forma autónoma y le permite llegar a conclusiones nuevas y resolver situaciones de forma original, sintiéndose autor y protagonista de los resultados y conclusiones obtenidas. Por todo ello, la contribución de la Cultura Clásica es evidente en las competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Cultura Clásica. 4º ESO

Bloque 1. Geografía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Grecia: marco geográfico. Roma: marco geográfico	<p>1. Localizar en un mapa hitos geográficos, y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de identificar y situar en el mapa lugares destacados y básicos de las civilizaciones grecolatinas.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p> <p>2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.</p> <p>A través de este criterio se evaluará el conocimiento del alumno sobre el territorio en el que se desarrolla el mundo grecorromano y su capacidad para enmarcarlo en el tiempo y en el espacio a lo largo de su devenir histórico.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos periodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina, aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.</p>

Bloque 2. Historia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Grecia: Marco histórico. Periodos de la historia. Sociedad. La helenización	<p>1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.</p> <p>A través de este criterio se evaluará el conocimiento del alumno sobre la cultura griega y romana, su capacidad tanto para enmarcarla en su tiempo, como para reconocer sus características.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p>
Roma: Marco histórico: los orígenes. Periodos de la historia. Sociedad. La romanización.	<p>2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.</p> <p>Este criterio tiene por objeto verificar que el alumno conoce el pasado de Grecia y Roma y las etapas de su historia, así como los hitos principales de cada una de ellas; también será capaz de elaborar ejes cronológicos y se localizarán ecos e influencias en el presente, con especial atención a la romanización de Hispania y más concretamente de Cantabria.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>2.1. Distingue con precisión, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.</p> <p>2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos periodos e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.</p> <p>Este criterio constatará que el alumno reconoce y entiende las diferentes divisiones de la sociedad grecolatina a lo largo de su historia y que es capaz de identificar su influencia en la actualidad.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.</p>
	<p>4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.</p> <p>Este criterio tiene por objeto verificar que el alumno identifica los aspectos básicos de la romanización de Hispania, reconociendo especialmente las claves de la romanización de Cantabria.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p>

Bloque 3. Religión		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Mitos griegos romanos: dioses y héroes.</p> <p>La religión en Grecia y Roma.</p>	<p>1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.</p> <p>Este criterio comprobará la correcta asimilación de las características y personajes del panteón clásico.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.</p>
	<p>2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p>Este criterio permitirá comprobar si los alumnos pueden categorizar a los protagonistas de las narraciones míticas y rastrear sus ecos e influencias en el mundo actual.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p>
	<p>3. Conocer y comparar las características de la religión grecolatina con las actuales.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para poner en diálogo el mundo grecolatino antiguo con nuestro mundo en un asunto tan característico como la religión.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</p> <p>3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.</p> <p>Mediante este criterio constataremos si el alumno conoce y comprende las manifestaciones deportivas de la Grecia clásica y su enorme influencia en la sociedad actual.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Arte		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escultura griega.</p> <p>Arquitectura griega.</p> <p>El arte romano: obras públicas y urbanismo.</p>	<p>1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado reconoce los rasgos generales del arte clásico a través de sus principales obras, así como constatar su capacidad para relacionar la influencia de tales obras en las manifestaciones artísticas posteriores.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.</p> <p>1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.</p> <p>1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p> <p>1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p>
	<p>2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.</p> <p>Este criterio tiene como objeto comprobar la capacidad del alumno para reconocer el legado arqueológico y artístico grecolatino en Europa, en la península ibérica y especialmente en Cantabria.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>

Bloque 5. Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los géneros literarios griegos.</p> <p>Literatura latina.</p> <p>Pervivencia de géneros y temas en la literatura actual.</p>	<p>1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas.</p> <p>1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p>
	<p>2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer obras y autores griegos y latinos de gran influencia posterior.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Lengua/Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los orígenes de la escritura. Orígenes de los alfabetos. Origen común del griego y latín: el indoeuropeo. Las lenguas romances. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Descomposición de palabras en sus formantes correspondientes.	<p>1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y saber sus funciones.</p> <p>Con este criterio se verifica que el alumno conoce los diferentes tipos de escritura y es capaz de discriminar unos de otros.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad</p> <p>Este criterio trata de constatar que el alumno es consciente de la necesidad de los pueblos y, por tanto, la continuidad a lo largo del tiempo del mismo sistema de escritura con las modificaciones necesarias.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.</p> <p>Mediante este criterio se comprobará que el alumno comprende y distingue la influencia del alfabeto griego y latino en el desarrollo de los alfabetos actuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.</p> <p>3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.</p> <p>Con este criterio comprobaremos que el alumno entiende el origen común de muchas lenguas modernas, prestando especial atención al indoeuropeo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.</p> <p>Este criterio constata si el alumno es capaz de clasificar y situar en el mapa las diferentes lenguas europeas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.</p> <p>Mediante este criterio constatamos que el alumno reconoce el origen grecolatino de numerosas palabras tanto castellanas como de otras lenguas actuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.</p> <p>5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferencia por su origen entre romances y no romances y delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.</p> <p>6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.</p> <p>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede evidenciar que las palabras latinas evolucionan de una manera distinta en las diferentes lenguas romances.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.</p> <p>7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
	<p>8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>A través de este criterio se comprobará que el alumno domina y maneja con soltura el léxico científico-técnico de origen griego y latino.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.</p>
	<p>9. Constar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.</p> <p>Este criterio tiene como objetivo comprobar que el alumno es capaz de identificar y reconocer los términos y expresiones de origen grecolatino en lenguas no procedentes de la familia latina o griega.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en éstas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.</p>

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Presencia de la civilización clásica en el mundo actual.</p>	<p>1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado reconoce la influencia del universo grecolatino en las manifestaciones artísticas y sociopolíticas actuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso.</p>
	<p>2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.</p> <p>Mediante este criterio se constatará si el alumno reconoce y sabe interpretar la influencia de la mitología clásica en manifestaciones artísticas posteriores y si puede apreciar la presencia de la literatura grecolatina en obras literarias actuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.</p> <p>2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.</p> <p>Este criterio tiene como objeto que el alumno reconozca de manera amplia la influencia de la cultura e historia griega y romana en el territorio sociopolítico y cultural europeo, en España en general y en Cantabria en particular.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.</p> <p>3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.</p>
	<p>4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.</p> <p>A través de este criterio se determinará la capacidad del alumno para reconocer las huellas y el legado de las tradiciones grecolatinas en el mundo actual.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Este criterio trata de comprobar que el alumno ha comprendido la relevancia e influencia de la civilización grecolatina en el mundo actual y que es capaz de plasmarlo mediante el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

7. Dibujo Artístico.

El dibujo se encuentra asociado al desarrollo del pensamiento, la comunicación y la expresión humana, lo que nos ha permitido alcanzar un alto grado de desarrollo social, cultural y tecnológico. Por esta razón se inicia al alumno en estas destrezas a través de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, mientras que en Bachillerato se profundiza en el dibujo como herramienta del pensamiento que participa en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo. Así, las materias Dibujo Artístico I y II aportan conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. Por tanto el dibujo en sus múltiples posibilidades, es una materia de gran importancia en el bachillerato de modalidad de Arte por su carácter instrumental ya que profundiza en las destrezas que ha de aplicar en otras materias, siendo el dibujo una herramienta gráfica indispensable en todo proceso creativo, estético, comunicativo y visual.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El Dibujo artístico I se articula en cinco bloques de contenidos. Empezando por un bloque de desarrollo transversal en el que se estudia el dibujo como herramienta de expresión, sus técnicas y materiales, así como los métodos de trabajo y organización del aula y la conservación de materiales y trabajos. Todo lo cual facilita el desarrollo de la materia a lo largo de los dos cursos. El segundo bloque, también con desarrollo transversal, trata de la línea y la forma como elementos configuradores del dibujo. A continuación, el bloque tres, aborda la composición de la imagen y las relaciones establecidas entre los diferentes elementos. En el bloque cuarto se centra en el uso del claroscuro, la iluminación de los modelos y la textura como elemento expresivo o potenciador de la tridimensionalidad y el último bloque aborda el estudio del color aplicado al dibujo y su potencialidad expresiva.

Los contenidos Dibujo artístico II también se agrupan en cinco bloques. El primero, se centra sobre los tipos de dibujo y sus intenciones comunicativas. Se continúa con el segundo bloque dedicado a la representación subjetiva del entorno y de las ideas. El tercero trata sobre el conocimiento y utilización de las diferentes perspectivas y el cuarto bloque, en la representación del cuerpo humano. Finaliza el currículo con un tema de carácter transversal que versa sobre la relación del dibujo y las herramientas digitales, así como la planificación y desarrollo de proyectos creativos individuales o en equipo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico hay que tener presente que toda formación estética debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, que fomenten la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente. Pero además el Dibujo Artístico debe enfocarse desde la interdisciplinariedad, ya que esta materia tiene un claro reflejo en el Dibujo Técnico, Técnicas de Expresión Gráfica Plásticas, Fundamentos del Arte, Cultura Audiovisual, Volumen, Imagen y Sonido y Diseño, así como otras materia como Lengua Castellana y Literatura, Historia o Filosofía; por lo que el dibujo aporta

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

un valor global al conjunto de enseñanzas que recibe el alumno, facilitando el aprendizaje significativo y un pensamiento divergente.

De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I deben ser la base sobre la que se asiente Dibujo Artístico II. Por lo que se hace necesario aplicará el principio de partir de lo más general a lo más particular, para que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades y conceptos que faciliten sus aprendizajes significativos, y permita el desarrollo proyectos globales.

En Dibujo Artístico I y II el alumnado trabaja la materia profundizando en el análisis objetivo de la realidad. Pero también se debe canalizar el dibujo hacia los aspectos más subjetivos, expresivos y comunicativos, desarrollando su potencial creador, orientado hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses y especialmente hacia las posibilidades que ofrece al dibujo las TIC.

Al trabajar la materia de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros, pero también se aproxima al Hecho Artístico, al sensibilizarse con el entorno cultural próximo y lejano, facilitando la valoración de las manifestaciones culturales y su disfrute estético, y además le sirve como elemento motivador para su propio desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural. Para lo cual debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho el Dibujo a las Artes Plásticas y el Diseño en general a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas. El conocimiento de la evolución y la valoración positiva del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual reforzará las aplicaciones del Dibujo Artístico en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata.

Por último destacar que La asignatura de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar, además, un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumnado pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, como base para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines. Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto, gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, multimedia, etc.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Por otro lado, la materia de Dibujo Artístico I y II contribuye al desarrollo de diferentes competencias, especialmente a la competencia de Conciencia y expresiones culturales. Pues con el dibujo el alumno aprende a observar, ver, mirar, percibir, analizar, reflexionar y a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas de todos los tiempos. Se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen, pero también cuando se profundiza en el estudio de las Artes y del Dibujo.

Además el Dibujo Artístico contribuye a desarrollar la Comunicación lingüística ya que el dibujo permite hacer uso de recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación lingüística, especialmente a través de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

los medios audiovisuales, en los que la imagen y el lenguaje oral y escrito se combinan en lenguajes multimedia complejos que enriquecen y potencian la capacidad comunicativa.

De la misma manera contribuye a complementar la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues el Dibujo Artístico permite ampliar el pensamiento simbólico, mejorar la capacidad de visión espacial y su cálculo escalar y a profundizar en el conocimiento de la anatomía humana. Ayuda por tanto a profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante el análisis objetivo de sus formas, de sus geometrías y sus proporciones. Además, muchos de los procesos de aprendizaje del Dibujo Artístico parten de procedimientos relacionados con el método científico, observación, experimentación, el descubrimiento, la reflexión, análisis posterior, la planificación y el desarrollo de proyectos globales.

Asimismo hay que destacar que el Dibujo Artístico hace uso de recursos tecnológicos específicos TIC, una herramienta potente para la producción de creaciones visuales. Por lo que es imprescindible en el desarrollo de todas las materias de modalidad en el Bachillerato de Artes, complementando por tanto la Competencia digital en el alumnado.

Igualmente el Dibujo Artístico mejora la competencia de Aprender a aprender en el alumno, pues favorece la búsqueda de recursos, de soluciones inéditas, potencia la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, todo lo cual implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los mismos errores como instrumento de mejora.

Del mismo modo el Dibujo Artístico contribuye a la competencia Social y cívica, al fomentar la creación artística y el trabajo en equipo, facilita la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad que contribuyen a la adquisición de habilidades sociales. Además el estudio y análisis de obras artísticas ajenas y el conocimiento de los principios básicos de su conservación favorecen la valoración y respeto por el patrimonio cultural.

Por último destacar que el Dibujo Artístico sirve para desarrollar estrategias de planificación, de aprensión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. Por lo que la toma de decisiones de manera autónoma, el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, la búsqueda de nuevas soluciones y planteamientos, así como la autocrítica, fomentan de manera importante la iniciativa y espíritu emprendedor en los alumnos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Dibujo Artístico I. 1º Bachillerato

Bloque 1. El dibujo como herramienta		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Estudio del dibujo a lo largo de la Historia como: Expresión artística y conceptual, así como su aplicación en el mundo tecnológico y científico.</p> <p>-Los materiales del dibujo y su correcto empleo en la expresión gráfica: técnicas secas y técnicas húmedas, mixtas, nuevos materiales.</p> <p>-Metodología de trabajo, organización, conservación y respeto por los trabajos propios y ajenos.</p>	<p>1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.</p> <p>Con este criterio se valorar que el alumno alcance una visión global de la importancia del dibujo en todos los campos de aplicación a lo largo de la Historia.</p> <p>5.º Competencias sociales y cívicas 7.º Conciencia y expresiones culturales 1.º Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.</p> <p>1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.</p>
	<p>2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.</p> <p>Se dará importancia al conocimiento de los materiales y su correcta aplicación en las diferentes técnicas del dibujo.</p> <p>1.º Comunicación lingüística. 7.º Conciencia y expresiones culturales 4.º Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.</p>
	<p>3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p> <p>Este criterio mide el grado de madurez y responsabilidad del alumno respecto de su lugar de trabajo y su respeto hacia sus trabajos propios y ajenos.</p> <p>5.º Competencias sociales y cívicas 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.</p>

Bloque 2. Línea y forma		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-El valor expresivo y analítico de la línea: efectos de volumen, espacio, movimiento y valores subjetivos. La línea como estructura externa e interna de las formas. El encaje .La proporción</p> <p>-La línea y su relación con las formas geométricas básicas, sus proporciones, el punto de vista y la relación entre el objeto, su entorno y su contorno.</p>	<p>1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.</p> <p>Se tiene en cuenta que el alumno adquiera la capacidad de analizar las cualidades de la línea y la forma desde su estructura interna, para que a partir de ellas sea capaz de alcanzar un mayor grado de análisis y representación gráfica.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7.º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.</p> <p>1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.</p>
	<p>2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.</p> <p>Se valora que el alumno conozca y aplique las diversas posibilidades de la línea como elemento expresivo de las creaciones artísticas.</p> <p>7.º Conciencia y expresiones culturales. 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.</p> <p>2.2. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La composición y sus fundamentos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Análisis objetivo (copia) y subjetivo (interpretación) de la realidad desde el dibujo y diferentes grados de iconicidad en las representaciones.</p> <p>-La percepción visual y la representación de las formas: encuadre y encajado, composiciones estáticas y dinámicas, equilibrio compositivo, ritmos, indicadores de profundidad, direcciones visuales de la imagen y líneas de fuga.</p>	<p>1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.</p> <p>Con este criterio se mide la capacidad del alumno para formar conjuntos gráficos que se organizan según la sintaxis objetiva del lenguaje visual o siguiendo enfoques más expresivos que se alejan de la realidad, atendiendo a los valores subjetivos del dibujo y a los diferentes grados de iconicidad.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4.º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.</p>
	<p>2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.</p> <p>Con este criterio se puede comprobar si en alumno ha comprendido las leyes de la percepción y si es capaz de aplicarlas, alcanzando con ello una mayor calidad en sus representaciones gráficas.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	

Bloque 4. La luz .El claroscuro y la textura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-La mancha y el claroscuro: valores lumínicos y efectos de espacio, volumen y textura.</p> <p>-El valor expresivo de la luz: según la posición del foco, tipo de luz y color.</p> <p>-El valor expresivo de las texturas visuales: distancia, objetividad, subjetividad.</p>	<p>1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.</p> <p>Con este criterio se puede constatar que el alumno es capaz de analizar la realidad objetiva desde parámetros visuales como el juego de luces, sombras y colores, a la vez que es capaz de trasladar esos efectos a sus representaciones a través de la mancha y la reproducción de las calidades superficiales.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos.</p>
	<p>2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.</p> <p>Este criterio mide el grado de conocimiento que el alumno ha adquirido sobre el potencial expresivo de la luz y el color.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>7.º Conciencia y expresiones culturales</p>	
	<p>3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.</p> <p>El criterio permite medir si el alumno es capaz de aplicar la técnica del claroscuro y las texturas como elementos potenciador de la expresividad en sus dibujos.</p> <p>7.º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. El color		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Los principios básicos del color: síntesis aditiva y sustractiva, dimensiones del color, gamas cromáticas, interacción del color, efectos ópticos del color, expresividad y simbología del color. La copia del color a partir de la observación del natural. Aplicación digital del color.</p> <p>-Uso expresivo del color en las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.</p> <p>El criterio permite valorar si el alumno conoce y es capaz de aplicar los fundamentos del color y si está preparado para reconocer y explicar estos fundamentos en diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7.º Conciencia y expresiones culturales. 1.º Comunicación lingüística.</p>	<p>1.1. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y cromatono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.</p> <p>1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.</p> <p>1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.</p> <p>1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.</p> <p>1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.</p>

Dibujo Artístico II. 2º Bachillerato

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Los diversos tipos de dibujo (apuntes, bocetos, croquis, academias, arte fina, etc.) y su aplicación en la lustración, la obra de arte, el diseño y la arquitectura.</p> <p>-El dibujo con intención representativa (objetiva), expresiva (subjetiva), poética (estética) y metalingüística.</p>	<p>1. Desarrolla la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.</p> <p>Con este criterio se valora que el alumno sea capaz de conocer las diferentes posibilidades comunicativas que ofrece el dibujo, así como si es capaz de aplicar las a sus propias creaciones gráficas.</p> <p>1.º Comunicación lingüística. 7.º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.</p> <p>El criterio permite medir si el alumno es capaz de realizar obras con intención comunicativa y analizar mediante el lenguaje verbal y escrito diferentes tipos de imágenes desde su función comunicativa.</p> <p>1.º Comunicación lingüística. 7.º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).</p> <p>2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La expresión de la subjetividad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-El dibujo a través de la memoria visual y táctil.	1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. El criterio nos permitirá medir el grado de retentiva y memorización que tiene el alumno. 4.º Aprender a aprender.	1.1 Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.
-El dibujo expresivo sacado de la memoria y de los procesos experimentales: dibujo gestual, expresividad de la luz y el color. Sinestias.	2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. El criterio valora la capacidad del alumno para genera imágenes con sentido expresivo tomando como referencia su propia retentiva y memoria. 7.º Conciencia y expresiones culturales. 4.º Aprender a aprender	2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas). 2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores luminicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.
-Los valores subjetivos más destacables del dibujo: arcaísmo, clasicismo, tenebrismo, naturalismo, expresionismo, abstracción, lirismo, etc.	3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica. El criterio nos permite medir si el alumno es capaz de realizar análisis verbales y escritos de forma individual y colectiva, referentes a los valores expresivos de diferentes obras artísticas, ya sean propias o ajenas. 1.º Comunicación lingüística. 4.º Aprender a aprender. 7.º Conciencia y expresiones culturales	3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-La visión cónica aplicada al dibujo: Altura del observador. Posición del punto de vista: perspectiva frontal y lateral. Indicadores de profundidad: tamaño, líneas de fuga, efectos cromáticos asociados a la distancia (perspectiva aérea).	1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores luminicos y cromáticos. Con este criterio se mide la capacidad del alumno para reconocer y aplicar a sus creaciones los fundamentos de la perspectiva y la iluminación de manera objetiva, consiguiendo mejores resultados en la representación de la tridimensionalidad objetual y espacial. 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
-luz y sombra en la representación. -Representación cónica de espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.		1.2. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-La figura humana y el canon antropomórfico. Análisis de modelos reales en base a la interrelación de sus partes y proporciones con el conjunto</p> <p>-La anatomía figura humana y su estructura interna.</p> <p>-El rostro humano y su expresividad.</p> <p>-Recursos y técnicas de representación del movimiento en la figura humana y sus posibilidades expresivas.</p>	<p>1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.</p> <p>Con este principio podemos valorar si el alumno comprende los conceptos básicos de canon y proporción en la figura humana, tanto en su propia obra, como en diferentes obras artísticas de todos los tiempos.</p> <p>2. ° Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.</p> <p>Este criterio mide la capacidad del alumno para representar la figura humana de forma proporcionada, atendiendo además a su expresividad.</p> <p>2. ° Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.</p> <p>En este punto podemos medir si el alumno es capaz de captar el movimiento en las figuras, así como la fuerza expresiva que de él se deriva.</p> <p>4. ° Aprender a aprender. 7. ° Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.</p> <p>1.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.</p> <p>2. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.</p> <p>3.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.</p> <p>3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.</p>

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Dibujo asistido por ordenador: conocimiento y manejo de los programas de gráficos vectoriales y de mapa de bits aplicados al dibujo artístico, el diseño y el dibujo técnico.</p> <p>El Dibujo en el proceso de proyección, su importancia en las creaciones artística, y técnicas, así como su potencialidad con el uso de las TIC.</p> <p>-Estrategias para el desarrollo de trabajos personal y en equipo. Pautas para el desarrollo autónomo del alumno en la materia y normas para el normal funcionamiento, seguridad e higiene en el aula.</p>	<p>1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica.</p> <p>Con este criterio podemos establecer el grado de conocimiento y destreza que el alumno puede alcanzar haciendo uso de los diferentes programas informático-gráficos y su aplicación en diferentes campos del que hacer humano.</p> <p>3. ° Competencia digital. 5. ° Competencias sociales y cívicas. 7. ° Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.</p> <p>Este punto nos permite conocer si el alumno es capaz de valorar la importancia del dibujo, en la construcción del pensamiento, y en el desarrollo de proyectos aplicados tanto al campo del arte, como al campo científico y técnico, sobre todo haciendo uso de las TIC.</p> <p>3. ° Competencia digital. 4. ° Aprender a aprender. 6. ° Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.</p> <p>1.2. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.</p> <p>2.1. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.</p> <p>2.2. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p> <p>Este último criterio permite valora la madurez necesaria para producir obras gráfico-plásticas individuales y en equipo, de forma creativa y autónoma y si además es capaz de desarrollar su actividad desde el respeto al trabajo ajeno y hacia las instalaciones y materiales. Por ultimo también permite medir su iniciativa personal al tener que idear y planificar proyectos globales.</p> <p>6. ° Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 5. ° Competencias sociales y cívicas. 7. ° Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p> <p>3.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

8. Dibujo Técnico.

El Dibujo Técnico tiene como finalidad desarrollar en el alumnado la capacidad de expresar el mundo de las formas, a partir del conocimiento teórico y práctico, de una manera gráfica. Está considerado universalmente como un medio de comunicación indispensable, tanto para el desarrollo de procesos de investigación sobre las formas como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos de carácter tecnológico o artístico, cuyo último fin es la creación y fabricación de cualquier producto que tenga un determinado valor utilitario, artístico o ambos a la vez.

Gracias a esta función comunicativa, podemos transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera objetiva y unívoca. Para que todo ello sea posible, se han acordado una serie de convenciones que garanticen su objetivo y fiabilidad.

Las distintas funciones correspondientes a esta materia en las intenciones y manifestaciones, son aquéllas que tienen relación con la consideración del Dibujo Técnico como medio de análisis, investigación, expresión y comunicación indispensable en los procesos de investigación científica: ayudando a formalizar o visualizar lo diseñado, favoreciendo las fases de creación, difusión e información y permitiendo la correcta interpretación de informaciones de carácter gráfico. Por otra parte, todo este proceso es llevado a cabo de forma objetiva mediante el empleo de normas y convencionalismos característicos del lenguaje específico del Dibujo Técnico.

El Dibujo Técnico, por tanto, se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto tecnológico y productivo, que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar y definir lo que se está diseñando, creando o produciendo.

Así mismo, el Dibujo Técnico favorece la visión espacial y la capacidad de abstracción para la imaginación, comprensión y visualización de objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas, por ejemplo, por inducción y deducción, que la convierten en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el alumnado aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y la elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos. Y esto, también se consigue con el estudio del Dibujo Técnico.

Esta materia también contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Y en general, el Dibujo Técnico debe dotar al alumno de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable y objetiva.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de Representación, Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos.

El primer bloque, denominado Geometría y Dibujo Técnico, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de Representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque, la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

A lo largo del segundo curso se introduce un bloque nuevo, denominado Documentación Gráfica de Proyectos, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Este bloque incluye la puesta en marcha de un proyecto, que tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

A lo largo del segundo curso, además de continuar trabajando los contenidos de los bloques ya iniciados en primero, especialmente los relacionados con la resolución de problemas geométricos complejos y con la utilización de los procedimientos característicos del sistema diédrico, el nuevo bloque de contenidos, Documentación Gráfica de Proyectos, pretende la integración y aplicación práctica de los contenidos adquiridos en la etapa, proyectando simulaciones reales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Cabe destacar que en el desarrollo del currículo se hace mención a las nuevas tecnologías y más en concreto a la utilización de programas de diseño asistido por ordenador, porque no se puede obviar la evolución que han experimentado la ejecución de planos técnicos y las técnicas gráficas en general, gracias al desarrollo de la informática y de los programas específicos de dibujo. Es necesario, por tanto, incluirlo en el currículo no como un contenido en sí mismo sino como una herramienta más que ayude a desarrollar algunos de los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo a los alumnos como estímulo, complemento en su formación y para la adquisición de una visión más completa de la materia de Dibujo Técnico. Dada la especificidad del segundo curso del Bachillerato, así como su mayor complejidad y extensión de contenidos, sería recomendable abordar el manejo de las herramientas informáticas, principalmente en el primer curso.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el Bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Desde este principio general, en esta materia, cuya finalidad es la de capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico en sus dos vertientes de leer e interpretar y de expresar ideas tecnológicas o científicas, la metodología deberá ir encaminada a conseguir estos objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Así pues, el alumnado utilizará el Dibujo Técnico como una herramienta. Sí parece necesario que el alumnado se pueda expresar de forma inmediata, para lo cual es necesario el adiestramiento en el trazado y croquizado. Los procesos de aprendizaje por tanto, deben girar siempre que sea posible en torno al "saber hacer", es decir, a los procedimientos. Esta forma de organizar los contenidos educativos, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, supone una estrategia metodológica para aprender y comprender significativamente el resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminologías, etc.

Para que el aprendizaje sea más eficaz, se establecerá siempre que sea posible una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia. De esta forma, se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumnado, comenzando con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende, así por ejemplo, la utilización de modelos reales para la realización de croquis acotados, o la identificación de elementos normalizados en planos técnicos ya ejecutados, ayudan en este sentido. Los contenidos por tanto, se desarrollarán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas a conseguir algún aspecto relacionado con las capacidades propuestas en los objetivos de esta materia. Las actividades de enseñanza-aprendizaje propiciarán la autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje del

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

alumnado, con lo que se desarrollarán las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las nuevas tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Es necesario, por tanto, incluirlas en el currículo, no como un contenido en sí mismo, sino como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo técnico. Es necesario para poder trabajar la materia en este aspecto, disponer de ordenadores en el aula de Artes Plásticas.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas.

La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.

La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.

La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.

El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.

El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Dibujo Técnico I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Trazados geométricos.</p> <p>Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</p> <p>Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.</p> <p>Identificación de estructuras geométricas en el Arte.</p> <p>Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano.</p> <p>Circunferencia y círculo.</p> <p>Operaciones con segmentos.</p> <p>Mediatriz.</p> <p>Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Ángulos. Ángulos en la circunferencia.</p> <p>Arco capaz, aplicaciones</p> <p>Determinación de lugares geométricos.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Elaboración de formas basadas en redes modulares.</p> <p>Trazado de polígonos regulares.</p> <p>Resolución gráfica de triángulos.</p> <p>Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.</p> <p>Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.</p> <p>Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</p>	<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.</p> <p>Con este criterio se valorará en qué medida se han comprendido los trazados geométricos fundamentales en el plano. Igualmente se valorará como se aplica a la construcción de polígonos, al trazado de figuras semejantes con la consiguiente aplicación de escala y a las transformaciones geométricas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2 Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3 Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4 Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5 Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6 Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7 Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p>
<p>Representación de formas planas:</p> <p>Trazado de formas proporcionales.</p> <p>Proporcionalidad y semejanza.</p> <p>Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p> <p>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>Geometría y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>	<p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>A través de este criterio se medirá el grado de comprensión del alumnado respecto a la construcción de figuras planas basadas en casos de tangencias, valorando el proceso y la correcta obtención de los puntos de tangencia. Este objetivo servirá también para valorar la correcta comprensión y construcción de curvas técnicas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.8 Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1 Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2 Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3 Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fundamentos de los sistemas de representación:</p> <p>Los sistemas de representación en el Arte.</p> <p>Evolución histórica de los sistemas de representación.</p> <p>Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.</p> <p>Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.</p> <p>Clases de proyección.</p> <p>Sistemas de representación y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.</p> <p>Sistema diédrico:</p> <p>Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.</p> <p>Disposición normalizada.</p> <p>Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.</p> <p>Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.</p> <p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</p> <p>Abatimiento de planos. Aplicaciones.</p> <p>Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos</p> <p>Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.</p> <p>Sistema de planos acotados. Aplicaciones.</p> <p>Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.</p> <p>Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.</p> <p>Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.</p> <p>Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</p> <p>Sistema cónico:</p> <p>Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.</p> <p>Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.</p> <p>Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.</p> <p>Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p> <p>Este criterio debe valorar la madurez del alumno para elegir el Sistema de Representación idóneo a utilizar, en función del objetivo final y de los medios disponibles.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>Con la aplicación de este criterio se quiere valorar el nivel de comprensión del Sistema Diédrico y sus aplicaciones a la resolución de problemas de pertenencia, intersecciones, representación de sólidos sencillos, así como la realización de secciones planas y verdaderas magnitudes.</p> <p>Este criterio también servirá para conocer si el alumnado es capaz de hacer croquis a mano alzada de formas tridimensionales sencillas en Sistema Diédrico.</p> <p>Por último, con este objetivo se medirá el grado de comprensión del Sistema Acotado y la aplicación del mismo a la resolución de intersecciones y perfiles de cubiertas o terrenos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2 Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3 Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4 Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p> <p>2.1 Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2 Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3 Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4 Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5 Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p> <p>3.1 Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>3.2 Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.1 Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>La aplicación de este criterio permitirá conocer si el alumnado ha adquirido visión espacial y es capaz de aplicarla a la representación en las perspectivas isométrica, caballera o militar.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p> <p>Se propone con este criterio evaluar la comprensión de los fundamentos de la Perspectiva Cónica, la visión espacial adquirida y la capacidad del alumno para representar, a partir de sus vistas diédricas, una figura plana o espacios y objetos tridimensionales en este sistema.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.2 Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3 Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Normalización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p>Con este objetivo se pretende saber si el alumnado ha comprendido la importancia que tiene la Normalización así como su utilidad en todos los ámbitos de la producción y distribución de productos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p>A través de este criterio se valora la capacidad para representar gráficamente todo tipo de objetos industriales y arquitectónicos, con todos los datos necesarios para su interpretación o construcción. También se valora si el alumnado aplica correctamente las normas referentes a vistas, escalas, acotación y cortes y secciones.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1 Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2 Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3 Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4 Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5 Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas equivalentes.</p> <p>Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.</p> <p>Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <p>Inversión. Determinación de figuras tangentes. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <p>Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.</p> <p>Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.</p> <p>Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.</p> <p>Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>Con este criterio se quiere saber si el alumno es capaz de reconocer y analizar figuras y objetos que contengan en su forma una base geométrica y luego sepan hacer el trazado correspondiente aplicando los conceptos de lugares geométricos, potencia e inversión. También evalúa la capacidad para analizar las posibles formas de solucionar un ejercicio de tangencias y su resolución.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p> <p>A través de este criterio se valora si el alumno ha comprendido el concepto de homología y su aplicación a la resolución de formas planas o su aplicación a la resolución de problemas en el espacio, tales como secciones de cuerpos por planos o proyecciones cónicas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2 Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3 Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4 Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5 Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1 Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2 Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1 Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2 Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Sistemas de representación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Distancias entre elementos. Aplicaciones. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>Con este criterio se medirá el grado de asimilación y utilización de los métodos del sistema diédrico, en la resolución de problemas espaciales referentes a superficies planas o a cuerpos geométricos.</p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a aprender. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>Este criterio evaluará la capacidad del alumnado para representar en el sistema diédrico, poliedros regulares, prismas y pirámides, cilindros y conos, esferas. También permitirá valorar si resuelven problemas de incidencia entre recta y cuerpos geométricos, así como la sección que produce en ellos, un plano. Por otra parte, con este criterio también se evaluará la correcta realización de desarrollos de cuerpos.</p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4) Aprender a aprender. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p> <p>Con este criterio se medirá la visión espacial desarrollada y la capacidad para representar en los sistemas axonométrico o caballero, poliedros, prismas y pirámides, cilindros y conos, utilizando los abatimientos de los planos coordenados como herramienta, cuando sea necesario. Asimismo se evaluará la capacidad para hacer un corte por un plano dado por sus elementos, en uno de los cuerpos representados.</p> <p>2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2 Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3 Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1 Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2 Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4 Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5 Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1 Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2 Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <p>El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.</p> <p>El proyecto: tipos y elementos.</p> <p>Planificación de proyectos.</p> <p>Identificación de las fases de un proyecto.</p> <p>Programación de tareas.</p> <p>Elaboración de las primeras ideas.</p> <p>Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.</p> <p>Elaboración de dibujos acotados.</p> <p>Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <p>Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Presentación de proyectos.</p> <p>Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</p> <p>Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>Con este criterio se quiere conocer en qué medida el estudiante interrelaciona los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utiliza para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.</p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 3^o) Competencia digital. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>Con este criterio se quiere valorar la capacidad para presentar un proyecto sencillo, escogiendo en cada momento los recursos gráficos, en función del tipo de dibujo y del objetivo final. Este criterio es aplicable a todos los bloques de este currículo, ya que se podrán usar los recursos gráficos para representar otras formas planas o tridimensionales.</p> <p>3^o) Competencia digital. 5^o) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2 Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3 Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4 Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1 Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2 Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3 Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4 Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

9. Educación Física.

La sociedad actual está caracterizada en la última década por las profundas transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y económicas. Hay una clara necesidad de reestructuración ante cambios tan rápidos y la escuela moderna debe ser el agente equilibrador. Para ello, posibilitará, en igualdad de oportunidades, ciudadanos activos y reflexivos capaces de adoptar comportamientos responsables en las diferentes situaciones del transcurrir de sus vidas.

La Educación Física en Secundaria no puede ser ajena a un contexto social exigente de formación integral, orientada a mejorar las condiciones presentes y futuras de calidad de vida. Sus ejes de acción, cuerpo y movimiento, tienen un enorme potencial como instrumentos de desarrollo cognitivo y motriz a través de la exploración personal y del entorno; y como mecanismos de relación que mejoran las competencias sociales y afectivas. Se plantea la necesidad de desarrollar actitudes críticas y activas, individuales y grupales, que den solución a fenómenos de deterioro de la salud de nuestra sociedad: consumo de sustancias nocivas y malos hábitos alimenticios, empobrecimiento de las habilidades sociales y motrices, crecimiento del estrés, sobreutilización y excesiva dependencia de las nuevas tecnologías, tiempo de ocio limitado e individualizado... Todas ellas, en estrecha relación con unas de las principales lacras del siglo XXI: el sedentarismo. Afecta a la mitad de la población adulta y casi en la misma medida a la población escolar; es causa de cerca de una de cada seis muertes; supone un coste elevadísimo en la seguridad social. En contraposición, la actividad física es avalada como medio de prevención o tratamiento de enfermedades cardiovasculares, el sobrepeso y la obesidad, algunos cánceres, patologías musculoesqueléticas, la diabetes tipo 2...; y como vía también de mejora de la relación social, del bienestar psíquico y del rendimiento académico. Se estima un ahorro sanitario cercano a 50 veces lo invertido en promoción deportiva.

Otro fenómeno que se ha de tener en cuenta es la profunda e irreversible huella ecológica generada. El medio natural se conforma como un lugar de uso creciente e imparable de práctica de la actividad física, como ente de disfrute y placer y, sobre todo, como fuente de recursos indispensables para la vida. Luego, su conexión con la salud es múltiple y, por ende, su nivel de vital importancia; que se ve acentuada por la gran riqueza de ecosistemas y posibilidades existentes en la comunidad autónoma de Cantabria.

En consecuencia, la Educación Física se presenta como un factor de prevención de primer orden que debe intentar compensar la carencia y necesidad de actividad física; concienciar en el uso razonable de la TICs; desarrollar valores afectivo-sociales como la solidaridad y cooperación, la empatía, la expresividad, etc.; y formar en valores de sostenibilidad y de asunción de conductas críticas y más responsables en nuestra relación con el Planeta. Sin embargo, el tiempo lectivo destinado a nuestra materia es cada vez más insuficiente para afrontar tanta problemática. En este sentido, hay recomendaciones de la OMS y de la Unión Europea muy claras, que indican la necesidad de aumentar el tiempo lectivo de nuestra materia.

Ante esta perspectiva, parece claro el rol de la Educación Física como guía del alumno hacia la adquisición de un estilo de vida activo y saludable. A tal efecto, es vital ofertar un gran repertorio de experiencias con potencial generador de adherencia del alumnado hacia la práctica de actividad físico-deportiva. Cobra mucha importancia la utilización de estrategias como la incentivación permanente de esa práctica dentro y fuera del centro educativo (recreos activos, actividades extraescolares...), la búsqueda

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de posibles colaboraciones con otros organismos o centros educativos, el aprovechamiento de planes institucionales o jornadas de puertas abiertas, el desarrollo de planes de mejora o asignaturas de libre configuración... Asegurando que esas estrategias estén en consonancia con el entorno físico y social del alumnado, por ser una prioridad conectar con sus intereses.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Por todo lo anterior, nos encontramos con un currículo que ha de ser abierto y flexible, posibilitando variabilidad y adaptabilidad al contexto y, a su vez, organizado y estructurado, facilitando su manejabilidad. Esto hace que aparezca distribuido en 6 bloques de contenido: 1.- Condición Física, 2.- Salud y Hábitos de Vida, 3.-Juegos y Deportes, 4.- Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, 5.- Actividades Físicas Artístico-Expresivas y 6.- Elementos Comunes a la Actividad Física.

El bloque de Condición Física se centra en aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades físicas y sus efectos en el organismo, en un contexto necesariamente saludable, con papel protagonista de la fuerza y resistencia, sin menoscabo de la velocidad y flexibilidad. Empezando con un acondicionamiento físico general principalmente recreativo, pasando por la práctica de métodos y ejercicios diferentes, y buscando el diseño y puesta en práctica de planes autónomos en el final de la etapa educativa. Será importante concienciar en todo momento sobre el papel crucial de la actitud y el esfuerzo para la superación de retos o mejoras físicas.

El bloque de Salud y Hábitos de Vida recoge contenidos como la alimentación, conductas nocivas, primeros auxilios, dominio corporal y control postural... Tiene tratamiento específico para facilitar la manejabilidad del currículo y por su vital importancia, pero es indisoluble del resto de bloques por impregnarse profundamente. Antes de avanzar hacia la comprensión y adquisición de conductas, es prioritaria la toma de conciencia de su relevancia, siendo el objetivo final el logro de la autogestión.

El bloque de Juegos y Deportes tiene gran valor educativo por ser elemento generador de relaciones y valores sociales, y por erigirse en modelo de conductas activas que pueden ser imitadas dado el gran protagonismo social de la actividad deportiva. Esta última, en el contexto educativo, precisa un carácter abierto y no discriminatorio, pero sin renunciar a la adquisición de la competencia motriz necesaria para crear un hábito. Recoge diferentes juegos y actividades cooperativas; distintas modalidades de deportes individual, adversario y colectivo, integrando en ellos a los alternativos. Los juegos y deportes autóctonos emergen con espacio propio por su función transmisora del origen y valores de nuestra cultura, y porque ese rol que han desempeñado tradicionalmente en la ocupación activa del tiempo libre, sirve para crear puentes de unión entre las diferentes generaciones de la sociedad actual. Las opciones son diversas: pala cántabra, aluche, remo, diferentes modalidades de bolos, juegos pasiegos...

El bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural busca conectar al alumno con las enormes posibilidades de práctica que brinda la riqueza de ecosistemas de la región. Se persigue llegar a interactuar con todos los medios a lo largo de la etapa educativa (agua, nieve, montaña), y formar en el disfrute y la conservación de un medio ambiente saludable, que es un deber y derecho de las generaciones presentes y futuras. Son actividades con mucho poder de adherencia debido a la carga emocional

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

que les confiere ser practicadas al aire libre y su cierto componente de riesgo. El alumno debe aprender a gestionar esas emociones, siendo prioritario en sus actuaciones reflexionar sobre las consecuencias en la seguridad individual y colectiva.

En estos dos últimos bloques, Juegos y Deportes y Actividades Físicas en el Medio Natural, se seleccionarán las modalidades que se habrán de impartir atendiendo a la infraestructura y posibilidades del centro y del entorno. En su tratamiento se irá desde la diversidad en la iniciación hasta la especificidad en la consolidación. Esta progresión se concreta en tres niveles, debiéndose adaptar a la idiosincrasia de cada modalidad:

I. INICIACIÓN. Familiarización con los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento. Conocimiento y comprensión de la lógica interna y de las características básicas de la modalidad. Aplicación de los aspectos básicos de la técnica y de la táctica en situaciones de juego reducido.

II. PROFUNDIZACIÓN. Ampliación de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Conocimiento y comprensión de las características y de la estructura y fases del juego de las modalidades deportivas. Aplicación de conceptos y principios básicos de la táctica individual y, según casos, de las combinaciones tácticas grupales de las modalidades deportivas. Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas.

III. CONSOLIDACIÓN. Afianzamiento de los elementos esenciales del juego. Estudio de los distintos principios y, según casos, de las combinaciones grupales y sistemas tácticos de la modalidad deportiva seleccionada y aplicación en contextos de práctica variados.

El bloque de Actividades Físicas Artístico-Expresivas incluye contenidos relacionados con las diferentes formas de expresar y comunicar con el cuerpo y/o el movimiento: corporal, oral, danzada y musical. En los inicios, el objetivo es incidir en la experimentación y espontaneidad para facilitar la desinhibición y la confianza, posteriormente, en proponer situaciones que estimulen la creatividad y, finalmente, por medio del diseño de coreografías, desarrollar la autonomía y la capacidad de resolución de problemas a través de colaboraciones fundamentadas en el establecimiento de interdependencias positivas. Por tanto, es un bloque muy propicio para la actividad cooperativa, aunque ésta debe aparecer en todos ellos.

El bloque de Elementos Comunes a la Actividad Física agrupa a todos aquellos aspectos con presencia paralela y permanente en el tratamiento del resto de bloques de contenido. Son elementos relacionados con las actitudes y valores, el desarrollo emocional y social, el calentamiento y la vuelta a la calma, la organización y promoción de la actividad física y la aplicación útil y razonable de las nuevas tecnologías en la materia. La secuencia general de su tratamiento será concienciar, responsabilizarse y aplicar pautas de acción.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

En la etapa de ESO, los estudiantes experimentan importantes transformaciones personales y sociales generadoras de inseguridad y cambios en sus hábitos, disminuyendo el nivel medio de práctica de actividad física en más de la mitad. Es un momento crucial para la construcción de una autoimagen positiva que conciencie de la necesidad de la adopción de estilos de vida activos y saludables, y que facilite la participación e integración en el grupo. Es vital una variedad metodológica que posibilite la riqueza de situaciones motrices significativas; que se adapte y respete los

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

diferentes ritmos de aprendizaje; y que resulte atractiva para el alumno planteando actividades dinámicas y globales, que supongan retos alcanzables y tengan un carácter recreativo, prioritario en los cursos iniciales. Por ello, se buscará un enfoque práctico sobre la adquisición de conocimientos necesarios para el logro de una progresiva autonomía, mediante el “saber hacer”. En este sentido, el trabajo interdisciplinar es un arma efectiva para economizar esfuerzos aprovechando las enseñanzas teóricas de otras materias y para potenciar aprendizajes/experiencias.

En la etapa de Bachillerato, en la misma línea del último curso de ESO, se busca consolidar la autogestión y autonomía en la construcción y puesta en práctica de programas encaminados a la mejora activa de la salud. Al igual que 4º de ESO, puede suponer el último contacto académico con la materia. Frente a la diversidad de prácticas inicial de la ESO, surge la especificidad, de la que la enseñanza modular es buen facilitador, que viabilice aprendizajes funcionales y una competencia posibilitadora de una práctica independiente. Para ello, será importante el ejercicio de reflexión mediante la transferencia de aprendizajes de unas situaciones a otras. Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y estudios superiores relacionados con esta materia, se tratará de formar al alumnado para adoptar criterios de valoración sobre posibles opciones para su futuro.

El profesor es un elemento clave del proceso educativo y guía del aprendizaje. Es modelo de imitación de conductas en muchos momentos. Requiere de una actitud positiva e integradora, actualización permanente, y adaptación al alumnado, que es el centro sobre el que gira todo el proceso. Para ello, es una condición necesaria la organización flexible y variada de la clase y el grupo. En la evaluación es importante: verificar logros, valorar esfuerzos y permitir al alumno formar parte de ella estimulando su capacidad de reflexión y de responsabilizarse. Potenciar un papel activo del alumnado en el proceso es una cuestión fundamental si queremos generar adherencia.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La educación basada en competencias permite: definir los resultados de aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo personal satisfactorio; el ejercicio de la ciudadanía activa; y la capacidad de adaptación permanente a lo largo de la vida. La materia de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, sin embargo, la diversidad de contenidos, situaciones y contextos de aprendizaje, provoca que también se contribuya a la adquisición de competencias clave, tal y como a continuación se expone.

1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. Son diversas las situaciones en las que se favorece: las constantes interacciones que se producen en la práctica de actividad física y las vías de comunicación que en ellas se establecen; el desarrollo del lenguaje corporal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal; y las pautas para la exposición oral de trabajos.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Se contribuye a su mejora con la realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad, balance energético...), la elaboración de gráficos para la valoración de las capacidades físicas básicas, la deducción lógica para la resolución

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de problemas, la utilización de diferentes magnitudes y medidas para cuantificar distintos contenidos, la estructuración espacio-temporal en algunas acciones... Por otro lado, el conocimiento de lo corporal y su relación con el movimiento es un saber fundamental e imprescindible. Sistemas orgánicos, adaptaciones que se producen, alimentación, postura..., son algunos de los contenidos que para su análisis precisan de ciencias como la Anatomía, la Física, la Biología y las Tecnológicas, entre otras. De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo hacia ciencias relacionadas con la utilización responsable del entorno y con actitudes de respeto, conservación e impronta de una huella ecológica.

3. **COMPETENCIA DIGITAL.** Ayuda a su mejora la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda y el procesamiento de la información para ampliar contenidos, elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...) o compartir dicha información. Además, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la actividad física posibilita la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades. Sin olvidar, la utilización de plataformas web como soporte o ayuda del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. **APRENDER A APRENDER.** A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz. Se generan las condiciones adecuadas para, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, alcanzar progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje. De esta forma, los alumnos llegarán a ser capaces de gestionar su propia práctica física y afrontar nuevos retos de aprendizaje.

5. **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.** Las actividades físico-deportivas son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y la aceptación de conductas, el respeto y la tolerancia, la cooperación y el trabajo en equipo...; aprendizajes que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana. El hecho de incluir un bloque de Elementos Comunes a la Actividad Física donde se refuerzan actitudes, valores y la gestión emocional, implica el compromiso con el desarrollo de estos aspectos tan importantes para la convivencia.

6. **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.** La elaboración de proyectos personales relacionados con la actividad física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de actividades en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en Educación Física. El alumno precisa de todos sus recursos personales para asumir responsabilidades, tomar decisiones, perseverar y superar dificultades; para dar respuesta de forma creativa a los retos planteados. Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes tomas de decisiones para la aplicación de los recursos oportunos en función de los condicionantes en la práctica.

7. **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** Existen dos manifestaciones de la motricidad vinculadas con esta competencia: por un lado, las expresiones deportivas y lúdicas como prácticas ligadas al patrimonio cultural y folclórico de los pueblos y, por otro, las actividades físicas rítmico-expresivas. Ambas concepciones del cuerpo y su movimiento, permiten experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Educación Física. 1º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Desarrollo global de las capacidades físicas, prioritariamente con un enfoque recreativo.</p> <p>- Importancia de la condición física en la salud.</p>	<p>1. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo global de las capacidades físicas de los alumnos, alcanzando unos niveles acordes a su edad y particularidades. Además, se debe valorar la relación existente entre la condición física y la calidad de vida.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>1.2. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>
	<p>- Ajuste de la intensidad en el esfuerzo aeróbico.</p> <p>2. Reconocer los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ajustar la intensidad del esfuerzo con la intención de mantener un ritmo aeróbico y controlando sus pulsaciones.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca.</p>

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Valoración de la importancia para la salud de unos hábitos de actividad física.</p> <p>- Posturas correctas y control corporal en la prevención de lesiones.</p> <p>- Pautas básicas de una alimentación saludable. El desayuno y la hidratación.</p> <p>- Efectos en la salud de los productos industriales de consumo habitual en escolares.</p> <p>- Atención a la higiene corporal antes, durante y después de la práctica de actividad física.</p>	<p>3. Reconocer los factores que determinan unos hábitos vida saludables en torno a la actividad física, alimentación e higiene postural y corporal.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza y aplica los principios básicos para generar en su vida unos hábitos saludables, asociados principalmente a la actividad física.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física y sus efectos con la mejora de la calidad de vida.</p>
		<p>3.2. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p>
		<p>3.3. Asocia el desayuno y la hidratación como rutinas saludables en contraposición del consumo de alimentos de origen industrial.</p>
		<p>3.4. Aplica unos hábitos de higiene corporal ante la realización de actividad física.</p>

Bloque 3. Juegos y deportes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Iniciación en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, • Dos juegos o deportes autóctonos sencillos de Cantabria <p>Atendiendo a las orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>4. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente los fundamentos técnico-tácticos de los deportes practicados en diferentes situaciones de juego.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p>
		<p>4.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p>
		<p>4.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p>
		<p>5.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p>
		<p>5.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- El deporte como fenómeno social y cultural.	6. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas para entender fenómenos sociales y culturales de actualidad. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de analizar el deporte como fenómeno social, con el fin de detectar y razonar comportamientos y conductas que surgen hoy en día. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	6.1. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Iniciación en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural, acorde al contexto de ubicación del centro educativo. Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.	7. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, en condiciones reales o adaptadas. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las actividades físicas en el medio natural practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	7.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 7.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 7.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
- Toma de conciencia de los riesgos inherentes a este tipo de actividades.	8. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas en el medio natural, analizando las características de las mismas, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de detectar los riesgos que están implícitos en las actividades en el medio natural, y minimizarlos adoptando medidas preventivas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	8.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo. 8.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas en el medio natural.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Aceptación y respeto de los usos adecuados para la conservación del medio urbano y natural.	9. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de utilización responsable del entorno. Con este criterio se trata de valorar el respeto y uso que los alumnos tienen del entorno en la realización de actividades físico deportivas. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	9.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 9.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar de uso y disfrute común.

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Experimentación de posturas, gestos, movimientos o ritmos en la realización de actividades físicas expresivas - Realización de improvisaciones individuales o en pequeño grupo como medio de comunicación espontánea. - Disposición favorable a la desinhibición en las actividades físicas artístico-expresivas.	10. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico- expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. Con este criterio se pretende alcanzar un nivel de ejecución básico a la hora de integrar elementos rítmicos y expresivos, de manera espontánea o en producciones sencillas. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	10.1 Pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo. 10.2 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Actividades orientadas a favorecer la integración en el grupo.</p> <p>- Respeto y aceptación de las normas intrínsecas de las actividades y deportes, así como las establecidas por el profesor y el grupo.</p> <p>- Aceptación y disposición de mejora del nivel de ejecución.</p>	<p>11. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de adoptar conductas integradoras, a través de la aceptación de normas y niveles de ejecución, mostrando una actitud de respeto en todo momento.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>11.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>11.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>11.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>
	<p>- El calentamiento general. Efectos, juegos y ejercicios apropiados.</p> <p>- Realización de actividades de baja intensidad en la finalización de la actividad física.</p>	<p>12. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p> <p>Con este criterio el alumno demostrará que puede desarrollar de forma correcta calentamientos y ejercicios de baja intensidad, en los momentos iniciales y finales de la sesión, respectivamente.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Promoción y participación en campañas relacionadas con la salud y la actividad física.</p>	<p>13. Participar activamente en proyectos de actividad física y salud.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar el grado de implicación del alumno en actividades orientadas a reforzar un estilo de vida activo y saludable.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>13.1. Se implica y participa en actividades y campeonatos deportivos, talleres o campañas saludables, en el centro educativo.</p>
<p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC's como recurso de búsqueda de información, por parte de los alumnos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>14.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Educación Física. 2º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Trabajo global de la condición física.</p> <p>- Fortalecimiento básico de la musculatura central.</p> <p>- La flexibilidad como capacidad específica para la instauración de rutinas .</p> <p>- Mitos y falsas creencias de la actividad física. Efectos en la condición física y la calidad de vida.</p>	<p>1. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el desarrollo global de las capacidades físicas de los alumnos, alcanzando unos niveles acordes a su edad y particularidades. Además, se valorará la participación activa en la mejora de dichas capacidades y el análisis de una correcta aplicación de la actividad física propuesta.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p>
		<p>1.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>1.3. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, diferenciando entre mito y realidad, y relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>
<p>- Identificación de las capacidades físicas en las diferentes actividades practicadas.</p> <p>- Profundización en el ajuste de la intensidad en el esfuerzo aeróbico a través de diferentes medios.</p>	<p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>Este criterio trata de detectar si el alumno es capaz de discriminar las capacidades física que intervienen en diferentes ejercicios, prestando especial atención en las relacionadas con la salud.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso.</p>
		<p>2.2. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física</p> <p>2.3. Identifica las capacidades físicas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Profundización en el control y dominio corporal como recurso preventivo de lesiones.</p> <p>- Aceptación de la realidad corporal. Influencia en los hábitos de vida.</p> <p>- Fundamentos de una dieta equilibrada. Tipos de alimentos y distribución de comidas.</p> <p>- Ejercicios respiratorios y de relajación como forma de disminuir la activación corporal.</p>	<p>3. Reconocer los factores que determinan unos hábitos vida saludables, atendiendo a la higiene postural, aceptación del cuerpo, alimentación y métodos de relajación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza y aplica los principios básicos para generar en su vida unos hábitos saludables, asociados principalmente al cuerpo y la actividad física.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Afianza los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p>
		<p>3.2. Identifica su realidad corporal como elemento clave para la auto-aceptación y minimiza la importancia de los cánones sociales.</p> <p>3.3. Relaciona los diferentes alimentos y la distribución de comidas con las bases de una dieta equilibrada.</p> <p>3.4. Ejecuta técnicas de relajación a través de la respiración para disminuir la activación corporal.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Juegos y deportes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Iniciación en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario. <p>a) Diferentes a las realizadas en el curso anterior.</p> <p>b) Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>4. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>4.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>4.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p>
	<p>5. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para aplicar correctamente los fundamentos técnico-tácticos de los deportes practicados en diferentes situaciones de juego.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>5.2. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El deporte y sus valores. Análisis de la influencia en la sociedad.</p>	<p>6. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas para estimular actitudes y valores positivos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno valora el deporte como un apoyo para desarrollar conductas que ayudan a enfrentarse a problemas que emergen en la sociedad.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Iniciación en, al menos, dos actividades físico-deportivas en el medio natural, realizadas en diferentes estaciones, medios y/o contextos, ampliando la oferta del curso anterior.</p> <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>7. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de ejecutar patrones técnicos básicos de las actividades físicas en el medio natural practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>7.2 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>7.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p>
	<p>- Normas de seguridad básicas para desenvolverse en el medio urbano y natural.</p>	<p>8. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas en el medio natural, analizando las características de las mismas, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de vincular los riesgos inherentes a las actividades en el entorno próximo con normas de seguridad, y minimizarlos adoptando medidas preventivas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Valoración del medio natural como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas	9. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio natural como formas de ocio activo. Con este criterio se trata de valorar si el alumno aprecia el medio natural como un espacio para el disfrute activo de su tiempo de ocio, manteniendo conductas de respeto y cuidado del entorno. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	9.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 9.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Ejecución de movimientos, con una base rítmica, atendiendo a las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo. - Realización de pequeñas creaciones individuales o en pequeño grupo como medio de comunicación.	10. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. Con este criterio se trata de valorar la puesta en práctica de movimientos, usando técnicas corporales, atendiendo a las variables espacio, tiempo e intensidad, así como otras de forma improvisada, en grupo. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	10.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 10.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 10.3. Colabora en la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 10.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Tolerancia, deportividad y autocontrol por encima de la búsqueda de los resultados. - Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor grupal-equipo para la consecución de objetivos comunes. - Aceptación y respeto ante las diferencias individuales de ejecución.	11. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de adoptar conductas integradoras, a través de la tolerancia, la colaboración y la aceptación de niveles de ejecución, mostrando una actitud de respeto en todo momento. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	11.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 11.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 11.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza
-El calentamiento general y específico. Pautas, identificación y realización de juegos y ejercicios apropiados.	12. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. Con este criterio se trata de evaluar la puesta en práctica de calentamientos, atendiendo a los elementos principales, de forma autónoma por parte del alumno. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	12.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Promoción y participación en campañas relacionadas con la salud y la actividad física.	13. Participar activamente en la promoción de proyectos de actividad física y salud. Con este criterio se pretende valorar el grado de implicación del alumno en actividades orientadas a reforzar un estilo de vida activo y saludable. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	13.1. Se implica y participa en actividades y campeonatos deportivos, talleres o campañas saludables, en el centro educativo.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC's como recurso de búsqueda de información, por parte de los alumnos. 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.	14.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Educación Física. 3º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Profundización en el desarrollo específico de la condición física. - Práctica de medios y métodos básicos para la mejora de las capacidades físicas, fundamentalmente resistencia y fuerza. - Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física.	1. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno adquiere un mayor desarrollo de la condición física, a través de la práctica de diferentes métodos, así como su implicación en el proceso y el grado de alcance en relación a su edad. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 1.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 1.3. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
- Efectos positivos de la práctica regular de actividad física en los aparatos y sistemas del cuerpo humano - Pruebas de valoración cualitativa y cuantitativa de la condición física.	2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de relacionar la actividad física con los cambios fisiológicos que produce en el organismo, así como la puesta en práctica de pruebas de valoración de la condición física. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	2.1. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física y la salud. 2.2. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática y la salud. 2.3. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Aplicación de los principios adquiridos de dominio corporal y protección postural en la actividad físico-deportiva.</p> <p>- Aceptación y valoración de la propia realidad corporal y de las diferencias con otros.</p> <p>- Consecuencias del sedentarismo, la comida rápida y las drogas.</p> <p>- Profundización en la importancia de la adopción de hábitos de alimentación saludable. Distribución de nutrientes, equilibrio ingesta/gasto calórico.</p> <p>- Iniciación en la práctica de métodos de relajación.</p> <p>- Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.</p>	<p>3. Reconocer los factores que determinan unos hábitos vida saludables, atendiendo a la higiene postural, aceptación del cuerpo, hábitos nocivos, alimentación, formas de aliviar tensiones y primeros auxilios.</p>	<p>3.1. Afianza los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p>
	<p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza y aplica los principios básicos para generar en su vida unos hábitos saludables, asociados principalmente al cuerpo y la actividad física.</p>	<p>3.2. Identifica su realidad corporal como elemento clave para la auto-aceptación y comprende las diferencias existentes entre compañeros.</p>
	<p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.3. Relaciona los hábitos nocivos más comunes en la actualidad, con enfermedades y el empeoramiento de la calidad de vida.</p>
		<p>3.4. Analiza la ingesta y el gasto calórico, así como el tipo de alimento en cada comida y propone un cambio en sus hábitos en caso de necesitarlo.</p>
		<p>3.5. Aplica técnicas de relajación específicas como medio para aliviar tensiones de la vida diaria.</p>
		<p>3.6. Describe los protocolos a seguir para la atención del accidentado y activa los servicios de emergencia y de protección del entorno, si fueran necesarios.</p>

Bloque 3. Juegos y deportes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Profundización en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, • Dos juegos o deportes autóctonos sencillos de Cantabria, diferentes a los del primer curso <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>4. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p>	<p>4.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p>
	<p>Con este criterio se trata de evaluar que el alumno es capaz de dominar patrones técnicos básicos y ejecutar otros más complejos, de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial, e implicándose en el proceso de evaluación.</p>	<p>4.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p>
	<p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p>
		<p>4.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p>
		<p>5. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p>
		<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno adquiere un nivel de dominio que le permita aplicar los elementos técnico-tácticos en las fases de ataque-defensa y tomar decisiones en situaciones de juego variadas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El deporte como eje vertebrador del ocio activo de la sociedad.</p>	<p>6. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p>	<p>6.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p>
	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno conoce las posibilidades que ofrecen las actividades físico deportivas como opción de tiempo libre, así como la capacidad para analizar críticamente su uso.</p>	<p>6.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas</p>
	<p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Profundización en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural de las practicadas en cursos anteriores.</p> <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>7. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido las técnicas específicas de las actividades físicas en el medio natural practicadas, interiorizando los elementos básicos de evaluación de su propia ejecución.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Aplica los aspectos técnicos y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>7.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>7.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>7.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p>
	<p>- Factores de seguridad para la práctica de actividades en el medio natural: meteorología y estudio del medio, material, vestimenta y técnicas específicas.</p>	<p>8. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas en el medio natural, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan.</p> <p>Con este criterio se pretende detectar si el alumno es capaz de analizar y tener en cuenta las numerosas variables que afectan a la seguridad de una actividad física en el medio natural y las relaciona con la adopción de medidas preventivas.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Toma de conciencia del impacto en el medio natural que tienen las actividades físico-deportivas</p>	<p>9. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio natural como formas utilización responsable del entorno.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de realizar actividad física en el medio natural con bajo impacto medio ambiental.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1 Conoce las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>9.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p>

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Creación de composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.</p>	<p>10. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de diseñar, elaborar y poner en práctica una coreografía colectiva musical, combinando las variables espacio, tiempo e intensidad, así como su implicación en el proceso.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>10.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>10.3. Colabora en el diseño y la realización de una composición coreográfica, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Asunción de la responsabilidad individual y relativización de la trascendencia en los resultados obtenidos.	11. Reconocer en las actividades físico-deportivas la función desempeñada y los resultados obtenidos como elementos propios de las mismas. Este criterio trata de valorar el grado de aceptación, por parte del alumno, tanto de su papel como del resultado en las actividades físico-deportivas. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	11.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 11.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 11.3. Acepta los resultados obtenidos relativizando su importancia en relación al contexto donde se producen.
- Elaboración y puesta en práctica de calentamientos específicos de forma autónoma, previo análisis de la actividad física que se realiza.	12. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad y el grado de autonomía del alumno para elaborar y poner en práctica calentamientos específicos. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	12.1. Prepara y realiza calentamientos específicos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
- Aportaciones en la organización y desarrollo de actividades o proyectos relacionados con la actividad física o la salud.	13. Participar en la organización y desarrollo de proyectos de actividad física y salud en el centro educativo. Con este criterio se pretende valorar la implicación del alumno en proyectos y actividades relacionados con la materia. 1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	13.1. Se implica y participa en actividades y campeonatos deportivos, talleres o campañas saludables, en el centro educativo. 13.2. Realiza aportaciones personales en proyectos o actividades específicas, relacionadas con la materia.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC s tanto como recurso de búsqueda de información, como para la elaboración de tareas, por parte de los alumnos. 1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.	14.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 14.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Educación Física. 4º ESO

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Consolidación en la práctica de medios y métodos para la mejora de la condición física. - Conocimiento y experimentación en pautas de realización correcta de ejercicios básicos para la mejora de las capacidades físicas. - Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de mejora de la resistencia o fuerza. - Profundización en los efectos de la práctica de actividad física en los aparatos y sistemas del cuerpo humano.	1. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno adquiere un mayor grado de competencia en el desarrollo de la condición física, a través de la aplicación de fundamentos teóricos, que lo dotan de cierta independencia para una correcta práctica de la actividad física. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 1.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar la condición física y calidad de vida. 1.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 1.4. Valora su condición física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, relacionándolas con la salud.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Análisis de los propios hábitos de vida e influencia en la salud.</p> <p>- Prácticas físico-deportivas estrechamente relacionadas con la salud postural.</p> <p>- Pautas básicas encaminadas a la mejora de la realidad y percepción corporal.</p> <p>- Problemas derivados de los desequilibrios en la alimentación.</p> <p>- Alimentación y actividad física. Pautas y recomendaciones.</p> <p>- Actitud crítica y reflexiva ante modas y nuevas tendencias de actividad física y salud como modelo activo de vida.</p> <p>- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica físico-deportiva.</p> <p>- Actuación en situaciones de emergencia. Maniobras y técnicas elementales.</p> <p>- La RCP básica como protocolo de actuación.</p>	<p>2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y la salud, atendiendo a los factores que la determinan: control postural, percepción corporal, alimentación, nuevas tendencias y primeros auxilios.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza los hábitos que condicionan la salud y aplica cambios que mejoren su calidad de vida, principalmente los asociados al cuerpo y la actividad física.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	2.1. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas o el tipo de alimentación con sus efectos en la salud.
		2.2. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
		2.3. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
		2.4. Reflexiona sobre la relación existente entre los problemas alimenticios y la aceptación del cuerpo en la adolescencia.
		2.5. Valora las necesidades de alimentos e hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
		2.6. Mantiene una actitud crítica ante las nuevas tendencias de ocio activo vinculadas a la salud.
		2.7. Identifica y actúa correctamente ante las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
		2.8. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

Bloque 3. Juegos y deportes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Profundización en, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una modalidad deportiva individual. • Dos modalidades deportivas colectivas. • Una modalidad deportiva de adversario, de los iniciados en cursos anteriores. • Dos deportes autóctonos de Cantabria, de los tratados en los cursos anteriores. <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>3. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar que el alumno es capaz de dominar patrones técnicos básicos y ejecutar otros más complejos, de las modalidades deportivas practicadas, esforzándose en la mejora del nivel de ejecución inicial, e implicándose en el proceso de evaluación.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno adquiere un nivel de dominio que le permita aplicar los elementos técnico-tácticos, así como elegir correctamente estrategias y soluciones para afrontar las diferentes situaciones de juego.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	3.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
		3.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados durante la práctica deportiva.
		3.3. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
		3.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
		4.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
		4.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.
		4.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
		4.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
4.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El deporte y el mundo laboral. Salidas profesionales: CFGM, técnicos deportivos y estudios superiores.</p>	5. Analizar el fenómeno deportivo como opción futura de desempeño laboral.	5.1. Conoce e identifica los posibles itinerarios educativos así como las salidas profesionales de la familia de las actividades físicas y deportivas.
	<p>Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que el alumno tiene de las posibles salidas profesionales en relación al deporte.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Profundización en, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural, diferente a la del curso anterior, que ya se haya iniciado.</p> <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>6. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas en el medio natural propuestas, con eficacia y precisión.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido las técnicas específicas de las actividades físicas en el medio natural practicadas, interiorizando los elementos básicos de evaluación de su propia ejecución.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales.</p> <p>6.2. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio.</p> <p>6.3. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p>
		<p>- Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en medio natural y su puesta en práctica.</p> <p>- Realización de actividades organizadas en el medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Sensibilización y compromiso en el respeto y promoción del entorno natural como un lugar de esparcimiento y desarrollo de un proyecto de vida saludable.</p>	<p>8. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce el medio natural como un espacio que debe respetar y cuidar, y promocionar el desarrollo de actividades físicas que mejoren su calidad de vida.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>8.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>8.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Realización de actividades físicas que utilicen la expresividad, y/o la música como apoyo rítmico; que puedan ser significativas en su tiempo libre actual o futuro.</p>	<p>9. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para elaborar y participar en un montaje artístico expresivo, seleccionando las técnicas adecuadas, así como su implicación en el proceso</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>9.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto</p> <p>9.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>9.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Creación y aceptación de conductas para el desarrollo de un trabajo en equipo.</p> <p>- Predisposición con cualquier compañero para generar situaciones que faciliten la superación de dificultades.</p>	<p>10. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar tanto la implicación del alumno hacia el trabajo en grupo como a la ayuda y cooperación con los demás.</p> <p>4^o) Aprender a aprender. 5^o) Competencias sociales y cívicas. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>10.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros en los trabajos en grupo.</p>
	<p>4^o) Aprender a aprender. 5^o) Competencias sociales y cívicas. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>11. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad y el grado de autonomía del alumno para, elaborar calentamientos en diferentes circunstancias, así como aplicar diferentes técnicas en la fase final de la sesión.</p> <p>2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4^o) Aprender a aprender. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Participación en la planificación y realización de actividades físico-deportivas o proyectos (torneos, talleres, ideas o propuestas, campañas...).</p>	<p>12. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos, torneos deportivos, o proyectos previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno cumple el rol asignado de forma coordinada en la organización y puesta en práctica de proyectos y actividades relacionados con la materia.</p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 5^o) Competencias sociales y cívicas. 6^o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>12.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>12.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p>
<p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>13. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar el grado de utilización de las TIC's tanto como recurso de búsqueda de información, como para la elaboración de tareas, por parte de los alumnos.</p> <p>1^o) Comunicación lingüística. 2^o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3^o) Competencia digital.</p>	<p>13.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>13.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>13.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Educación Física. 1º Bachillerato

Bloque 1. Condición física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma, de un programa personal de mejora de la condición física, atendiendo a un objetivo personal y respetando los principios de planificación de la actividad física. - Análisis de pruebas de evaluación relacionadas con la condición física en un contexto significativo. - Análisis y diseño de mejoras de los diferentes ejercicios y técnicas de ejecución. 	<p>1. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de autogestionar su actividad física, aplicando fundamentos teóricos y herramientas de control, y alcanzando los objetivos propuestos para la mejora de su calidad de vida.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>1.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>1.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>1.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>1.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>1.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Mejorar o mantener la condición física y las habilidades motrices, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.</p> <p>En este criterio se trata de demostrar que el alumno es capaz de mejorar los niveles de condición física y motricidad, con el fin de conectar con sus pretensiones académicas o deportivas en un futuro próximo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes establecidos, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p>

Bloque 2. Salud y hábitos de vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de pautas de alimentación para la vida diaria y la actividad física. - Diseño de actuaciones orientadas a la mejora del control y dominio postural. - Profundización en métodos y ejercicios de relajación. - Afianzamiento del protocolo de la RCP Básica. 	<p>3. Mejorar los factores que determinan la salud, considerando como esenciales la alimentación, el control postural, técnicas para aliviar tensiones y la aplicación de maniobras básicas en situaciones de emergencia.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno analiza los hábitos que condicionan la salud y aplica cambios que mejoren su calidad de vida, principalmente los asociados al cuerpo y la actividad física.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de su rendimiento y la salud.</p> <p>3.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>3.3. Utiliza de forma autónoma métodos de relajación.</p> <p>3.4. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes, incidiendo en la RCP.</p> <p>3.5. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Juegos y deportes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Consolidación de los elementos esenciales de, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos modalidades deportivas. • Un deporte autóctono de Cantabria. <p>a) De los profundizados en la etapa anterior.</p> <p>b) Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>4. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera un nivel de dominio de las habilidades específicas en diferentes situaciones de juego, que le permita la práctica de estas modalidades de forma autónoma en su tiempo de ocio.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p> <p>4.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>4.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.</p>
	<p>5. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera un nivel de dominio amplio en la toma de decisiones ante diferentes situaciones de juego, que le permita la práctica de estas modalidades de forma autónoma en su tiempo de ocio.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.</p> <p>5.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.</p> <p>5.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>5.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.</p> <p>5.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El deporte y el mundo laboral. Salidas profesionales: CFGS, técnicos deportivos superiores y estudios universitarios.</p>	<p>6. Analizar el fenómeno deportivo como opción futura de desempeño laboral.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que el alumno tiene de las posibles salidas profesionales en relación al deporte, al finalizar la etapa.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Conoce e identifica los posibles itinerarios educativos así como las salidas profesionales de la familia de las actividades físicas y deportivas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Actividades físico deportivas en el medio natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Consolidación de los elementos esenciales de, al menos, una actividad físico-deportiva en el medio natural.</p> <p>Atendiendo a la orientaciones metodológicas de la introducción del presente currículo.</p>	<p>7. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica en el medio natural, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, y perfeccionando la adaptación y ejecución de los elementos técnicos desarrollados en la etapa anterior.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno afianza las habilidades y técnicas específicas esenciales para la realización de una actividad física en el medio natural próxima a sus intereses.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p> <p>7.2. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en el medio natural, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p>
	<p>8. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas en el medio natural, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>Este criterio trata de valorar si el alumno es capaz de llevar a cabo una actividad en el medio natural de una forma segura, atendiendo al uso de material y el equipamiento, y previniendo los riesgos de accidente que puedan surgir durante su realización.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>8.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades en el medio natural y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>8.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>8.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>8.4. Conoce herramientas digitales y web (gps, mapas, previsiones...) que ayudan a la organización y realización de actividades en el medio natural.</p>
<p>- Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas.</p> <p>- Análisis y estudio de la oferta de actividades físicas en medio natural que realizan instituciones públicas y privadas en Cantabria.</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Adopción de medidas de conservación y mejora del medio ambiente en la puesta en práctica de actividades físicas en el medio natural.</p>	<p>9. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>En este criterio se comprueba si el alumno asume la responsabilidad de poner en marcha un plan de acción para mejorar la conservación del medio natural en las actividades llevadas a cabo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>9.2. Propone medidas de mejora para la conservación del medio natural en las actividades realizadas.</p>

Bloque 5. Actividades físicas artístico-expresivas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Profundización de actividades físicas que utilicen la expresividad, y/o la música como apoyo rítmico; que puedan ser significativas en su tiempo libre actual o futuro.</p>	<p>10. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para la representación de un montaje, con múltiples opciones pero con una clara intención expresiva, la adecuación de sus acciones, así como su implicación en el proceso</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>10.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.</p> <p>10.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.</p> <p>10.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Elementos comunes a la actividad física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Toma de conciencia de elementos de la conducta que impiden el progreso del juego limpio y desarrollo de un plan de acción para modificarlos.	<p>11. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>Este criterio pretende valorar la capacidad crítica del alumno para identificar conductas inapropiadas y aplicar medidas para mejorarlas, en diferentes contextos y actividades físico-deportivas.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>11.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>11.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>11.3. Elabora y pone en práctica un plan de acción que incida en el desarrollo del juego limpio.</p>
- Consolidación en la elaboración de calentamientos autónomos, y en la ejecución de ejercicios y técnicas como medio de vuelta la calma.	<p>12. Aplicar los conocimientos adquiridos para elaborar y poner en práctica calentamientos y fases finales de la sesión.</p> <p>Este criterio pretende evaluar el grado de dominio del alumno en la ejecución de fases iniciales y finales de la actividad física.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>12.1. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.</p>
- Diseño y ejecución, de sesiones o proyectos, para la promoción de la actividad física o la salud.	<p>13. Diseñar y poner en práctica sesiones o proyectos relacionados con la materia.</p> <p>Con este criterio el alumno demostrará su capacidad para llevar a la práctica sesiones o proyectos, en parte o en su totalidad.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>13.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>Este criterio trata de demostrar que el alumno sabe utilizar las nuevas tecnologías como herramienta para elaborar materiales con rigor científico y para compartir la información con sus compañeros.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>14.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>14.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

10. Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Los lenguajes visuales y audiovisuales permiten desarrollar el pensamiento simbólico, por estar en la base de la comunicación universal. Gracias al estudio y experimentación con los diversos códigos visuales y audiovisuales, podemos satisfacer de manera más completa nuestras necesidades comunicativas. De igual manera el estudio de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual proporciona destrezas y conocimientos que mejoran nuestra particular forma de expresión y además nos acerca al hecho cultural desde el conocimiento y análisis de las obras artísticas, permitiéndonos un mayor disfrute, valoración y respeto de las diferentes manifestaciones culturales.

Por otro lado, hay que tener presente que gracias a desarrollo de las TIC, los lenguajes visuales y audiovisuales ha adquirido un valor preponderante en la actualidad, como medios de comunicación y expresión humana, y como herramientas eficaces en la conservación y trasmisor de conocimiento o como instrumento que facilita el desarrollo científico y tecnológico. Por esta razones, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual inicia su estudio en la Educación Primaria en el área de Educación Artística, por lo que la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística, con los que se profundiza el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, contribuyendo a adquirir las competencias necesarias para la formación permanente del individuo al fomentar un pensamiento divergente y un mayor desarrollo emocional.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los tres cursos de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual se estructura en tres bloques fundamentales, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial: el primero, centrado en la Expresión Plástica, experimenta con materiales y técnicas diversas que facilitan el aprendizaje de los procesos de creación, para que el alumno adquiera una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos y a la vez les permita valorar y disfrutar de las obras artísticas próximas y lejanas.

El segundo bloque nos introduce en el estudio de los Lenguajes Audiovisuales que permiten completar nuestra alfabetización visual, dotándonos la capacidad necesaria para interpretar y analizar de manera crítica las imágenes que nos rodean, especialmente las difundidas por los medios de comunicación y los multimedia. Se presta también especial atención, al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

Por último el bloque de Dibujo Técnico, nos traslada conocimientos teórico-prácticos esenciales de la geometría, así como de los sistemas de representación, que facilitan su aplicación a la resolución de problemas y la realización de proyectos en distintos campos del diseño.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos, se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir profundizar en el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

y desarrollo, desde un punto de vista práctico todos los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista metodológico, hay que tener presente que el desarrollo y la adquisición de las competencias clave son los elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia desde un posicionamiento activo.

También es recomendable que los bloques de conocimiento se desarrollen de forma progresiva a lo largo de los tres cursos, hasta alcanzar el dominio de todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos, por lo que no es de extrañar que se repitan contenidos en varios cursos, en algunos casos a modo de recordatorio, pues se debe tener en cuenta, que en 2º de ESO no se imparte la materia y además debemos considerar la madurez del alumno en cada curso, por lo que los programas deben diseñarse desde lo más simple a lo más complejo, planteando estrategias de aprendizaje que faciliten la adquisición de las competencias y para que en todo momento el alumno adquiera una visión de conjunto, algo necesario para la elaboración de proyectos integradores y globales.

Además, en el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística, visual y audiovisual, pues en la actualidad las fronteras entre las artes cada vez son más débiles y por otro lado se están desarrollando múltiples de recursos, soportes y planteamientos potenciados, sobre todo, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Basándonos en estos cambios la forma de trabajar la asignatura tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

- Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales, seleccionando ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores.
- Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de los individuos y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.
- Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico, vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica Visual y Audiovisual exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

estético y expresivo, haciendo de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.

La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La mayoría de los productos, tanto artísticos como mediáticos, utilizan los lenguajes escrito, oral y musical, por lo que se intentará relacionar así el lenguaje plástico visual y audiovisual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

Ante estos planteamientos el profesor buscará posibilitar al alumno la adquisición significativa de conocimiento, tanto conceptual como procedimental, a través de procesos personales y grupales, partiendo del nivel de desarrollo de cada de cada alumno, procurando así la integración y el intercambio de opiniones.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Por otro lado, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite el desarrollo de todas las competencias clave por su carácter teórico-práctico e integrador. Y muy especialmente la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues el desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación de los diversos recursos expresivos que se plantean en la materia, por lo que el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Además la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a desarrollar la Comunicación lingüística, ya que a lo largo de los curso, los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia, a la vez que deben integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, especialmente a través de los medios audiovisuales, en los que la imagen y el lenguaje oral y escrito se combinan en lenguajes multimedia complejos que potencian la capacidad comunicativa.

De la misma manera contribuye a complementar la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a través del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad a través de la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciamos además el pensamiento crítico. Se contribuirá a la adquisición de esta competencia, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

Así mismo hay que destacar que el Competencia digital se desarrolla en esta materia a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de búsqueda y selección crítica y reflexiva de información, así como para utilizar diferentes soportes para la realización y exhibición de proyectos. También proporciona destrezas en el manejo de aplicaciones informáticas para la creación o manipulación de imágenes y audiovisuales, mostrándoles el panorama creativo más actual.

Igualmente la Educación Plástica, Visual y Audiovisual mejora la competencia de Aprender a aprender, al introducir al alumno en procesos creativos basados en la investigación y experimentación y en los que debe integrar su propia forma de expresión, todo lo cual, le permite adquirir un mayor grado de autonomía, al tener que resolver problemas de manera creativa, organizando sus actividades en función de los recursos, el tiempo y la información disponibles. Por tanto el alumnado desarrolla la capacidad de superar los obstáculos con éxito, fomentando su motivación, la autoestima, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Del mismo modo se contribuye a las Competencias sociales y cívicas, al fomentar la creación artística personal y el trabajo en equipo, por lo que se facilita la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, que contribuyen a la adquisición de habilidades sociales, pues en la materia se debe desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva. Además el estudio y análisis de obras artísticas ajenas y el conocimiento de los principios básicos de su conservación, favorecen la valoración y respeto por el patrimonio cultural.

Por último destacar que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sirve para desarrollar estrategias de planificación, de aprensión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. Por lo que la toma de decisiones de manera autónoma, el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, la búsqueda de nuevas soluciones y planteamientos, así como la autocrítica, fomentan de manera importante la iniciativa y espíritu emprendedor en los alumnos.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 1º ESO

Bloque 1. Expresión plástica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los elementos configuradores del lenguaje visual:</p> <p>-El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.</p> <p>-La luz, el claroscuro. Valores expresivos.</p> <p>-El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.</p> <p>-La textura visual y táctil.</p>	<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>Este criterio valora si el alumno es capaz de reconocer la importancia del punto, la línea y el plano en la creación de imágenes propias o ajenas, así como la fluidez para expresar por escrito y oralmente la importancia de estos elementos al analizar diferentes imágenes en las que claramente se identifique estos elementos configuradores.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>
	<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos en imágenes sacadas de la realidad y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>El criterio evalúa si el alumno reconoce los colores primarios, secundarios y complementarios en la síntesis aditiva y sustractiva del color, así como si es capaz de obtener dichos colores de forma experimental aplicándolos a creaciones propias.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p>
	<p>4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p> <p>El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a volumetrías sencillas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</p> <p>3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>4.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de diferenciar las texturas en una imagen, así como si es capaz de reproducir alguna de estas texturas en su propia obra con procesos experimentales como el frottage, valorando también las propiedades expresivas de dichas texturas.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>
<p>La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>	<p>6. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y expresar por escrito y oralmente los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y collage Adecuación a las intenciones expresivas.	<p>7. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La tempera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas del grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y el collage en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</p> <p>Por otro lado este apartado permite valorar el grado de autonomía y la capacidad del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>7.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>7.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>7.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>7.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>7.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para la obtención de imágenes gráfico-plásticas.	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo sencillo, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto propio o ajeno, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Comunicación audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La percepción visual: -El proceso de la percepción. -Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. -Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumno tiene para analizar las ilusiones ópticas más comunes, así como para explicarlas desde los procesos básicos de la percepción visual. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
La imagen: Definición. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija. La fotografía y el cómic.	2. Identificar signifiante y significado en un signo visual. Este criterio valora si el alumno es capaz de diferencias entre el signifiante de una imagen y su significado a partir de diferentes tipos de imágenes planas o volumétricas y los conceptos estudiados previamente. 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.	2.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.
	3. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. El criterio mide la capacidad del alumno para analizar reconocer y diferenciar las imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad. 7º Conciencia y expresiones culturales.	3.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 3.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	4. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. El criterio detectar si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes. 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.	4.1. Distingue símbolos de iconos.
	5. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva, atendiendo a sus elementos formales y también identificar su valor subjetivo o connotativo, si existiera claramente. 1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	5.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
	6. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada. El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio no valora la calidad gráfico-plástica, sino su y su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita. 7º Conciencia y expresiones culturales 1º Comunicación lingüística.	6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.	7. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. El criterio permite demostrar si el alumno reconoce los elementos de la comunicación en un documento visual, es decir si reconoce al emisor, al receptor, código, canal, etc. 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.	7.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
	8. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. El criterio nos permite acreditar que el alumno reconoce la función comunicativa predominante en cada mensaje visual y audiovisual, sabiendo que en algunos casos pueden tener más de una función. 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.	8.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 8.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
-Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación. -Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. -Lenguaje publicitario audiovisual.	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de aplicarlos en sencillos trabajos personales, el criterio sobre todo mide la aplicación práctica de los conceptos, más que su resultado. 7º Conciencia y expresiones culturales. 3º Competencia digital.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	10. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. El criterio permite constatar si el que el alumno reconoce y comprende los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar. 7º Conciencia y expresiones culturales.	10.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
	11. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje visual, aplicando algunos de los recursos narrativos así como las técnicas gráficas estudiadas con anterioridad. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad plástica de los trabajos presentado. 7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.	11.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.	<p>12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Este criterio pretende introducir al alumno en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillo empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, pintura y retoque fotografió, edición de vídeo, archivos de sonido, etc.</p> <p>3.º Competencia digital. 7.º Conciencia y expresiones culturales</p>	12.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Bloque 3. Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Materiales específicos de dibujo técnico. -Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>El criterio detecta si el alumno conoce con precisión los conceptos del punto, la línea y el plano, así como su la capacidad para representarlos básicamente.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
-Tipos de líneas: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.	<p>2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad de reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
-La circunferencia; su definición y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias.	<p>3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco así como ser capaz de representarlos con precisión.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de definir los conceptos estudiados, así como su capacidad de representación haciendo uso del compás.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	3.1. Representar gráficamente y definir por escrito los conceptos estudiados.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos. Mediatriz. Teorema de Thales y su aplicación.	4. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. El criterio permite demostrar si el alumno adquiere el conocimiento de los conceptos y su representación gráfica con instrumentos de dibujo. <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	4.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
	5. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. El criterio mide la capacidad del alumno para definir el concepto estudiado y su capacidad para representarlo gráficamente con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo. <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	5.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
	6. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. El criterio nos permite acreditar que el alumno sabe realizar la división de un segmento aplicando el teorema de Thales <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	6.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Ángulos: Tipos. Suma y resta. Medición de ángulos. Bisectriz de un ángulo.	7. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. Se evalúa la capacidad para definir los conceptos estudiados y su identificación en dibujos u objetos reales. <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	7.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.
	8. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. El criterio permite valorar la capacidad el alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos. <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	8.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
	9. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. Se mide si el alumno comprende y representa gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo siguiendo los procesos constructivos con la debida precisión. <small>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</small>	9.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Triángulos. Clasificación. Resolución de problemas básicos.	10. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. El criterio nos permite comprobar si el alumno es capaz de clasificar los triángulos a partir del análisis de las figuras. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	10.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
	11. Construir triángulos conociendo dos o tres de sus lados El criterio, en este nivel, permite establecer la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres lados con los instrumentos de dibujo. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	11.1. Construye un triángulo conociendo sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
-Cuadriláteros. Clasificación, construcción y resolución de problemas básicos.	12. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. Se valora que el alumno sepa reconocer los diferentes tipos de cuadriláteros a partir del análisis de sus lados y ángulos. 4º Aprender a aprender.	12.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	13. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. El criterio, en este nivel, constata si el alumno es capaz de construir con instrumentos de dibujo cuadrados y rectángulos con precisión y de forma compresiva, a partir de los datos que se le facilitan. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	13.1. Construye cuadrados y rectángulos conociendo dos lados consecutivos y/o una diagonal.
-Los polígonos. Clasificación. Construcción de polígonos regulares.	14. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. Se medirá que el alumno sepa clasificar los polígonos regulares e irregulares partiendo del análisis de sus lados y ángulos. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	14.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
	15. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	15.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Tangencias: definición y resolución de tangencias básicas.	16. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. El criterio permite medir si el alumno comprende el concepto de tangencia y enlace, así como la obtención de la recta tangente a una circunferencia, circunferencia tangente a otra circunferencia, y enlace de un arco a dos rectas que se cortan. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	16.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
-Introducción sistema diédrico desde su aplicación a las vistas de los volúmenes básicos. Iniciación a la normalización.	17. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. Se valora que el alumno sea capaz de representar ortogonalmente los volúmenes básicos: cubo, prisma rectangular, cilindro, cono y esfera, desde la representación de las vistas principales, así como que sepa indicar sus dimensiones de forma normalizada. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	17.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Perspectiva: tipos. Construcción en caballera de volúmenes elementales.	18. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. Se medirá la capacidad del alumno para representar volúmenes básicos compuestos de prismas rectos y cilindros en posiciones sencillas. Haciendo uso de la perspectiva caballera. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	18.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 3º ESO

Bloque 1. Expresión plástica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los elementos configuradores del lenguaje visual: -El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. -La luz, el claroscuro. Valores expresivos. -El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. -La textura visual y táctil.	1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos la realidad y en las imágenes y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias con sentido creativo. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales 2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). El criterio detectar si el alumno tiene capacidad para utilizar los elementos configuradores de la imagen así como los recursos gráfico-plásticos con valor expresivo y originalidad. 7º Conciencia y expresiones culturales 3. Identificar y diferenciar las propiedades del claroscuro, del color luz y el color pigmento. El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a composiciones personales abstractas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro. 3.º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales	1.1. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).
		3.1. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas y usando las TIC, para expresar sensaciones por medio del uso del color y el claroscuro.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y representar los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.3 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p>
Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, tempera y collage Adecuación a las intenciones expresivas.	<p>5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. El carboncillo, la témpera, los lápices de grafito y de color, los rotuladores, la tinta china y el collage.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas estudiadas en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</p> <p>Por otro lado este apartado permite valorar el grado de autonomía y madurez del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>5.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>5.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>5.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>5.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>5.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para la obtención de imágenes gráfico-plásticas.	6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo del arte a y del diseño, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	6.1. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas, de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
	7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para crear imágenes que se acercan a la representación más objetiva de la realidad o si por el contrario busca un mayor grado subjetivo de expresividad al reducir el grado de iconicidad. 7º Conciencia y expresiones culturales	7.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
	8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto ajeno o propio adaptado a su edad, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros. 1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales	8.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Bloque 2. Comunicación audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La percepción visual: El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.	1. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. Este criterio valora si el alumno es capaz de comprender y reconocer los fenómenos de las ilusiones ópticas teniendo presente los principios de la percepción, así como que sea capaz de aplicar estos fenómenos en sus propias obras como recurso expresivo o comunicativo 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º Conciencia y expresiones culturales	1.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 1.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
	La imagen: Definición. Significante y significado de la imagen. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija. La fotografía y el cómic.	2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. El criterio mide la capacidad del alumno para diferenciar y crear imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad, valorando las diferencias expresivas entre unas y otras. 4º Aprender a aprender. 3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. El criterio detectar si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes y a la vez si es capaz de crear sus propios símbolos e iconos. 7º Conciencia y expresiones culturales

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva y subjetiva atendiendo a sus elementos formales y también identificando su valor subjetivo o connotativo.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>4.2. Analiza una imagen, mediante una lectura objetiva y subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>
	<p>5. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para comprender los principios del lenguaje fotográfico, así como su aplicación en trabajos fotográficos personales.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>5.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
	<p>6. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio, en este curso, valora tanto la calidad gráfico-plástica, como su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender. 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.</p>	<p>7. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de crear proyectos audiovisuales trabajando en equipo y siguiendo todos los procesos básicos en la planificación del audiovisual, así como la capacidad para realizar valoraciones críticas respetuosas y constructivas, conducentes a la mejora del trabajo.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p>-Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación. -Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. -Lenguaje publicitario audiovisual.</p>	<p>8. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de llevarlos a la práctica desde proyectos previamente elaborados en un equipo de trabajos.</p> <p>3.º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>El criterio permite profundizar en el conocimiento de los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XX y XXI así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
	<p>10. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje publicitario audiovisual, aplicando algunos de los recursos narrativos. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad de los trabajos presentado.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>10.1. Diseña un mensaje publicitario audiovisual utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>11. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno tiene para analizar críticamente un documento cinematográfico de forma oral y escrita, atendiendo a su contexto histórico y a los valores cinematográficos empleados y ver si son los más adecuados al mensaje que se transmite.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p>Lenguaje Multimedia: tipos y Recursos digitales para su elaboración.</p>	<p>12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Este criterio pretende profundizar en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, imagen y retoque fotográfico, archivos de sonido, y edición de video.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>12.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Dibujo técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos	1. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. Este criterio valora la capacidad del alumno para reconocer, clasificar, diferenciar y definir con precisión los distintos elementos estudiados. 4º Aprender a aprender. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	1.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
-Repaso de Conceptos fundamentales: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.	2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. El criterio mide la facilidad que el alumno tiene para reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
-La circunferencia; sus elementos y propiedades.	3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. El criterio detecta si el alumno sabe reconocer y definir los conceptos estudiados, así como la destreza necesaria que el alumno debe alcanzar para trazar con precisión: circunferencia que pasa por tres puntos. Valor del radio como divisor de la circunferencia. Enlaces entre arcos de circunferencia. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	3.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Teorema de Thales y su aplicación en la división de un segmento y como escala.	4. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar a la división de un segmento en partes iguales, en la fabricación de escalas gráficas y la aplicación y reducción de polígonos aplicando el teorema de Thales. 4º Aprender a aprender. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	4.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 4.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
-Ángulos: Suma y resta. Medición de ángulos.	5. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos, así como la obtención y medición de ángulos con reglas y con el transportador de ángulos. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	5.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
-Definición de los lugares geométricos destacables: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas, planos paralelos.	6. Conocer lugares geométricos y definirlos. El criterio permite demostrar la facilidad que el alumno demuestra para describir oralmente y por escrito los lugares geométricos estudiados. 1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	6.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno el comprende y represente gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
-Triángulos. Rectas y puntos característicos y, Construcción. Resolución de problemas básicos	<p>8. Construir triángulos conociendo tres de tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>El criterio permite valorar la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres datos con los instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	8.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
	<p>9. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de reconocer y analizar las propiedades de los conceptos estudiados, así como si es capaz de representarlos gráficamente con precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	9.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de construir, de forma razonada, triángulos rectángulos de forma razonada a partir del análisis de sus propiedades.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4 Aprender a aprender.</p>	10.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
-Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.	<p>11. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad para construir, de manera razonada, con instrumentos de dibujo y a partir de los datos que se le facilitan, los cuadriláteros estudiados así como su grado de precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	11.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
-Los polígonos. Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.	<p>12. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	12.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>El criterio mide si el alumno es capaz de dibujar con precisión polígonos regulares conociendo el lado de 3 a 6 lados, siguiendo el método de construcción más favorable en cada caso.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	13.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 6 lados, conociendo el lado.
-Tangencias: definición, Resolución de problemas más comunes: rectas tangentes a circunferencias, circunferencias tangentes a circunferencias, enlaces de rectas y curvas más comunes.	<p>14. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>El criterio detecta si el alumno comprende el concepto de tangencia y en lace y su ejecución en los tipos más básicos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	14.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
-Óvalos, ovoides y espirales.	<p>15. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la óvalos y ovoides estudiados.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	15.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno la capacidad del alumno para reconocer de forma razonada, las propiedades de las tangencias a partir de la observación de los óvalos y ovoides estudiados y su posterior aplicación.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	16.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
	<p>17. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la construcción de espirales básicas.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	17.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
-Transformaciones básicas: definición, simetrías, giros, traslaciones básicas.	<p>18. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>El criterio nos permite acreditar si el alumno es capaz de comprender e identificar los las transformaciones más básicas y que pueda usarlas en diseños gráficos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	18.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización: acotación, escalas, rotulación, formatos.	19. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. Se valora que el alumno sea capaz de representar ortogonalmente piezas sencillas desde la representación normalizada de las vistas principales a escala, así como que sepa indicar sus dimensiones siguiendo las pautas de la rotulación normalizada. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	19.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
-Perspectiva: tipos, fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrico con su correspondiente reducción.	20. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. El criterio permite establecer la capacidad del alumno para representar volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos y cilindros. Haciendo uso de la perspectiva caballera. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	20.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
	21. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de representar con precisión volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos. Haciendo uso de la perspectiva isométrica. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	21.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4º ESO

Bloque 1: Expresión plástica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual: punto línea, plano, iluminación y textura. -Estructura de la forma y proporción. -Simbología y psicología del color. -Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento. -Procesos técnicos de expresión del dibujo y pintura: técnicas secas, húmedas y mixtas. Técnicas digitales. -Técnicas básicas del grabado y estampación. Materiales y soportes según las diferentes técnicas del lenguaje plástico y visual. -Materiales y proceso generales de la obra tridimensional. -Experimentación con distintos materiales.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. Este criterio valora la capacidad del alumno para comunicarse, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual, a través de imágenes personales y expresivas. 7º Conciencia y expresiones culturales	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
	2. Realizar obras plásticas experimentando con los elementos del lenguaje visual y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. El criterio mide la capacidad del alumno para experimentar con libertad y creatividad nuevas posibilidades comunicativas y expresivas, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual y de sus diversas técnicas, así mismo nos permite valorar el grado de autonomía y su capacidad para superar las dificultades que se derivan de las técnicas y procesos creativos. 7º Conciencia y expresiones culturales 4º Aprender a aprender.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>El criterio detecta si el alumno si el alumno tiene la capacidad de desarrollar trabajos a partir de condicionantes previos, así como su capacidad para evaluar su propio trabajo, al comprobar que ha alcanzado los objetivos de partida; así mismo nos permite valorar si el alumno sabe mantener su espacio de trabajo y materiales en condiciones óptimas para la realización de las tareas programadas.</p> <p>4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
El proceso de creación artística individual y en grupo: preparación, incubación, iluminación, verificación.	<p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad el alumno para organizar y participar en proyectos de grupo, en los que el alumno sepa valorar las ventajas que se derivan del trabajo colaborativo: mejora de resultados, enriquecimiento personal y sociabilidad.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 5º Competencias sociales y cívicas</p>	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas de todos los tiempos, estilos y técnicas más destacable.	<p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de analizar las obras de arte tenido encuentra sus procesos técnicos y estilos y épocas, así como si el alumno es capaz de valorar, respetar y disfrutar de las principales manifestaciones artísticas próximas y lejanas.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.</p>

Bloque 2. Dibujo Técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>Formas geométricas básicas: Cuadriláteros. Polígonos regulares. Polígonos estrellados. -Tangencias y enlaces -Óvalo, ovoide, espiral.</p>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de manejar los procesos básicos del dibujo técnico, con rigor y precisión, aplicándolos sus la creaciones de diseños personales.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Geometría descriptiva. Tipos de proyección. -Sistemas de representación: Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica.	2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. El criterio permite establecer si el alumno domina conceptual y procedimentalmente los fundamentos de los sistemas de representación, así como su aplicación en diferentes campos de la representación. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador.	3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. El criterio permite constatar si el que el alumno adquiere el dominio básico para manejar los diferentes programas informáticos, al elaborar con ellos diseños geométricos sencillos, tanto en el sistema diédrico, como en caballera, isométrico y en el cónico. 3.º Competencia digital.	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3 : Fundamentos del diseño		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-La comunicación visual: elementos y finalidades. -Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas...Finalidades. -La imagen corporativa. -Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumno tiene para analizar críticamente los diseños, teniendo en cuenta: su función, su valor estético, sus procesos de elaboración y la adecuación al entorno. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para reconocer y clasificar los diseños dentro de su campo específico. 4º Aprender a aprender.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
Fundamentos del diseño: valores funcionales y estéticos. Las formas básicas del diseño. Composiciones modulares. -Técnicas y procesos en la elaboración de diseños: Objetivos,	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2 Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final. -El diseño asistido por ordenador: Programas de dibujo.	Este criterio valora si el alumno es capaz de realizar proyectos de diseño en grupo, en los que prime la originalidad y el resultado final; así como si es capaz de organizar y utilizar los procesos y técnicas más adecuadas a cada fin. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 3.º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas	3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-Lenguaje audiovisual. Características. -Lenguaje fotográfico: Encuadre, iluminación, valores expresivos. Corrientes estéticas y géneros fotográficos. -Cámaras. Aplicaciones técnicas. -Lenguaje cinematográfico: Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros. Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa. -Lenguaje televisivo. Géneros. Diseño publicitario: fundamentos y estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo. El criterio mide la capacidad del alumno para reconocer los elementos básicos del lenguaje audiovisual y su aplicación a la estructura narrativa de un audiovisual; así mismo, permite evaluar que el alumno sea capaz de realizar y valora las ventajas al diseñar proyectos audiovisuales en equipo. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un story board a modo de guión para la secuencia de una película.
	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. El criterio detectar si el alumno si es capaz de reconocer y clasificar los diferentes tipos de producciones audiovisuales atendiendo a su función y a los elementos que los integran. 7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.	2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-El proceso colaborativo en la creación artística. Lluvia de ideas, trabajo en equipo. -Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte. Multimedia.	3. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. El criterio evalúa la capacidad crítica que el alumno ha desarrollado al analizar los mensajes publicitarios desde su lenguaje específico, siendo capaz de detectar y rechazar los mensajes que atentan contra los principios básicos de la convivencia. 5º Competencias sociales y cívica	3.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.
	4. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar documentos audiovisuales y que puedan formar parte de una imagen multimedia: blog, pagina web, utilizando para ello los recursos informáticos y la potencialidad de Internet y las redes sociales. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 7º Conciencia y expresiones culturales 3.ª Competencia digital.	4.1. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

11. Filosofía.

La materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas, tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior, y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo; sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Desde un punto de vista didáctico, hay que tener en cuenta que la Filosofía de 4º de ESO debe plantearse como una introducción al pensamiento filosófico para un alumnado que ha escogido esta materia entre otras posibles. Ha de procurarse presentar una visión panorámica de esta tradición milenaria, intentando hacerla atractiva para los adolescentes del siglo XXI. Sólo de esta forma conseguiremos alcanzar los objetivos propuestos, contribuyendo a fomentar, en la medida de lo posible, la cultura filosófica y todos los valores que a ella vienen asociados, tales como: el pensamiento crítico, el preguntar radical, la visión profunda de la realidad circundante, el rigor lingüístico, la argumentación metódica y la virtud cívica, entre otros.

Filosofía. 4º ESO

Bloque 1. La Filosofía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Filosofía: Qué es, cuándo y por qué surge. Preguntas y respuestas de los presocráticos. El giro antropológico: Protágoras y Sócrates. Funciones de la filosofía.</p>	<p>1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para distinguir la especificidad de la tradición filosófica en el conjunto del saber.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio, y elabora un glosario con las mismas.</p> <p>1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</p>
	<p>2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de distinguir entre el discurso racional, propio de la filosofía, y otros discursos como el mitológico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</p> <p>2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para replantearse las mismas preguntas que se hicieron los primeros filósofos, intentando captar la racionalidad de sus respuestas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.</p>
	<p>4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la evolución de la filosofía antigua desde lo cosmológico hacia lo humano, con el objetivo de reflexionar sobre el individuo y la sociedad, partiendo de las aportaciones de Protágoras y Sócrates.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la importancia de la reflexión sobre uno mismo y el entorno, así como la necesidad de argumentar convenientemente las propias posiciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</p>
	<p>6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las funciones de la filosofía, procurando que el alumnado razone metódica y detenidamente, con el objetivo de poder exponerlas oralmente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Identidad personal		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La personalidad. El punto de vista de la psicología: conceptos, teorías principales y etapas del desarrollo de la personalidad. La incidencia de lo natural y lo cultural en la formación de la personalidad. El inconsciente. La filosofía de la mente y la neurociencia. La motivación y los afectos. El conocimiento como elemento motivador. La teoría humanística de la motivación. Corporalidad, impulsos, emociones y sentimientos. Los afectos y su influencia en la motivación, la creatividad y el emprendimiento. La reflexión filosófica sobre el ser humano. Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La introspección en Agustín de Hipona. El cogito cartesiano y el mecanicismo. La importancia de la voluntad y la afectividad. La idea de ser humano como proyecto.</p>	<p>1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia de la reflexión y el autoconocimiento para afrontar la vida, tomando como referencia las distintas repuestas que se han dado desde la psicología y la filosofía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p>
	<p>2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del concepto de personalidad. Este y otros conceptos relacionados deberán ser utilizados correctamente en un discurso razonado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.</p>
	<p>3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las respuestas más típicas que se han dado a lo largo de la historia de la filosofía a la cuestión de la personalidad. A partir de ellas se intentará construir un discurso argumentado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.</p>
	<p>4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la evolución de la identidad personal a lo largo de la vida de un individuo. También se considera importante la reflexión crítica y razonada sobre los conceptos de éxito y fracaso.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.</p>
	<p>5. Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del concepto de inconsciente. Se subrayará la dependencia que dicha noción tiene de la tradición psicoanalítica y la medida en que ha contribuido a crear un lenguaje propio en el ámbito de la psicología.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión sobre la incidencia de los aspectos genéticos en la formación de la personalidad de cada individuo. Se analizarán críticamente textos literarios, filosóficos o científicos, como forma de iniciar un diálogo racional sobre la medida en que lo dado y lo adquirido son aspectos claves para entender la identidad personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.</p>
	<p>7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del papel que juegan la filosofía de la ciencia y la neurociencia como disciplinas encaminadas a aumentar nuestro conocimiento sobre la identidad personal. Para ello se procurará que el alumnado realice su propia búsqueda y selección de información a través de las TIC.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de la filosofía de la mente.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la medida en que el alumnado identifica la motivación como un factor clave a la hora de organizar la propia vida. En este sentido se incidirá en el uso del vocabulario relacionado con la afectividad, con el fin de fomentar la importancia del autoconocimiento en el diseño y ejecución de proyectos vitales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.</p>
	<p>9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la valoración del alumnado acerca del conocimiento y la motivación. Se trata de reflexionar sobre la racionalidad del ser humano y sus manifestaciones a través de la conducta. Para ello se recurre a las tesis más importantes elaboradas por la teoría cognitiva.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre la teoría humanística de la motivación. Para ello se reflexionará sobre la motivación como elemento distintivo del ser humano respecto del resto de animales. También incluye la comprensión de estas tesis en perspectiva comparada con las procedentes de la teoría cognitiva.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto. 10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p>
	<p>11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre la afectividad humana: impulsos, emociones, sentimientos, etc. La reflexión sobre el papel de la corporalidad es esencial en este proceso. Se recurrirá a textos de autores reconocidos como punto de partida para una argumentación rigurosa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la medida en que se ha captado la importancia de las relaciones entre la motivación y la afectividad en orden a dirigir la conducta. Las emociones y afectos (frustración, deseo, amor, etc.) son elementos motivadores claros que han de tenerse en cuenta para conocer la propia dinámica conductual. La reflexión partirá de textos de interés sobre la incidencia de la emotividad en la conducta.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones como la frustración, el deseo, o el amor, entre otras, en la conducta humana.</p>
	<p>13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la importancia de emociones como la curiosidad, el placer de aprender y el deseo de lograr objetivos, como elementos motivadores para la acción. El aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas están vinculados a las emociones que propician, siendo, por tanto, factores clave de automotivación.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento alcanzado sobre el papel de las emociones como instrumento propiciatorio de iniciativas creativas. La emotividad juega un papel destacado como estímulo de todo tipo de actividades que tienen su origen en la autonomía individual. Se trata de incitar el espíritu emprendedor a través de las emociones que suscita.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p>
	<p>15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el ser humano.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la soltura del alumnado en el uso del vocabulario filosófico tratado en esta unidad. A través de la reflexión colectiva sobre los aspectos estudiados acerca del ser humano y de la filosofía como saber originario e integrador, se elaborará un glosario para su posterior publicación en Internet.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el grado de conocimiento de las teorías del alma de Platón y Aristóteles. Especial atención merecen las soluciones propuestas por estos autores en lo que respecta a la interacción cuerpo-alma. Estas teorías servirán, a su vez, como punto de partida para un reflexión argumentada sobre dicho asunto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.</p>
	<p>17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión alcanzada sobre el método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad en Agustín de Hipona. Se propondrá al alumnado el uso de este método como forma de autodescripción en primera persona, con el fin de entender el papel de la introspección según este planteamiento.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para exponer los rudimentos del cogito cartesiano, así como las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina. Se ha de procurar que la descripción de las teorías pueda realizarse en perspectiva comparada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes: Pienso, luego existo. 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.</p>
	<p>19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la voluntad como facultad específicamente humana.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>19.1. Explica qué es la voluntad.</p>
	<p>20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para expresar opiniones razonadas sobre el papel de la afectividad. La argumentación filosófica será el instrumento para elaborar estas reflexiones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del ser humano como proyecto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la concepción filosófica del ser humano como proyecto, así como la capacidad para expresar y desarrollar dicha idea.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>21.1. Expresa y desarrolla la idea de ser humano como proyecto.</p>

Bloque 3. Socialización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La intersubjetividad. La sociabilidad. La cultura. La socialización primaria y secundaria. Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado. El concepto de civilización. La comunicación. La transformación de la cultura y la sociedad. El relativismo cultural y el etnocentrismo.</p>	<p>1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del hecho de que el otro es un yo que te mira y con el que se comparte el espacio. La intersubjetividad es un elemento clave para entender las relaciones que mantienen los seres humanos entre sí.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la dimensión social y cultural del ser humano. Esto implica recalcar la sociabilidad como un aspecto clave de la existencia humana, así como entender la cultura como un elemento inexorable a la hora de construir una concepción integral de lo humano.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.</p> <p>2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la medida en que la cultura se entiende como una relación compleja entre lo heredado, el yo y el medio. Los distintos elementos que conforman la cultura, como los valores, creencias, instituciones, etc., son internalizados por cada individuo a distintos niveles. De esta forma los seres humanos son capaces de sobrevivir en su entorno, pero también de transformarlo y superar sus propios retos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.</p> <p>3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.</p>
	<p>4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la sociabilidad humana como un proceso mediante el cual cada individuo interioriza los elementos socioculturales de su entorno. Esta integración es clave para comprender la construcción de la identidad personal, distinguiéndose dos periodos principales: la socialización primaria y la socialización secundaria.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para explicar las teorías más destacadas sobre el origen de la sociedad y el Estado. Tales teorías pueden ser tomadas como punto de partida para construir reflexivamente la propia opinión al respecto, tratando de argumentarla por escrito.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.</p>
	<p>6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del concepto de civilización en relación con el de cultura, así como con la extendida contraposición Oriente/Occidente. La correcta comprensión de estos conceptos exige una valoración crítica que denuncie sus frecuentes usos espurios destinados a fundamentar extremismos, alimentar prejuicios culturales y raciales, y justificar explotaciones económicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre Oriente y Occidente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para explicar qué es la comunicación, incidiendo especialmente en la comunicación no verbal y en la repercusión de las TIC.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.</p>
	<p>8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del papel activo que cada persona puede tomar en su entorno sociocultural. Lo heredado de la sociedad y la cultura no es inamovible, sino que puede ser transformado.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad reflexiva respecto de dos actitudes muy extendidas en nuestro entorno: el relativismo cultural y el etnocentrismo. La comprensión de estas concepciones de la cultura debería enriquecerse con ejemplos investigados en Internet, que sirvan como punto de partida para elaborar conclusiones propias.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.</p>

Bloque 4. Pensamiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La razón: concepto, características y relación con la sensibilidad.</p> <p>Teorías sobre el origen y los límites del conocimiento racional: racionalismo y empirismo.</p> <p>Las dimensiones teórica y práctica de la racionalidad. La inteligencia emocional.</p> <p>Distintos enfoques para entender la verdad: aristotelismo, pragmatismo americano, perspectivismo y teoría del consenso.</p>	<p>1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la razón como una facultad específicamente humana. Serán elementos a tener en cuenta las características de la racionalidad, su relación con la sensibilidad, así como el conocimiento de las principales doctrinas filosóficas al respecto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia social y cívica.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.</p> <p>1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.</p>
	<p>2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de las doctrinas presentadas en el criterio anterior. Se tratarán las teorías filosóficas sobre el origen y los límites del conocimiento racional, incidiendo especialmente en el racionalismo y el empirismo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia social y cívica.</p>	<p>2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la distinción entre teoría y praxis. Será preciso tener en cuenta, a su vez, las conexiones entre ambas y su relación con la experiencia.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia social y cívica.</p>	<p>3.1. Identifica las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.</p>
	<p>4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la teoría de la inteligencia emocional, explicando sus tesis principales y argumentando sobre la relación entre la razón y las emociones. Daniel Goleman ha de ser tomado como hilo conductor de este criterio.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia social y cívica.</p>	<p>4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de algunas de las distintas maneras de comprender la verdad: aristotelismo, pragmatismo americano, perspectivismo y teoría del consenso. Se pretende, además, hacer caer en la cuenta al alumnado de los aspectos positivos de la equivocación y el error, a la hora de plantear cursos de acción alternativos a los que se han demostrado fracasados.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.</p>

Bloque 5. Realidad y metafísica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La metafísica y su forma radical de preguntar. La Naturaleza. La pregunta metafísica por la totalidad. La cuestión sobre la finalidad y el orden en el Universo. Las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos. El sentido de la existencia. Algunas teorías filosóficas sobre la vida.</p>	<p>1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la metafísica como filosofía primera cuyo objeto de estudio es el ser en cuanto tal. Esto conlleva la necesidad de conocer su modo característico de plantear las cuestiones: el preguntar radical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay; así como conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de los distintos significados del concepto de Naturaleza, así como el conocimiento de algunas de las principales teorías metafísicas al respecto. Se incidirá especialmente en dilemas como el de la eternidad de la materia en contraposición al creacionismo, y la posibilidad de que el Universo tenga o no una finalidad. Asimismo, se procurará que estas reflexiones partan de textos significativos acerca de la realidad física y sus repercusiones filosóficas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la teoría del Caos, en especial en lo que se refiere al dilema entre el determinismo y el indeterminismo, como punto de partida de una reflexión razonada acerca de sus posibles implicaciones sobre la libertad y la conducta humanas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p>
	<p>4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la pregunta por el sentido de la existencia. Se recurrirá para ello a las teorías más destacadas de los filósofos vitalistas, así como a textos de distintos orígenes que se planteen los problemas de la existencia, la vida y la muerte, el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad. Esto servirá como punto de partida para la elaboración de reflexiones propias.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, y expone sus propias reflexiones argumentando al respecto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Transformación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El significado de la libertad. La libertad negativa y la libertad positiva. El libre albedrío. El determinismo biológico y la posibilidad de la libertad humana.</p> <p>Teorías filosóficas acerca de la libertad.</p> <p>La Estética como disciplina filosófica que estudia la belleza y el arte. La imaginación.</p> <p>La creatividad. Psicología de la persona creativa.</p>	<p>1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las dos principales acepciones de la libertad de acción: la libertad positiva y la libertad negativa. Esto exige utilizar con corrección la terminología al respecto, así como analizar textos que sirvan como punto de partida para argumentar la propia opinión.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencia social y cívica. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.</p> <p>1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.</p>
	<p>2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión del concepto de libre albedrío. Se tendrá en cuenta la capacidad para relacionar este concepto con la autodeterminación individual y la facultad de la voluntad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencia social y cívica. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexión acerca de la relación entre la libertad interior y la libertad social y política, teniendo en cuenta la posibilidad, planteada a partir de algunos avances de las ciencias naturales, de que no exista el libre albedrío.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencia social y cívica.</p>	<p>3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.</p>
	<p>4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del desafío que supone el determinismo existente en la naturaleza a la hora de comprender la libertad humana. Esto implica entender en qué medida el ser humano es libre, si es que lo es, teniendo en cuenta que no deja de ser un animal sometido a leyes naturales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencia social y cívica.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de algunas de las posturas filosóficas que se han dado en torno al problema de la libertad. Se tomarán como punto de referencia las teorías de los estoicos, la de Kant, y la posición intermedia entre ambas, que rechaza la libertad absoluta, pero no la libertad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencia social y cívica. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.</p>
	<p>6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la Estética como disciplina filosófica que estudia la belleza y el arte. El uso de sus conceptos clave será especialmente relevante.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la facultad humana de la imaginación. Esto conlleva una reflexión sobre la forma en la que se llega a nuevas ideas, a la vez que exige que se ejemplifique mediante relatos breves con carga filosófica.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas. 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p>
	<p>8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la creatividad, en cuanto que capacidad humana que puede ser entrenada mediante ejercicios mentales.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p>
	<p>9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional trabajen juntos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del proceso creativo, teniendo en cuenta la importancia de que lo imaginativo y lo lógico-racional trabajen juntos.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para manejar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad, como la técnica de revisión de supuestos e inversión, entre otras.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p>
	<p>11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para reflexionar sobre cuestiones filosóficas a través de la técnica del brainstorming.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p>
	<p>12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de identificar el importante papel de la libertad en el proceso creativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>13. Conocer las características de las personas especialmente creativas como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para distinguir y potenciar las características asociadas a la creatividad: motivación, perseverancia, originalidad, etc.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.</p>
	<p>14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de entender la importancia de asumir riesgos en orden a alcanzar resultados creativos e innovadores.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

12. Fundamentos de Administración y Gestión.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión que constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato, tanto en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como en la modalidad de Ciencias. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, así como para alumnos que no habiendo cursado estas materias anteriormente, estén interesados en adquirir fundamentos de gestión empresarial, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el proceso administrativo y organizativo de la empresa y las relaciones de ésta con su entorno.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se dividen en nueve bloques: Un primer bloque denominado “Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa” en el que se analiza tanto la importancia y los diferentes aspectos de la innovación como fuente de generación de desarrollo y riqueza como la figura del emprendedor y la cultura emprendedora, desde un punto de vista empresarial. Se realiza la definición de una idea de negocio y la investigación del entorno empresarial más próximo a la misma.

El segundo bloque denominado “La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos” se centra en los aspectos fundamentales necesarios para tomar aquellas decisiones referidas a la localización, forma jurídica y los recursos necesarios para desarrollar su actividad.

En el tercer bloque “Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa” se plantea la problemática de la gestión documental y los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio ante los diferentes organismos e instituciones implicados.

El cuarto bloque titulado “El plan de aprovisionamiento” desarrolla los contenidos asociados a la función logística tales como búsqueda, análisis y negociación de ofertas y proveedores a partir de la planificación de necesidades realizada.

El quinto bloque “Gestión comercial y de marketing en la empresa” desarrolla los contenidos sobre el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías en este área.

En el bloque sexto “Gestión de los recursos humanos” se aborda los procesos relacionados con la planificación y selección de los recursos humanos, así como la gestión de toda la documentación relacionada con esta función, utilizando herramientas informáticas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En el séptimo bloque “Gestión de la contabilidad de la empresa” se impartirán los fundamentos de la contabilidad aplicando la técnica contable de acuerdo con la normativa vigente para registrar las operaciones de la empresa, así como la gestión de la documentación contable y fiscal pudiendo emplear programas informáticos específicos.

Un octavo bloque “Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa”, en el que se estudian las necesidades de financiación y su coste a partir del plan de inversiones para determinar la viabilidad de la empresa habiendo utilizado los distintos métodos de valoración y selección de inversiones.

Por último, en el noveno bloque “Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio” se tratará de la adquisición de comunicación y exposición pudiendo emplear para ello herramientas informáticas y audiovisuales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Con vistas a conseguir los propósitos anteriormente indicados, se llevará a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita adquirir los conocimientos sobre la materia anteriormente mencionados que permitan tanto aplicarlos a cualquier modelo de empresa como a un proyecto de empresa concreto. Es necesario partir de un conocimiento previo de las características de los alumnos y el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a trabajar durante el curso para garantizar el éxito de dicho proceso.

Para ello, se recomienda planificar de manera rigurosa el proceso de enseñanza y aprendizaje y establecer cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar la retroalimentación al alumnado. La sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos. Es aconsejable trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o situaciones planteadas con un objetivo concreto que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que se apoyarán en estructuras de aprendizaje cooperativo, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave.

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy en día el éxito creciente de aplicaciones sociales y los denominados entornos de aprendizaje personales (PLE, Personal Learning Environments) posibilitan el aprendizaje por Internet, lo modifican y nos llevan a nuevos desafíos. El uso de las nuevas tecnologías permite reconocer el estilo de aprendizaje de cada uno de los

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

alumnos y alumnas, centrarse en sus necesidades específicas, contribuir a prepararlos para el aprendizaje a lo largo de la vida y el trabajo fuera de la escuela. Es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, atraer la atención de los estudiantes sobre aspectos relacionados con la organización, gestión y administración de empresas puede ser más sencillo si se apoya con la exposición, por parte de sus protagonistas, de experiencias de éxito reales de jóvenes emprendedores que pueden ser complementadas con la organización de visitas a sus empresas o centros de negocio.

Por último, resulta obvio que en el área de conocimiento en el que se ubica la materia, se hace completamente necesaria la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, medios audiovisuales, software de gestión y los diferentes recursos que ofrece internet.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves: La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico en el ámbito de la administración y gestión empresarial.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia.

La competencia “sociales y cívicas” se conseguirá cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con el resto de agentes económicos.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad empresarial sino en la contribución a la sociedad por parte de los empresarios.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Fundamentos de Administración y Gestión. 2º Bachillerato

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora La idea de negocio. Análisis DAFO 	<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p> <p>Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>1.2 Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.3 Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p>
	<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa realizar un análisis previo del entorno específico, relacionado con su idea de negocio.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2 Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p>
	<p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p> <p>El alumno analizará la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2 Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3 Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4 Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. Estructura organizativa de una empresa: el organigrama. 	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2 Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3 Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>1.4 Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. 	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p> <p>Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p>
	<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>2.2 Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y de necesidades. Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. Búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales: estimación de ofertas. Técnicas de negociación y comunicación con proveedores. 	<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p> <p>2º) Competencia Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>
	<p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>2.2 Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>2.3 Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>
	<p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>3.2 Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación. Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. 	<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>1.2 Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p> <p>1.3 Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>1.4 Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p>
	<p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p>
	<p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p> <p>Con este criterio se trata que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2 Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El proceso de planificación de recursos humanos. Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. Contratación laboral, tipos de contratos. Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social Nóminas. 	<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo.</p> <p>4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2 Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>
	<p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p> <p>El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2 Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3 Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4 Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares. Registro de las operaciones contables. El método de partida doble. El plan general contable El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. Obligaciones contables, fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable. 	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3 Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4 Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5 Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7 Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa, coste y selección. Inversión. Métodos de análisis, valoración y selección de inversiones. Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. 	<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para identificar las inversiones necesarias, en una empresa en concreto. Así como las fuentes de financiación más adecuadas a esas inversiones.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2 Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3 Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p>
	<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de viabilidad de empresas elaborando estimaciones de cobros y pagos asociados.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2 Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa</p> <p>2.3 Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>
	<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p> <p>Con este criterio el alumno deberá saber valorar las necesidades de financiación de una empresa y seleccionar las opciones financieras que mejor se adaptan a un cada tipo de inversión prevista, en función de tiempo y coste.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1 Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2 Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3 Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p> <p>El alumno deberá saber transmitir y captar la atención del público, mediante la utilización de técnicas de comunicación efectivas</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p>	<p>1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>
	<p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</p> <p>Conocer y aplicar las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como apoyo a la exposición pública.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital</p>	<p>2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

13. Historia de la Filosofía.

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y de las relaciones que se dan entre ellas y con el contexto histórico y sociocultural en el que surgen. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la Filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y a la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civildad y autonomía, favoreciendo una educación integral.

Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con la materia Historia de la Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la trasmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas.

La asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía de 4º de la ESO y de 1º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada autor estudiado sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia se organiza en cinco bloques. El primero de ellos se refiere a los contenidos transversales de la materia, y los cuatro restantes a cada una de las grandes épocas en las que se divide la Historia de la Filosofía.

El primer bloque presenta las herramientas que deberán utilizarse para el acercamiento a la Historia de la Filosofía. Esta materia no deberá reducirse a un mero

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

recorrido fútil por innumerables autores y sistemas de pensamiento. Por el contrario, habrá de profundizar en una selección de algunos de los más importantes a través del comentario de texto, promoviendo el diálogo filosófico y la argumentación, y propiciando el desarrollo de pequeños trabajos de investigación, utilizando las TIC. Así, el desarrollo del currículo de esta materia se centra en diez subbloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

Cualquier selección de autores tiene algo de arbitrario, pues habrá de renunciar a pensadores muy importantes. Ahora bien, en una materia como ésta, la alternativa a la selección pasaría necesariamente por la pérdida de profundidad en el tratamiento de cada autor, y la Historia de la Filosofía resulta una asignatura esencial al final del bachillerato no por procurar una extensión superficial del conocimiento sino por promover la madurez intelectual desde la profundización en el pensamiento de algunos de los autores más destacados de nuestra historia. Los autores que se destacan, de un modo especial, en el currículo desarrollado por el Real Decreto 1105/2014 son los siguientes: Platón y Aristóteles (en la Edad Antigua), Tomás de Aquino (en la Edad Media), Descartes, Hume y Kant (en la Edad Moderna), Marx, Nietzsche, Ortega y Habermas (en la Edad Contemporánea). Estos diez autores responden a los diez subbloques a los que se hacía referencia más arriba. En cada uno de ellos, desde el análisis de alguno de sus textos más relevantes, deberán tratarse cuatro cuestiones, que aparecen sistemáticamente recogidas en sendos estándares de aprendizaje evaluables:

- Habrán de aprender a utilizarse con rigor los conceptos más importantes de su pensamiento.
- Habrán de comprenderse las teorías fundamentales de la filosofía de cada autor.
- Habrán de conocerse los problemas más importantes de cada época filosófica para relacionarlos con el autor estudiado.
- Habrán de valorarse las aportaciones de cada autor, enjuiciando críticamente su discurso.

El currículo que se presenta a continuación responde a un planteamiento de máximos, y habrá de ajustarse al número de horas lectivas semanales disponibles para el desarrollo de la materia. Una selección de diez autores, adecuada para cuatro horas lectivas semanales, ya renuncia, inevitablemente, a pensadores muy importantes. Por ello, en coherencia con lo ya dicho, la disminución del número de horas lectivas semanales no debe llevar a un estudio más trivial de los mismos autores, sino a un estudio igualmente profundo de menos autores. En cualquier caso, para que esta selección permita una visión de conjunto de la Historia de la Filosofía, habrá que elegir un mínimo de seis de estos diez autores, respetando siempre que haya algún representante de cada una de las grandes épocas históricas de la Filosofía.

Si se eligieran, por ejemplo, a Platón, Tomás de Aquino, Descartes, Kant, Marx, Ortega y Habermas, habría que incluir una presentación del pensamiento de Aristóteles, Hume y Nietzsche a la hora de explicar el contexto filosófico de los primeros. El diseño de la reválida deberá ajustarse a la selección de autores estudiados en Cantabria, que están a su vez en función del número de horas semanales con que se cuenta para impartir la materia, en este caso, tres.

Aparecen también, en el desarrollo del currículo, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que presentan, con una profundidad menor, a otros autores y corrientes que resultan necesarios para alcanzar una visión global de la Historia de la Filosofía y que habrán de relacionarse con los autores anteriormente citados. Nos

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

encontramos así con referencias a los presocráticos, a Sócrates y a los sofistas, a Demócrito, a las escuelas éticas helenísticas y a la ciencia alejandrina; a Agustín de Hipona, a la Filosofía árabe y judía de la Edad Media y a Ockam; a la Filosofía en el Renacimiento, a Spinoza, a Locke, al pensamiento de Rousseau y a los ilustrados franceses; a Hegel, a Feuerbach, a Schopenhauer, a Unamuno, a la Escuela de Frankfurt y al pensamiento postmoderno.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, esta materia deberá abordarse desde una selección adecuada de autores que se estudiarán con profundidad. Ahora bien, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada uno de los autores seleccionados. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, y debe presentarse en relación con la filosofía del autor estudiado. Conviene destacar, por tanto, aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aunque la Historia de la Filosofía tiene como uno de sus objetivos transmitir el conocimiento de ciertos sistemas de pensamiento ya definidos, no debemos olvidar que esta tarea sería pobre si olvidara lo que Kant se encargó de resaltar en su arquitectónica de la razón pura, a saber, que no se puede aprender filosofía, que "solo se puede aprender a filosofar, es decir, a ejercitar el talento de la razón siguiendo sus principios generales en ciertos ensayos existentes, pero siempre salvando el derecho de la razón a examinar esos principios en sus propias fuentes y a refrendarlos o rechazarlos" (B 866). Se trata, pues, de promover que el alumno, desde el conocimiento del pensamiento de los autores estudiados, haga uso de su propia razón.

Por ello, la enseñanza de esta materia nos exige poner en práctica diversas metodologías educativas que garanticen, no solo la comprensión de los contenidos, sino, también, su asimilación activa y, con ello, la posibilidad de desarrollar el pensamiento creativo, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual. Se exponen algunas ideas como orientaciones metodológicas.

Es de destacar la importancia de transmitir el sentido de continuidad que hay en la Historia de la Filosofía, valorar su aportación constante a nuestra cultura requiere ponerla en relación con el contexto histórico y cultural que influye en cada línea de pensamiento. Por eso, la explicación sistemática del pensamiento de cada filósofo debe inscribirlo en su contexto histórico-cultural y filosófico. Será pues importante presentar al alumnado introducciones a las diferentes épocas que le permitan comprender la interacción que tiene con ellas el pensamiento de cada autor.

Se debe enseñar cada filósofo con amplitud y rigor, para alcanzar una comprensión adecuada de los conceptos y teorías fundamentales de su pensamiento y ser capaz de exponerlo de forma ordenada, clara y crítica. El proceso de explicación debe ser multidireccional, aclarando los contenidos a través del diálogo colectivo y la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

argumentación, de manera que se desarrollen las capacidades de reflexión, iniciativa y participación, fundamentales para la adquisición de las competencias cultural, social y ciudadana.

La Filosofía, además, se debe conocer a través de la lectura, análisis y explicación de fragmentos de los textos más representativos de los filósofos estudiados, algo que constituye parte esencial de la didáctica de la Filosofía y permite profundizar en el pensamiento del filósofo y su época. La lectura, el análisis y el comentario de textos aportan importantes capacidades al proceso de aprendizaje, que van desde la comprensión, la conceptualización, el análisis y la síntesis, a la reflexión, la crítica o la creación. El comentario de textos deberá incluir cuestiones de análisis del texto, de exposición sistemática de alguna cuestión en relación con el tema del texto o del pensamiento del autor y de comparación o relación con otras posiciones filosóficas.

La Historia de la Filosofía presenta siempre un diálogo vivo, que crece y se determina a través de la argumentación, de ahí la importancia de introducir al alumnado en las comparaciones entre las diversas construcciones intelectuales relevantes que se han enfrentado entre sí a la hora de dar respuesta a problemáticas fundamentales. La argumentación, el análisis y el contraste de posturas entre los diversos intentos de explicación y comprensión de una misma problemática, permitirá iniciar al alumnado en la capacidad de formar sus propias ideas y argumentarlas racionalmente.

Finalmente, para lograr la asimilación activa de los contenidos de la materia se deben desarrollar actividades de ampliación y profundización, que permitan al alumnado manejar con coherencia y rigor los conceptos filosóficos, trabajar con diversas fuentes de información y utilizar los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para dotarse de las capacidades de la investigación, la síntesis conceptual de los contenidos –resumen, esquema, mapa conceptual- y la argumentación de la propia opinión, capacidades fundamentales para el logro de las competencias de la comunicación digital y de aprender a aprender.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Historia de la Filosofía. 2º Bachillerato

Bloque 1. Contenidos transversales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. El comentario de texto.</p> <p>2. El diálogo filosófico y la argumentación.</p> <p>3. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.</p> <p>4. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para realizar comentarios de texto. Deberá ser capaz de comprender textos complejos, captando su tesis fundamental, distinguiendo las principales ideas que lo componen y reconociendo, si es el caso, el orden lógico de la argumentación. Deberá también ser capaz de relacionar las ideas del texto con otros conocimientos y problemas relevantes.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la competencia argumentativa y dialógica del alumnado. Deberá ser capaz de expresar con claridad y coherencia sus opiniones, argumentando con precisión tanto oralmente como por escrito. También deberá ser capaz de defender sus posiciones a través de un diálogo racional, asertivo y respetuoso.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo los planteamientos que se defienden.</p> <p>1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.</p> <p>1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.</p> <p>2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la destreza del alumnado para utilizar eficazmente las herramientas propias del aprendizaje y la investigación de la Filosofía: síntesis, resúmenes, clasificación de lo aprendido en los núcleos temáticos fundamentales de la Filosofía, listas de conceptos bien definidos, esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, selección de información bibliográfica y de internet que resulte fiable, redacciones, disertaciones, pequeños trabajos de investigación.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para aplicar sus competencias TIC a la Historia de la Filosofía, realizando búsquedas eficaces en internet, utilizando herramientas informáticas para el desarrollo y presentación de sus trabajos y utilizando las TIC para colaborar con otros en la elaboración de trabajos colectivos de investigación.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes o esquemas de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la Historia de la Filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p> <p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Platón. El autor y su contexto filosófico</p> <p>1.1. El contexto de Platón: El origen de la Filosofía griega: los presocráticos; El giro antropológico: Sócrates y los sofistas.</p> <p>1.2. El idealismo de Platón: La relación entre realidad y conocimiento; La concepción dualista del ser humano; La dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3. La repercusión del pensamiento de Platón.</p> <p>2. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico</p> <p>2.1. El contexto de Aristóteles: la física de Demócrito; Platón.</p> <p>2.2. El sistema teleológico de Aristóteles: Su concepción de la metafísica; La física; La teoría del conocimiento; la ética eudemonista; La política.</p> <p>2.3. La repercusión del pensamiento de Aristóteles.</p> <p>3. El helenismo: las escuelas éticas helenísticas y la ciencia alejandrina.</p>	<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el pensamiento de Platón, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Platón con el de otros pensadores anteriores a él (los presocráticos, Sócrates los sofistas) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Platón.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, méthexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y su intelectualismo moral, el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.</p> <p>1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación y en las tareas de gobierno.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el pensamiento de Aristóteles, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Aristóteles con el de otros pensadores anteriores a él (Demócrito y Platón) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Aristóteles.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud, entre otros.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental y su aportación al planteamiento científico de las cuestiones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y comprender la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender y apreciar la importancia helenismo, siendo capaz de identificar las doctrinas éticas helenísticas (Epicureísmo, Estoicismo, Escepticismo), y los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La Filosofía Medieval		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Agustín de Hipona. El origen del pensamiento cristiano.</p> <p>2. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>2.1. El contexto de Tomás de Aquino: el agustinismo, la Filosofía árabe y judía, el nominalismo.</p> <p>2.2. La filosofía de Tomás de Aquino: La relación entre fe y razón; Las vías de demostración de la existencia de Dios; La ley moral.</p> <p>2.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>3. El nominalismo de Guillermo de Ockam.</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona, y para comprender su importancia en el origen del pensamiento cristiano.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el pensamiento de Tomás de Aquino, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Tomás de Aquino con el de otros pensadores medievales (agustinismo, Filosofía árabe y judía, nominalismo) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Tomás de Aquino.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender las teorías centrales del pensamiento de Ockam y para comprender la importancia de sus aportaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, ley natural, ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la ley moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas, comprendiendo la importancia de la universalidad de la ley moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la Modernidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. La Filosofía en el Renacimiento: El humanismo renacentista. El realismo político de Maquiavelo.</p> <p>2. Descartes. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>2.1. El contexto de Descartes: la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza.</p> <p>2.2. El racionalismo de Descartes: El método; La relación entre conocimiento y realidad; El cogito; El dualismo en el ser humano.</p> <p>2.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>3. Hume. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>3.1. El contexto de Hume: el liberalismo político de Locke.</p> <p>3.2. El empirismo de Hume: Los principios y elementos del conocimiento; Su actitud respecto a la verdad; Las críticas a la causalidad y la sustancia: La defensa del emotivismo moral.</p> <p>3.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>4. El pensamiento de Rousseau y los ilustrados</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la Modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento.</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.</p>

<p>franceses.</p> <p>5. Kant. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>5.1. El contexto de Kant: el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau.</p> <p>5.2. El idealismo crítico de Kant: El conocimiento trascendental, La ley moral; La paz perpetua.</p> <p>5.3. La repercusión de su pensamiento.</p>		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el racionalismo de Descartes, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Descartes con el de otros pensadores de su época (la Filosofía Humanista, el monismo de Spinoza) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Descartes.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Identifica conceptos de Descartes, como razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, sustancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana y el monismo panteísta de Spinoza, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Descartes.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, comprendiendo la importancia de la universalidad de la razón cartesiana.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento, su actitud respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el empirismo de Hume, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Hume con el de otros pensadores de su época (el liberalismo político de Locke) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Hume.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.</p> <p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, su actitud respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</p> <p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p> <p>3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, comprendiendo la importancia de la búsqueda de la felicidad colectiva.</p>
	<p>4. Conocer los principales ideales de los ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y la trascendencia del pensamiento de Rousseau, desde su crítica social hasta la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la ley moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el idealismo crítico de Kant, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Kant con el de otros pensadores de su época (el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Kant.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, nómeno, voluntad, deber, imperativo categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la ley moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <p>5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.</p> <p>5.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, comprendiendo la importancia de la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y considerando críticamente el androcentrismo de la razón.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La Filosofía Contemporánea		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Marx. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>1.1. El contexto de Marx: Hegel y Feuerbach.</p> <p>1.2. El materialismo histórico de Marx: La crítica del idealismo; La teoría del cambio social; La alienación; La crítica a las ideologías; La visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>2. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>2.1. El contexto de Nietzsche: Schopenhauer.</p> <p>2.2. El vitalismo de Nietzsche: La crítica a la metafísica, a la moral y a la ciencia; La verdad como metáfora; La afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder.</p> <p>2.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>3. Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>3.1. El contexto de Ortega y Gasset: Unamuno.</p> <p>3.2. El raciovitalismo de</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el materialismo histórico de Marx, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Marx con el de otros pensadores de su época (Hegel y Feuerbach) y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Marx.</p> <p>4*) Comunicación lingüística. 5*) Competencias sociales y cívicas. 7*) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea, relacionándolos con las soluciones aportadas por Marx.</p> <p>1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, comprendiendo la importancia de la defensa de la igualdad social.</p>

<p>Ortega y Gasset.</p> <p>3.3. La repercusión de su pensamiento.</p> <p>4. Habermas. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>4.1. El contexto de Habermas: la Escuela de Frankfurt y el pensamiento postmoderno.</p> <p>4.2. La racionalidad dialógica de Habermas y el pensamiento postmoderno</p> <p>4.3. La repercusión del pensamiento de Habermas y de la postmodernidad.</p> <p>5. El pensamiento posmoderno. Vattimo, Lyotard y Baudrillard.</p>		
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el vitalismo de Nietzsche, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Nietzsche con el de Schopenhauer y el de otros pensadores de su época, así como su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Nietzsche.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Define conceptos de Nietzsche como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, a la moral y a la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, comprendiendo la importancia de la defensa de la verdad y la libertad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el raciovitalismo de Ortega y Gasset, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Ortega y Gasset con el de Unamuno y el otros autores de la Filosofía Española y del pensamiento europeo, así como su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Ortega y Gasset.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Explica las ideas centrales del pensamiento de Unamuno e identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea, relacionándolos con las soluciones aportadas por Ortega.</p> <p>3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, comprendiendo la importancia de su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y comprender también las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionando el pensamiento de Habermas con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar con rigor conceptos fundamentales en el pensamiento de Habermas, y del pensamiento postmoderno, su competencia para entender y explicar las teorías fundamentales de este autor, su capacidad para relacionar el pensamiento de Habermas con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y con el pensamiento postmoderno, y su comprensión de la importancia histórica de las aportaciones de Habermas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y entiende también las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolos con las soluciones aportadas por Habermas.</p> <p>4.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, comprendiendo la importancia de su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender las tesis fundamentales del pensamiento posmoderno y para reflexionar sobre su vigencia actual.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p> <p>5.2. Explica las principales tesis de filósofos postmodernos, como Vattimo, Lyotard y Baudrillard, reflexionando sobre su vigencia actual.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

14. Historia de la Música y de la Danza.

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad. El estudio de su historia pretende proporcionar al alumno una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, así como facilitarle la adquisición de horizontes culturales más ambiciosos.

Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos de música y danza: tradicional, folk, clásica o jazz, por citar sólo unos pocos; pero las modernas comunicaciones y la tecnología de la reproducción sonora y visual han hecho del pluralismo musical parte de la vida cotidiana. Sin embargo, los modos en los que pensamos en música no reflejan esta situación: históricamente cada tipo de música o danza llega con su propio modo de pensar e influye en la sociedad como si fuera el único modo de pensar en la música y la danza. Esta materia pretende abarcar la música y la danza a su paso por la historia y su vinculación con la sociedad y las artes en cada período, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.

Además, el estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

Deben ser objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, una época, los autores representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. La interpretación deberá ser entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en el estudio de esta materia permitirán al alumno comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a que el alumno se familiarice con la lectura de documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a la música y a la danza.

El conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumno la cultura estética, y la integración de todos ellos proporcionará habilidades y estrategias de método que le permitirán acceder y procesar datos para reflexionar de forma autónoma sobre ellos con posterioridad, consiguiendo como resultado final que el alumno pueda ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Una vez se haya cursado esta materia, los alumnos y alumnas habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte, y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar.

Hay que tener en cuenta, que la división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el Currículo para el estudio de la Historia de la música y la danza por épocas. Por ello, se hace necesario una adecuada y continua interrelación entre la teoría, la práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Las herramientas metodológicas fundamentales son la audición, la partitura y el análisis.

La Audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La partitura permite el estudio exhaustivo de las grafías correspondientes a cada época, de los elementos del lenguaje musical, de los parámetros del sonido, de los recursos compositivos y estructuradores de la forma y del género musical, sirviendo de sustento así mismo a la audición y a la interpretación.

El Análisis, tanto de textos, como de audiciones y partituras es la vía idónea para entender en toda su dimensión la música, ya que implica comprender y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y aplicarlos de manera autónoma y crítica.

Por otro lado, la Expresión, que engloba la interpretación vocal, instrumental y/o corporal, es uno de los pilares básicos en la enseñanza de la música y que en esta materia servirá como apoyo y ejemplificación de la teoría, convirtiéndose en el vehículo ideal para la asimilación de características estilísticas de los periodos, tipologías de expresión corporal y de danzas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Historia de la música y de la danza contribuye al logro de la totalidad de las Competencias clave, dado su carácter integrador dentro del Currículo.

Si seguimos su distribución en Bloques de contenido, observaremos, cómo el bloque 1: "Interpretación y análisis", desarrolla particularmente todas las que conllevan destrezas tales como la Comunicación lingüística, resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales a través de lectura y comentario de textos, oralidad y escritura, etc.. siendo la lectura la principal vía de acceso a la materia, fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida, Competencia matemática, al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer, analizar e interpretar las singularidades de una partitura, fuente de transmisión de la época y autor a lo largo de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

los siglos y elaborar y crear danzas, respetando su estructura formal y académica, Competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos, transformando esta información en conocimiento, Competencias sociales y cívicas, interactuando con otras personas y en grupo conforme a normas basadas en el respeto mutuo en la realización de danzas, expresión vocal y/o expresión instrumental, comprendiendo las expresiones colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de la música y la danza en la sociedad y Conciencia y expresiones culturales, que implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales, culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

El bloque 2: "Valoración y apreciación musical", desarrolla, las Competencias clave especialmente relacionadas con las actitudes, nombrando especialmente Aprender a aprender, caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces, Competencias sociales y cívicas, que implica el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

El resto de los bloques: Música y danza en la Antigüedad, Música y danza en la Edad Media, El Renacimiento, El Barroco, El Clasicismo, El Romanticismo y Post-Romanticismo, el Nacionalismo, Primeras tendencias modernas del siglo XX, Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y La música tradicional en el mundo, dedicados más a los saberes teóricos sobre la Historia de la música, la danza y la música tradicional en el mundo, principalmente contribuirán a la consecución de las Competencias básicas en ciencias y tecnología a través del pensamiento científico por la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo y especialmente, a la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues, a través de ella, los alumnos y alumnas accederán a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical con la concreción de éstas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Historia de la Música y de la Danza. 2º Bachillerato

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de argumentaciones, conclusiones y juicios personales, orales o por escrito, sobre autores, obras y textos relacionados con la música o la danza. - Audición y visionado de obras de música y danza representativas de cada periodo, analizando sus características estilísticas y estéticas. - Comparación de obras de música y danza, situándolas en el tiempo. - Análisis de la función social de la música y la danza e identificación de los autores en las diferentes épocas. - Análisis de textos relativos a la música o a la danza, describiendo las ideas principales del autor y relacionándolas con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta. - Análisis de partituras como elemento de identificación de los estilos de los periodos de la Historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical. - Elaboración de trabajos de investigación individuales en grupo, de forma oral o escrita, sobre algún aspecto relativo a la música, a la danza o al arte. 	<p>1. Situar e identificar una obra, tras su escucha o visionado, describiendo sus rasgos más característicos y comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.</p> <p>Este criterio pretende comprobar el grado de asimilación de los contenidos que integran la materia situando cronológicamente las composiciones musicales y la capacidad del alumno para comprender y expresar ideas relacionadas con la historia de la música y de la danza y con la estética, profundizando en los términos más allá del significado coloquial que puedan tener.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la música y de la danza.</p>
		<p>1.2 Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</p>
		<p>1.3 Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos para exponer ideas y elaborar trabajos individuales o en grupo. - Participación activa en las tareas y actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión.... - Realización y exposición oral, individualmente o en grupo, de un tema o trabajo propuesto sobre la historia de la música y de la danza. - Correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros. 		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para, a partir de sus conocimientos y tras un proceso reflexivo, realizar desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta, o de una interpretación de la misma, y su dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la música y a la danza.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.</p> <p>2.2 Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza a la hora de elaborar juicios personales.</p> <p>2.3 Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.</p> <p>2.4 Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.</p> <p>2.5 Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.</p>
	<p>3. Analizar textos y partituras relativos a la música o a la danza.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar, describir y comprender los planteamientos plasmados por el autor del texto y relacionarlos con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta relacionando la composición musical con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.</p> <p>3.2 Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.</p> <p>3.3 Sigue y analiza las partituras de distintos periodos, reconociendo las características principales del lenguaje musical de la época.</p> <p>3.4 Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballets, cine o teatro.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, de los autores dentro del contexto social y cultural en que vivieron y compusieron, de la función de las obras en el momento de su creación, y su capacidad para comprender la complejidad del fenómeno artístico y extraer conclusiones propias reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia e incorporando los de otras.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.</p> <p>4.2 Conoce la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.</p>
	<p>5. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un trabajo, individual o en equipo, en el que tengan que recurrir a sus conocimientos sobre las metodología de la investigación, el acceso a las fuentes bibliográficas, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la materia, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor</p>	<p>5.1 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo.</p> <p>5.2 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>5.3 Expone de manera precisa y ordenada los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.</p> <p>5.4 Asume con responsabilidad su papel en grupo, tomando las decisiones pertinentes.</p> <p>5.5 Expone sus reflexiones sobre el proceso de</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	del estudio realizado y no la relevancia del tema, y la exposición oral del mismo. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia. 5.6 Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.
--	--	---

Bloque 2. Música y danza en la Antigüedad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Música en las antiguas civilizaciones. Funciones. - Grecia: Características generales. Fuentes musicales griegas. - Música en la vida y el pensamiento griego. Teoría musical. Autores. Instrumentos musicales griegos. - Orígenes de la danza. Funciones. La danza en las antiguas civilizaciones. 	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en la Edad antigua, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Describe las características generales y musicales de las antiguas civilizaciones.</p> <p>1.2 Conoce la teoría y práctica musical de las civilizaciones de Grecia y Roma.</p> <p>1.3 Nombra y explica los principales instrumentos musicales antiguos.</p> <p>1.4 Conoce las obras más representativas de este periodo.</p>

Bloque 3. Música y danza en la Edad Media		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Edad media: Contexto y características generales y musicales. - La monodia religiosa. - El canto gregoriano: descripción, características y principales formas. - Otras formas monódicas religiosas. - Música profana medieval: canción monofónica profana. Juglares, trovadores y troveros. Formas y estilos. Principales países, autores y obras. Alfonso X El sabio. - Polifonía en la Edad media: características y evolución. Escuela de Notre dame. Ars Antiqua. Ars Nova. Principales formas, países, autores y obras. - Música medieval en España: Contexto histórico-cultural. - Instrumentos musicales en la Edad Media. - Danza en la Edad media. Danzas macabras y danzas rituales. - Danza medieval española. 	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en la Edad Media, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Desarrolla las características generales, estéticas, rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.</p> <p>1.2 Describe los rasgos característicos y formas de la música vocal religiosa.</p> <p>1.3 Conoce las principales manifestaciones, características, autores y formas de la música vocal profana.</p> <p>1.4 Conoce y explica el nacimiento y evolución de la polifonía, sus formas, países, autores y obras.</p> <p>1.5 Expone el contexto histórico-cultural de la España medieval.</p> <p>1.6 Desarrolla las Cantigas y su relevancia en la época.</p> <p>1.7 Explica la polifonía medieval española.</p> <p>1.8 Nombra y describe los principales instrumentos musicales.</p> <p>1.9 Conoce las funciones y tipos de la danza en la Edad media.</p> <p>1.10 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El Renacimiento		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El Renacimiento, imitación de la antigüedad: características generales y musicales.</p> <p>- Importancia de la música vocal religiosa: escuelas, representantes y obras más relevantes.</p> <p>- Música en la reforma protestante y en la Contrarreforma. Países y autores.</p> <p>- La polifonía vocal profana: Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania. Autores y obras.</p> <p>- Música instrumental. Organología. Formaciones instrumentales renacentistas. Principales compositores y escuelas europeas y españolas (vihuela y órgano).</p> <p>- Danza en el Renacimiento. Danzas altas y danzas bajas. Principales danzas cortesanas.</p>	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en el Renacimiento, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	1.1 Desarrolla las características generales, estéticas, rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas del Renacimiento.
		1.2 Conoce los rasgos característicos de la música vocal religiosa renacentista así como sus escuelas, representantes y obras más relevantes.
		1.3 Explica la música en la Reforma y Contrarreforma en los diferentes países con sus autores representativos.
		1.4 Conoce y describe la polifonía vocal profana en los principales países nombrando autores y obras.
		1.5 Nombra y describe los principales instrumentos musicales.
		1.6 Explica y describe las principales formas instrumentales del periodo y las escuelas y autores más destacados.
		1.7 Conoce y describe la música vocal e instrumental española.
		1.8 Conoce las funciones y tipos de la danza en el Renacimiento.
		1.9 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.

Bloque 5. El Barroco		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El Barroco: aspectos generales y musicales.</p> <p>- Cronología del Barroco.</p> <p>- Música vocal religiosa: Oratorio, Cantata, Pasión y otras formas. Autores. Obras.</p> <p>- Música vocal profana: nacimiento de la ópera. Elementos y tipología. Principales países, autores y obras más relevantes.</p> <p>- Práctica instrumental en la época barroca: características. Organología. Principales formas y agrupaciones instrumentales. Autores y obras.</p> <p>- Contexto general y musical del esta época en España.</p> <p>- Música escénica española: ópera y zarzuela.</p> <p>- Organología barroca española. Guitarra y órgano.</p> <p>- Danza en el Barroco. Principales danzas. Ballet de Corte: estructura. Ballets ecuestres. El ballet: Luis XIV y la Real Escuela de música y danza.</p>	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en el Barroco, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	1.1 Desarrolla las características generales, estéticas, rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas del Barroco.
		1.2 Conoce los rasgos característicos, formas, autores y obras de la música vocal religiosa barroca.
		1.3 Explica el nacimiento, elementos y tipos de ópera en el barroco.
		1.4 Desarrolla la ópera en los diferentes países nombrando sus principales autores y obras.
		1.5 Nombra y describe los principales instrumentos musicales del barroco.
		1.6 Explica las principales formas y agrupaciones instrumentales del periodo nombrando los principales compositores y sus obras.
		1.7 Explica el nacimiento de la Zarzuela, sus autores y obras.
		1.8 Conoce las funciones y tipos de la danza en el Barroco.
		1.9 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. El Preclasicismo y el Clasicismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico, social, cultural y musical del Preclasicismo y el Clasicismo. - Estilos preclásicos y formas instrumentales. - El Estilo Galante, el Estilo Sentimental y la Escuela de Mannheim. - Formas instrumentales clásicas: Sonata, Sinfonía, Cuarteto y Concierto. Autores y principales obras. - Ópera en el Clasicismo: Reforma de Gluck. Mozart. - Música sacra en el Clasicismo: Autores y obras. - Principales compositores: Mozart, Haydn y Beethoven (Clásico). - Instrumentos musicales del periodo. Piano y clarinete. Orquesta clásica. - Música en España. Contexto. Música de cámara. Música teatral. - Danza en el siglo XVIII. Aspectos renovados. Jean Georges Noverre y Hilferding. 	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en el Preclasicismo y el Clasicismo, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Desarrolla las características generales, estéticas, rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas del Clasicismo.</p>
		1.2 Describe los estilos preclásicos y clásicos, formas instrumentales.
		1.3 Nombra y describe los principales instrumentos musicales y la Orquesta clásica.
		1.4 Explica las principales formas instrumentales clásicas, autores y principales obras.
		1.5 Desarrolla la ópera en el Clasicismo incidiendo en la Reforma de Gluck.
		1.6 Expone la importancia de Mozart en la ópera clásica y sus principales obras.
		1.7 Nombra los principales autores y obras de la música sacra en el Clasicismo.
		1.8 Explica las diferentes manifestaciones de la música teatral clásica española y sus principales autores.
		1.9 Conoce las características de la danza de esta época
		1.10 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.

Bloque 7. El Romanticismo, Post-Romanticismo y Nacionalismo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Características generales y del estilo musical del Romanticismo. Etapas. - Música orquestal. Orquesta romántica. Formas musicales. Autores y obras más importantes. - Importancia de la música instrumental. Organología. - Música de cámara. Autores y obras. - Música para piano: autores y obras. Principales escuelas pianísticas. Formas. - Postromanticismo instrumental: Gustav Mahler y Richard Strauss. - Música vocal en el Romanticismo. El Lied. Pequeñas formas. Autores. Obras. La Ópera. Países, autores y obras. - Música religiosa. Características, autores y obras. - Creación del Ballet romántico. Revolución estética. - La música del siglo XIX en España. Características. 	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en estas épocas, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Desarrolla las características generales, estéticas, rasgos estilísticos más importantes de las obras más importantes propuestas.</p>
		1.2 Nombra y describe los principales instrumentos de esta época.
		1.3 Explica las escuelas, formas, autores y obras de la música para piano.
		1.4 Conoce la orquesta romántica, formas musicales, autores y obras más importantes.
		1.5 Conoce la relevancia de los músicos postrománticos y sus obras.
		1.6 Desarrolla el lied, sus formas, autores y obras más representativas.
		1.7 Explica la ópera romántica y su manifestación en los distintos países, autores y obras.
		1.8 Expone las características, autores y obras de la música religiosa romántica.
		1.9 Conoce las características de la música romántica española.
		1.10 Desarrolla las características generales y musicales del Nacionalismo.
		1.11 Conoce los rasgos característicos, países, autores y principales obras de los Nacionalismos europeos
		1.12 Describe las características principales del Nacionalismo español, autores y obras.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> - Música instrumental española: intentos de sinfonismo. El violín y la guitarra. Principales autores y obras. - Música vocal en España: la Ópera española, Zarzuela y Género chico. Autores y obras representativas. - Los Nacionalismos europeos: rasgos estilísticos, países, autores y principales obras. - Nacionalismo español. Características. Principales autores y obras. - La danza en esta época. Principales escuelas. 		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		1.13 Comprende la importancia de la danza y el ballet en esta época.
		1.14 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.

Bloque 8. Primeras tendencias modernas del siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX. Vanguardias históricas. - Impresionismo. Características. Claude Debussy y Maurice Ravel. Obras. - Expresionismo musical. Características. Arnold Schoenberg y Alban Berg. Obras. - La Segunda escuela de Viena. Arnold Schoenberg, Alban Berg y Anton Webern. - Futurismo. Dadáismo. Microtonalismo. Definición. Autores y obras principales. - Stravinsky: la Consagración de la primavera. - Neoclasicismo. Definición. Autores y obras. - Música española en la primera mitad del siglo XX. Contexto. - Manuel de Falla. Compositores de la Generación del 98. Compositores de la Generación del 27. Obras. - La Zarzuela. Autores y obras. - La danza en la primera mitad del siglo XX: expresión y libertad. 	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza en los albores del siglo XX, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Desarrolla el contexto general y las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>1.2 Conoce los rasgos característicos del Impresionismo, sus autores y principales obras.</p> <p>1.3 Explica las características del Expresionismo musical con sus autores y obras.</p> <p>1.4 Expone la Segunda escuela de Viena y sus autores principales.</p> <p>1.5 Define el Futurismo, Dadáismo y Microtonalismo y nombra sus autores y obras principales.</p> <p>1.6 Conoce a Stravinsky y su obra "la Consagración de la primavera".</p> <p>1.7 Describe las principales características del Neoclasicismo, autores y obras.</p> <p>1.8 Explica la música española de la primera mitad del siglo XX, autores y obras características.</p> <p>1.9 Conoce a Manuel de Falla y autores y obras de las Generaciones del 98 y del 27.</p> <p>1.10 Conoce las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>1.11 Analiza la complejidad de esta época y establece juicios críticos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Ballets rusos de Diaghilev. - Renovación de la danza: Isadora Duncan. - El expresionismo alemán: Rudolf von Laban. 		
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 9. Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>- Música concreta, electrónica y electroacústica. Características. Autores y obras.</p> <p>- Serialismo integral y música aleatoria. Características. Autores y obras significativas.</p> <p>- Otras tendencias: Grafismo simbólico, música minimal... características, autores y obras.</p> <p>- Música española en la segunda mitad del siglo XX. Contexto.</p> <p>- Generación del 51. Características estilísticas. Obras.</p> <p>- Compositores actuales españoles. Obras.</p> <p>- La danza en la segunda mitad del siglo XX. Características.</p> <p>- George Balanchine y Marrice Béjart. Coreografías.</p> <p>- El Post-modernismo: Trisha Brown y Pina Bausch.</p> <p>- Danza en España. Compañía nacional de Danza. Coreógrafos y bailarines actuales.</p>	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, las características de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas en esta época, comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	1.1 Desarrolla el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.
		1.2 Conoce los rasgos característicos de la música concreta, electrónica y electroacústica, autores y principales obras.
		1.3 Explica las características del Serialismo integral y la música aleatoria, autores y obras.
		1.4 Describe las principales características del Grafismo simbólico, música minimal y otras tendencias, autores y obras.
		1.5 Explica las características generales y musicales en España en la segunda mitad del siglo XX.
		1.6 Conoce las características de la Generación del 51 y nombra principales autores y obras.
		1.7 Nombra compositores españoles actuales con sus obras relevantes.
		1.8 Expone las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la segunda mitad del siglo XX.
		1.9 Conoce la danza en España y la Compañía nacional de danza y nombra coreógrafos y bailarines actuales.

Bloque 10. La música tradicional en el mundo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Etnomusicología versus Folklore.</p> <p>- Música tradicional en el mundo en las principales zonas geográficas. Funciones: estudio y análisis. Instrumentos, principales formas musicales.</p> <p>- Danzas tradicionales del mundo: Funciones y características.</p>	<p>1. Conocer e identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes manifestaciones, estilo, estéticas y usos.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las músicas tradicionales del mundo comprobando el grado de asimilación de los contenidos y la capacidad para expresarlos con la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	1.1 Conoce y describe las principales características y funciones de la música tradicional en el mundo de las principales zonas geográficas.
		1.2 Nombra y describe los principales instrumentos de la música tradicional.
		1.3 Explica las principales formas musicales, melodías, ritmos, escalas y texturas de la música tradicional.
		1.4 Describe las funciones y características de las Danzas tradicionales del mundo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

15. Imagen y sonido.

La materia de imagen y el sonido es fundamental para la comprensión de la información en la sociedad actual. La evolución constante de las tecnologías de la información y la comunicación conlleva la creación de nuevas estructuras de mensaje de carácter global que incluyan sonido, imagen y texto. Por lo tanto, el objetivo principal de esta materia es que el alumnado aprenda a elaborar productos audiovisuales a través del conocimiento y experimentación de las técnicas, procedimientos y conceptos propios del área de la imagen y el sonido, partiendo de un análisis crítico de las distintas manifestaciones audiovisuales a lo largo de la historia y del tratamiento de la información en los distintos medios de comunicación.

Esta materia integra y desarrolla los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las distintas modalidades de Bachillerato. Promueve la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos, tanto en el análisis de los mensajes como para la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración de audiovisuales, favoreciendo la adquisición de criterio estético, la sensibilidad artística y la capacidad comunicativa. El alumnado debe ser capaz de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de distintos medios para después poder generar los suyos propios, teniendo en cuenta la no discriminación de las personas con discapacidad y la accesibilidad en la elaboración de los documentos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

A través de los contenidos de los bloques 1 (Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales), 2 (Análisis de situaciones audiovisuales) y 7 (Cualidades técnicas del equipamiento de sonido), el alumnado conocerá y valorará los principios conceptuales de la imagen y el sonido para después, a través de los bloques 3 (Elaboración de guiones), 4 (Captación de imágenes fotográficas y de vídeo), 5 (Tratamiento digital de imágenes), 6 (Edición de piezas audiovisuales) y 8 (Diseño de bandas sonoras), ponerlos en práctica en distintos proyectos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el discente podrá ser capaz de manejar distintas herramientas en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas. Los contenidos que se desarrollan en los bloques permiten que el alumnado aprenda diferentes recursos, no sólo para crear mensajes, sino para establecer la organización y configuración de equipamientos técnicos necesarios para la captación, la edición y la reproducción de audiovisuales.

La labor principal del docente especialista en la materia de Imagen y Sonido es facilitar las herramientas para la creación de proyectos audiovisuales, proporcionando información y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas y técnicas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumnado para que construya su propia forma de expresión. Esta materia, por lo tanto, se debe impartir desde un enfoque principalmente práctico.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Los contenidos de la materia distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo al lenguaje audiovisual aplicado en la elaboración de proyectos individuales o en grupo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística y promover un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores, dispositivos electrónicos y otros equipamientos técnicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Imagen y Sonido, ya que integra actividades y procesos creativos que permite profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversas herramientas y técnicas, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal.

Comunicación lingüística. La materia de Imagen y Sonido conlleva el aprendizaje de un sistema comunicativo propio a través de diferentes códigos, por lo que el alumnado desarrolla la capacidad de interpretar el mundo desde distintos puntos de vista, así como expresar sus propias valoraciones. Los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden un amplio vocabulario específico de la materia, desarrollando así la comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico. La utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potencia el pensamiento crítico.

Competencia digital. No podemos olvidar que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan, en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Por otro lado, la misma producción audiovisual cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual, así como su importancia en la configuración de equipos técnicos.

Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo y aplicando lo aprendido a diversos contextos, lo que conlleva a ser capaz de autoevaluarse, tomar responsabilidad y compromiso personal, aceptar errores y aprender de sí mismo y de los demás.

Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales, teniendo en cuenta que la materia de Imagen y Sonido debe promover que todos los documentos audiovisuales sean accesibles para cualquier persona. El trabajo con herramientas propias del lenguaje audiovisual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades; potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

Imagen y Sonido. 2º Bachillerato

Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Productos audiovisuales: tipos y códigos expresivos. • Características expresivas de la imagen fija y móvil. Cualidades funcionales, semánticas y técnicas. • Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas. • El encuadre en la imagen fija. • Encuadre e iluminación. • El significado de los planos 	<p>1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.</p> <p>Con este criterio se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumno sea capaz de decodificar los diferentes elementos que aparece en las producciones audiovisuales o del lenguaje de la imagen como instrumento de comunicación, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción del conocimiento, las emociones y la conducta. <p>1º Comunicación lingüística 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1 Identifica la tipología, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales a partir de su visionado y análisis crítico.</p> <p>1.2 Reconoce las características expresivas en composiciones fotográficas y productos audiovisuales y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas.</p> <p>1.3 Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La imagen en movimiento Movimientos de cámara La narración de la imagen en movimiento. El plano punto de vista y la secuencia La narración audiovisual: el montaje. El montaje como recurso expresivo. 	<p>2. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.</p> <p>Con este criterio se pretende que :</p> <ul style="list-style-type: none"> diferencie los diferentes elementos que aparece en las producciones audiovisuales. distinga el significado de los diferentes planos los movimientos de cámara, diferentes puntos de vista y los signos de puntuación en el lenguaje audiovisual . entienda la comprensión de la realidad, la construcción del conocimiento, las emociones y la conducta. <p>3º Competencia digital 5º Competencias sociales y cívicas 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1 Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos filmicos.</p> <p>2.2 Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.</p> <p>2.3 Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje filmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.</p> <p>2.4 Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.</p>

Bloque 3. Elaboración de guiones.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Tema y estructura narrativa del guión. El guión literario y fases de producción: idea, documentación, argumento y escaleta. El guión técnico y el story board. Fases de producción audiovisual. Proceso creativo del guión en relación con la expresividad de imagen, sonido y música. 	<p>3. Elabora guiones para una producción audiovisual aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.</p> <p>Con este criterio se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el alumno elabore un guión de una producción audiovisual siguiendo las pautas señaladas para culminar el proceso completo. Que sea capaz de distinguir los diferentes tipos de guiones y construir el guión de una secuencia de audiovisual. <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones para producciones audiovisuales.</p> <p>3.2 Elabora la estructura narrativa y de un guión para una producción audiovisual de ficción, a partir del análisis de una idea o proyectos previos.</p> <p>3.3 Construye el guión literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, argumento y escaleta.</p> <p>3.4 Realiza el guión técnico y el storyboard de una secuencia dramática previa.</p> <p>3.5 Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.</p> <p>3.6 Identificar las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.</p>

Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> El ojo humano y la cámara fotográfica. Partes y usos de los diferentes parámetros de la cámara fotográfica Elementos de la iluminación y sus valores expresivos. Tipos de fuentes de luz y posicionamiento. Procesos de captación de imágenes fijas y en movimiento. Almacenaje de documentación fotográfica y videográfica. Tipos de formatos. 	<p>4. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.</p> <p>Con este criterio se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"> el alumno sea capaz de distinguir los diferentes elementos que componen la cámara fotográfica. diferencie los tipos de iluminación, encuadre, punto de vista, composición estética y técnicas empleadas en los procesos de captación de una fotografía. <p>3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>4.1 Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual.</p> <p>4.2 Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales.</p> <p>4.3 Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.</p> <p>4.4 Dispone la iluminación necesaria para adecuar las condiciones luminicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo y a las intenciones expresivas.</p> <p>4.5 Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La imagen digital: formatos, unidades, tamaño, resolución, modos de color. Programas de edición digital de imágenes fijas. Herramientas y recursos expresivos. 	<p>5. Realizar el tratamiento digital de imágenes empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.</p> <p>Con este criterio se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"> sea capaz de adquirir las diferentes habilidades y técnicas en el manejo de los diferentes programas de edición y retoque fotográfico. sabe distinguir los diferentes formatos digitales para utilizarlos según el soporte deseado <p>3º Competencia digital 4º Aprender a aprender 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	5.1 Corrige anomalías de las imágenes fijas captadas, realizando los ajustes necesarios y adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.
		5.2 Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones y efectos necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.
		5.3 Elige de manera apropiada el tipo de formato de archivo de imágenes fijas, así como distintas alternativas de almacenaje de datos.

Bloque 6. Edición de piezas visuales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Programas de edición de video. Formatos de almacenaje. Edición de un video. Rótulos, gráficos, transiciones, sonido, subtítulos, audiodescripción y corrección y armonización cromática. Animación. Fases de la producción audiovisual. 	<p>6. Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de video, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.</p> <p>Con este criterio se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"> el alumno sea capaz de desarrollar destrezas en lo referente a la información y distinguir como se pone a disposición de los usuarios con los nuevos soportes tecnológicos desarrolle habilidades el uso de aplicaciones de programas informáticos para la creación y manipulación de materiales en los diferentes soportes digitales. que se fomente la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa, potenciando la forma de pensar creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, para obtener un trabajo bien hecho y original. <p>3º Competencia digital 4º Aprender a aprender 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	6.1 Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, video y televisión.
		6.2 Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.
		6.3 Edita las piezas de video, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.
		6.4 Exporta la pieza visual de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.
		6.5 Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de video y autoría.
		6.6 Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtítulos de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.

Bloque 7. Diseño de bandas sonoras		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Elementos de una banda sonora. Valores funcionales, expresivos y comunicativos. La producción sonora. Análisis de la parrilla de radio. Programas de edición de sonido. 	<p>7. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno :</p> <ul style="list-style-type: none"> Sea capaz de elaborar una banda de audio integrándola en los diferentes soportes multimedia. Desarrolle habilidades para crear un guión radiofónico y grabarlo posteriormente. Ser capaz de , elaborar sus propias creaciones de audio empleando un vocabulario específico de la comunicación sonora) ... <p>1º Comunicación lingüística 3º Competencia digital 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	7.1. Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.
		7.2. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.
		7.3. Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Analogía entre el oído y la electroacústica. • Historia del registro sonoro. • Electroacústica. Microfonía: tipos y usos. Conexiones. Equipos de registro de entrada, salida y monitoraje. • Configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones de sonido. Formatos de audio. Programas de edición de audio. 	<p>8. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.</p> <p>Con este criterio se pretende que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumno distinga los diferentes tipos de micrófono y emplear el adecuada para cada situación, • que sea capaz de conectar los diferentes equipos de audio necesarios para realizar una grabación. • desarrolle destrezas en el uso de aplicaciones de programas informáticos para la creación y manipulación de materiales en los diferentes soportes digitales. <p>3º Competencia digital 4º Aprender a aprender 5º Competencia sociales y cívicas</p>	8.1 Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.
		8.2 Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.
		8.3 Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.
		8.4 Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.
		8.5 Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
		8.6. Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.
8.7. Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.		

Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Amplificadores, conexiones, características y tipos - Mesa de mezclas, tipos e hardware y software para proyectos multimedia (virtual ... - Diferentes tipos de software para hacer animaciones 2d. - Características de los géneros radiofónicos. - Elaboración de un proyecto multimedia con diferentes grados de accesibilidad. 	<p>9. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sea capaz de elaborar una banda de audio integrándola en los diferentes soportes multimedia. • Desarrolle habilidades para crear un guión radiofónico y grabarlo posteriormente. • Ser capaz de , elaborar sus propias creaciones de audio empleando un vocabulario específico de la comunicación sonora) ... <p>1º Comunicación lingüística 3º Competencia digital 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	9.1. Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia
		9.2. Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.
		9.3. Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría.
		9.4. Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para
		9.5. Valora las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

16. Lenguaje y Práctica Musical.

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumno en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumno cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumno se implique activamente en el proceso artístico musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje; su aprendizaje como instrumento de comunicación debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumno a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumno por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumno, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de las competencias básicas, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumno joven.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumno, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumno.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El currículo de esta materia se presenta en bloques diferenciados. El primer bloque contiene los contenidos de actitudes y valores que permiten y sustentan todas las actividades, y además les proporcionan un sentido amplio que trasciende a la especificidad de la materia e incluso al propio sistema educativo.

El segundo bloque incluye las actividades de audición comprensiva: tanto las que ejercitan la distinción de voces, instrumentos, agrupaciones o tipos de música; como las que desarrollan la identificación auditiva de los diversos elementos y aspectos técnicos en las obras.

La "Teoría musical", es el tercer bloque de contenidos, y contiene los aspectos más técnicos, específicos y epistemológicos del Lenguaje Musical, tan necesarios para la comprensión del Análisis musical y la Historia de la Música y la Danza. Es decir, contenidos relativos a las herramientas fundamentales para la práctica musical: elementos de lectoescritura, técnicas vocales e instrumentales, y capacidad de identificar elementos concretos de lenguaje musical.

El cuarto bloque "Destrezas musicales, interpretación y creación" se centra en la práctica musical propiamente dicha: así, incluye tanto las actividades de interpretación como las de creación musical en sus dos variantes: improvisación y composición.

El quinto bloque trata de los contenidos de música y tecnología, tan necesaria en la actualidad y aun más en la Música.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumno por participar activa, informada y lúdicamente como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada. Por ello, la metodología a seguir de manera global será activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, e interdisciplinar.

Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumno, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron.

La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumno cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumno se implique activamente en el proceso artístico musical.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas.

Por lo tanto, los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa. Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos.

La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

Esta materia intenta desarrollar una práctica musical básica pero inteligente, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades expresivas. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical.

Además, la práctica de interpretación vocal e instrumental da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumno.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, tales como Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Por todo ello, es una materia que contribuye a las Competencias claves de manera global. Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la corrección expresiva, contribuyendo a la Competencia lingüística.

Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología: Sobre ellas inciden directamente los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, porque refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación.

Competencia digital: Se ve favorecida con los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música.

Aprender a aprender: Refuerzan esta competencia los contenidos de esta materia que implican aprendizajes auxiliares, en relación directa de eficacia con los aprendizajes más complejos a los que asisten.

Competencias sociales y cívicas: Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás; o que promueven el cumplimiento de las normas para lograr no sólo resultados gratificantes, sino también procesos de aprendizaje atractivos y eficaces.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan esta competencia, porque promueven la iniciativa, la autonomía, la creatividad, la autoestima, el sentido crítico; y con ello, el propio espíritu emprendedor en sí mismo.

La competencia Conciencia y expresiones culturales: Se ve reforzada por los contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes. Además, como ya hemos dicho más arriba, la práctica musical, interpretando, improvisando o componiendo, es una expresión cultural en sí misma.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Lenguaje y Práctica Musical. 1º Bachillerato

Bloque 1. Bloque común		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza. - Atención y cumplimiento de las normas de clase. - Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás. - Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros. - Manifestación correcta de opiniones propias. - Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas. - Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura. - Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical. - Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal. - Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales. - Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales. - Utilización con responsabilidad de los diferentes programas y aplicaciones informáticas. 	<p>1. Saber comportarse como espectador e intérprete, con actitud abierta, crítica, interesada y respetuosa.</p> <p>Este criterio pretende comprobar el grado de implicación del alumno en las actividades de espectador e intérprete respetando las normas de convivencia.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.</p> <p>1.2 Respeta las opiniones de los demás y las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>1.3 Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia.</p>
	<p>2. Mantener las condiciones necesarias para la eficaz realización de las diversas actividades musicales, coreográficas y de trabajo en general.</p> <p>Este criterio pretende comprobar la actitud respetuosa del alumno en las actividades.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.</p> <p>2.2 Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad.</p> <p>2.3 Guarda silencio siempre que es necesario.</p> <p>2.4 Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Considerar necesarios el desarrollo de la lectoescritura y los conocimientos sobre el lenguaje musical.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumno aprecia, reconoce y explica la importancia del Lenguaje musical para el desarrollo de otras actividades musicales.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medio para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.</p> <p>3.2 Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medio para mejorar las capacidades creativas.</p>
	<p>4. Conceder importancia al perfeccionamiento de la lectura musical y de las diversas técnicas y conocimientos para la interpretación.</p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumno valora, practica y realiza las actividades y práctica individualmente todas las técnicas vocales, instrumentales e interpretativas.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades interpretativas.</p> <p>4.2 Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto.</p> <p>4.3 Es consciente de importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.</p> <p>4.4 Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La audición comprensiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Percepción, identificación y transcripción de los principales elementos del ritmo: fórmulas rítmicas básicas originarias, pulso, acentos, compases binarios, ternarios y cuaternarios, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.</p> <p>- Percepción, identificación auditiva y transcripción de aspectos armónicos: esquemas armónicos, los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos y las texturas musicales, en las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>- Percepción, identificación auditiva y transcripción de los timbres instrumentales y vocales en las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.</p> <p>- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.</p> <p>- Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.</p> <p>- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música "culto" como las que tienen como fundamento las diferentes músicas tradicionales.</p>	<p>1. Distinguir y reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de contrastar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás y lograr una correcta interiorización del pulso que le permita posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.</p> <p>1.2 Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves periodos de silencio exteriorizándolos a continuación.</p>
	<p>2. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de como el alumno utiliza los principales procesos de lectura y escritura musical, convencionales o no.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guión temático, y/o anotando elementos relevantes etc.</p>

- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer e identificar auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas, así como el género y tipo a que pertenecen.</p> <p>Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc.</p>
		<p>3.2 Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.</p>
		<p>3.3 Identifica auditivamente y describe instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.</p>
		<p>3.4 Distingue auditivamente géneros y tipos de música.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Teoría musical		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Conocimiento tanto de las principales características de las notaciones básicas a lo largo de la historia de la música como del ámbito sonoro de las claves. Asimismo, iniciación a las grafías contemporáneas.</p> <p>- Conocimiento de las normas de escritura melódica y los principales sistemas del cifrado armónico.</p> <p>- Conocimiento de las normas básicas de la armonía musical: la tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.</p> <p>- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad y de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. Asimismo, conocimiento de los ritmos característicos de las danzas y obras musicales.</p> <p>- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.</p> <p>- Estudio de los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música y su grafía.</p>	<p>1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.</p> <p>Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno asimila y conoce los contenidos estudiados los aplica y los la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones, etc. Y nombrarlos con la terminología precisa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc.</p> <p>1.2 Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.</p> <p>1.3 Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.</p>
	<p>2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno reconoce, cita y clasifica los diferentes elementos del lenguaje musical que aparecen en una partitura musical.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.</p> <p>2.2 Identifica los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.</p>

Bloque 4. Destrezas musicales, interpretación y creación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.</p> <p>- Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico).</p> <p>- Ejercicios de interiorización rítmica.</p> <p>- Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso.</p> <p>- Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal.</p> <p>- Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual.</p> <p>- Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.</p>	<p>1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.</p> <p>Tiene por objeto comprobar la capacidad para aplicar la técnica vocal, para cantar entonada y afinadamente un fragmento tonal aplicando las indicaciones expresivas presentes en la partitura.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.</p> <p>1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles</p> <p>1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.</p>
	<p>2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.</p> <p>Se trata de comprobar la destreza para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier altura, manteniendo correctamente la intervállica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas u otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos. - Desarrollo de la interpretación expresiva. - Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico. - Improvisación y composición de breves fórmulas melódico-rítmicas modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones. - Creación de coreografías sencillas adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los alumnos y alumnas. 		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de interpretar, vocal o instrumentalmente, sentir internamente el pulso y encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión dentro de un tiempo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tiempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.</p> <p>3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.</p> <p>3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.</p>
	<p>4. Desarrollar la expresividad música</p> <p>Mediante este criterio se pretende valorar como el alumno incrementa paulatinamente su capacidad expresiva.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ella en la interpretación de piezas del repertorio.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Realizar ejercicios psicomotrices, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas-melódicas y coreográficas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende desarrollar la relación afectiva del alumno con la música, estimular su capacidad creativa y expresiva, a través de la práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas o improvisando libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.</p> <p>5.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas-melódicas conocidas o sobre variantes de acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.</p> <p>5.3 Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar el grado de aprehensión de los conceptos teóricos del Lenguaje musical y de la capacidad del alumno o alumna para usarlos y combinarlos en la creación de una pequeña obra musical, su capacidad para construir a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra, así como su disposición para realizar un trabajo de manera cooperativa integrándose como un miembro más dentro de un grupo.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1 Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.</p>
	<p>7 Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> <p>Este criterio trata de evaluar el conocimiento de repertorio del alumno o alumna, su capacidad de memorización, el desarrollo de su sensibilidad musical, su capacidad expresiva, así como su actitud ante la música y los compañeros.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>7.1 Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.</p> <p>7.2 Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros</p> <p>7.3 Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta</p> <p>7.4 Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.</p> <p>7.5 Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar el grado de aprehensión de los conceptos teóricos del Lenguaje musical y de la capacidad del alumno o alumna para usarlos y combinarlos en la creación de una pequeña obra musical, su capacidad para construir a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra, así como su disposición para realizar un trabajo de manera cooperativa integrándose como un miembro más dentro de un grupo.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1 Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> <p>8.2 Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.</p>
	<p>9. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.</p> <p>Se trata de comprobar que el alumno respeta las normas de convivencia como espectador, creador o intérprete, superando las posibles dificultades con éxito que traen consigo la puesta en escena con público.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1 Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.</p> <p>9.2 Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI.</p> <p>- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores.</p> <p>- La propiedad intelectual.</p> <p>- El uso de la música como soporte en producciones escénicas o audiovisuales propias o ajenas.</p>	<p>1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo alcanzado en el uso de los editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales para aplicaciones audiovisuales y montajes escénicos.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.</p> <p>1.2 Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p>
	<p>2. Manifiestar interés por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.</p> <p>Mediante este criterio se valora el uso responsable y autónomo que el alumno realiza de las tecnologías.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical y lo explica oralmente o por escrito, todo ello con responsabilidad de la <u>propiedad intelectual</u>.</p> <p>2.2 Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

17. Música.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumno.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumno joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el alumno aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumno a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumno en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumno.

Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El bloque uno: “Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los alumnos participar de la música de una forma activa, como músicos.

El bloque “Audición activa: oír, escuchar y entender” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumno de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumno de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Esta división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el currículo aunque no determina el orden de las unidades didácticas. Éstas deben organizarse según diversos criterios de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando teoría y práctica y el cuidado de valores y actitudes. Por ello, la metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar,...

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la Audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lectoescritura, valores, etc...dando continuidad a las enseñanzas musicales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumno y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Willems, Kodaly, Dalcroze, Elizalde, entre otros...para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de Música, contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave dado su carácter integrador dentro del currículo.

La Comunicación lingüística, resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Competencia Matemática al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Competencias básicas en Ciencias y Tecnología, porque promueve conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente, para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica y también a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Aprender a aprender, caracterizada por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces y a través de la ampliación de las habilidades de expresión, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva; así como mediante la generalización de su cultivo en el tiempo de ocio.

Competencias sociales y cívicas, por implicar la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales, a través de ella, los alumnos y alumnas accederán a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical con la concreción de éstas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Música. 1º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical. - Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales. - Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos. - Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal). - Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical. - Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical. - La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. 	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferenciar las cualidades y elementos del sonido.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo. - Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. - Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. - Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales. - La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. - Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.). 		
--	--	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none">- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común- Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.- Atención y cumplimiento de las normas de clase.- Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.- Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.- Manifestación correcta de opiniones propias.- Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.- Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical.		
<ul style="list-style-type: none">- Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.- Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales.- Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Este criterio observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en sus interpretaciones. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p>
	<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>
	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>Por medio de este criterio se valorará el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer música.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición. - Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. - Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. - La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. - Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. - Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. - La música como un elemento con una presencia 	<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o como base de sencillas interpretaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.</p> <p>- La música en los medios de comunicación.</p> <p>- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.</p> <p>- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.</p> <p>- Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.</p>		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Con este criterio se trata de que el alumno valore el silencio como un elemento imprescindible en el aula y en la vida.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>
	<p>4. Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno muestra interés por conocer otras manifestaciones musicales.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos. - Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes. - Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. - Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales. - Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas. - La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. - Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales. - Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos. - Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. 	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los principales periodos de la música.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
	<p>5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo diferentes fuentes de información.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.</p> <p>6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>

Bloque 4. Música y tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI. - Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. - Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación. - Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical. - Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales. - Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores. 	<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>1.3. Utiliza con ayuda los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p> <p>2.1. Utiliza con ayuda las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Música. 2º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical. - Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales. - Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos. - Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal). - Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical. - Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical. - La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. 	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferencias las cualidades y elementos del sonido.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo. - Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. - Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. - Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales. - La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. - Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.). 		
--	--	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> - Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. - Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas. - Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión. - Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común - Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza. - Atención y cumplimiento de las normas de clase. - Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás. - Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros. - Manifestación correcta de opiniones propias. - Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas. - Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical. 		
<ul style="list-style-type: none"> - Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal. - Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales. - Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales. 		

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p>
	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>Con este criterio se observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de una improvisación sencilla. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>
	<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>
	<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>Por medio de este criterio se valora el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>
	<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer música.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición. - Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. - Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. - La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. - Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. - Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. 	<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. - Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. - Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. 	<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o para interpretaciones sencillas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. - La música en los medios de comunicación. - Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. - La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. - La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical. - Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora. 		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>Mediante este criterio se trata de respetar las normas para una audición activa e interpretación responsable.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>
	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valora el interés del alumno por conocer otro repertorio musical diferente al suyo y ser capaz de situarlo en otros contextos sociales o históricos.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.</p> <p>- Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.</p> <p>- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.</p> <p>- Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.</p> <p>- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.</p> <p>- Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.</p> <p>- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.</p> <p>- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>
	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende observar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>
	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y sus principales compositores.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los principales periodos de la música.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>
	<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>Este criterio recoge la capacidad del alumno para valorar las obras musicales de referencia del patrimonio español interpretando obras muy sencillas.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Practica e interpreta y piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
	<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de diferentes fuentes de información para la realización de críticas sencillas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>

Bloque 4. Música y tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI. - Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. - Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación. - Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical. - Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales. - Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores. 	<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>1.3 Utiliza los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Música. 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias...como medio de comprensión de las manifestaciones musicales. - Análisis y estudio de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos. - Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal). - Los elementos del lenguaje musical. - Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la música. - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo. - Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas. - Práctica y aplicación de habilidades técnicas en 	<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros del grupo, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p>

<p>grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a la interpretación de las posibilidades sonoras de las TICs - Lectura e Interpretación de piezas vocales e instrumentales con diversos tipos de notación. - La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. - Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales. - Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical. - Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. - Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. - Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. - Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical. 		
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar la participación activa del alumno y su disposición y colaboración con otros miembros del para lograr realizar con éxito diferentes actividades musicales en el centro con todos los contenidos practicados en el aula.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p>
	<p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. Mediante este criterio se trata de observar la autonomía del alumno al enfrentarse a diferentes composiciones musicales y su manejo de los recursos musicales y tecnológicos.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos musicales e informáticos al servicio de la creación musical.</p>
	<p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. Se trata de valorar con este criterio si el alumno conoce los procesos de creación y producción musical y los profesionales que participan.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición. - Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. - Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. - La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. - Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. - Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. 	<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumno para analizar y describir algunos de los rasgos distintivos de una obra musical, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a las mismas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras convencionales o no como apoyo a la audición.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. La música en los medios de comunicación.</p> <p>- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.</p> <p>- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.</p> <p>- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras persona</p>		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc, utilizando una terminología adecuada.</p> <p>Este criterio pretende valorar la capacidad para expresar una opinión fundamentada respecto a una obra o un espectáculo musical, así como la habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y argumentar correctamente las propias ideas apoyándose en la utilización de diferentes fuentes documentales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>2.2 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumno o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>3.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>3.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno acerca del papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etcétera.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	4.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
	<p>5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer y explicar el papel de la música en situaciones y contextos diversos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce las características principales características estilísticas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos. - Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes. - Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. - Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales. - Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas. - La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. - Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales. - Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora. - Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos. 	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar si el alumno conoce y muestra interés por las principales obras musicales del patrimonio español, cultas, populares o tradicionales.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>Mediante este criterio se trata de observar si el alumno analiza auditivamente diversas músicas extrayendo la esencial de cada composición musical.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo. - Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas. - Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza. - Incorporación a la interpretación de las posibilidades sonoras de las TICs - Lectura e Interpretación de piezas vocales e instrumentales con diversos tipos de notación. - La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. - Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales. - Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical. 		
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. - Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. - Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. - Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical. 		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p> <p>Mediante este criterio se valora la capacidad del alumno para elaborar trabajos de investigación sobre manifestaciones musicales contemporáneas a él utilizando recursos tecnológicos y las adecuadas habilidades dialécticas para su exposición.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>3.2 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Música y tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.</p> <p>- Utilización de las TICs como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento de la música.</p> <p>- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.</p> <p>- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.</p> <p>- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.</p>	<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno utiliza los recursos tecnológicos adecuados para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma y comprende la implicación y uso social de ellos.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p>
	<p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno realiza sencillas sonorizaciones respetando la finalidad, función y mensaje propuestos de manera autónoma y colaborativa.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p>
	<p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>Mediante este criterio se valora si el alumno utiliza adecuadamente y con autonomía los procedimientos apropiados para analizar la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p> <p>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

18. Psicología.

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas les permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Puesto que en el origen de los fenómenos psíquicos encontramos factores determinantes, tanto biológicos como culturales, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología o la Economía.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los elementos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia, se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

Esta materia ayuda a entender el sentido del aprendizaje, de la competencia de aprender a aprender, al incluirse el aprendizaje como objeto de estudio. Los múltiples sistemas teóricos con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentarán la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollarán su capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

En tanto que saber científico, la investigación es esencial en Psicología, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental. La Psicología también trata el estudio de los métodos científicos y tecnológicos propios de la materia, comprendiendo los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y la experimentación propia de esta ciencia, conociendo y valorando su contribución en el cambio de las condiciones de vida.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aunque la presentación de los contenidos puede variar, es imprescindible que se expongan los principales sistemas teóricos y una variedad de problemas o casos para estudiar, analizando sus soluciones desde diversas perspectivas. El desarrollo de la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

materia, puede organizarse partiendo del estudio de diferentes corrientes psicológicas y su posición respecto a los temas principales; a partir de una estructura temática de núcleos de contenidos, desde la cual presentar los diferentes sistemas teóricos; o examinando casos específicos, a partir de los cuales se introducirán los contenidos temáticos y las alternativas teóricas. En cualquier caso, los modelos explicativos tienen que estructurarse sobre conceptos claros y operativos, relacionados coherentemente entre sí y con la posibilidad de ser contrastados en la realidad.

Por otra parte, la metodología didáctica debe estar basada en la utilización adecuada de diferentes procedimientos que permitan desarrollar hábitos de lectura, estudio y disciplina, en un eficaz aprovechamiento del aprendizaje como medio de desarrollo personal, fomentando su competencia para aprender a aprender. Para su efectividad, deben incluirse lecturas, comprensión y comentarios de textos, esquemas, mapas conceptuales y tablas comparativas, que fomenten su competencia en comunicación lingüística y de conciencia y expresión cultural. Se fomentarán los trabajos de investigación individual y en grupo, fomentando su capacidad colaborativa, iniciativa y autonomía personal. Con el estudio de casos concretos, el alumno o alumna consolidará su madurez personal y social desarrollando su capacidad crítica, al aceptar explicaciones distintas respecto a un hecho. Por medio de las conclusiones aportadas aprenderá estrategias de previsión y solución de problemas, haciéndose partícipe del desarrollo y mejora de su entorno social y fomentando su competencia social y ciudadana.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

En la sociedad del s. XXI, son fundamentales los métodos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, indispensables en la obtención, elaboración y profundización de la información. La Psicología fomenta su uso con solvencia y responsabilidad, desarrollando su competencia digital. Asimismo, se desarrollará la competencia lógico matemática en las valoraciones estadísticas pertinentes. En definitiva, la materia de Psicología busca fomentar la autonomía del alumnado y el sentido de iniciativa personal, afianzando su espíritu emprendedor y sentido crítico con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo individual y grupal y la confianza en uno mismo.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Psicología. 2º Bachillerato

Bloque 1. La psicología como ciencia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La especificidad de la Psicología. Dimensiones teórica y práctica.</p> <p>Definiciones. Contenidos, cuestiones y problemas. Origen y desarrollo histórico. El ámbito teórico y práctico de la Psicología. Objetivos, características, ramas, técnicas y métodos de investigación.</p> <p>Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes.</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer el carácter científico de la Psicología, algunos de sus antecedentes históricos y la presencia de la Psicología en la sociedad y la cultura contemporánea. Se realizarán comentarios de textos de autores clásicos de la Psicología, análisis de vídeos relativos a la presencia de la Psicología en la sociedad actual y actividades destinadas a identificar la Psicología como un conocimiento científico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística; 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 7º) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitvismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</p> <p>1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.</p>
	<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>El criterio se propone evaluar las capacidades del alumnado para conocer e identificar las dimensiones teóricas y prácticas de la Psicología (su carácter de ciencia básica y ciencia aplicada), identificar los caracteres específicos del método científico en Psicología y establecer relaciones de semejanza y demarcación entre la Psicología y otras ciencias. El alumnado deberá analizar y ponderar la aplicación del método científico en teorías y experimentos psicológicos a través de informes orales y escritos críticamente razonados y argumentados.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.</p> <p>2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.</p> <p>2.3 Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).</p>
	<p>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las distintas tendencias de la Psicología contemporánea, diferenciarlas con rigor y ponderar críticamente las aportaciones y limitaciones de cada una de ellas. Se utilizarán los recursos del análisis de textos psicológicos, la elaboración de mapas conceptuales y las presentaciones con medios audiovisuales</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1 Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p> <p>3.2 Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.</p> <p>3.3 Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.</p> <p>3.4 Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La arquitectura del cerebro. Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal. La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana.</p> <p>La morfología neuronal y los neurotransmisores. Las áreas cerebrales y sus funciones.</p> <p>Técnicas actuales en la investigación del cerebro.</p> <p>Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicendocrinología.</p> <p>La raíz genética del comportamiento humano. Las alteraciones genéticas y su relación con enfermedades y trastornos conductuales. Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona. Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos.</p>	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender y explicar la estructura del cerebro como resultado del proceso evolutivo. El alumnado utilizará recursos audiovisuales y en general digitales para investigar y comparar la estructura del cerebro humano con el de otros animales y ser capaz de exponer con el rigor científico adecuado las implicaciones de la filogénesis humana en la configuración del cerebro.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.</p> <p>1.2 Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para conocer la organización del sistema nervioso central y su incidencia en la conducta humana. El alumnado realizará presentaciones con medios informáticos sobre morfología neuronal y explicará con vocabulario y razonamientos científicos adecuados la organización de las áreas cerebrales y sus funciones correspondientes.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital</p>	<p>2.1. Realiza una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.</p> <p>2.2 Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.</p>
	<p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p> <p>Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para entender y valorar las aportaciones de las diferentes técnicas científicas al estudio del cerebro. El alumnado tendrá que describir y comparar distintas técnicas científicas de investigación del cerebro y analizar y valorar las aportaciones de esas técnicas en el tratamiento terapéutico de diversas patologías.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>	<p>3.1 Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.</p> <p>3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender y valorar la importancia del componente genético en la conducta humana. El alumnado tendrá que explicar con vocabulario y razonamientos científicos adecuados la influencia de los aspectos genéticos en la conducta y su incidencia en determinadas enfermedades, especialmente de carácter cognitivo y conductual.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1 Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre la conducta femenina y masculina.</p> <p>4.2 Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.</p> <p>4.3 Localiza y selecciona información en Internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.</p>
	<p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p> <p>El propósito de este criterio es evaluar la capacidad del alumno para conocer la influencia del sistema endocrino en el cerebro, apreciar su influencia en la conducta humana y reconocer las principales diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres. Los alumnos deberán realizar mapas conceptuales del sistema endocrino que reflejen su influencia en la conducta humana y en diverso trastornos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>5.1 Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipofisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</p> <p>5.2 Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.</p>

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Nuestro conocimiento del mundo: la percepción.</p> <p>El fenómeno perceptivo y sus elementos. Teorías explicativas acerca de la percepción. Trastornos y fenómenos perceptivos.</p> <p>Los factores individuales, sociales y culturales en la percepción humana.</p> <p>La Memoria.</p> <p>Definiciones de memoria y atención. Tipos de memoria. El olvido y sus causas. Las distorsiones y alteraciones de la memoria.</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p> <p>Con este criterio se pretenden evaluar las capacidades del alumnado para identificar los distintos elementos del proceso perceptivo (a partir de la sensación) y las distintas leyes de la percepción; para conocer, comparar y valorar las distintas teorías de la percepción y para comprender y valorar al ser humano como procesador de información. Estas capacidades se desarrollarán y ejercitarán mediante comparaciones orales y/o escritas de las distintas teorías sobre la percepción y presentaciones con recursos informáticos y audiovisuales de las leyes de la percepción y diversos fenómenos perceptivos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística; 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Competencia digital</p>	<p>1.1 Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción) reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</p> <p>1.2 Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3 Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4 Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p>1.5 Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p> <p>Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado de identificar, distinguir, comprender y valorar los factores individuales y sociales en el proceso perceptivo. Se tendrá en cuenta la capacidad de los alumnos de trabajar en grupo para descubrir y valorar críticamente en diálogo con sus compañeros dichos factores.</p> <p>1º) Comunicación lingüística; 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer la estructura de la memoria, sus tipos y sus alteraciones y su capacidad para aplicar sus conocimientos sobre la memoria a su propia experiencia de aprendizaje. El alumnado deberá ser capaz de realizar actividades de búsqueda de información sobre el tema en la red, exposiciones con recursos audiovisuales sobre la memoria y mapas cognitivos sobre la estructura de la memoria a partir de su reflexión personal sobre el tema.</p> <p>1º) Comunicación lingüística; 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Relaciona los conceptos de la atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2 Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3 Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4 Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p> <p>3.5 Ejemplifica, a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermemoria, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</p>

Bloque 4: Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El Aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Factores influyentes.</p> <p>La Inteligencia y el pensamiento. Teorías acerca de la Inteligencia. El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Los tests de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.</p> <p>La Inteligencia emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.</p> <p>La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>El propósito de este criterio es evaluar las capacidades del alumnado para conocer distintos modelos de aprendizaje formulados en Psicología, distinguir los principales elementos que constituyen cada uno de ellos y valorar las posibilidades de aplicar algunos de sus aspectos a su propia experiencia de aprendizaje. El alumnado deberá confeccionar cuadros comparativos de distintos modelos de aprendizaje, analizar técnicas de condicionamiento en la publicidad utilizando recursos audiovisuales y realizar análisis comparativos orales y/o escritos de las diversas teorías del aprendizaje y de su aplicación en el contexto escolar.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Köhler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.</p> <p>1.2 Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3 Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>El criterio de evaluación se propone evaluar las capacidades del alumnado para conocer diversos enfoques psicológicos sobre la inteligencia y el pensamiento y para considerar críticamente la consistencia teórica y el alcance práctico de los tests de inteligencia. El alumnado deberá ser capaz de elaborar mapas conceptuales sobre las diversas teorías de la inteligencia, recopilar información tanto de vídeos como de textos en Internet sobre tests de inteligencia y experimentos relacionados con ella y exponer de forma oral o escrita sus conclusiones sobre los diversos enfoques relacionados con la inteligencia y el pensamiento.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría bifactorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</p> <p>2.2 Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.</p> <p>2.3 Investiga, en páginas de Internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.</p> <p>2.4 Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para conocer y comprender algunas teorías sobre la inteligencia emocional, como las de Gardner y Goleman, y para reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en la sociedad actual y en su propia vida personal y profesional. El alumnado elaborará esquemas sobre la estructura y las características de la inteligencia emocional.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</p>
	<p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para reflexionar individualmente y en grupo sobre los problemas y horizontes que abre la investigación en inteligencia artificial. Los alumnos deberán reflexionar en grupo y extraer conclusiones acerca de las repercusiones que tienen los avances en inteligencia artificial en la sociedad contemporánea.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1 Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Motivación. Definición y clasificación. Teorías explicativas de la motivación. La frustración: causas y consecuencias.</p> <p>La personalidad. Teorías explicativas de la personalidad. Clasificación y características de tests y cuestionarios de personalidad. Procesos conscientes y fenómenos inconscientes. Las drogas y las alteraciones de la personalidad.</p> <p>Alteraciones y trastornos de conducta. Psicopatología: trastornos mentales más frecuentes. Psicoterapias: modelos, objetivos y características.</p> <p>Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión. Trastornos emocionales.</p> <p>Afectividad y sexualidad. El lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.</p> <p>El criterio se propone evaluar las capacidades del alumnado para comprender y valorar la importancia de la motivación en su vida personal, escolar y profesional y para conocer diversas teorías sobre la motivación, los conflictos relacionados con ella y la frustración. El alumnado seleccionará información sobre diversas teorías de la motivación, realizará exposiciones con recursos informáticos sobre la relación entre motivación, frustración y agresión y deberá ser capaz de argumentar sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.</p> <p>1.2 Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).</p> <p>1.3 Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.</p> <p>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para comprender el concepto de personalidad y analizar y valorar críticamente diversas teorías de la personalidad. El alumnado deberá ser capaz de exponer de forma oral y/o escrita distintas teorías de la personalidad, valorar los diversos modelos de tests de personalidad y exponer sus conclusiones sobre la relación entre las dimensiones consciente e inconsciente de la personalidad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.</p> <p>2.2 Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4 Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5 Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.6 Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p> <p>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para conocer las características de los trastornos mentales, describir algunos de sus síntomas e identificar los factores que los provocan. El alumnado deberá ser capaz de describir y diferenciar distintos modelos de análisis de psicopatologías y psicoterapias y de elaborar a partir de su iniciativa personal y de información recogida en fuentes digitales cuadros esquemáticos generales sobre diferentes tipos de trastornos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2 Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para conocer desde una perspectiva teórica y valorar desde una perspectiva práctica y concreta la importancia de las emociones y los afectos en la vida de las personas. El alumnado deberá explicar y diferenciar con rigor terminológico los distintos tipos de afectos, identificar y diferenciar emociones primarias, secundarias y autoconscientes, ilustrar todas estas diferencias a través de mapas conceptuales e investigar con recursos digitales distintos problemas emocionales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p> <p>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p>
	<p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales</p> <p>El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar la importancia de las relaciones sexuales en la experiencia psicológica del sujeto. El alumnado deberá apreciar la importancia de la afectividad y la sexualidad en el desarrollo del ser humano y reflexionar a través de informes orales o escritos sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal en la transmisión de las emociones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> <p>5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El yo y la identidad social. Las diferencias culturales y la estructura psicológica de los individuos. El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores. Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social. Los grupos, los roles y los status sociales.</p> <p>La conducta del individuo imbuído en la masa, sus características y sus consecuencias.</p> <p>La Psicología en el mundo laboral y empresarial. Campos de aplicación.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar la dimensión social del ser humano y los factores sociales que influyen en la configuración de la identidad personal. El alumnado deberá ser capaz de valorar críticamente la importancia de las diferencias culturales en el comportamiento y la convivencia, trabajar en grupo sobre los principales mecanismos de socialización utilizando como recursos presentaciones informáticas y debates y aplicar sus conocimientos teóricos al análisis de situaciones concretas como la violencia escolar, laboral, doméstica y de género.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</p> <p>1.3 Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar y valorar críticamente los fenómenos relacionados con la psicología de las masas. El alumno deberá ser capaz de seleccionar información tanto escrita como audiovisual relacionada con procesos de incidencia de las masas en la conducta de los individuos y realizar informes escritos en los que se describan con rigor y se valoren críticamente esos procesos.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p> <p>2.2 Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p> <p>2.3 Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</p> <p>2.4 Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado de reconocer la importancia de la Psicología en el ámbito laboral y reflexionar críticamente sobre ella. El alumnado deberá ser capaz de analizar la importancia de la aportación de la Psicología al conocimiento de aspectos psicológicos que influyen en la productividad, las técnicas de selección de personal y la resolución de conflictos en el ámbito laboral.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1. Comenta y valora críticamente la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</p> <p>3.2 Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</p> <p>3.3 Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</p> <p>3.4 Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

19. Segunda lengua extranjera.

La lengua es la herramienta imprescindible para socializar y acceder al conocimiento, tanto en contextos formales como informales. Las lenguas, bien sea el caso de la lengua materna, bien el de las lenguas extranjeras, constituyen parte indisoluble de las experiencias vitales de los individuos en una sociedad globalizada en la que las relaciones entre personas de distintas culturas son cada vez más frecuentes y estrechas. En la medida en que ese bagaje vital integra diversos conocimientos, destrezas y actitudes en distintas lenguas, conformando un perfil plurilingüístico e intercultural, capacitará al individuo para tomar parte y adaptarse a una diversidad de contextos que propician la motivación para su desarrollo personal, formativo y profesional.

El Consejo de Europa señala que uno de los objetivos en el ámbito de las lenguas modernas es desarrollar la habilidad e los ciudadanos europeos para comunicarse entre sí superando las barreras lingüísticas y culturales y de este modo satisfacer las necesidades de una Europa multilingüe y multicultural. En estos últimos años, ha ido adquiriendo importancia el concepto de plurilingüismo, en detrimento del multilingüismo. El enfoque plurilingüe enfatiza el hecho de que conforme se expande la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales estrictamente separados, sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar la competencia de comunicación lingüística.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística exige la interacción de las distintas destrezas en contextos comunicativos reales. Esta es la razón de que el currículo de la materia Segunda Lengua Extranjera incorpore el enfoque orientado a la acción recogido en el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", describiendo, en términos de actuación lo que los alumnos deberán ser capaces de hacer en la lengua extranjera en una variedad de contextos comunicativos, que se adaptan a las edades y características de los alumnos dependiendo de las etapas educativas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia Segunda Lengua Extranjera se divide en cuatro grandes bloques de contenidos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques esta, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades de lengua propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

concretan las actividades requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias.

La relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en compartimentos estancos las distintas destrezas. Por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de contenidos incluidos en los bloques. Del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada uno de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

Como en los casos de la lengua materna y de la Primera Lengua Extranjera, el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera decisiva y directa a potenciar la adquisición de la competencia en comunicativa lingüística, que es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas en contextos muy diversos.

El currículo de la materia Segunda Lengua Extranjera está orientado a desarrollar la competencia de aprender a aprender, al establecer de manera esclarecedora y cohesionada los resultados del aprendizaje mediante los estándares de aprendizaje evaluables

Al tratarse de un currículo con un enfoque orientado a la acción del alumno, descansa sobre éste gran parte del proceso del aprendizaje, por ser el que ha de llevar a la práctica el uso de las destrezas comunicativas. Los estándares de aprendizaje evaluables que se establecen para cada bloque de contenidos determinan los resultados del aprendizaje del alumno de manera cohesionada, por lo que éste sabe en cada momento cuáles son las expectativas sobre su aprendizaje.

La concreción de los resultados de aprendizaje en forma de situaciones y tareas reales que el alumno ha de llevar a cabo fomenta su sentido de la iniciativa, por cuanto éste ha de saber resolver las situaciones que el uso de la lengua le plantea en contextos comunicativos reales. Las actividades de expresión e interacción, tanto orales como escritas, exigen por parte del alumno una toma de decisiones que se inicia en el momento del análisis de la situación, de planificación de su intervención y tiene su lógica continuidad en la aplicación de las estrategias de comunicación más apropiadas para el contexto y de la organización de las mismas.

Gran parte de los procesos de comunicación más habituales se producen hoy en día en contextos que requieren un uso crítico, creativo y experto de las tecnologías de la información. El uso de estas tecnologías está recogido en los estándares de aprendizaje evaluables, entendiéndose que una de las formas más comunes de acceso a los textos orales y escritos a los que el alumno ha de enfrentarse es utilizando estas tecnologías. De la misma forma, la producción oral y escrita del alumno se realiza usando soportes tecnológicos, por lo que se considera que la competencia digital es parte indisoluble de la comunicación lingüística.

Uno de los elementos claves de la competencia social y cívica es la capacidad de analizar de manera crítica y comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en distintas sociedades. La materia lengua extranjera contribuye de manera decisiva a la capacidad de comunicarse de manera constructiva y abierta en entornos cada vez más complejos, en un contexto de percepción

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

cambiante de las identidades nacionales y europeas, y en un contexto de globalización en aumento.

Esta capacidad de valorar con una actitud abierta y respetuosa otros contextos sociales y culturales tiene su reflejo en la competencia en conciencia y expresiones culturales. Esta competencia está recogida también en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, que incluyen el conocimiento y utilización de aspectos culturales en textos de todo tipo, entre los que se incluyen los literarios.

El uso de la lengua extranjera en contextos reales implica que el alumno tiene la posibilidad de interactuar con conocimientos de todo tipo. Los estándares incluyen actividades en las que el alumno ha de poner en juego sus conocimientos científicos y tecnológicos para enfrentarse a tareas reales y orientadas a la acción.

El aprendizaje de la lengua extranjera se asemeja en gran medida al proceso de adquisición de la lengua materna. La lengua se utiliza en situaciones reales para realizar acciones con diversos propósitos, siendo necesario hacer uso de las distintas destrezas al mismo tiempo.

El profesorado es una pieza fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues desarrolla una triple función: es una fuente importante de información lingüística, al hablar el idioma que enseña; además, es favorecedor del aprendizaje al ayudar en la resolución de dificultades y al fomentar una actitud positiva hacia la lengua y la cultura extranjeras y, finalmente, es el organizador y gestor del trabajo que se lleva a cabo en el aula. Este trabajo del aula debe iniciar el input lingüístico, fomentar la interacción del alumno con sus compañeros y con el profesor, proporcionar feedback, contextualizar las actividades, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje, evaluar y admitir el error, valorándolo como parte consustancial del aprendizaje.

El docente debe ser capaz de crear en el aula un ambiente que favorezca el interés y la valoración de la lengua extranjera meta, además de infundir valores de tolerancia, respeto y colaboración.

Para captar el interés de los alumnos es necesario que el docente de lenguas extranjeras considere variables como la utilización de materiales diversos, los agrupamientos flexibles, la variedad en las tareas que los alumnos deben realizar en el aula, la interdisciplinariedad, la adaptación de los temas que se traten en el aula a los intereses, edad y entorno de los alumnos, así como la atención a la diversidad de estilos de aprendizaje.

Es preciso además, que el docente tenga en cuenta la variedad de experiencias educativas que traen consigo los alumnos, más notables en el caso de las lenguas extranjeras que en el de otras materias, lo que implica la necesidad de ajustar el nivel de respuesta que se espera de cada alumno a estas circunstancias. Asimismo, el docente debe considerar las diferencias en el ritmo de adquisición de nuevos conocimientos, por lo que es preciso programar actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos que las requieran, así como actividades de ampliación.

Las tareas que el profesor organice en el aula deberán contemplar el equilibrio entre las cuatro destrezas, de forma que ninguna prevalezca sobre la otra. Por ello, el input lingüístico al que se expone al alumno deberá ser lo más rico y variado posible.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Por último, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas contribuye a fomentar la autonomía en el aprendizaje. En su elaboración, el alumno toma conciencia de su proceso de aprendizaje, al tiempo que es capaz de evaluar su progreso mediante la reflexión sobre su contacto con la lengua, en qué contextos se ha producido ésta, el análisis de los objetivos, los estilos y las estrategias de aprendizaje, así como las actividades de autoevaluación.

Segunda lengua extranjera. 1º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres -lenguaje no verbal 	<p>1- Identificar el sentido general, y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general o la información más importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones, formuladas en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del gusto, el interés y la sorpresa. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <p>Identificación personal Países y nacionalidades</p>	<p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	---	--

<p>Actividades de la vida diaria Familia y amigos Trabajo y ocupaciones Tiempo libre, ocio y deporte Viajes y vacaciones Partes del cuerpo Educación y estudio Lengua y comunicación Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso muy común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un guión sobre temas de su interés o de sus estudios y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por-medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones de manera sencilla y breve y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos - Buscar palabras de significado parecido. - Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje "prefabricado", use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos.</p> <p>- Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.</p> <p>- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento.</p> <p>- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>léxico oral de uso común (producción)</p> <p>Identificación personal</p> <p>Países y nacionalidades</p> <p>Actividades de la vida diaria</p> <p>Familia y amigos</p> <p>Trabajo y ocupaciones</p> <p>Tiempo libre, ocio y deporte</p> <p>Viajes y vacaciones</p> <p>Partes del cuerpo</p> <p>Educación y estudio</p> <p>Lengua y comunicación</p>	<p>4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	--	--

<p>Alimentación</p> <p>Tiempo meteorológico.</p> <p>Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>6- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información breve, sencilla y concreta en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.</p> <p>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular palabras y reparar la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</p> <p>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>9- Interactuar de manera simple sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Y puedan darse desajustes en la adaptación al mismo-</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres. -lenguaje no verbal. 	<p>1- Identificar la información esencial, los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula)</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p>	
--	--	--

<p>Léxico básico de uso común recepción escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación personal Países y nacionalidades Actividades de la vida diaria Familia y amigos Trabajo y ocupaciones Tiempo libre, ocio y deporte Viajes y vacaciones Partes del cuerpo Educación y estudio Lengua y comunicación Alimentación Tiempo meteorológico. Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas, y de puntuación, así como símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado". Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.</p> <p>3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía; -costumbres. -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos. - Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros. - Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento. - Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. 	<p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</p> <p>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</p> <p>Identificación personal Países y nacionalidades Actividades de la vida diaria Familia y amigos Trabajo y ocupaciones Tiempo libre, ocio y deporte Viajes y vacaciones Partes del cuerpo. Educación y estudio Lengua y comunicación Alimentación Tiempo meteorológico - Tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas Apóstrofos y contracciones Signos de puntuación.</p>	<p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística. ^{4º}) Aprender a aprender. ^{6º}) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística. ^{7º}) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	--	--

	<p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS)</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística. ^{4º}) Aprender a aprender. ^{6º}) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Estructuras sintáctico-discursivas ALEMÁN	Estructuras sintáctico-discursivas FRANCÉS
<p>1- Expresión de la: Afirmación (affirmative Sätze). Negación (z. B. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv). Exclamación (z. B. schön!; prima!)). Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; z. B. Woher kommst du?).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas: • Conjunción (und, auch). • Disyunción (oder). • Oposición (aber).</p> <p>3- Expresión del tiempo verbal: • Presente (Präsens). • Futuro (Präsens + Adv.).</p> <p>4- Expresión del aspecto: • Durativo (Präsens). • Habitual (Präsens).</p> <p>5- Expresión de la modalidad: • Factualidad (Aussagesätze). • Capacidad (können). • Posibilidad/probabilidad (können). • Necesidad (müssen). • Obligación (müssen). • Intención (Präsens; "möchte").</p> <p>6- Expresión de la existencia (z. B. es sind drei Brüder).</p>	<p>1- Expresión de la: Afirmación: Oui Exclamación : Oh là là ! On y va ! Bien sûr! Negación : ne...pas / ni...ni... Interrogación : Comment.../ où.../quand.../qui.../que... /pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet.</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas: • Conjunción: et. • Disyunción: ou. • Oposición: mais. • Causa: parce que. • Finalidad: pour.</p> <p>3- Relación temporal: de...à..., de ... jusqu'à...</p> <p>4- Expresión del tiempo: • Presente: verbos del primer grupo acabados en -er, pronominales, verbos irregulares más frecuentes. • Futuro, futur proche.</p> <p>5- Expresión del aspecto puntual: frases afirmativas y negativas simples. 6- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives). 7- Expresión de la existencia: los presentativos (c'est - ce sont / il est - c'est); la entidad (articles), pronomns réfléchi; la posesión (adjetivos posesivos, preposición "à").</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>7- Expresión de la entidad (Artikelwörter; Genus; zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Personalpronomen)).</p> <p>8- Expresión de la cualidad (z. B. sehr interessant).</p> <p>9- Expresión de la cantidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (Singular/ Plural). • Clases de números (Kardinalzahlen) • Cantidad (z. B. kein). • Grado (z. B. ein bisschen). <p>10- Expresión del modo (Modaladverbien z. B. leicht).</p> <p>11- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p> <p>12- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Uhrzeit: z. B. Viertel nach sieben) • Divisiones temporales (z. B. Wochenende). • Indicaciones de tiempo (z. B. früh; spät). • Duración (z. B. bis). • Anterioridad (z. B. schon). • Posterioridad (z. B. danach). • Secuenciación (z. B. zuerst, dann). • Frecuencia (z. B. oft). 	<p>8- Expresión de la cantidad: el número, numerales de 0 a 100; adverbios de cantidad.</p> <p>9- Expresión del espacio: preposiciones de dirección: à; de destino: à + ville, en + pays; de origen: de.</p> <p>10- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • puntual (jours, mois de l'année, saisons, les moments du jour, l'heure) ; • Indicaciones de tiempo : hier, aujourd'hui, demain. • Duración: de... à, de...jusqu'à. <p>11- Expresión del modo: à pied, en bus.</p>
--	---

Segunda lengua extranjera. 2º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres. - Lenguaje no verbal. 	<p>1. Identificar el sentido general y algunos de los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y de transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y algunos de los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...) , siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, el orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. 	<p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6. Reconocer léxico oral de uso común frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso muy común y que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.) 	<p>1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - Costumbres; - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. 	<p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje "prefabricado", usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>- Expresión de la intención, el orden y la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>- Establecimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. 	<p>4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Utilizar correctamente un repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión.</p> <p>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
<p>• Alimentación y restauración.</p> <p>• Transporte.</p> <p>• Lengua y comunicación.</p> <p>• Tiempo meteorológico.</p> <p>• Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</p> <p>Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error.</p> <p>Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</p> <p>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>9- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo.</p> <p>Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres; - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>1-Identificar la información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes pasados, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia personal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>- Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>- Establecimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. 	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☒), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado". Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos habituales describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía; -costumbres; -lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y valorativas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades. - Narración de acontecimientos presentes habituales, pasados puntuales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento y la certeza. - Expresión de la intención, la orden y la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias y deseos. - Establecimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p>	<p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y Convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</p> <p>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda y hogar. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo. • Educación y estudio. • Compras. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas, apóstrofes, contracciones y signos de puntuación.</p>	<p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
---	---	--

	<p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Estructuras sintáctico-discursivas ALEMÁN	Estructuras sintáctico-discursivas FRANCÉS
<p>1- Expresión de la : Afirmación (affirmative Sätze). Negación (z. B. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), nichts). Exclamación (z. B. schön!; toll!; wie + Adj. (z.B. wie süß!)). Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; z. B. Wann gehen wir ins Konzert?)</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (und, auch). • Disyunción (oder). • Oposición (aber). • Causa (weil). • Comparación (so/nicht so Adj. wie; älter+ als) <p>3- Expresión de relaciones temporales (wenn).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (Präteritum –sein und haben- Perfekt). • Presente (Präsens). • Futuro (Präsens + Adv.). <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Perfekt). • Durativo (Präsens, Perfekt). • Habitual (Präsens, (+ Adv., z. B. normalerweise)). 	<p>1- Expresión de la : - Afirmación: Oui - Negación : ne...pas / ni...ni.../ ne ...rien / ne...jamais / ne...personne.</p> <p>- Exclamación : Oh là là ! On y va ! Bien sûr! Et oui! Mais non!</p> <p>-Interrogación : Sujet + verbe / Inversion de sujet. - Réponses : si / pron. tonique + oui/non (moi, oui ; moi, non).</p> <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: et, ni...ni. • Disyunción: ou, ou bien. • Oposición: mais, par contre. • Causa: parce que, puisque. • Finalidad: pour, afin de. • Comparación: aussi / plus / moins + adjectif + que. • Consecuencia : alors <p>3- Relación temporal: d’abord, après, finalement, pendant.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (Aussagesätze). • Capacidad (können). • Posibilidad/probabilidad (können; vielleicht). • Necesidad (müssen). • Obligación (müssen, sollen; Imperativ). • Permiso (dürfen). • Intención (Präsens, "möchte"). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. es gibt).</p> <p>8-Expresión de la entidad (Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Personalpronomen, Reflexivpronomen).</p> <p>9- Expresión de la cualidad (z. B. zu schwierig).</p> <p>10-Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (Singular/ Plural). • Clases de números (Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). • Cantidad (z. B. beide). • Grado (z. B. etwas). <p>11-Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze (z. B. mit Humor)).</p> <p>12- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p> <p>13- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. bis Viertel nach sieben). • Divisiones temporales (z. B. Jahreszeit). • Indicaciones de tiempo (z. B. vor; früh; spät). • Duración (z. B. von...bis). • Anterioridad (z. B. schon). • Posterioridad (z. B. später). • Secuenciación (z. B. zuerst, danach). • Simultaneidad (z. B. wenn). • Frecuencia (z. B. immer). 	<p>4-Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente • Imperativo • Pasado: passé composé des verbes réguliers. • Futuro : futur proche: aller + infinitif. <p>5- Expresión del aspecto puntual y habitual: frases afirmativas y negativas + Adv. (ex: toujours, jamais, d'habitude).</p> <p>6- Expresión de la modalidad: necesidad (il faut + infinitif); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch).</p> <p>7- Expresión de la existencia: presentativos (c'est - ce sont); la entidad (articles, noms composés), adjectifs démonstratifs; la posesión (adjetivos posesivos); pronoms COD / COI.</p> <p>8- Expresión de la cantidad: número (irregulares), cardinales y ordinales; artículo partitivos. Adverbios de cantidad y medidas.</p> <p>9- Expresión del grado (très).</p> <p>10- Expresión del espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur), posición (en face de/), distancia (loin), dirección (vers), destino (pour).</p> <p>11-Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones de tiempo : tard, tôt; la semaine dernière, le mois dernier... • Duración : en ce moment. • Anterioridad: avant. • Posterioridad: après. • Secuenciación: d'abord, ensuite, finalement. • Simultaneidad: quand, pendant que. • Frecuencia: d'habitude. <p>12- Expresión del modo: à / en + moyen de transport.</p>
--	---

Segunda lengua extranjera. 3º ESO

Bloque 1: Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, - Costumbres, - Lenguaje no verbal. 	<p>1- Identificar el sentido general y los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y de transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, y los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios, mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados breves articulados de manera lenta y clara (p. e. horarios de transporte en estaciones, avisos en lugares de ocio, ...), siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas.</p> <p>2. Entiende lo esencial y los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones y opiniones formulados en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos y prácticos de la-vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés,—cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y se puede repetir o reformular lo dicho.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. -Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. -Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. -Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. -Formulación sugerencias y deseos, y de condiciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p>	<p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayuden a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal sencilla en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y faciliten la comprensión.</p>
---	---	---

<p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones-</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del léxico oral de uso común y que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.) 	<p>1- Producir textos breves comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o ex exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Power Point, posters, ...), siguiendo un guión, sobre temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve; hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido) o paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado). - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - Costumbres; - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de 	<p>2 -Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación de elementos, por ejemplo).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en conversaciones utilizando estrategias para adaptar o reformular la producción, apoyándose si fuera necesario en un lenguaje "prefabricado", usando definiciones, sinónimos o pidiendo ayuda.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en gestiones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte, ... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal sencilla (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma sencilla simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave esenciales si lo necesita.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>información, indicaciones, opiniones y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. 	<p>4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Dominar el repertorio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Con este criterio se trata de si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos en cuanto a las estructuras sintácticas, los mecanismos que establecen la coherencia y la cohesión.</p> <p>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p.e. una estructura exclamativa para expresar la sorpresa).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
<p>• Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno del léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</p> <p>Se ha de evaluar entonces la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades físico-deportivas, sus vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno a la hora de pronunciar, entonar de manera inteligible, tanto en interacción como en exposición oral, lectura, ... aunque se cometa algún error.</p> <p>Se ha de evaluar el uso de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para manejar frases y formulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral. Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de opiniones, pidiendo información, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
	<p>9- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para interactuar oralmente de forma sencilla y breve en contextos habituales manejando fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra, por ejemplo. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres; - lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. 	<p>1- Identificar la información esencial, y los detalles más relevantes en textos tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en el aula).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes-pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal sencilla en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. 	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 5^º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>1^º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, un deporte), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de las estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa).</p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 4^º) Aprender a aprender. 6^º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de las palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1^º) Comunicación lingüística. 7^º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>7- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☒), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía; -costumbres; 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumnado, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado". Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen de manera sencilla en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales y sucesos importantes, se dan instrucciones y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>-lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas sencillas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, y avisos. -Expresión del conocimiento, la certeza, la duda. -Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. -Expresión del interés, la aprobación, la esperanza, la confianza, la sorpresa y el gusto. -Formulación de sugerencias y deseos, y de condiciones- -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico discursivas.</p> <p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación personal. • Países y nacionalidades • Vivienda, hogar y entorno. 	<p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.</p> <p>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc, se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumnado sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4. Escribe correspondencia formal muy básica, sencilla y breve, dirigida a algún tipo de organismo (una oficina de turismo por ejemplo) fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de la vida diaria. • Familia y amigos. • Trabajo y ocupaciones. • Tiempo libre, ocio y deporte • Viajes y vacaciones. • Partes del cuerpo y hábitos saludables. • Educación y estudio. • Compras y actividades comerciales. • Alimentación y restauración. • Transporte. • Lengua y comunicación. • Tiempo meteorológico. • Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Uso de mayúsculas, apóstrofes, contracciones y signos de puntuación.</p>	<p>6- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumnado de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumnado, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>8- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, el apóstrofo), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte electrónico (p.e. SMS).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

ESTRUCTURAS SINÁCTICO-DISCURSIVAS L2	
ALEMÁN	FRANCÉS
<p>1- Expresión de la :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (affirmative Sätze affirmative Zeichen). - Negación (z. B. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), nichts). - Exclamación (z. B. das ist ja nett!; wie + Adj. (z. B. wie schön!) - Interrogación (W-Sätze; Fragesätze(zB. Wann rufst du mich an?); Zeichen). <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (und, auch). • Disyunción (oder). • Oposición (aber). • Causa (denn/weil). • Finalidad (um zu+ Infinitiv; damit). • Comparación (so/ nicht so Adj. wie; jünger/ schneller + als; der schnellste). • Resultado (deshalb). • Condición (wenn). • Estilo indirecto (Aufforderungen und Befehle)). 	<p>1. Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación: Mais oui! Je crois que oui! Apparamment! - Negación : ne...pas / ni...ni.../ ne... rien/ ne ... jamais / ne...personne/ ne... aucun. - Exclamación : Oh là là ! On y va ! Bien sûr! Et oui! Mais non! Oh, mon Dieu ! -Interrogación : Inversion de sujet. // Réponses : si / pron. tonique + oui/non (moi, oui ; moi, non) /pronom tonique + aussi – non plus (moi non plus). <p>1. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción: ni...ni. • Disyunción: ou bien. • Oposición: par contre, or. • Causa: puisque, car. • Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif. • Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que. • Consecuencia : alors, donc. • Explicación : ainsi, car.

<p>3- Expresión de relaciones temporales (wenn).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (Präteritum –sein und haben-, Perfekt). • Presente (Präsens). • Futuro (Präsens + Adv.). <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Perfekt). • Durativo (Präsens, Präteritum –sein und haben-). • Habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. normalerweise). <p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (Aussagesätze) • Capacidad (können). • Posibilidad/probabilidad (können; dürfen; vielleicht). • Necesidad (müssen). • Obligación (müssen, sollen; Imperativ). • Permiso (dürfen, lassen). • Intención (Präsens). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. es wird...geben, es gab).</p> <p>8- Expresión de la entidad (Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina)).</p> <p>9- Expresión de la cualidad (z. B. ziemlich kalt, gut in Sport).</p> <p>10- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (Singular/Plural). • Clases de números (Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). • Cantidad (z. B. die meisten). • Grado (z. B. eigentlich). <p>11- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze (z. B. mit Mühe)).</p>	<p>3. Expresión de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indic.</p> <p>4. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente: verbos de cualquier modelo o base. Cambios gráficos (-ger, -cer; -ayer, -oyer, -uyer; dobles consonantes) y de acento (préferer, lever, acheter, ...). • Pasado: passé composé • Futuro: futur simple. <p>5. Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif. • durativo: être en train de + infinitif. • terminativo: terminer de / finir de / venir de + infinitif. <p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • posibilidad/probabilidad (il est probable que, probablement); • necesidad (il + pron.pers. + faut); • obligación /prohibición ; • permiso ; • intención / deseo (penser / espérer + Inf.) ; • consejo (on pourrait, on devrait...); • otros (c'est à qui de...?/c'est à + pron.tonique / nom+ de + Inf.). <p>7. Expresión de la existencia: propositions adjectivas (qui/que);</p> <p>8. Expresión de la entidad: articles, pronoms démonstratifs, pronoms personnels, pronoms compléments;</p> <p>9. Expresión de la cualidad: posición de los adjetivos, facile / difficile à...; pronoms COD/COI.</p>
---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>12- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p> <p>13- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. nach halb eins). • Divisiones temporales (z. B. Jahrtausend). • Indicaciones temporales (z. B. vor; früh; spät). • Duración (z. B. während; ab). • Anterioridad (z. B. noch (nicht); (nicht) schon). • Posterioridad (z. B. danach; später). • Secuencia (z. B. zuerst, dann, zum Schluss). • Simultaneidad (z. B. während). • Frecuencia (z. B. oft, normalerweise). 	<p>10. Expresión de la posesión: adjectifs et pronoms possessifs.</p> <p>11. Expresión de la cantidad: número (irregulares), cardinales y ordinales; articulo partitivos. Adverbios de cantidad y medidas; y del grado: trop, assez de...</p> <p>12. Expresión del modo: adverbos de manière en –ment.</p> <p>13. Expresión del espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, ...), posición (en face de/à côté de), distancia (près /loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).</p> <p>14. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones de tiempo : en + année (en 2016), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite. • Anterioridad: il y a... que, ça fait ...que. • Posterioridad: après, plus, tard. • Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de. • Simultaneidad: en même temps, au moment où. • Frecuencia: une/ deux fois par... ; souvent, jamais, de temps en temps.
--	--

Segunda lengua extranjera. 4º ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial, puntos principales y detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal 	<p>1- Identificar la información esencial, el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general o la información más importante del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1. Capta la información más importante, los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves tales como indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., en un contestador automático, sobre horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) siempre que las condiciones acústicas sean las adecuadas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende la información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, hoteles, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos y sobre temas de su interés, siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>3- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión textos tanto en conversaciones informales como formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística. ^{5º}) Competencias sociales y cívicas</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático, y cierre).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p.e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales y la información esencial de programas de televisión seleccionados sobre temas cotidianos o de su interés, articulados con lentitud y claridad (p.ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje facilitando la comprensión.</p>
--	--	--

<p>Léxico básico de uso común:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística.</p> <p>6- Reconocer léxico oral de uso común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones-</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística.</p> <p>7- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>^{1º}) Comunicación lingüística.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: 	<p>1- Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes aunque a veces se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar en algunos momentos que se le repita lo dicho.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones, breves y ensayadas con o sin apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan claramente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia y corrección suficientes en gestiones y transacciones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por-medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones y puntos de vista de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>
<p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar palabras de significado parecido. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de 	<p>2- Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, como patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje "prefabricado", use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista aportando la información necesaria (p.ej. para realizar un curso de verano, un curso de idioma) expresando de manera sencilla sus ideas y opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios que le formulan de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>
	<p>3- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para integrar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones de comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar la capacidad de integrar estos conocimientos adaptándolos a los contextos en los que se desarrolle la comunicación siempre respetando las normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte 	<p>4- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breve, sencilla y concreta en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.</p> <p>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>8- Manejar frases cortas grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular palabras o expresiones y reparar la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.</p> <p>Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones y opiniones, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>9- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor y puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal, educativo u ocupacional y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso común.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, (p.e. una impresora) así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula o en un centro de ocio)</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados o, presentes y futuros, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.ej. becas, cursos de verano, de idiomas, etc)</p> <p>4. Capta el sentido general y las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen o vehicular gran parte del mensaje.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>-Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>-Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros.</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>3- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas de su interés como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.</p>
--	--	---

<p>Léxico básico de uso común recepción escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso frecuente y común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo, &, %), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje "prefabricado".</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1- Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación digital, asociarse a un club, etc).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.ej. se organiza una cita o se hacen planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -convenciones sociales, normas de cortesía y registros; -costumbres, valores, creencias y actitudes; -lenguaje no verbal <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. -Narración de acontecimientos presentes, pasados puntuales y habituales, descripción de estados y expresión de sucesos futuros. -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, y la sorpresa y el gusto. 	<p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.</p> <p>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc. se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Transporte, lengua y comunicación - Clima, medio ambiente y entorno natural - Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Signos de puntuación. Apóstrofes.</p>	<p>5- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear mecanismos sencillos—lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y concretos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

	<p>7- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS	
ALEMÁN	FRANCÉS
<p>1- Expresión de la :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación (affirmative Sätze). • Negación (z. B. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts). • Exclamación (z. B. das ist ja toll!; wie + Adj. (z. B. wie schön!); was für ein + (Adj.+ Nomen (z. B. was für ein schönes Bild!)). • Interrogación (W-Sätze; Fragesätze (zB. wovon träumst du?). <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (und, auch). • Disyunción (oder). • Oposición (aber). • Causa (denn/weil). • Finalidad (um zu+ Infinitiv; damit). • Comparación (so/ nicht so Adj. wie; jünger/ schneller + als; der schnellste). • Resultado (deshalb). • Condición (wenn). 	<p>1. <u>Expresión de la :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación : Mais oui, bien sûr !, évidemment ! • Negación : Pas de... , Personne ne... , Rien ne... , Même pas de... • Exclamación : Comment, quell/quelle, C'est parti! • Interrogación : Et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment ? <p>2. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción : aussi, en plus. • Disyunción : ou bien. • Oposición / concesión : par contre, pourtant, alors que. • Causa : à cause de, puisque, grâce à. • Finalidad : de façon à, de manière à. • Comparación : le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi); • Explicación : c'est-à-dire. • Consecuencia : donc, c'est pourquo, par conséquent, ainsi. • Condición : à condition de + infinitif.

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>3- Expresión de relaciones temporales (wenn).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (Präteritum – sein, haben und Modalverben-, Perfekt). • Presente (Präsens). • Futuro (Präsens + Adv.). <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Perfekt). • Durativo (Präsens, Präteritum, Perfekt). • Habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv.)). <p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (Aussagesätze) • Capacidad (können). • Posibilidad/probabilidad (können). • Necesidad (müssen). • Obligación (müssen, sollen; Imperativ). • Permiso (dürfen). • Intención (Präsens). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. es muss...geben); expresión de la entidad (Artikelwörter; Genus; zusammengesetzte Nomen; Pronomen, Reflexivpronomen); expresión de la cualidad (z. B. gut in Sport).</p> <p>8- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (Singular/Plural). • Clases de números (Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad (z. B. die meisten). • Grado (z. B. eigentlich). <p>9- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p>	<p>3. Relaciones temporales : lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.</p> <p>4. Expresión de tiempo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente : présent • Pasado : imparfait / diferencias de uso entre imparfait y passé composé. • Futuro : futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...). • Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis. <p>5. Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual: phrases simples • Durativo: en + date (en septembre 2016) • Habitual: souvent, parfois. • Incoativo: futur proche: ex: je vais partir en cinq minutes. • Terminativo: arrêter de + infinitif. <p>6. Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad phrases déclaratives • Capacidad: arriver à faire, réussir à. • Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.) • Necesidad: il faut, avoir besoin de. • <u>Obligación</u>: il faut, devoir, impératif. • <u>Prohibición</u>: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de. • <u>Permiso</u>: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose. • <u>Consejo</u>: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi... • <u>Intención/ deseo</u>: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch. <p>7. Expresión de la existencia: los presentativos; de la entidad: articles, pronoms démonstratifs, pronoms personnels, morphologie des mots : prefixes (anti, hyper) et suffixes (-ette, -elle), pronoms compléments Objet Direct et Objet Indirect, pronoms « en » et « y », propositions adjectives (où, dont) ; de la cualidad: place de l'adjectif ; y de la posesión: adjectifs et pronoms possessifs.</p>
<p>10- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. gegen eins). • Divisiones temporales (z. B. Monatsanfang). • Indicaciones temporales (z. B. vor; früh; spät). • Duración (z. B. von...bis; ab). • Anterioridad (z. B. noch (nicht)). • Posterioridad (z. B. danach; später). • Secuencia (z. B. zuerst, zunächst, zum Schluss). • Frecuencia (z. B. oft, manchmal). <p>11- Expresión del modo (Modaladverbien)</p>	<p>8. Expresión de la cantidad y el grado: número (plurales irregulares) ; numerales (cardinales, ordinales) ; cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)). Grado: vraiment.</p> <p>9. Expresión del espacio: prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y ».</p> <p>10. Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de. • Divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel. • Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours. • Duración: encore / ne...plus • Anterioridad: déjà • Posterioridad: puis, en fin, ensuite. • Secuenciación: (tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref. • Simultaneidad: pendant, alors que. • Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais. <p>11. Expresión del modo: Adv. de manière en emment, -amment.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Segunda lengua extranjera. 1º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; - costumbres, valores, creencias y actitudes; - lenguaje no verbal. 	<p>1 - Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar tanto la información más general como la más específica en mensajes articulados de manera clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado sobre transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e., tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición y la objeción. 	<p>2 - Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones, así como de conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. 	<p>4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5 - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>6 - Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>7 - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1 - Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que reformular el mensaje en términos más sencillos, repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2 - Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: - Buscar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de longitud media, y de estructura clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones o en exposiciones en las que pueda servirse de las estrategias o de los procedimientos necesarios para adaptar o reformular la producción adecuándola al contexto de la situación de comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias idóneas para desenvolverse, adaptar y reformular el mensaje, en situaciones de comunicación más específicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3 - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sobre temas personales, educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o gracias a otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la 	<p>4 - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de forma coherente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5 - Dominar las estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	--	--

<p>confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. 	<p>6 - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales. Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7 - Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	---	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>8 - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más claros para el interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno se expresa con la suficiente fluidez como para que no se produzcan interrupciones que impidan la comunicación. Se ha de evaluar la capacidad del alumno para expresarse de forma fluida y clara.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9 - Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones claramente estructuradas, fluidas y efectivas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>1- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos, así como de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de captar tanto la información más general como la más específica en textos bien estructurados que versen sobre asuntos cotidianos, temas de su interés o relacionados con los estudios u ocupaciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras), así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</p> <p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. 	<p>3 - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal. Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los aspectos socioculturales fundamentales para ayudar a la comprensión de los textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos. Se ha de evaluar tanto el correcto uso de las funciones comunicativas como de los patrones discursivos más frecuentes.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural. 	<p>5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
---	---	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>7- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
--	--	--

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). 	<p>1- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común. Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para ajustar el tipo de texto a la tarea demandada. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas al texto exigido.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la</p>	<p>3- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos. Se ha de evaluar que en la producción escrita se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>4- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera clara y coherente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5- Dominar un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de eficaz, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.</p>	<p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>
--	---	---

<p>promesa, la orden, la autorización y la prohibición, y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: • Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. • Estados, eventos y acontecimientos. • Actividades, procedimientos y procesos. • Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales. • Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. • Bienes y servicios. • Lengua y comunicación intercultural.</p>	<p>Se ha de evaluar que las producciones escritas contengan las estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, sus actividades...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	---	--

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología. • Historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofes y contracciones. Signos de puntuación.</p>		
---	--	--

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS	
ALEMÁN	FRANCÉS
<p>1- Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (affirmative Sätze (z. B. ich bin mir sicher) - Negación (z. B. negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts). - Exclamación (z. B. das ist ja unglaublich!; wie + Adj. (z. B. wie komisch!); welch+ (Adj.+ Nomen (z. B. welch eine Überraschung!)). - Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; (z. B. Woran denkst du?)). <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición (nicht nur...sondern auch). • Disyunción (oder). • Oposición/concesión ((nicht...) sondern; trotzdem). • Causa (denn/weil; da). • Finalidad (um zu+ Infinitiv; damit). • Comparación (so/ nicht so + Adj.+ wie; mehr/ weniger + Adj/ Adv. + als; immer schneller, die schönste Stadt Spaniens). • Consecución/resultado/correlación (deshalb). • Condición (wenn). • Estilo indirecto (reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos y órdenes). <p>3- Expresión de relaciones temporales (während).</p>	<p>1. Expresión de la :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación : (Sans aucun doute, tout à fait, évidemment). - Negación (ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout). -Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!) -Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel). <p>2. Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conyunción: aussi bien que • Disyunción : ou, ou bien. • Oposición: même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau + infinitif. • Causa : étant donné que, vu que. • Finalidad: pour que, dans le but que, afin que + Subj. • Comparación: le meilleur, le mieux, le pire ; plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus. • Consecuencia: si bien que, de telle manière que, de façon à ce que. • Distributivas: tantôt...tantôt, bien...bien. • Condición: si, même si + Indic., à condition de + Inf., à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel). • Estilo indirecto: rapporter des informations <p>3. Expresión de relaciones temporales : depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où.</p>

<p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens). • Presente (Präsens). • Futuro (werden; Präsens + Adv.). <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Perfekt, Plusquamperfekt). • Durativo (Präsens, Präteritum, Perfekt). • Habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. jeden Tag). • Incoativo (einschlafen). • Terminativo (aufhören zu+ Infinitiv). <p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (Aussagesätze). • Capacidad (können). • Posibilidad/probabilidad (können; dürfen; vielleicht). • Necesidad (müssen). • Obligación (müssen, sollen; Imperativ). • Permiso (dürfen; können, lassen). • Intención (wollen). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. es gab...); expresión de la entidad (Artikelwörter: Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomen), expresión de la cualidad (z. B.; zu langsam).</p> <p>8- Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número (Singular/Plural). • Clases de números (Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). • Cantidad (z. B. viele). • Grado (z. B. ganz, en wenig). <p>9- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p>	<p>4. Expresión del tiempo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente : présent • Pasado : imparfait, passé composé, plus-que-parfait. • Futuro : futur simple. <p>5. Expresión del aspecto :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual : en ce moment • Durativo : il était une fois... • Habitual : de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an... • Incoativo : être sur le point de • Terminativo : mettre fin à quelque chose. <p>6. Expresión de la modalidad :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad : phrases déclaratives • Capacidad : être doué(-e) pour • Posibilidad/probabilidad : il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.) • Necesidad : il faut (il est nécessaire de) + inf. // il faut que + subjonctif • Obligación : se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch. • Prohibición : interdire – défendre de / empêcher de • Permiso : Avoir le permis de / permettre quelque chose à quelqu'un. • Intención/deseo : exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj. • Factitivo o causal con el verbo « faire »: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux / s'est fait opérer. • Condicional : Conditionnel présent. <p>7. Expresión de la existencia: los presentativos; de la entidad: artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales COD y COI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel); de la cualidad: posición del adjetivo respecto al sustantivo, cambio de significado; de la posesión: los pronombres posesivos.</p> <p>8. Expresión de la cantidad: fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas; y del grado: comparatif et superlatif.</p>
---	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>10- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. in der Nacht). • Periodos temporales (z. B. Semester). • Indicaciones de tiempo (z. B. vor; früh; spät). • Duración (z. B. von...bis; ab). • Anterioridad (z. B. noch (nicht); (nicht) schon). • Posterioridad (z. B. danach; später). • Secuencia (z. B. zuerst, zunächst, zum Schluss). • Simultaneidad (z. B. als). • Frecuencia (z. B. zweimal am Tag). <p>11- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze (z. B. vorsichtig))</p>	<p>9. Expresión del espacio: prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination.</p> <p>10. Expresión del tiempo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual : demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu. • Divisiones : dans les années, quinzaine, hebdomadaire. • Indicaciones de tiempo : au début, à la fin, en début de semaine. • Duración : (tout) le long de. • Anterioridad : jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que. • Posterioridad : dès que, depuis (le temps) que • Secuenciación : premièrement, deuxièmement. • Simultaneidad : lorsque, une fois que, lors de + nom. • Frecuencia : de temps en temps, tous/ toutes les... <p>11. Expresión del modo : à l'aide de, grâce à.</p>
--	--

Segunda lengua extranjera. 2º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. 	<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</p>
<p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos orales, en distintos registros y que traten de temas cotidianos (personales, públicos, educativos o profesionales). Se ha de evaluar su capacidad de captar la idea principal y los detalles más relevantes de instrucciones, entrevistas, gestiones cotidianas, conversaciones, charlas, anuncios, noticias y otros programas de TV, articulados de manera clara y con buenas condiciones acústicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos. Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial y detalles relevantes enunciados en instrucciones, indicaciones, gestiones cotidianas y conversaciones formales o informales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales, comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p>	<p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes; teniendo en cuenta el lenguaje no verbal.</p> <p>Se han de evaluar en la comprensión aspectos socioculturales que aparecen en conversaciones sobre temas personales o educativos, en programas de televisión o en presentaciones (pudiendo las imágenes ayudar a la comprensión).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales, así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para comprender diversas funciones comunicativas como la narración, la descripción, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p>	<p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</p> <p>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>
---	---	---

<p>Léxico oral común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas a su nivel.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de aplicar sus conocimientos de los constituyentes y patrones sintácticos a la comprensión oral. (p. e. imperativo para expresar una sugerencia)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de su nivel que es capaz de reconocer en los textos orales, con apoyo visual o del contexto.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de diferenciar los diferentes patrones orales y reconocer su significado e intenciones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	
---	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Producción de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) 	<p>1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como a través de otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones, en distintos registros, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves y con apoyo visual, mantener conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas educativos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales dialógicos breves o de longitud media, y de estructura clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. 	<p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en diálogos o en exposiciones breves en las que puedan utilizar diferentes recursos de los que dispone (use definiciones, sinónimos, paráfrasis, o pida ayuda para adaptar o reformular la producción).</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar las estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en distintas situaciones, como en un viaje o estancia en el extranjero (alojamiento, transporte, compras, ocio...) en los que sea capaz de reformular el mensaje, usar deícticos,...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> <p>Se ha de evaluar que la producción oral incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, académicos o de su interés.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. 	<p>4. Dominar las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Se ha de evaluar la producción oral de descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción oral sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</p> <p>Se ha de evaluar la utilización de textos orales que contengan estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura interrogativa para expresar una sugerencia)</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a</p> <ul style="list-style-type: none"> • la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el uso de un repertorio léxico suficiente en el ámbito personal, educativo y profesional, y la utilización de alguna expresión o modismo frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs, etc,</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral.</p> <p>Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>Con este criterio se trata de evaluar que la fluidez sea suficiente para que la producción oral resulte comprensible, aún con alguna pausa o titubeo. Se ha de evaluar la fluidez con que el alumno participa en situaciones comunicativas como cuando expresa sus ideas, da su opinión, pide y ofrece cosas, pide o da instrucciones o discute los pasos a seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Interactuar de manera efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o ceder el turno de palabra. Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones, entrevistas, expresando sus ideas, siguiendo normas de cortesía básicas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
--	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general, así como de los distintos niveles de detalle, de textos, tanto en papel como en soportes digitales. Se ha de evaluar su capacidad de entender instrucciones de funcionamiento, instrucciones a seguir y normas de seguridad o de convivencia, anuncios publicitarios, correos electrónicos, artículos divulgativos, páginas web o relatos de ficción.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para inferir y formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle. Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevos elementos léxicos (formación de palabras) de anuncios publicitarios en distintos medios, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web, relatos de ficción...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo)</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. 	<p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, actitudes, valores y creencias.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales contenidos en instrucciones, anuncios, mensajes, correo electrónico, páginas Web o relatos históricos o de ficción.</p> <p>^{1º)} Comunicación lingüística. ^{5º)} Competencias sociales y cívicas.</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que establecen y mantienen dicha comunicación.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos, descripciones tanto físicas como abstractas, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, peticiones, sugerencias, hipótesis, etc.</p> <p>^{1º)} Comunicación lingüística.</p>	<p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito común (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a</p> <ul style="list-style-type: none"> • la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. 	<p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas conocidas.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan estructuras sintáctico discursivas de su nivel competencial (p. e. estructura interrogativa para expresar una sorpresa)</p> <p>^{1º)} Comunicación lingüística. ^{4º)} Aprender a aprender. ^{6º)} Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional, y la comprensión de alguna expresión o modismo frecuente, con apoyo visual o del contexto.</p> <p>Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</p> <p>^{1º)} Comunicación lingüística. ^{7º)} Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	--	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones gráficos y convenciones ortográficas comunes y más específicas. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación habituales, también en los textos en soporte electrónico (comillas, @, SMS,...)</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>
---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. 	<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara, en distintos registros, sobre temas cotidianos o del interés del alumno, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad de tomar notas, escribir mensajes, rellenar cuestionarios, o narrar hechos relacionados con actividades de la vida cotidiana.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p>	<p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias como parafrasear estructuras, escribir borradores, formular hipótesis....</p> <p>Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículo...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> <p>Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, anuncios,... se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
<p>- Expresión de la curiosidad, del conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</p> <p>Se ha de evaluar la producción escrita de informes, con información sobre hechos, descripciones de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, indicaciones, currículos, sugerencias, ...</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera eficaz.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.</p> <p>Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Léxico escrito común (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; • educación y estudio; • trabajo y emprendimiento; • bienes y servicios; • lengua y comunicación intercultural; • ciencia y tecnología; • historia y cultura. <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Uso de mayúsculas. Apóstrofes y contracciones. Signos de puntuación.</p>	<p>6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso frecuente que es capaz de producir en los textos escritos. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos: ocio y tiempo libre; medio ambiente; TICs.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>
---	---

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS	
ALEMÁN	FRANCÉS
<p>1- Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (affirmative Sätze (z. B. Es sieht so aus)). - Negación (z. B. nicht schlecht; keineswegs!). - Exclamación (z. B. oh! das ist ja toll!; wie + Adj. (z. B. wie witzig!); was für ein(e)+ Nomen, (+Satz) (z. B. was für eine Idee!)). - Interrogación (W-Sätze; Fragesätze. (z. B. was soll das?)) <p>2- Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición (sowohl...als auch). • Disyunción (entweder... oder). • Oposición/concesión (obwohl; dennoch). • Causa (denn/weil; wegen; da). • Finalidad (dazu; darum). • Comparación (so/nicht so + Adj. + wie; mehr/weniger + Adj./Adv. + als); der beste von beiden; immer der beste). • Consecución/ resultado/ correlación (deshalb; so dass). • Condición (wenn; falls). • Estilo indirecto (reproducción del discurso, ofrecimientos, mandatos, órdenes y deseos). • Pasiva. <p>3- Expresión de relaciones temporales (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>4- Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I). • Presente (Präsens, Konjunktiv I/II). • Futuro (werden; Präsens + Adv. / Adv + Perfekt). <p>5- Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II). • Durativo (Präsens, Präteritum, Perfekt und Futur I). • Habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich). • Incoativo (beginnen mit). • Terminativo (Adv (gerade; schon) + Perfekt). 	<p>1- Expresión de la :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación (Mais oui, sans aucun doute, bien sûr, évidemment). - Negación (ne...que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)). - Exclamación (Comme si...!). - Interrogación (Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?). <p>2- Expresión de relaciones lógicas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conyunción y disyunción • Oposición / Concesión: quoique, malgré que + Subj., si... que; que... ou que + Subj. • Causa : du fait que. • Finalidad : de peur que, de crainte que. • Comparación : c'est le meilleur/pire ... que + Subj. • Consecuencia : aussi... que • Condición : gérondif (ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), à condition que • Estilo indirecto : rapporter des informations, suggestions, ordres, questions <p>3- Expresión de relaciones temporales : auparavant, dorénavant, alors que, en attendant, tant que.</p> <p>4- Expresión del tiempo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente : présent • Pasado : passé composé, imparfait, plus-que-parfait. • Futuro : futur antérieur <p>5- Expresión del aspecto :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual : en / à ce moment... • Durativo : de ces temps-ci... • Habitual : tous les jours / d'habitude + imparfait • Incoativo : être prêt à... • Terminativo : faire cesser

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>6- Expresión de la modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (Aussagesätze). • Capacidad (schaffen). • Posibilidad/probabilidad (möglicherweise, wahrscheinlich). • Necesidad (brauchen). • Obligación (brauchen/ nicht brauchen). • Permiso (dürfen; können, lassen). • Intención (denken zu + Infinitiv). <p>7- Expresión de la existencia (z. B. es sollte/müsste....geben); de la entidad (Artikelwörter; Genus; nicht zählbare Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen, Determinativpronomen)); Expresión de la cualidad (z. B. schwer zu sagen).</p> <p>8 - Expresión de la cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases de números (z. B. Brüche und Dezimalzahlen). • Cantidad (z. B. mehrere). • Grado (z. B. ziemlich gut). <p>9- Expresión del espacio (Präpositionen und lokale Adverbien).</p> <p>10- Expresión del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (z. B. in zehn Tagen). • Periodos temporales (z. B. Semester). • Indicaciones de tiempo (z. B. eher; später). • Duración (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang). • Anterioridad (z. B. noch (nicht); schon (nicht)). • Posterioridad (z. B. danach, später). • Secuencia (z. B. zuerst, zunächst, schließlich). • Simultaneidad (z. B. gerade als). • Frecuencia (z. B. sehr oft; oftmals). <p>11- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze (z. B. aus Leidenschaft)).</p>	<p>6- Expresión de la modalidad :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad : phrases déclaratives • Capacidad : être adroit • Posibilidad/probabilidad : il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.) • Necesidad : il faut (il est nécessaire de) + inf. // il faut que + subjonctif • Obligación/prohibición : n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à... • Permiso : Puis-je...? • Intención/deseo • Voz pasiva • Condicional : oraciones condicionales (les 3 types d'hypothèse); conditionnel passé. <p>7- Expresión de la existencia : presentativos; de la entidad : artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi; pronombres relativos compuestos (sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel) ; de la cualidad : posición del adjetivo respecto al sustantivo, cambio de significado ; y de la posesión : adjectifs et pronoms possessifs.</p> <p>8- Expresión de la cantidad : environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple...; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas ; y del grado : extrêmement, tellement, suffisamment.</p> <p>9- Expresión del espacio : prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination.</p>
	<p>10- Expresión del tiempo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual : n'importe quand, une fois que • Divisiones : hebdomadaire, mensuel, annuel... • Indicaciones de tiempo : <ul style="list-style-type: none"> • Duración : toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée. • Anterioridad : en attendant • Posterioridad : à peine ... que, aussitôt que. • Secuenciación : pour conclure, pour faire le bilan, comme conclusion. • Simultaneidad : à mesure que, au fur et à mesure que. • Frecuencia : (un jour) sur (deux). <p>11- Expresión del modo : de cette manière, de cette façon là, ainsi.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

20. Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

Las Técnicas de Expresión Gráfico-plástica es una de las materias específicas de la modalidad de Bachillerato de Artes. Permite ampliar los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas de Dibujo Artístico I y II, y Fundamentos del Arte. Con ella se pretende que el alumno adquiera el conocimiento de los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales empleadas por las artes gráfico-plásticas a lo largo de la historia del arte. Incide sobre los procesos creativos, al mismo tiempo que incorpora nuevos recursos y aplicaciones más actuales, por lo que proporciona una amplia visión de los elementos técnicos, materiales y procesos creativos necesarios en futuros estudios artísticos, tanto universitarios como de ciclos formativos.

Esta materia ofrece al alumnado la posibilidad de investigar y trabajar directamente con las distintas técnicas, para aplicarlas en sus propios procesos de expresión personal y crear obras plásticas técnicamente correctas que puedan perdurar en el tiempo. A través de la experimentación práctica con diferentes materiales, el alumno crea sus propias imágenes buscando soluciones adecuadas a los objetivos planteados y a sus propias necesidades o inquietudes emocionales.

Por otro lado, la materia también permite desarrollar en el alumno un espíritu crítico dentro del mundo artístico, pudiendo experimentar y elegir aquellas técnicas con las que se sienta más cómodo. Además, a través de los conocimientos adquiridos, podrá apreciar y valorar con más profundidad el patrimonio artístico y por tanto, fomentar actitudes de respeto hacia las obras propias y ajenas, próximas y lejanas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La materia se estructura en cinco bloques de contenidos. El primero estudia los materiales y útiles de las Técnicas Gráfico-plásticas, por lo que se trata de contenidos transversales que se irán aplicando progresivamente a lo largo del curso, haciendo además un breve recorrido histórico sobre los aspectos más destacables de dichos materiales y útiles, así como su significación comunicativa o simbólica.

El segundo Bloque nos introduce en las técnicas del dibujo iniciándose en apartado con una visión histórica de las diferentes técnicas, sus características materiales más indicados y sus métodos de aplicación.

El siguiente bloque nos posibilita profundizar en las técnicas de la pintura, haciendo un repaso de la evolución histórica de las diferentes técnicas pictóricas.

El cuarto bloque nos permite iniciarnos en los procesos del grabado y estampación y nos muestra la relevancia histórica que estas técnicas han alcanzado desde sus orígenes a la actualidad.

El último bloque, también de carácter transversal, nos permite conocer los procesos técnicos mixtos, en los que diferentes técnicas pueden formar parte de una misma obra, así como su importancia en la Historia del Arte. Además en este bloque se trabajan las técnicas gráfico-plásticas mediante el uso de las herramientas informáticas y se propone el uso de las TIC como elemento imprescindible para la búsqueda de información y de exhibición de las obra propias y ajenas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Técnicas de Expresión Gráfico-plástica promueve una metodología teórico-práctica basada principalmente en la experimentación directa de las técnicas por parte del alumnado, previa investigación teórica de cada una de ellas. Para un mejor entendimiento de los procesos técnicos que se trabajarán y los resultados a obtener, es necesario el ejemplo práctico del docente, acompañado de otros apoyos audiovisuales, incidiendo en el buen uso y limpieza de los materiales, herramientas y otros utensilios del taller, así como la adecuada presentación final de los trabajos elaborados, tanto físicamente como digitalmente.

Para comprender las distintas manifestaciones artísticas de la Historia del Arte e iniciarse en la crítica, el análisis debe trabajarse desde el conocimiento del hecho histórico, y también desde la propia creación práctica, pues los materiales y técnicas que se estudiarán cobran todo su sentido en la autoexpresión del alumno. Cuantas más oportunidades tenga éste, de manipular, cambiar y construir con diversas formas, procesos y materiales mejores resultados creativos, estéticos y expresivos incorporará a su propio lenguaje plástico.

Por otro lado, el uso de las TIC nos posibilita indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas a las que nos permite acceder. Se recomienda el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentación audiovisual y la experimentación con diferentes programas y aplicaciones digitales, trabajando las mismas técnicas de los bloques de contenidos pero ahora desde el soporte digital. Es necesario por tanto disponer de un fácil acceso a estos medios tecnológicos para poder desarrollar plenamente este apartado.

El bloque número uno, por su carácter transversal, será aplicado de manera progresiva y a medida que las técnicas específicas así lo requieran.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Esta asignatura permite el desarrollo de todas las competencias clave, especialmente la de Conciencia y Expresiones Culturales, puesto que el alumnado va a estudiar la evolución de los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestarse en cada una de las épocas de la historia del arte, al mismo tiempo que experimenta directamente con cada una de ellas. Desde este enfoque podrá iniciarse en la valoración y análisis artísticos y en la búsqueda de su propio lenguaje plástico.

Así mismo, la asignatura potencia la competencia de Aprender a Aprender al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal expresiva en el proceso creativo. De esta manera el alumno toma conciencia del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje propias, determinando las oportunidades disponibles, y siendo capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Esta materia fomenta la motivación y la confianza en uno mismo, aplicando lo aprendido a diversos contextos.

La competencia de Comunicación Lingüística será desarrollada en todos los bloques de contenidos a través del uso adecuado de los términos específicos de la asignatura estudiados así como en la forma adecuada de expresar ideas y conocimientos, tanto

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

de forma oral como escrita, así como a la hora de defender y argumentar ideas, críticas y proyectos.

La Competencia Digital es desarrollada a través del uso de las TIC como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva para una posterior transmisión en diferentes soportes, sobre técnicas artísticas, visitas virtuales de espacios artísticos o para el uso de aplicaciones informáticas de dibujo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.

Las competencias Sociales y Cívicas, se potenciarán siempre y cuando se trabaje en equipo. De esta forma se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propias propuestas enfocadas al planteamiento de un proyecto, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en uno mismo, integridad y honestidad; y adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público.

La Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, se desarrollarán a través de la aplicación del razonamiento y el pensamiento lógico y espacial. También para explicar y describir la realidad y para profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la misma mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. A través de la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior, se contribuirá a la adquisición de las competencias en Ciencia y Tecnología, desarrollando destrezas que permitan utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas. Durante las prácticas de las diferentes técnicas pictóricas y de grabado se investigará en torno a las relaciones existentes entre los procedimientos artísticos y los conocimientos sobre Química inherentes a la naturaleza de los materiales utilizados. Los materiales comunes en las técnicas pictóricas y las de grabado, pueden considerarse un auténtico laboratorio donde resulta absolutamente necesario conocer, prever y controlar todas las reacciones químicas que constantemente se están desarrollando entre los diferentes componentes (ácidos, disolventes, alcoholes, resinas...)

El Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor serán desarrollados a partir del autocontrol y análisis necesarios para la elaboración de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo, asumiendo responsabilidades y mejorando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Técnicas de Expresión Gráfico-plástica. 2º Bachillerato

Bloque 1. Materiales		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Materiales y técnicas a lo largo de la historia.</p> <p>- Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales.</p> <p>- Propiedades y uso de los distintos soportes en cada técnica.</p> <p>- Apreciación estética y simbólica de los distintos materiales.</p>	<p>1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de investigar por su cuenta y ampliar sus conocimientos sobre las diferentes técnicas utilizando diversas fuentes, especialmente, las tecnologías de la información (documentales, tutoriales, visitas virtuales a exposiciones...) y si es capaz de exponer sus conocimientos tanto oralmente como por escrito.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas y su evolución histórica.</p> <p>Se trata de valorar si el alumno está familiarizado con los materiales específicos en cada técnica y si es capaz de aplicarlos previendo las posibles interacciones físicas y químicas de éstos y sus consecuencias.</p> <p>2º) Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas y su evolución histórica.</p> <p>1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas.</p> <p>2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.</p> <p>2.2. Razona la elección de los materiales con los que va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.</p> <p>2.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica.</p>

Bloque 2. Técnicas de Dibujo		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Evolución de las técnicas de dibujo a lo largo de la Historia del Arte.</p> <p>- Materiales, útiles y soportes de dibujo.</p> <p>- Técnicas secas. Lápices de grafito, compuestos, grasos y de color. Pasteles, ceras, carboncillo y rotulador.</p> <p>- Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.</p> <p>- Aplicación de las técnicas propias del dibujo en la realización de trabajos. El proceso creativo.</p>	<p>1. Identificar y aplicar de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno conoce y puede exponer de forma oral y escrita, las características de los diferentes materiales y procedimientos utilizados en las técnicas de dibujo, (secas y húmedas) y si es capaz de aplicarlas en la elaboración de trabajos propios.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de dibujo.</p> <p>1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas.</p> <p>1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.</p> <p>1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas.</p> <p>1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Técnicas de Pintura		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Evolución de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia del Arte. - Materiales, útiles y soportes de pintura. - Técnicas al agua. Acuarela. Témpera. Acrílico. Temple. - Técnicas oleosas. Encaustos. Óleos. - Técnicas de pintura mural. Grafiti. - Aplicación de las diversas técnicas de expresión propias de la pintura en la realización de trabajos. 	<p>1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de exponer oralmente y por escrito, las características de los diferentes materiales y procedimientos utilizados en las diferentes técnicas pictóricas a lo largo de la historia.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el grado de conocimiento del alumno sobre las técnicas y procedimientos pictóricos, y si aplica estos conocimientos en la elaboración de sus propias obras, seleccionando las que más se ajusten a sus intereses e intenciones expresivas.</p> <p>Se trata de que el alumno concluya la idoneidad de una técnica frente a otras teniendo en cuenta factores condicionantes tan diferentes como los climatológicos (pintura mural al exterior) o socio-culturales (body-art).</p> <p>4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de la pintura.</p> <p>1.2. Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e instrumentos utilizados en cada técnica pictórica.</p> <p>1.3. Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.</p> <p>1.4. Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función de las intenciones expresivas y comunicativas.</p>

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> -Evolución de las técnicas de grabado a lo largo de la Historia del Arte. - Materiales, útiles, maquinaria y soportes de grabado. - Monotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Cartón estucado. - Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas o secas e indirectas o ácidas. - Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Offset. Copy Art. - Toxicidad de los materiales. Normativa de seguridad. - Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de trabajos. - Incorporación de la tecnología láser 3D en la elaboración de matrices. 	<p>1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas de grabado.</p> <p>Este criterio trata de valorar si el alumno está familiarizado con la terminología específica de las técnicas de grabado y si es capaz de expresar estos conocimientos oralmente y por escrito.</p> <p>1º) Competencia lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p> <p>2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados.</p> <p>Se trata de evaluar el conocimiento teórico del alumno sobre las fases en las diferentes técnicas y procedimientos de grabado y estampación. Deberá expresar sus conocimientos tanto de forma oral como escrita.</p> <p>1º) Competencia lingüística.</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de grabado y estampación.</p> <p>1.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.</p> <p>2.1. Describe las fases de producción de los distintos tipos de grabados y estampados.</p> <p>3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada.</p> <p>4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras.</p> <p>4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado variadas identificando las distintas fases de su producción.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumno aplica correctamente los conocimientos en las distintas técnicas de grabado y estampación, en la elaboración de sus propias obras. Se pondrá especial cuidado en la manipulación de los materiales, especialmente los ácidos utilizados en los aguafuertes, para prevenir cualquier tipo de accidente.</p> <p>2º) Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado utilizadas en la historia.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para buscar y obtener información sobre las técnicas de grabado y de expresar oralmente y por escrito sus conocimientos sobre el desarrollo de las mismas a lo largo de la historia, utilizando con propiedad la terminología específica de estos procedimientos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Estudio de las técnicas mixtas en la Historia del Arte.</p> <p>- Incorporación de otros materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística. El collage.</p> <p>- Técnicas y procedimientos contemporáneos. Aplicación de nuevas tecnologías: impresoras láser 3 D.</p> <p>- Hibridación de procesos. La instalación artística.</p> <p>Expresión y experimentación a través del uso de las técnicas gráfico-plásticas.</p> <p>Reutilización de materiales en obras de arte.</p> <p>Las TIC como medios de búsqueda de información, marcos expositivos y para conocer y usar aplicaciones artísticas.</p> <p>Programas y aplicaciones digitales de dibujo.</p>	<p>1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística transmitiendo ideas y emociones a través de ellas.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para incorporar técnicas gráfico-plásticas alternativas tanto en su concepción como en el origen y tratamiento de los materiales utilizados. Trata de conocer si el alumno es capaz de incorporarlas a su obra personal y desarrollar a través de ellas conceptos de manera expresiva.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2- Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad del alumno para diferenciar técnicas gráfico-plásticas alternativas donde la fusión de unas y otras creen híbridos de complicada clasificación.</p> <p>3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.</p> <p>1.2. Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados.</p> <p>1.3. Conoce y analiza a través de herramientas tecnológicas y digitales, diferentes instalaciones de carácter artístico.</p> <p>1.4. Investiga, utilizando las TIC, diferentes técnicas y aplicaciones digitales.</p> <p>2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

21. Tecnología Industrial.

La Tecnología es hoy en día una de las herramientas más importantes para el progreso de las sociedades modernas y supone un factor de bienestar social importante cuando se desarrolla con modelos de explotación sostenible.

El sistema educativo debe potenciar la formación en el campo de las competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) que son prioritarias de cara al desarrollo integral del alumnado y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología. Es por ello que la tecnología está llamada a desarrollar un papel fundamental en la formación de nuestro alumnado en la adquisición de dichas competencias, al ser un entorno en el que confluyen de forma natural la ciencia y la técnica.

Tradicionalmente la tecnología se ha entendido como el compendio de conocimientos científicos y técnicos interrelacionados que daban respuesta a las necesidades colectivas e individuales de las personas. La materia contribuye a enseñar cómo los objetos tecnológicos surgen alrededor de necesidades, y que la tecnología alcanza su sentido si nos permite resolver problemas, lo que lleva implícito el carácter de inmediatez y una fuerte componente de innovación, dos aspectos muy importantes en esta asignatura.

La materia Tecnología Industrial proporciona una visión razonada desde el punto de vista científico-tecnológico sobre la necesidad de construir una sociedad sostenible en la que la racionalización y el uso de las energías y los materiales, la mejora de los procesos de producción y la eficiencia de las máquinas contribuyan a crear sociedades más justas e igualitarias formadas por ciudadanos con pensamiento crítico propio.

Uno de los objetivos de Tecnología Industrial es desarrollar la capacidad en el alumno para resolver problemas mediante: el trabajo en equipo, la innovación y el carácter emprendedor, contribuyendo enormemente a formar ciudadanos autónomos en un mundo global.

La Tecnología Industrial capacita al alumnado para enfrentarse posteriormente a estudios universitarios de Ingeniería y Arquitectura y a Ciclos Formativos de Grado Superior, sin olvidar el carácter complementario de los estudios de Ciencias.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En la Tecnología Industrial I se tratan los bloques de contenido siguientes: Diseño, producción y comercialización de productos tecnológicos, introducción a la ciencia de los materiales, máquinas y sistemas, procedimientos de fabricación y recursos energéticos.

Diseño, producción y comercialización: El objetivo es conocer las fases necesarias para la creación de un producto tecnológico investigando su influencia en la sociedad y en el entorno. Se analiza los métodos de control de los procesos de fabricación y comercialización que están realizando numerosos organismos como el modelo de excelencia y el sistema de gestión de la calidad.

Introducción a la ciencia de los materiales: El estudio y la aparición de nuevos materiales contribuye de forma decisiva al desarrollo tecnológico de nuestra sociedad.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En este bloque se relacionan las propiedades de los materiales con su composición, la respuesta que presentan ante distintos esfuerzos y al combinarse con otros materiales y se estudia la aparición de nuevos materiales que están dando lugar a nuevas aplicaciones.

Máquinas y sistemas: La existencia de máquinas y sistemas técnicos cada vez más eficientes y automatizados es un elemento que está transformando todos los aspectos de nuestra sociedad al favorecer procesos de producción mejores y con menor esfuerzo humano. Así, en este bloque se trabajan, mediante el análisis, diseños y montaje, contenidos relacionados con las máquinas y los sistemas técnicos. Para ello es necesario tener un conocimiento amplio de los elementos y circuitos que conforman los sistemas eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos y los grados de automatización que se pueden conseguir con dispositivos de lógica programada y cableada.

Procedimientos de fabricación: Este bloque explica las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación industriales que dan lugar a la conformación de materiales base u objetos comerciales, analizando críticamente el impacto que tienen estos procesos desde distintos puntos de vista y valorando la importancia de la seguridad en el trabajo y el desarrollo sostenible.

Recursos energéticos: Se analiza la importancia del papel de la energía en la sociedad actual, las ventajas e inconvenientes del empleo de las distintas formas de producción de energía y se fomenta el uso racional de la energía para conseguir el desarrollo de una sociedad sostenible. Se analizan los costes económicos derivados del consumo de energía de una vivienda y se interviene empleando estrategias de reducción del gasto.

Por su parte, en Tecnología Industrial II se complementan y amplían contenidos vistos en primero de bachillerato y se completa la formación con los siguientes bloques: Materiales, Principios de máquinas, Sistemas automáticos, Circuitos y sistemas lógicos y Control y programación de sistemas automáticos.

Materiales: Constituye una ampliación del bloque tratado en primero de bachillerato realizando una mayor profundización en aspectos relacionados con la estructura interna de la materia, sus propiedades y la forma de medirlas. Se hace especial hincapié en los materiales metálicos, en particular, las aleaciones acero-carbono, atendiendo a los problemas de oxidación-corrosión y las propiedades proporcionadas por los tratamientos superficiales y térmicos a las que pueden ser sometidas.

Principios de Máquinas: Trata sobre los elementos básicos que podemos encontrar en las máquinas, entrando en más detalle a tratar los dispositivos capaces de convertir la energía de los combustibles o eléctrica en movimiento. Se tratan, en primer lugar, las máquinas térmicas atendiendo a sus características y condiciones de funcionamiento para, posteriormente, realizar un estudio similar sobre los motores eléctricos.

Sistemas automáticos: Nos introduce en la automatización de máquinas y sistemas con el estudio de los dispositivos fundamentales para efectuar las tareas de control. Se realiza una aproximación a la función de transferencia y las operaciones que sobre ella se pueden realizar para su simplificación y estudio de la estabilidad del sistema. Se incluye en este bloque los circuitos neumáticos como sistemas de sencilla automatización para aplicaciones básicas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Circuitos y sistemas lógicos: Establece las características de las señales digitales introduciendo el sistema binario con sus diferentes codificaciones, los circuitos digitales y las técnicas de simplificación de circuitos combinacionales para posteriormente introducirnos en los circuitos secuenciales básicos como base del control programado, objetivo del último bloque.

Control y Programación de Sistemas Automáticos: En este bloque se incluyen los aspectos básicos de las técnicas de control programado partiendo de las técnicas de diseño de circuitos secuenciales y finalizando con las más habituales en la actualidad en las que se utilizan elementos como los microprocesadores, microcontroladores y autómatas programables.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tecnología Industrial I es una materia que recoge la forma de trabajar del alumnado de Tecnología de la ESO y adapta esta metodología al Bachillerato. Se trata de combinar el estudio individual por parte del alumno de los diferentes conceptos teóricos y la realización de ejercicios y al tiempo mantener el aprendizaje colaborativo mediante experiencias de análisis, diseño, montaje, programación y verificación de soluciones tecnológicas que den respuesta a necesidades planteadas y que empleen materiales variados, elementos de máquinas, procesos de producción y distintas fuentes de energía valorando en todo momento la sostenibilidad de las propuestas y la seguridad en el trabajo.

En lo que se refiere a Tecnología Industrial II la metodología debe ser similar pero adaptándola a la mayor complejidad de los contenidos en los que los aspectos teóricos y la aplicación de los conocimientos de otras materias como Matemáticas, Física y Química, entre otras, requiere un tratamiento más interdisciplinar y, por tanto, que el alumno realice una mayor labor de investigación y de trabajo autónomo. Este trabajo debe ser el reflejo de lo que se encontrará el día de mañana en su entorno, en primer lugar, de continuación de sus estudios y, posteriormente, en el laboral en el que es necesario la aportación de las ideas y trabajo de un grupo para la consecución de los objetivos comunes. Atendiendo a esa idea de futuro, el manejo de máquinas y sistemas requiere de un mayor grado de especialización por parte del alumnado en competencias digitales, manejándose con soltura en las búsquedas de información en la red y también utilizando los medios informáticos a través de los programas de simulación que le acerquen a esa realidad. Este contacto con los medios que el alumno utiliza más habitualmente en el día a día debe suponer también una motivación adicional para que el alumno trabaje con mayor interés los contenidos asociados a esta materia. También hay que tener presente que la amplitud del temario condiciona, en relación con las prácticas, el material necesario en el aula lo que puede simplificarse en muchos casos al utilizar este software de simulación, sin menoscabo del uso de componentes o simuladores reales siempre que sea posible.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Aunque por las particularidades de la Tecnología Industrial como asignatura sea evidente que su contribución se centra en el desarrollo de la competencia clave denominada "competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología", también tiene participación en el resto de competencias bien sea por las

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

metodologías que se utilizan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por los aspectos sociales, éticos, culturales, históricos, técnicos, etc. que se desarrollan en los diferentes bloques de contenidos.

La realización de trabajos y presentación de informes sobre aspectos relacionados con los bloques tratados a lo largo del curso supone que el alumno debe dominar las destrezas comunicativas para expresarse de manera correcta, ya sea de manera oral o escrita, y, en particular, utilizando el lenguaje técnico adecuado. Del mismo modo, el alumno debe ser capaz de comprender la documentación que se le proporciona o que él mismo selecciona de sus búsquedas. Estos aspectos del trabajo diario en el aula deben incidir necesariamente en la mejora de su comunicación lingüística.

En un área en la que es tan importante la representación gráfica como base de trabajo para comprender el funcionamiento de las máquinas y sistemas tratados mediante la utilización de planos, esquemas, representaciones en perspectiva, animaciones, etc. es necesario que el alumno mejore su competencia digital pudiendo realizar informes que incluyan documentación en diferentes formatos ya sea obtenida de la red o utilizando software de diseño y simulación. La Tecnología Industrial aporta el conjunto de habilidades necesarias para enfrentarse a estudios superiores o al desempeño de trabajos con alto grado de cualificación.

La resolución de problemas de carácter tecnológico supone la aplicación de un conjunto de estrategias que el alumno debe conocer para poder enfrentarse de manera sistemática a la obtención de soluciones frente a necesidades tecnológicas. Estas estrategias constituyen las diversas herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas, que desde esta materia se le proporcionan para desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, para enfrentarse a su entorno y que son referencias a partir de las cuales el alumno debe ser capaz de desarrollar sus propios métodos de trabajo que le permitan enfrentarse a nuevos problemas con una actitud abierta y positiva fomentando, por tanto, su aprendizaje autónomo (sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender).

Los procesos tecnológicos necesitan la aplicación de técnicas y materiales variados que conllevan beneficios directos pero también inconvenientes. El alumno debe conocer e investigar sobre la obtención, producción, utilización, eliminación y reciclado de materiales habituales y de nueva generación; la obtención, transporte y utilización de la energía; las consecuencias de la utilización de técnicas industriales atendiendo a las ventajas y problemática que para la sociedad suponen, fomentando su carácter crítico lo que influirá en el desarrollo de su competencia social y cívica.

También la competencia "Conciencia y expresiones culturales" se trabaja en Tecnología Industrial, ya que a lo largo de la historia ha sido el entorno y sus recursos naturales los que han condicionado la técnica utilizada y los productos generados, contribuyendo al desarrollo de unas peculiaridades regionales que se verán reflejadas en la conciencia y expresiones culturales del grupo de población del mencionado entorno. También el desarrollo de nuevos productos hace necesario tener presente las preferencias que en cada momento la sociedad requiere.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnología Industrial I. 1º Bachillerato

Bloque 1. Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>–Diseño y producción de un producto tecnológico. Etapas</p> <p>–Influencia de los productos tecnológicos en la sociedad.</p> <p>–Sistemas de gestión de calidad y excelencia.</p>	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas investigando su influencia en la sociedad, proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.</p> <p>Este criterio evalúa los conocimientos que tiene el alumno de describir las distintas fases del proceso tecnológico, valorando su importancia y desarrollando la capacidad de diseñar un nuevo proceso o hacer propuestas de mejora de otros procesos conocidos que den respuesta a una demanda social.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado.</p> <p>1.2 Analiza críticamente el impacto social, económico y ecológico de los productos tecnológicos.</p>
	<p>2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación.</p> <p>Se pretende conocer la capacidad del alumno para identificar los aspectos más relevantes de la gestión de la calidad y la excelencia e investigar la repercusión que tiene la implantación de estos modelos en las empresas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.</p> <p>2.2 Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.</p>

Bloque 2. Introducción a la ciencia de los materiales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>–Materiales: Estructura interna. Propiedades. Esfuerzos a los que se ven sometidos. Introducción a los ensayos de propiedades.</p> <p>–Procesos de obtención y transformación de materiales industriales: madera, plásticos, metales, pétreos y otros. Materiales compuestos. Nuevos materiales.</p> <p>–Producción de productos tecnológicos con nuevos materiales.</p>	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer los diferentes materiales, sus propiedades y el comportamiento que tienen cuando se ven sometidos a distintos esfuerzos o cuando se modifica su composición. También se considera necesario que sea capaz de describir los procesos que sufren los materiales desde su extracción hasta la obtención de la materia base o el producto final.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades.</p> <p>1.2 Reconoce los esfuerzos que sufren los materiales y predice la respuesta que pueden presentar ante distintas solicitudes.</p> <p>1.3 Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.</p> <p>1.4 Explica el proceso de extracción y transformación de los materiales y la fabricación de productos.</p>
	<p>2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de estos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.</p> <p>Este criterio tiene como finalidad evaluar la capacidad del alumno de buscar información relacionada con la investigación y desarrollo de nuevos materiales y analizar críticamente su importancia en la fabricación de productos tecnológicos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Describe apoyándose en la información que te pueda proporcionar internet un material imprescindible para la obtención de productos tecnológicos.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Máquinas y sistemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>– Análisis de máquinas. Sistemas de generación, transformación y transmisión del movimiento. Sistemas auxiliares.</p> <p>– Programación de máquinas. Automatización de procesos empleando dispositivos programables.</p> <p>– Circuitos eléctricos. Componentes. Asociación serie, paralelo y mixta de componentes. Ley de Ohm. Potencia. Energía. Resolución de circuitos eléctricos con una o varias fuentes de alimentación. Diseño, simulación, montaje y verificación de circuitos.</p> <p>– Circuitos electrónicos. Componentes. Circuitos de aplicación práctica. Cálculo de magnitudes en los circuitos. Diseño, simulación, montaje y verificación de circuitos.</p> <p>– Neumática. Componentes de tratamiento del fluido, control y actuación. Circuitos básicos. Análisis de circuitos de aplicación práctica. Diseño, simulación, montaje y verificación de circuitos.</p>	<p>1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación, describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema y diseñando y construyendo modelos de máquinas.</p> <p>El alumno debe distinguir los diferentes tipos de elementos que componen una máquina, indicando cuál es la función de cada uno de ellos dentro del conjunto y su conexión con los demás. También debe desarrollar destrezas para el diseño, programación y montaje de máquinas que requieran un proceso con distintos grados de automatización.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital</p>	<p>1.1 Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto.</p> <p>1.2 Describe mediante diagramas de bloques el funcionamiento de máquinas herramientas, explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.</p> <p>1.3 Diseña y realiza el montaje de una máquina automatizada con lógica cableada o programada.</p>
	<p>2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle una serie de destrezas relacionadas con la interpretación de esquemas, el montaje de circuitos y el análisis de los resultados obtenidos, que tienen como finalidad dar una visión general del funcionamiento de los distintos sistemas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos.</p> <p>2.2 Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos.</p> <p>Este criterio es una continuación del anterior. El alumno ya conoce los elementos y circuitos de los distintos sistemas. El siguiente paso es evaluar la capacidad del alumno para diseñar y dimensionar otros sistemas que den solución a una necesidad planteada.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>3.1 Diseña utilizando un programa de CAD, el esquema de un circuito neumático, eléctrico-electrónico o hidráulico que dé respuesta a una necesidad determinada.</p> <p>3.2 Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado.</p>

Bloque 4. Procedimientos de fabricación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>– Procesos de conformación por fusión. Hornos de primera y segunda fusión. Obtención de productos por solidificación de materiales.</p> <p>– Procesos de conformación en frío. Corte y unión de los materiales. Herramientas y maquinaria.</p> <p>– Impacto medioambiental del empleo de recursos materiales y energéticos en los procesos de fabricación.</p> <p>– Seguridad personal y del entorno de trabajo en los procesos de producción.</p>	<p>1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, así como el impacto medioambiental que pueden producir identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes.</p> <p>Se trata de explicar los principales procesos de conformación de los materiales, realizando una descripción de las máquinas, herramientas, materiales y fuentes de energía empleados, analizando críticamente su impacto ambiental y valorando la necesidad de establecer unas medidas de protección en el entorno de trabajo.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>1.1 Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado.</p> <p>1.2 Identifica las máquinas y herramientas utilizadas.</p> <p>1.3 Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas.</p> <p>1.4 Describe las principales condiciones de seguridad que se deben de aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 5. Recursos energéticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>– La energía y su transformación. Rendimiento.</p> <p>– Fuentes de energía renovables y no renovables: centrales y dispositivos de aprovechamiento. Partes y funcionamiento.</p> <p>– Impacto medioambiental del empleo de diferentes fuentes de energía.</p> <p>– Instalaciones energéticas en viviendas. Criterios de ahorro. El certificado energético</p>	<p>1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para describir los distintos elementos que forman parte de los sistemas de producción de energía, analizando críticamente las ventajas e inconvenientes de su explotación desde distintos puntos de vista.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencia social y cívica</p>	<p>1.1 Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad.</p> <p>1.2 Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada una de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí.</p>
	<p>2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos.</p> <p>Se evalúa la capacidad del alumno para dimensionar las instalaciones energéticas de una vivienda o local. También se pretende que sea capaz de recoger información relativa a instalaciones existentes, analizarla y hacer propuestas de mejora, así como analizar las ventajas de los edificios con certificación energética.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>2.1 Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de las necesidades y/o de los consumos de los recursos utilizados.</p> <p>2.2 Elabora planes de reducción de costes de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido.</p> <p>2.3 Analiza y explica las ventajas que supone desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente.</p>

Tecnología Industrial II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Materiales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Materiales:</p> <p>Estructura interna y propiedades de los materiales.</p> <p>Medida y ensayo de propiedades mecánicas.</p> <p>Estructuras cristalinas: Metales y aleaciones.</p> <p>Solidificación y diagramas de equilibrio de aleaciones metálicas: Hierro-carbono</p> <p>Oxidación y corrosión.</p> <p>Modificación de las propiedades de los metales:</p> <p>Tratamientos térmicos y tratamientos superficiales.</p> <p>Materiales de última generación.</p> <p>Reciclado de materiales.</p>	<p>1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Este criterio trata de evaluar el conocimiento del alumno en relación con los diferentes materiales de uso técnico estableciendo la relación entre la estructura interna y sus propiedades de tal manera que sea capaz de seleccionar el que mejor se adapta a un determinado uso. Esta elección debe estar basada en la valoración de las propiedades de la materia que se obtienen mediante la realización de ensayos mecánicos o a través de búsquedas utilizando medios TICs. El alumno debe analizar y conocer, a la vista de los diagramas de equilibrio de fases, la evolución de aleaciones metálicas (en particular, los aceros) en el proceso de solidificación calculando las cantidades relativas de cada componente e indicando su estructura. El alumno debe conocer los procesos de oxidación-corrosión y de esfuerzo mecánico a los que pueden estar sometidos los materiales en función de las condiciones de uso y realizar estudios sobre posibles medidas de protección incluyendo los tratamientos térmicos y superficiales.</p>	<p>1.1. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.</p> <p>1.2. Interpreta resultados de ensayos típicos sobre materiales eligiendo el más adecuado para una determinada función.</p> <p>1.3. Determina la estructura y características de una aleación a partir de la interpretación de los diagramas de equilibrio de fases correspondientes.</p> <p>1.4. Propone medidas para la mejora de las propiedades de un material en función de los posibles tratamientos térmicos y superficiales.</p> <p>1.5. Realiza búsquedas de información sobre nuevos materiales observando las condiciones y problemática asociadas a su obtención, uso y reciclado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>La evolución tecnológica también depende de los nuevos materiales sobre los que el alumno será capaz de realizar informes sobre el proceso de obtención, propiedades y aplicaciones. Finalmente el alumno debe conocer los procesos de reciclado de materiales atendiendo a las medidas de seguridad en su manipulación y fomentando una conciencia de respeto al entorno.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	
--	---	--

Bloque 2. Principios de máquinas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Principios de máquinas:</p> <p>Elementos de máquinas.</p> <p>Trabajo, potencia y energía. Rendimiento.</p> <p>Principios de termodinámica.</p> <p>Motores térmicos:</p> <p>Clasificación, componentes y funcionamiento.</p> <p>Ciclos Otto y Diesel.</p> <p>Máquinas frigoríficas y bombas de calor.</p> <p>Componentes y funcionamiento.</p> <p>Principios de máquinas eléctricas.</p> <p>Motores de corriente continua y alterna:</p> <p>Clasificación, componentes y funcionamiento.</p> <p>Balance de potencias.</p> <p>Arranque y regulación.</p>	<p>1. Definir y exponer las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos.</p> <p>Tratamos de valorar la capacidad del alumno para realizar un análisis básico del funcionamiento de una máquina o sistema dado, procediendo a diferenciar sus partes principales y su función dentro del conjunto. El análisis podrá partir de la observación de una máquina real o de un conjunto de planos que la representen. Para ello se considera necesario que realice informes y presentaciones utilizando las TICs y apoye su exposición con representaciones de componentes básicos realizados mediante programas de diseño CAD.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto.</p> <p>1.2 Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar el conocimiento del alumno referido a los aspectos termodinámicos básicos que afectan al funcionamiento de una máquina térmica como base de los contenidos referidos a la clasificación, componentes, características y rendimiento de motores térmicos, máquinas frigoríficas y bombas de calor. En el mismo sentido, se valorarán los conocimientos sobre los principios de funcionamiento generales de las máquinas eléctricas y las características específicas de motores de continua y alterna analizando sus rendimientos y los aspectos referidos a su control.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.</p> <p>2.2 Explica utilizando el lenguaje técnico adecuado la diferencia entre las distintas máquinas térmicas en función de su constitución y el ciclo termodinámico teórico asociado.</p> <p>2.3 Explica utilizando el lenguaje técnico adecuado la diferencia entre los diferentes motores eléctricos de corriente continua y alterna estableciendo los fundamentos de su funcionamientos</p> <p>2.4 Realiza cálculos para determinar los parámetros característicos de máquinas térmicas y motores eléctricos en función de unas condiciones dadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Sistemas automáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Automatismos eléctricos y neumáticos.</p> <p>Elementos y funcionamiento:</p> <p>Transductores, captadores y actuadores.</p> <p>Estructuras de sistema automáticos:</p> <p>De lazo abierto y cerrado.</p> <p>Función de transferencia</p> <p>Operación y simplificación de bloques.</p> <p>Estabilidad.</p> <p>Sistemas neumáticos.</p> <p>Producción, conducción y depuración de fluidos.</p> <p>Elementos de accionamiento, regulación y control.</p> <p>Circuitos característicos de aplicación.</p> <p>Diseño y montaje de circuitos neumáticos.</p>	<p>1. Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen.</p> <p>Este criterio trata de valorar el conocimiento del alumno en relación con una máquina o sistema automático sencillo partiendo de los contenidos del bloque anterior sobre principios de máquinas y motores y añadiendo aquellos aspectos que implican automatización. Así deberá analizar un sistema automático, ya sea real o partiendo de un conjunto de planos que lo representen, diferenciando los elementos que permiten el mando y control del mismo, y los que se corresponden con los circuitos de potencia. A partir de esta diferenciación será capaz de establecer las interacciones que existen entre ellos y que permiten que la máquina automática realice la función para la que ha sido diseñada. La evaluación de estos aspectos podrá ser valorada mediante la realización de informes o la exposición oral con el apoyo de las TICs.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos.</p> <p>1.2 Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos.</p> <p>1.3 Explica la función de los elementos basados en diferentes tecnologías que pueden formar parte de un sistema automático de control realizando esquemas de los mismos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.</p> <p>Teniendo presente el criterio anterior, se trata de utilizar programas de diseño CAD para la representación de los diferentes elementos y componentes de máquinas o sistemas que posibiliten un apoyo gráfico a los informes y las presentaciones. Ello permitirá realizar tanto una representación mediante bloques genéricos que interrelacionen las partes del sistema tecnológico como la confección de planos con más detalle de algunos componentes individuales característicos del sistema o de su tipo de control.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada.</p> <p>2.2 Realiza operaciones de simplificación de la función de transferencia de un sistema automático para posteriormente realizar un análisis de su estabilidad.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Implementar físicamente o de forma simulada circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.</p> <p>Una vez asimilados los contenidos de carácter teórico y de ser capaz de realizar análisis y representación de una máquina o sistema automático con este criterio se evalúa al alumno en el aspecto práctico referido a la construcción de circuitos, ya sean mecánicos, eléctricos o neumáticos, que formen parte de los mencionados sistemas y en los que se observen los efectos de la automatización. Por tanto, el alumno debe, no sólo interpretar un plano de un sistema tecnológico dado, sino también debe conocer los diferentes elementos que forman sus circuitos de manera que pueda construir un prototipo que se ajuste a los esquemas y automatismo requeridos.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Monta físicamente o de forma simulada circuitos simples eléctricos o neumáticos interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos.</p> <p>3.2 Diseña y comprueba utilizando software o equipos de simulación circuitos eléctricos o neumáticos que respondan a unas especificaciones dadas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo.</p> <p>Este criterio complementa al anterior ya que tras la implementación física o simulada de los circuitos individuales se trata de realizar una verificación de su funcionamiento analizando las señales que reciben y producen teniendo presente cada uno de los bloques a los que pertenecen y de esta manera comprobar las señales que se transmiten entre bloques analizando su compatibilidad para el correcto funcionamiento del conjunto del sistema. La obtención de las señales supone además que el alumno conozca el manejo de los aparatos de medida adecuados para cada tipo de señal.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Visualiza señales en circuitos automáticos mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas.</p>

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Circuitos digitales</p> <p>Señales digitales y lenguaje binario</p> <p>Circuitos lógicos combinacionales</p> <p>Puertas lógicas y álgebra de Boole.</p> <p>Métodos de simplificación de funciones lógicas</p> <p>Circuitos característicos</p> <p>Circuitos lógicos secuenciales.</p> <p>Biestables.</p> <p>Circuitos característicos</p>	<p>1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.</p> <p>Conocido el funcionamiento de sistemas automáticos basados en señales analógicas este criterio evalúa los conocimientos del alumno referidos a los circuitos en los que, para la automatización, se utilizan señales digitales. Deberá conocer las características de estas señales, incluyendo las diferentes codificaciones, para diseñar y analizar sistemas sencillos que puedan ser objeto de una automatización mediante circuitos digitales combinacionales. Para ello tendrá que establecer la relación entre las señales de entrada y salida del sistema, indicar la función asociada y utilizar los métodos de simplificación de circuitos lógicos que le permitan establecer un circuito digital reducido basado en puertas lógicas. Así mismo, el alumno realizará las transformaciones necesarias en el circuito que le permitan utilizar los bloques integrados de puertas lógicas comerciales más habituales.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.</p> <p>1.2 Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito.</p> <p>1.3 Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos.</p> <p>Después de establecer los fundamentos de los circuitos digitales habiendo trabajado con los combinatoriales, este criterio evalúa los conocimientos del alumno sobre los circuitos digitales secuenciales. Para ello debe conocer las características de los diferentes biestables analizando su funcionamiento y su tabla de verdad en función de los antecedentes del circuito. Estos servirán de base para el análisis del funcionamiento de circuitos secuenciales característicos y posterior construcción de sus cronogramas asociados partiendo de circuitos simulados o reales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas.</p> <p>2.2 Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.</p> <p>2.3 Analiza el funcionamiento de circuitos secuenciales típicos realizando gráficas de las señales que proporcionan a partir de simuladores.</p>

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Circuitos de control programado.</p> <p>Programación rígida y flexible.</p> <p>Circuitos lógicos secuenciales:</p> <p>Cronogramas</p> <p>Técnicas de análisis y diseño.</p> <p>Microprocesadores, microcontroladores y autómatas programables</p> <p>Estructura y funcionamiento</p> <p>Aplicación al control programado</p>	<p>1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación.</p> <p>Establecidos en el bloque anterior los conocimientos básicos relativos a los sistemas digitales secuenciales, se evalúa con este criterio al alumno sobre la aplicación de los mismos al análisis de cronogramas de circuitos secuenciales estableciendo su función o la realización de estos diagramas temporales a partir de unas especificaciones dadas. Para ello el alumno utilizará software de simulación que le permita comprobar, en primer lugar, las señales que se obtienen de los circuitos secuenciales típicos para, posteriormente, realizar pruebas con las que pueda observar el comportamiento de los diferentes elementos de un circuito dado.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación.</p> <p>1.2 Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.</p> <p>Partiendo de las destrezas que aportan los conocimientos asociados a los criterios anteriores, éste trata de valorar la capacidad del alumno para diseñar circuitos secuenciales a partir de unas especificaciones dadas, estableciendo los cronogramas asociados e incluyendo los diferentes elementos que forman parte del mismo. Es necesario que conozca el software de simulación y las herramientas digitales que le permitan representar las características del circuito.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1 Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.</p> <p>2.2 Utiliza programas de simulación para comprobar el funcionamiento de circuitos secuenciales que resuelvan problemas de automatización.</p>
	<p>3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos.</p> <p>Con este criterio se trata de valorar la capacidad del alumno para realizar búsquedas utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para establecer las características de un ordenador atendiendo a sus componentes hardware, en particular, su microprocesador. El conocimiento del funcionamiento de un ordenador se debe relacionar con la aplicación del mismo para el control programado de automatismos, teniendo presente otras posibilidades como los microcontroladores y autómatas programables.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y lo compara con algún microprocesador comercial.</p> <p>3.2 Utiliza el ordenador como elemento de control programado para su aplicación en sistemas automáticos sencillos.</p> <p>3.3 Realiza búsquedas de información relacionadas con las características de los autómatas programables y su utilización industrial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

22. Tecnología.

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual que conocemos. En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituados que estamos a ella. Este contexto hace necesaria la formación de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan. El desarrollo tecnológico se fundamenta en principios elementales y máquinas simples que, sumados convenientemente, crean nuevas máquinas y generan la realidad que nos rodea.

En la materia Tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al estudiante “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

Debido a la dependencia tecnológica de la sociedad actual, cada vez se hace más evidente la necesidad de garantizar la formación de nuestro alumnado en el campo de las competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas), que se consideran prioritarias de cara al desarrollo integral del alumnado y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología. En esta materia, se pretende dar un enfoque de Ingeniería en cuanto al desarrollo de conocimientos dirigidos a la resolución de problemas tecnológicos reales, se trata de provocar intencionadamente situaciones que permitan aprender de manera simultánea e integrada conceptos de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

En este contexto, se hace necesaria la formación de alumnos competentes en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico y con capacidad de resolver problemas, adquiriendo comportamientos con criterios

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

medioambientales y económicos. Asimismo, los alumnos deben ser capaces de utilizar y conocer procesos y objetos tecnológicos que faciliten la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejore la calidad de vida.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia organiza en dos cursos a lo largo del ciclo (2º y 3º ESO) y su desarrollo se organiza en torno a cinco bloques de contenidos que permiten avanzar en aspectos esenciales y que deben quedar integrados para analizar problemas tecnológicos concretos. El orden en el que se imparten dichos bloques es importante ya que los contenidos de los bloques iniciales son utilizados en los siguientes bloques.

“Proceso de resolución de problemas tecnológicos”. Se trata del desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones, siguiendo criterios de minimización de impactos medioambientales. La puesta en práctica de este proceso tecnológico, que exige un componente científico y técnico, ha de considerarse vertebrador a lo largo de toda la asignatura y debe contemplar aspectos como el trabajo en grupo y el respeto a las ideas y opiniones de los demás.

“Expresión y comunicación técnica”. Dada la necesidad de interpretar y producir documentos técnicos, el alumnado debe adquirir técnicas básicas de dibujo y manejo de programas de diseño gráfico. Los documentos técnicos serán básicos al comienzo, aumentando su grado de complejidad, especificidad y calidad técnica. En la elaboración de la documentación de un proyecto técnico se debe incorporar el uso de herramientas informáticas que permitan la presentación de resultados textuales, numéricos y gráficos, así como la inclusión de imágenes y otros elementos multimedia.

“Materiales de uso técnico”. Para producir un prototipo es necesario conocer las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados en la industria, dando especial relevancia a las técnicas de trabajo con materiales, herramientas y máquinas, así como, comportamientos relacionados con el trabajo cooperativo en equipo y hábitos de seguridad y salud. Este bloque se completa con el estudio de nuevos materiales y de nuevas técnicas de conformado y fabricación de productos tales como las técnicas de prototipado rápido de plásticos, la impresión 3D.

“Estructuras y mecanismos: Máquinas y sistemas”. Se pretende formar al alumnado en el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la configuran y el funcionamiento de los operadores básicos para la transmisión y transformación del movimiento, ambos parte fundamental de las máquinas. Los alumnos y alumnas deben conocer e interactuar con los fenómenos y dispositivos asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas y sistemas, la electricidad. Asimismo, se introduce el estudio de la programación para el diseño y manejo de sistemas de control automático debido a su presencia cada vez más significativa en nuestro entorno.

“Tecnologías de la Información y la Comunicación”. La importancia y desarrollo de los sistemas de información hace necesario tratar la información, procesarla, almacenarla y transmitirla de forma crítica y segura, utilizando los programas adecuados. Este bloque aborda la utilización del ordenador y demás dispositivos electrónicos como herramienta de trabajo para la elaboración de proyectos y como elemento de programación y control. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre el uso y los

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

principios de funcionamiento de los dispositivos empleados en este campo, así como los elementos de un sistema informático tanto en el campo hardware como del software. Las TIC no se conciben sin el uso de Internet, por lo que el alumno debe conocer y poner en práctica hábitos de seguridad y de uso responsable de este medio.

No obstante, el continuo y rápido avance del desarrollo tecnológico obliga a que los contenidos se actualicen constantemente para no quedar obsoletos y adaptarse, así, a la realidad tecnológica que nos rodea.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La manera de llevar a cabo esta integración es mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos por lo que las actividades procedimentales deberán estar planteadas de tal manera que el enfoque de las mismas esté relacionado con el objetivo a conseguir, dar solución a un problema tecnológico concreto. Esta solución puede ser un producto físico, como el prototipo de una máquina; o inmaterial, como por ejemplo, una presentación multimedia, un programa informático de un videojuego, etc. Se fomentará el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como su utilización.

Se pretende a través de esta metodología, por tanto, fomentar la creatividad del alumnado de manera que no sólo sean usuarios responsables y críticos de la tecnología, sino que además, se conviertan en creadores de tecnología.

La metodología de resolución de problemas técnicos implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice en grupos de trabajo. Las actividades deben estar planteadas de tal manera que contribuyan a la adquisición de las competencias clave, por lo que el trabajo en equipo, la asunción de roles y la interacción entre los miembros del grupo deben constituir la base del trabajo de los alumnos, sin menoscabo del trabajo y del esfuerzo individual.

El trabajo en el aula-taller es una parte fundamental para el desarrollo del currículo de la asignatura de Tecnología. Este espacio favorece el trabajo colaborativo en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás, así como la puesta en práctica de destrezas y la construcción de proyectos respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios medioambientales y de ahorro.

Como resultado de este planteamiento la actividad metodológica se basará en las siguientes orientaciones:

- La adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica.
- La aplicación de los conocimientos adquiridos al análisis de objetos tecnológicos existentes, y a su posible manipulación y transformación.
- La aplicación de esos conocimientos a un proyecto tecnológico como término del proceso de aprendizaje.
- La transmisión de la importancia social y cultural de los objetos tecnológicos desarrollados por el ser humano y las consecuencias sociales que han supuesto a lo largo de la historia de la humanidad.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Esta forma de trabajar en el aula/aula-taller permitirá al alumnado un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores imprescindible en una materia que está en constante avance, además de contribuir notablemente a la adquisición de competencias como “Aprender a aprender”, “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” y por supuesto “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”. En el aula-taller se construirán aquellos circuitos, mecanismos o proyectos que requiere cada bloque de contenidos utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo las normas de seguridad e higiene propias de un taller.

El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistema tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Consecuentemente, el uso de ordenadores es muy importante ya que, aparte de los programas de simulación, hay contenidos donde el ordenador es de uso obligatorio.

Con todo ello debemos conseguir que el aprendizaje sea significativo, es decir que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cercana al alumnado y a sus intereses de tal manera que se implique de manera activa y receptiva en el proceso de aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1º Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. El uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.

La Tecnología contribuye a la adquisición de la competencia en ciencia y tecnología principalmente mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución técnica de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Por su parte, el análisis de objetos y sistemas técnicos desde distintos puntos de vista permite conocer cómo han sido diseñados y contruidos, los elementos que los forman y su función en el conjunto, facilitando el uso y la conservación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

3º Competencia digital. El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), integrado en esta asignatura, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital, y a este desarrollo están dirigidos específicamente una parte importante de los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en la asignatura de Tecnología donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura. Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las TIC como herramienta de simulación de procesos tecnológicos y para la adquisición de destrezas con lenguajes específicos con la simbología adecuada.

4º Aprender a aprender. La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

5º Competencias sociales y cívicas. La contribución de la asignatura de Tecnología en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas tecnológicos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación, y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnología contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnología fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos tecnológicos. En esta asignatura se analizan las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

7º Conciencia y expresiones culturales. La contribución de la asignatura de Tecnología a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales. El diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnología. 2º ESO

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- La Tecnología: definición, historia, influencias en la sociedad.</p> <p>- Proceso de resolución técnica de problemas. Fases: detección de necesidades, búsqueda de información, selección de ideas, diseño, planificación del trabajo, construcción y verificación.</p> <p>- Útiles y herramientas de trabajo en el taller de tecnología.</p> <p>- Seguridad e higiene en el taller.</p> <p>- Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.</p>	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso de creación de un producto tecnológico. El alumnado debe ser capaz de elaborar un plan de trabajo para crear un proyecto técnico dando respuesta a un problema. Se valorará el empleo de vocabulario específico y de modos de expresión apropiados. Dicho plan de trabajo constará de un orden lógico de operaciones, una previsión de tiempos y recursos materiales, planos de diseño, despieces, cálculos numéricos, presupuesto y explicaciones oportunas.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Conoce las etapas del proceso de resolución técnica de problemas para dar solución a un problema técnico.</p>
		<p>1.2 Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad de trabajo en equipo, la creatividad, el saber hacer, la destreza y la habilidad del alumnado, siguiendo un orden marcado en un plan de trabajo. Debe saber utilizar los recursos materiales con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, manteniendo un grado de acabado aceptable dimensionalmente, funcionalmente y estéticamente.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.</p>
		<p>2.2 Realiza las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo, respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios de economía.</p>
		<p>2.3 Reconoce el impacto de la actividad tecnológica en el medio ambiente.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Expresión gráfica: representación de objetos mediante bocetos y croquis.</p> <p>- Normalización básica en dibujo técnico.</p> <p>- Escala.</p> <p>- Vistas de un objeto: alzado, planta, y perfil.</p> <p>- Iniciación al Diseño Asistido por Ordenador mediante la representación de objetos técnicos en dos y tres dimensiones (2D y 3D).</p> <p>- Memoria técnica de un proyecto. Partes fundamentales que la componen. (memoria, hoja de materiales, despiece, planos y presupuesto).</p> <p>- Presentaciones digitales.</p>	<p>1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad de los alumnos para representar objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como, la obtención de su perspectiva caballera, como herramienta en el desarrollo de proyectos técnicos. Se pretende evaluar la adquisición de destrezas para su realización tanto a mano alzada, como mediante instrumentos de dibujo. Para ello se deberán seguir los criterios normalizados de acotación y escala. También se pretende que el alumnado sea capaz de representar objetos sencillos utilizando programas informáticos de diseño en 2D y 3D.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Representa vistas de objetos (alzado, planta, y perfil) empleando criterios normalizados de acotación y escala.</p> <p>1.2 Utiliza programas informáticos específicos de software libre para la representación de objetos sencillos en 2D y 3D.</p>
	<p>2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.</p> <p>Se persigue que el alumnado sea capaz de expresar y de interpretar ideas mediante el uso del boceto y del croquis, específicamente debe poder plasmar la información más relevante de un proyecto técnico utilizando bocetos y croquis.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Interpreta y utiliza croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.</p> <p>Se pretende evaluar la forma en la que el alumnado realiza y presenta la memoria técnica necesaria en la creación de un producto tecnológico (memoria, hoja de materiales, despiece, planos y presupuesto). Se valorará el empleo de vocabulario específico y de modos de expresión apropiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.1 Integra los documentos necesarios en la memoria técnica de un proyecto empleando programas informáticos.</p> <p>3.2 Explica el proceso de resolución técnica de problemas relacionado con la construcción de un proyecto técnico concreto, utilizando material escrito y digital.</p>

Bloque 3. Materiales de uso técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Materiales de uso técnico: clasificación y características.</p> <p>- La madera y sus derivados. Clasificación, propiedades y aplicaciones.</p> <p>- Los metales. Clasificación, propiedades y aplicaciones.</p> <p>- Técnicas de mecanizado, unión y acabado de madera y metales.</p> <p>- Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas.</p>	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar el grado de conocimiento de las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los principales materiales empleados en los proyectos (madera y metales). Relacionar dichas propiedades con la aplicación de cada material en la fabricación de objetos comunes, así como conocer y utilizar adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado empleadas en su proceso constructivo, manteniendo criterios de tolerancia dimensional y seguridad.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Identifica las propiedades de la madera y sus derivados y de los metales (mecánica, térmicas, eléctricas,...).</p> <p>1.2. Reconoce los materiales de los que están hechos los objetos de uso habitual, relacionando sus aplicaciones con sus propiedades.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>Se pretende que el alumnado adquiera destrezas y técnicas manuales en la construcción de los diferentes proyectos, que conozca el uso adecuado de las herramientas de taller y que respete y cumpla las normas de seguridad y salud. Del mismo modo se pide que todo el proceso de construcción lo realice siguiendo la documentación técnica realizada con anterioridad.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1 Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.</p> <p>2.2 Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p>

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Estructuras: tipos, elementos principales y esfuerzos característicos.</p> <p>- Máquinas y movimientos: clasificación.</p> <p>- Máquinas simples. Plano inclinado, la Palanca, la Rueda y la Polea.</p> <p>- La electricidad: producción, efectos y conversión de la energía eléctrica. Tipos de corriente eléctrica.</p> <p>- Elementos componentes de un circuito eléctrico. Resolución de circuitos eléctricos sencillos. Ley de Ohm.</p> <p>- El Polímetro.</p> <p>- Programas informáticos de mecánica y electricidad.</p> <p>- Simbología mecánica y eléctrica.</p>	<p>1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la función de los elementos principales que constituyen las estructuras (vigas, pilares, zapatas, tensores, arcos,...) e identificar los esfuerzos a los que están sometidos: tracción, compresión, torsión, flexión y cizalladura valorando el efecto de dichos esfuerzos sobre los elementos estructurales de los prototipos fabricados en el aula-taller.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Describe, utilizando un vocabulario adecuado, apoyándose en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura y sus elementos.</p> <p>1.2 Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.</p> <p>Se pide que el alumnado identifique los principales elementos de una máquina, diferenciando los elementos estructurales de los mecánicos. Debe describir los principales elementos de transformación del movimiento que forman parte de un sistema mecánico (poleas y ruedas de fricción) y saber calcular su relación de transmisión. También se busca que sepan plantear y resolver problemas de planos inclinados y palancas. Se valorará el empleo de vocabulario específico y de modos de expresión apropiados, así como el uso de programas informáticos específicos y simbología normalizada.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital.</p>	<p>2.1 Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.</p> <p>2.2 Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y las ruedas de fricción y resuelve problemas de planos inclinados y palancas.</p> <p>2.3 Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.</p> <p>2.4 Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.</p> <p>La finalidad de este criterio es comprobar la asimilación, por parte del alumnado, de la importancia de la electricidad en el ámbito doméstico e industrial, así como valorar el grado de conocimiento de los principales efectos de la corriente eléctrica y de sus magnitudes básicas. Del mismo modo se pide que sea capaz de manejar la simbología específica eléctrica y el manejo de software para la simulación de circuitos.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital.</p>	<p>3.1 Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.</p> <p>3.2 Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>3.3 Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.</p>
	<p>4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>Se trata de comprobar la habilidad y el manejo de instrumentos de medida (polímetro) para obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.</p> <p>Se busca la capacidad por parte del alumnado de diseñar y construir circuitos eléctricos básicos, utilizando bombillas, zumbadores, motores, baterías y conectores y una simbología adecuada, como parte de un proyecto final junto a operadores mecánicos, realizando de esa manera proyectos electro-mecánicos de mayor o menor complejidad.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1 Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, motores, baterías y conectores.</p>

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Componentes de un sistema informático. Hardware: placa base, CPU, memorias, periféricos y dispositivos de almacenamiento. Conexiones.</p> <p>- Software de un equipo informático: sistema operativo y programas básicos.</p> <p>- Sistemas de publicación e intercambio de información en Internet: webs, blogs, correo electrónico, almacenamiento de información en la nube y otras plataformas.</p> <p>- Seguridad informática básica en la publicación e intercambio de información.</p> <p>- Procesadores de texto.</p> <p>- Iniciación al manejo de la hoja de cálculo.</p> <p>- Presentaciones digitales.</p> <p>- Lenguajes de programación con interfaz gráfica.</p>	<p>1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.</p> <p>Los alumnos han de ser capaces de reconocer las partes que componen un ordenador y de conectar dispositivos externos e interconectarlos con otros sistemas, personalizar los entornos gráficos y gestionar los diferentes tipos de documentos. Deberán, asimismo, realizar las tareas básicas de instalación de aplicaciones y mantenimiento del sistema.</p> <p>3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad del alumnado de utilizar sistemas de intercambio de información en internet utilizando gestores de transmisión y de protección de la información adecuados, siendo consciente de los riesgos que supone la conexión a internet y empleando hábitos de seguridad en todo momento.</p> <p>3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</p> <p>1.2 Instala y maneja programas y software básicos.</p> <p>1.3 Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</p> <p>2.1 Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.</p> <p>2.2 Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</p> <p>El alumnado debe utilizar los medios informáticos para la creación y presentación de la documentación de sus proyectos técnicos. Para la redacción de la memoria técnica utilizará procesadores de texto, mientras que para la realización de presupuestos, listados y despieces empleará hojas de cálculo. A la hora de difundir sus proyectos lo hará utilizando sistemas de publicación de contenidos en internet y los presentará haciendo uso de presentaciones digitales.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1 Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.</p>
	<p>4. Elaborar programas sencillos mediante entornos de aprendizaje de lenguaje de programación de entorno gráfico.</p> <p>Se persigue valorar el conocimiento de los conceptos y terminología básicos en lenguajes de programación utilizando un lenguaje de entorno gráfico. El alumnado sabrá crear programas para la resolución de problemas matemáticos sencillos (perímetros, áreas, volúmenes, representación de ecuaciones) y la programación de un videojuego, animación o historia interactiva.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1 Crea pequeños programas informáticos para realizar cálculos matemáticos utilizando lenguajes de programación de entorno gráfico.</p> <p>4.2 Diseña y elabora la programación de un juego sencillo, animación o historia interactiva mediante un entorno de programación gráfico.</p>

Tecnología. 3º ESO

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Análisis de objetos técnicos: socio-económico, funcional, formal y técnico.</p> <p>- Creación de nuevos objetos y su influencia en la sociedad. Obsolescencia programada.</p> <p>- Repercusiones medioambientales del proceso tecnológico.</p> <p>- Hoja de proceso y despiece de un proyecto técnico.</p> <p>- Seguridad e higiene en el trabajo. Riesgos laborales en el taller.</p>	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre el proceso de creación de un producto tecnológico así como su impacto social, económico y ambiental. Debe conocer y recapacitar acerca del concepto de "obsolescencia programada".</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1 Realiza el análisis de objetos y sistemas técnicos y su influencia en la sociedad.</p> <p>1.2 Valora de forma crítica el impacto social, económico y ambiental de la creación de objetos.</p> <p>1.3 Conoce las repercusiones de la "Obsolescencia Programada".</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad de trabajo en equipo, la creatividad, el saber hacer, la destreza y la habilidad del alumnado, siguiendo un orden marcado en un plan de trabajo. Debe saber utilizar los recursos materiales con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, manteniendo un grado de acabado aceptable dimensionalmente, funcionalmente y estéticamente.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Elabora una hoja de proceso especificando las condiciones técnicas para la construcción de un objeto.</p> <p>2.2. Colabora y participa activamente en el trabajo en grupo en la resolución de problemas tecnológicos, respetando las ideas y opiniones de los demás miembros.</p>

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Normalización, acotación y escala en dibujo técnico.</p> <p>- Representación de objetos en perspectiva: perspectiva caballera e isométrica.</p> <p>- Diseño Asistido por Ordenador mediante la representación de objetos técnicos en dos y tres dimensiones (2D y 3D).</p> <p>- Memoria técnica de un proyecto.</p>	<p>1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad de los alumnos para representar objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica: alzado, planta y perfil, así como, la obtención de su perspectiva caballera e isométrica como herramienta en el desarrollo de proyectos técnicos. Se pretende evaluar la adquisición de destrezas para su realización tanto a mano alzada, como mediante instrumentos de dibujo. Para ello se deberán seguir los criterios normalizados de acotación y escala. También se pretende que el alumnado utilice programas informáticos de diseño en 2D y 3D para la representación de objetos y sistemas técnicos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Representa mediante vistas y perspectivas (caballera e isométrica) objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala con claridad y limpieza.</p> <p>1.2 Usa el Diseño Asistido por Ordenador 2D y 3D para la representación de objetos y sistemas técnicos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.</p> <p>Se pretende evaluar la forma en la que el alumnado realiza y presenta la memoria técnica necesaria en la creación de un producto tecnológico (memoria, hoja de materiales, despiece, planos y presupuesto). Se valorará el empleo de vocabulario específico y de modos de expresión apropiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Elabora la memoria técnica de un proyecto integrando los documentos necesarios y empleando software específico de apoyo.</p> <p>2.2. Presenta documentación técnica con claridad, orden y limpieza.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Materiales de uso técnico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Los plásticos: clasificación, propiedades y aplicaciones.</p> <p>- Técnicas de mecanizado, unión y acabado de los plásticos.</p> <p>- Técnicas de fabricación y conformado. Impresión 3D.</p> <p>- Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas.</p>	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.</p> <p>Con este criterio se busca evaluar el grado de conocimiento de las propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los principales materiales empleados en los proyectos (plásticos). Relacionar dichas propiedades con la utilización de los diferentes tipos de plásticos en la fabricación de objetos comunes, así como conocer y utilizar adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado empleadas en su proceso constructivo, manteniendo criterios de tolerancia dimensional y seguridad. Del mismo modo el alumnado debe ser consciente del impacto ambiental del uso y deshecho de los plásticos y debe ser capaz de proponer medidas de consumo responsable.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Identifica las propiedades de los plásticos (mecánica, térmicas, eléctricas,...) los relaciona para su aplicación más adecuada.</p> <p>1.2. Es consciente del impacto ambiental del uso y deshecho de los plásticos y propone medidas de consumo responsable.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>Se pretende que el alumnado adquiera destrezas y técnicas manuales en la construcción de los diferentes proyectos, que conozca el uso adecuado de las herramientas de taller y que respete y cumpla las normas de seguridad y salud. También se pide que todo el proceso de construcción lo realice siguiendo la documentación técnica realizada con anterioridad. El alumnado debe ser capaz de diseñar y construir objetos en 3D utilizando técnicas de prototipado rápido.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º Competencias sociales y cívicas. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1 Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado, mecanizado, unión y acabado de los plásticos.</p> <p>2.2 Es capaz de diseñar y construir objetos técnicos mediante la tecnología de impresión 3D.</p> <p>2.3 Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Ventaja mecánica y relación de transmisión. Análisis de su función en una máquina.</p> <p>- Magnitudes eléctricas básicas. Instrumentos de medida. Ley de Ohm. Resolución de circuitos eléctricos sencillos. serie, paralelo y mixto.</p> <p>- Elementos componentes de un circuito eléctrico y electrónico.</p> <p>- Potencia y energía. Consumo eléctrico.</p> <p>- Sensores y actuadores electromecánicos básicos.</p> <p>- Programación mediante diagramas de flujo.</p> <p>- Programación por ordenador de un sistema electromecánico automático mediante una plataforma de software y hardware abierto.</p>	<p>1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.</p> <p>El alumnado debe identificar los principales elementos de una máquina, diferenciando los elementos estructurales de los mecánicos. Debe describir los principales elementos de transformación del movimiento que forman parte de un sistema mecánico y saber calcular su relación de transmisión. Deberá diseñar y construir proyectos tecnológicos basados en la transmisión y transformación de movimiento. Se valorará el empleo de vocabulario específico y de modos de expresión apropiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.</p> <p>1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.</p> <p>1.3 Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.</p> <p>1.4. Diseña y construye proyectos tecnológicos que permitan la transmisión y transformación de movimiento.</p>
	<p>2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de realizar cálculos para obtener la potencia y la energía de diferentes aparatos y ser conscientes de su consumo eléctrico. Debe valorar la eficiencia energética y tener unos hábitos de consumo responsables.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 5º Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Es capaz de realizar cálculos de potencia y energía de diferentes aparatos para obtener su consumo eléctrico valorando su eficiencia energética.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>Se trata de comprobar la habilidad y el manejo de instrumentos de medida (polímetro) para obtener las magnitudes eléctricas básicas y su capacidad de utilizar y operar con ellas para resolver circuitos eléctricos sencillos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1 Utiliza y opera perfectamente con las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>3.2 Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.</p>
	<p>4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.</p> <p>Se busca la capacidad por parte del alumnado de construir circuitos eléctricos básicos, utilizando bombillas, zumbadores, led, motores, baterías y conectores, como parte de un proyecto final junto a operadores mecánicos, realizando de esa manera proyectos electro-mecánicos de mayor o menor complejidad. Previamente, dichos circuitos deben ser diseñados y comprobados su funcionamiento utilizando software específico. El alumnado deberá utilizar en todo momento una simbología adecuada.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>4.1 Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.</p> <p>4.2 Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, led, motores, baterías y conectores.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Diseñar y montar circuitos de control programado, que funcionen dentro de un sistema técnico, utilizando el entorno de programación y una placa controladora de forma adecuada.</p> <p>Se persigue valorar el uso de entornos de programación sencillos (gráficos o diagrama de flujo) para el control final de sistemas técnicos previamente construidos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>5.1 Utiliza correctamente los elementos eléctricos y electrónicos como sensores y actuadores en circuitos de control programado describiendo su funcionamiento.</p> <p>5.2 Diseña y monta circuitos de control automático que realicen las tareas propuestas para un prototipo de forma autónoma.</p> <p>5.3 Elabora un programa informático que controle el funcionamiento de un sistema técnico.</p>

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Sistemas de publicación e intercambio de información en Internet: wikis, blogs, webs, plataformas en la nube.</p> <p>- Seguridad informática en la publicación e intercambio de información en internet.</p> <p>- Hoja de cálculo: realización de cálculos con funciones básicas y representación mediante gráficos.</p> <p>- Realidad Aumentada.</p> <p>- Aplicaciones en dispositivos móviles para cálculos eléctricos, mecánicos, edición de imágenes, audio y vídeo. Utilidades básicas.</p>	<p>1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad del alumnado de utilizar sistemas de intercambio de información en internet utilizando gestores de transmisión y de protección de la información adecuados, siendo consciente de los riesgos que supone la conexión a internet y empleando hábitos de seguridad en todo momento.</p> <p>3º Competencia digital. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>2. Utilizar equipos informáticos y dispositivos electrónicos para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</p> <p>El alumnado debe utilizar medios informáticos y dispositivos electrónicos para la creación y presentación de la documentación de sus proyectos técnicos. Para la redacción de parte de la documentación técnica empleará hojas de cálculo. A la hora de difundir sus proyectos lo hará utilizando sistemas de publicación de contenidos en internet y los presentará haciendo uso de presentaciones digitales que integren elementos multimedia y utilizando tecnologías de Realidad Aumentada.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Maneja espacios web, wikis, plataformas y otros sistemas de intercambio de información a través de internet de forma colaborativa, responsable y crítica.</p> <p>1.2 Conoce las medidas de seguridad aplicables a una situación de riesgo en la conexión a internet y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>2.1 Utiliza hojas de cálculo para elaborar parte de la documentación técnica necesaria en un proyecto tecnológico.</p> <p>2.2 Es capaz de crear presentaciones que integren elementos multimedia.</p> <p>2.3 Conoce la tecnología de la Realidad Aumentada y la utiliza en sus presentaciones.</p> <p>2.4 Utiliza los programas y aplicaciones de los equipos informáticos y los dispositivos electrónicos (smartphones, tablets,...) para cálculos eléctricos, electrónicos y mecánicos y para la edición de imágenes, audios y vídeos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

23. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las enormes transformaciones que la sociedad ha conocido en los últimos tiempos por la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en cualesquiera de los ámbitos en que se desarrolla la vida social, económica, cultural, etc., ha dado lugar a la globalizada sociedad de la información. Esta materia, por sus características intrínsecas y por los aprendizajes y destrezas que permite alcanzar, adquiere una gran importancia para los distintos estudios que el alumno pueda cursar en el futuro, bien sean ciclos formativos de grado medio o Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

La informática es entendida como el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en cualquier forma en que estas se presenten, es decir, el procesamiento automático de la información. Tanto una como otra se conciben como materias que desarrollan habilidades y destrezas que pueden ser puestas al servicio de otros aprendizajes que trascienden los meramente académicos y que entran de lleno en una formación de carácter competencial, especialmente en la competencia digital.

La aceleración vertiginosa que se ha producido en el desarrollo tecnológico en las últimas décadas (vivimos en una era tecnológica tras una revolución tecnológica, en la que la informática es y continúa siendo su motor) y el aumento del protagonismo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han relegado a las tecnologías manuales, permite prever que en poco tiempo las actuales tecnologías informáticas pueden quedar obsoletas y ser sustituidas por otras. Esta posibilidad exige que la formación que reciben los alumnos no se limite tan solo al conocimiento intrínseco del uso de las tecnologías actuales y a sus utilidades prácticas inmediatas, sino que incida en toda una serie de destrezas que les permitan adecuarse a las que irán conociendo a la largo de su vida académica y laboral.

Independientemente de las posibilidades que estas tecnologías abren para crear, almacenar y transmitir la información o para simular virtualmente fenómenos, el mundo educativo debe contemplarlas como una gran ocasión para construir el conocimiento de nuevas formas. Pero el conocimiento no debe limitarse a su mero uso instrumental y al conocimiento técnico de las herramientas tecnológicas, sino que debe ir más allá, sobre todo en sus implicaciones legales (las posibilidades de comunicación y de difusión interactiva de información en chats, blogs, Internet, correo electrónico, etc.,) que deben hacer que los alumnos sean sumamente cautos con la información que transmiten o que reciben, porque de ello podrían derivarse consecuencias que trascienden de sus iniciales intenciones.

El alumno debe saber que las tecnologías de la información y la comunicación le conceden un papel del que no es consciente, papel que no es otro que el de creador de información, una información que rápidamente llegará a otros usuarios y que podrá ser difundida en ámbitos sumamente amplios. Estas destrezas comunicativas, podrán ser puestas al servicio de su formación académica e intelectual, sobre todo porque le familiarizan con unos nuevos hábitos que le resultaban ajenos.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación de 4º de ESO se articula en torno al binomio conocimiento- aplicación. El alumno debe saber, saber hacer y saber ser o estar y, además, debe saber por qué se hace, sobre todo teniendo en cuenta la forma tan acelerada en que se crean nuevos conocimientos y otros se quedan obsoletos. En suma, debe tener una información-formación que le permita tomar decisiones libre y racionalmente, garantía de un uso racional de estas

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

tecnologías, algo fundamental en alumnos que viven rodeados de objetos tecnológico-informáticos cada vez más sofisticados y para los que una parte importante de su ocio transcurre en torno a ellos (este último aspecto puede servir para reflexionar en torno a un consumo responsable y sostenible de los inagotables objetos tecnológicos que caen en manos de los alumnos, y que son desechados fácilmente y sustituidos por otros, muchas veces sin necesidad).

Esta forma de trabajar en el aula y en el aula de informática le permitirá al alumno un aprendizaje autónomo, base de aprendizajes posteriores, imprescindibles en una materia como esta, en permanente proceso de construcción-renovación del conocimiento y contenidos, sin olvidar su aportación al proceso de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible, se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje, algo que es posible conseguir gracias a la importancia y atractivo que para los alumnos suelen tener los contenidos relacionados con las nuevas tecnologías.

Es importante destacar que la materia de Informática debe incidir de forma sistemática en la adecuación de las actividades a los contenidos desarrollados, de forma que el alumno comprende e interioriza el trabajo del aula. En la actividad diaria en el aula y en otros espacios de aprendizaje se puede trabajar con diversas fuentes de información: documentos de revistas especializadas, prensa diaria, páginas web y bibliografía, de forma que el profesor decida en cada caso los materiales más adecuados para cada estilo de aprendizaje del grupo, en general, y de cada uno de los alumnos, en particular.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Seis son los grandes bloques en que se han organizado curricularmente los contenidos de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación de 4º de ESO en los materiales curriculares utilizados:

- Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red
- Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes
- Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital
- Bloque 4. Seguridad informática
- Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos
- Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Esta clasificación no debe entenderse como elementos separados por lo que no implica necesariamente una forma de abordar los contenidos en el aula, sino como una disposición que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende conseguir desde un determinado enfoque pedagógico. En este sentido cabe señalar la necesidad de formar a los jóvenes en una actitud crítica ante el uso de las herramientas informáticas, para que distingan en qué nos ayudan y en qué nos limitan y poder, así, obrar en consecuencia.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El carácter integrador de las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación hace que contribuyan al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

Comunicación lingüística. La adquisición de vocabulario técnico relacionado con las TIC es una parte fundamental de la asignatura. La búsqueda de información de diversa naturaleza (textual, gráfica) en diversas fuentes se favorece también desde esta asignatura. La publicación y difusión de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, ayudando así al desarrollo de la competencia lingüística.

El continuo trabajo en internet favorece el uso funcional de lenguas extranjeras por parte del alumno, lo cual contribuye a la adquisición de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. El desarrollo de algoritmos dentro del ámbito de la programación forma parte del pensamiento lógico presente en la competencia matemática. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos en los que se trabaja con fórmulas, gráficos y diagramas.

La habilidad para utilizar y manipular herramientas y dispositivos electrónicos son elementos propios de la competencia científica y tecnológica, así como la valoración de los avances, las limitaciones y la influencia de la tecnología en la sociedad.

Competencia digital. La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Los contenidos de la asignatura están dirigidos específicamente al desarrollo de esta competencia, principalmente el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet de forma crítica y sistemática.

Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramienta de trabajo, es en esta asignatura donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas necesarios para su uso posterior.

Aprender a aprender. Desde esta asignatura se favorece el acceso a nuevos conocimientos y capacidades, y la adquisición, el procesamiento y la asimilación de éstos. La asignatura posibilita a los alumnos la gestión de su propio aprendizaje de forma autónoma y autodisciplinada y la evaluación de su propio trabajo, contribuyendo de esta forma a la adquisición de esta competencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Competencias sociales y cívicas. El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada. El respeto a las leyes de propiedad intelectual, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La contribución de la asignatura a esta competencia se centra en el fomento de la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos mediante los medios informáticos, cada vez más presentes en la sociedad. El sistema económico actual está marcado por el uso de las TIC y de internet facilitando el uso de éstas la aparición de oportunidades y desafíos que afronta todo emprendedor, sin olvidar posturas éticas que impulsen el comercio justo y las empresas sociales.

Conciencia y expresiones culturales. La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo esta asignatura un canal adecuado para fomentar que el alumno adquiera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se potencia mediante esta asignatura.

Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> •Entornos virtuales: definición, su influencia en la sociedad y hábitos de uso. •Seguridad en los entornos virtuales: uso correcto de datos personales y contraseñas seguras. •Identidad digital: DNle y/o DNle con NFC. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes. •Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal. •Acceso, descarga e intercambio de programas e información: distribución de software y su propiedad, materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. 	<p>1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.</p> <p>Se trata de que el alumnado navegue en Internet con unos hábitos adecuados, utilizando sus datos personales y las contraseñas de manera responsable. Para ello es imprescindible conocer la Ley de la Propiedad Intelectual y aplicar las medidas adecuadas a la hora de acceder, descargar e intercambiar información y programas.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.</p> <p>1.2 Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.</p>
	<p>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.</p> <p>Este criterio pretende que el alumnado sepa diferenciar el software privativo del software libre así como clasificar un software en licencia comercial, licencia freeware o licencia shareware. Para ello se debe visitar y realizar descargas de forma segura y responsable en sitios web que tengan este propósito.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad para optar entre aplicaciones con funcionalidades similares cuando se necesite incorporarlas al sistema, teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes modelos de distribución de software. Se tendrá en cuenta el respeto a dichas particularidades y la actitud a la hora de utilizar y compartir las aplicaciones y los contenidos generados con las mismas. Asimismo, el respeto a los derechos de terceros en el intercambio de contenidos de producción ajena.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</p> <p>3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</p>

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Principales componentes físicos de un ordenador. Funciones y conexiones. Periféricos. Dispositivos de almacenamiento. • Sistemas Operativos: historia, tipos, funciones y componentes. • Manejo, configuración y principales utilidades de un Sistema Operativo. • Organización y almacenamiento de la información en un Sistema Operativo. • Definición y tipos de redes de ordenadores. • Conexiones de redes cableadas: dispositivos físicos, función y conexiones. • Protocolos de comunicación entre equipos. • Compartir recursos en la red. • Redes inalámbricas. • Dispositivos móviles: Sistemas operativos, aplicaciones e interconexión entre móviles. 	<p>1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sepa comprender la importancia de la informática básica, razonar el proceso de instalación de un sistema operativo o de cualquier otra aplicación, analizar las ventajas de un sistema operativo basado en ventanas, manejar con soltura todos los temas relacionados con la administración de carpetas y archivos, conocer los diferentes tipos de cuentas que se pueden crear y comprender las limitaciones de cada tipo de cuenta. Así mismo se valorará la capacidad para analizar las ventajas de crear diferentes cuentas y grupos en un equipo informático.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</p> <p>1.2 Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.</p>
	<p>2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.</p> <p>Se pretende evaluar en el alumnado la capacidad para la configuración de las diferentes utilidades de un Sistema Operativo así como la instalación y configuración del software más adecuado.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.</p> <p>Se pretende que el alumnado conozca el software adecuado para comunicarse con otros equipos de la red siempre de forma segura y responsable. El alumnado debe saber como compartir un recurso y como acceder a un recurso compartido por otros usuarios de la red.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.</p>
	<p>4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</p> <p>Con este criterio se valora en el alumnado que conozca los componentes internos de un ordenador y los principales periféricos que se le pueden conectar. Así mismo, debe conocer los diferentes tipos de redes en función de su extensión o su disposición física, identificar los elementos necesarios para acceder a Internet y configurar el acceso a una red inalámbrica. De la misma, debe manejar con soltura la configuración del protocolo TCP/IP para acceder a Internet o establecer una red local.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>4.1 Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad de crear redes que permitan comunicarse a diferentes dispositivos fijos o móviles, utilizando todas sus funcionalidades e integrándolos en redes ya existentes. También se trata de conocer los distintos protocolos de comunicación y los sistemas de seguridad asociados, aplicando el más adecuado a cada tipo de situación o combinación de dispositivos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5.1 Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p>

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software ofimático de producción de documentación electrónica: procesador de texto, hojas de cálculo, bases de datos sencillas y presentaciones. • Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada. • Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. • Manejo básico de imágenes digitales formadas a base de capas superpuestas. • Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. • Integración y organización de la información a partir de diferentes fuentes. 	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado aprenda a: generar documentos de texto y de cálculo, asignar permisos de acceso a los documentos, modificar las propiedades de un documento y enviar un documento por e-mail desde la herramienta de edición. Así mismo, debe conocer: cómo se realiza la inserción de dibujos, cómo se combina correspondencia, cómo insertar y agrupar datos en una hoja de cálculo, así como la realización de cálculos básicos (suma, promedio). De la misma manera, debe saber insertar objetos multimedia, crear presentaciones, guardar nuevas presentaciones y recuperar las ya hechas, modificar diapositivas, aplicando diseños y estilos, usar los efectos de animación y transición para hacer más atractivas las presentaciones y distribuir, en diferentes formatos, la presentación ya realizada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño, e interactúa con otras características del programa.</p> <p>1.2 Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>1.3 Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p> <p>Este criterio pretende valorar la capacidad de diferenciar las imágenes vectoriales de las imágenes de mapa de bits. Se centra en la captación de fotografías en formato digital y su almacenamiento y edición para modificar características de las imágenes tales como el formato, resolución, encuadre, luminosidad, equilibrio de color y efectos de composición. Se valorará igualmente la capacidad de manejo de las imágenes formadas a base de capas superpuestas. Además los alumnos han de ser capaces de instalar y utilizar dispositivos externos que permitan la captura, gestión y almacenamiento de vídeo y audio. Se aplicarán las técnicas básicas para editar cualquier tipo de fuente sonora: locución, sonido ambiental o fragmentos musicales, así como las técnicas básicas de edición no lineal de vídeo para componer mensajes audiovisuales que integren las imágenes capturadas y las fuentes sonoras.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p> <p>2.2 Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p> <p>2.2 Crear elementos multimedia utilizando el software adecuado.</p> <p>2.4 Editar y modificar los elementos multimedia ya creados empleando las herramientas informáticas más adecuadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. Seguridad informática		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad activa: uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad. • Seguridad pasiva: dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro. • Riesgos en el uso de equipos informáticos en red: protocolos seguros, recursos compartidos, creación de usuarios y grupos y asignación de permisos. • Actualizaciones del sistema operativo. • Tipos de malware. Software de protección de equipos informáticos. Antimalware, antivirus y firmware. • Seguridad en Internet: recomendaciones y acceso a páginas web seguras. • El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de programas, documentos o mensajes susceptibles de causar perjuicios. • Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en los entornos virtuales: acceso a servicios de ocio, suplantación de identidad, ciberacoso,... • Conexión de forma segura a redes WIFI. • Seguridad en el intercambio de información entre dispositivos móviles. • Riesgos laborales derivados de la informática en cuanto a: electricidad, posturas ergonómicas, higiene visual, etc. 	<p>1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</p> <p>Se valora con este criterio la capacidad de localizar, descargar e instalar aplicaciones que prevengan el tráfico no autorizado en redes sobre diversos sistemas operativos. A su vez, se trata de identificar elementos o componentes de mensajes que permitan catalogarlos como falsos o fraudulentos, adoptar actitudes de protección pasiva, mediante la instalación y configuración de aplicaciones de filtrado y eliminación de correo basura, y de protección activa, evitando colaborar en la difusión de mensajes de este tipo. También se valora con este criterio la capacidad del alumnado para la creación y gestión de puestos de usuarios independientes, grupos de usuarios así como la asignación de permisos.</p> <p>Así mismo se valora la capacidad para comprender la necesidad de actualizar un sistema operativo, obtener certificados digitales y hacer uso de ellos, navegar en páginas web seguras y conocer las ventajas que nos aportan, usar chequeos online para detectar el posible software malicioso de nuestro ordenador y descargar de Internet antivirus gratuitos e instalarlos en el disco duro.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1 Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>1.2 Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>1.3 Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p> <p>1.4 Gestionar de forma segura las conexiones inalámbricas y el intercambio de información entre dispositivos móviles.</p>

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. • Software para compartir información. Plataformas de trabajo colaborativo en la nube. • Creación de páginas web. Introducción al lenguaje HTML y editores de páginas web. • Diseño y elaboración de espacios web para la publicación de contenidos con elementos textuales, gráficos y multimedia en la web (blogs, wikis, ...) • Protocolos de publicación y estándares de accesibilidad en el diseño de páginas web. Aplicaciones para dispositivos móviles. Herramientas de desarrollo y utilidades básicas. 	<p>1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información, conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.</p> <p>Se pretende que el alumno sepa compartir de forma segura y responsable los recursos disponibles dentro de una red local o virtual.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad de estructurar mensajes complejos con la finalidad de exponerlos públicamente, utilizando el ordenador como recurso. Se valorará la correcta selección e integración de elementos multimedia en consonancia con el contenido del mensaje, así como la corrección técnica del producto final y su valor discurso verbal.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>2.1 Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.</p> <p>2.2 Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.</p>
	<p>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.</p> <p>Se pretende que los alumnos conozcan los principios elementales de la creación de páginas web con código HTML, y que utilicen aplicaciones específicas para crear y publicar sitios web, incorporando recursos multimedia, aplicando los estándares establecidos por los organismos internacionales, aplicando a sus producciones las recomendaciones de accesibilidad y valorando la importancia de la presencia en la Web para la difusión de todo tipo de iniciativas personales y grupales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.</p> <p>3.2 Crea y administra contenidos en plataformas colaborativas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Utilizar aplicaciones y herramientas de desarrollo en dispositivos móviles para resolver problemas concretos.</p> <p>Se pretende evaluar la capacidad de utilizar las aplicaciones más importantes y de uso cotidiano para dispositivos móviles así como, diseñar y crear aplicaciones sencillas con los programas adecuados.</p> <p>3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	<p>4.1 Utiliza de forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo.</p> <p>4.2 Diseña y crea aplicaciones sencillas para dispositivos móviles.</p>

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Internet: historia, definición, funcionamiento y su influencia en la sociedad. • Direcciones IP, servidores y dominios. • Comunidades virtuales y globalización. • Acceso a recursos y plataformas de intercambio de información: de formación, de ocio, de servicios, de administración electrónica, de intercambios económicos... • Comercio electrónico. • Redes sociales: evolución, características y tipos. • Canales de distribución de contenidos multimedia: presentaciones, imagen, vídeo, audio. • Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales. 	<p>1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sepa manejar, a nivel de usuario, los navegadores web, buscar información en Internet usando el cuadro de búsqueda instantánea, conocer el uso de un programa cliente de correo POP, leer el correo WEB, insertar mensajes en foros, realizar descargas directas de la Red y conocer las ventajas que nos puede aportar la Web 2.0.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.</p>	<p>1.1 Elabora materiales para la web que permitan la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>1.2 Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p> <p>1.3 Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.</p> <p>Este criterio se centra en la suscripción a grupos relacionados con sus intereses y la participación activa en los mismos de manera responsable y segura. Se valorará la adquisición de hábitos relacionados con el mantenimiento sistemático de la información publicada y la incorporación de nuevos recursos y servicios. En el ámbito de las redes virtuales se ha de ser capaz de acceder y manejar entornos de aprendizaje a distancia y búsqueda de empleo. Así mismo debe usar las redes sociales para ampliar el círculo de amistades y conocer a otras personas con gustos afines.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p> <p>2.2 Conoce y emplea adecuadamente las reglas basadas en etiquetas.</p>
	<p>3. Publicar y relacionar mediante hipervínculos información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.</p> <p>Este criterio se centra en la localización en Internet de servicios que posibiliten la publicación de contenidos, utilizándolos para la creación de diarios o páginas personales o grupales.</p> <p>3º) Competencia digital.</p>	<p>3.1 Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Bachillerato.

Las sociedades mundiales del siglo XXI, se están enfrentando a la revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La informática y las telecomunicaciones, que ya durante la segunda mitad del siglo XX habían generado profundos cambios en la industria, los servicios y la vida cotidiana de los ciudadanos, se están integrando a un ritmo exponencial en todos los aspectos de nuestra realidad, profundizando en la magnitud de la revolución iniciada décadas atrás tal y como predecían autores como Alvin Toffler, Jeremy Rifkin o Manuel Castells, hasta el punto de que hoy no se puede entender la civilización humana sin el componente TIC.

En nuestro país en particular, el cambio de modelo productivo hacia actividades intensivas en conocimiento científico-tecnológico supone un nicho de actividad del que las TIC forman parte nuclear. Es por ello, que el sistema educativo no puede sino adaptarse a este desafío, tal y como plantea la Unión Europea a través del Marco para la Comprensión y el Desarrollo de la Competencia Digital en Europa (DIGCOMP); así como dentro de nuestra propia legislación, a través de la introducción de la competencia digital en el marco de las competencias básicas a adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se indica en la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre Competencias Básicas para el aprendizaje a lo largo de la vida, -que se puede leer en el art. 29.2 de la LOMCE- donde se hace referencia a las capacidades a desarrollar por los alumnos en la etapa de Bachillerato.

Por estos motivos, se crean dentro del ámbito de la LOMCE las asignaturas Tecnologías de la Comunicación I y Tecnologías de la Comunicación II –artículos 33 bis.4 y 34 bis.4- cuyo currículo básico se establece en el RD 1104/2014 del 26 de Diciembre.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las cinco áreas que conforman la competencia digital (información, creación de contenidos, comunicación, seguridad y resolución de problemas) se tratan en el currículo de las asignaturas Tecnologías de la Información y la Comunicación I y Tecnologías de la Información y la Comunicación II de manera tal que aparezcan como un conjunto integrado de conocimientos interrelacionados entre sí, con el objetivo de que el discente adquiera una visión global de las TIC, y así, llevarlo más allá del simple uso pasivo de herramientas informáticas, como mero consumidor, y que pase a ser sujeto consciente y activo de la revolución de las tecnologías de la información.

En la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación I se trabaja en consonancia con lo tratado en cursos anteriores, comenzando por situar al alumnado en lo que han significado para el ser humano las denominadas “Sociedad de la Información” y “Sociedad del Conocimiento”, para, a partir de ahí, estudiar uno de los elementos responsables de las mismas como son los ordenadores, tanto en sus aspectos hardware como software; y de este modo poder, posteriormente, introducir al alumnado en el mundo de las redes de datos y los elementos que las conforman. Finalmente, se introduce al alumnado en el mundo de la programación estableciendo los conceptos básicos de esta disciplina (la misma): el desarrollo de algoritmos y la sintaxis de los lenguajes de programación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Para conseguir todo esto se ha dividido Tecnologías de la Información y la Comunicación I en cinco bloques:

La Sociedad de la Información y el ordenador: en este bloque se pretende que el alumnado adquiere una visión estratégica de lo que suponen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestra sociedad y como han sido el núcleo rector de la revolución social, económica, política, tecnológica y cultural desde mediados del siglo XX.

Arquitectura de Computadores: el bloque de arquitectura de computadores pretende que el alumnado conozca y comprenda el funcionamiento de un computador, empezando por los conocimientos matemáticos básicos en que se basa el almacenamiento de información y la lógica de conmutación, para a partir de ahí, desarrollar la estructura de un computador de Von Neumann, analizando el funcionamiento de sus componentes de manera separada y en conjunto a través del estudio de un ciclo de máquina. A partir de este modelo teórico se estudiará la estructura de un computador real, detallando el funcionamiento de los elementos que lo conforman.

Una vez estudiado el componente hardware se pasa a ver cómo se utiliza el mismo empleando el componente software: el sistema operativo. Para ello se analiza el concepto teórico de sistema operativo, detallando sus diferentes funciones – administración de ficheros, de memoria, de procesos, etc...-, y se concreta todo ello enseñando al alumnado a administrar un sistema operativo, tanto mediante interfaces gráficas como a través del uso del terminal y la línea de comandos.

Software para sistemas informáticos: este bloque permite al alumnado conocer aplicaciones informáticas que le permiten resolver diversas tareas en distintos ámbitos. Aquí se hace especial hincapié en las herramientas ofimáticas –bases de datos, hojas de cálculo- que no se habían tratado en profundidad en la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación de 4º de ESO, así como en herramientas de simulación que el alumnado deberá manejar en el resto de materias que cursa –Física y Química, Matemáticas, Geografía, Lengua Castellana y Literatura, Biología, Tecnología Industrial,... –.

Redes de computadores: el bloque de redes de computadores resulta esencial para conocer la componente relativa a la comunicación de datos. Para ello se estudiarán los conceptos teóricos sobre los que se sostiene la arquitectura de redes locales e Internet –topologías, cableado, protocolos, etc...-, aplicando todo ello en el montaje y gestión de una red local.

Programación: el bloque de programación sirve al objetivo de convertir al alumnado en productor de sus propias aplicaciones informáticas, de acuerdo con la línea básica expresada al principio de esta introducción de convertir a la persona en sujeto activo de la revolución TIC y no solo en mero consumidor. Para ello se enseñarán los conceptos básicos de la programación empleando un lenguaje de programación de uso general.

Se desea hacer notar que la temporalización que se haga a la hora de desarrollar la programación de aula de Tecnologías de la Información y la Comunicación I no tiene que seguir necesariamente el orden de los bloques indicado aquí, quedando el mismo a criterio del docente.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En Tecnologías de la Información y la Comunicación II, se profundiza en la línea estratégica de capacitación del alumnado para producir sus propias herramientas software aplicadas al ámbito científico-tecnológico, humanístico y artístico, con lo que ello implica en cuanto a la capacidad de autoaprendizaje, así como de aprendizaje cooperativo. Para ello se trabajan en detalle aspectos de programación, así como creación y publicación de información en la web. Asimismo, el alumnado será capaz, al cursar esta materia, de desarrollar las destrezas asociadas con el trabajo colaborativo en redes sociales mejorando sus capacidades de interacción, comunicación y trabajo en grupo. Por último es imprescindible que el alumnado conozca, al finalizar su formación en esta área, los límites éticos y morales en el uso de las TIC, así como los establecidos en la legislación vigente en lo que respecta a la seguridad de la información y la propiedad intelectual. Otro punto importante que se trata en Tecnologías de la Información y la Comunicación II es la necesidad de aseguramiento de la información y su protección contra ataques malintencionados, por lo que se dedica un capítulo completo a estudiar este tema, tanto desde el punto de vista software como hardware.

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación II debe abrir una puerta hacia formación avanzada en el ámbito de la educación superior.

Para ello la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación II se divide en tres bloques de contenidos asociados a los tres elementos citados: ordenadores, conectividad e Internet, que involucran las cinco áreas de conocimiento asociadas a la competencia digital. Dichos bloques son:

Programación: el núcleo en torno al cual se articula este bloque es la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que el alumno produzca sus propias herramientas informáticas con el fin de resolver problemas a los que se enfrente en las diferentes áreas de conocimiento. Con este objetivo se estudia el paradigma de Programación Orientada a Objetos (POO), y la implementación de aplicaciones en diferentes ámbitos a partir del mismo. Se hace notar aquí que no se pretende trabajar en todos los ámbitos indicados, sino que serán las características del alumnado y sus intereses las que orientarán al docente sobre el área más conveniente en la que desarrollar las destrezas de programación aprendidas.

Publicación y difusión de contenidos: este bloque se organiza en torno a la adquisición de competencias asociadas al desenvolvimiento suficiente en el entorno de la web 2.0. Esto incluye el conocimiento de la arquitectura de las aplicaciones web, la producción de contenidos web dinámicos –base del concepto web 2.0- y su publicación, así como la gestión y manejo de aplicaciones web ya construidas tales como los gestores de contenidos, blogs y wikis. Este bloque está asociado asimismo con la adquisición y/o desarrollo por parte del discente de habilidades tales como el trabajo colaborativo a través de la red, el intercambio de conocimiento y la socialización, siempre desde el respeto a la diversidad de opiniones y la participación responsable.

Seguridad: el aseguramiento de la información transmitida a través de las redes locales y globales, así como de los sistemas informáticos hardware y software es el hilo conductor de este bloque de contenidos en el que se estudiarán las técnicas de seguridad activas y pasivas, las técnicas de defensa ante ataques hacking, los principios de la encriptación de la información y las herramientas software de prevención y eliminación de software malicioso. Por otro lado, también forma parte de este bloque el estudio de la normativa legal asociada a la seguridad de la información y la protección de la propiedad intelectual.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Se hace notar aquí que el orden en el que se han indicado los bloques de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación II no presupone que sea el que debe aplicarse en el aula a la hora de la temporalización, sino que esta queda a iniciativa del docente.

Desde el punto de vista metodológico las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II deben proporcionar al alumnado formación sobre las estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las herramientas más adecuadas a cada situación.

Debe permitir a la alumna y al alumno adquirir las capacidades necesarias para desarrollar trabajo colaborativo independientemente de la ubicación física de las personas en aras de alcanzar una mayor productividad y difusión del propio conocimiento.

Por ello, las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente dentro de un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y cada persona pueda desarrollar la capacidad de ser crítico consigo misma y con los demás, estableciendo procedimientos de evaluación –propia y de los demás– en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

Las herramientas de trabajo que se utilicen tienen que responder también a estos conceptos, no se trata de hacer trabajos individuales y acumularlos en un trabajo final. La colaboración en la realización de actividades no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo, tal y como sucede en el mundo real.

El profesorado debe servir de guía y motivación, actuando como coadyuvante de la actividad general: dirigiendo los análisis sobre los resultados conseguidos en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y fomentando los aspectos evaluativos sobre el desempeño de las personas y los grupos.

Esta propuesta va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo, y pretende que las formas de proceder de la Sociedad del Conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las materias Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia digital. La competencia digital está en el núcleo rector de estas materias, dado que se centran en el manejo solvente de las TIC no solo como consumidor pasivo sino como elemento activo, tanto a nivel hardware como software, especialmente en lo que respecta a la producción de software y aplicaciones web, como en la transmisión de información empleando Internet como elemento de comunicación.

Comunicación lingüística. La comunicación lingüística es una competencia que se refuerza en el contexto de las materias Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II, a través del manejo del vocabulario específico del área de

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

conocimiento. Especialmente en la fase de análisis y diseño del código, en los bloques de programación, donde la comprensión oral y lectora es clave para una correcta implementación del software a desarrollar. Asimismo, en el bloque de publicación de contenidos de Tecnologías de la Información y la Comunicación II se ha de emplear la expresión oral y escrita, a la hora de crear los contenidos de las páginas web a desarrollar.

Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología. El pensamiento lógico y abstracto, que está en el núcleo de la competencia matemática, se trabaja profusamente en varios bloques de las materias Tecnologías de la Información I y II. En concreto en los bloques de programación a la hora de desarrollar algoritmos y programas. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos de simulación numérica y cálculo que se estudian en Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II. La competencia en Ciencia y Tecnología se alcanza a través del desarrollo de aplicaciones a través de dispositivos embebidos para robótica y control, así como el mismo manejo de sensores, actuadores y dispositivos electrónicos integrados en Tecnologías de la Información y la Comunicación II, y del manejo de programas de simulación científico-tecnológica en Tecnologías de la Información y Comunicación I.

Aprender a aprender. Una clave de estas materias es el desarrollo de la capacidad del alumnado de aprender y desarrollar nuevas habilidades a partir de los conocimientos adquiridos en el aula, y asimilados en el estudio diario, permitiendo el desarrollo de destrezas de autoaprendizaje y autoevaluación.

Competencias sociales y cívicas. La comprensión de la dimensión social de las TIC se estudia en el bloque de Sociedad de la Información y el ordenador, en Tecnologías de la Información y la Comunicación I. Las habilidades de socialización e interrelación desde el respeto a la diversidad y a los valores constitucionales se trabajan especialmente en el bloque dedicado al uso de las redes sociales y otras plataformas web 2.0 de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación II. Todo ello contribuye a la mejor comprensión de las diferencias entre personas y comunidades, así como la resolución efectiva de conflictos. Por otro lado, el respeto a los límites éticos y cívicos en el uso de las TIC, así como del marco legal existente en el ámbito de la propiedad intelectual y los derechos de autor que se estudia en Tecnologías de la Información y la Comunicación II permite profundizar en la adquisición de esta competencia.

Conciencia y expresiones culturales. La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo estas materias un canal adecuado para fomentar que el alumnado adquiera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se favorece a través del estudio de estas materias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La creación de aplicaciones software para resolver tareas de manera innovadora permite la adquisición de esta competencia.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnologías de la Información y la Comunicación I

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han desarrollado fundamentalmente en torno a tres elementos: los ordenadores, la conectividad e Internet. Estos tres elementos están relacionados de forma significativa con el desarrollo de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, pero considerados no de forma aislada, sino como un conjunto que ha permitido evolucionar desde las pantallas de fósforo de los primeros ordenadores personales hasta las redes sociales o las aplicaciones de mensajería instantánea de la telefonía móvil.

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I, da respuesta a los anteriores aspectos, comenzando por situar al alumnado en lo que han significado para el ser humano las denominadas “Sociedad de la Información” y “Sociedad del Conocimiento”, para, a partir de ahí, estudiar uno de los elementos responsables de las mismas como son los ordenadores, tanto en sus aspectos hardware como software, para, posteriormente, introducir al alumnado en el mundo de las redes de datos y los elementos que las conforman. De esta forma se da respuesta. Finalmente se introduce al alumnado en el mundo de la programación estableciendo los conceptos básicos de la misma, como el desarrollo de algoritmos o la sintaxis de los lenguajes de programación.

Orientaciones de metodología didáctica

Desde el punto de vista metodológico la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe proporcionar a la alumna y al alumno formación sobre las estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las tecnologías más adecuadas a cada situación. Debe permitir al alumnado adquirir las capacidades necesarias para desarrollar trabajo colaborativo, independientemente de la ubicación física de las personas, en aras de alcanzar una mayor productividad y difusión del propio conocimiento.

Por ello, las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente en un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticos consigo mismos y con los demás, estableciendo procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás, en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

Las herramientas de trabajo que se utilicen tienen que responder también a estos conceptos, no se trata de hacer trabajos individuales y acumularlos en un trabajo final. La colaboración en la realización de actividades no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo, tal y como sucede en el mundo real.

El profesorado debe ser un guía y un motivador actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigir los análisis sobre los resultados conseguidos en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de las personas y los grupos.

Esta propuesta va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo y pretende que las formas de proceder de la Sociedad del Conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnologías de la Información y la Comunicación I. 1º Bachillerato

Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> La sociedad de la información y el ordenador. Historia de la informática. La globalización de la información. Nuevos sectores laborales. La Sociedad de la Información. La fractura digital. La globalización del conocimiento. La Sociedad del Conocimiento. 	<p>1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de analizar la influencia de las TIC en el mundo que nos rodea.</p> <p>1ª) Competencia Lingüística 6ª) Competencia Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1 Describe las diferencias entre lo que se considera Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento.</p> <p>1.2 Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas numéricos. Operaciones lógicas sobre modelos físicos: Puertas lógicas Sistemas de almacenamiento de información. Arquitectura de ordenadores: Ciclo de máquina. Dispositivos móviles, ordenadores personales, sistemas departamentales y grandes ordenadores. Estructura de un ordenador. Elementos funcionales y subsistemas. 	<p>1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de analizar la influencia de las TIC en el mundo que nos rodea.</p> <p>1ª) Competencia Lingüística 3ª) Competencia Digital</p>	<p>1.1 Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.</p> <p>1.2 Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.</p> <p>1.3 Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.</p> <p>1.4 Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Subsistemas integrantes de equipos informáticos. Alimentación. Sistemas de protección ante fallos. Placas base: procesadores y memorias. Dispositivos de almacenamiento masivo. Periféricos de entrada y salida. Secuencia de arranque de un equipo. Resolución de problemas básicos. Sistemas operativos. Funciones del sistema operativo: Libres y propietarios. Estructura. Procedimientos. Particionamiento de un disco duro Relevancia de los controladores o drivers. 		
---	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de realizar operaciones básicas de gestión de un Sistema Operativo.</p> <p>3ª) Competencia Digital</p>	<p>2.1 Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza.</p> <p>2.1 Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.</p> <p>2.3 Gestiona la ejecución de los procesos del sistema.</p>
	<p>3. Administrar sistemas operativos libres y propietarios bajo línea de comandos e interfaces gráficos/web</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de realizar operaciones básicas de administración de un Sistema Operativo.</p> <p>3ª) Competencia Digital</p>	<p>3.1 Administra usuarios y grupos del sistema operativo.</p> <p>3.2 Gestiona recursos de red</p> <p>3.3 Administra ficheros y directorios</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Software para sistemas informáticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Software para sistemas informáticos. Software de utilidad. Tipos de aplicaciones: Instalación y prueba de aplicaciones. Requerimientos de las aplicaciones. Ofimática y documentación electrónica. Imagen digital. Vídeo y sonido digitales. Software de simulación de ámbito científico tecnológico. Software de comunicación. 	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web como instrumentos de resolución de problemas específicos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de realizar operaciones de usuario medio-avanzado con herramientas propias de un paquete ofimático estándar.</p> <p>1^a) Competencia Lingüística 2^a) Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencias y Tecnología 3^a) Competencia Digital</p>	<p>1.1 Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información realizando consultas, formularios e informes.</p> <p>1.2 Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.</p> <p>1.3 Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.</p> <p>1.4 Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>1.5 Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.</p> <p>1.6 Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.</p> <p>1.7 Diseña esquemas del ámbito científico-tecnológico con el software apropiado.</p> <p>1.8 Resuelve problemas científico-matemáticos empleando las herramientas informáticas apropiadas.</p> <p>1.9 Emplea herramientas de comunicación remota de escritorio.</p>

Bloque 4. Redes de ordenadores		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Redes de ordenadores. Redes de área local. Topología de red. Cableados. Redes inalámbricas. Redes de área metropolitana. Redes de área extensa. El modelo OSI de la ISO. Niveles del modelo. El modelo TCP/IP y sus niveles. Comunicación entre niveles. Diferencias entre los modelos OSI y TCP/IP. Elementos de conexión de redes. Ventajas e inconvenientes de las redes cableadas frente a las redes inalámbricas. Diseño y configuración de una red LAN usando protocolos IPv4. 	<p>1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de distinguir las distintas tecnologías de redes informáticas de área local (LAN).</p> <p>3^a) Competencia Digital 4^a) Competencia para Aprender a Aprender.</p> <p>2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de distinguir y escoger entre los distintos elementos que forman parte de una red de área local (LAN).</p> <p>1^a) Competencia Lingüística</p> <p>3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de comprender cómo se lleva a cabo el proceso de transmisión de datos entre dos equipos conectados dentro de una red de área local (LAN).</p> <p>3^a) Competencia Digital</p>	<p>1.1 Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.</p> <p>1.2 Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.</p> <p>1.3 Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.</p> <p>2.1 Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.</p> <p>3.1 Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Describir los niveles del modelo TCP/IP, relacionándolos con sus funciones en una red informática.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de comprender cómo se lleva a cabo el proceso de transmisión de datos entre dos equipos conectados dentro de una red de área local (LAN).</p> <p>3º) Competencia Digital</p>	<p>4.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles TCP/IP de dos equipos remotos.</p> <p>4.2 Elabora un esquema de cómo se relacionan los niveles OSI con los niveles TCP/IP.</p>
	<p>5. Diseñar, instalar y configurar una red de área local empleando el protocolo IPv4 e IPv6.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de montar una red informática, empleando los elementos adecuados, configurar los parámetros básicos de los equipos que forman una red informática y realizar tareas de administración básica de una red de área local (LAN).</p> <p>1º) Competencia Lingüística 3º) Competencia Digital</p>	<p>5.1 Diseña y configura una red de área local asignando direcciones IP y máscaras de red adecuadas y utilizando los dispositivos de interconexión apropiados.</p> <p>5.2 Instala una red de área local utilizando los elementos de interconexión adecuados.</p> <p>5.3 Describe el funcionamiento de los protocolos IPv4 e IPv6.</p> <p>5.4. Emplea los comandos de gestión de red del sistema operativo para monitorizar su funcionamiento.</p>

Bloque 5. Programación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de programación. • Conceptos básicos. • Lenguajes de Programación. Tipos • Historia de la Evolución de la Programación • Técnicas de análisis para resolver problemas: Elaboración de diagramas de flujo y pseudocódigos. • Elementos de un programa: • Valores y Tipos. Representación de Valores Constantes. Tipos. • Expresiones Aritméticas. Operaciones de Escritura Simple. • Estructura de un Programa. • Constantes y variables. • Metodología de desarrollo de programas. • Resolución de problemas mediante programación. • Descomposición de problemas mayores en otros más pequeños. • Estructuras básicas de la programación. • Programación estructurada. • Expresiones Condicionales. • Selección y bucles de programación • Seguimiento y verificación de programas. • Estructuras de datos estáticas 	<p>1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de aplicar la lógica para analizar un problema diseñando un algoritmo que lleve a su solución.</p> <p>1º) Competencia Lingüística</p> <p>2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de analizar un problema dado y dividirlo en tareas más sencillas montar una red informática, empleando los elementos adecuados, configurar los parámetros básicos de los equipos que forman una red informática y realizar tareas de administración básica de una red de área local (LAN).</p> <p>3º) Competencia Digital</p> <p>3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de identificar los distintos elementos empleados dentro de un programa informático y seguir la lógica subyacente de un programa.</p> <p>3º) Competencia Digital</p>	<p>1.1 Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.</p> <p>2.1 Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.</p> <p>3.1 Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de reconocer los elementos sintácticos de un lenguaje de programación y la estructura de las sentencias de programación.</p> <p>1º) Competencia Lingüística</p>	<p>4.1 Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.</p>
	<p>5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de realizar programas que automaticen el proceso de resolver problemas cotidianos sencillos utilizando herramientas de programación.</p> <p>4º) Competencia para Aprender a Aprender</p>	<p>5.1 Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Tecnologías de la Información y la Comunicación II

Las sociedades mundiales de las primeras décadas del siglo XXI, y en especial las occidentales, se están enfrentando a la revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La informática y las telecomunicaciones, que ya durante la segunda mitad del siglo XX habían generado profundos cambios en la industria, los servicios y la vida cotidiana de los ciudadanos, se están integrando a un ritmo exponencial en todos los aspectos de nuestra realidad, profundizando en la magnitud de la revolución iniciada décadas atrás tal y como predecían autores como Alvin Toffler, Jeremy Rifkin o Manuel Castells, hasta el punto de que hoy no se puede entender la civilización humana sin el componente TIC.

En nuestro país en particular, el cambio de modelo productivo hacia actividades intensivas en conocimiento científico-tecnológico supone un nicho de actividad del que las TIC forman parte nuclear. Es por ello que el sistema educativo no puede sino adaptarse a este desafío, tal y como plantea la Unión Europea a través del Marco para la Comprensión y el Desarrollo de la Competencia Digital en Europa (DIGCOMP), así como nuestra propia legislación a través de la introducción de la competencia digital en el marco de las competencias básicas a adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se indica en la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre Competencias Básicas para el aprendizaje a lo largo de la vida, y se puede leer en el art. 29, punto 2, apartado g) de la LOMCE, donde se hace referencia a las capacidades a desarrollar por los alumnos en la etapa de Bachillerato.

Las cinco áreas que conforman la competencia digital (información, creación de contenidos, comunicación, seguridad y resolución de problemas) se tratan en el currículo de la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación II de manera tal que aparezcan como un conjunto integrado de conocimientos interrelacionados entre sí, con el objetivo de que el discente adquiere una visión global de las TIC, yendo más allá del simple uso pasivo de herramientas informáticas, para pasar a ser sujeto consciente y activo de la revolución de las tecnologías de la información, al adquirir la capacidad de producir sus propias herramientas software aplicadas al ámbito científico-tecnológico, humanístico y artístico, con lo que ello implica en cuanto a la capacidad de autoaprendizaje, así como de aprendizaje cooperativo. Asimismo, el alumno será capaz de desarrollar las destrezas asociadas con el trabajo colaborativo en redes sociales mejorando sus capacidades de interacción, comunicación y trabajo en grupo. Por último es imprescindible que el alumno conozca los límites éticos y morales en el uso de las TIC, así como los establecidos en la legislación vigente en lo que respecta a la seguridad de la información y la propiedad intelectual.

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación II continúa desarrollando el programa en torno a los tres grandes elementos alrededor de los cuales se articulan: los ordenadores, la conectividad e Internet. Una vez estudiados los aspectos básicos de los mismos en la asignatura de Tecnologías de la Información y Comunicación I, se profundiza en aspectos de programación, de la creación y publicación de información en la web y de la aplicación de las redes sociales y el trabajo colaborativo como una estrategia a emplear en el trabajo diario.

Otro punto importante es la necesidad de aseguramiento de la información y su protección contra ataques malintencionados, por lo que se dedica un capítulo completo a estudiar este tema, tanto desde el punto de vista software como hardware, así como los procedimientos para el aseguramiento de la información.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación II debe abrir una puerta hacia formación avanzada en el ámbito de la educación superior.

Para ello la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación II se divide en tres bloques de contenidos asociados a los tres elementos citados –ordenadores, conectividad e Internet-, que involucran las cinco áreas de conocimiento asociadas a la competencia digital. Dichos bloques son:

Programación: el núcleo en torno al cual se articula este bloque es la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que el alumno produzca sus propias herramientas informáticas con el fin de resolver problemas a los que se enfrente en las diferentes áreas de conocimiento. Con este objetivo se estudia el paradigma de Programación Orientada a Objetos (POO), y la implementación de aplicaciones a partir del mismo, para lo cual se tratan contenidos tales como los componentes léxicos y sintácticos de un lenguaje de programación, las estructuras de almacenamiento, la algoritmia, las técnicas de documentación o los procedimientos de depuración y pruebas. Como corolario de este bloque se aplican los conocimientos adquiridos a la resolución de tareas en diferentes ámbitos –interfaces gráficos y creación artística, aplicaciones de comunicación remota con acceso a datos, dispositivos móviles, robótica y simulación numérica-, haciendo hincapié en la filosofía DIY –Do It Yourself- y en el IoT –Internet of Things- especialmente relevante en el campo de la programación de dispositivos móviles y de dispositivos de hardware-software embebido para robótica y control. Se hace notar aquí que no se pretende trabajar en todos los ámbitos indicados, sino que serán las características del alumnado y sus intereses las que orientarán al docente sobre el área más conveniente en la que desarrollar las destrezas de programación aprendidas.

Publicación y difusión de contenidos: este bloque se organiza en torno a la adquisición de competencias asociadas al desenvolvimiento suficiente en el entorno de la web 2.0. Esto incluye el conocimiento de la arquitectura de las aplicaciones web, la producción de contenidos web dinámicos –base del concepto web 2.0- y su publicación, así como la gestión y manejo de aplicaciones web ya construidas tales como los gestores de contenidos, blogs y wikis. Este bloque está asociado asimismo con la adquisición y/o desarrollo por parte del discente de habilidades tales como el trabajo colaborativo a través de la red, el intercambio de conocimiento y la socialización, siempre desde el respeto a la diversidad de opiniones y la participación responsable.

Seguridad: el aseguramiento de la información transmitida a través de las redes locales y globales, así como de los sistemas informáticos hardware y software es el hilo conductor de este bloque de contenidos en el que se estudiarán las técnicas de seguridad activas y pasivas, las técnicas de defensa ante ataques hacking, los principios de la encriptación de la información y las herramientas software de prevención y eliminación de software malicioso. Por otro lado, también forma parte de este bloque el estudio de la normativa legal asociada a la seguridad de la información y la protección de la propiedad intelectual.

Orientaciones de metodología didáctica.

Desde el punto de vista metodológico la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe proporcionar al alumnado formación sobre las estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las tecnologías más adecuadas a cada situación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Debe permitir a la alumna y al alumno adquirir las capacidades necesarias para desarrollar trabajo colaborativo independientemente de la ubicación física de las personas en aras de alcanzar una mayor productividad y difusión del propio conocimiento.

Por ello las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente en un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticos consigo mismo y con los demás, estableciendo procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás, en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

Las herramientas de trabajo que se utilicen tienen que responder también a estos conceptos, no se trata de hacer trabajos individuales y acumularlos en un trabajo final. La colaboración en la realización de actividades no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo, tal y como sucede en el mundo real.

El profesorado debe ser un guía y un motivador actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigir los análisis sobre los resultados conseguidos en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de las personas y los grupos.

Esta propuesta va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo, y pretende que las formas de proceder de la Sociedad del Conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación II contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia digital: La competencia digital está en el núcleo rector de esta materia, dado que se centra en el manejo solvente de las TIC no solo como consumidor pasivo sino como elemento activo, especialmente en la producción de software y aplicaciones web, como en la transmisión de información empleando Internet como elemento de comunicación.

Comunicación lingüística: La comunicación lingüística es una competencia que se refuerza en el contexto de la materia Tecnologías de la Información y la Comunicación II, a través del manejo del vocabulario específico del área de conocimiento. Especialmente en la fase de análisis y diseño del código, en el bloque de programación, donde la comprensión oral y lectora es clave para una correcta implementación del software a desarrollar. Asimismo, en el bloque de publicación de contenidos se ha de emplear la expresión oral y escrita, a la hora de crear los contenidos de las páginas web a desarrollar.

Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología: El pensamiento lógico y abstracto, que está en el núcleo de la competencia matemática, se trabaja profusamente en el bloque de programación a la hora de desarrollar algoritmos. Asimismo, es objeto de esta competencia el uso de programas específicos de simulación numérica y cálculo. La competencia en Ciencia y Tecnología se alcanza

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

a través del desarrollo de aplicaciones a través de dispositivos embebidos para robótica y control, así como el mismo manejo de sensores, actuadores y dispositivos electrónicos integrados.

Aprender a aprender. Una clave de esta materia es el desarrollo de la capacidad del alumno de aprender y desarrollar nuevas habilidades a partir de los conocimientos adquiridos en el aula, y asimilados en el estudio diario, permitiendo el desarrollo de destrezas de autoaprendizaje y autoevaluación.

Competencias sociales y cívicas. Las habilidades de socialización e interrelación desde el respeto a la diversidad y a los valores constitucionales se trabajan especialmente en el bloque dedicado al uso de las redes sociales y otras plataformas web 2.0. Todo ello contribuye a la mejor comprensión de las diferencias entre personas y comunidades, así como la resolución efectiva de conflictos. Por otro lado, el respeto a los límites éticos y cívicos en el uso de las TIC, así como del marco legal existente en el ámbito de la propiedad intelectual y los derechos de autor permite profundizar en la adquisición de esta competencia.

Conciencia y expresiones culturales. La expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de las TIC está en pleno auge, siendo esta materia un canal adecuado para fomentar que el alumno adquiera esta competencia. El respeto y una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural se favorece a través del estudio de esta materia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: La creación de aplicaciones software para resolver tareas de manera innovadora permite la adquisición de esta competencia.

Tecnologías de la Información y la Comunicación II. 2º Bachillerato

Bloque 1. Programación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Programación Orientada a Objetos</p> <ul style="list-style-type: none"> Clases y objetos: definición y conceptos básicos de la Programación Orientada a Objetos. Elementos de programación: Variables, operadores, métodos, estructuras de control de flujo. Escritura/lectura de datos en archivos y consola. Estructuras de almacenamiento estáticas y dinámicas: definición, creación y operaciones. Algoritmia. Definición de algoritmo. Complejidad de algoritmos y notación O(n). Recursividad, ordenación y búsqueda. Programación avanzada: control de excepciones. Programación multihilo. <p>Ingeniería del software</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología y ciclo de vida de una aplicación Análisis y diseño de software. Diagramas de flujo y pseudocódigo. Unified Modeling Language. Características y criterios de elección de un IDE. Uso básico. Depuración, optimización y pruebas de software. 	<p>1. Conocer y comprender los principios de la Programación Orientada a Objetos</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de analizar un problema describiéndolo en términos de clases y objetos, y una vez descrito, implementar la estructura de clases aprovechando las peculiaridades del modelo OO. Se ha de valorar el uso de elementos tales como la herencia y la visibilidad de métodos y atributos de manera explícita.</p> <p>3º) Competencia digital</p>	<p>1.1 Comprende y maneja las técnicas de implementación de clases y objetos.</p> <p>2.1 Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.</p>
	<p>2. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de manejar estructuras de almacenamiento complejas. Se evalúa aquí no solo saber crear las estructuras sino determinar cuándo es preciso hacerlo y que tipo de estructura es más adecuada para cada problema concreto a resolver.</p> <p>1º) Comunicación lingüística</p>	

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

<p>Desarrollo de software para resolución de tareas en diferentes ámbitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de interfaces gráficas para aplicaciones de usuario. • Implementación de aplicaciones en red para acceso a bases de datos remotas. • Programación aplicada a robótica y control de procesos a través de sistemas embebidos hardware-software. • Programación de dispositivos móviles: características e implementación de los elementos básicos de una aplicación. Comunicación con otras plataformas. • Programación en entornos de cálculo numérico y simulación. 		
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la destreza del alumnado en el uso de los elementos léxicos, sintácticos y semánticos propios del lenguaje de programación OO que se estudie. Se valorará especialmente el empleo de las instrucciones más adecuadas para cada situación, aplicándolas con la mayor eficiencia posible.</p> <p>3º) Competencia digital 1º) Comunicación lingüística</p>	<p>3.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e inter relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos</p> <p>3.2. Utiliza pseudocódigo para transformar los diagramas de flujo</p> <p>3.3. Desarrolla código empleando los elementos léxicos, sintácticos y semánticos apropiados</p>
	<p>4. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para analizar un problema desagregándolo en sus diferentes componentes, implementando cada uno de ellos en forma de código, y luego relacionándolos entre ellos con el fin de obtener la resolución del problema planteado. Se ha de tener especial atención en verificar que se respetan los principios de cohesión y acoplamiento a la hora de la implementación de los métodos.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>4.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.</p> <p>4.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Comprender y diferenciar los conceptos de metodología y ciclo de vida de un proyecto, así como los procedimientos de gestión de proyectos empleando herramientas específicas</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de analizar todas las fases de un proyecto, discerniendo claramente entre ellas, y las diferentes metodologías empleadas para gestionar estos.</p> <p>1º) Competencia lingüística 4º) Aprender a aprender</p>	<p>5.1 Diseña proyectos de acuerdo con las diferentes metodologías disponibles</p> <p>5.2 Describe las fases de ejecución de un proyecto empleando protocolos de gestión</p>
	<p>6. Emplear UML para desarrollar la documentación de una aplicación software POO.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de, una vez analizado el problema a resolver, plasmarlo en forma de los esquemas propios de la ingeniería del software, para luego seguir dichos esquemas a la hora de la implementación del código. Se valorará especialmente no solo el saber elaborar los diagramas, sino el apoyo real que se haga sobre ellos en la fase de codificación.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender</p>	<p>6.1 Identifica los diferentes tipos de diagramas integrados en UML para comprender la documentación asociada a un producto software</p> <p>6.2 Utiliza la metodología UML para documentar el programa.</p>
	<p>7. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el manejo por parte del alumnado de un IDE (Entorno de Desarrollo Integrado), en la fase</p>	<p>7.1 Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.</p> <p>7.2 Lleva a cabo las operaciones básicas de gestión de un proyecto empleando el entorno de</p>

	<p>de implementación del código. Se valorará especialmente el uso apropiado de las diferentes opciones del IDE para agilizar la implementación del programa.</p> <p>3º) Competencia digital</p>	<p>desarrollo integrado</p>
	<p>8. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar pruebas de manera eficiente con el fin de detectar los posibles errores producidos en la implementación del programa. Asimismo se evalúa su capacidad para emplear el IDE para facilitar las tareas de prueba y depuración de los errores.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>8.1 Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.</p> <p>8.2 Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.</p> <p>8.3 Emplea herramientas específicas para realizar pruebas de software, interpreta y contrasta los resultados.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>9. Aplicar las técnicas de la programación a diferentes campos de la actividad humana.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para trasladar los conocimientos de programación aprendidos a la implementación de soluciones a problemas que se plantean en diferentes áreas de la producción. Se prestará atención a que el alumno mantenga la rigurosidad en las tareas de análisis, diseño e implementación del software aprendidas anteriormente a la hora de trasladarlas al área de trabajo correspondiente.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>9.1 Programa interfaces gráficas con los que interactuar con el programa que se implementa por debajo.</p> <p>9.2 Implementa aplicaciones sencillas para tareas de comunicación de datos a través de la red.</p> <p>9.3 Usa las técnicas de programación estudiadas aplicándolas sobre dispositivos de hardware-software embebido integrados en sistemas robóticos y/o de control de procesos.</p> <p>9.4 Crea aplicaciones sencillas para dispositivos móviles que luego instalará para su propio uso.</p> <p>9.5 Emplea la programación para realizar tareas de simulación numérica sobre aplicaciones de tipo científico-matemático.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Diseño e implementación de aplicaciones web 2.0</p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura básica de los servicios web. Web 2.0. Normativas y estándares. Montaje de servidores. Lenguajes de marcas. Concepto, implementación y publicación de documentos. Programación de páginas web empleando lenguajes de marcas de hipertexto y hojas de estilo. Publicación de una página web en un servidor. Programación web dinámica. Inserción de scripts en documentos de hipertexto. Acceso a datos. <p>Instalación y manejo de aplicaciones web 2.0</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación, configuración y administración de gestores de contenidos. Plataformas de e-learning Otras aplicaciones web: gestión de archivos en la nube. Aplicaciones ofimáticas on-line. Wikis y blogs. 	<p>1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para, en primer lugar, comprender la arquitectura de Internet y los servicios web así como su evolución, y en segundo lugar, emplear las herramientas y técnicas correspondientes (lenguajes de hipertexto, scripts, gestión de servidores, etc...), para crear sus propios servicios web. Se valorará con especial atención la rigurosidad en la programación de los lenguajes de marcas de acuerdo con los estándares estudiados.</p> <p>3^o) Competencia digital 1^o) Comunicación lingüística 4^o) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Implementa servidores web de acuerdo con los principios de la arquitectura WWW.</p> <p>1.2 Escribe documentos en lenguaje de marcas y comprueba que están bien formados</p> <p>1.3 Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.</p> <p>1.4 Emplea lenguajes de programación para incluir scripts en las páginas web</p> <p>1.5. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.</p> <p>1.6 Instala y gestiona aplicaciones web 2.0</p>
	<p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para instalar y gestionar herramientas web 2.0 ya creadas, empleando todas las posibilidades y potencia de las mismas para mejorar el aspecto y usabilidad de los contenidos que en ellas se presenten.</p> <p>4^o) Aprender a aprender</p>	<p>2.1 Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado de emplear las herramientas web 2.0 para realizar trabajos en grupo sobre diferentes temas. Se valorarán aquí especialmente las capacidades de trabajo en grupo, división de tareas, colaboración, intercambio de ideas y generación de sinergias.</p> <p>1^o) Comunicación lingüística 7^o) Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1 Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.</p> <p>3.2. Realiza trabajos en equipo sobre diferentes temas empleando las tecnologías web 2.0</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. Seguridad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Conceptos de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Principios fundamentales en seguridad de sistemas informáticos Seguridad pasiva: aseguramiento de la infraestructura física y de suministro energético de la red. Almacenamiento seguro, disponibilidad y recuperación de la información en local y en la nube. Seguridad activa: acceso a través de contraseña a los sistemas informáticos. Política de permisos. Seguridad en redes cableadas e inalámbricas: arquitecturas físicas de seguridad. Protocolos y herramientas de autenticación. Filtrado MAC Seguridad en dispositivos móviles. Hacking de sistemas informáticos. Defensa frente a los tipos de ataques más frecuentes a sistemas Linux y Windows. <p>Seguridad en Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> Amenazas software: clasificación y modo de actuación de los diferentes tipos de software malicioso. Software de protección. Cortafuegos. Criptografía: conceptos básicos. Algoritmos de clave pública y privada. Firma electrónica y certificado digital. DNI electrónico. Clave Pin Internet seguro: protocolos de transmisión segura de datos. Protección de servidores y aplicaciones web. Suplantación. Seguridad en el correo electrónico. Legislación: LOPD y LSSI 	<p>1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para diseñar una arquitectura de seguridad eficiente para proteger todos los elementos de una red local (servidores, estaciones de trabajo, comunicaciones, etc...) de intrusiones no permitidas, accidentes con riesgo de pérdida de información, etc.... Se pondrá especial atención en la habilidad del alumno para combinar todos los elementos aprendidos en la misma arquitectura.</p> <p>3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender</p>	<p>1.1 Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando, tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.</p> <p>1.2 Implementa técnicas de protección y almacenamiento seguro de los datos en los sistemas informáticos</p> <p>1.3 Asigna permisos de acceso a usuarios y grupos en los sistemas informáticos según requerimiento de la organización.</p> <p>1.4 Asegura redes inalámbricas.</p> <p>1.5 Protege dispositivos móviles de amenazas software</p> <p>1.6 Protege el sistema informático de las técnicas de ataque más comunes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la Sociedad del Conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado de implementar las medidas adecuadas para asegurar la transmisión de datos de manera segura, a salvo de intentos de robo de información, así como de proteger el sistema de amenazas software internas o externas. Asimismo se evaluará el conocimiento del alumno acerca de la legislación nacional sobre la protección de la información y la creación de contenidos.</p> <p>3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas 4º) Aprender a aprender</p>	<p>2.1. Selecciona elementos de protección software para Internet relacionándolos con los posibles ataques.</p> <p>2.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección.</p> <p>2.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.</p> <p>2.4. Conoce los límites legales y éticos de las TIC</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

24. Valores Éticos.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

La distribución de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en los diferentes cursos del primer ciclo de la ESO se ha realizado, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, atendiendo tanto a la complejidad relativa de los contenidos como a la distribución horaria de esta materia, que será de un período lectivo semanal en 1º y 3º de ESO y de dos períodos lectivos semanales en 2º de ESO.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La enseñanza de Valores Éticos permite poner en práctica diferentes estrategias metodológicas, siendo el profesorado quien las elige, utilizando las más adecuadas para los contenidos de aprendizaje, las características de los alumnos y alumnas y de los grupos que atiende. Es importante resaltar que la función esencial de esta asignatura es eminentemente formativa y que la metodología seleccionada debe enfocarse fundamentalmente a la asimilación activa de contenidos, al desarrollo de la

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

capacidad para construir un pensamiento propio fundamentado racionalmente y a la generación de hábitos y actitudes que faciliten la realización de un proyecto vital digno de ser vivido para el alumno o alumna, haciendo posible su colaboración responsable en la construcción de una sociedad justa.

El modo de afrontar esta materia deberá evitar generar un rechazo temprano del alumnado hacia la reflexión filosófica, abrumándolo con cuestiones abstractas alejadas de su interés y problemática. Convendrá, por el contrario, centrarse en una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida.

El presente currículo no debe, pues, entenderse como una amplia oferta de contenidos y exigencias teóricas que el alumnado deba aprender pasivamente. Por una parte, un desarrollo completo de este currículo exigiría un horario semanal más amplio y un mayor grado de madurez del alumnado al que se dirige. En cualquier caso, por otra parte, más importante aún, ese modo de trabajar nos apartaría del objetivo fundamental de esta materia.

Así pues, será fundamental adaptar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje al contexto del alumnado, a su grado de madurez y a la situación peculiar de una materia que habrá de desarrollarse en un solo período lectivo semanal (salvo en 2º de ESO, en que habrá dos), y que no cursará todo el alumnado, ya que se propondrá como alternativa a la materia de Religión.

Reflexionar sobre qué vida merece la pena ser vivida habrá de llevar a cada uno a comprender la importancia de la coherencia, la honestidad, la alegría, la solidaridad o la empatía. Con este fin, eminentemente práctico, convendrá seleccionar los contenidos que mejor se adapten a la situación concreta de cada grupo, sin aspirar a explicar más contenidos de los que realmente sean compatibles con una marcha adecuada del proceso de aprendizaje.

La metodología de esta materia tratará pues de promover que el alumnado descubra el alcance de su libertad. Comprenderá así que la posibilidad de elegir una de entre las diferentes opciones que se le van presentando le permitirá convertirse en el escultor que modela su propia vida y le hará capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Con ello descubrirá la especial dignidad de la persona y la responsabilidad que se deriva de la dimensión moral del ser humano. La vida no es una actividad meramente biológica, por eso la ética debe permitir que el alumnado descubra -y comience a practicar- un arte muy especial: el arte de vivir. La metodología de esta materia debe subordinarse a este objetivo fundamental.

El currículo parte del "yo" individual, que con el fin de conocerse a sí mismo se pregunta: ¿quién soy? ¿cómo quiero ser? ¿cómo lo puedo lograr? En este sentido es necesario que el alumno o alumna aprenda a utilizar técnicas de introspección y de reflexión intelectual para conocerse a sí mismo y elaborar su propio proyecto de vida.

En seguida se busca la relación con las personas que le rodean, proporcionándoles técnicas asertivas y de comunicación para lograr desarrollar sus habilidades sociales obteniendo unas buenas y gratificantes relaciones interpersonales.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

En tercer lugar, se trata de que el alumno o alumna pueda responder a la pregunta ¿cómo debo ser? ¿Cómo debe ser mi proyecto vital para que mi vida sea una buena vida, digna de ser vivida? En este sentido el alumnado debe utilizar técnicas que perfeccionen la reflexión ética, desarrollando la capacidad para analizar algunas construcciones intelectuales, contrastando posturas y comprendiendo la problemática que encierran, con el fin de que pueda construir sus propias ideas argumentándolas racionalmente.

Si aceptamos, como decía Aristóteles que el hombre es un animal político, comprendemos la necesidad de que el alumnado pueda participar activamente en una sociedad respetuosa y defensora de los valores éticos, mediante leyes justas y la construcción de un Estado justo. Aquí es indispensable que la alumna o el alumno aprenda técnicas para debatir y compartir sus ideas con otros de manera racional y a ser tolerante con los que piensan diferente.

Finalmente, es necesario que el alumnado sea consciente de que toda actividad humana, sea científica, tecnológica, empresarial, etc., debe estar sometida a los valores éticos con el fin de que estas actividades estén al servicio de un mundo mejor y evitando que sean utilizadas para su destrucción o sólo al servicio e intereses de unos pocos. Para ello, el alumnado debe desarrollar su capacidad para aplicar los valores éticos a las distintas actividades humanas.

El punto de partida metodológico, en la enseñanza de los valores éticos, es la consideración del aprendizaje como un proceso de construcción personal del alumnado quien decide incorporar estos valores a su vida y la consideración del profesor o profesora como una guía externa de ese proceso facilitando, mediante una planificación didáctica, los instrumentos necesarios para garantizar que éste pueda alcanzar su objetivo.

Es un hecho que todo ser humano intenta construir su propio sistema de ideas para comprender lo que pasa a su alrededor y que los cambios conceptuales se producen cuando los conocimientos que el sujeto posee son incapaces de interpretar o resolver los nuevos hechos o problemas que se presentan. Este es un momento problemático que motiva al sujeto para buscar nuevas alternativas, generándose un cambio conceptual. Esto implica la necesidad de que el pensamiento esté activo, ya que necesita nuevos elementos para responder a las nuevas necesidades. Platón indicaba que la fuente del saber está en las preguntas y respuestas, en el diálogo.

Todo esto nos conduce a determinar algunos de los elementos básicos dignos de considerar en la elección de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura, tales como:

- Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que los alumnos y alumnas han interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar los conocimientos previos que poseen.
- Empezar el aprendizaje planteando un conflicto cognitivo, que motive a las alumnas y los alumnos para buscar nuevos conocimientos o para desarrollar nuevas destrezas y actitudes con el fin de resolverlo, ampliando su capacidad para interpretar la realidad.
- Planificar las actividades de clase con el objeto de que el alumnado mantenga un pensamiento activo, ya que es éste el que tiene que hacer el esfuerzo para lograr los nuevos aprendizajes.

En el aprendizaje de los valores éticos, el profesorado puede estructurar las actividades de clase utilizando diversas técnicas de trabajo, tales como: Lectura,

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

resumen y comentario de textos para obtener información relevante; utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético, utilizando los medios informáticos; elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor; utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores; promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten; utilizar instrumentos de autoevaluación por parte de las alumnas y los alumnos y de evaluaciones grupales que permitan conocer en qué grado se logran los objetivos planteados.

Es necesario y conveniente que el profesorado, responsable de la conducción del aprendizaje, realice explicaciones acerca de los temas, cada vez que lo considere necesario, ya que una conceptualización clara y precisa puede evitar disquisiciones innecesarias y asegurar el logro de los objetivos propuestos.

Para terminar, es importante destacar que es el profesor o profesora quien debe elegir la metodología adecuada y estructurar las actividades que se han de realizar en clase, contemplando que, en el caso de los valores éticos, lo esencial no es solo que éstos sean conocidos, sino que los alumnos y alumnas descubran su importancia incorporándolos en su vida y promoviendo su aplicación en la sociedad, en la política y en toda actividad humana, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, como hábitat del hombre.

Valores éticos. 1º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La persona y su dignidad ética. El concepto de "persona" y sus características. La autonomía moral.</p> <p>La personalidad y los valores éticos. La construcción de la personalidad. La autodeterminación, la adquisición de las virtudes y los valores éticos.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender el carácter problemático del concepto de persona, vinculándolo al concepto de dignidad. El alumnado deberá reconocer las dificultades para la definición del concepto de persona y enfatizar la importancia de la dignidad en dicho concepto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por algunos filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</p>
	<p>2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender lo que es la personalidad y su conexión con los valores y las virtudes éticos. El alumnado deberá ser capaz de apreciar la importancia de los valores y las virtudes éticas en el desarrollo de la personalidad y expresarlo tanto por escrito como en diálogo con sus iguales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer la importancia del uso de la razón y la libertad en la acción moral, para identificar los valores morales y reconocer su especificidad. El alumnado deberá ser capaz de describir, con lenguaje apropiado a su etapa escolar, la función de la razón y la libertad en las acciones morales, ilustrar esa función con ejemplos concretos y elaborar listas razonadas de valores morales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>3.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las relaciones interpersonales y la vida moral. La naturaleza social del hombre. Las virtudes y los valores éticos en la vida social.</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.</p> <p>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para comprender la naturaleza social del ser humano y reconocer y valorar la importancia de las relaciones con los demás. El alumno deberá ser capaz de explicar con brevedad y claridad la naturaleza social del ser humano, valorar las consecuencias de esa dimensión social en su vida moral y personal, dialogar en grupo sobre la importancia de los factores sociales en la ética y realizar presentaciones personales sobre la dimensión social de la moralidad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.</p>

Bloque 3. La reflexión ética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los valores, sus características y jerarquía. Los valores éticos y la plena realización humana.</p>	<p>1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer la especificidad de los valores en relación con los hechos, distinguir diversos tipos de valores (económicos, intelectuales, religiosos o morales) y reconocer su estructura jerárquica. El alumno deberá ser capaz de explicar con un lenguaje apropiado a su etapa educativa las principales características de los valores y de argumentar en grupo acerca del carácter jerárquico de los valores).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer la influencia de los valores éticos en la vida personal y social de los seres humanos. El alumnado deberá ser capaz de describir las características de los valores éticos y señalar ejemplos de ellos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La justicia y la política		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El modelo español y los valores éticos. La Constitución Española de 1978. El preámbulo, su legitimidad y finalidad. Los conceptos preliminares del artículo 1 al 9.	<p>1. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer y valorar desde un punto de vista ético los principios de la Constitución Española de 1978. El alumnado deberá ser capaz de establecer conexiones entre fragmentos del texto constitucional y determinados valores éticos y de reconocer en esos fragmentos y valores principios que regulan la convivencia entre los ciudadanos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>1.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH. Legalidad y legitimidad. La DUDH como fundamento ético del Derecho. Características de los derechos humanos.	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>El criterio pretende que el alumnado diferencie, con terminología adecuada a su nivel educativo, los ámbitos de la Ética, el Derecho y la Justicia y especialmente los conceptos de legalidad y legitimidad. Para ello deberá ser capaz de seleccionar información sobre el tema en páginas web y exponerla de forma oral y/o escrita.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>El criterio se propone que el alumnado comprenda el concepto de dignidad humana con uno de los fundamentos de la DUDH. Deberá ser capaz de explicar de forma oral y/o escrita la importancia del concepto de dignidad humana en la DUDH y de valorar el significado que tiene en su propia vida personal y social.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>El criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y valorar críticamente la dimensión moral de la ciencia y la tecnología. El alumnado deberá ser capaz de utilizar información procedente de diversas fuentes sobre el impacto moral de la ciencia y la técnica y de construir argumentos bien razonados sobre los límites éticos y jurídicos de la investigación y la práctica técnica y científica.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>El criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender y valorar críticamente los problemas relacionados con las tecnodependencias. Deberá ser capaz de describir con vocabulario preciso y adecuado los problemas de la tecnodependencia y de aplicar sus conclusiones críticas al contexto de su experiencia concreta.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>

Valores Éticos. 2º de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>La adolescencia. Características. La crisis de la identidad personal y sus causas. El proyecto personal de vida y los valores éticos. Los grupos de adolescentes y los valores éticos.</p> <p>La autonomía moral y el concepto kantiano de persona.</p> <p>El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas. Actos, hábitos y carácter. La importancia de la virtud en Aristóteles.</p> <p>La inteligencia emocional y la vida moral. La inteligencia emocional y sus características. Emociones, sentimientos y valores éticos</p> <p>La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano. Las habilidades emocionales, según Goleman y el desarrollo moral. La introspección.</p>	<p>1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de las características principales de la crisis de identidad que es propia de la adolescencia, y la conciencia de la importancia de ejercer el control de la propia conducta. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como búsqueda de información, realización de resúmenes o elaboración de conclusiones a partir de la información recabada.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>1.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para diferenciar los conceptos de heteronomía y de autonomía moral, y para comprender la importancia que tiene la concepción kantiana de la "persona" como sujeto moral autónomo que jamás debe ser tratado como un medio, sino que ha de ser siempre considerado como un fin en sí mismo.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>2.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>
	<p>3. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para distinguir y relacionar los conceptos de actos, hábitos y carácter y para comprender la importancia de las virtudes éticas en el desarrollo de la personalidad. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la enumeración y organización de la información aprendida utilizando un criterio racional.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>3.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo moral del ser humano. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la disertación en grupo, la definición de conceptos y la búsqueda de relaciones entre valores éticos y capacidades relacionadas con la inteligencia emocional.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>4.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>4.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>
	<p>5. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional para la construcción de la personalidad y su carácter moral. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como el trabajo en grupo para realizar un esquema explicativo o la utilización de la introspección para conocerse a sí mismo y mejorar el autocontrol.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>5.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>5.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>El desarrollo social en el ser humano y los valores éticos. La socialización y la interiorización de las normas morales. La crítica racional como medio de superación social y cultural.</p> <p>La inteligencia emocional en Goleman y su relación con los valores éticos y las relaciones interpersonales.</p> <p>La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales. La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.</p>	<p>1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la influencia del entorno sociocultural en el desarrollo moral de la persona y la necesidad de adecuar esta influencia a los valores éticos universales establecidos en la DUDH mediante la crítica racional. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la colaboración grupal en el análisis de la influencia de los agentes sociales, la elaboración de esquemas, el planteamiento de conclusiones y la utilización de soportes informáticos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>
	<p>2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia que tiene, según Goleman, la capacidad de reconocer las emociones ajenas en el control de las relaciones interpersonales. Este criterio puede atender a la resolución de actividades como la realización de resúmenes esquemáticos acerca de lo aprendido.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia que tiene la utilización de una conducta asertiva (frente a una agresiva o inhibida) y la gestión de las habilidades sociales para que se vean enriquecidas sus relaciones interpersonales desde el respeto mutuo. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la práctica de habilidades sociales en diálogos cortos o el ejercicio de técnicas fundamentales de comunicación interpersonal a través del diálogo oral.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>3.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>3.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>3.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>3.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La reflexión ética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Las relaciones entre Ética y moral. Características distintivas de la Ética y la moral. La necesidad de la reflexión ética.</p> <p>El desarrollo moral en el ser humano y la necesidad de normas éticas. La conducta moral y sus características. La dimensión social de la moral en Piaget y su desarrollo en el ser humano. El hombre como "proyecto ético".</p> <p>La dimensión pública y privada de la conducta humana. Las normas, su definición y clasificación. Las teorías acerca del origen y el valor de las normas morales: relativismo y objetivismo</p> <p>Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano. Éticas materiales y éticas formales. El Hedonismo Epicúreo.</p> <p>Las teorías éticas: El Eudemonismo Aristotélico.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para distinguir los conceptos de ética y moral, señalando sus semejanzas y diferencias y captando la importancia de la reflexión ética para guiar racionalmente la conducta del ser humano. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la argumentación apropiada, oralmente o por escrito, que exponga adecuadamente lo aprendido.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la naturaleza moral del ser humano, y distinguir las etapas de su desarrollo, dándose cuenta de que ese comportamiento racional y libre distingue el comportamiento racional, libre y responsable del ser humano de la conducta instintiva de los animales. Será importante que el alumnado comprenda el desarrollo de la moralidad, distinguiendo las etapas que pueden llevar al ser humano desde la heteronomía hasta la autonomía.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender diferentes teorías acerca de la naturaleza, el origen y la validez de las normas. Desde el debate que enfrentó a este respecto a Sócrates y los sofistas, el alumnado debería ser capaz de comparar el relativismo y el objetivismo morales. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la argumentación razonada de la opinión personal desde la comprensión de teorías diversas acerca de la misma cuestión.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender y clasificar las diferentes teorías, distinguiendo las éticas de fines y las procedimentales. Pretende también evaluarse su conocimiento de los aspectos fundamentales del Hedonismo de Epicuro y su comprensión de las razones por las que esta teoría se clasifica entre las éticas de fines. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la clasificación de diferentes teorías en función de sus características o la búsqueda, desde el trabajo en grupo, de los argumentos que se pueden aportar para defender o criticar una teoría ética como, en este caso, el epicureísmo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y describe su clasificación en éticas de fines y procedimentales, elaborando un esquema con sus diferencias más destacadas</p> <p>4.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>4.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer los aspectos fundamentales del eudemonismo de Aristóteles y para comprender las razones por las que esta teoría se clasifica entre las éticas de fines. El alumnado debe comprender las diferentes tendencias que, según este autor, hay en el ser humano y su relación con la felicidad, entendida por Aristóteles como el bien supremo de la persona.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>5.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>5.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p>

Bloque 4. La justicia y la política		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>La democracia actual y la justicia. La "justicia" como valor ético y político en Aristóteles. Las características de los valores éticos y cívicos</p> <p>La democracia como forma de vida. Los problemas de las democracias actuales.</p> <p>El modelo español y los valores éticos. La Constitución Española de 1978: "Los derechos y libertades fundamentales de la persona".</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la relación existente entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, así como para conocer las razones que aportó Aristóteles para apreciar el vínculo necesario entre estos conceptos. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la selección de información acerca de los valores éticos y cívicos y la identificación de las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar que los gobiernos democráticos puedan violar los valores éticos de la DUDH. Es importante que el alumnado comprenda la responsabilidad moral y cívica de cada ciudadano para contribuir a que la vida política en una democracia sea respetuosa con los derechos humanos fundamentales y no degenerate hacia modelos sociales no respetuosos con la dignidad humana y la justicia social.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Comprender la importancia de la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, y analizando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender la importancia de la Constitución Española, comentando los derechos y libertades públicas fundamentales que establece la Constitución y analizando su adecuación a la DUDH.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Asume y explica el deber moral y cívico, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>2.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>3.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Los Derechos Humanos y sus características. Las tres generaciones de derechos humanos, origen histórico y documental. Los derechos de la mujer y del niño en el s. XXI.</p>	<p>2. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos y su importancia como una conquista fundamental de la humanidad, así como para comprender la importancia del problema actual respecto del insuficiente respeto a los derechos de la mujer y de la infancia, conociendo sus causas y valorando la importancia de promover su solución.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>2.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>2.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>2.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El valor de la investigación y la aplicación científica. Los límites éticos en la actividad científica. Los dilemas morales actuales en el ámbito de la medicina y la bioética.	<p>1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para conocer algunos dilemas morales que se presentan en el campo científico, sobre todo en el terreno de la medicina y de la biotecnología, y para comprender la importancia de evitar que el desarrollo científico prescinda del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. Este criterio puede atender a la resolución de actividades tales como la argumentación y el debate capaz de combinar una actitud de tolerancia y respeto hacia las opiniones ajenas, la confrontación ordenada de ideas y la utilización del rigor en la fundamentación racional de las propias opiniones.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p>

Valores éticos. 3º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La autodeterminación y los valores éticos. El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y la autoestima.	<p>1. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir, de manera consciente y voluntaria, en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión y el aprecio de la libertad personal. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el diseño de un proyecto ético de vida personal, en las que se pone de manifiesto su compromiso con el diseño y la realización de un proyecto de vida personal.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>1.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las relaciones interpersonales y la vida moral. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.	<p>1. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar su comprensión de los valores y las virtudes éticas como condiciones necesarias de la vida personal y social. Este criterio atiende a la resolución de actividades, como la elaboración de disertaciones o la participación en debates, que ponen de manifiesto el conocimiento y el aprecio de los valores y las virtudes éticas.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p>
Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.	<p>2. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y el de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de distinguir las exigencias de la vida privada y de la vida pública. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como disertaciones o comentarios de texto, en las que se pone de manifiesto la comprensión del alcance de la conciencia y de la moral, o del Estado y el derecho positivo en la regulación de la vida privada y de la vida pública.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.</p> <p>2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>

CVE-2015-7587

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La reflexión ética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las normas éticas como guía de la libertad. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.</p> <p>La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.</p> <p>Las teorías éticas. El utilitarismo de John Stuart Mill.</p>	<p>1. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la libertad como principio de la vida personal y social, y de la inteligencia y la voluntad como instancias que la hacen posible. Este criterio atiende a la resolución de tareas en las cuales se evidencia que la raíz de la vida personal es la libertad que supone el ejercicio de la inteligencia y de la voluntad.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>1.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>1.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>
	<p>2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar su compromiso con los valores y normas éticas. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como campañas de mentalización o disertaciones, en las que se evidencia el aprecio de los valores y las normas éticas como condiciones necesarias para el desarrollo de la vida personal y social.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>2.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>
	<p>3. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la ética hedonista y utilitaria. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como disertaciones o comentarios de texto, en las que se pone de manifiesto el conocimiento de la ética epicúrea y de la ética utilitarista.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Reseña, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>3.2. Enumera las características que hacen del Utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>3.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La justicia y la política.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La relación entre Ética y Política. Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.</p> <p>La democracia actual, su estructura y fundamento ético. Montesquieu y la división de poderes.</p> <p>Los valores éticos en la democracia actual. La DUDH y la legitimidad del Estado. El Estado y la Constitución Española: Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica y su justificación ética. Las obligaciones fiscales, los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética.</p> <p>El modelo de la Unión Europea. Desarrollo histórico, objetivos y estructura. El respeto a la DUDH. Los beneficios y obligaciones de los Estados miembros y sus ciudadanos.</p>	<p>1. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la teoría moral y política de Aristóteles. Este criterio atenderá la resolución de actividades, como el comentario de textos o la disertación, en las que se evidencia el conocimiento de la teoría política del Estagirita y su relación con su concepción del bien común, de la justicia y de la felicidad.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>1.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar su conocimiento de los valores y principios éticos de la DUDH. Este criterio atenderá a la elaboración en grupo de la lista de valores éticos de la DUDH que son fundamentales en la constitución de un Estado Democrático de Derecho.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>2.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>2.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>2.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "Los derechos y deberes de los Ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "Los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar su conocimiento de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución española. Este criterio atiende la resolución de actividades centradas en la Constitución Española, como el comentario de los artículos contenidos en su Título I, en las que se ponen de manifiesto los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos que se reconocen en ella.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Conoce y aprecia en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>3.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>3.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>3.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>
	<p>4. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades asumidas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del significado de la pertenencia de España a la Unión Europea. Este criterio atiende la resolución de actividades que evidencian los beneficios económicos, políticos y culturales de la integración europea, así como el compromiso europeo con los valores de la DUDH.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>4.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas. Iusnaturalismo y convencionalismo, Locke y los Sofistas. El positivismo jurídico de H. Kelsen, el iusnaturalismo y el convencionalismo.</p> <p>La DUDH como fundamento de la democracia en los siglos XX y XXI. El "Estado de Derecho" como garantía de la justicia. La DUDH, su origen, elaboración y reconocimiento. Su contenido y Estructura. Los retos actuales en su aplicación.</p> <p>La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.</p>	<p>1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del problema de la fundamentación del derecho, así como de sus principales vías de solución. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como presentaciones Power Point o disertaciones, que evidencian la comprensión del problema de la fundamentación del derecho y el conocimiento comparativo de las soluciones positivista, convencionalista y iusnaturalista, dadas al mismo.</p> <p>3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Elabora en grupo una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>1.4. Recurre a su iniciativa personal para elaborar una presentación informática, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho (iusnaturalismo, convencionalismo y positivismo jurídico) y explicando sus conclusiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del origen histórico de la DUDH y de la ONU. Este criterio atiende a la resolución de actividades, como disertaciones o debates históricos, que evidencien la razón de ser histórica de la Organización de Naciones Unidas y de su Declaración Universal de Derechos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos, que dieron origen a la DUDH, entre ellos el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecían a una determinada etnia, modelo físico, relación, ideas políticas, etc.</p> <p>2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>
	<p>3. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la Declaración, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del contenido y estructura de la DUDH. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como el análisis de artículos seleccionados de la DUDH o el diseño de campañas de difusión de su contenido, que evidencian el conocimiento y el aprecio de los derechos humanos recogidos en su articulado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona. Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>3.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los obstáculos que ha de superar la aplicación de los DUDH en el presente, así como de las instituciones comprometidas con dicha aplicación. Este criterio atiende a la resolución de tareas, como recogida y sistematización de información o la creación de informes o de estrategias de actuación, que evidencian el conocimiento de la situación de derechos civiles, políticos y sociales en el mundo presente.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Investiga, mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc.</p> <p>4.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como Amnistía Internacional, y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.	<p>1. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de los supuestos axiológicos que conlleva la investigación y el desarrollo científico-técnico. Este criterio atiende la resolución de actividades, como la elaboración de informes o la disertación, que ponen de manifiesto los intereses y valores a los que responde la investigación y el desarrollo de distintas industrias, y su relación con los derechos reconocidos por la DUDH.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>1.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p>
	<p>2. Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y su entorno natural, ha producido el desarrollo científico y tecnológico, utilizado al margen de los valores éticos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de las consecuencias negativas que lleva consigo el desarrollo científico-técnico, cuando pierde de vista su sentido humano. Este criterio atiende a la resolución de actividades, como la elaboración de informes o la disertación, que evidencian los daños producidos por el desarrollo científico-técnico descontrolado a la vida humana y al medio ambiente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>

Valores éticos. 4º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El concepto de persona, sus atributos y su relación con los valores éticos.	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia del concepto de dignidad de la persona como fundamento de la DUDH. La razón, la conciencia y la voluntad, atributos inherentes al ser humano, están en la base de una declaración de derechos que se proclaman como universales e inalienables. Una completa comprensión de este fenómeno exige el manejo adecuado de la terminología con fuertes connotaciones éticas que aparece en dicha declaración.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Los derechos de la persona y los límites del Estado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>La socialización y los medios de comunicación de masas. El papel de la Ética y del Estado.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los principios que deben regir las relaciones entre las ciudadanas y ciudadanos y sus Estados correspondientes según la DUDH. Es especialmente importante la comprensión de que este conocimiento por parte de la ciudadanía funciona como una de las garantías de su cumplimiento efectivo, con el fin de evitar todo tipo de despotismo, abuso de poder, arbitrariedad o corrupción.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la socialización global en tanto que proceso de interiorización de valores, normas y costumbres. Debe entenderse que este fenómeno entraña ciertos peligros si se desarrolla sin atender a algún tipo de límite ético o jurídico. En este sentido, y dado que los medios de comunicación de masas juegan un papel destacado en la configuración de la opinión pública y la interiorización de instituciones por parte del individuo, es importante destacar la dificultad de realizar y compaginar los valores, con frecuencia en conflicto, de la libertad de expresión, el derecho a la información y la dignidad de la persona.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 3. La reflexión ética		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La Ética y los retos del s. XXI. Las teorías éticas y sus características. Las éticas formales.	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia de la ética como herramienta para afrontar los desafíos de la contemporaneidad, en orden al cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Esto entraña la necesidad de que esta milenaria disciplina se actualice, ampliando su esfera de actuación a los nuevos campos que han ido surgiendo.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la Ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>
	<p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia que tienen las circunstancias que rodean a cada individuo a la hora de elaborar proyectos vitales.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la distinción entre ética formal y ética material. Se incidirá especialmente en la solución kantiana.</p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>
	<p>4. Identificar la Ética del Discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la Ética del Discurso como ética formal. Para ello es necesario destacar las diferencias y similitudes con la ética kantiana, además de comprender la importancia del diálogo y el consenso como procedimiento para establecer normas justas.</p> <p>3º) Competencia digital 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Justifica por qué la Ética del Discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula, identificando las similitudes y diferencias con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. La justicia y la política		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La democracia y su institución esencial: la ciudadanía.</p> <p>La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización.</p>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la democracia como un régimen político que no consiste únicamente en emitir un voto cada cierto tiempo, sino que además exige un compromiso generalizado con los valores que conlleva y con los derechos humanos, es decir, una cierta cultura política en cuyo centro está su institución fundamental: la ciudadanía.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p>
	<p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fenómeno de la globalización y los desafíos que conlleva, así como el papel que deben jugar la ética y los Estados en este proceso.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La necesidad del derecho positivo como garantía de los derechos humanos. La obediencia a la ley, la desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p> <p>La teoría de la justicia de Rawls.</p> <p>La paz y la seguridad como derecho, como principio ético y como deber cívico.</p> <p>Los tratados internacionales y el papel de las fuerzas armadas.</p>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia del derecho positivo en el entramado jurídico-institucional de un Estado que defiende y garantiza los derechos humanos, incidiendo especialmente en la condición de obligatoriedad de las leyes, así como en el dilema que se plantea en el caso de la desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.</p>
	<p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de la teoría de la justicia de Rawls. Para llegar a un dominio adecuado de la terminología asociada se requerirá buscar en Internet palabras como: justicia, equidad, posición original, velo de la ignorancia, principios de justicia, etc. Este debería de ser el punto de partida para una valoración crítica argumentada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la DUDH como conjunto de ideales a alcanzar. Para ello es necesario tener en cuenta que su materialización efectiva no está exenta de problemas y conflictos que han de ser resueltos, sobre todo en el ámbito económico y social. En este sentido es necesario reconocer la importante, aunque insuficiente, labor de instituciones y personas que trabajan para hacerlos realidad en todo el mundo, auxiliando a quienes los poseen porque son inalienables, pero no tienen oportunidad de disfrutarlos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual acerca de algunas de las instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión de la importancia de lo expresado en el Preámbulo de la Constitución Española de 1978 en el sentido de "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra". Esta declaración de intenciones implica el compromiso colectivo de combatir las amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos, que se sufren a nivel global. La asunción de estos valores por parte del alumnado partirá de la disertación en pequeños grupos, para culminar en la elaboración de una breve presentación a través de medios audiovisuales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del papel que la Constitución Española otorga a las fuerzas armadas como fundamento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado y que suponen el desplazamiento de tropas españolas a zonas de conflicto. El conocimiento de estos tratados internacionales y de las organizaciones que instauran (ONU, OTAN, UE, etc.), así como de sus actuaciones y consecuencias recientes, pueden servir como punto de partida para una reflexión crítica acerca de los desafíos que suponen los conflictos armados, su impacto mundial y la importancia de los valores éticos como guías normativas para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder, mediante el derecho internacional.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La ciencia y la tecnología desde la ética.</p> <p>La deontología como ética profesional.</p>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para reflexionar sobre los proyectos científicos y tecnológicos en relación a su idoneidad ética y las consecuencias que pueden acarrear. La ciencia y la tecnología protagonizan grandes avances, pero también pueden ser el instrumento de nuevas formas de opresión, así como contribuir a la deshumanización de la vida social y la destrucción de la naturaleza.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del concepto de ética deontológica como medio de control necesario de la actividad científica y tecnológica y, en general, de cualquier ámbito laboral, incluyendo el mundo financiero y empresarial.</p> <p>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

25. Volumen.

Volumen es una de las materias específicas de la modalidad de Bachillerato de Artes. Se ocupa del estudio del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística y permite un conocimiento directo de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos. Capacita al alumno a comprender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el hombre, vienen determinados en gran medida, por los materiales con los que están contruidos, la función, el uso y el entorno cultural, pero también por los significados y valores que les queramos otorgar. De este modo la materia Volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos fundamentales en la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma y la creación de objetos tridimensionales.

El estudio de esta materia desarrolla las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil, la capacidad creadora y el pensamiento divergente, mediante los cuales, el ser humano es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales.

Al tratarse de una materia de carácter eminentemente práctica, debe proporcionar al estudiante destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional y conocimiento de las técnicas, procedimientos, útiles y materiales más comunes.

Esta materia selecciona aquellos conocimientos que permiten el estudio y análisis de la forma tridimensional y sus aplicaciones más significativas en el campo científico, industrial y artístico.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El primer bloque, relativo a las técnicas y materiales de configuración, facilita al alumno conocer la complejidad de un taller de escultura, con especial atención a las medidas de seguridad. Muestra la manera de utilizar correctamente los materiales y herramientas básicas para la elaboración de composiciones y el proceso de materialización y comunicación de ideas y nos introduce en el conocimiento de las principales técnicas de realización volumétrica y resolución de problemas de configuración espacial.

En el segundo bloque se abordan los elementos de configuración formal y espacial procurando que el alumno perciba los aspectos técnicos y conceptuales dentro de un marco histórico y cultural amplio. Se trata de conocer los diferentes elementos de configuración y formal estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma, estructura, función y materia.

El tercer bloque se ocupa de analizar la representación tridimensional. Permite al alumno explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de sus propias composiciones. Se persigue analizar desde el punto de vista tanto formal como de contenido, objetos presentes en la vida cotidiana. Plantea un recorrido a través de la historia, para entender la evolución de la escultura en diferentes periodos y contextos. Aborda la situación actual y los nuevos ámbitos del arte tridimensional y su relación con otras manifestaciones artísticas.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

El cuarto bloque dará a conocer las aplicaciones informáticas al diseño tridimensional y las herramientas informáticas de diseño 3D. Incide en el proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales. Introduce al alumno en el proceso de diseño, en el método proyectual, desarrollando todas sus fases: ideación, investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías, análisis, bocetos, maquetas, memoria técnica y presentación y defensa del proyecto.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La enseñanza de la materia Volumen, debe ser individualizada, creativa, significativa y participativa. Individualizada, combinando la estimulación común, como se haría si estuviéramos aplicando una enseñanza colectiva, con una especial atención al proceso personal de desarrollo. Creativa, poniendo en juego habilidades del pensamiento tales como la reflexión y la indagación, manipulando recursos visuales y materiales para reelaborar ideas y transformar objetos del entorno, planteando múltiples soluciones y evaluando críticamente los resultados. Significativa, utilizando los recursos técnicos y expresivos propios del lenguaje tridimensional, tanto conceptuales como procedimentales, adecuados a los referentes socioculturales de los alumnos y a sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores. Activa, apoyándose en la experimentación directa de los conceptos aprendidos, aplicándolos a la realización de obras concretas y finalmente, participativa, fomentando procesos personales y grupales, que procuren la integración y el intercambio de opiniones y las capacidades de análisis y argumentación.

El aprendizaje activo se apoya en la utilización de diferentes estrategias metodológicas, tales como la priorización de la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, la contextualización de los aprendizajes, y la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las motivaciones y los intereses del alumnado. También, mediante la promoción del uso de fuentes de información diversas, la orientación de la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea, y el fomento del conocimiento que tiene el alumno sobre su propio aprendizaje.

Los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica, deben abordarse de manera simultánea seleccionando en cada caso los más adecuados a las características del ejercicio propuesto, profundizando progresivamente, con el fin de proporcionar al estudiante el conocimiento y la destreza en la utilización de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y de las técnicas procedimiento útiles y materiales más comunes adecuados a los objetivos de esta etapa.

Dado que no todos los alumnos que cursan el Bachiller de Artes orientan sus estudios a las Bellas Artes, convendría reflexionar sobre la importancia del bagaje cultural que debe aportar esta asignatura. Debemos preparar al alumno para reconocer en el más amplio sentido del término, obras referenciales de la cultura contemporánea. Conceptos como "kitsch", "instalación", o "apropiaciónismo" deben manejarse con la misma naturalidad que una gubia o un cincel. En definitiva, acercarnos a los fundamentos y motivaciones de la obra de artistas contemporáneos supone aportar experiencias que enriquezcan nuestro propio discurso.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Esta materia, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave, especialmente la de Conciencia y Expresiones Culturales, puesto que el alumnado va a estudiar la evolución de los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestarse en cada una de las épocas de la Historia del Arte, al tiempo que experimenta directamente con cada una de ellas.

Así mismo, la asignatura potencia la competencia de Aprender a Aprender al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal expresiva en el proceso creativo que será desarrollada más claramente en la realización de los proyectos, contemplando la planificación, supervisión y evaluación del resultado.

La competencia Comunicación Lingüística será desarrollada en todos los bloques de contenidos a través de la incorporación de la nueva terminología específica de la asignatura. También, en la forma adecuada de expresar ideas y conocimientos, tanto de forma oral como escrita. Se trata de fomentar la interacción de los diferentes lenguajes para enriquecer la comunicación y además, la utilización de recursos específicos del lenguaje volumétrico para expresar ideas, sentimientos y emociones.

La Competencia Digital será alcanzada no sólo a través del uso correcto de las TIC como medio de búsqueda de información sobre técnicas artísticas. También con visitas virtuales a espacios artísticos o para el uso de aplicaciones informáticas de dibujo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.

La Competencia Matemática y las competencias básicas en Ciencia y Tecnología, se adquirirán con el uso del lenguaje simbólico, profundizando en los aspectos espaciales mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. También, mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico.

Las competencias Sociales y Cívicas se desarrollarán al estudiar los diferentes estilos artísticos y productos de la cultura visual, que no solo proponen un reflejo de la sociedad, sino que además ayudan a conformar miradas sobre el mundo y las personas, y contribuyen a la conformación de identidades individuales y colectivas. Esta materia nos permite trabajar desarrollando tanto el respeto al patrimonio artístico como la apreciación crítica en obras propias y ajenas y además fomenta el trabajo cooperativo y responsable en la elaboración de proyectos.

Por último, la competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, que el alumno desarrollará en la realización de los trabajos o proyectos que tendrá que planificar y gestionar de principio a fin, y que medirán su capacidad de iniciativa, de asunción y gestión de riesgos, y de auto-evaluación.

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Volumen. 1º Bachillerato

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<p>- El trabajo en el taller de volumen. Herramientas, maquinaria y materiales: organización, distribución, mantenimiento y dispositivos de seguridad.</p> <p>- Los factores de riesgo en el trabajo y su prevención. Normas de seguridad e higiene. Toxicidad de los materiales.</p> <p>- Proceso de materialización y comunicación de ideas: abocetado en dos y tres dimensiones.</p> <p>- Iniciación a las técnicas y procedimientos escultóricos: técnicas aditivas (modelado), técnicas sustractivas (talla) y técnicas constructivas (con elementos lineales, planares y volumétricos). Hibridación de procesos. Impresión digital.</p> <p>-Características de los nuevos materiales: Poliestireno expandido, poliéster y otros derivados plásticos.</p> <p>- Materiales de fijación, de reproducción escultórica y productos industriales: yesos, cementos, y sus derivados. Tipos de morteros y sus usos. Piedras artificiales. Resinas. Nuevas tecnologías de moldeo.</p> <p>- Introducción al manejo de herramientas específicas: gubias, escofinas, limas, brocas, sierras manuales y eléctricas y remachadora.</p> <p>- Características de las impresoras 3D.</p>	<p>1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento que tiene el alumno de maquinaria, los materiales, y las herramientas básicas que se utilizarán cotidianamente en esta asignatura. Su correcta utilización y un adecuado mantenimiento, serán fundamentales para alcanzar el nivel técnico aceptable. El alumno debe entender que las condiciones de seguridad serán requisito indispensable en todas las actuaciones dentro del taller.</p> <p>2º) Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad.</p> <p>1.2 Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>1.3 Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.</p> <p>1.4 Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una obra volumétrica en función de la técnica seleccionada.</p> <p>2.1 Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p> <p>2.2 Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.</p> <p>2.3 Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.</p>

	<p>2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.</p> <p>Se pretende evaluar el grado de conocimiento del alumno sobre los aspectos más técnicos de las diferentes técnicas y procedimientos escultóricos, al tiempo que se les pedirá que extraigan conclusiones sobre las diferentes posibilidades expresivas de unos u otros procedimientos. Se evaluará tanto por medio de pruebas prácticas como teóricas, observando si el alumno ha adquirido nuevos conocimientos sobre la terminología específica de la asignatura.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprende a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p> <p>3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.</p> <p>Se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar moldes en yeso mediante el método de vaciado o en colada, de piezas previamente elaboradas en barro. Las actividades básicas en torno a la reproducción escultórica pueden ser complementadas con la utilización de materiales más sofisticados derivados del látex, parafinas, poliéster y fibra de vidrio.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1 Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p>
--	--	---

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<p>- Elementos del lenguaje volumétrico: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, escala, color.</p> <p>- Fundamentos compositivos. Núcleos, tramas, masa/pesos, posición, dirección, ritmos y equilibrio.</p> <p>- La expresividad en la ordenación del espacio: orden/desorden, unidad/profusión, unión/fragmentación, dinamismo/quietud, cierre/expansión, y simetría/asimetría.</p> <p>- El espacio y la luz como elementos configuradores y expresivos en la escultura.</p> <p>- Movimiento real y aparente.</p> <p>- La dimensión temporal. La escultura efímera.</p> <p>- La instalación escultórica.</p> <p>- Relación entre idea, forma, función y materia.</p> <p>- La figura humana como modelo. Tratamiento formal y evolución a través de la Historia del Arte.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno ha adquirido conocimiento de la terminología del lenguaje propio de las producciones tridimensionales, artísticas o de carácter industrial y si sabe expresarlo con claridad tanto oralmente como por escrito.</p> <p>1º) Comunicación lingüística 4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.</p> <p>Con este criterio se valorará si el alumno es capaz de ir más allá de la mera copia de un modelo realizando modificaciones que alteren su apariencia habitual y/o su función.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean éstas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.</p> <p>2.1 Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados.</p> <p>3.1 Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.</p> <p>3.2 Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</p> <p>3.3 Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.</p> <p>3.4 Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.</p> <p>3.5 Aplica leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión.</p> <p>4.1 Descompone un objeto o pieza de carácter</p>
	<p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.</p> <p>Se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre la luz, el espacio, el tiempo y el movimiento como materiales escultóricos. Se valorará la capacidad para realizar composiciones significativamente diferentes a través de sutiles variaciones de estos elementos.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.</p> <p>Se trata de conocer la capacidad del alumno, de transformar de manera significativa la representación, significado y función de un objeto tridimensional a través de todo tipo de manipulaciones (escala, color, material...).</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.</p> <p>5.1 Analiza y lee imágenes de diferentes obras escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos, analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.</p> <p>Con este criterio se valorará el conocimiento del alumno de la historia de la escultura, razonando la evolución de los diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprende a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comprensión de los materiales, herramientas, sus posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas. - Análisis e identificación de los elementos formales básicos y elementos formales de organización (el movimiento, la proporción, tensión...) del lenguaje tridimensional en obras arte y objetos cotidianos de carácter tridimensional. - Relación entre forma aparente y forma estructural. - Naturaleza y artificio. Formas biomórficas y geométricas, naturales e industriales. - Grados de iconicidad o abstracción. Función comunicativa. - Procesos técnicos y conceptuales de comunicación de ideas. Coherencia entre lo que se quiere contar y lo que se cuenta. - El objeto. Poema Visual. Estrategias creativas: descontextualización y apropiacionismo. - La escultura en la Historia del Arte: características fundamentales en cada periodo artístico. - Los nuevos ámbitos de la escultura contemporánea: revisión de los artistas y movimientos referentes del s. XX y XXI. 	<p>1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.</p> <p>Con este criterio se intenta evaluar si el alumno es capaz de diferenciar lo funcional de lo accesorio en diferentes producciones tridimensionales y justificarlo oralmente o por escrito utilizando la terminología adecuada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad de análisis del alumno al identificar y establecer diferencias entre lo estructural y lo accesorio en cualquier objeto tridimensional. Se valorará especialmente que aporten ejemplos de objetos cotidianos para fundamentar sus conclusiones.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1 Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.</p> <p>2.1 Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada.</p> <p>2.2 Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.</p> <p>3.1 Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.</p> <p>3.2 Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.</p> <p>4.1 Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.</p>

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

	<p>3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella.</p> <p>Este criterio se ocupa de valorar si el alumno ha entendido el proceso de abstracción como búsqueda de lo esencial, desnudando el objeto escultórico de distracciones estilísticas o decorativas.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.</p> <p>Este criterio valorará la capacidad del alumno de elaborar propuestas donde la coherencia entre lo que se quiere contar, y la manera de contarlo sea manifiesta. Se le pedirá que explique la función de cada elemento de su propuesta, que diferencie lo estructural de lo ornamental en su discurso y que justifique la presencia o ausencia de elementos accesorios. El estudio de las metáforas visuales aportaría datos interesantes para la comprensión de los diferentes niveles de iconicidad.</p> <p>4º) Aprende a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1 Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.</p>
--	---	---

	<p>5. Desarrollar una actitud reflexiva, crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.</p> <p>Con este criterio se evaluará la madurez adquirida por el alumno a la hora de argumentar sobre producciones propias, de compañeros o ejemplos de obras referenciales de la Historia del Arte. Se eliminarán del discurso las expresiones gratuitas "bueno, "malo" "porque me/no me gusta" si no están argumentadas convenientemente y dentro de un clima de respeto.</p> <p>El acercamiento a la filosofía de la obra de Abramovic, Brossa, Christo, Koons... puede aportar una ayuda inestimable en la cimentación de una sólida y crítica base intelectual.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	---	--

VIERNES, 5 DE JUNIO DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 39

Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño.		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizajes evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones informáticas de diseño tridimensional. Iniciación a las herramientas informáticas de diseño 3D. - Planificación de las diferentes fases en el desarrollo de un proyecto escultórico: presentación, investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías, concretización de una idea, análisis de la idoneidad de los materiales, bocetos y plano de taller, maquetas, ejecución e instalación y memoria técnica. - Factores condicionantes en cada fase de la ejecución de un proyecto. - Estudio de la relación entre forma, técnica y función. La resolución gráfico-plástica y la comunicación y defensa del proyecto. - Coordinación y cooperación en el proyecto. 	<p>1. Valorar la metodología general de proyección, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica.</p> <p>Se pretende evaluar todo el proceso de toma de decisiones llevada a cabo por el alumno desde el momento que se les hace una la propuesta con un tema concreto. Se valorará cómo han investigado y tomado datos que les ayuden a llevar a cabo su propuesta, cómo abordan la idoneidad de diferentes materiales, así como la ejecución de la maqueta o la obra final y cómo realizan la memoria técnica.</p> <p>Se pondrá especial énfasis en observar la capacidad del alumno para corregir errores. Cada parte del proceso se evaluará a medida que se vaya desarrollando y habrá una valoración final donde tengan cabida las correcciones puntuales que se hayan realizado.</p> <p>2º) Competencias matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3º) Competencia digital. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyección.</p> <p>1.2 Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.</p> <p>1.3 Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional, aportando soluciones diversas y creativas, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.</p> <p>1.4 Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.</p> <p>1.5 Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.</p> <p>1.6 Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.</p> <p>1.7 Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica</p>
	<p>2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>Este criterio trata de valorar la capacidad de un alumno a la hora de presentar y defender un proyecto individual o de grupo. Se podrá especial atención en cómo, explica las fases del proyecto y cómo justifica la toma de decisiones desde el principio al final del proceso.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprende a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.8 Expone y presenta con corrección los proyectos, argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p>2.1 Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>

2015/7587

CVE-2015-7587